

# CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA



N.<sup>OS</sup> **43-44**

C. E. GU., 43-44 (2011-2012)



REVISTA DE ESTUDIOS DEL SERVICIO DE CULTURA  
DE LA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA





# CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA

N.º **43-44**

AÑOS 2011-2012

Es una publicación del Servicio de Cultura  
de la Diputación de Guadalajara

Consejo Editorial

Presidenta:

Ilma. S.ª D.ª Ana Guarinos López

Vocales:

D.ª Marta Valdenebro Rodríguez

D. Plácido Ballesteros San José

Consejo de Redacción

Director:

D. José Ramón López de los Mozos Jiménez

Vocales:

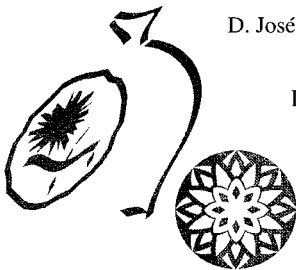
D. José Antonio Alonso Ramos

D. Ricardo L. Barbas Nieto

D. Tomás Gismera Velasco

D. José Antonio Ranz Yubero

D. Pedro Vacas Moreno



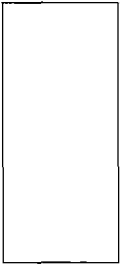
## CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA

Publicación anual dependiente de la Diputación Provincial de Guadalajara.

La dirección a la que dirigir toda correspondencia para canje, suscripción o colaboración es la siguiente:



Diputación Provincial  
Sección de Administración de Cultura  
C/ Atienza, 4 - 5.ª Planta  
19003 Guadalajara  
Tel.: 949 887 573  
E-mail: cultura@dguadalajara.es



Depósito Legal: GU-6-1987

ISSN 0213-7399 (Cuadernos de Etnología de Guadalajara)

*Printed in Spain*


**Composición y maquetación:** Editores del Henares.

C/ Avda. de Barcelona, 34 (Tef. 949-23 40 27) GUADALAJARA

E-mail: [info@henaresaldia.com](mailto:info@henaresaldia.com)

**Impresión:** Atig, S.L.

Meco (Madrid)



Cuadernos de Etnología de Guadalajara  
no se solidariza ni identifica necesariamente  
con los juicios y opiniones  
que expresan sus colaboradores,  
en el uso de su libertad intelectual.

# CUADERNOS

de etnología  
de Guadalajara

ÍNDICE

□ 43-44

Años 2011-2012

7 **Pórtico a unos *Cuadernos de Etnología* que han cumplido veinticinco años**

por Ana Guarinos López

*Presidenta de la Diputación Provincial de Guadalajara*

9



**Diego Gutiérrez de Salinas, humanista briocense del siglo XVI. Su experimento sobre el pan y el vino y otras observaciones curiosas**

por José J. Labrador Herraiz

33

**El cabildo de las velas del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Gil de la ciudad de Guadalajara hasta mediados del siglo XVII**

por Manuel Rubio Fuentes



57



**La alfarería de Guadalajara en la colección del Equipo Adobe**

por Ana Isabel Sanz Blesa  
y Domingo Sanz Montero

97

**Vocabulario. Palabras y locuciones**

por Juan Ignacio Costero de la Flor





**145** Estudio arquitectónico y etnográfico de los chozones y parideras sabineras del Parque Natural del Alto Tajo

*por Esaú Rodríguez González*



**167**



**Jadraque en la época de Enrique II, según el Conde de Fabraquer (1855)**

*por Ricardo L. Barbas Nieto Laina*

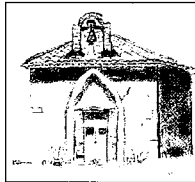
**177**

**Arrieros, recueros, tratantes y muleteros; ferias y mercados en la Serranía de Atienza**

*por Tomás Gismera Velasco*



**215**



**La hermandad de la Vera Cruz y Ntra. Sra. de la Soledad de Yunquera de Henares. Algunos datos sobre su historia más remota**

*por José Antonio Pérez Navarro*

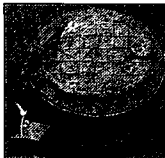
**245**

**La carta de dote de la dama alcarreña Doña María Sánchez Ribero (1729)**

*por José Luis Barrio Moya*



**251**



**Cultura material y arte pastoril del Museo de Guadalajara**

*por Julio González-Alcalde*

**281**

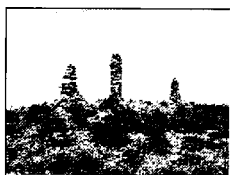
**Las casillas de peones camineros en las carreteras de Guadalajara**

*por Antonio Berlanga Santamaría*





295



**Tres despoblados singulares de  
Guadalajara: La Mierla,  
Tortuero y Canrayado**  
*por Francisco Martín Macías*

305

**La cofradía de la Santa Vera  
Cruz de Valdesaz**  
*por Álvaro Romera Sotillo*



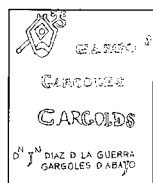
333



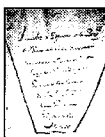
**Notas sobre cultura  
tradicional de Abánades**  
*por José Antonio Alonso Ramos*

357

**Algunos datos curiosos de la  
fábrica de papel de Gárgoles  
de Abajo en el siglo XVIII**  
*por José Ángel Laguna Rubio*



379



**El libro de difuntos de la parroquia  
de San Vicente de Sigüenza (1796-1852)**  
*por José A. Gallego Gredilla*

389

**Veinticinco años de *Cuadernos de Etnología***

439



**Cajón bibliográfico  
(Temas de Etnología, Etnografía y  
afines, de la provincia de Guadalajara)  
(Septiembre 2010-Octubre 2012)**  
*por José Ramón López de los Mozos*

445

**Normas para la publicación de trabajos**





## **Pórtico a unos Cuadernos de Etnología que han cumplido veinticinco años**

Como Presidenta de la Diputación Provincial de Guadalajara, constituye un gran honor para mí abrir la puerta del número 43 de estos Cuadernos de Etnología, que acaban de cumplir veinticinco años de existencia.

Cuarenta y cuatro números, si consideramos aquel cero inicial a modo de prueba, que tan buena acogida tuvo entre los lectores guadalajareños.

Una revista que surgió sin grandes pretensiones, unos sencillos cuadernos iniciales -de ahí su denominación-, que comenzaron viendo la luz cada tres meses, apenas con un puñado de páginas, puesto que casi nunca pasaron del centenar y que, poco a poco, se fueron afianzando gracias a la calidad y variedad de los trabajos que se fueron publicando. Poco más tarde semestralmente y después, con carácter anual, pasando de aquellas cien páginas iniciales a las más de cuatrocientas de hoy.

Muchas han sido las firmas que han colaborado hasta el presente número y muchas también las que aún siguen colaborando en sus páginas. A esa labor desinteresada de quienes han aportado su trabajo y sus investigaciones debemos el éxito de esta empresa cultural que desde sus comienzos tuvo como fin el dar a conocer los valores de la cultura popular de Guadalajara y su provincia, la forma de ser, de vivir y de pensar de sus gentes a través de tantas y tantas manifestaciones como se han ido recogiendo. La arquitectura popular, artesanías y oficios; las costumbres, creencias, medicina, magia y supersticiones; las fiestas y gastronomía; los cultivos; los juegos populares; la música y danzas; los cuentos y romances; los refranes, jergas y el teatro; la vestimenta; la religiosidad y otros muchos aspectos.

Aspectos que se conforman en señas de identidad de un pueblo, el nuestro, que a pesar de la cada día más rápida globalización, dejará su huella de cara a las generaciones venideras.

De ahí la importancia de estos Cuadernos de Etnología de Guadalajara que sirven de salvaguarda a tantas manifestaciones que, de otra manera, se verían abocadas a desaparecer de nuestra piel geográfica sin apenas darnos cuenta.

Y si muchos han sido los colaboradores y participantes y muchos los trabajos publicados -unos cuatrocientos en números redondos- distribuidos en casi diez mil páginas, muchos han sido también los lugares hasta los que ha llegado. Y por ello, ya que los tiempos modernos nos exigen estar al día, a partir del próximo número los Cuadernos podrán consultarse a través de su edición digitalizada como forma rápida y menos costosa de llegar a más personas y a más lugares, por distantes que sean, y de que nuestros pueblos sean mejor conocidos.

No quisiera finalizar estas palabras, ahora que se han cumplido los veinticinco años de existencia de esta ejemplar publicación, sin dejar de felicitar a cuantos la han hecho posible y animarles a seguir trabajando en pro de esta tierra de Guadalajara que tanto se lo merece.

*Ana Guarinos López*  
*Presidenta de la Diputación Provincial*  
*de Guadalajara*

José J. Labrador Herraiz\*

# Diego Gutiérrez de Salinas, humanista briocense del siglo XVI. Su experimento sobre el pan y el vino y otras observaciones curiosas



### Resumen:

El briocense Diego Gutiérrez Salinas fue un humanista que se adelantó a su tiempo. Hombre de muchas lecturas, preparó un tratado para reformar la práctica agrícola en España, conducido a alcanzar mayor productividad con menos trabajo, encaminado a proveer más pan y más vino como medio para combatir el hambre de su época. Su Discurso del Pan y el Vino del Niño Jesús fue libro que tuvo enorme aceptación durante años. Aquí se trata de un aspecto muy reducido de la obra: el conocimiento de la tierra, la forma de plantar las viñas, de los distintos tipos de uva, de cómo se ha de hacer la cosecha y qué procedimientos sugiere para conservar la uva.

### Abstract:

Diego Gutiérrez Salinas, an agronomist born in Brihuega, a small town not too far from Madrid and very close to the Tajuña river, was a humanist ahead of his time in many aspects. He experimented with wheat and grapes in order to change the traditional way the farmers produced those goods, giving to the farmers the results of his own experiments in a very precious book. Well read on the classic writings on Agriculture, and concerned on the traditional and anachronistic methods the Spanish farmers were using at that time, he proposed a new way to understand the seeding, the techniques to plant and harvest as well as to develop more efficient way to grow wheat more rapidly, more abundant and with less work, in order to palliate the famine of a large amount of poor people in Spain during the 16th Century. His Discurso del Pan y el Vino del Niño Jesús became a reference manual for agriculture.

\* Cleveland State University.

**Palabras clave:** agricultura, tradición, innovación, humanismo, experimentación, plantación, cosecha, trigo, vino.

Quien trate de llevar a cabo cualquier investigación sobre escritores de la provincia de Guadalajara, ha de tener como libro de cabecera la hermosa investigación de Juan Catalina García López<sup>1</sup>. En efecto, en la página 189 de su *Biblioteca de escritores* se halla su cuidadosa investigación sobre la vida y la obra del reconocido humanista alcarreño Diego Gutiérrez Salinas (Juan C. García López antepone un *de* al segundo apellido del autor, como aparece en algunos documentos). Se queja el conquense de lo dificultoso que es «averiguar los datos que se refieren a los que podemos llamar su estado civil y religioso», sin embargo consigue arrascar los suficientes como para darnos una semblanza del atrevido investigador agrónomo que no dudó por un momento, incluso con insistencia, proponerle nada menos que al rey de España una reforma agraria: «reformar», el nudo gordiano para cualquier político que quiera terminar siendo bien quisto.

A pesar de las dificultades, Juan Catalina García López (1845-1911) supo acopiar con aquel tesón que caracterizaba a los investigadores de su generación (recordemos a nuestro querido Manuel Serrano Sanz, 1866-1932)<sup>2</sup> los suficientes testimonios que, por ser únicos y todavía no superados, no resistimos la tentación de ponerlos a continuación, evitando de este modo que los lectores tengan que ir deprisa y corriendo a bibliotecas con horarios de *crisis*, es decir, con horarios reducidos a la ineficacia.

Es dificultoso averiguar todos los datos que se refieren a lo que podemos llamar su estado civil y religioso en los libros de la iglesia de San Miguel de Brihuega, de que era parroquiano, lo primero, porque en sus días hubo lo menos tres personas de su nombre y primer apellido, y lo segundo, porque algunas veces se expresa el de Salinas, y otras se suprime, causando la natural confusión. Pero del estudio de los asientos de dichos libros pueden deducirse las siguientes noticias:

En 27 de septiembre de 1572, fue bautizado Diego, hijo de Diego Gutiérrez y de Jerónima, cuyo sobrenombre se calla, no solo en esta partida, sino en las de otros hijos que nacieron del mismo matrimonio. Supongo que es la del escritor, no solo por no haber otra que poder atribuírsele, sino porque, al poner él mismo más tarde el nombre de Jerónimo a un hijo suyo, pudo hacerlo en recuerdo de su propia madre, que, según he dicho, se llamaba Jerónima.

Debió casarse muy pronto, y acaso con parienta, pues en 24 de Agosto de 1592 el licenciado Llanos, cura de San Miguel, bautizó a Cristóbal, hijo “de Diego Gutierrez Salinas y de Isabel de Salinas”. Antes que a este Cristóbal tuvieron a Diego, constando que fueron sus padrinos Diego Gutiérrez y su mujer Luisa Merchante, quizá abuelos del bautizado. Al parecer, solo sobrevivió al padre el llamado Jerónimo, quien recibió el agua del bautismo en 7 de junio de 1590. En su partida se le dice hijo de Diego Gutiérrez, el mozo, y de Isabel de Salinas. En la lista de cofrades de

---

<sup>1</sup> Juan Catalina García López, *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara y bibliografía de la misma hasta el siglo XIX*, Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1899, reimpressa facsímil por Analecta Ediciones y Libros, Pamplona, 2000.

<sup>2</sup> Véase [www.ache.com/alcarrians/serrano\\_sanz.htm](http://www.ache.com/alcarrians/serrano_sanz.htm)

la Veracruz de Brihuega están nombrados, en 1587, Diego Gutiérrez, el viejo, y Diego Gutiérrez, el mozo, que es el nuestro.

Debía gozar deposición desahogada. Sus ensayos agrícolas en varias regiones de Castilla parecen probarlo, así como el tener un hijo estudiante en Alcalá, y la publicación de un libro, que debió serle costosa. Pero aquellos mismos ensayos que le hicieron discurrir durante algún tiempo por comarcas extrañas, debieron ser causa de que no aparezca su nombre en la vida municipal de Brihuega, de que no interviniese en los negocios del común y de que no gozase de oficio ni cargo alguno. Solo encuentro en las actas del ayuntamiento de dicha villa que en las elecciones de 17 de julio de 1604 recibió algunos votos para el oficio de alcalde del estado de pecheros, pero no fue elegido. Cuando Juan de Molina, en escritura pública de 21 de enero del mismo año, amplió la fundación del monasterio de monjas bernardas de dicha histórica villa, eligió entre los testigos a Diego Gutiérrez de Salinas, sin duda por ser persona de calidad para autorizar aquel solemne acto. (Protocolo del escribano Gaspar de Sagaste, tomo LXII del archivo de protocolos de Brihuega, folio 169).

Diego envió a su hijo Jerónimo Gutiérrez de Salinas a estudiar en Alcalá. El mismo, muerto ya su padre, se hizo maestro en artes y filosofía en 3 de diciembre de 1612. En 23 de abril de 1616 hizo tentativa en medicina, y nuevos actos en la misma facultad en 6 de noviembre de 1618, según consta en los libros de la ilustre Universidad. A favor de este hijo firmó Diego formal escritura de donación de buen número de cartas de crédito, censos, pagarés reconocidos, en 1º de mayo de 1610, declarando que lo hacía para que Jerónimo prosiguiese sus estudios en Alcalá, y por no tener otro hijo “en el siglo”, palabras que hacen sospechar si tenía algún otro en religión u orden. (Protocolo de Gaspar de Sagaste.)

Murió Diego en Alcalá en 1610, pues en el libro de difuntos de la parroquia de San Miguel de Brihuega, correspondiente a dicho año, folio 2 vuelto, se puso esta nota. «A 18 de julio murió diego Gutierrez de Salinas en Alcalá». Poco próspero era el estado de su hacienda en aquella sazón, porque en el protocolo mencionado hay una carta de poder de Jerónimo Gutiérrez de Salinas, mayor de veinte años (poco haría que los cumplió), estudiante en Alcalá, declarando que aceptaba la herencia de su padre con beneficio de inventario, y autorizando a tres personas más para que le representasen en la toma de posesión y demás trámites de dicha herencia: Brihuega, 31 de julio de 1610. Por virtud de esta sucesión, comenzó pronto Jerónimo a disponer de ella, arrendando casas que estaban en el barrio del Berral, cediendo créditos, vendiendo viñas, etc.<sup>3</sup>

Pero permítaseme un inciso preambular que nos servirá para ampliar uno de los varios principios que están más allá de un bien abonado tratado de mera agricultura. Ciertamente los libros de jardinería de hoy salen podados de cualquier criterio social o económico a los que el arte de producir alimentos está necesariamente relacionado. Nuestra sociedad actual, por la prepotencia de la cultura urbana, los atractivos de la «corte» (falsos, como bien claro nos lo contó el perfecto cortesano, luego convertido en

---

<sup>3</sup> Juan Catalina García López, obra citada, págs. 189-191.

religioso franciscano fray Antonio de Guevara), desprecia la aldea, es decir, el campo<sup>4</sup>. Antes de adentrarnos en la obra más conocida de este humanista alcarreño (calificativo que se desprende con facilidad de la lectura de su obra), nos conviene dedicar unos párrafos a otro agrónomo anterior a Diego llamado Gabriel Alonso de Herrera (1470-1539)<sup>5</sup>, pues nuestro experimentador alcarreño, como buen lector, bebe en las fuentes de la *Agricultura general que trata del campo y sus particularidades, crianza de animales, propiedades de las plantas que en ella se contienen, y virtudes prouechosas a la salud humana* (1513), así como en las obras de Aristóteles, Columela, Tito Livio, Macrobio, Marco Terencio Barrón, Plinio, Trajano, etc.

La obra de Alonso de Herrera es fruto terrenal del promotor de otra reforma, espiritual en este caso, fray Francisco Ximénez de Cisneros (1436-1517), arzobispo de Toledo y cardenal de España. En su prólogo dirigido al Cardenal, Herrera hace hincapié en la necesidad de inventar y en la estima en que ha de tenerse a «los inventores de qualquier arte... comúnmente llamados padres de los que después se dan a ella». Razona que de la misma manera que se estima a aquellos que se dedican a «prouechosa industria», más aún deben ser «estimados los que alguna obra noble y prouechosa de principio comienzan y della son inuentores que los que después añaden, porque de qualquier cosa el principio es lo principal y cabeça, como dice Aristóteles». Y se precia de ser «el primero que aya procurado poner en nuestro castellano las reglas y arte dello... Ponerlo assimeso en otro lenguaje que nunca estuuo, es cosa nueua, y en algunos es causa de admiración y en otros de menosprecio».

Añade Herrera unos comentarios que sin duda nos parecerán de una apabullante actualidad *verde*, cuando habla del cuidado, de la atención y hasta del cariño que requiere la «madre tierra [que] es tenida en poco». Recurre el agrónomo a una comparación con el cuerpo humano, que siempre cambiante necesita de las provechosas reglas de la medicina. Y se pregunta, si esto es así «¿por qué no han de ser tales, y aún mejores y más ciertas las reglas y auisos de los agricultores en la labor de la tierra cuyo ser y calidad nunca se muda?» «La tierra —dice—, aunque es vieja tiene operaciones de juventud». Añade que el trabajo del campo, la agricultura, además de necesario honra al labrador:

Pues los victoriosos reyes y capitanes triunfadores por sus mismas manos labrauan la tierra y se tenían por ello tan honrados como en ser los primeros en las batallas y vencer a sus enemigos, y tanta diligencia ponían en labrar con sus mismas manos los campos como en ordenar las batallas y guarnecer los Reales.

<sup>4</sup> Menosprecio de corte y alabanza de aldea (1539). Recordemos su abreviada descripción del *cortesano*, individuo sin más preocupaciones que «ruar calles, ojear ventanas, escribir cartas, requestrar damas, hacer promesas y enviar ofertas y aun dar muchas dádivas». En cuanto a los gobernantes, les avisa: «Si los príncipes os quisiéssedes un poco humanar, es a saber, que tratásedes con hombres sabios y leyéssedes en algunos buenos libros, por ventura ahorrariádes de muchos trabajos...»

<sup>5</sup> Su hermano Hernando Alonso de Herrera (1470-1539) fue otro conocido humanista, discípulo de Nebrija y autor de *La disputa contra Aristóteles y sus secuaces* (Alcalá, 1517), estudiada recientemente por M.<sup>ª</sup> Isabel Lafuente Guantes, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2004.

Lamenta que en la actualidad los campos no están bien cuidados por sus dueños, que «agora ande tratada la tierra de obreros alquiladizos que no curan de más de su jornal, o de criados sin cuidado, o de viles esclaus enemigos de su señor». Como hombre culto, vuelve los ojos a la antigüedad para crear una comparación entre el pasado y el presente:

No hazian assí los antiguos romanos y excelentísimos labradores, pues para saberlo mejor hazer de consejo y mandado de aquel sapientísimo Senado romano que al mundo mandaua, fueron trasladados de lenguaje africano en latín los libros de Agricultura que Magón auía escrito como útiles y necessarios (según que Columela dize); y digo esto porque aun ay otros que dizen que los preceptos y reglas de agricultura no se pueden reduzir en arte y que no aprouecha cosa alguna quanto dello se escriue.

Herrera echa mano de sus lecturas clásicas y plasma en el libro el tópico virgiliano de la vida en el campo, la Arcadia, que nos recuerda la alabanza de aldea que dejará reflejada en su obrita el asturiano y franciscano Guevara (1539). Sin embargo, en el catálogo de privilegios que la vida del campo ofrece, el talaverano no se olvida de que «trabajar para mantenerse es honra y seruicio de Dios, más que holgar y morir de hambre»:

Pues a la vida militar excede en todo, por la quietud, por la seguridad y por la inocencia, y assí tiene ventaja a los otros oficios. Labrar el campo es vida santa, vida segura, de sí mesma llena de inocencia y muy agena de pecado; y no sé quién pueda dezir ni contar las excelencias y prouechos que el campo acarrea. El campo quita la ociosidad dañosa, el campo no consiente ocios ni holgazanes. En el campo no ay rencores ni enemistades. En el campo más se conserua la salud, por donde la vida más se alarga. Y puédesse dezir la vida del campo a quien bien gusta della, vida quita de pecados y quita de pesares. ¡O, vida del campo, ordenada por Dios!, y no era menester era menester dezir más en sus loores.

Herrera se precia de haber sido el primero en escribir de agricultura en lengua castellana, labor que hizo bajo los auspicios de Cisneros, como se ha indicado. Conviene acordarnos aquí del otro innovador Nebrija (1441-1522) que publica en 1492 la primera *Gramática* en lengua vulgar, no en latín como era costumbre, y además colabora como latinista (hasta que se enfada y lo deja) en el proyecto cisneriano de la *Biblia políglota complutense*. Dos hombres de su tiempo con visión de futuro. Al trípode le falta una pata: será nuestro alcarreño quien aportará otras innovaciones, como veremos más adelante.

Concluye el toledano enunciando las cuatro reglas en que se fundamenta su obra, siendo la última un principio que pudiera estar sacado de cualquier manual de economía moderna, la productividad: «No quiero que quede por dezir otra regla, y es que todo hombre deue huir de labrar ruines tierras, porque es mucha la costa y poco el prouecho, o las aplique en aquellos usos que en que serán menos costosas y más prouechosas». Su tratado gozó de cinco ediciones en pocos años, llegando a alcanzar otras más en el transcurso de los siglos XVII y XVIII<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Las primitivas ediciones fueron: Toledo, 1520 y 1524; Alcalá, 1524 y 1539; Logroño, 1528. Otra edición de Madrid, Carlos Sánchez, 1645 incorpora además un reducido sumario de la obra de Diego

Si a Herrera se le debe el atrevimiento de haber escrito un libro en castellano para que todo el mundo lo entendiera, libro que sería repartido entre los agricultores para su lectura, a nuestro alcarreño se le debe agradecer su inventiva, su afán por la experimentación más allá de la práctica multiseccular, y a su clarísimo cuidado pedagógico apoyado en el «enseñar deleitando», principio de la docencia latina.

Pasemos a ver un pequeño rincón del *Discurso del Pan y el Vino del Niño Jesús*<sup>7</sup>. Así reza el título de la obra de nuestro alcarreño publicada en Alcalá por Justo Sánchez Crespo el año 1600. No haríamos justicia al libro sin dar a conocer su título completo: *Para que los labradores den la sazón que conuiene a la tierra y el pan nazca dentro de tres días a todo lo largo, y se entienda cómo se ha de dar la labor de las viñas para que se coja la tercera parte más de uvas que se recogen ordinariamente, y se conseruen más tiempo las viñas, y sea mejor el vino y no se pierda, y otras curiosidades y auisos tocantes a la Agricultura; y para que se aumente y componga la República. Compuesto por Diego Gutierrez Salinas, vezino de la villa de Brihuega. Dirigido al Niño Jesús*<sup>8</sup>.

Los libros que pretendieran llegar a la imprenta estarían limpios de herejía y serían «útiles y provechosos», condiciones indispensable para que obtuvieran la aprobación oficial. Éste la recibió el último día del mes de mayo de 1599, y está firmada por el Licenciado Francisco Ortiz de Torres, de la iglesia de San Sebastián, situada en el viejo Madrid, a dos pasos de la Plaza de Santa Ana. La Licencia y privilegio reales por plazo de 10 años está firmada en Barcelona, 25 de junio de 1599. La fe de erratas está fechada a 22 de octubre de 1600, dato que coincide con el de la fecha oficial de publicación.

Diego Gutiérrez Salinas comenta cómo antiguamente «bastaba España sola a dar pan y vino para que se sustentasen» sus numerosos ejércitos; «agora en paz no nos sustenta sino con mucho trabajo y gran carestía». Para buscar remedio a tan penosa situación, recoge en su tratado los experimentos que había hecho, para ponerlos en conocimiento del rey y de sus consejeros, a la vez que sirva su libro de vehículo para educar a los agricultores: «para que el reyno se conserue y alimente mejor, para que todos entiendan que este negocio ha ydo con mucho fundamento, y que las más cosas que diré han sido de experiencia y vista de ojos y que son cosas muy fundadas». Termina su prólogo argumentando el valor de su obra, «que pues tantos años ha que he andado gastando mi tiempo y hazienda con desseo de apruechar y he hecho lo que he podido: bástenme por pena el dinero y tiempo que he gastado, sin que sea también mal agradecido».

Estudiar el contenido total de este libro sobre pasa los límites de este artículo, por lo cual me ceñiré a dar una visión global de algunos puntos importantes (a la espera de otros días en que pueda ocuparme de su contenido y exponerlo en esta revista) y concretamente en uno de sus capítulos, en este caso la *ciencia* de plantar viñas, de modo que la producción del vino sea mayor y se conserve más tiempo.

Aparte de los experimentos, de gran curiosidad para el lector de hoy, el libro preten-

Gutiérrez Salinas; el arte para criar seda de Gonzalo de las Casas; el tratado sobre las colmenas de Luis Méndez de Torres; y el tratado de jardinería de Gregorio de los Ríos.

<sup>7</sup> Estamos preparando la edición de esta obra.

<sup>8</sup> Catalogado con el número 1171 por Julián Martín Abad, *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*, Madrid, Arco/Libros, 1991, pág. 1328.



de ser un doctrinal con el que aprendan los labradores; pero como obra de un humanista, el fin último es el estudio «de los capítulos y experiencias de este libro para que se haga sciencia la labor». Es decir, que de la *praxis* milenaria del trabajo en los campos, se pase al conocimiento científico de la labranza, lo que daría como resultado mejor cultivo, más rendimiento y mayor productividad. Si todo quedara en estos postulados, el libro tendría acaso mermado interés para nosotros; pero hay que añadir otro aspecto de la doctrina del briocense que le hace ser, como ya se ha indicado, un hombre que se adelantó a su tiempo y se aproximó a nuestros días. En el capítulo tercero, capítulo segundo se ocupa de la creación de una especie de sindicato que vele por los agricultores, exponiendo cuidadosamente las obligaciones y beneficios de los cofrades:

Pues boluiendo ahora a nuestro principal intento, digo que presupuesto que de oy más todos han de labrar con bueyes, y las necesidades grandes en que están los labradores, me parece que será cosa acertada que en cada lugar, villa o ciudad se haga y ordene una cofradía de seor san Antón, la qual ha de confirmar y autorizar con su real prouisión y premática, siendo seruido su Magestad del rey nuestro señor para que tenga fuerça y autoridad, pues es cosa que a todos conuiene, la qual me parece que sea desta manera: harán sus ordenanzas y traerán sus bulas con perdonanzas de su Sanctidad, y señalarán su capilla haziendo a señor san Antón de bulto o de pinzelm según y como en muchas partes el día de oy se usa y lo tienen. En esta cofadría serán admitidos todos los que quisieren entrar en ella que labren o labraren por pan, y dar de entrada lo que les pareciere para sustentar la cofradía, de manera que no aya comidas ni gastos excessiuos, porque no se costeen los cofadres. Entre las otras condiciones que aya en la cofadría ha de auer una en que mande que si a un hermano se le muere un buey o una yegua, que se tasse lo que vaía por los mayordomos o oficiales señalados, y visto lo que monta, vean las cabeças de bueyes o mulas con que cada uno labra, y rata por cantidad que pague cada uno como le cabe que se ha de entender en esta manera: aquí ay cinçüenta hermanos, entre todos ellos tienen cineto y cinçüenta bueyes y jumentos, muriósele a una un buey y que vendido el despojo se pierde en él ciento cinçüenta reales; cábele a cada cabeça un real, esto ha de pagar luego en continente so pena que si passados ocho días después del repartimiento no los vuieres pagado, se le saquen prendas y se vendan en la plaça al primer pregón...

En el mismo título del libro se nos daba noticia de su experimento: que el pan nazca dentro de tres días. Es decir, que la semilla del trigo entalle y salga a flor de tierra en un período mucho más corto que el acostumbrado. Para probarlo, Gutiérrez Salinas convocó a testigos creíbles y honorables que presenciaran su descubrimiento. Primero, la semilla de su trigo la remojaba en agua; después, analizaba el carácter de la tierra, y para eso fue viajando a diversas comarcas. Ante testigos, se buscaban dos tierras limítrofes para poner en una de ellas simiente preparada por Gutiérrez y en la otra semilla común. Tres días después se veía el resultado. Nuestro alcarreño consiguió una Provisión Real, y en «virtud della se hizieron, para averiguar las prueuas y experiencias que se ha hecho en este Reyno de Toledo para la cosecha y acrecentamiento del pan y del vino y de su conseruación de veynte años a esta parte, hechas y ordenadas por diferentes personas y

en diferentes partes por orden del Autor, para que se entienda y sepa que lo que en este libro se escribe ha sido experimentado, y es cierto y verdadero».

La Provisión Real tiene gran interés para entender el objetivo del libro. Está dirigida a don Felipe por la gracia de Dios, rey de Castilla, etc... Como está dada en Madrid el 17 de diciembre de 1596, no hay duda de que el rey es Felipe II. Va firmada por cuatro licenciados y, además, por el escribano de cámara Gonzalo de la Vega. Se inicia con la convocatoria a los alcaldes mayores y ordinarios de las villas de Brihuega, Alcázar, Villafranca (en La Mancha), La Moraleja, Móstoles y Madrid. A todos se les expone la relación del vecino de la villa de Brihuega por la que se declara que

auía más de diez y siete años que sus expensas y en diferentes partes auía andado haciendo experiencias y procurando alcanzar a saber algunos secretos de naturaleza y orden para que los labradores supiesen y entendiessen cómo y de qué manera labrasen y diessen sazón a la tierra, y sembrando menos de lo que las labrauan, cogiessen más pan y a menos costa, y que los que tenían viñas cogiesen más uvas de las que cogían, no labrándolas más de lo que labrauan, y que el vino que cogían se conseruase más y no se perdiesse ni se dañasse, y otras curiosidades más que con el fauor de Dios en un librillo que pretendían hazer se diría.

El «librillo» mencionado es el tratado que hoy nos ocupa. La Provisión, sin embargo, no termina aquí: tiene un segundo apartado en el que se especifica que «Diego Gutiérrez Salinas es hombre de buen trato y al parecer prudente y de buena manera de proceder, y tal les ha parecido por las razones que le han oydo decir acerca del labrar y sembrar las hazas y en lo del vino y viñas... y se le tiene por hombre de buena verdad, y que con el fauor de Dios ha de ser el libro que pretende sacar de gran utilidad y prouecho para toda España, y en especial a los pobres y necessitados».

La Provisión encierra la testificación notariada y en toda regla recogida por el escribano Cristóbal de Vega de quince testigos. El primer informe tuvo lugar en la villa de Móstoles el día 14 de febrero de 1597, en presencia del teniente de alcalde mayor Diego de Alva y del alcalde mayor Pedro de Alvarado. En ella se pide en esencia «información a los testigos que presentare, a los cuales se les pregunte si es verdad que sembró en el dicho año de mil y quinientos y nouenta y seys ciertas tierras, lo qual que ansí sembró nació dentro de de tres días de cómo lo sembró, y de lo demás contenido en la dicha Real prouisión».

El primer testigo fue Diego Miguel, «guarda que fue de la Matilla del Conde de Poñonrostro y del monte de San Martín», el año de 1596. Su testimonio consistió en como veynte días después del día de Todos los Sanctos del dicho año, poco más o menos, sembró dos suertes de tierras, la una en el dicho monte de San Martín que cabía como cinco medias de pan de sembradura, la qual dicha suerte estaua erial con sola una vuelta de arado, y la sembró de trigo por el dicho tiempo; y por aquel mesmo tiempo, passado otro día, sembró de trigo otra suerte de tierra de quatro fanegas poco más o menos en la dicha Matilla del dicho Conde de Puñonrostro, sin ninguna buelta de arado, por lo qual este testigo y otras muchas personas burlauan y mofauan del dicho Diego Gutiérrez, diziendo que no sabía lo que hazía en sembrar tan tarde y en tan

malas y débiles tierras y en tan mal tiempo, porque a la sazón hazía mucho frío y agua y ventiscos. Y el dicho Gutiérrez dezía que no burlasen dél porque dentro de tres días auía de nascer lo que sembraua, mediante Dios, y que si no fuesse assí burlasen dél. Y este testigo dixo al dicho Diego Gutiérrez, haziendo burla y escarnio, que por ocho reales que le diesen le segaría todo lo que sembraua. Y el dicho Diego Gutierrez encargó a este testigo, como a guarda que era, que tuuiesse cuenta con mirar cómo y cuándo nascía el dicho trigo y que si acertaua en lo que hazía que tuuiesse quenta, porque auía de ser su trigo que ansí sembraua más alto y de de mayor espiga que lo demás que allí estaua sembrado un mes o dos antes, y que hauía de nacer más espeso. Y este testigo tuuo mucha quenta con lo susodicho, y vido como el dicho trigo nació dentro de tres días y nascía con muy buena sazón y todo ygual y siempre haziendo ventaja a los demás trigos que allí estauan sembrados...

Gutiérrez era hombre conocido entre los agricultores, que escuchaban sus razones sobre el arte «del sembrar y arar y cultiuar». El testigo afirma que es hombre honrado, de buena vida, trato y fama. Concluye afirmando que «si el susodicho imprime el libro que dize, será en mucho bien y prouecho de los labradores. Con esto termina la «prouança» en esta villa.

Semejante testimonio tuvo lugar en la villa de Moraleja de Enmedio de ese mismo año, en diciembre; fueron testigos Pedro Sánchez y Gabriel García, quienes confirmaron el testimonio anterior. En la siguiente información es del presbítero Juan Francisco quien sale en defensa de nuestro agrónomo afirmando que es «cosa cierta, publica y notoria como hauía nascido el dicho trigo dentro de tres días, y lo fueron a ver muchas personas; y de ordinario es no nacer el trigo en diez días más menos». Al cura Francisco se le unió el barbero Juan Martín, y ambos en mayo fueron a ver los trigos y «estauan más altos y más espessos y con mayor espiga que los otros linderos». Los testigos se fueron sucediendo: Juan Rodríguez *el viejo*, Juan Gómez Pastrano, Juan de Heredia, Antonio González de Briones, natural de Alcázar, Juan de Torres, quien añadió en su testimonio que

ha oýdo decir a algunas personas que el dicho Diego Gutiérrez auía dado en la villa de Villafranca cierta orden a Juan Gómez Pastrano y otras personas para guardar y conseruar el vino, y que se hauía visto con el tiempo y experiencia auer sido de mucho prouecho y effecto lo que el dicho Diego Gutiérrez auía dicho se hiziese.

Como consecuencia del remedio que le había dado Diego Gutiérrez «para guardar y coneruar el dicho vino le auía sido de mucho aprouechamiento y le auía valido muchos dineros, porque de la dicha forma auía conseruado su vino, y de antes no podía guardar ni conseruar». El testimonio se cierra con su solemne juramento y la firma del testigo.

El testigo undécimo fue Francisco Martín del Campo, quien prometió ante el escribano Alonso Fernández Pedroche decir la verdad. Su testimonio añade ricos datos que completan lo que nos interesa saber del experimento:

El dicho Diego Gutiérrez dixo a este testigo que él sabía un secreto para que el pan que se sembrasse nasciesse pronto, y que procediesse bien el dicho pan. Y el dicho Giego Gutiérrez dixo a este testigo lo que para el dicho effectos auía de hazer, y lo

hizo la simentera passada del año nouenta y cinco. Y en ella sembró dos fanegas de Candeal sobre restrojo, haziendo lo que el dicho Diego Gutiérrez le auía dicho, y fue Dios seruido, que procedió tan bien que de las dichas dos fanegas cogió treybta y seys fanegas y media, que conforme a lo que suele cogerse de las dichas tierras en la parte que se sembró, y tan tardío, fue mucho salir. Y que esto es la verdad y lo que se sabe y passa, so cargo de su juramento, y es de edad de treybta y dos años y lo firmo.

El año 1597 en Quero (Toledo), entonces de la Orden de San Juan, en el límite con Ciudad Real, próxima a Alcázar de San Juan, el día 18 de julio, Diego Gutiérrez presentó al testigo Juan López de Lara, de 50 años, vecino de esta villa, al escribano Diego Rodríguez. El mismo día otro testigo vecino de la villa, llamado Pedro López Serrano, también declaró como «a bueltas de la Pascua de Naudidad del dicho año de nouenta y seis...por dicho tiempo de Naudidad sembró cosa de media fanega de candeal en la haza del dicho Juan Torres, camino de Herencia...echándole este testigo menos simiente a la dicha haza que así sembró de lo que auía echado a la demás siembra del dicho su amo, nació más espeso y mejor». El testigo añade al testimonio su admiración por los resultados y «lo ha contado a los vecinos desta villa porque quedó de los suso dicho marauillado». El experimento se realizó también en la villa del Casar el año 1597, según el testimonio que Alonso Nieto de Yela, vecino de Ribataja, declaró al alcalde Juan Bartolomé López. Tras los expertos consejos de Diego, Alonso Nieto de Yela «hizo ciertas diligencias en tales y tales días que le señaló, con lo qual este testigo tuuo mucha quenta y cuidado... y oy día ha ydo a ver por la vista de ojos las cepas y viñas...tienen más de la tercia parte de fruto que las demás cepas. Concluye Alonso Nieto que el libro «sobre el labrar y cultivar las tierras para coger pan y las viñas para coger vino será de mucho prouecho y valor para España».

El penúltimo testigo fue Gerónimo Díaz, vecino de Alcobendas, de 45 años, amo de unas viñas en la villa de Barajas, contó que «un día cuando fue la poda de las viñas, el dicho Diego Gutiérrez dixo a este testigo que hiziesse ciertas diligencias en una de las dichas sus viñas...y así este testigo hizo la dicha experiencia y halló al presente la viña con más fruto que las demás en más cantidad del dablo». Terminó la declaración de este modo refiriéndose al perito: «hombre habil y que entiende mucho del Agricoltura, y esto es lo que sabe y la verdad».

El broche de oro lo puso el clérigo Juan López, beneficiado de la iglesia parroquial de Santa María de Buitrago, el cual «de propia voluntad juró *in verbo sacerdotis*, poniendo la mano en su pecho de declarar verdad de lo que supiere y le fuese preguntado». Afirmó que Diego Gutiérrez le indicó que en determinados días hiciese ciertas experiencias con las viñas, y que el martes 7 de octubre de 1597 pudo comprobar que las partes donde había hecho el experimento producían más de la tercera parte de razimos y frutos que las otras que «él auía labrado con la orden y de la manera que en esta tierra se labran, de lo que tiene a marauilla» los dictados del maestro. Continuó declarando que el consejo de Gutiérrez para labra y arar las tierras, y que «lo piensa prouar mucha parte dello porque este que declara ha tratado y trata de la labor del campo de muchos años a esta parte, y le han parescido y parescen bien las razones y orden». Todos estos testimonios fueron reunidos por

Alonso Perdiz, escribano, «en testimonio de la verdad».

¿Y en qué reside el alcance social de este libro?

Prescindamos ahora de los diversos matices que prolongarían demasiado este estudio y hagamos una simplificación no exenta de precisión: la sociedad del Siglo de otro se puede dividir en dos grandes grupos: los que tenían riqueza y los que no la tenían. En el primer grupo están la nobleza y los clérigos, en el segundo el campesinado, al que hay que agregar la mano de moriscos y esclavos. Es decir, en el segundo grupo están todos los campesinos, por definición, pobres<sup>9</sup>. Aunque pertenecientes a una comunidad rural que los beneficiaba, la posesión de las tierras comunales no era suficiente, por lo que se veían obligados a arrendar la tierra del señor o simplemente trabajar como jornaleros. El desequilibrio social condujo a la lógica consecuencia de la marginalización. Un «campesino típico castellano» viviría en tierras controladas por «los grandes monasterios (Santo Domingo de Silos, San Millán de la Cogolla, las Huelgas de Burgos, y otros), los señores laicos, las municipalidades...»<sup>10</sup>. Los aperos de labranza eran anticuados, el arado «romano» de madera, y el uso de las herramientas agrícolas no había cambiado desde siglos. Quienes poseían una yunta de mulas o vacas eran afortunados, correspondiéndoles una quinta parte de la cosecha. Diego Gutiérrez arremete contra la nueva moda de arar con mulas, por considerarla antieconómica<sup>11</sup>. Argumenta cómo «en Turquía, Francia, Italia y África y en todas la demás partes que sabemos, solo en España usamos mulas, *porque somos amigos de poco trabajo y muy coléricos y azelerados en lo que emprendemos* y todo es en contra de lo que la tierra quiere». La tierra quiere surco hondo, para que salgan los humores.

Muy cerca de quienes tenían un trabajo, aunque fuera mal remunerado, estaba la enorme y creciente masa de quienes no tenían absolutamente nada: mendigos, enfermos, leprosos, sífilíticos, dementes, a los que atendía la caridad cristiana. Comían el día que los más acomodados o frailes les daban algo. Por lo general, comían pan de centeno, o «pan negro», y manteca o hunto, y no a diario. Quienes por su religión tenían prohibido el cerdo, usaban aceite, con su característico aroma llamado *olor de los judíos*, olor a la fritanga con aceite de oliva<sup>12</sup>. A falta de aceite, moriscos y judíos usaban sebo de vaca. La pobreza, incrementada también por los campesinos que agobiados por las cargas impositivas, cosechas desastrosas y la especulación en el precio del trigo se veían obligados a mendigar, se constituyó en un gravísimo problema<sup>13</sup>. Pobres de solemnidad, pobres vergonzantes, tulli-

<sup>9</sup> No nos ocupamos ahora de las distintos grupos de agricultores: el labrador rico, con un poder cercano al de los nobles, el que llevaba la tierra de varios señores, el jornalero, etc. Remitimos al estudio de Teófilo F. Ruiz, *Historia social de España, 1400-1600*, Barcelona, Crítica, 2002.

<sup>10</sup> Teófilo F. Ruiz, obra citada, pág. 63, quien a su vez remite a su propio estudio *Crisis and Continuity: Land and Town in Late Medieval Castile*, Filadelfia, 1994, y a Francis Brumont, *Campo y campesinos de Castilla la Vieja en tiempos de Felipe II*, Madrid, 1984.

<sup>11</sup> Trataremos este tema en otra ocasión.

<sup>12</sup> Teófilo F. Ruiz, obra citada, págs. 225-226.

<sup>13</sup> Hubo malas cosechas los años 1560 especialmente en la zona que hoy llamamos Castilla-La Mancha; 1566, lo que provocó una hambruna en el centro de España; 1578, 1581, 1584, 1589, 1593, 1599 (por la sequía). A estas circunstancias hay que sumar, entre otras, dos más muy inmediatas: el traslado de la Corte a Madrid y la terrible epidemia de gripe de la que se salvó Felipe II, pero no Santa Teresa con aquel tabardillo de 1582. La difteria hizo estragos los años 1583 y 1587 a 1589; el tifus apareció en 1599.

dos, enfermos, soldados rotos que habían dejado parte de su vida y todas sus ilusiones en los Tercios merodeaban por las urbes, se agolpaban a las puertas de los conventos esperando la sopa boba con que entretener el hambre<sup>14</sup>. Las ciudades promulgaron duras leyes para restringir el acceso de los pobres, las iglesias y conventos prohibieron su entrada a los templos. Ante tal urgencia, se crearon centros de reclusión para encerrarlos dentro de cuatro paredes, e intentar reformarlos<sup>15</sup>; se hicieron también hospitales para remediar sus enfermedades. Y se difundió el culto a la Virgen del Remedio para esperar milagros. Fueron éstos remedios limosnas «pordioseras» inspiradas en la vieja costumbre arraigada en la caridad medieval, remedios que no solucionaron la hambruna espantosa que reinaba en los sectores marginados de la sociedad, ni mucho menos les abrían una ventana al futuro. Como resultado, hubo un significativo aumento de conductas delictivas, comportamientos que los escritores de la época dejaron reflejados en sus obras<sup>16</sup>.

Guerras, impuestos, malas cosechas<sup>17</sup>, trigo a precio de oro<sup>18</sup>, soldados licenciados en busca de algo que llevarse a la boca, hidalgos mal parados, estudiantes hambrientos y sin bolsa, alcahuetas «conforman una sociedad subalterna»<sup>19</sup>. Y, como se ha dicho, pobres por

<sup>14</sup> La inmigración del campo a las ciudades agravó mucho más el sufrimiento de los pobres. Por ejemplo, se calcula que Madrid tenía 9000 habitantes antes de 1561, pero subió a 16.000 al convertirse en capital de España, y llegó a tener 25.000 el año 1562. Jerónimo de la Quintana dice que había entonces en Madrid dos mil quinientas veinte casas y en ellas de once a catorce mil personas. En 1600 Madrid cuenta con 83.000 habitantes, con una considerable población flotante. Remitimos a los distintos estudios de Alfredo Alvar Ezquerro, “Control social, cuestionarios y pobreza en el último cuarto del siglo XVI”, *Hispania*, 70 (1988); “Madrid, reflejo de los problemas sanitarios de la Península: la peste de 1595 vista por un galeno de la Corte”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XX; *El nacimiento de una capitalidad. Madrid entre 1561 y 1606*, Madrid, Turner, 1989; *Espacios sociales en el Madrid de Felipe II*, Madrid, Ayuntamiento/Instituto de Estudios Madrileños, 1999. Juan del Corral, *La vida cotidiana en el Madrid del siglo XVI*, Madrid, Ediciones La Librería, 2002.

<sup>15</sup> Miguel Giginta escribió “posiblemente el primer tratado humanista sobre el recogimiento de los pobres”, impreso en 1579, obra que se difundió en los dominios españoles y portugueses; véase Miguel de Giginta, *Tratado de remedio de pobres*, edición y estudio introductorio de Félix Santolaria, Barcelona, 2000. En 1564 salió de la imprenta toledana de Gutierre González «el primer libro impreso en castellano sobre asuntos penitenciarios» compuesto por Bernardino de Sandoval y titulado *Tratado del cuydado que se deve tener de los presos pobres en que se trata ser obra pía...*, 1563.

<sup>16</sup> Véase Jerónimo de Barrionuevo, *Avisos del Madrid de los Austrias*, ed. José M. Díez Borque, Madrid, Castalia, 1996. José Deleito y Piñuela, *La mala vida en la España de Felipe IV*, Madrid, Espasa-Calpe, 1951.

<sup>17</sup> Fueron malas las cosechas entre 1504 y 1508, también entre 1513 y 1515 y en varias temporadas a finales de siglo. Recomendamos el estudio introductorio y edición de Félix Santolaria Sierra *El gran debate sobre los pobres en el siglo XVI. Domingo de Soto y Juan de Robles, 1545*. Barcelona, Ariel, 2003.

<sup>18</sup> Earl J. Hamilton establece que el precio de la fanega de cereal que costaba en Castilla 144,5 maravedís en 1545, llegó a venderse a 376,1 el año siguiente, en *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*, Barcelona, Ariel, 1975, pág. 339. El poeta toledano Sebastián de Horozco compone un acertijo ya de por sí bastante revelador: «¿Quién es aquel sin el qual / ninguno bive contento?», la solución es el trigo.

<sup>19</sup> Recensión-artículo de Marc Vitse en *Criticón*, 10, 1980, págs. 75-92, de la ed. de Fernando González Ollé, *Sebastián de Horozco. Representaciones*, Madrid, Castalia, 1979.

todas partes, pobres de solemnidad y pobres vergonzantes. El éxodo rural a las ciudades llegó a ser una epidemia<sup>20</sup>. Los solares edificables alcanzaron precios por las nubes, subieron los alquileres, las viviendas para pobres desaparecieron del centro y éstos tuvieron que hallar espacio a los arrabales de las urbes. Se expulsó de las ciudades a aquellos mendigos y vagabundos que eran una carga económica, y se azotaba a los reincidentes. El pillaje y la prostitución fueron remedio inmediato para poder subsistir.

La obra del briocense viene a ser una respuesta necesaria al enorme problema de la pobreza en los Siglos de Oro, pero desde los «contenidos ideológicos dominantes en estos siglos, en los que, a la atmósfera mental del movimiento de reforma de las costumbres y moralización de la vida social que respiran los siglos XVI y XVII, se superpone y añade, especialmente en el siglo XVII y XVIII, el desarrollo de las doctrinas económicas de los mercantilistas y su teoría de la utilidad de la pobreza»<sup>21</sup>.

El gran debate sobre los pobres se fraguó en la polémica «por la causa de los pobres», cuyos protagonistas fueron Domingo de Soto, catedrático de la Universidad de Salamanca, y Juan de Robles, abad del monasterio benedictino de San Vicente en la misma ciudad. El importante y útil trabajo de Félix Santolaria Sierra, *El gran debate sobre los pobres en el siglo XVI*, seguido de la edición de las obras de ambos teólogos nos exime de más comentarios<sup>22</sup>.

A los debates teóricos siguió el esfuerzo práctico y experimental de Diego Gutiérrez Salinas, superando los antiguos conocimientos de agricultura con innovaciones en la práctica agrícola y con experimentos en dos productos alimentarios de inmediata necesidad: el pan y el vino. Sobre sus conocimientos de la tierra, de los aperos y animales, hablaremos en otro momento, así como de su contribución al desarrollo de la simiente del trigo y de los métodos para alcanzar mayor rendimiento en beneficio de los pobres y de la República.

Gutiérrez Salinas se basa, como era de esperar en un humanista, en los tratados de agricultura clásicos y también en la autoridad más inmediata de Herrera; sin embargo nuestro alcarreño continúa la investigación y amplía todo lo tratado hasta ese momento con la exposición de sus propias ideas, basadas en lecturas previas y experimentación propia llevada a cabo durante años. A continuación extractamos una parte de su libro donde con buena pedagogía empieza por el análisis de la tierra, la labranza y el entendimiento del producto, de forma que su producción sea más rentable. Mayor productividad con menos trabajo, con el fin de abaratar el vino y que sea alimento para las gentes<sup>23</sup>.

<sup>20</sup> Agustín Redondo, “Pauperismo y mendicidad en Toledo en época del Lazarillo”, en *Hommage des Hispanistes Français a Noël Salomon*, Barcelona, Laya, 1979, págs. 703-724, pág. 704. El contenido de este excelente estudio puede aplicarse asimismo al entorno social del *Cancionero* de Horozco. La ed. del Cancionero de este curioso poeta acaba de aparecer gracias al interés María Ángeles García Moreno, Consejera de Educación Ciencia y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo, 2010.

<sup>21</sup> Félix Santolaria, obra citada, pág. 9.

<sup>22</sup> *El gran debate sobre los pobres en el siglo XVI: Domingo de Soto y Juan de Robles*, 1545, ed. y estudio introductorio de Félix Santolaria Sierra, Barcelona, Ariel, 2003.

<sup>23</sup> En aquellos días se aconsejaba plantar higueras, como sucedáneo del trigo en caso de mal año. En Galicia se había extendido el cultivo del maíz; la patata llegó a gustar y hacerse popular hacia el año 1580.

Contra lo que se pudiera pensar, la prosa de Gutiérrez Salinas es culta, sencilla, llena de resonancias clásicas, salpicada de refranes, poemas, cuentecillos. Es graciosa y chispeante, de agradable lectura y con un acercamiento pedagógico eficaz. No es de sorprender que entre sus ideas básicas solicitara que los domingos los labradores se reunieran para leer su libro y aprender sus métodos.

Deseo terminar este artículo remitiendo a un precioso librito, ed. de José Fradejas de un pliego suelto titulado *Coplas hechas por Alonso de Toro, coxo, sobre la abundancia del vino que Dios ha dado en el año de XXXI y en el año de XXXII*, es decir, 1531 y 1532. Alonso era natural de Toro, Zamora (desde siempre famosa tierra de vinos), y presumía de ser cojo; juglar noticiero, sabemos que sus poemas se vendían en pliegos de cordel, y entre sus títulos hay uno que tiene cierta relación, al menos libresca, con nuestro briocense enemigo de trabajar con mulas, se titula *Coplas sobre las mulas*<sup>24</sup>. Fradejas comenta que el canto al vino del poeta torosano es «el último poema histórico que conocemos [que] no canta hazañas, sino un suceso social de gran trascendencia económica para la Península Ibérica».

En resumen, Diego Gutiérrez Salinas fue uno de nuestros más destacados alcarreños en el campo de la experimentación y de la divulgación en una «ciencia» tan necesaria como la agricultura<sup>25</sup>. Hoy en día, en el siglo XXI, se habla del poder del *agribusiness*, del auge de los productos transgénicos para crear capital, con frecuencia olvidando otras obligaciones. Frente a este poder surge una «nueva» (y necesaria) corriente de producir alimentos «orgánicos» cuyo cultivo responda a las exigencias de la salud tanto de los consumidores como del elemento en que se producen, ya sea en la tierra o en el agua. Gutiérrez Salinas había acumulado muchas lecturas y había tenido la experiencia *hands on*, es decir, con la manos en la masa, analizando la tierra, experimentando con la simiente y aunando esos conocimientos con la armonía del universo<sup>26</sup>. Echando mano de aquel principio renacentista de que «el hombre es la medida de todas las cosas», como buen humanista recuerda a quienes «esto leyeren que el mundo todo está resumido en el hombre, y el hombre tiene en sí las calidades y constelaciones que tiene en sí el mundo todo, y por ello lo llaman Microcosmo los filósofos: que es mundo abreuiado»<sup>27</sup>.

La obra tiene un marcado carácter etnológico, ayudándonos a conocer aspectos básicos de las artes agrícolas como se entendían, la terminología de la época y, muy impor-

<sup>24</sup> Publicado por la Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, Junta de Castilla y León, 2008.

<sup>25</sup> Diego Gutiérrez Salinas afirma con absoluto aplomo y convicción: “protesto y certifico que lo que dixere que he prouado, me lo pueden creer y lo que está en opiniones y dixeren algunos autores, yo lo declararé: pruébenlo ellos”.

<sup>26</sup> Afirma Gutiérrez “que lo mucho que sabemos es la menor parte de lo que ignoramos”, y recurre a Platón, “libro de sus leyes en que manda que si algún ciudadano inuentasse alguna cosa nueua, la qual jamás fuesse vista, que el tan inuentor primero la experimentasse por espacio de diez años antes que se introduxiesse en la república, porque si la inunción fuesse buena lleuasse el premio y le agradeciesen y pagassen el erario público, y cumpliendo yo con la ley no solamente lo he experimentado en diez años, pero en veynte”. En otra ocasión añade que los gastos todos salieron de su propio bolsillo.

<sup>27</sup> Francisco Rico, *El pequeño mundo del hombre. Varía fortuna de una idea en la cultura española*, Barcelona, Destino, 2005.



tante, el influjo del reformismo en un aspecto más de la vida ordinaria: se trataba de educar al campesinado para obtener una producción más racional:

Pues digo yo, si esto es así [trabajar con la azada de sol a sol] y labrando veynte fanegas coges tanto pan como labrando teynta, ahorrarse han las diez fanegas que queden más holgadas para otro año, y aurás trabajado menos y cográs lo mismo que auías de coger de treynta fanegas y ahorrarte has las diez que auías de sembrar y el trauajo que en ello se gasta.

Cambiar los usos tradicionales no ha sido tarea fácil nunca. La «ciencia» de la labranza no consiste solo en continuar empleando fórmulas antiguas, «por lo qual dizen Virgilio y Teophasto que es fácil saber bien arar y que es arte difficultoso, y que pocos lo entienden, y así lo vemos cada día, aunque cada labrador piensa que no hay más que saber de lo que él sabe, y así caerá bien aquí aquel prouerbio que dice:

Solo el necio es a mi ver  
en quien discreción no cabe,  
porque pensando que sabe  
no procura deprender.»

Finalmente, un amplio, detallado, interesante y magistral estudio sobre el vino está firmado por Antonio Rey Hazas y lo ha titulado *El vino y su mundo, su cultura, su tradición, su literatura, su vocabulario: España, siglos XVI-XVII*<sup>28</sup>. «Espero —concluye su autor— que esta aportación, hecha desde el mundo de la literatura, la cultura, la historia y el léxico de la época, abra al lector de hoy el apasionado mundo del vino español en los siglos XVI y XVII». Libro cuya lectura complementa los saberes del briocense del siglo XVI y los de los lectores de hoy.

El interesante *Discurso del Pan y del Vino* de nuestro alcarreño es un curioso y ameno libro, testimonio de una forma de vida y de pensamiento en los últimos años del siglo XVI, cuando algunos filósofos y científicos se esforzaban por hallar soluciones a los problemas económicos y sociales de una España que empezaba a sentir los síntomas de la decadencia en tiempos de Felipe III, con el Duque de Lerma «el mayor ladrón de España», que para salvar su cabeza (recordemos a don Rodrigo Calderón y la horca) «se vistió de colorado», esto es, se nombró cardenal de la Iglesia, como rezaba la coplilla que corría por los cantones.

## DISCURSO DEL PAN Y DEL VINO DEL NIÑO JESÚS LIBRO SEGVNDO

De la orden que se ha de tener en poner las viñas, y labrarlas, y entenderlas, para que así de las puestas como de las que se pusieren de aquí adelante se coga más de la tercia parte de fruto más que se coge, no gastado más en la labor de lo que se gasta, y conseruando las viñas más de lo que se conseruan; y que el vino sea mejor naturalmente, y cuándo y cómo se ha de vendimiar, y trassegar y guardar; y si se va dañando, cómo se ha de remediar; y cómo se podrá matar el coquillo que dizen gusano con cierta orden

<sup>28</sup> Publicado por Editorial Eneida, 2010, 511 págs.

poco costosa y mucho gustosa; y otras curiosidades dignas de saber y entender, con algunos quientos gustosos para entretener el gusto a propósito de lo que se trata; y de los daños que haze el vino si es mucho, y de los prouechos que se siguen de beuerlo agüado, y otras criosades dignas de saberse.

*CAP[ÍTULO] XIII. De las calidades de las tierras que han de ser para viñas, y qué vides se han de plantar en cada vna viña, y cómo y cuándo, para que den más fruto y sean siempre mejores; con la historia de la viña de Nabot, que le quito el Rey Acab.*

Bendito Sea el Niño Iesús que nos ha sacado de los trabajos y fatigas que en cultiuar y labrar la tierra se padescen. Agora llegaré yo con mi rica enramada a poner mi taberna, pregonando mi agradable y rico y gustoso vino. ¡O, qué licor tan apacible!, ¡o, qué cosa tan deleytable! ¡Vengan todos a gustar del hijo de muchas madres! ¡Tomen dello lo que a cada vno bien le estuuire! Este es el que viste y abriga a los pobres y picaricos; éste consuela y deleyta a los ganapanes; éste da alegría a todo el genero humano! ¡Nadie se puede excusar de no acudir a este paraíso y agradable deleyte! ¡Lleguen todos, que es cosa suaue y da consuelo, y se passa sin mascar: refresca las entrañas, fortifica el estómago y da alegría entera al corazón! ¡Lleguen, lleguen los niños y los viejos, los moços y los casados, los Alemanes, Borgoñones, Flamencos, Italianos, los Franceses y Escozesses, los Papas y Emperadores, que aquí hallarán regalo y consuelo cada qual en diferentes maneras! ¡Y no olviden al dios Baco, ni dexen de agradecer al buen Noé que passadas las aguas del Dilubio plantó las viñas; y demos todos gracias al Supremo Hazedor de todo, que yo también pienso proseguir mi discurso y poner mi piedra en este edificio procurando que aya más vuas, y que sean mejores los vinos, y se conserue más con el fauor del Niño Iesús a quien todas las gracias se deuen.

Pues boluiendo a nuestro principal intento, es de saber que si el mundo anduuiera como auía de andar, en las tierras mejores y más gruessas se auían de plantar las viñas: y así hazían antiguamente; pero como ay ya falta de pan muchos años, han acordado de dexarlas para cebadales para las mulas<sup>29</sup>, y apartandose algo de los lugares, en los cerros y pabos no tan fértiles a plantar las viñas, y por que esto ya no tiene remedio, darlo hemos para lo por venir.

Digo que dize el *Agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera, que para viñas ha de ser la tierra dulce y de buen sabor, y que della nazcan aguas dulces, que no sean amargas ni salobres, porque tal es el sabor del vino qual es el de la tierra donde está la viña; y demás de esto, que las plantas que en ella se crían sean crecidas, verdes, y echen mucha fruta, y los troncos gruessos, grandes, lisos y no arrugados, y que sean frutíferos cada vno en su calidad y de buena frutífera tierra; y que la tierra que en el verano con el calor se vende es mala para las viñas, y si se riega es buena; y si es gruessa y sustanciosa, y es suelta y no es muy pesada es buena y si encima es algo floxa; si a vna rodilla de hondo, es gruessa y sustanciosa, aunque sea barrosa es muy buena para viñas, porque lo de abaxo mantiene la

<sup>29</sup> Gutiérrez rechazaba el uso de mulas para la labranza, así en el Libro segundo, capítulo IX comenta “De los inconuinentes y daños que se siguen de labrar con mulas y las razones que ay para dejarlas”. Es un tratado muy curioso del que no ocuparemos en otro momento.

planta y lo de encima la defiende del mucho frío del inuierno y del demasiado calor del Otoño; y si es abaxo barro, es bueno hecharle estiércol bien podrido; y en el hoyo hecharle de la tierra floxa; y si tienen muchas piedras, es malo y las han menester sacar, pero si es caxcajo menudo, dizen que es bueno para viñas y suelen hazer buen vino, pero si las piedras están más baxas de vna rodilla, ayudan mucho a la rayz de las viñas, porque en el verano las refrescan y en el inuierno ayudan a despedir de la demasiada agua de las rayzes. Y por esso, los que saben algo de plantar les ponen en derror, cabo las rayzes, tres o quatro piedras, y assí lo mandan los autores; y han de ser las piedras, si ser pudiere, de las guijas o guijarros pelados, porque son frescas, no piedras areniscas porque éstas dize que no obran tam bien su effecto.

También dize que las tierras areniscas, dan poca vua, y que es buena para vino. Y en las tales tierras, dize, que pertenesce la vua que sea jaén<sup>30</sup> o otra blanca desta manera, que tiene el grano tierno, porque aquí se sazona bien y no se pudren; y dize que la tierra que en la sobrear tiene arcilla o barro bermejo duro son malas, porque en inuierno, con poco agua, se paran demasiadamente humedas y en verano muy empedernidas y secas. Y aquella ansí mismo es buena tierra que quando llueue o la riegan embeue presto el agua y conserua medianamente el humor. Y sobre todo dizen y concuerdan todos los Agricultores, que donde ha sido viña vieja perdida, no se plante otra, que es muy mala si primeramente de todo punto no se desarrayga, porque de todo punto se pierdan las rayzes y raygonos viejos.

pues hemos dicho lo que el *Agricultura* dize, prosupuesto que yo me conformo con ella. En lo demás que toca a las tierras, digo que se ha de plantar la viña hecho vn hoyo de media bara<sup>31</sup> y más, si es tierra honda vna vara mas o menos, conforme en cada tierra mejor produce; y se esté oreando algún día; y si llouiere en el tal hoyo, lo tengo por mejor, y si está vn año abierto, es muy mejor; y yo soy de parescer que en todas tierras se planten las viñas en entrando el inuierno o en acabando de vendimiar si está la tierra llouida y sazónada; y los sarmientos se corten en el creciente de la luna, y se pongan, si fuere possible, el día que se cortaren y corbados a la larga como está dicho, a vso de la tierra, o empinados con todas sus yemas<sup>32</sup>; y encima dellos echen de la tierra liuiana que está en la faz de la tierra hasta quatro dedos della; y hechen allí dos dozenas de granos de cebada, o tres, o quatro cuernos lo más gruesso de cararriba, para que si llouiere se llenen de agua, la qual pudre el cuerno y da jugo a la vid y arrayga junto a él, y como se va pudriendo, va la vid allí arraygando y la haze muy gruessa y fuerte cepa; y la cebada que se mandó echar, se echa porque es húmeda y las rayzes<sup>33</sup> que echan ahuecan la tierra y la esponja y ayuda a arraygar y a que barbe el sarmiento: y si no ay cuernos, sean tres o quatro piedras guijas<sup>34</sup>

<sup>30</sup> Variedad de uva, blanca, algo crecida y de hollejo grueso y duro. *Diccionario de la Lengua Española*.

<sup>31</sup> Medida de longitud que se usaba en distintas regiones de España con valores diferentes, que oscilaban entre 768 y 912 mm. *Diccionario de la Lengua Española*.

<sup>32</sup> Brote embrionario de los vegetales constituido por hojas o por esbozos foliares a modo de botón escamoso del que se desarrollarán ramas, hojas y flores. *Diccionario de la Lengua Española*.

<sup>33</sup> Dicho de una planta: Echar raíces. *Diccionario de la Lengua Española*.

<sup>34</sup> Piedra lisa y pequeña que se encuentra en las orillas y cauces de los ríos y arroyos. *Diccionario de la Lengua Española*.

por que abaxo le humedezcan y conseruen el verano y desequen el mucho humor<sup>35</sup> del inuierno.

Y hase de aduertir que el hoyo que hizo para poner el dicho sarmiento se ha de echar en él para ponerle [los] quatro dedos de tierra dichos de la flor y cara de la tierra; y sobre la cebada y cuernos dichos media espuerta de estiércol, o vna, podrido y bueno, y si tiene algo de caxca<sup>36</sup> es mejor; y encima del dicho estiércol, eche otra media buena espuerta de la tierra de la faz, y no sea de la que sacaron del dicho hoyo; y todo esto ha de henchir poco más de la mitad del hoyo, porque alcancen las influencias del sol y de la luna y de las demás planetas, y fauorezca y ayuden a influyr sus virtudes en el sarmiento que se plantó, y también para que el agua que cayere en inuierno se recoga en aquel hoyo y vaya recalándose poco a poco y ayudándole la naturaleza para que putrifique y anime a las raíces que va echando el sarmiento; y quando se pone, leuanten y mullan vn poco de tierra debaxo para que se esponje y arraygue mejor.

Y el sarmiento que se ha de poner a solano, se corte de solano, y si a cierço<sup>37</sup> a cierço; y si en alto, en alto; si de vega, en vega, por que vaya a su natural: y será mejor y plantará y arraygará más. Y tenga a la cortadura como vn largo de vn real, de lo viejo del año passado<sup>38</sup>, porque arraygará y barbará; y quando aya entrado el verano, podrá henchir todo el hoyo; y siempre se quede fuera la tierra que dél se sacó porque aquella es tierra nueva y buena para la faz de la tierra, y la otra que le echan es más delgada y cansada y se confaciona abaxo, y da más fauor y lugar al sarmiento para que se plante y arraygue mejor. Y así como este sarmiento se cortó en creciente de la luna y se plantó en creciente, así digo que se ha de yr podando en creciente hasta que esté la vid compuesta y lleue vuas, que para adelante se aurá de guardar otra orden. Y aduértase que es de tanta importancia todo lo que he dicho, que si vno plantó vna viña de mil vides en la qual a cinco o seys años lleuó quatro cargas de vua, y a veynte años está bien formada y criada, que entiendo sin duda que a tres años lleuará la viña que con la orden que yo he dicho se aya plantado las dichas quatro cargas de uva, y a diez años será tan grande y formada como las otras de doze.

Y hanse de plantar en las areniscas y delgadas por la mayor parte sarmientos blancos, que en esto no se puede dar regla general. Y así estarán a la experiencia de cada tierra, atendiendo a que si vn requisito no sucede allí bien, hagan otra cosa, y en las demás guarden la orden dicha. Como si dixésemos en tal tierra dize mejor plantar el sarmiento, si no por ser muy húmeda, sea norabuena, y guarden en lo demás la orden dicha. Y digo que si es húmeda y aguanosa la tierra donde se ha de plantar la tal viña, y está algo al sombrío, que se plante a la primavera con la mesma orden y requisitos dichos, porque como tiene humor harto, no deseca el sarmiento abaxo mucho, y tiene humor para echar raíces las que le bastan, y

<sup>35</sup> Antiguamente, cada uno de los líquidos de un organismo vivo. *Diccionario de la Lengua Española*.

<sup>36</sup> Hollejo de la uva después de pisada y exprimida. *Diccionario de la Lengua Española*.

<sup>37</sup> Viento septentrional más o menos inclinado a levante o a poniente, según la situación geográfica de la región en que sopla. *Diccionario de la Lengua Española*.

<sup>38</sup> El real de plata, de 3,44 gramos de peso, equivalía a 34 maravedíes. Para hacernos una idea del valor de este moneda, la fanega de trigo valía 8,5 reales en 1561 y llegó a valer 12 reales en 1586. En la década de los ochenta, un pan de dos libras valía 12 maravedíes. Los barrenderos, por ejemplo, cobraban dos reales diarios.

si la plantaran en el inuierno, corrompiérase y dañárase con el humor y agua demasiada. Y porque esta razón, se ha de guardar la orden dicha en el plantar de las viñas, porque vna vez bien plantadas y arraygadas van con aquella loçanía y fuerça siempre, hechando y criando mucho cuerpo y gordos sarmientos de donde se nos seguirá darnos mucha vua, con el fauor del Niño Jesús.

Agora que hemos dicho cómo se han de plantar las viñas y la orden que se ha de tener, será bien que entendamos que las hemos de pretender y posseer con buen título y sin hazer agrauio a nadie, porque teniendo segura y quieta la consciencia, quieta y pacificamente gozaremos del fruto, porque no nos acontezca lo que acontecio al Rey Acab con la viña que tomó a Nabot.

Fue el caso, que viniendo el rey Acab, rey de Israel, en Israel tenía junto a su palacio vna viña y heredad Nabot, hombre honrado y bueno. Pidiole el Rey la viña para hazer huerto a su alcáçar, y recrearse en él diziendo que se lo pagaría o le daría otra mejor por ella. Nabot no se la quiso dar, diziendo que la auía heredado de sus padres. Enojose el rey y mostrose en su casa muy triste, y sin querer comer recostose en su cama. Y vino a él Iezabel su muger. Y sabido el caso, díxole: «Donoso eres para Rey. Yo te daré la viña de Nabot sin que te cueste blanca<sup>39</sup>. Tórnate a leuantar». Y hízole que comiesse. Y escriuió la reyna vna carta a los que gouernauan la ciudad mandándoles que buscassen dos testigos falsos que dixessen de Nabot que hauía blasfemado del nombre de Dios y dicho mal del rey, que lo sentenciassen a muerte. La carta yua sellada con el sello del rey, y visto por los juezes hizieron al pie de la letra los que se les mandaua. Y Nabot innocente fue muerto, apedreado y confiscada la hazienda. La reyna fue al rey y díxole lo que passaua, y que fuesse a tomar la posesión de la viña. El rey fue allá con mucho contento, y en el camino salió a él, por mandado de Dios, el Propheta Elías y díxole: «¡O Rey!, quitaste la vida a Nabot y vasle a tomar posesión de su viña». Pues esto te dize el Señor: «En el lugar que lamieron perros la sangre de Nabot, lamerán también la tuya», y añadió otras muchas amenazas que vendrían sobre él y toda su casa. Y concluyó con esto: que si fuesse su muerte en la ciudad, que le comerían perros la sangre, y si fuesse en el campo, la comerían aues, y que la reyna Iezabel, su muger, sería ansimismo comida de perros en el campo de Fezrael. Y así fue que en vna batalla que tuuo con el rey de Siria, fue muerto con vna saeta, y trayendo su cuerpo a Samaria, lauaron el carro en vna piscina, que venía lleno de sangre, y fue lamida de perros; y donde fue muerto, hizieron lo mismo, y lamieron la sangre de las armas que lleuaua vestidas; y en el mismo lugar fue despeñada de vna ventana de su palacio la reyna Iezabel por mandado de Iehu, que se leuantó con el reyno de Israel. Y se la comieron perros, cumpliéndose en todo lo que Dios dixo por su Propheta.

*CAP[ÍTULO] XIII. De cómo se harán uvas sin granillos y olorosas, y cómo se harán uvas de tres o quatro colores y sabores cada grano, y cuándo y cómo se ha de coger las uvas para guardarlas y que no se pierdan.*

Muchas cosas ay que tratar de las viñas y que aduertir en ellas de que podríamos aplicar y poner muchos capítulos, pero como mi intento no sea más de aclarar algunas cosas

<sup>39</sup> Moneda antigua de vellón, que según los tiempos tuvo diferentes valores.

que no son notorias y abreuvar lo que pudiere por no ser molesto, pássolas algunas en silencio remitiéndome a los libros de agricultura que ay escritos dello y a la experiencia y uso que se platica en cada tierra. Y en lo demás remito y sujeto al que más que yo supiere.

Y porque es así que una de las cosas que más descompone el gusto de las uvas y aun más creo que las dañan es el granillo y huessezuelos que dentro cría, así para hazer vino della como para comer quando la comemos, por lo qual me pareció referir aquí lo que algunos autores dicen para que si se pudiese en plática y fuessen multiplicando parras que diessen uvas sin granillo y vudiese muchas vides dellas, será cosa muy gustosa, curiosa y provechosa para todos; para lo qual dize Gabriel Alonso de Herrera que tomen un sarmiento quando podan en la Primavera, que sea nuevo, delgado y verdoyo, y si fueres barbado será más seguro, y yéndanlo yguualmente por el tuétano todo quando ha de entrar so la tierra, y sáquenle aquel tuétano dende cuatro dedos de la barba arriba del meollo que tiene en medio sin llegar ni offender al sarmiento muy sotilmente con un palillo; y desde la aya sacado, tórmenlo a juntar como estaua primero y aten todo lo hendido muy bien con sus juncias o hilos, excepto las yemas, que queden libres; y embárrenlo con el estiércol de bezeros, y entierren todo aquello que así está abierto y llagado, y algo más; y si quisieren poner en la cabeza del sarmiento una cebolla albarrana<sup>40</sup> para que les dé jugo y humedad bastante para que barbe y crezca es mejor y encubierta, que quatro dedos del tronco del sarmiento ha de yr sano, y toda la punta que ha de estar fuera de la tierra; y sea, siendo possible, donde esto se plante en partes viciosas y que tengan humor suficiente o que les passe cerca el agua, porque lo que le falta al sarmiento de virtud por auella sacado el meollo, le supla la humor demasiada para que mejor prenda, o dexarle allí hincada una caña gruesa y por allí echarle agua para regarlo, y abaxo ponerle algunos cuernos boca arriba y llenos de agua, juntos a la postura en lo hondo de la tierra para que dé tempero<sup>41</sup>, o una botija de agua que sea de barro poco cozido, y no sea vedriado, y medio hendida para que se trauiese, para que con esto y con echarle algún agua por encima y cauarla y mullirla a menudo se podrá mejor ayudar para que produzga.

Y dicen también que para que prenda más fácil y lleue más presto uvas, que es mejor que el sarmiento esté assido en la vid y que le yendan, dexando algo sano junto al nacimiento, que se entiende todo lo que no pudiere entrar debaxo de la tierra. Y saque todo el meollo que vuiere hendido con recato y sin llegar a lo viuio del sarmiento; y embárrenlo y átenlo con la orden dicha, saluando las yemas para que queden libres para arraygar; y de la punta del sarmiento quede podado un poco y pongase su estaca y átenla a ella; y de las yemas saldrán sarmientos que den uvas sin granillos, que todo lo dicho me parece que es a manera de quien echa un mugrón<sup>42</sup> saluo lo hendido y sacado el tuétano que ha de estar

<sup>40</sup> Planta perenne y medicinal, de la familia de las Liliáceas, como de metro y medio de altura, con las hojas de color verde oscuro, aovadas, lanceoladas, onduladas por los bordes y algo carnosas, flores blancas en racimo, y un bulbo semejante al de la cebolla común, con los cascos interiores más gruesos, viscosos, muy acres y amargos. *Diccionario de la Lengua Castellana*.

<sup>41</sup> Sazón y buena disposición en que se halla la tierra para las sementeras y labores. *Diccionario de la Lengua Castellana*

<sup>42</sup> Sarmiento que, sin cortarlo de la vid, se entierra para que arraigue y produzca nueva planta. *Diccionario de la Lengua Castellana*

por debaxo de la tierra. Y aurá en una vid uvas sin granillos, y uvas con granillos en otros pulgares. Y adelante, si quisieren podrán deste sarmiento o mugrón quitar otros sarmientos y plantarlos, y desta manera me parece que podría auer viñas con uvas sin granillos.

Y porque vemos que muchas veces no prenden sarmientos buenos y sanos ni aun barbudas, háganse muchos mugrones déstas y tengan posturas en cadas hoyo dos o una, a un cabo o a otro y por diferentes lados que, como digo, empeçando a entrar en esta casta, fácil se podrá yr acrecentando vides. Las uvas sin granillo son muy gustosas para comer y muy excelentes para passas, y tienen mucho mosto; y desgranadas darán muy buen sabor y olor al vino y serán muy estimadas. Y para que sean olorosas, dize Paladio y otros autores con Plinio (libro diez y nueue, capítulo veynte y uno)<sup>43</sup> que tomen el sarmiento quando lo ha de plantar, y yéndanle quanto tres o quatro dedos por medio y sáquenle el tuétano y meollo muy sotilmente, y llénenlo de otro tanto almizcle o algalia y átenlo y embárrenlo con la orden arriba dicha y saldrán uvas olorosas, y tanto será el vino; y si lo llenan de atriaca el dicho meollo, dizen que el mosto y vino tiene la misma virtud que la triaca, y es bueno para mordeduras ponzoñosas y otras enfermedades semejantes que aplican y aprouecha la triaca<sup>44</sup>. Y dize Auencenif<sup>45</sup> que si en aquel hueco donde sacan el tuétano ponen dos gramos de escamón, tendrán las uvas y passas y vino desto virtudes para relajar el vientre; y si le echan granos de apio, dormirán bien con el dicho frtuo o jugo; pero si este sarmiento se corta después y transplanta, no tendrá en sí tal virtud como tendrá el que criare uvas sin granillo. Para la uvas de tres o quatro colores, dize que tomen un caño de barro largo como dos palmos y del grueso del mástil de un azadón y antes que le cuezan en el horno, yéndanle por medio de alto abaxo y después cuezanle muy bien, y allí éntrenle quatro o cinco sarmientos delgados que estén ya presos y con barbas en otra parte, que para esto pueden auer puesto quatro o cinco barbados, o sarmientos juntos cada uno de su color y sabor diferente y métanlos en el caño, dexand para cepas hasta el segundo o tercero tercio; y átenlos fuertemente y pónganlos como quien pone una vid en el caño en lo hondo, y echarle han por allí agua o cuernos y estiércol, como está dicho para poner una vid, porque quando los sarmientos crezcan se arme y abracen allí. Y saldrán uvas de todas colores y en diferentes maneras y sabores, que será cosa de ver y de gustar quando las coman. Otros hazen este artificio en una caña de baca y tienen alguna dificultad porque no se pueden meter sin alguna lisión a las yemas; y importa mucho que no se deslarden ni descompongan. Y yo soy de parecer que este cañuto se haga de madera, hueco por de dentro y hendido por medio y se aprieten y ligen allí los sarmientos. Y si fueren barbones, apártenlos al poner con unas piedrezuelas por que cada uno de por sí prenda mejor, y dende algún tiempo que estarán todos bien consotidados y unidos unos con otros, desaten el cañón y corten los sarmientos por donde vieren que están muy juntos, como quien jarreta

<sup>43</sup> Se refiere a la enciclopedia *Naturalis Historia* de Plinio el Viejo, a. 77 de nuestra era; fue un libro muy leído durante siglos.

<sup>44</sup> Confección farmacéutica usada de antiguo y compuesta de muchos ingredientes y principalmente de opio. Se ha empleado para las mordeduras de animales venenosos. *Diccionario de la Lengua Castellana*.

<sup>45</sup> Albumaharan Abencenif escribió un Compendio de agricultura. Como lo cita Herrera, Gutiérrez lo toma de su *Tratado de agricultura*.

una cepa y tórmenlo a cubrir todo de tierra. Y dize Columela que por aquello juntado, echará algunos pámpanos mejores, y que aquellos leuarán razimos de diuersos colores y veduños. Abencenif dize que estos enxertos se hagan de dos o tres vides diferentes y juntando y ligando un sarmiento con otro, y que vayan todos los nudos y la hiemas parejas, y que las ligen como está dicho y las metan un palmo o más de tierra y las puntas con dos o tres yemas salgan fuera; y que dende estén prendidos, los corten de la madre y los planten en otro cabo. Y dizen que es mejor enxerir en una cepa quatro o seys sarmientos de diferentes colores, y después de crecido los pueden allí ligar en la caña de baca o cañuto y que se abraçaránmejor y encorporarán unos con otros así.

Y cada día la industria humana haze y saca inuenciones; yo nunca he dado en esto, púelo quien pudiere que ello mesmo le dirá si es así lo que estos autores dizen. Y para las demás cosas y curas de las vides y maneras de enxerir, vean al dicho Gabriel Alonso de Herrera que allí trata muy largo de todo, porque yo no lleuo intento de tratar destas cosas tan por menudo, sino como tengo dicho de cosas del pan y del vino y para la conservación de todo. Y así diré aquí lo que el dicho autor dize para que se guarden más y mejor las uvas; y también mi parecer de los que he prouado.

Pues dize Gabriel Alonso de Herrera que la uvas para guardarse más han de ser verdes, o para hazer passas que se ha de coger sanas y que no estén muy maduras ni tampoco estén por madurar, sino que estén dulces y tiesas; y que si a buelta ay alguna dañada, que la quiten con el peçón, y todo con una punta de tixerias, porque una uva que se pudre daña todo el razimo y aquella a los demás que están cabe él. Y también dizen que quiten los agrazes, y que los han de coger en meguante y antes que llueua; y si vuiere llouido que se hayan bien enjugado en días claros y serenos, y a tal hora del día que el sol haya bien enjugado elrocío y humedad de la noche. Y para guardar han de ser uvas ni muy grandes ni muy menudas, y sean del lugar enjuto y ellas estén bien enjutas; y que tengan el ollejo duro y el razimo largo y ralo. Para esto son buenas las jaenes del lugar enjuto y de tierras areniscas y no de muy gruessas ni de razimos grandes; y que la uvas hebenes<sup>46</sup> son buenas para vino y para guardar porque son ralas y enjutas y tiesas; y que si ser pudiere, se traygan a casa en cestas en la cabeza o en lo ombros de las moças, por que vengan sin golpear y con su flor, porque si las traen en bestias las magullan y desgranar, y es menester ponerlas y sacarlas de las cestas con grandísimo recato.

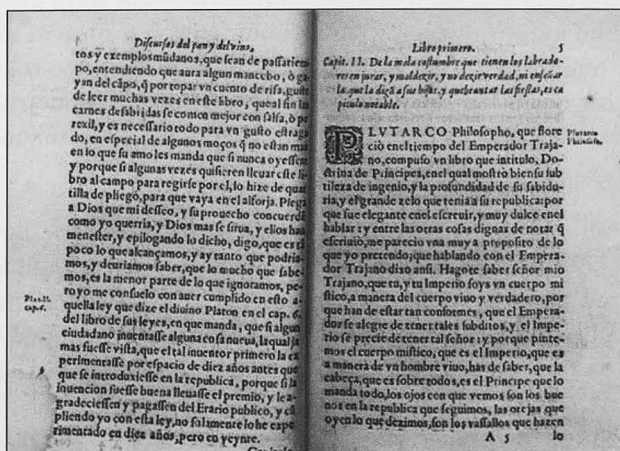
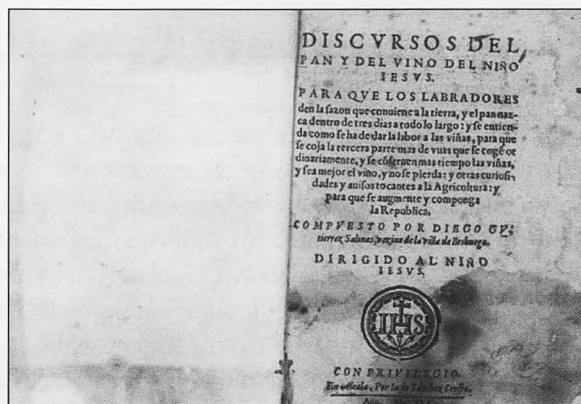
El guardar las verdes, se guardan de muchas maneras: la una, hazer sus cuerdas y colgarlas que un razimo no toque con otro y que se cuelguen donde les dé continuo el ayre, y que passe de un cabo a otro, como hazían los moros en Granada en unas azuteas pequeñas sobre los tejados con sus verjas alrededor y una red por los pájaros que no entren a ellas. Y que también se pueden guardar en trojes de trigo y soterrados entre la cebada o entre paja muy despoluorada. Otra manera ponen los agricultores: hagan lumbre en las viñas y pongan a derretir pez, y en acabando de cortar el razimo, métanle el peçón en la pez, y tráyanlas a casa y tengan un par de barreños bien anchos y yguales, y paja algo gruessa y limpia, y pongan debaxo un lecho de paja y luego otro de razimos como no se toquen, y

<sup>46</sup> Variedad de uva, blanca, gorda y vellosa, parecida a la moscatel en el sabor, la cual forma el racimo largo y ralo. *Diccionario de la Lengua Castellana*.



así vayan en lecho hasta que se hinchan los barreños bien, y pónganle otro encima y embárrenlos o enyésenlos por las junturas: y así se guardarán muy bien.

Y yo digo que por más fácil y mejor guardados los requisitos dichos de traer la uva a casa, se ha de coger en el creciente de la luna, el día sereno a medio día con el calor del sol, y assentar la uva en una cámara en el suelo sin que se barra, sobre el poluo; y a cabo de un mes boluer cada razimo para arriba, que torne a cargar el poluo lo de abaxo arriba, y si ay algún grano podrido, se quite con las tixeras con el pezón todo como está dicho; y sea la cámara en alto y ayrosa, y si vuiere en ella trigo o cebada será mejor; y se apaleen y meneen el trigo y cebada aposta, por que habrá más poluo, el qual poluo que le ha cayódo en un mes por arriba y después por el otro lado la sustenta y conserua. Y con hazer calles y veredas para poderlos ver y visitar, y con sacar algunos razimos que se van pudriendo, suelo yo guardar uvas de un año para otro. Y esto es mi parecer porque lo he prouado; cada uno haga lo que mejor le pareciere. Pues el diuino Platón dize no se ha de dezir una cosa más penosa que otra por las fuerças que en ella empleamos, sino por el mucho o poco amor con que la hazemos.





Manuel Rubio Fuentes\*

## El cabildo de las velas del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Gil de la ciudad de Guadalajara hasta mediados del siglo XVII



### **Resumen:**

*La Cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Gil es una de las mas importantes de la ciudad de Guadalajara. Aunque las ordenanzas serían de 1555, su antigüedad es mucho mayor ya que procede, al menos, del siglo XV. Como todas las cofradías de Guadalajara, tuvo un periodo de esplendor en la segunda mitad del siglo XVI y comienza su decadencia con el declive de la ciudad en la primera mitad del siglo XVII.*

*Su principal actividad será la celebración de la festividad de la Octava del Corpus en su parroquia con el mayor boato y esplendor posibles, actividad que recayó en sus dirigentes que debían ser personas adineradas que pudieran cargar con sus gastos por lo que, cuando estas disminuyeron en número o desaparecieron, la cofradía y sus actividades lo acusaron comenzando su decadencia. No hay que olvidar la parte de atención a los cofrades dando limosnas a los necesitados, apoyando a los enfermos y preparando su entierro y acompañamiento así como las misas por la salvación de sus almas.*

### **Abstract:**

*The "Cofradía del Santísimo Sacramento" of the parish of San Gil is one the most important church of Guadalajara town. Although the ordinances were in 1555, its oldness is more much bigger, because it is at least from XV century. Like all the fraternities of Guadalajara, it had a period of grandeur in the second half of XVI century and it begin its decline with the town, the first half of XVII century.*

\* Doctor en Historia Moderna por la UNED.

*Its main activity was the celebration of the “Octava del Corpus” festival in its parish with the greatest pomp and splendor possible. This activity was carried by its directives who had to be rich people who could carry with its expenses therefore, when these activities decreased or disappeared, the brotherhood and its activities began its decline. Do not forget that they pay attention to the brothers giving alms to the need, supporting to the patients and preparing its burial and accompanying and the masses for the salvation of their souls.*

## LA COFRADÍA

Cuando en el siglo XVIII, para impedir la decadencia que estaba experimentando la procesión del Corpus Cristi, se ordenó que todas las cofradías del Santísimo Sacramento que había en la ciudad participasen activamente en la misma, la de San Ginés disputó a la de San Gil el puesto de honor en ella defendiendo una mayor antigüedad basada en la fecha en la que se aprobaron las ordenanzas respectivas. San Ginés que, a pesar de los avatares por los que pasó la cofradía, conservó sus “viejas” ordenanzas, las presentó, mientras que San Gil no pudo presentar las suyas porque, debido a su mala administración y poco cuidado, las había perdido y, aunque los visitantes a partir del año 1643, cada vez que giraban la visita, ordenaban a los piostres, bajo amenazas de castigos, que se pusieran inmediatamente a confeccionar unas nuevas ordenanzas, no lo hicieron. Acudieron a Toledo en busca de solución y allí tomaron una solución salomónica, consideraron la mayor antigüedad de San Gil aunque no pudieron reconocerla por carecer de la prueba principal y dictaron que desfilaran en primer lugar a la par en dos filas a derecha e izquierda alternando los cargos de las dos<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Sobre el Corpus en Guadalajara existen numerosos estudios parciales que servirán de referencia para éste. Entre otras tenemos: RUBIO FUENTES, M.: “Historia de la cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Ginés en Guadalajara”, *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 41, 2009, págs. 197-234; RUBIO FUENTES, M.: “Algunos apuntes sobre las antiguas fiestas del Santísimo en Guadalajara”, *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 25, 1993, págs. 335-348; PRADILLO ESTEBAN, P.J.: *Guadalajara festejante*, Guadalajara 2004; PRADILLO ESTEBAN, P.J.: *El Corpus Cristi en Guadalajara*, Guadalajara, AEGIDIUS, 2000; MEJÍA ASENSIO, A.: “Danzas, comedias y música en la ciudad de Guadalajara en la celebración del voto de Santa Mónica y festividad del Corpus Cristi a fines del siglo XVI”, *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 28, 1996, págs. 271-289; MEJÍA ASENSIO, A.: “Fiestas en Guadalajara (siglos XVI-XVIII)”, *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 30-31, 1998-99, págs. 67-140; MEJÍA ASENSIO, A.: “Manifestaciones festivas y otros sucesos acontecidos en la ciudad de Guadalajara a finales del siglo XV (1491-98)”, *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 40, 2008, págs. 357-394; MEJÍA ASENSIO, A.: *Santa María de la Fuente: memoria de una presencia viva en Guadalajara*, Guadalajara, 2010; LAYNA SERRANO, F.: *Historia de Guadalajara y sus Mendozas durante los siglos XV y XVI*, Guadalajara, Aache Eds., 4 tomos; GARCÍA LÓPEZ, A.: “Representaciones teatrales en Guadalajara durante el reinado de Felipe III (1598-1621)”, *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 18, 1991, segundo trimestre, págs.101-111; GARCÍA LÓPEZ, A.: “Estudios sobre la mentalidad religiosa, festividades y representaciones teatrales en la actual provincia de Guadalajara durante la Edad Moderna”, *Cuadernos de Etnología*, 26, 1994, págs. 121-148.

## SU ORIGEN Y ORDENANZAS

Sin embargo, el origen de esta cofradía o cabildo tenía una antigüedad mucho mayor pues, aunque no he encontrado documentación anterior al segundo tercio del siglo XVI, sí es anterior al Concilio de Trento y a la promulgación de las bulas dadas por el papa Paulo III (1534-1549) según lo atestigua por una parte, su participación en la procesión del Corpus del año 1529 portando las doce achas<sup>2</sup> y, por otra, el libro de acuerdos y cuentas que se conserva en el Archivo Histórico Nacional<sup>3</sup>, por desgracia, revelador del poco interés que se tomaron sus piostres, mayordomos y contadores (cuando las cosas no iban bien, siglo XVII) por el buen control y funcionamiento de la misma.

La primera parte de este libro nos ofrece una documentación muy desordenada: después del acta de la visita girada por el visitador eclesiástico a la cofradía en 1551, seguramente a consecuencia de sus ordenes, se incorporarán los que serán, cronológicamente hablando, los primeros documentos de la misma: el acta de la reunión del cabildo celebrada el nueve de febrero de 1544, en la que se acuerda que los beneficios de la cofradía (indulgencias ganadas a través de bulas papales) no fueran solo para los cofrades sino que se extendieran a sus mujeres y a sus hijos con la condición de que contribuyeran a los gastos de la cofradía con dineros, comida o colaciones<sup>4</sup>.

Esto llevará a la confección del primer listado de cofrades en el que se hace mención expresa de la contribución individual para ganar las indulgencias. En el mismo, aunque no se puede afirmar que se elaborase todo en la misma fecha ya que aparece escrito por dos personas distintas, se encuentran relacionados 44 cofrades en un principio y 32 más añadidos sin que termine la relación pues le falta el final de la relación. Aunque hay bastantes que figuran solo con su nombre y apellidos, hay bastantes a los que se les añade su profesión con lo que nos aporta unos datos muy significativos sobre la sociedad guadalajareña de aquel tiempo. Así vemos que, junto a algunos clérigos y apellidos relacionados con la oligarquía ciudadana como Sacedo, Núñez, Álvarez, Torres, Bracamonte, Medina, Magaña, Palomeque, Alarcón, Loaysa, Bedoya, Carrillo, Madrid, Hermosa o Mendoza (no eran los duques del Infantado), aparece una amplia relación de oficios que se ejercían en ella como mercaderes, soldados, espaderos, carpinteros, sastres, calceteros, colchoneros, médicos, danzadores, marchantes, etc.

Todos ellos hicieron su aportación al cabildo. Esta podía ser en dinero o en especie aunque la mayoría lo haría en cera a razón de 4 onzas por persona que debió ser el mínimo establecido para cumplir con lo acordado.

Aparece también un primer inventario con fecha de 1543 en el que se recoge algo que condicionará la vida de la cofradía: la pobreza de recursos de la misma pues como bienes propios únicamente aparecen:

- 6 censos,

---

<sup>2</sup> MEJÍA ASENSIO, A.: “*Santa Maria de la Fuente...*”, pág. 210.

<sup>3</sup> AHN.- Clero Secular, libro 4511.

<sup>4</sup> Lo mismo ocurría con el libro de la cofradía de San Ginés (RUBIO FUENTES, M.: “Historia de la cofradía...”) por lo que el Concilio de Trento no solo reglamentaría las cofradías y organización de las fiestas sino que también obligaría a llevar los libros de registro de hermanos y cuentas con orden.

- una cruz con su vara,
- una tabla de limosna,
- dos blandones de hierro,
- dos ciriales con una funda y dos libros,
- las andas del Santísimo Sacramento,
- la bula del Santísimo Sacramento,
- el anda de Nuestra Señora y
- trece arandelas grandes y pequeñas.

Este mismo año debió obtenerse la bula papal concediendo indulgencias que provocó la reunión y la elaboración de ese primer padrón a la vez que se incrementa la actividad del cabildo o, al menos, se dota al mismo de elementos necesarios para realizar sus actividades de los que hasta ahora carecía o estaban deteriorados. La visita eclesial de 1551 fue bastante dura con el cabildo pues exigió orden tanto en la documentación como en las propiedades para lo que obligó a llevar un libro de registro y realizar un inventario detallado de sus bienes que aunque varía poco con respecto al anterior si nos detalla pormenorizadamente estas pertenencias y ya nos descubre algunas de las actividades que, es de suponer, figurarían regularizadas en las ordenanzas. Así nos habla de la existencia del libro del cabildo (el de cuentas y registro), dos bulas en pergamino (la del Santísimo Sacramento ya recogida y la nueva), tres censos (uno contra Baltasar de Torres de 534 mrs de principal, otro contra Gregorio Quintero de 750 mrs y otro contra Juan del Rey de 610 mrs), una carta de obligación contra Alonso López y su mujer de 1419 mrs y 2 “conocimientos”, uno contra Antonio de Aguilera de 12 rs y otro contra Pedro Martínez de 14 rs y 2 libras de cera. Al igual que en el anterior, figuran las 13 arandelas, los 2 ciriales (especificando “de hierro grandes”) y las dos andas (la de Santísimo y la de Nuestra Señora) y aparecen nuevos un cepo para las limosnas, un cajón para la cera, ambos con su llave, y dos andas de “palo grandes” de enterramiento que hace referencia a la actividad asistencial para los cofrades que caracterizó desde un principio a este tipo de fundaciones.

Al igual que ocurrió con el resto de las cofradías radicadas en las distintas iglesias de la ciudad, en 1555<sup>5</sup> los cofrades del cabildo de San Gil solicitaron al arzobispo de Toledo la aprobación de sus ordenanzas y el permiso para la celebración de la procesión en la Octava del Corpus, algo que obtendrían del arzobispo Silíceo ya que en la toma de cuentas y traspaso de poderes realizado en 1556 figuran por primera vez, entre las propiedades del cabildo entregadas al nuevo piostre “Las ordenanzas conformadas por el arzobispo Silíceo y una provisión del arzobispo de Toledo para que se tenga la procesión de la Octava del Corpus”<sup>6</sup>.

Aunque no se sabe cuando, ya que a partir de 1579 no vuelven a aparecer inventarios, estas ordenanzas se perdieron pronto pues ya en el segundo tercio del siglo XVII

<sup>5</sup> Según MEJIA ASENSIO, A.: “Santa María de la Fuente...”, ese año solicitaron la aprobación de sus estatutos los cabildos de San Andrés, Santo Tomás y San Julián y seguramente los prepararon también San Miguel, San Nicolás, Santiago y Santa María cuyos cabildos ya funcionaban anteriormente.

<sup>6</sup> AHN.- Clero Secular, libro 4511.

habían desaparecido y los visitantes reclamaron con urgencia a los sucesivos piostres que reunieran a los cofrades para elaborar unas nuevas algo que, al parecer, nunca llegaron a realizarse<sup>7</sup>. Al no disponer de estas ordenanzas no es posible llevar a cabo un estudio detallado de las mismas aunque, es de suponer, que su contenido no difiriera mucho del de otras cofradías de la ciudad recogiendo en un principio lo que ya se estaba llevando a cabo acomodándolo a las nuevas directrices marcadas por la bula papales y el Concilio de Trento. Por ello, todo lo que conocemos de esta cofradía procede de lo que dejaron reflejado en el único libro de cuentas y acuerdos que se conserva.

El que no se le prestase una determinada atención a sus ordenanzas pudo estar en el esfuerzo que puso nuestra cofradía en no tener competencia dentro de la parroquia velando siempre por el mayor esplendor posible de la misma para lo que no dudó en entrar en negociaciones con otras ya creadas o de nueva creación que tenían unos objetivos similares consiguiendo su unificación.

Así en el año 1564, los cofrades Luís de Medina y Juan Lorenzo en junta celebrada el veinte de agosto reciben poder para tratar con el cabildo de la Santa Cruz de la misma iglesia su unión. Una semana después se están tomando las cuentas de este cabildo y el doce de marzo de 1565 se reúnen los dos cabildos para tratar sobre la admisión de cofrades y la autorización al piostre y diputados comunes para que sean ellos los que determinen sobre las cantidades a ingresar. A partir de estos momentos, en los inventarios se reflejará la existencia de dos ordenanzas correspondientes a los dos cabildos.

En 1621 se quiere fundar en San Gil una nueva cofradía con el nombre de “Tres Clavos” cuya finalidad era la de renovar todos los jueves del año el Santísimo Sacramento. El veintiuno de marzo de 1622, se reúne el cabildo del Santísimo y se acuerda que se negocie con ellos la disolución de la nueva cofradía haciéndose cargo ellos de sus obligaciones para lo que se obligan a dar dos achas de cera blanca y seis velas en la renovación del Santísimo Sacramento todos los jueves del año. Para razonar la unificación exponen que “no se puede fundar una nueva cofradía para esta finalidad pues ellos ya tienen esa misión en otros tiempos por lo que ambas cofradías perderían importancia y les sería muy difícil sobrevivir con garantías”<sup>8</sup>. No se vuelve a hacer mención pero se produciría la unión porque se ocuparon de la exposición del Santísimo los Jueves Santos.

## LAS JUNTAS ORDINARIAS

La cofradía tenía la obligación de celebrar una junta ordinaria anual con todos los cofrades para la elección de nuevos oficios, ratificar la admisión realizada por los piostres y diputados de nuevos socios y tratar todos aquellos asuntos que por su relevancia tuvieran que ser aprobados en dicha Junta.

<sup>7</sup> Como ya queda dicho en RUBIO FUENTES, M.: “Historia de la cofradía del Santísimo...”, la cofradía del Santísimo de San Ginés, cuyas ordenanzas son posteriores a San Gil ya que se aprobaron en 1557, aprovechó esa circunstancia para reclamar una mayor antigüedad que no era real.

<sup>8</sup> Estas ordenanzas debieron conservarse en el archivo de la cofradía del Santísimo y se han confundido con sus propias escrituras. Como su obligación solo se extendía a los jueves, no aparece en ellas ninguna referencia al Corpus ni su Octava. PRADILLO ESTEBAN, P.J.: “Guadalajara...”.

En un principio, la Junta debía celebrarse el segundo día de la Pascua del Espíritu Santo en la capilla de las Ánimas de la iglesia de San Gil aunque a veces se celebró en la casa de alguno de sus piostres. En ellas, se ratificaron o rectificaron determinados puntos que, debían figurar en las ordenanzas y que, bien por dejadez, se dejaban de realizar o se realizaban mal, bien porque la necesidad de los tiempos aconsejaba un cambio en la primitiva ordenación de la cofradía. Fueron bastantes los acuerdos tomados en estos sentidos como veremos posteriormente.

Era obligatoria la asistencia a estas juntas, sin embargo, los cofrades no acudían a ellas con la asiduidad que se requería. Desde tiempos antiguos, para “forzar” a los cofrades a su asistencia, se tenía acordado celebrar una merienda antes de la reunión, repartiéndole a cada cofrade su ración. Pronto estos le buscarían las vueltas para no acudir y merendar presentando sus excusas ya que si no iban se les llevaba la ración a casa y así el dos de junio de 1566 tuvieron que acordar “que a aquellos cofrades que no asistan a la merienda y oficios que se celebran para tratar de cosas que se han de hacer no se les reparta ración ni se les lleve”.

A pesar de las dificultades económicas por las que siempre pasó la cofradía la merienda no se suprimió, únicamente se acotó el presupuesto asignándose una cantidad de la que no podían pasar los piostres, cantidad que varió con el tiempo. No se suprimió porque como se reconoce en la Junta de dieciséis de mayo de 1591, si no había merienda no iban los cofrades, “para la merienda que se ha de dar en la Junta pues en los años que no ha habido merienda no ha habido Junta”.

## LOS COFRADES

Podía ser cofrade cualquier persona que quisiese pertenecer al mismo aunque no fuera parroquiano de San Gil. Ni antes ni después de la aprobación de las ordenanzas se limitó el número de los mismos.

Ya antes de que se aprobasen las ordenanzas la nómina de los cofrades era bastante amplia y abarcaba todos los grados del espectro social de la ciudad. Para pertenecer a la misma debían pagar una entrada que aunque tuviese una limosna fijada dependía más de la voluntad y poder adquisitivo del postulante. El pago podía hacerse en metálico, en cera o mediante trabajos para el cabildo. Así en 1551, se admite a Diego de Sepúlveda pagando dos ducados y dos libras de cera, Antonio Vázquez que paga 1 ducado y 2 libras de cera, Antonio de Aguilera paga 12 reales, a Juan Redondo que “ha de hacer la cera” y a Gabriel de Abadía “sin que tenga que contribuir ni servir más que tener cargo de la demanda todos los domingos y fiestas del año y que le sea libre”.

Aunque las ordenanzas hubieran regularizado la entrada esta no quedaría fijada hasta la reunión que el doce de marzo de 1565 mantuvieron este cabildo con el de la Cruz de esta misma iglesia en la que acordaron “que el cofrade que entre de de entrada 4 ducados” pero autorizan al piostre y los diputados para que suban o bajen la cantidad de acuerdo a la persona que lo solicite.

A lo largo de toda la documentación consultada no se recoge distinción alguna entre los hermanos, no se hace mención a la existencia de “doce hermanos” por lo que todos tenían los mismos derechos y mismos deberes. Solamente en el año 1551 se habla de



cuatro cofrades del número del Santísimo Sacramento que eran cuatro sacerdotes con misiones específicas que no volverán a aparecer después con esa distinción:

- Francisco Valletero, teniente de cura de San Gil que está obligado a decir la misa de San Gregorio y del domingo de la Trinidad.
- Hernando de Buendía, protonotario, clérigo obligado a decir las doce misas de los doce meses del año.
- Pedro de Rueda, clérigo que ha de pagar el repartimiento que le echaren, difunto.
- Francisco Cherino, clérigo, que ha de decir las misas de los viernes de Cuaresma.

Aparte de las obligaciones que se fijaran en sus ordenanzas, la actuación de los cofrades fue regulándose según las necesidades de la cofradía y en reuniones generales. Entre ellas tenemos<sup>9</sup>:

- Pedir limosna en cada fiesta que se lo demandase el piostre. Si no lo pudiese hacer, pagaría medio real de limosna y lo haría otro cofrade. Es anterior a las ordenanzas ya que se acuerda en sesión de 11 de marzo de 1551. El incumplimiento de esta obligación debió ser harto frecuente ya desde el principio porque en la visita que gira el quince de agosto de 1586 el visitador eclesiástico ordena que los hermanos que tienen que pedir la limosna y no lo hacen se les niegue la comunión hasta que no paguen 4 rs por cada vez que dejaren de pedir.

- Ningún hermano podrá jurar por Dios nunca, salvo si se lo pide la Justicia. El que lo haga tendrá la obligación de pagar 1 maravedí cada vez que lo haga y además “ha de hacer conciencia de ello”. Sería aprobado en la reunión celebrada el once de junio de 1552.

- Tienen que asistir a misa, a los enterramientos o a cualquier acto para el que fuesen munidos (llamados). El que falte pagará 4 mrs cada vez que lo haga. Aprobada en la reunión del doce de junio de 1555.

- Nombrados por el piostre tienen la obligación de llevar las varas del Santísimo el día del Ochavario del Corpus y guardar el orden que aquel les haya establecido. Si no lo hacen pagarán dos libras de cera. Esta medida se toma en la reunión del doce de junio de 1555 a consecuencia de que debía ser frecuente la ausencia de algún hermano sin justificación. Mientras fueron aisladas se suplieron sin problemas pero este año “ha habido numerosas deserciones que han provocado escándalos el día del Ochavario del Corpus” lo que obligó a tomar medidas para que no se repitiera.

- La obligación de llevar las achas en la procesión del Ochavario, cuando sean nombrados por el piostre. Si el cofrade no cumple pagará dos libras de cera. Medida tomada en la misma sesión que la anterior.

Todas estas obligaciones se estipularon antes de que se elaborasen y, por tanto, se aprobasen las ordenanzas de la cofradía y serían recogidas en las mismas.

- Los cofrades tienen la obligación de asistir a la merienda y a los oficios que se celebran para tratar de las cosas que se han de hacer en la cofradía. La merienda, en un principio, debió establecerse para todos los socios pensando en que acudirían todos a la reu-

<sup>9</sup> Con pequeñas variantes, son las mismas de otras cofradías del Santísimo en la ciudad. RUBIO FUENTES, M.: “Historia de la cofradía...”.

nión, salvo los enfermos que, por razones obvias, no lo harían por lo que se les repartiría ración y se les llevaría a casa. Pronto observaron como los cofrades aprovechaban la situación para alegar cualquier motivo, no acudir a las reuniones y recibir la ración correspondiente, de modo que hubieron de tomarse medidas para evitar las ausencias y en la reunión de dos de junio de 1566 se acordó que no se repartiese a nadie ni se le llevase a su casa si no acudía a la misma.

- Tenían que asistir a todos los actos religiosos recogidos como obligaciones de la cofradía y que después enumeraremos.
- Tenían que contribuir a los gastos de la cofradía mediante reparto anual entre todos los hermanos.

Aunque el fin principal de la cofradía era la celebración con el mayor boato posible del culto al Santísimo Sacramento (Corpus Cristi), no se restringía su actividad solo a ese ensalzamiento de la divinidad sino que también tenían como obligación el que sus hermanos obtuviesen beneficios tanto para su alma como para su cuerpo.

En el primer aspecto están las indulgencias: la cofradía procuraba obtener bulas papales por las que se concedía a los cofrades el perdón de la pena espiritual que le correspondía por sus pecados siempre que cumplierse una serie de requisitos como eran confesar y comulgar en su fiesta principal y dar una limosna como ayuda a los gastos de la misma. Antes ya de que se aprobasen las ordenanzas, en 1544, estos beneficios se extenderán a la mujer y a los hijos del hermano siempre que cumplan por ellos con la obligación de la limosna.

Dispuso de dos bulas papales propias para sus fiestas mayores que eran San Gregorio y la Octava del Corpus. Cuando se unió a la cofradía de la Santa Cruz, obtendrían una tercera para el día de la Cruz de Mayo, fiesta principal de la misma.

Para que los hermanos pudieran ganar las indulgencias cumpliendo con el precepto, la cofradía daba publicidad a la “tabla de indulgencias” días antes de que llegase la fecha. Eran los piostres los encargados de publicarlas lo que pudo originar incumplimientos que dieron lugar a que el visitador ordenase que fuera el sacristán de la iglesia el encargado de su publicación cada vez que “se puedan ganar para que la gente lo sepa”.

Se les llevaba el Santísimo a los hermanos enfermos y

Se decían veinte misas rezadas por cada hermano muerto.

En el segundo aspecto, está el carácter asistencial que tenían todas estas fundaciones y que se traducía en

- ayudar a los hermanos más necesitados mediante limosnas, aprobado en 1559.
- velar por turnos a los hermanos enfermos en caso de necesidad acompañando a sus familiares.
- según las ordenanzas, enterrar a los hermanos, sus mujeres, hijos y criados. En la reunión de quince de agosto de 1586, se recoge y se aprueba la petición de los hermanos para poder enterrar a sus padres, madres o suegros, considerando que “si se entierra a los criados es justo se entierre también a estos”. Tenían no solo la obligación de velar y acompañar al cadáver hasta su sepultura todos los hermanos que eran munidos sino también la de prestar las andas, propiedad de la cofradía, con las que transportarlo.

Además, también acompañaban a los que, previo pago de unas cantidades estipuladas, pedían expresamente su participación.

Al pertenecer la cofradía a la iglesia de San Gil y ser esta iglesia la parroquia del Concejo se ha interpretado como que éste era cofrade, en representación de la ciudad, de aquella<sup>10</sup>, algo muy discutible porque en ninguna ordenanza se habla de la admisión de instituciones como cofrades, en el libro de la cofradía no se hace mención en ningún momento a esa posibilidad y cuando, en 1636, este cabildo pide al concejo la custodia para la Octava, la mayor parte de los regidores se oponen pero el corregidor impone su ley afirmando que se le preste “por ser la parroquia de la Ciudad” (el concejo a sí mismo se nombra siempre como “La Ciudad”), algo que, por otra parte, también hacían con aquellas parroquias que lo pedían<sup>11</sup>.

## LOS OFICIOS

Los cargos reconocidos en las ordenanzas eran: piostre, dos mayordomos, seis diputados y cuatro contadores<sup>12</sup>. Se elegían en la reunión general de cofrades que tenía lugar después de celebrada la fiesta de la Octava, hasta el año siguiente por las mismas fechas.

### a) Los piostres

Eran la máxima autoridad dentro de la cofradía, sus organizadores y sus representantes en todas las manifestaciones de la misma. Era un cargo anual que se elegía después de celebrada la Octava de cada año. Estaba ya conformado cuando se aprueban las ordenanzas en 1555, aunque sus ocupaciones y número sufrieron transformaciones a lo largo de los años siempre propiciadas por las necesidades de la cofradía, la evolución social de la ciudad y el incumplimiento de sus obligaciones por parte de los cofrades.

En la reunión anual que se celebraba para organizar la temporada siguiente se ratificaba como piostre al que había sido nombrado como suplente el año anterior y se nombraba al del próximo año, con lo que se trataba de evitar un vacío de poder si el titular fallaba a la vez que se prevenía a la persona designada de lo que le esperaba al año siguiente. El hermano así nombrado tenía la obligación de aceptar el cargo bajo penas que podían llegar a la excomunión. Los piostres habían de nombrarse por orden de antigüedad lo que debía originar problemas para establecerlo y cada año se repetía el pro-

<sup>10</sup> PRADILLO ESTEBAN, P.J.: *Guadalajara festejante*, Guadalajara, 2004, págs. 256-282, al hablar sobre el Corpus Cristi, hace referencia a F. LAYNA SERRANO, *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*, Aache Eds., 1996, tomo IV, págs. 56-57 (realmente págs. 66-68) que dice “El Concejo como corporación era cofrade en nombre de la ciudad desde hacía siglos...”.

<sup>11</sup> AMGU.- Libros capitulares.- En 1632, se presta la custodia a las parroquias de San Gil y San Andrés y al convento de Santa Clara. Y no solo la custodia, también el palio (en 1638, a San Andrés y San Gil), los doseles y damascos (1632). En otras ocasiones se presta a otras parroquias y no a San Gil.

<sup>12</sup> RUBIO FUENTES, M.: “*Historia de la cofradía...*”. Aquí se establecen algunas variantes con respecto a la cofradía de San Ginés donde se nombraban: un piostre, mayordomos (sin número fijo), un escribano, un munidor y diputados (sin número), unos harán de llaveros y otros de contadores. Donde las diferencias serán notables es en las ocupaciones de los mismos que serán mucho más numerosas en San Gil derivadas de la importancia de esta cofradía y su evolución a lo largo de los años (sobre todo por las absorciones llevadas a cabo).

blema por lo que en 1570 se buscó una solución que cumplió con sus objetivos: se estableció un orden de ocupación del cargo para los próximos 18 años con lo que en las reuniones sucesivas únicamente se ratificaba el cargo al que le correspondía por orden. El orden establecido sería el siguiente: Juan González, Juan Gutiérrez, Gaspar de los Santos, Pedro Suárez de Alarcón, Alonso de Zamora, Francisco de Aguilar, Juan de Villafaña, Gaspar de Torres, Diego de Salamanca, Alonso Hurtado, Lorenzo de la Jara, Bernardo del Arco, Pedro de Tolosa, Miguel Pérez, Luis de Madrid, Francisco de Frías, García de Villanueva y Jerónimo de Vergara. Las excepciones que se producen en el orden de ocupación son mínimas y posiblemente producidas por la desaparición de esos cofrades por muerte o emigración. Aunque parece que fue bastante efectiva esta medida, terminados los turnos no volvería a repetirse.

La organización de tantos actos y, sobre todo, el tener que hacer frente a los cada vez mayores gastos que aunque trataban de cubrirse con los repartos entre los hermanos, caían sobre las espaldas de los piostres que se hacían cargo de la deuda cuando no pagaban íntegramente la fiesta de la Octava, hizo que se plantearan la necesidad de nombrar un segundo piostre que compartiera con el primero tanto gastos como organización. En reunión celebrada el dieciséis de mayo de 1591, se acuerda que “para no disminuir el Cabildo” sean dos los piostres nombrados para 1592 y en años sucesivos “que han de ejecutar la merienda y la fiesta” continuando así, al menos, hasta 1654 en que concluye la documentación encontrada.

Sobre ellos giraba toda la actividad y organización de la cofradía por lo que sus competencias y obligaciones eran muchas:

1. Nombrar cada año a los cofrades que han de llevar las varas del Santísimo así como el orden que habían de llevar el día del Ochavario.
2. La víspera del Ochavario tendrá que elegir a doce cofrades y enviarles a cada uno un acha para que la lleve en la procesión. Ambas acordadas el mismo año que se aprueban las ordenanzas por lo que posiblemente estuvieran recogidas en las mismas.
3. Serán los encargados, junto con los diputados, de admitir a los nuevos cofrades cobrándoles la limosna de entrada establecida. Cuando se unen al cabildo de la Santa Cruz, se les dará autorización para, con los diputados, subir o bajar la cantidad que pagan los nuevos cofrades atendiendo a sus posibilidades (el doce de marzo de 1565).
4. En las tres Pascuas durante la misa mayor, deberá sacar las doce achas desde que dicen “Santos” hasta haber consumido. Mientras el piostre del año siguiente eleva el pendón del cabildo, el actual irá delante con su vara.
5. Hacer decir las misas de los terceros domingos de mes, el piostre y los mayordomos pondrán el palio de brocado y el pendón para las procesiones y sacar seis achas con el pendón.
6. Hacer decir a los clérigos de San Gil los tres oficios de la Cruz, el uno a 3 de mayo, otro a 16 de julio y otro a 14 de septiembre y el oficio de San Gregorio de 12 de marzo.
7. Hacer decir las siete misas de los siete viernes de Cuaresma y las de los siete viernes por los clérigos de San Gil.
8. Pedir o hacer pedir a sus mayordomos limosna a misa de prima y a las demás que la voluntad quisieren pedir pero a la de prima forzoso.

9. Ha de cobrar los usos del cabildo y lo que fuere obligado a cobrar. Son acuerdos tomados en la reunión de once de mayo de 1573 (del 4 al 9).

10. Se han de juntar el nuevo y el viejo con los mayordomos y los contadores para tomar las cuentas de cada año

11. Almonedear después de la colación de San Gregorio en las vísperas de esta celebración. Solo se hace mención al hecho en la reunión de once de marzo de 1553.

12. Tenían que organizar la fiesta de la Octava del Corpus.

13. Tienen que llevar las varas con su cruz del cabildo en las procesiones. Aprobado o recordado en reunión de dieciséis de mayo de 1591.

Entre los años 1550 y 1654, la relación de los que ocuparon el cargo de piostres es una mezcla de apellidos ilustres de la ciudad (Gaona, Medina, Suárez de Alarcón, Cámara, Aragón y Mendoza, Lasso de Mendoza, Pérez, Castilla, Cartagena, Cárdenas, Óñez, etc.) junto a otros que no tuvieron especial relevancia e, incluso, otros que a pesar de declarar ser pobres de solemnidad (como el licenciado Puente en 1641 o Felipe Sánchez en 1648 que declaran no poder hacer frente a los gastos de la fiesta) eran nombrados para ocupar el cargo. Es la siguiente:

**PIOSTRES DEL CABILDO DE LAS VELAS DEL SANTISIMO  
SACRAMENTO DE LA PARROQUIA DE SAN GIL**

1551.-Alonso López	1576.-Gaspar de Torres
1552.-Juan de Vargas	1577.-Diego de Salamanca
1553.-Baltasar de Benavente	1578.-Alonso Hurtado
	1579.-Lorenzo de la Jara
1555.-Baltasar de Benavente	1580.-Miguel Pérez
	1581.-García de Villanueva
1558.-Luís de Medina	1582.-Francisco Gutiérrez
	1583.-Domingo Morales
1561.-Luís de Gaona	1584.-Juan de Loranca
1562.-Francisco Ruiz	1585.-Felipe de Argüello
1563.-Diego López	1586.-Gaspar Hurtado
1564.-Juan Gutiérrez	1587.-Jerónimo Borja
1565.-Juan Lozano	1588.-Gaspar de Campos
1566.-Juan Lorenzo	1589.-Jerónimo Jiménez
1567.-Gaspar de la Torre	1590.-Francisco Montero y Alonso de Toyuela
1568.-Francisco Hernández	1591.-Juan de la Puente
1569.-Bartolomé de Cortes	1592.-Felipe Díaz y Juan Yáñez de la Puente
1570.-Juan González	1593.-Licenciado Pérez y Juan Bernal
1571.-Juan de Castro	1594.-D. Luís de Aragón y Mendoza y Cristóbal Medina
1572.-Gaspar de Santos	1595.-Pedro de la Torre y Julián de Villarroel
1573.-Pedro Suárez de Alarcón	
1574.-Alonso de la Cámara	
1575.-Francisco de Aguilar	

- 1596.-Pedro de Letona y Antonio de la Puente
- 1599.-Juan de Madrid
- 1601.-Francisco de Mendoza y Luís García
- 1602.-Francisco de Miranda y Diego Óñez de la Torre
- 1603.-Alonso de Toyuela y Hernán Gutiérrez
- 1604.-Luís de Morales y Gaspar de Villanueva
- 1605.-Bartolomé Carrillo de Gaona y Esteban Volante.
- 1606.-Licenciado Luís de Montalvo y D. Pedro Suárez de Alarcón
- 1611.-Luís de Bolaños y Melchor Vázquez
- 1612.-Diego de Salamanca y Pedro Bazán
- 1613.-Gaspar de Santos, clérigo y Bartolomé de Montalvo
- 1614.-Bautista de Sepúlveda y Juan de Montero
- 1615.-Bachiller Bartolomé de Montalvo, Bachiller Juan Pérez de la Puente
- 1616.-Luís de Mendoza y Juan Montero
- 1617.-Diego de Torices y Juan de Villafañe
- 1618.-Luís de Toyuela y Antonio Villaseñor porque Diego de la Fuente esta preso
- 1619.-Francisco Moscos y Rodrigo de Letona
- 1621.-Luís Lasso de Mendoza y Francisco Pérez
- 1622.-Martín de Castilla y Juan Pérez Hernández
- 1623.-Pedro Pareja y José Hurtado Cartagena
- 1624.-Antonio de Vega y Antonio de la Puente
- 1627.-Francisco de Cárdenas y Francisco Suárez
- 1628.-Diego de Toyuela y Gaspar de Torres
- 1629.-Jerónimo de Salinas y Jerónimo Ortiz
- 1630.-Jerónimo de Volante y Cristóbal López
- 1632.-Diego Pérez Castejón y Diego Pérez Barrillos
- 1633.-Simón González y Luís de la Escalera
- 1634.-Jerónimo Pérez presbítero y Juan de Otazo
- 1636.-Luís Meléndez y Antonio Osorio, ausente se nombra a Antonio de Vega
- 1637.-Jacinto Óñez y Diego de Sala-manca que muere y se nombra a Andrés Mayoral
- 1638.-Francisco de la Carrera Santos y Luís Cañizares
- 1639.-Juan de Madrid y Alonso González
- 1640.-Francisco de Miranda y Diego Calvo Mayor
- 1641.-Licenciado Puente y Francisco González
- 1646.-Los piostres están ausentes y no hacen la fiesta. Entra como cofrade Francisco de Escandón con la condición de ser piostre y hacer la fiesta
- 1648.-Felipe Sánchez y el Maestro
- 1651.-Diego Gumir y Esteban Muñoz
- 1652.- Francisco de Bériz y Roque de Sepúlveda
- 1653.-D. Juan Aguado y D. Juan Garcés de Lasarte
- 1654.-Rodrigo Gumir y Francisco Suárez

## b) Los Diputados

Tenían la misión, junto a los piostres, de admitir a los nuevos cofrades y de estipular las cantidades que habían de entregar de limosna para formar parte de la cofradía.

Eran elegidos en la misma reunión que los piostres, echando a suertes entre los cofrades. Aunque la elección era anual, la permanencia en el cargo era de dos años porque siempre eran elegidos tres de los que lo habían sido el año anterior (los tres nuevos) y solo renovaban a los otros tres entre el resto de los cofrades.

## c) Los Mayordomos

En la reunión general ordinaria de elección de cargos, se elegían por sorteo a dos mayordomos que se ocuparían en el mismo durante un año. Normalmente no repetían, se renovaban íntegramente.

Estaban al servicio de los piostres y sus obligaciones eran:

- Estar presentes en la toma de las cuentas de la cofradía junto a los piostres y contadores con la obligación de dar de comer a los que las tomaban “gastando doce reales como máximo”, gasto aprobado en sesión de doce de junio de 1555.

- Cobrar los repartimientos que se hacían a los cofrades comenzando en la Pascua de Resurrección y darlo por cobrado en la Pascua del Espíritu Santo para “la merienda que se ha de dar en la Junta pues en los años que no ha habido merienda no ha habido Junta”.

- Ayudar a los piostres en la recaudación de las limosnas de las tablillas (peticiones en las misas que estos marcaran) y en el cepo.

## d) Los contadores

Se elegían en la misma reunión que los anteriores con la misma duración: un año. Su número era de cuatro.

Sin embargo, a diferencia de todos los anteriores hubo bastantes años en los que se daba repetición de alguno de ellos o de varios. Estas repeticiones pudieron estar motivadas por los conocimientos requeridos ya que para tomar las cuentas necesitaban saber leer, escribir y realizar operaciones matemáticas y no eran muchos los que tenían esas capacidades.

Como su única obligación aparece la de, junto a piostres entrante y saliente y mayordomos, tomar las cuentas de la cofradía que presentaban los piostres.

Eran también los únicos a los que se les obligaba a estar presentes en esas tomas bajo la pena de que si no lo hacían pagarían una arroba de cera de multa.

## FONDOS DE LA COFRADÍA Y SU DESTINO

Uno de los principales problemas que tuvo que afrontar la cofradía en todos los tiempos fue la provisión de fondos para el cumplimiento de todas sus obligaciones que eran muchas y muy caras.

No disponía de propiedades ni de rentas para cubrir esos gastos ya que lo único que aparece en los inventarios realizados entre 1543 y 1577 es la propiedad de seis censos (cuatro censos y dos conocimientos transformados posteriormente en dos censos), de esca-

so valor contra vecinos de la ciudad (534, 750, 610, 1419, 408 y 476 mrs de capital) por lo que hubieron de buscar todos los medios posibles para allegar esos fondos como fueron:

-Entrada de los nuevos cofrades

-Pago de los cofrades de una limosna por cada enterramiento realizado (no había un tope aunque todo el mundo salvo los muy pobres tenían que pagar: cuando muere D. Pedro González de Mendoza, obispo de Salamanca, recibe la cofradía 4 d. por su acompañamiento).

-Las mandas que hacían los cofrades muertos (en 1660, muere D. Antonio Cabero y deja 600 rs para que se haga un pendón para la salida a los enfermos del Santísimo).

-Limosna de las tablillas en las misas mayores que se celebraran en la iglesia y que marcaba el piostre según las necesidades.

-Limosna del cepo (cepillo) que tenían dispuesto para tal fin en la iglesia.

-Limosnas secretas.

-Almoneda de productos cedidos por los cofrades cuando el piostre lo considerase (se solía hacer almoneda en casa del piostre la víspera de San Gregorio después de los oficios y la colación repartida).

-Subasta de los sitios de los andamios para ver los toros.

Lo que se recogía por estos procedimientos era muy escaso por lo que sumado todo lo anterior se procedía a repartir el resto de los gastos entre todos los cofrades menos “el piostre, los ausentes y algunos pobre”. Se cobraban cantidades que fluctuaban entre los 4 rs de 1574 (a 78 hermanos) y los 14 rs en el reparto de 1580 (76), aunque lo mas normal eran 5 rs.

Solo se repartían cuando no había nadie que hiciese la fiesta a su costa o cuando tenía que realizarse un gasto extra. La cobranza, a cargo de los mayordomos, era difícil por lo que terminó suprimiéndose al hacerse cargo de la organización de la fiesta los piostres de turno lo que hizo que desaparecieran las cuentas de los libros y, a pesar de que los visitantes las exigían e incluso llegaron a amenazar con la excomunión de todos los tomadores de las cuentas, visita tras visita se les contestaba siempre lo mismo “no se lleva por que los gastos corren a cargo de los piostres”. De esta manera no todo el mundo podía ser piostre ya que tenía que desembolsar una fuerte suma lo que trajo muchos problemas y muchas protestas que llevaron al cabildo a acordar en 1629 que “debido a la carestía de las cosas y a que son los piostres los que cargan con todos los gastos y no es posible se supriman las corridas de toros, los piostres den a cambio 20 d.” con lo que se nombraban comisarios que se encargaran de esas celebraciones. No fue suficiente, el resto de los gastos seguían siendo muy onerosos por lo que poco después se les permitió liberarse de la fiesta pagando otros 10 d. lo que sería un duro golpe para las actividades de la cofradía.

El dinero así recogido tenía numerosos destinos dentro de la cofradía como eran:

• Su misión principal, la de celebrar la fiesta mas importante de la cofradía con todos sus actos que era la Octava del Corpus y el resto de las fiestas y celebraciones que eran bastantes como veremos después.



- Cubrir las necesidades de la cofradía en símbolos y representación como era la construcción de palios para llevar el Santísimo en las procesiones (en 1556, se encarga un palio de brocado a Pedro de Canales, maestro de Toledo), el pendón de la cofradía que había de ir a la cabeza de la misma haciéndose ver (en 1555, se hace un pendón de “damasco azul surpreseado de franjas de oro y azul y cordones y vara y traza”), insignias de los piostres, aros para las velas y achas, o la construcción de andas para llevar el Santísimo y la Virgen en las procesiones o trasladar los difuntos en cuyo entierro participaba hasta su fosa.

- Se utilizaba para ayudar a los cofrades pobres mediante limosna.

Si esto ya suponía unos desembolsos importantes, estos se incrementaban con las colaboraciones parroquiales en los gastos suntuarios de la misma con aportaciones elevadas (así, en 1656, se entregan a la iglesia de San Gil 400 rs para dorar la custodia de su retablo, que se puso el día de San Pedro).

### **OBLIGACIONES DE LA COFRADIA**

Las obligaciones propias de la Cofradía eran las mismas que las de las otras cofradías del Santísimo establecidas en las distintas parroquias de la ciudad como eran la exaltación del Santísimo y la asistencia a sus cofrades en su pobreza y enfermedad por un lado y en su muerte y atención espiritual posterior por otro.

Sin embargo, al luchar por no tener competencia dentro de la parroquia de San Gil hizo que fuera absorbiendo a otras cofradías haciéndose cargo de sus obligaciones con lo cual estas se incrementaron de forma un tanto desmesurada suponiendo una carga que podríamos considerar excesiva para sus posibilidades sobre todo económicas. Aún así lucharon por mantener el mayor decoro posible en todas las celebraciones.

Entre estas obligaciones, en orden a su importancia y gastos haremos una diferenciación entre las que podríamos considerar menores y la fiesta principal.

Las obligaciones menores fueron:

#### **1.- Festividad de San Gregorio**

Procede de época antigua, al parecer de una unión con la cofradía de San Gregorio que se dedicaba la conmemoración de la festividad de este santo. Su celebración tenía lugar el día doce de marzo en honor de S. Gregorio Magno.

En un principio fue una celebración bastante importante que comenzaba el día anterior con las vísperas a las que tenían que acudir todos los hermanos, los cuales, una vez terminadas, se reunían para elegir cargos para el año siguiente en casa del piostre. Para que acudieran los hermanos, el piostre debía dar “la colación de San Gregorio” a todos los que habían participado. La reunión terminaba con una almoneda realizada por el piostre con productos donados para la ocasión.

Al día siguiente se celebraba la misa mayor a la que tenían obligación de acudir todos los cofrades. Era obligación de los clérigos de San Gil (en un principio, era el cura párroco o su teniente nombrado por el cabildo el encargado de decirlos, posteriormente comunicaban a los curas de la parroquia para que fuese uno de ellos) a los que se les pagaba por ello.

A partir de 1556, ya no se volverá a hacer mención a la reunión en casa del piostre, a la colación y a la almoneda, con seguridad porque el piostre será único para todas las actividades de la cofradía así como las decisiones y todo se hacía en la reunión general alrededor del Corpus, por lo que no era necesario y las actividades quedarían reducidas a los actos religiosos.

## 2.- Misa del domingo de la Santísima Trinidad

Su celebración procede de época antigua. Esta festividad se celebra el domingo siguiente a la Pascua de Pentecostés y el anterior a la fiesta del Corpus Cristi.

En otras épocas (¿siglo XV?), debió consistir en una misa mayor ese domingo y una procesión para continuar con una reunión de cofrades en torno a una comida que daban los piostres pagada con los fondos de la cofradía. La procesión dejó de celebrarse sin que a mediados del siglo XVI se supiese el motivo de tal suspensión.

A raíz de la aprobación de las ordenanzas en 1555, el número de cofrades aumentó mucho por lo que la comida suponía un gasto excesivo. Esto obligó en 1559 a estudiar la situación viéndose obligados a tomar la decisión de sustituirla por “una colación moderada por haber muchos cofrades”.

En 1585, la cofradía trató recuperar el esplendor que había tenido la festividad en tiempos remotos y en reunión de diez de junio de ese año se acuerda pedir al arzobispado de Toledo la autorización pertinente para volver a celebrar la procesión como se hacía en otros tiempos. Una vez conseguida, todos los años se celebrará antes de la misa mayor.

En 1544, era el teniente de cura de San Gil, el licenciado Francisco Balletero el que tenía la obligación de decir la misa. Después esta obligación pasó al cabildo de curas de San Gil, obligación que se rompía cuando un clérigo era admitido como cofrade y como pago por esa entrada se comprometía a decir los oficios correspondientes a esta obligación por un tiempo determinado al igual que ocurría con otras obligaciones.

## 3.- Misa de los terceros domingos de mes

Como cofradía dedicada a la exaltación del Santísimo, iba implícito en sus obligaciones todo lo que tuviese algo que ver con ello.

Desde tiempo inmemorial, los terceros domingos de mes estaban dedicados al Santísimo con la manifestación central de su exposición a los fieles. En la iglesia de San Gil, será esta cofradía la encargada de celebrar esta misa con el mayor esplendor posible para lo cual, como final de la misa mayor la hostia era colocada en una custodia y llevada en alto por el sacerdote oficiante bajo palio era procesionada por el interior de la iglesia. La custodia tenía que ser acompañada por el pendón de la cofradía, el piostre con la vara y seis achas de cera blanca.

En 1544, el protonotario Hernando de Buendía, clérigo, estaba obligado a decir las doce misas correspondientes a todos los terceros domingos del año para, cuando este desaparece, ser encargadas al cabildo de la parroquia de San Gil.

## 4.- Misas de la Pasión de los viernes de Cuaresma

La cofradía tenía como obligación la de que se oficiasen a su costa en San Gil las misas de los cinco viernes de Cuaresma también llamadas misas de la Pasión.

En 1544, tenía que officiarlas el licenciado Francisco Cherino, clérigo, pero poco después, en 1556, cuando este desaparece, se encargarán de ellas los clérigos de San Gil.

### 5.- Los oficios de la Cruz

No eran propios de la cofradía del Santísimo sino una consecuencia de su unión en 1564 con la cofradía de la Santa Cruz. Como su nombre indica, su principal cometido era la exaltación de la Cruz y al fusionarse ambas cofradías, estas obligaciones fueron respetadas y continuaron celebrándose

La Cruz se celebraba en dos fechas señaladas:

-El tres de mayo, la llamada Cruz de mayo

-El catorce de septiembre, día de la Exaltación de la Cruz.

Además, también celebraban la festividad de Nuestra Señora del Carmen el día dieciséis de julio de cada año.

En estos tres días la cofradía se encargaba de la misa mayor con oficios complementarios.

Estas obligaciones se completaban con los llamados siete viernes de la Cruz, los anteriores al mes de septiembre (meses de febrero a agosto), en los cuales se decía una misa mayor.

Todo era oficiado por el cabildo de curas de San Gil.

### 6.- La renovación del Santísimo Sacramento todos los jueves del año

Consecuencia de la unión en 1622 con la cofradía de los “Tres Clavos”, se adquiere la obligación de asistir a la misa mayor del Jueves Santo y a la de todos los jueves del año. El compromiso consistía en mantener encendidas dos achas de cera blanca y seis velas portadas por los cofrades nombrados por el piostre para tal fin todo el tiempo que duraba la consagración y exposición del Santísimo en el altar.

La fiesta principal será:

### 7.- La fiesta del Ochavario o de la Octava

Aunque por su nombre se puede pensar que la actividad principal de la cofradía debía estar relacionada con la fiesta central de la exaltación del Santísimo, es decir, el Corpus Cristi, no era así sino que la razón de ser de la cofradía era su Octava y en ella volcaba casi toda su actividad para dotarla del máximo esplendor posible en competencia con las celebradas por las distintas cofradías de las distintas parroquias de la ciudad aunque si cabe, al ser la parroquia del conejo y, por tanto, de la ciudad, se creó la obligación de ofrecer algo superior al resto de las cofradías.

En cuanto a la festividad del Corpus, sus obligaciones eran muy reducidas ya que ni siquiera tenían la obligación de participar como institución en la gran procesión<sup>13</sup> de ese

<sup>13</sup> RUBIO FUENTES, M.: “*Historia de la cofradía del...*”. Aunque salían a acompañar la procesión del Corpus cuando llegaba a la altura de su iglesia, no será hasta 1762, cuando el arzobispo de Toledo, conde de Tebar envía una orden a todas las congregaciones y cofradías sacramentales de Guadalajara para que asistan a la procesión del Corpus con achas y velas encendidas concediendo 100 días de indulgencias a la que lo hiciese. Fue motivo de conflicto entre las dos cofradías (San Ginés y San Gil) por-

día. El cabildo de los Apóstoles que tenía la obligación de participar en la procesión, aunque según Layna era una parte de esta cofradía<sup>14</sup>, en el libro que se conserva no se les relaciona en ningún momento, solo se hace mención en una ocasión a tres o cuatro hermanos que hacían de apóstoles al igual que en la cofradía de San Ginés se hace mención a un cofrade apóstol<sup>15</sup>. Por contra, si tenían la obligación de colgar la iglesia de San Gil si no lo hacían los curas<sup>16</sup>.

La fiesta del Ochavario o de la Octava, se convertía así en una gran manifestación religiosa de exaltación del Santísimo y, a la vez, una gran fiesta para el disfrute del pueblo, como complemento ambas de la festividad del Corpus.

Para que resultara con el mayor esplendor posible, los piostres tenían que haber realizado a lo largo del año una intensa labor de preparación que comenzaba desde el mismo momento de su nombramiento (o antes, ya que se nombraba a un piostre suplente que ocuparía el cargo al año siguiente pero que ayudaba al titular en la preparación): tenían que buscar y contratar los elementos externos de la fiesta como eran: cantores y tañedores, ministriles, trompetas y atabales con sus caballerías, danzas, autos y toros que normalmente había que buscar fuera de la ciudad; limpiar la plaza, colgar la iglesia, construir altares para la procesión y andamios para las representaciones; para terminar con los nombramientos de los cofrades que habían de llevar el palio y las achas así como transportar el órgano en la procesión y haber enviado esas hachas la noche anterior a los que habían de llevarlas.

Los actos comenzaban el día anterior con las vísperas y, mientras se pudo, terminaban en la tarde del día siguiente e, incluso, el lunes, con una corrida de toros (dos a cuatro toros) y con la representación de danzas y autos, teniendo el tiempo bien ocupado. Estos actos podemos dividirlos en dos grupos:

#### *a) Los de la víspera*

Comienzan, como en todas las fiestas, con una celebración religiosa y terminan con actos de regocijo y diversión.

Se inician, por tanto, con la reunión de todos los cofrades en la iglesia para participar en los cantos de vísperas que continuarán con la celebración de una misa solemne en la que intervenían cantores y ministriles que tañían trompetas, atabales y sacabuches contratados para toda la festividad con la obligación de intervenir en la víspera<sup>17</sup>.

---

que esta cofradía había perdido sus ordenanzas y no podía demostrar su mayor antigüedad. Pleito que no se ha podido seguir en los libros de esta cofradía al no disponer de ellos.

<sup>14</sup> LAYNA SERRANO, F.: op. cit., tomo IV, págs. 66-68, nos dice que “era una sección de esta hermandad reducida a trece individuos..., ya en 1452”.

<sup>15</sup> RUBIO FUENTES, M.: op. cit., en 1557, se dice que Juan Gaspar, cofrade, sirvió en la procesión por apóstol por lo que se le dio una ayuda para componer el rostro del apóstol.

<sup>16</sup> AHPGU.- Luis Viller, prot. not. 636, año 1634.

<sup>17</sup> AHN.- Clero secular. Libro num. 4511. El proceso fue inverso en los cantores y ministriles. Mientras aquellos se contrataban en la ciudad donde había una escuela de cantores e, incluso, hubo cantores que fueron hermanos de esta cofradía. Al final del siglo XVI parece que habían desaparecido y vendrían siempre de fuera. Los ministriles procedían de fuera hasta que el Concejo de la ciudad consiguió, después de numerosos intentos, crear una escuela estable. Para ello, cuando contrataba los ministriles para

También se contrataban una o dos danzas que actuaban en el interior del templo durante esta misa hasta que la cofradía obtuvo permiso para hacer la procesión del día siguiente por la plaza de la iglesia (año 1563) a partir de la cual, todos los años se construía un andamio en esa plaza para que actuasen los danzantes tanto de noche como de día.

Terminados los actos religiosos comienzan los actos festivos de diversión para todo el pueblo. Los piostres tenían la obligación de organizarlos. La cofradía marcaba unos mínimos y, a partir de ahí, dependía de la voluntad y la riqueza de aquellos ya que los repartos que se hacían en un principio entre los cofrades cubrían esos mínimos pero nada más por lo que si los piostres querían que fueran fiestas espléndidas y que superasen a las demás que se celebraban en la ciudad esos días tenían que correr con el exceso de los gastos que podían ser muy cuantiosos<sup>18</sup>.

Según Layna Serrano<sup>19</sup>, para que la fiesta resultase lucida, los piostres, entre otras cosas, tenían que organizar según costumbre una encamisada o desfile nocturno por las calles de la ciudad yendo los hermanos a caballo cubiertos con flotantes mantos blancos y portando achas de viento.

Aunque en las cuentas no se menciona este tipo de festejos, si fueron muy lucidos, importantes y duraderos a tenor de las partidas reflejadas: las danzas, las trompetas y atabales puestos sobre cabalgaduras actuaban en la fiesta nocturna, se hacían numerosas luminarias que daban luz a las calles principales de la ciudad (o, al menos, a las más próximas a la iglesia) y se lanzaban numerosos cohetes (posiblemente todo esto formaba parte de la encamisada descrita por Layna). Complemento de todo esto (luminarias, cohetes, hermanos encamisados a caballo) serían los novillos (uno o dos) que se traían para ser corridos por las calles en la noche siendo devueltos vivos.

La solemnidad de la fiesta dependía de la magnanimidad del o de los piostres o de aquellos que se ofrecían a colaborar en la fiesta y eran aceptados. Esta colaboración podía ser doble: por una parte, de ayuda en la organización de la fiesta en cuyo caso se les llamaba comisarios y eran aceptados por la Junta o podían ser nombrados en sesión extraordinaria sin cuyo consentimiento no podían actuar y por otra, se podían hacer cargo de los gastos de la misma en cuyo caso se ocupaban de todo, bajo la supervisión del o de los piostres.

No se describen las fiestas que se celebraban año tras año aunque hay dos menciones expresas que nos hablan de la importancia y de los esfuerzos que los cofrades (no

sus fiestas, firmaba con ellos la obligación de que cada uno tenía que enseñar el oficio a un hijo de la ciudad. Así en el contrato de 1593, dos ministriles enseñarían a dos guadalajareños y en 1608, serían cinco. En 1612, dirigía la escuela Antonio Sánchez. En MEJIA ASENSIO, A.: “*Fiestas en Guadalajara...*” y GARCIA LOPEZ, A.: “*Representaciones teatrales...*”. Desde entonces se contrataban los de la ciudad aunque siguieron alternando con los de fuera.

<sup>18</sup> En una sociedad donde las manifestaciones externas tenían una gran importancia, la magnanimidad de la fiesta servía como espejo social y económico de quien la hacía por lo que se establecía una fuerte competencia, sobre todo entre los oligarcas de la ciudad, para superarse unos a otros tratando de establecer una jerarquía social y económica entre ellos. No era el menos importante el que, una vez terminados los actos religiosos, los piostres daban una merienda para los cofrades que acudían a la asamblea general para nombramiento de los cargos para el año siguiente.

<sup>19</sup> LAYNA SERRANO, F.: op. cit., págs 66-68.

solo los piostres) hacían para que sobresalieran por encima de otras manifestaciones del mismo signo que se celebraban en otras parroquias de la ciudad.

En una de ellas, la celebrada en 1577, se dice que “se celebró una gran fiesta de noche y de día de las mas señaladas que se han visto hasta hoy con un toro entre otros que hubo, el mas bravo y bien hecho que por muchos años habrá memoria de el”<sup>20</sup>.

En la otra, que fue a todas luces especial, se hace una descripción completa de todo lo que se desarrolló en la noche así como de los gastos y de los que pagaron la fiesta que, aunque aparecen individualizados más parece corresponder a la fiesta de un gremio (el de los mercaderes) que de individuos, constituyendo, si cabe, una manifestación de su poder económico y un alarde y exhibición de sus personas en un marco inigualable y con espectadores de excepción como eran las máximas autoridades de la ciudad y una gran parte de sus ciudadanos. Los hechos se relatan así:

*“Actos que se llevaron a cabo en las vísperas y día del Ochavario de 1560:*

Hubo una compañía de soldados de mas de trescientos: ciento y cincuenta alcabuceros y los demás piqueros, alabarderos, cuatro atabores y dos pífanos. Fue su capitán Diego de Benavente mercader que hizo el gasto (mas de doscientos ducados), alférez Gaspar de la Fuente mercader que colaboró en el gasto; Juan de Villafañe, mercader es el escuadra mayor de los vecinos de la plaza y los cofrades del cabildo formaron la escuadra.

Hízose un castillo en la plaza del Concejo delante de las casas del Ayuntamiento todo de ladrillo y madera con sus cubos y torreones y ronda muy fortalecido y muy bueno y tal castillo fue de moros y fue su alcaide Hernando de Santorcaz, librero, y tuvo mucha gente de guardia en el castillo. Era el señor del dicho castillo el gran tirano que se llamaba Diego de Madrid, mercader de lencería, el turco en defensa de su castillo trajo consigo en su guarda del veinte rys de corona muy bien aderezados y lucidos y costosos y muy gentiles caballos muy bien enjaezados y a la gineta venia con mucha gente mas a caballo y de pie y al tiempo que entro en la plaza en defensa de su castillo entro con muy lucida música de trompetas y atabales y chirimías y sacabuches. Fue tanto el estruendo que hizo en su entrada que hubo mucho que mirar en ello y después de la fiesta hizo mesa franca para su gente y los demás que quisieron ir a ello. Hízose el combate del castillo hasta derribarlo muy graciosamente sin que hubiera desgracia alguna habiendo derribado el castillo.

Esta en la fiesta hasta ser acabada, la música dicha en la puerta del Ayuntamiento con toda la Justicia y regidores. Dio la ciudad todas las armas y atabores que en la cámara del ayuntamiento había con su bandera.

Hubo mucha fiesta aquella noche en el castillo de Velalle por parte de los moros con muchos arcabuces y cohetes y en la fiesta siguiente hubo en la procesión mas luchas entre cristianos y moros muy bien hechas.

En la víspera de la fiesta fueron todos los soldados a la iglesia y monasterio de Santa Clara por la imagen de Nuestra Señora para la procesión del dicho día. Estaba con toda la música y con toda la cruz y clérigos de San Gil.

<sup>20</sup> AHN.- Clero secular. Libro 4511.

Hubo muy buenos autos y entremeses.

Hubo para remate de fiesta dos toros y dos novillos comprados por el cabildo.

Lo hizo el piostre ayudado por sus mayordomos que le ayudaron muy bien: Hurtado y Salamanca, plateros”.

### *b) El día del Ochavario*

Las actividades se centraban en la celebración de la misa mayor con el máximo esplendor y boato posible y terminaba con una corrida de toros, por lo que los piostres debían prepararla con escrupulosa precisión lo que exigía una gran dedicación y dinero que, como ya va dicho, al principio se repartían los gastos entre los cofrades pero terminaron cargando con ellos.

Comenzaba la mañana como una continuación de la noche con el piostre y los cofrades entregados a una frenética actividad para que este día la festividad alcanzase el esplendor deseado. Para ello, mientras unos se dedicaban a construir altares, limpiar la plaza, colgar la iglesia, etc., otros visitaban el convento de San Francisco para trasladar el órgano del mismo a la iglesia de San Gil; para, después, esa comitiva, partir en búsqueda de la imagen de Nuestra Señora a alguno de los conventos de la ciudad al que previamente se le habría pedido<sup>21</sup> aunque en alguna ocasión, al menos, no sería así porque en 1638, se dice que se había pedido al regidor de la ciudad D. José Hurtado de Cartagena la imagen de Nuestra Señora de la Piedad<sup>22</sup>, para terminar, cuando el Concejo concedía la custodia de la ciudad para que fuera procesionada, dirigirse a donde se encontraba depositada (normalmente, en casa de un particular), recogerla y llevarla a la iglesia. Una vez terminada esta actividad y con todo preparado para su comienzo, todos los que habían colaborado en los preparativos anteriormente mencionados junto con los cantores contratados eran invitados a un almuerzo con el que reparar las fuerzas gastadas.

El acto central era la celebración de la misa mayor oficiada por los sacerdotes de San Gil y cantada por esos cantores a los que se había agasajado por la mañana acompañados de uno o dos tañedores<sup>23</sup>. Y dentro de ella, para la que iban destinados la mayor parte de los desvelos de los piostres, la procesión. Si nos atenemos a lo que aparece en el libro de la cofradía, la procesión se celebraba con todos sus componentes desde mucho tiempo atrás por el interior de la iglesia. Sin embargo, sería en 1555 con la aprobación de las ordenanzas cuando se consigue una provisión del arzobispo de Toledo autorizando esa procesión de la Octava del Corpus. Tenía que ser bastante difícil que todo lo preparado pudiera desarrollarse con un mínimo de boato y esplendor dentro de la iglesia por lo que

<sup>21</sup> Según LAYNA SERRANO, F.: op. cit., sería la imagen de la Virgen que se guardaba en el convento de la Piedad, donde, posiblemente, la imagen que recogían era una Inmaculada. Sin embargo, como hemos visto anteriormente, también procesionaron la imagen del convento Santa Clara, lo que nos lleva a suponer que cada año sacarían una imagen distinta.

<sup>22</sup> Esto no debe extrañarnos ya que, por una parte, bastantes de las imágenes que se encontraban en las iglesias eran de propiedad particular y estaban allí en depósito, y por otra, los particulares disponían en sus casas de imágenes a las que se les prestaba una gran devoción y que, como en este caso llegaban a ser procesionadas.

<sup>23</sup> AHN.- Sección Clero secular, libro 2411. En 1578, se contratan cantores de Guadalajara, a Miguel Sánchez y sus discípulos, Serrano, Camargo y Martínez, este como tañedor.

en 1563, se pide autorización, y se consigue, para celebrarla por la plaza. La procesión iba presidida por el pendón “de damasco azul surpreseado de franjas de oro y azul y cordones y vara”, encargado para tal fin en 1555 y que se cambiaría en 1577 por uno de damasco negro, y el piostre con “su vara con cruz de hierro dorada” para, a continuación, disponerse todo lo demás: la imagen de la Virgen transportada por los cofrades en sus andas, la custodia<sup>24</sup> con el Santísimo que era llevada en otras andas con las que cargaban seis clérigos (a los que se les pagaba por llevarlas) y el palio de brocado hecho por Pedro de Canales maestro de Toledo en 1556, con doce varas que eran portadas por doce cofrades nombrados por el piostre. Todo se acompañaba con luz, música y teatro.

Para la luz, se disponía como elemento principal, doce achas de cera blanca que eran portadas por doce cofrades a los que el piostre se las enviaba la noche anterior. Esta luz se completaba con velas portadas por los cofrades presentes que los mayordomos repartían en el momento de la procesión. Además, se disponían en todo el recorrido una serie de lámparas para las “luminarias de la procesión”.

Para la música, se disponía de un órgano que se pedía y les prestaba el convento de San Francisco que era transportado en andas por cinco personas a las que se les pagaba y un organista que se contrataba para la ocasión, los cantores y el tañedor, una banda de música, los ministriles<sup>25</sup> cuyo instrumento principal eran las chirimías y laúdes; trompetas, atabales o timbales y sacabuches (con las caballerías que los portaban).

Para el teatro, se contrataban, en número variable, entremeses (solo algunos años en la década de 1560, dos o tres), autos (cuando se contrataban entremeses solo un auto, si no solían ser tres)<sup>26</sup> y danzas (casi siempre en plural, aunque hubo algún año en que solo se contrató una como en 1556, 1574, 1580 o 1586)<sup>27</sup>. En 1583, se introduce un elemento nuevo, anecdótico y quizá único pues no se vuelve a hacer referencia: Se dice que en la representación que se hizo ese año “faltó el botarga por incumplimiento de contrato”. Se encarga a Gaspar de Torres que vaya a Madrid para que “el botarga cumpla con el concierto y lo haga el domingo siguiente que es tercer domingo de mes y el primer domingo del Señor”.

<sup>24</sup> Normalmente, se usaba la de la iglesia pero, en algunas ocasiones se pedía al Concejo la suya. AMGU.- Libros de sesiones del Concejo.

<sup>25</sup> Guadalajara no dispondría de banda de música, ministriles, hasta principios del siglo XVII. Según va dicho en nota 17, en 1612 había una escuela dirigida por Antonio Sánchez. Posteriormente, se contratara con asiduidad al músico Manuel de Acosta y su cuadrilla de Guadalajara. AMGU.- Libros de sesiones del Ayuntamiento.

<sup>26</sup> En algunas ocasiones, sobre todo en el siglo XVI, nos dicen quienes eran los titulares de las compañías que venían a representar o de donde procedían: así tenemos que en 1556, se contrata un auto en Alcalá, en 1566, autos a Vergara de Alcalá; en 1567 se contratan autos y entremeses a Velázquez; en 1570 varios de Alcalá; en 1580, un auto a Angulo (cordobés) y dos más de Alcalá; otros años se mencionan varios autos sin mas. Cuando los piostres e hacen cargo de todo el gasto desaparece todo esto. AHN.- Clero Secular. Libro 4511.

<sup>27</sup> Con las danzas ocurría lo mismo: en 1564, se dice “Una danza del desposorio que hizo Juan del Valle y otra danza”. En 1571, una danza a Molina, en 1574, una danza a Juan López, en 1575, danzas a Diego de Reynoso, en 1578, dos danzas a Juan López y una de Yunquera, en 1580 una danza a los gitanos. Ibid.



Todos estos elementos acompañaban e interpretaban en la procesión. Desde el mismo momento en que se pudo celebrar por la plaza, se dispuso de un andamio en el que se interpretaban las danzas, los autos y los entremeses que se contrataban para la ocasión. La procesión incluía, además, la construcción por los cofrades de, al menos, dos altares ante los cuales se detenía la misma, se exponía el Santísimo y se interpretaban cánticos y danzas acompañados de los ministriles y de las trompetas y atabales. Si era poco el estruendo, se gastaba una gran cantidad de pólvora y cohetes.

El andamio se utilizaba después de todos los actos religiosos, bien para la tarde de ese día bien para el día siguiente, lunes, volver a interpretar esas danzas, autos y entremeses o bien otros que se contrataban ex profeso para esa ocasión.

La fiesta terminaba con la celebración de una corrida de toros “de muerte”. En un principio, se lidiaba un solo toro, a partir de 1577, se aumentó a dos toros que fue lo que normalmente se hizo aunque en ocasiones se lidiaron tres e, incluso, llegaron hasta cuatro cuando el Concejo o algún particular regalaba alguno más<sup>28</sup>. El lugar de su celebración no aparece reflejado, únicamente se dice en la plaza por lo que podía ser en la propia plaza de la iglesia (la actual plaza del Concejo) o la plaza donde solían celebrarse este tipo de eventos: la plaza de Santa María hasta que, a finales del siglo XVI, se remodeló la plaza Mayor y se dotó a la ciudad de un espacio amplio y mas acorde para la participación masiva del pueblo.

En épocas de bonanza, la fiesta podía continuar el lunes con la repetición de autos, entremeses y danzas. En los últimos años que aparecen reflejados en el libro (década de los cuarenta y cincuenta) la fiesta decayó. Los piostres terminaron por no comprometerse en la organización de la fiesta ni en la corrida de toros porque los gastos eran muy grandes, pagaron el dinero estipulado para estos casos y la Junta tenía que buscar comisarios que se encargaran de su organización con el dinero entregado por los piostres pues no aparecen repartos a los cofrades como se hacía en un principio.

Es muy posible que, al igual que ocurrió con la cofradía del Santísimo Sacramento de San Ginés, sus actividades se redujeran al mínimo o que llegase a desaparecer en la segunda mitad del siglo XVII, para retomar sus actividades con más fuerza o refundarse de nuevo a finales de este mismo siglo o después de la guerra de Sucesión pues existía a mediados del siglo XVIII en competencia con la de San Ginés<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> En 1579, el duque del Infantado regaló dos toros que se unieron a otro que compró el cabildo. AHN.-Clero secular. Libro 4511.

<sup>29</sup> RUBIO FUENTES, M.: “*Historia de la cofradía...*”. Esta cofradía se refundó en 1699 y en 1762, compitieron con San Gil en orden a su antigüedad.



Ana Isabel Sanz Blesa\* y Domingo Sanz Montero\*\*

## La alfarería de Guadalajara en la colección del Equipo Adobe



**Resumen:** El objetivo de este trabajo ha sido aportar cuantos datos hemos localizado para un mejor conocimiento y valoración de la alfarería y cerámica popular de la provincia de Guadalajara; dando a conocer una parte de la colección del Equipo Adobe: la referida a las piezas que en otros tiempos fueron realizadas en los numerosos, y actualmente extinguidos, centros alfareros con los que contó esta provincia.

También hemos podido constatar que, en esta provincia, la característica más notable es la gran riqueza y variedad de sus formas, motivado, tal vez, por la temprana extinción de sus centros y no haberse podido entremezclar tanto dichas formas, como habitualmente ha ocurrido en otros muchos centros españoles.

Para estudiar estas tipologías, en nuestra colección, hemos contado con ejemplares de las distintas zonas geográficas de la provincia, como son: la Alcarria, la Campiña del Henares, las Serranías y el Señorío de Molina.

Esta colección está representada principalmente por cántaros, cantarillas, botijos, ollas, jarras y demás útiles de cocina, pues la alfarería de Guadalajara fue primordialmente utilitaria y funcional, aún así, hemos podido observar en estas labores numerosos y diversos elementos ornamentales (decoraciones incisas, excisas y pintadas).

Las familias y vecinos de alfareros siempre fueron una importante fuente de información, tanto por las fotografías que nos han permitido realizar de las piezas conservadas, como por haber podido adjudicar la autoría de otras muchas; es por esto que también damos a conocer, en lo posible, a las familias que realizaron estos trabajos, así como los tornos y hornos utilizados, con mapas de situación de los centros alfareros y dibujos de útiles e instalaciones.

\* Técnico Superior en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración de Interiores.

\*\* Técnico Superior en Diseño de Interiores. Profesor de diseño e investigador en el ámbito de la alfarería tradicional española.



*En último lugar, tras haber verificado que un buen número de piezas de la colección fueron reparadas, tras posibles roturas, con lañas, parches o alambrados, presentamos un estudio de las reparaciones localizadas en estos recipientes.*

**Palabras clave:** Alfarería, tradicional, extinguida., Guadalajara, Castilla-La Mancha.

**Summary:** *The objective of this work has been share all the dates we have localized to know better the pottery and the popular ceramic of Guadalajara province. We show a part of Equipo Adobe collection: the pieces that were made in several pottery centers, but now are extinguished.*

*We have also observed that, in this province, the most notable feature is the great richness and variety of its forms, motivated perhaps by the early extinction of their centers and not have been able to blend both these forms, as usually happened in many other Spanish centers.*

*To study this typologies, in our collection, we have several models of the different geographical zones of this province as: la Alcarria, la Campiña del Henares, las Serranías and el Señorío de Molina.*

*This collection is mainly represented by pitchers, small pitchers, round earthen jars with a spout and a handle, pots, jars and other kitchen tools, because the Guadalajara pottery was mainly utilitarian and useful, as yet, we could observe a lot of ornament elements (incised, skoby and painted decorations).*

*The potter's family and neighbors were always a very important information cause. They allowed us do photographies of the conserved pieces and they helped us to know who was the potter's name of others pieces. We have treat to indicate the families that do the works, the winches and the ovens that they used. We included situated maps of the different pottery centers and tools and installations draws.*

*And finally, we detected there were some pieces of the collection that were repaired with rivet, plasters or wire nettings, so we present a study with the different repairs we have meet in these recipients.*

**Palabras clave:** Pottery, traditional, extinguished, Guadalajara, Castilla-La Mancha.

## Guadalajara

El propósito del presente trabajo es el de aportar cuantos datos podamos, para un mejor conocimiento y valoración de la alfarería y cerámica popular de la provincia de Guadalajara; dando a conocer una parte de la colección del Equipo Adobe: la referida a las piezas que en otros tiempos fueron realizadas en los numerosos, y actualmente extinguidos, centros alfareros con los que contó esta provincia.

En la provincia de Guadalajara la característica más notable es, a nuestro parecer, la gran riqueza y variedad de sus formas. La extinción de los centros producida, salvo rara excepción, en tiempos, si no lejanos, sí lo suficiente como para que no hubiese apenas una gran comunicación social entre ellos, ha tenido como consecuencia el que no se hallan mezclado tanto las formas, como habitualmente ocurre en otros puntos de nuestra geografía.

Los motivos de su total extinción, única en Castilla-La Mancha, no son otros que los ya conocidos de: “la acometida del agua en las casas”, la invasión de recipientes fabricados con nuevos materiales, la constante emigración a zonas más industrializadas y, concretamente en este caso, la falta de turismo en esa época. Es evidente que, si bien esto último no contribuye a beneficiar a la alfarería tradicional, al menos, en muchas ocasiones, ayuda a mantener en el torno al alfarero.

El Equipo Adobe se creó entre los años 1978/1979, por Domingo Sanz y Severiano Delgado, una década después de haberse iniciado en descubrir y conservar piezas de alfares aún activos en aquella época o de centros ya extinguidos; documentando cuanto ha sido posible este material, con características del oficio de cada uno de los centros, sistemas de trabajo, variedad de las producciones, etc. Posteriormente pasó a formar parte del Equipo Ana Isabel Sanz Blesa, actualmente directora y diseñadora de la publicación “*Noticias Adobe*”.

En nuestra colección contamos con ejemplares de las distintas zonas geográficas de la provincia, como son: la Alcarria (Loranca de Tajuña, Auñón y Lupiana: con ocho piezas); la Campiña del Henares (Málaga del Fresno y Usanos: con ocho piezas); las Serranías (Zarzuela de Jadraque, Cogolludo, Valdepeñas de la Sierra, Hiendelaencina, Sigüenza, Anguita y Tobillos: con veinte piezas) y el Señorío de Molina (Molina de Aragón, Milmarcos e Hinojosa: con siete piezas).

La colección está representada principalmente por cántaros, cantarillas, botijos, ollas, jarras, pucheros, cañadones, aceiteras... ya que la alfarería de Guadalajara fue principalmente utilitaria y funcional. No obstante, en estas labores se pueden observar numerosos elementos decorativos:

- Decoraciones pintadas a base de “almagre” o “almazarrón”, como en Molina, Milmarcos, Hinojosa o Anguita.

- Decoraciones incisas, como en Hiendelaencina, Málaga del Fresno, Cifuentes, Anguita, Cogolludo, Sigüenza o Zarzuela de Jadraque. En este último lugar los alfareros hacían uso de hornos comunales y cada artesano practicaba en sus piezas diversas punciones y dibujos incisos, con el fin de poderlas identificar acabada la cocción. La marca o “firma” que dichas piezas presentan, principalmente en sus asas, es una huella significativa de su autor o familia alfarera.

- Decoraciones excisas, como en Málaga del Fresno, Lupiana o Cifuentes.

- Decoraciones con óxido de manganeso, como en Sigüenza.

Además de dichas decoraciones se pueden apreciar detalles y acabados que denotan el cariño de estos artífices por su oficio.

También hay que constatar la existencia de una fábrica de loza cercana a Sigüenza, en el camino a Pelegrina. Este complejo industrial conocido como “La Pelegrina”, y también denominado “El Acierto”, ha sido muy bien estudiado en el libro: *Investigación histórica y etnográfica del complejo industrial alfarero de La Pelegrina*, por Juan Castillo Ojugas, quien nos sitúa su origen hacia el año 1700, siendo recogida esta actividad por Eugenio Larruga y Boneta en 1792 y por Sebastián Miñano en 1825.

Las familias y vecinos de alfareros han sido una fuente de información de gran importancia en nuestra toma de datos, tanto por las fotografías que nos han permitido



realizar de las piezas conservadas, como por haber podido adjudicar la autoría de otras muchas. Por lo tanto, también damos a conocer, en lo posible, a las últimas familias que ejecutaron este tipo de trabajos, así como los tornos y hornos utilizados, con mapas de situación de los centros alfareros y dibujos de útiles e instalaciones.

Finalmente, como complemento, y tras haber comprobado que un buen número de piezas de esta colección, debido a su continuo uso en tiempos pasados y a la relativa fragilidad del barro, fueron reparadas con lañas, parches o *alambrados*, presentamos un estudio de las reparaciones observadas en estos recipientes.

### Anguita

Hasta el año 1890 funcionó como tejera. Posteriormente, Magdaleno González trajo a un alfarero de Priego (Cuenca) para que le iniciase en el oficio de la alfarería. Su hijo Bruno, nuestro informante en 1977, aprendió todas las técnicas del oficio con su padre.

El alfar, situado en la misma vivienda, y que pudimos conocer en nuestra visita, disponía de dos tornos, una mesa para preparar el barro, una pila de 150x76 cm y varios vasares de madera para colocar las piezas a secar.

Bruno dejó la alfarería hacia el año 1960, aunque en nuestra visita en 1977 aún realizaba algunas piezas pequeñas como entretenimiento.

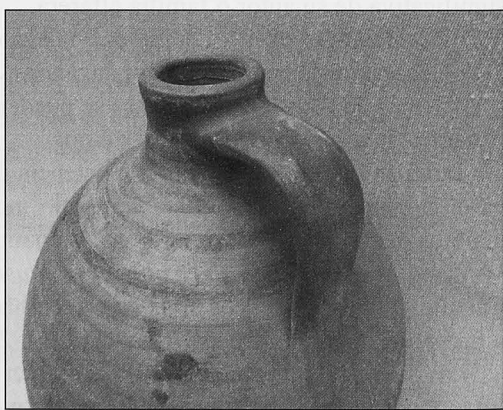
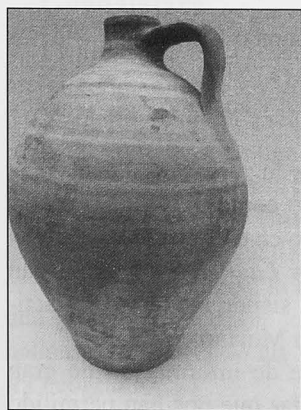
Según nuestro informante hacían uso de dos tipos de tierras: una *colorá* y otra *blanca*. La primera era más idónea en las piezas para el fuego (cocina) y admitía mejor el baño de sulfuro de plomo o galena.

La tierra, una vez extraída, se extendía en la era y se molía con un rodillo tirado por un borrico. Una vez reducida a polvo se cribaba con un arnero, para, posteriormente, pasarlo a la pila y añadir el agua, consiguiendo una pasta espesa.

Los tornos de pie estaban compuestos de una rueda grande en la parte inferior, la *cabezuela* y el *árbol* que las unía (éste, al principio era de madera y posteriormente metálico), con una altura de unos 125 cm.

Otras operaciones anteriores a la cocción consistían en el *enasado* y la colocación de bocas y pitorros en botijos y otras piezas para beber a chorro.

En cuanto al horno, de planta rectangular (220 x 300 cm) estaba construido de



mampostería, aprovechando un desnivel del terreno; con una altura de 370 cm y contaba con dos pisos: el inferior o *caldera* y el superior separado por la *criba* con huecos de 10 x 10 cm.

Las piezas que producían en este alfar eran: botijos, botijas, barreños, *envás* (embudos), jarros, orzas, pucheros, morteros, mieleras, caloríferos (para calentar las camas), bebederos y comederos (para animales de corral), barreños, cazuelas, saleros, cañerías, tejas y gran cantidad de cantarillas y cántaros.

Los cántaros se usaban para el transporte y almacenamiento de agua. Una vez elaborados éstos, con torno de pie, se decoraban con dos o tres líneas de *almagre* o *almazarrón* junto al cuello. La técnica de cochura era en horno de leña y atmósfera oxidante.

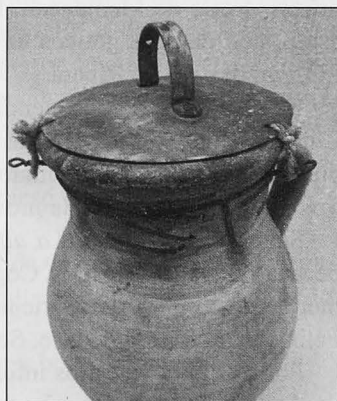
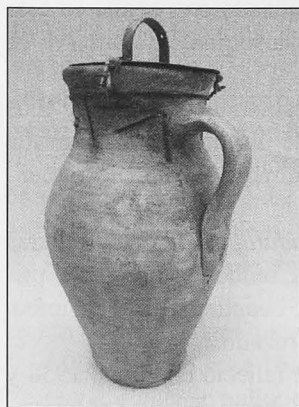
Altura 41 cm, base 14 cm, contorno del cuerpo 92 cm y boca 4,5 cm.

Este cántaro se adquirió en una alfarería/tienda de Priego (Cuenca).

Mielera.- Recipiente de barro sin baño. Con un sistema de tapa metálica atada al cuello de la pieza, para un cierre más hermético para la miel. Presenta arreglo de *lañador* con numerosas *grapas* metálicas.

Altura 25 cm, base 8 cm, contorno de cuerpo 46 cm y boca 9,5 cm.

Lugar donde se halló: anticuario de la zona.



### Auñón

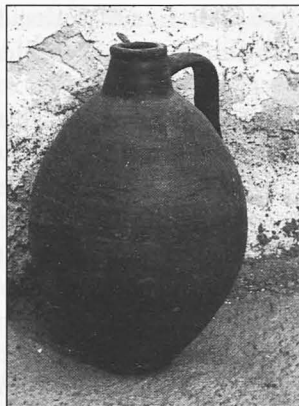
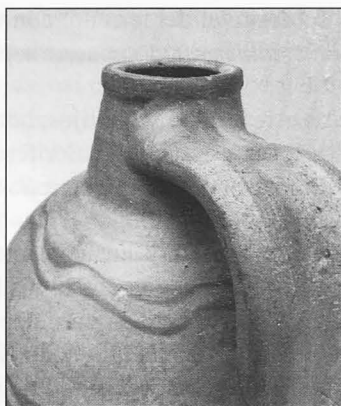
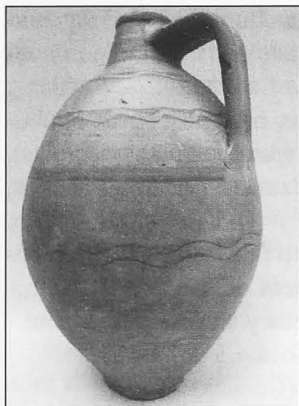
En Auñón, José Crespo recibió la tradición de manos de su padre y vino desarrollando el oficio alfarero hasta que, en los años de la posguerra, una parálisis le obligó a dejarlo.

Las labores de este centro ya nos hablan de la proximidad de la vecina provincia de Cuenca, concretamente del centro alfarero de Priego, por el gran parecido tanto formal, como ornamental de sus producciones. El torno era de pie y el barro de tono muy claro.

Las piezas realizadas eran botijos, cantarillas para la miel, tiestos, jarras, barreños con baño plumbífero y cántaros decorados con bandas, flores y, en ocasiones, el nombre del propietario, realizado con *almagre* o *almazarrón*, al estilo de Priego.

Altura 49 cm, base 12 cm, contorno de cuerpo 101 cm y boca 5 cm.

Lugar donde se halló: Rastro de Madrid.



Cántaro de Auñón. Propiedad de la familia del alfarero. Altura 48,50 cm. Fotografía realizada en el año 1977.

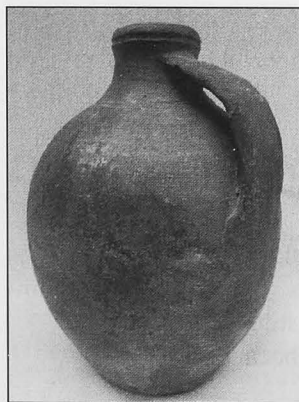
### Cogolludo

Tiene un bello palacio construido hacia 1492-1495 para Luis de la Cerda y Mendoza, primer duque de Medinaceli. Es renacentista, el primero realizado en España en este estilo, con detalles góticos en su decoración. En la iglesia parroquial se conserva *El expolio*, de José de Ribera.

En este lugar fuimos atendidos por los hijos de uno de los antiguos alfareros, “Los Chinitas”, una de las familias de artesanos continuadores de una tradición enraizada durante siglos en el lugar. Junto con Sigüenza y Zarzuela de Jadraque fue uno de los centros más importantes de la provincia.

Según E. Castellote (*La alfarería en la provincia de Guadalajara*) en las primeras décadas del siglo veinte en Cogolludo trabajaban ocho alfares, reducidos durante el primer tercio a cinco, que pertenecían a Mateo Cruzado Simón, Leandro Cruzado Simón, Félix y Juan Magro Alonso, Severiano Cruzado y Mariano Cruzado.

Por medio de nuestros informantes sabemos que su padre falleció en el año 1958 y desde entonces, nos dicen, no se ha vuelto a fabricar ningún cacharro. Ellos no continua-







ron en el oficio por las pocas ganancias que les proporcionaba y porque su padre enfermó debido a los vapores que el baño de plomo desprendía en el horno y en su manipulación. Otra de las causas que contribuyó a que dejaran la profesión fue que este baño plumbífero (alcohol de hoja) se puso a unos precios excesivamente caros.

El alfar estaba situado en la misma casa, en la planta baja, y se componía de las siguientes dependencias: el obrador, donde estaban ubicados los tornos de pie, generalmente dos, uno para el padre y otro para el hijo aprendiz (E. Castellote), la pila para el barro de 1,00 por 0,70 m. y el *tendedero* o secadero para arear los cacharros antes de la cocción.

Con una arcilla de tono oscuro, no muy intenso, que se extraía de *barrereros* cercanos al pueblo, fabricaban para el transporte y almacenamiento de agua principalmente: cántaros, botijas de campo (decoradas con incisiones longitudinales, ondas o cenefas, realizadas con un peine en la zona comprendida entre el cuello y la panza), botijos, bebederos de animales, etc.; en cuanto a la producción vidriada se realizaron pucheros, ollas, cazuelas para asar, tazas, jarras, botijones (para contener aceite), tapaderas, pericos...

Los vidriados eran de tonos verdosos o melados y esto no era una facultad, sino que dependía de su acercamiento al fuego dentro del horno.

Los hornos construidos y usados comunalmente por los distintos alfareros estaban divididos en dos partes: *caldera* y horno propiamente dicho. En la primera, a través de una abertura o *boca*, se introducía la leña. En la parte superior, llamada *caja del horno*, se colocaban las vasijas para ser cocidas. Separando estas dos cámaras se encontraba la *criba*, con numerosos orificios o calados por donde penetraba el fuego.

El cántaro de Cogolludo posee un auténtico sabor tradicional, es de cuerpo corto y voluminoso. Su fuerte asa, que arranca de su breve y grueso cuello, descansa hacia la mitad de la panza. Carece de decoración.

Según E. Castellote, se fabricaban en tres tamaños: el de una arroba, que denominaban cántaro; el de media arroba, al que llamaban cantarilla y el de algo menos de un cuarto de arroba denominado jarroncillo.

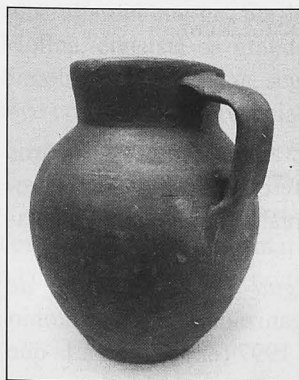
Altura 35 cm, base 16 cm, contorno del cuerpo 82 cm y boca 6 cm.

Lugar donde se halló: en Cogolludo.

También mostramos fotografía de un puchero con amplia boca y cuerpo quemado por su uso en la cocina. Se caracteriza por el tipo de barro, su alto cuello y abultada panza. Vidriado interiormente y mandil exterior. Presenta como decoración dos líneas incisas paralelas, que pasando por debajo del asa, rodean la zona superior de la panza.

Altura 30 cm, base 11 cm, contorno del cuerpo 73 cm y boca 12 cm.

Lugar donde se halló: anticuario de la zona.

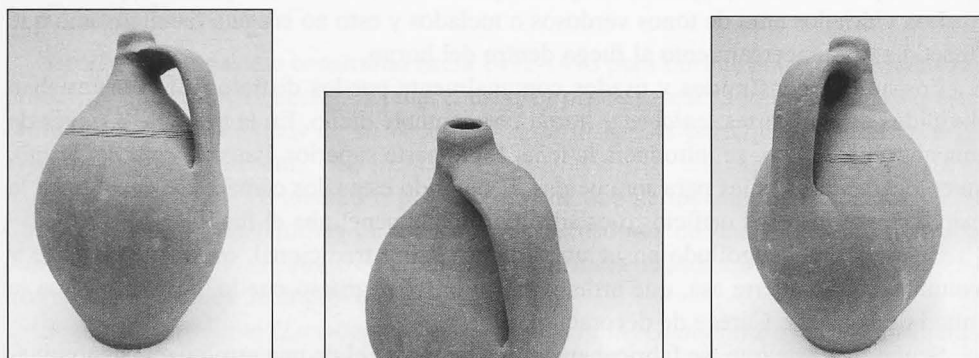


## Hiendelaencina

De antiguo existía un tejar en este pueblo, al que también llegaban a trabajar en época de verano tejeros de Murcia. Asimismo, y para aprovechar la afluencia masiva de trabajadores, motivada por el floreciente auge de las minas de plata, se trasladó a este lugar, a finales del siglo XIX, un alfarero de Cogolludo.

Severiano Cruzado, perteneciente a una de las familias secularmente dedicadas a las labores del barro, permaneció en Hiendelaencina hasta el año 1924, fecha en la que, obligado por la decadencia de las explotaciones mineras, volvió de nuevo a su lugar de origen.

Lo más notable e interesante del caso es que a sus producciones, aun manteniendo un claro paralelismo con las de Cogolludo, las supo dotar de una personalidad propia. Se las distingue no sólo, y lógicamente, por el tono y características del distinto barro, sino también por la apariencia formal e incluso por las decoraciones incisas realizadas en las vasijas.



Botija.- De forma similar al cántaro, de menor tamaño y boca más angosta. Decorada con tres líneas incisas que contornean la parte alta del cuerpo, pasando por debajo de su única y ancha asa.

Se usaban para transportar agua al campo y beber con facilidad gracias a su pequeña boca.

Altura 37 cm, base 13 cm, contorno de cuerpo 74 cm y boca 2,5 cm.

Lugar donde se halló: anticuario de la zona.

## Hinojosa

Hace algún tiempo localizamos una pieza con las características de los cántaros fabricados en el Señorío de Molina; para nosotros fue muy interesante por dichas características y por los numerosos arreglos con “lañas” que presentaba (tema del que hablaremos más adelante).

Posteriormente, en la exposición *La alfarería del agua en la tradición de Guadalajara*, presentada en el Centro Cultural Ibercaja y organizada por José Antonio Alonso Ramos y Juan Castillo Ojugas en Septiembre del año 1997 (exposición a la que

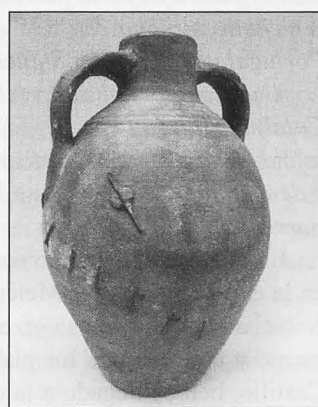
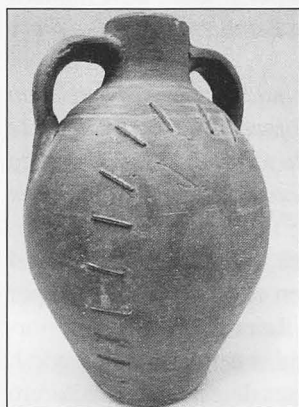


aportamos algunas piezas nuestras), pudimos observar dos ejemplares muy similares al nuestro, pero a ambos se les catalogaba como de origen desconocido y de la zona del Señorío de Molina.

Un año después, el 17 de Noviembre de 1998, Juan Castillo Ojugas publicó un artículo en *El Decano de Guadalajara*; desvelando el misterio al adjudicar estos cántaros al centro alfarero que existió en el pueblo de Hinojosa.

Según este autor, tras una intensa búsqueda en bibliotecas y hemerotecas, llegaron al convencimiento de la existencia de este alfar en Hinojosa desde principios del siglo XX hasta el año 1920. Parece ser que “El tío Carmelo” trabajó en este lugar hasta el año 1918, año en el que marchó a Francia.

El barro lo traía de un lugar cercano llamado Fuentepalomas y el agua procedía de la Fuente del Cerro. El alfar estuvo situado a unos cien metros de la iglesia parroquial.



Gracias a la importante investigación que Juan Castillo y Montse Palés están realizando en la provincia de Guadalajara, en cuanto a la localización y estudio de centros alfareros y tejeros, hemos podido conocer la existencia de este alfar y de un tejear que, en fecha posterior, también trabajó en este pueblo.

El cántaro robusto y fuerte, con morfología típica de la zona molinesa, presenta dos asas verticales encontradas que nacen en la parte superior del cuello y se rematan en la zona alta del cuerpo. Su decoración, muy similar a la de otros cántaros del Señorío de Molina, consiste en grandes orlas geométricas realizadas con *almagre* o *almazarrón*. Engobe ocre-rojizo que según M. I. Álvaro Zamora (*Alfarería Popular Aragonesa*) aparece como una pervivencia de la estética de la cerámica ibérica en la cantarería popular.

Altura 41 cm, base 14 cm, contorno del cuerpo 85 cm y boca 6,5 cm.

Este cántaro se adquirió en un anticuario de Zaragoza.

En *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* n.º 41, Juan Castillo presenta un “rallo” con forma similar al cántaro, pero más pequeño; boca más reducida y pitorro para beber a “chorro”. Esta pieza no tiene decoración pintada.



## La Pelegrina

Como ya hemos comentado anteriormente, sabemos de la existencia de este complejo alfarero, que se instaló cerca de Sigüenza, por el libro *Investigación histórica y etnográfica del complejo industrial alfarero de La Pelegrina*, escrito por Juan Castillo Ojugas, interesante libro que, en el año 2006, obtuvo el “Premio Provincia de Guadalajara de Investigación Histórica y Etnográfica”.

Pelegrina está situado a unos 16 kilómetros de Sigüenza; poco antes de llegar a este pueblo, se encuentran los restos del complejo industrial que fue “La Pelegrina”. Parece ser que en principio fabricaron loza y alfarería, iniciando la actividad hacia el año 1700.

Según J. Castillo: *...No es de extrañar que Larruga en 1792 en su libro Memorias Políticas y Económicas sobre frutos, comercio, fábricas y minas de España, escribiera “En Sigüenza hay una fábrica de loza que para el país tienen por fina...”*. De manera semejante Miñano en 1825 en su *Diccionario Geográfico y Estadístico de España y Portugal* comenta *“En Sigüenza hay una fábrica de loza...”*.

*A principios del siglo XIX, comenzó la fabricación de baldosas y losetas. Juan Catalina García López en El libro de la provincia de Guadalajara (1881), al hablar de la industria, dice: “... Únicamente es digno de señalar aquí la fábrica de baldosín fino y de distintos colores que se ha establecido en Sigüenza y a la cual se anuncia un gran porvenir...”*.

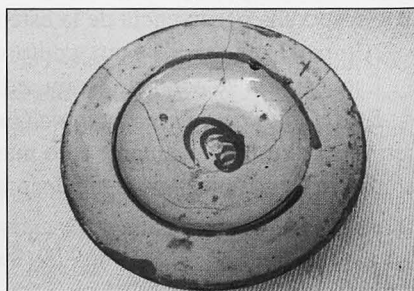
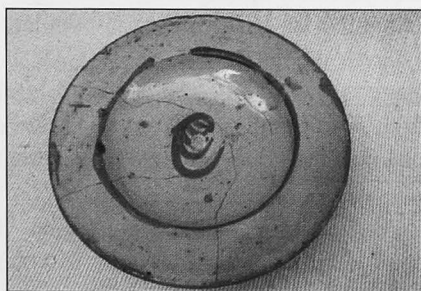
En la colección Adobe contamos con un pequeño plato que, aunque en el año 2004 en la exposición: “Luis Meléndez – Bodegones”, presentada en el Museo del Prado por Natacha Seseña, se catalogó este plato como de Talavera de la Reina (Toledo), posteriormente y a la vista de los platos, fuentes y fragmentos recogidos e investigados por J. Castillo, hemos llegado a la conclusión de que bien pudiera ser de este centro alfarero de La Pelegrina, por las siguientes razones:

1º.- Fue localizado en el cercano pueblo de La Torresaviñán, en casa de los padres de un amigo, que manifestaron haberlo comprado en Sigüenza.

2º.- Al igual que en las fotografías de fuentes publicadas en el libro anteriormente citado (pag. 117 – fig. 149 y 150), su decoración no está muy cuidada y el esmalte blanco no es limpio (es más bien amarillo). El dibujo está hecho con poca delicadeza, pero con gracia en su trazado.

Diámetro del plato 19 cm.

Lugar donde se halló: La Torresaviñán.



## Loranca de Tajuña

Prácticamente nula era la bibliografía que teníamos sobre Loranca. Únicamente sabíamos de la existencia del oficio a través del libro *La Alfarería Popular en la Provincia de Guadalajara*, por Eulalia Castellote.

*...Actualmente no queda en Loranca resto alguno de su presencia, ni familiares conocedores del oficio, que pudieran explicarnos las características locales. Por esta causa nos limitamos, sin más, a señalar su existencia en Loranca, hasta principios de siglo.*

Los primeros datos sobre la alfarería de Loranca de Tajuña los recogimos un caluroso día de Agosto del año 1985. Nuestro informante fue D. José Blázquez, que en aquella época tenía 84 años.

Don José nos aportó mucha información de la actividad alfarera en el pueblo, por ser vecino de los *cacharreros*, nombre que daban a los que se dedicaban a este oficio en el lugar.

Trabajaron coetáneamente dos familias de artesanos y, aunque ambos eran hermanos, elaboraban el barro en alfares distintos. Celedonio el cacharrero tenía una hija, Nieves, que no aprendió el oficio. Celedonio primero vendió en el mismo alfar y por los pueblos de alrededor, posteriormente montó un puestecillo en la zona del Puente de Toledo, en Madrid. También traía figuritas de escayola para vender en el pueblo. Parece ser que, durante algún tiempo, fue ayudado por un alfarero que vino de Alcalá de Henares (Madrid).

Eusebio el cacharrero, hermano del anterior, tuvo cuatro hijas y dos hijos: Primitiva, Margarita, Julia, Eusebia y Marcelino; el nombre del otro hijo no lo recordaba. Ninguno aprendió el oficio, pues todos se marcharon a Madrid.

Los padres y abuelos de Celedonio y Eusebio también fueron cacharreros en el pueblo “de toda la vida”, según nuestro informante. Las actividades de la alfarería acabaron sobre el año 1925.

Empleaban dos tipos de barro, que transportaban al obrador con borriquillos:

-Primero, uno más tosco que extraían del Olivar del Marqués, por el camino “El Torillo”.

-Segundo, otro muy colorado y más fino que *servía para dar brillo*. Era sacado de un lugar cercano a la Ermita de San Roque, por el camino “Escariche”.

Este barro tenían que cribarlo mucho, pues tenía *guijarrillos*. Lo empleaban para los cacharos que pretendían mejor acabados, a los que les daba cierto brillo y una terminación más perfecta.

El agua, para hacer la mezcla, la acarreaban con cántaros de la fuente, a lomos de caballerías; realizando un primer amasado con los pies.

Las piezas que fabricaban eran las comunes de la alfarería para uso diario: botijos, cántaros, huchas, pucheros, cazuelas, barreños, jarras, juguetería, etc.

En el año 1985, cuando realizamos nuestra primera entrevista, no quedaba ningún pariente de “los cacharreros” en el pueblo, así como ningún resto de horno ni de alfar; pero en los años setenta, según Eulalia Castellote, ya ocurría esto mismo.

Recientemente, en Mayo de 2009, hemos vuelto a Loranca y ya no quedaba ninguna persona que recordase prácticamente nada de la existencia del barro, pero ¡aleluya!, entre un grupo de ancianos, uno de ellos nos comentó que algunos años atrás compró una cueva que llevaba cerrada, tabicada, más de sesenta años; esta cueva se había utilizado antiguamente como vivienda, y al abrirla, entre otros utensilios de cocina, había encontrado dos cántaros, en una cantarera excavada en una de las paredes.

Amablemente nos acompañó a visitar dicha cueva, que actualmente es utilizada como bodega y despensa. Y, exactamente, en la antigua cantarera pétreo pudimos ver los dos cántaros: uno, según nuestro acompañante provenía de Villarejo de Salvanes (Madrid), y el otro comprobamos, con gran satisfacción por nuestra parte, que presentaba las mismas características y diseño formal que el que hace años D. José Blázquez nos identificó como realizado por los artesanos de Loranca.

El cántaro tiene un perfil semejante al de Campo Real, aunque también tiene cierto parecido al de Alcalá de Henares, lugar del que, como ya comentamos anteriormente, vino un alfarero a trabajar a este lugar. Es predominantemente utilitario, con mínima decoración, se limita a una simple línea incisa que circunda la parte alta del cuerpo y sirve para indicar el lugar de remate de su única y fuerte asa, que presenta canal central.

Altura 45 cm, base 13,5 cm, contorno del cuerpo 91 cm y boca 6 cm.

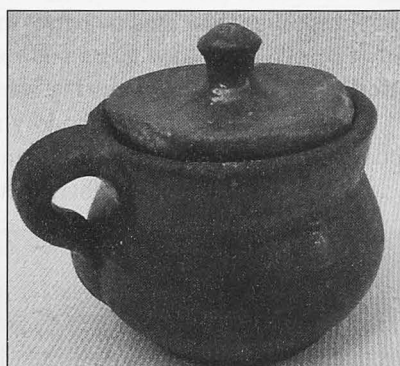
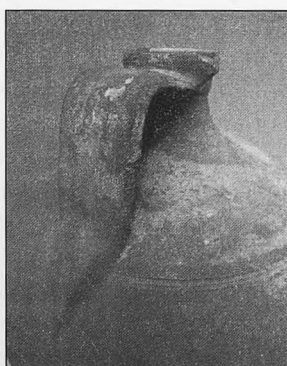
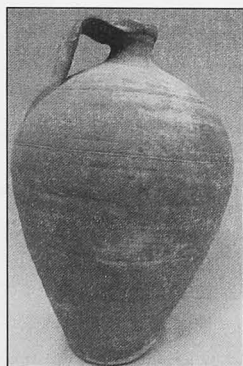
Lugar donde se halló: en el mismo pueblo.

De este centro, también presentamos la fotografía de un puchero pequeño o “papero”. Es un recipiente muy pequeño, adecuado para preparar, en tiempos pasados, la comida de los bebés.

...Si consideramos al cántaro como la pieza “reina” de nuestros barros, al papero conviene el título de “benjamín” (J. Carrasco Lanzós, *Noticias Adobe* n.º 28).

Altura 8 cm, base 7,5 cm, contorno de cuerpo 34 cm y boca 8 cm.

Lugar donde se halló: en el mismo pueblo.



## Lupiana

Situado en la Alcarria, cuenta con el monasterio jerónimo de San Bartolomé, con iglesia (1632). Claustro renacentista de A. Covarrubias o de su escuela, relacionado con el plateresco alcaláino.

La alfarería de Lupiana comenzó a mediados del siglo diecinueve, cuando un vecino de la cercana provincia de Toledo, el señor Salaíces, se trasladó con su familia a este pueblo en busca de nuevos horizontes. Posteriormente llegó un oficial de Priego (Cuenca), Francisco Ruiz, que adaptó el oficio aprendido a las formas de la zona.

El alfar fue instalado en una antigua bodega, en la que la familia Salaíces desarrollaba su labor prácticamente durante todo el año.

Se fabricaban todo tipo de piezas para agua y vidriaban con baño plumbífero traído de Jaén, con el que se lograba un tono verde-melado.

En jarras hacían desde el tamaño de juguetería hasta de 7 y 8 litros. Las tinajas se fabricaban en cinco tamaños; las más grandes se realizaban de la siguiente manera: *la base y un poco más* con torno, luego se hacían cuatro piezas más, que se iban suplementando a dicha base hasta completar así la tinaja. Con formas elipsoidales, con boca y base amplias.

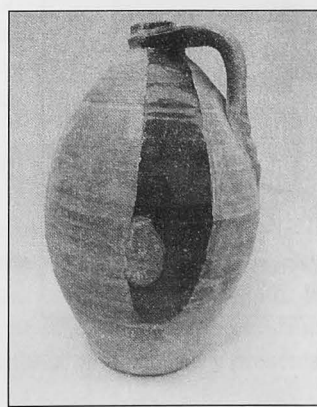
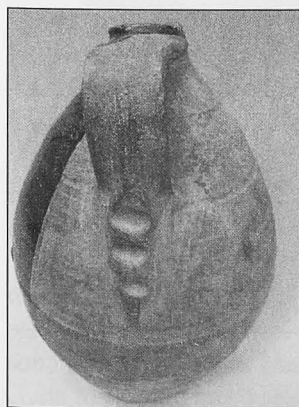
Otras piezas realizadas con torno de pie fueron: cántaros (de los que llevaban grandes cargas a los cercanos pueblos de Tomelloso y Balconete), botijas, botijos, barreños, pucheros, tiestos, platos, tapaderas, etc.

El barro empleado era una tierra arcillosa conseguida en el término de Villaflores y que sacaban según la precisaban. El horno, que estaba ubicado en el propio alfar, iba cubierto de teja y contaba con una serie de tubos de barro, fabricados por ellos mismos, que actuaban de tiro e iban vinculados con el respiradero de la puerta.

El cántaro de Lupiana es de cierto peso y rusticidad, boca estrecha y corta, propia para el transporte de agua. Su única asa nace en el corto cuello y se remata en la parte alta del cuerpo, con numerosas digitaciones para una mejor unión.

Altura

Lugar donde se halló: Rastro de Madrid.



Botija con pitorro.- Similar al cántaro, pero de menor tamaño, con un pitorro frente a su única asa para beber a chorro; al igual que el cántaro presenta digitaciones en el remate del asa.

Junto con el cántaro, era la pieza más demandada, principalmente en época de verano para llevarla al campo en las faenas agrícolas.

Altura 32 cm, base 12,5 cm, contorno del cuerpo 67 cm y boca 3 cm.

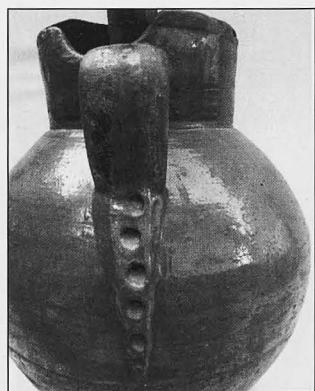
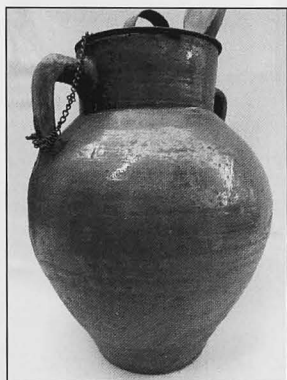
Lugar donde se halló: coleccionista de Valladolid.



Olla para los segadores.- Vasija de grandes dimensiones destinada a usos culinarios. Esta gran olla (con 47 cm de altura) era utilizada para guisar en ocasiones especiales, cuando el número de comensales lo precisaba: en la época de verano que había numerosos segadores contratados, durante la matanza o para guisar en las bodas para todos los invitados. A destacar su largo cuello y el remate de las asas, en largo pico con seis digitaciones.

Altura 47 cm, base 18 cm, contorno de cuerpo 113 cm y boca 18,5 cm.

Lugar donde se halló: anticuario de la zona.



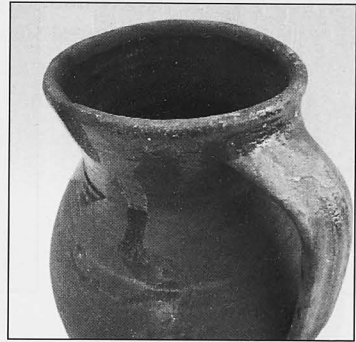
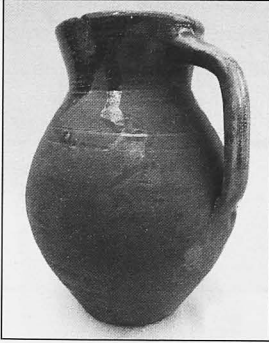




Olla.- Con pronunciada panza, barnizada interiormente y mandil con chorreones en el exterior; se utilizaban para conservar la matanza en aceite.

Altura 28,5 cm, base 12 cm, contorno de cuerpo 68 cm y boca 12 cm.

Lugar donde se halló: anticuario de la zona.



### Luzaga

Hace algunos años un amigo y colaborador del Equipo Adobe, y coleccionista de alfarería para el vino, nos refirió que en una de sus visitas a Anguita se acercó al cercano pueblo de Luzaga y un vecino del lugar le vendió una cantarilla de vino (de vino porque en su interior hay restos y olor de haberlo contenido). Por su cercanía a Anguita siempre especulamos que podría ser de este centro alfarero, pero recientemente (año 2009) el investigador Juan Castillo Ojugas ha publicado un amplio artículo “Revisión y nuevos alfares de Guadalajara”, *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, n.º 41, en el que describe la existencia en Luzaga de tejares y alfares:

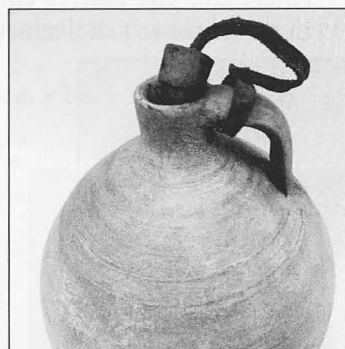
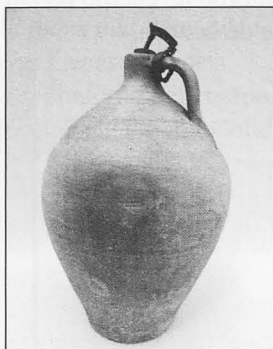
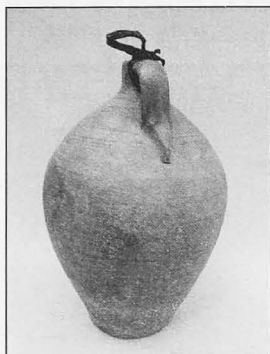
*... Al final del paseo se localiza un montículo que corresponde al horno, de tipo hornera, viéndose la boca de la caldera casi enterrada bajo gruesas capas de arena, estando las paredes del mismo igualmente ocultas por trozos de cascotes, piedras, tejas, ladrillos y tierra. Buscando entre estos restos, se localizaron trozos de tejas y cacharros para la resina barnizados en su interior. Es muy normal que dada la existencia de pinares en sus alrededores, los tejeros aprovecharan sus conocimientos alfareros para hacer este tipo de utensilios. Pero es más, estos alfareros-tejeros no se limitaron a los cacharros indicados, sino que por los restos encontrados, trozos de ollas y pucheros, junto con algunos restos de tinajillas, afirmamos la existencia de un alfar, haciendo piezas rudimentarias pero con un baño de barniz de óptima calidad...*

Este descubrimiento, por parte de Juan Castillo, nos hizo recapacitar en el origen de esta cantarilla, que en principio atribuíamos a Anguita, y consideramos, por todas las razones que hemos descrito, que bien pudiera ser de este centro artesano.

Esta cantarilla es muy similar a las fabricadas en Anguita (diseño formal, boca muy reducida ...), pero en lugar de las características líneas que circundan, en Anguita, la parte alta del cuerpo, dibujadas con almagre o almazarrón, en esta cantarilla en cuestión son incisas, realizadas con un objeto punzante. El barro también es diferente y presenta cierta tosquedad en su acabado.



Altura 30 cm, base 10,5 cm, contorno de cuerpo 63 cm y boca 2,5 cm.  
Lugar donde se halló: en el pueblo de Luzaga.



### Málaga del Fresno

A poco de abandonar Guadalajara, un desvío a la izquierda en la localidad de Yunquera de Henares nos lleva a Málaga del Fresno. Se asienta este pueblecito en un amplio y ameno valle del arroyo de las Dueñas que vierte sus aguas al no lejano río Henares.

Hace unos 51 años que acabaron las labores del barro en este lugar, siendo éste tal vez el centro de más reciente extinción y el de mayor producción de la provincia.

Fue Málaga localidad con importante tradición alfarera, transmitida de padres a hijos de las familias Díaz y Barrio. En el *anuario de oficios* de 1879 consta Andrés Díaz, en 1901 Isidro Díaz y Cesáreo García, nombres que se repiten en 1910; y en 1931 se cita, ya en solitario, a Cesáreo Barrio Merino.

Andrés Díaz e Isidro Díaz, padre e hijo, practicaron la alfarería simultáneamente con Cesáreo Barrio García, el cual era hijastro del primero (Rodríguez Pascua, 2007 y 2008), y que montó alfar en el pueblo al casarse y volver de Usanos, donde aprendió el oficio.

En el año 36 del pasado siglo trabajaban en el alfar de la familia Barrio ocho personas con dedicación completa, más las mujeres de la familia que ayudaban en labores secundarias, ya que lo complejo del oficio era enseñado sólo a los varones, desde muy temprana edad.

Su horno tenía una capacidad de 3.500/4.000 piezas aproximadamente. Junto con el de Cogolludo, era de los mayores de la provincia. Eulalia Castellote da la cifra de 10.000 cántaros cocidos en un año. Tenía un diámetro de 4 metros y estaba construido con adobe y piedra.

Debido a su abundante y óptima producción y a su cercanía a la capital, la situación económica del alfar era buena y rentable, hasta que a finales de los años cincuenta, con la llegada de los nuevos cambios socioeconómicos, se vieron avocados a cerrar.

Con un barro mezclado de color rojizo oscuro, extraído de los montes cercanos al pueblo, se realizaron con torno de pie las siguientes vasijas:

Ollas, con forma troncocónica invertida, con una o dos asas en ángulo recto, que arrancan prácticamente del labio de la boca y que en la entrega presentan una o varias



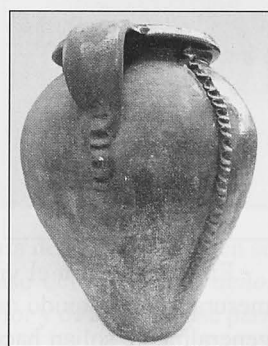
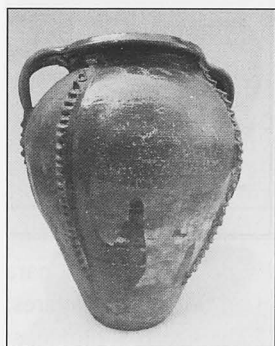
digitaciones para su mejor anclaje. Vidriadas interiormente y con amplio *mandil* en el exterior.

De nuestra colección mostramos fotografías de siete piezas:

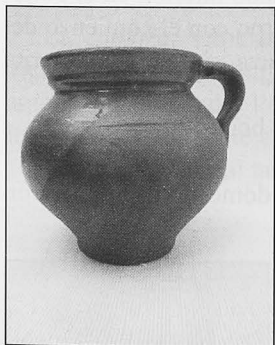
1ª.- Olla con cordones excisos y decoración incisa formando ondas o meandros, flanqueadas por dos líneas horizontales. Vidriado interior y mandil exterior en la cara principal. Dos asas enfrentadas que nacen en la misma boca y terminan en la zona alta del cuerpo en afilada punta, rematada con numerosas digitaciones para una mejor sujeción.

Altura 38 cm, base 13,5 cm, contorno del cuerpo 93 cm y boca 18 cm.

Esta olla se adquirió en anticuario de la zona.



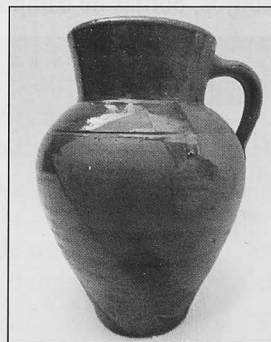
Asimismo para uso en las cocinas de la zona fueron imprescindibles cazuelas, pucheros, tarros, escurridoras, fuentes, platos, queseras, coberteras y pericos, que los alfareros de Málaga del Fresno realizaron en cantidades considerables y con muy buenos vidriados.



2ª.- Puchero en el cual, para la preparación de alimentos en la lumbre, era necesario que su interior estuviese vidriado. También tiene vidriado parcial en el exterior, formando *mandil*.

Altura 16 cm, base 9 cm, contorno del cuerpo 53 cm y boca 12 cm.

3ª.- Puchero más alto que el anterior, vidriado interior y *mandil* exterior. Ambos presentan una línea incisa que, pasando por debajo del asa, les circunda la parte alta de la



panza.

Altura 25,5 cm, base 9 cm, contorno del cuerpo 57 cm y boca 11 cm.

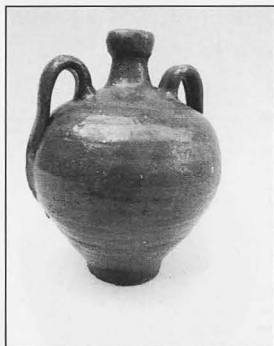
Estos dos pucheros se adquirieron en anticuario de la zona.



4ª.- Aceitera, también para la cocina, servía para conservar el aceite, razón por la que se vidriaban interior y exteriormente con tonos miel a verdosos. Boca de reducido tamaño y dos asas enfrentadas que salen de la parte alta del cuerpo y se rematan por debajo del diámetro superior de la panza.

Altura 24 cm, base 8 cm, contorno del cuerpo 60 cm y boca 3 cm.

Lugar donde se halló: Rastro de Madrid.



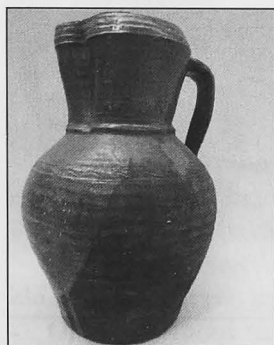
En relación con el vino también se fabricaron “medidas del vino”. Su uso era para medir dicho líquido antes de su venta y para su manipulación en bodegas y lagares; generalmente solían hacerse de encargo. Principalmente se realizaban en tres tamaños: arroba, cuartilla y media cuartilla. Otras vasijas se usaron para llevarlo al campo y para servirlo en las casas, como la interesante pieza de la que presentamos fotografía.

5ª.- Jarra, con boca trebolada y vertedor muy acusado; vidriado interior, en el gollote y mandil exterior. Tiene un anillo exciso en la unión del cuerpo con el comienzo del cuello. Además tiene decoración incisa en la parte alta de la panza, similar a la descrita en la pieza nº 1.

Altura 31,5 cm, base 14,5 cm, contorno del cuerpo 68 cm y boca 12 cm.

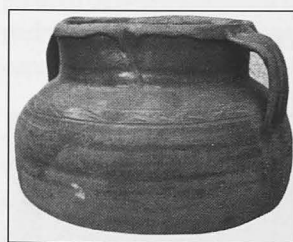
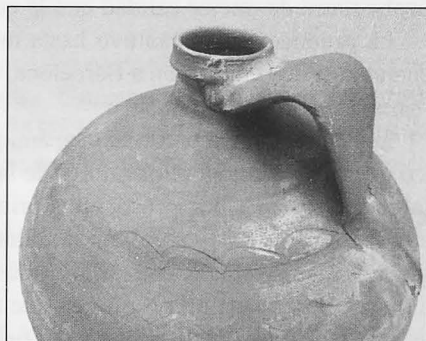
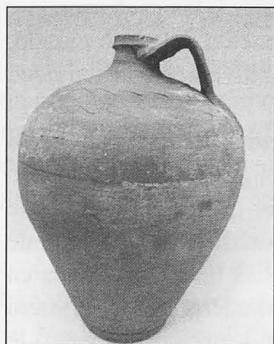
Lugar donde se halló: anticuario de la zona.

Para el transporte y conservación de agua en el consumo doméstico se realizaron botijos, botijas de campo, cántaros...





6ª.- Cántaro, de acusado perfil panzudo, boca pequeña un poco exbasada y escasa base; cuello corto de donde nace su única asa, que se remata en la zona superior del cuerpo con una fuerte digitación, para conseguir una mayor adherencia. En la parte alta de la panza, cerca del comienzo del cuello, como decoración, le circundan dos bandas de ondas y dos líneas rectas incisas, que se realizaban en el torno con un palo u objeto punzante.



7ª.- Para el ordeño y manufactura de la leche también se fabricaron recipientes, tal es el caso del *tarro de ordeño*, completamente vidriado en el interior y de amplia base para evitar que los animales lo tiraran.

Altura 24 cm, base 32,5 cm, contorno de cuerpo 109 cm y boca 21 cm.

Lugar donde se halló: anticuario de la zona.

La *cántara*, semejante a su homónimo masculino, pero con boca más amplia y vidriado interior, se utilizaba para transportar la leche, previamente recogida en el *tarro* anteriormente citado. Posteriormente la *encella*, pequeña vasija de perfil troncocónico invertido y totalmente agujereado, ayudaba a transformar la leche en requesón.

Las aves de corral también eran tenidas en cuenta y para ellas se hacían bebederos y comederos de barro.

## Milmarcos

En la provincia de Guadalajara, a 160 km. de la capital, está situada Milmarcos, localidad que en el año 1833 quedó definitivamente incorporada al Señorío de Molina.

Fue un importante centro comercial, con grandes ferias ganaderas, mercado semanal, teatro y modernos cafés, hasta que, con el fenómeno de la emigración del campo a las ciudades que se produjo en España, a mediados del siglo XX, la villa sufrió una despoblación progresiva. No obstante, aún perduran de su época de esplendor interesantes casas-palacio y cabe destacar la iglesia parroquial de San Juan Bautista y el edificio del Ayuntamiento de los siglos XVI y XVII, respectivamente.

Según Francisco G. Lagares, autor de un interesante artículo en *Noticias Adobe* n.º 31- Noviembre de 2007, de la actividad alfarera de Milmarcos poco se sabe, pero sí



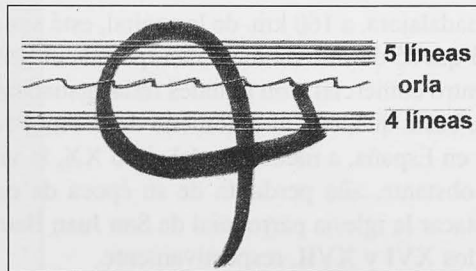
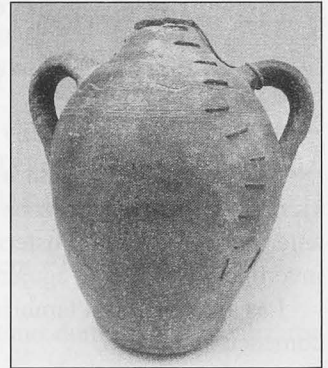
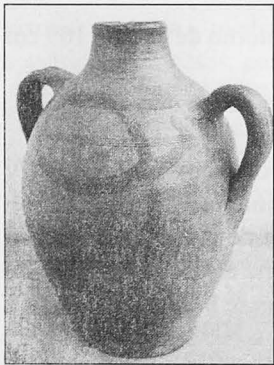
podemos decir que hubo dos tejeros: Juan Julián Colás y Agustín Yagüe. Ambos se dedicaron principalmente a la fabricación de tejas y cacharros para la resina, muy abundante en el entorno natural, dada la proliferación de pinares y empresas que se dedicaban a su explotación. Parece ser que Agustín Yagüe tenía el alfar-tejar en la zona de Los Cañuelos y producía, aunque en pequeña cantidad, otro tipo de piezas, para las que utilizaba tierra de mejor calidad que la que usaba para hacer las tejas y los cacharros.

La producción se mantuvo hasta mediados de los años cincuenta del siglo pasado, cuando los dos emigraron a Barcelona, con lo que se perdió definitivamente la actividad tejera-alfarera en este lugar.

Los cántaros que presentamos, aunque de menor peso, recuerdan en su morfología a los que realizaban en otros alfares de la zona del Señorío de Molina. Su color es rosado (algo más oscuro, por el uso, en el primero) y presentan dos asas que nacen en la parte alta del cuerpo y descansan en la mitad de la panza. Están decorados con una serie de líneas incisas rectas y, entre ellas, una ondulada; sobre todas estas líneas, y pintada en almagre tienen una orla o rúbrica que abarca la mayor parte del cuerpo (en el primero esta orla está perdida posiblemente por el uso y el tiempo; asimismo a este cántaro le falta la boca por rompimiento antiguo).

Altura: 36 y 34 cm respectivamente, base 16,5 cm, cuerpo 86,5 cm.

Lugar donde se hallaron: en la zona de Milmarcos.



Decoración incisa y pintada en cántaros de Milmarcos.

Los cántaros de Milmarcos se diferencian de los de Molina no sólo en su forma, sino también en su decoración. Aunque ambos cántaros tienen la orla o rúbrica en *almagre* o *almazarrón*, los de Milmarcos presentan una decoración incisa que no aparece en los de Molina. Sin embargo, en Hinojosa sí aparece dicha decoración incisa, si bien muy ligera (dos líneas).

### **Molina de Aragón**

Es cabeza de una comarca principalmente forestal y pastoril. Conserva restos de la muralla medieval y del castillo, con torres cuadradas. Caída en poder de Tàriq, en 1129 fue reconquistada por Alfonso I el Batallador. En 1152, Manrique de Lara, aprovechándose de la pugna existente entre Castilla y Aragón, se encargó de la repoblación, constituyéndose así el Señorío de Molina.

Después de numerosas visitas a Molina de Aragón “persiguiendo el dato”, en el otoño del año 1976, entramos en conversación con Mariano Fuertes, hombre amable e hijo del último de los alfareros.

Nos cuenta que él no llegó a realizar gran cosa, ya que su trabajo en vida del padre y relativo al barro consistió en efectuar labores secundarias en el obrador. A la muerte de su padre, continuó en colaboración con su hermano Ricardo con el negocio, pero sólo fabricando tejas y ladrillos, principal producción de este obrador, dejándolo hace unos 59 años.

El magnífico artículo *La alfarería en Molina de Aragón (Primera mitad del siglo XX)*, realizado por José Antonio Alonso Ramos, nos ofrece una amplia relación de los alfareros y fechas en las que han trabajado en Molina ...*Se podría dedicar un amplio espacio a la documentación histórica de ambas actividades en la capital del Señorío pero, por ahora, nos centramos en las noticias más contemporáneas.*

*En este sentido es interesante el dato aportado por P. Madoz –hay en la cab. del part. alfarerías de vidrio común, fáb. teja y ladrillo...,*

*Bailly - Bailliere – Riera cita en 1928 dos alfareros: Miguel Fuertes y Miguel Vázquez. Este último alfarer continuó su actividad hasta 1948, bajo el nombre de Viuda de Vázquez. Miguel Fuertes continuó su trabajo hasta 1951, según las mismas fuentes. Después de la Guerra Civil aparecen en dicho anuario otros dos alfares: el de Federico Ortiz que continúa apareciendo hasta 1955 y el de Anastasio Ruiz que aparece hasta 1948.*

*Respecto a estos datos, conviene hacer en par de aclaraciones: en primer lugar, no todos los denominados “alfareros” en los anuarios de Bailly Bailliere se dedicaron a fabricar vasijas de barro, sin embargo, parece bastante claro que todos estos “alfareros” se dedicaron fundamentalmente a la fabricación de tejas y ladrillos; la fabricación de “cacharros” en Molina de Aragón, según nuestros datos, era un complemento, una actividad secundaria para la economía de los tejeros, al menos así ocurría en la primera mitad del siglo XX. Hubo tejeros como Anastasio Ruiz y luego su hijo Gabriel que no fabricaron cacharros, dedicándose, únicamente, a la elaboración de ladrillos, tejas, rasillas y baldosas.*

*También debemos aclarar que en Molina de Aragón existieron otras “cacharrerías”, como las de Bonifacio Martín, Antonio Muñoz y Ramón Muñoz, que en realidad eran*

comercios de venta, pero que no fabricaban cacharros.

Lo que queda bastante claro es que en la primera mitad del siglo XX se desarrolló en Molina una importante industria de tejas y ladrillos. Al menos existieron ocho tejares, la mayor parte de ellos situados en torno a la base del cerro que corona la fortaleza molinesa. De todas estas industrias sólo tenemos constancia de que dos de ellas producían vasijas de barro...

Parece ser que estos fueron los alfares de Federico Ortiz, que ocasionalmente fabricó cántaros y cacharros para la resina y el de Miguel Fuertes, donde la elaboración de vasijas, sin ser exclusiva, fue mucho más importante.

Este último artesano descendía de una familia de alfareros de Daroca (Zaragoza), lugar donde aprendió el oficio. Tuvo siete hijos: Ángel, Mariano (nuestro informador en 1976), Tomás, Ezequiela, Alfonso, Petra y Ricardo, que principalmente colaboraron con el padre en labores secundarias, como en el proceso de calentar el horno, donde participaba toda la familia, dirigidos por el padre, al que llamaban maestro.

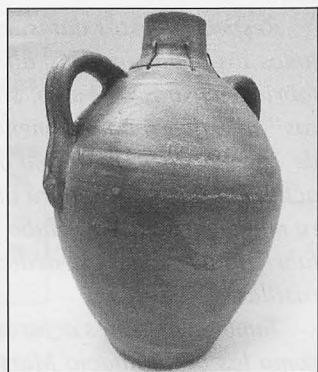
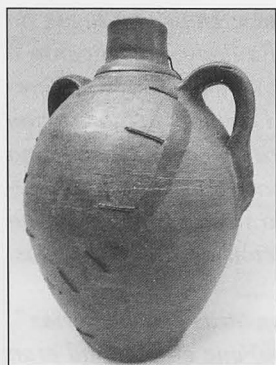
En ambos alfares el torno empleado fue el de pie, el barro de color blanco rosado en su acabado y decoraciones a base de óxido de hierro en algunas piezas. En general prevaleció la cacharrería para agua: cántaros, cantarillos, botijos, botijas, bebederos para aves..., más que la relacionada con la cocina y vidriada, como pucheros, ollas, etc.; fundamentalmente por ser menos rentable. También elaboraron numerosos cacharros, vidriados y sin vidriar, para recoger la resina de los pinos.

Después de la Guerra Civil fueron muchos los tejares que se montaron en la provincia con el fin de reconstruir las zonas devastadas.

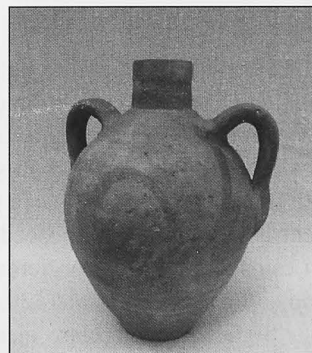
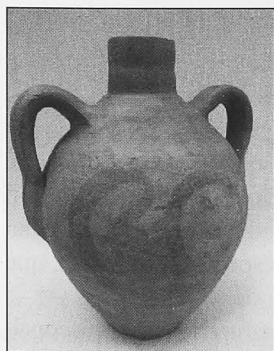
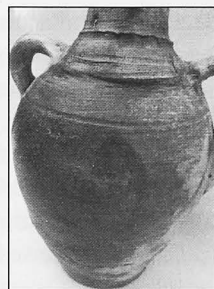
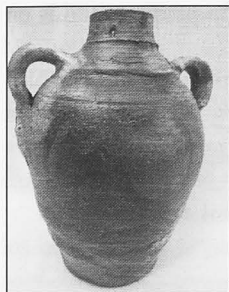
Los artesanos solían recorrer, principalmente en la época de verano, los numerosos pueblos donde se contrataban sus servicios en la realización de tejas y ladrillos, para volver a su lugar de origen con la llegada del mal tiempo.

De este lugar mostramos fotografías de tres cántaros: grande, mediano y pequeño.

El cántaro de Molina es un ejemplar hermoso, de gran peso y rústica belleza. Tiene dos asas enfrentadas, cosa poco habitual en Guadalajara, donde, en general, presentan solamente una, con excepción de los elaborados en el Señorío de Molina (Hinojosa, Milmarcos, etc.). Los tres cántaros tienen como decoración las típicas y grandes orlas geométricas en ambas caras, realizadas con *almagre* o *almazarrón* (óxido de hierro).







1°.- Altura 41 cm, base 15 cm, contorno de cuerpo 87 cm y boca 5,5 cm.

Lugar donde se halló: Rastro de Madrid.

2°.- Altura 33 cm, base 14 cm, contorno de cuerpo 70 cm y boca 5,3 cm.

Lugar donde se halló: en nuestra entrevista con Mariano Fuertes, en el año 1976, nos obsequió con esta pieza para la colección, con lo cual no hay duda de que este cántaro fue realizado por algún miembro de esta familia.

3°.- Altura 28 cm, base 10 cm, contorno de cuerpo 65 cm y boca 4 cm.

Lugar donde se halló: anticuario de la provincia de Zaragoza.

En el Señorío de Molina aparecen cántaros similares a los fabricados en la zona, sin embargo llegaron de lugares más lejanos. Ante la extinción de los alfares de Molina de Aragón, Milmarcos e Hinojosa ciertos alfares alicantinos como: Agust, Sax, Petrel...



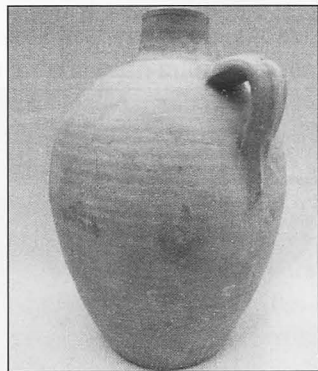
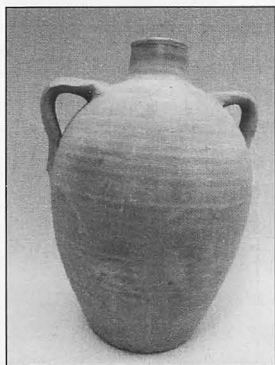
decidieron imitar los de estas zonas de Guadalajara y otras de Aragón para venderlos en estos lugares de origen.

Estas imitaciones, simplemente con el afán de venta, son fácilmente identificables por el tipo de barro, más blanco, y por carecer de las típicas decoraciones incisas y orlas en *almagre* o *almazarrón*.

Cántaro “*tipo Molina*” de Agust (Alicante).

Altura 36,5 cm, base 16 cm, contorno de cuerpo 78,5 cm y boca 4,5 cm.

Lugar donde se halló: coleccionista de Tarragona.



## Sigüenza

De origen celtibérico, la primitiva población estaba situada sobre un cerro, al N de la actual; en época romana descendió al llano, y se conocía como una de las Seguntia del itinerario de Antonino. Los visigodos se asentaron en la parte más alta del cerro y convirtieron a la ciudad en sede episcopal, hasta que la invasión árabe la redujo a una simple aldea, reconquistada por Alfonso VIII en 1124. El señorío de la villa se repartió entre los Medinaceli, poseedores del castillo, y el obispo, asentado en el llano; en torno a estos dos núcleos surgieron dos embriones urbanos con sus respectivas murallas, que no se fusionaron hasta 1320.

Sigüenza es un claro ejemplo de ciudad medieval, fue plaza fuerte, sede episcopal, mercado, centro artesano y campesino. Hasta el s. XVIII sus principales actividades fueron la agricultura y la ganadería, base de una floreciente industria textil.

La catedral es una de las más notables de España, por la riqueza artística que guarda. Se comenzó a mediados del s. XII, y su estructura principal se terminó en el s. XIV. En la construcción se hace evidente la evolución de un austero estilo cisterciense a un gótico rudo y fuerte. El museo diocesano guarda tejidos hispanoárabes, tapices flamencos (s. XVII), una Anunciación del Greco y diversas obras de imaginería y orfebrería.

En cuanto a la alfarería de este lugar, ya teníamos noticias por las memorias de Larruga: *fábrica de loza y hasta trece alfareros de basto*.

Es población importante, sin embargo no tenemos dificultad en localizar antecedentes de los alfares que había antaño, ya que estaban agrupados en la que todavía se llama calle Alfarería.

Hablamos con el hijo de uno de los alfareros, y nos informa que su padre Eugenio Mayor, muerto en el año 1942, fue el último en dejar el oficio en este centro.

El torno que utilizaban era el tradicional de pie y el barro, de tono rojizo, era traído con caballerías de un lugar que dista cinco kilómetros, llamado El Pinar.

Baldosas, botes para norias, tiestos, orzas, botijas, bebederos de palomas, botijos, cazuelas, tapaderas, tarros de ordeño y cántaros eran su principal producción.

Cabe destacar en cuanto al cántaro y varias piezas más las bandas longitudinales que les bordean por la parte superior, y a veces inferior, de la panza en óxido de manganeso, aquí llamado *tierra negra*, y que es el único lugar de la provincia donde se empleó este tipo de óxido. La robustez y manera de las asas nos llama poderosamente la atención.

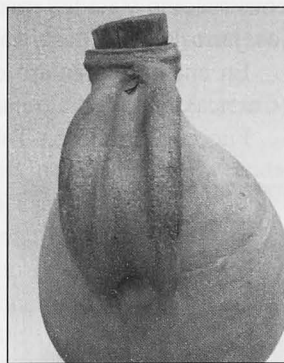
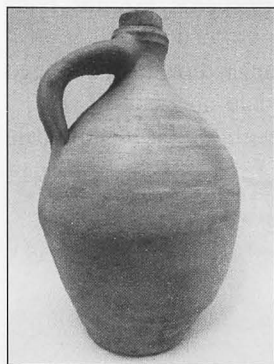
Altura 37,5 cm, base 15 cm, contorno de cuerpo 81 cm y boca 5,5 cm.

Lugar donde se halló: Rastro de Madrid.

Olla.- esta vasija estaba destinada a la cocina, con vidriado interior y *mandil* exterior.

Altura 27 cm, base 12 cm, contorno de cuerpo 63,5 cm y boca 11 cm.

Lugar donde se halló: Rastro de Madrid.



## Tobillos

En la zona pinariega de Las Serranías, por efecto de la explotación resinera y como consecuencia de la importante demanda de “tiestos” o cascots para recoger la resina, algunos tejeros-alfareros se establecieron de manera definitiva. Tal es el caso de los talleres hoy desaparecidos de: Ciruelos del Pinar, Luzaga, Iniéstola o Tobillos, entre otros.

En todos ellos se utilizó el torno de moción pedal y árbol alto. Los hornos de grandes dimensiones (para teja y ladrillo) y divididos en dos pisos: en el inferior la “caldera” con puerta pequeña para introducir la leña y el piso superior, con mayor altura, unos 2,50 metros, estaba dotado de una puerta de acceso por la que se cargaba y descargaba la hornada una vez cocida.

En *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, n.º 41, Juan Castillo Ojugas presenta un elaborado artículo, con amplia información sobre Tobillos. Al parecer, el alfar-tejar que en alguna bibliografía se situaba en el pueblo de Mazarete, es en realidad de la localidad de la que estamos hablando, ya que la “Finca de Solanillos” pertenece al término municipal de Tobillos.

Según Juan Castillo el que inició este alfar fue Pedro Fernández Templado, que trabajó en el tejar-alfar de Cobeta con su padre, el “tío Liborio”, alfarero procedente de Priego (Cuenca).

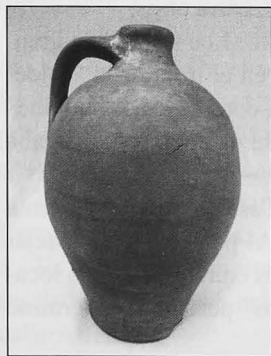
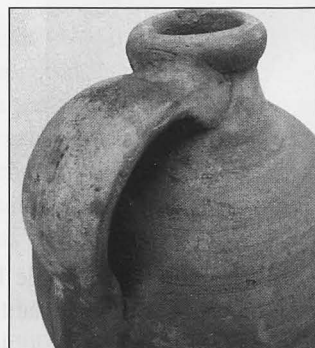
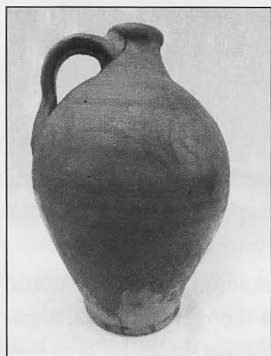
En los años 20, del pasado siglo, Pedro Fernández recibió el encargo de fabricar cascos de resina para La Unión Resinera Española ubicada en Mazarete y ésta fue la razón para montar el tejar-alfar en el cercano pueblo de Tobillos, en una casa propiedad de esta empresa.

Posteriormente, hacia el año 1948, La Unión Resinera (LURE) canceló el contrato al encontrar otros cascos de resina más baratos, fabricados con molde y sin vidriado interior, con los que nuestro alfarero no podía competir, siendo la causa principal de la clausura del taller.

Este alfar, actualmente en ruinas, estaba instalado en una pradera próxima a la Finca de Solanillos. El agua la obtenían de la Fuente Blanca y la tierra, mediante un carro con volquete, la traían de un lugar cercano de las casas de Saceda. Las piezas que fabricaban, generalmente de encargo, consistían, además de las propias del tejar destinadas a la construcción y de los mencionados cascos de resina, en ollas, pucheros, tazones, botijos, jarras, cantarillas y cántaros.

En cuanto al cántaro que presentamos, tiene ciertas semejanzas con los de Priego (Cuenca), pero con algunas diferencias:

Fue encontrado en Tobillos, su morfología responde a las necesidades rurales, de



cuerpo rústico y pesado, boca reducida y rematada con un gollete tipo toro. Su única asa es más gruesa que las de los cántaros de Priego y no presenta la típica acanaladura central que aparece en muchos de estos. Dicha asa nace en el pequeño espacio comprendido entre el gollete y el cuerpo y se remata en la parte alta de la panza, donde presenta, al igual que en los *pricenses*, la decoración característica, aunque no muy lejana en el tiempo, consistente en tres líneas en la parte superior, otras tres líneas hacia la mitad de la panza y en el centro espirales o “caracolas”, realizado todo ello con “almagre” (óxido de hierro mezclado con arcilla).

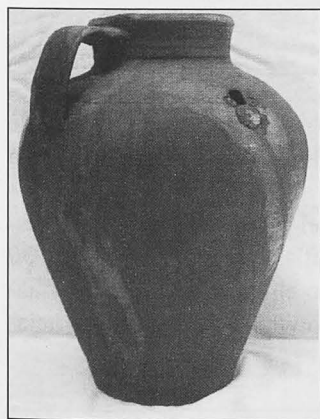
Altura 37 cm, base 13,5 cm, contorno del cuerpo 77 cm y boca 4 cm.

Fue adquirido a un vecino del pueblo, hombre afable y de cierta edad, que nos afirmó haberse realizado en este lugar.

### Usanos

En este pueblo, situado en la CM-1002 a unos 13 Km de Guadalajara y cercano a Málaga del Fresno, hubo alfares de antigua tradición. El último cerró definitivamente antes de la Guerra Civil, al fallecer el maestro artesano y no dejar descendencia. No obstante la tradición continuó en Málaga del Fresno al enseñar éste el oficio a otro artesano del mencionado lugar.

Las técnicas de elaboración y las producciones realizadas coinciden, pues, plenamente con las de Málaga, que hemos referido anteriormente.



Medida de vino.- Con forma troncocónica invertida que, en el tercio superior se cierra para formar la boca; con solo un asa, predominantemente laminar y ancha.

Su uso era mensurar el vino antes de su venta, por ello el interior va vidriado. Asimismo presenta baño en la boca, el cuello y en la mitad superior del cuerpo, donde se observa una “ventana” o perforación, rodeada de tres círculos, denominada “sisa”, que permitía enrasar el líquido con la medida requerida.

Altura 37 cm, base 13,8 cm, contorno del cuerpo 98 cm, boca 14 cm.

Lugar donde se halló: comprada a un vecino de Usanos que recordaba estar fabricada en este pueblo.

### Valdepeñas de la Sierra

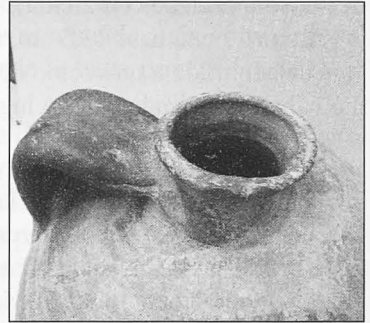
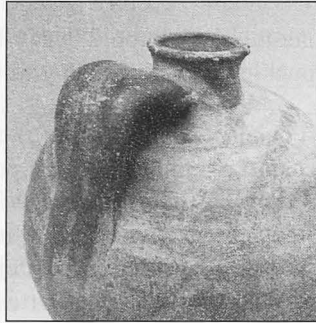
En este lugar se realizaron, con y sin baño, todo tipo de piezas tradicionales por medio del torno de pie, común a tantos otros centros de la provincia y de la península. Este trabajo se desarrolló hasta los años veinte del pasado siglo, terminando las labores del barro al fallecer “Charara”. Con este último cacharrero del pueblo, al no dejar descendencia en la profesión, pues su hijastro Francisco “Corchete”, que según los ancianos del lugar era torpe y no pudo aprender el oficio, desaparecería inexorablemente una importante tradición.



El cántaro de Valdepeñas es de cuerpo voluminoso y globular, tosco y pesado. Tiene cuello corto y boca reducida, que termina en reborde saliente; su sola y fuerte asa nace en el punto de encuentro del cuerpo y el cuello y se levanta, en ángulo recto, por encima de la boca. La entrega se produce en la parte alta de su pronunciado cuerpo. No tiene ningún tipo de decoración.

Altura 41 cm, base 13 cm, contorno del cuerpo 92 cm y boca 5,5 cm.

Lugar donde se halló: en el propio pueblo.



### Zarzuela de Jadraque

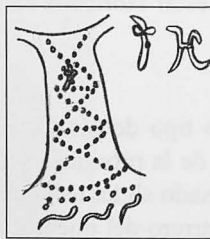
A 22 km de Cogolludo, y a través de un difícil acceso, llegamos a Zarzuela de Jadraque. Conocida por “Zarzuela de las Ollas” en las proximidades del lugar.

Las noticias históricas más antiguas sobre la actividad del barro se elevan a las *Relaciones Topográficas de Felipe II* del año 1581 (M.<sup>a</sup> A. Perucha). En estas Relaciones se menciona la presencia de la alfarería, sin precisar la producción, ni número de alfareros. Posteriormente en 1752, *El Catastro del Marqués de la Ensenada* da cuenta de 15 alfareros.

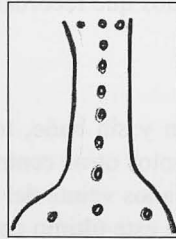
Tal vez sea de la provincia el centro que más artesanos del barro haya tenido con respecto al número de habitantes. En el año 1930, de 150 familias que en él habitaban, 30 de ellas se dedicaban a la alfarería. Trabajaban durante todo el año, pues al estar situado el obrador en la cocina de la casa, el calor del ambiente evitaba que la obra se helara.



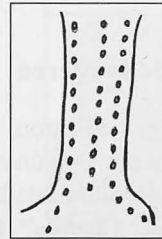
Olla grande.  
Altura 43,5 cm.



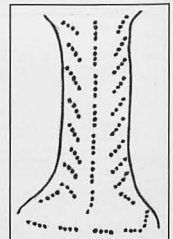
Papero.  
Altura 11 cm, base 8 cm, boca 11,5 cm.



Cantarilla.  
Altura 30 cm, base 11 cm, Boca 3 cm.



Cántaro. Altura 42,5 cm, base 14 cm, boca 9cm.



Cántaro. Altura 43 cm, base 13 cm, boca 8 cm.



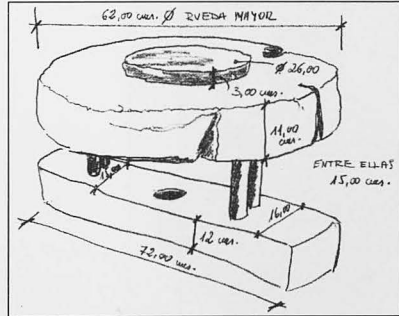
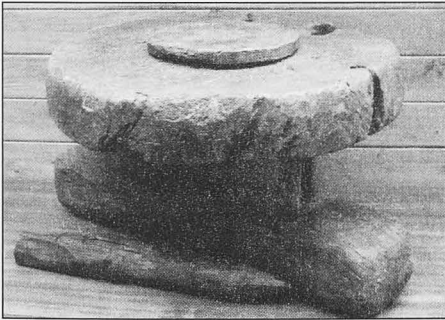
ra, únicamente durante los meses de julio y agosto lo dejaban para dedicarse a las labores del campo.

Situado al Norte de la provincia, Zarzuela es el centro alfarero más arcaico de Guadalajara, y uno de los más primitivos de España.

Encontramos en el lugar a algunos de los últimos alfareros: Antonio Sanz, Dionisio Pérez y Mariano Martín, que amablemente nos informan.

Ni en las piezas para agua, ni en las destinadas al fuego, utilizaron nunca vidriado, siendo la única decoración de tipo inciso, que la mayoría de las veces servía de marca a cada alfarero, ya que los hornos eran comunales.

Mención especial merece el tipo de torno aquí usado, de mano. Este torno, el más antiguo de la provincia, es una rueda móvil de eje relativamente corto, fijo en el suelo de la cocina; lugar que actuaba como obrador. Es la transición entre el sistema utilizado en gran parte de los centros de las Islas Canarias y los tornos de mano empleados en áreas marginales de la Península (Moveros, Pererueta, Muelas del Pan, Mota del Cuervo, etc.) y muy similar a la “rueda” de Faro (Asturias).



Torno de Zarzuela de Jadraque.- Esta *rueda* es muy Primitiva. Tornos semejantes aparecen ya a mediados del cuarto milenio antes de Cristo en Mesopotamia, lo que nos dice de su gran antigüedad.

Dibujo realizado a partir de fotografía perteneciente al Museo de Guadalajara, realizada en 1982.

Ruedas muy semejantes a estas de Zarzuela y Faro aparecen ya en Mesopotamia a mediados del cuarto milenio antes de Cristo.

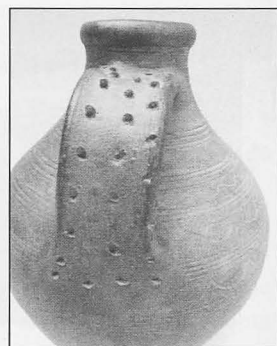
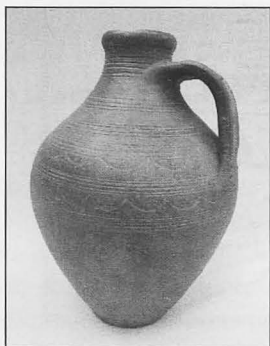
En este lugar hubo tres hornos comunales de gran antigüedad, contruidos y reparados por los mismos alfareros. Actualmente se conserva uno de ellos, que cuenta con dos cámaras separadas por un suelo con numerosas *hornillas* (huecos), para facilitar la subida del fuego. La planta es semicircular, construido con piedra pizarra exteriormente y guarnecido de barro en el interior.

La producción principal era de ollas, cántaros, botijas de campo, botijos, pucheros, cazuelas, encellas, orzas, jarras, encellas, tinajas, coberteras, etc.

Cántaro.- Este cántaro de pronunciada panza y forma semiglobular se confeccionaba en varias partes, que después se unían en la rueda. Generalmente los cántaros no solían tener mucha decoración, pero éste (tal vez por encargo) presenta amplia decoración incisa en el cuerpo y punciones en el asa.

Altura 35 cm, base 12 cm, contorno del cuerpo 76,5 cm y boca 6 cm.

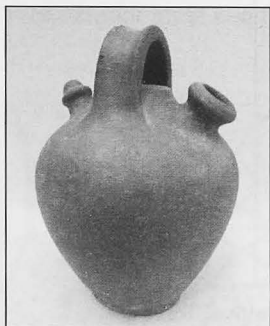
Lugar donde se halló: Rastro de Zaragoza.



Botijo:

Altura 26,5 cm, base 11 cm, contorno de cuerpo 59,5 cm y boca 2,5 cm.

Lugar donde se halló: anticuario de Sigüenza.

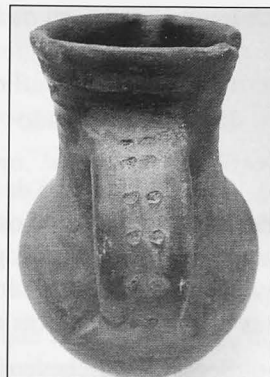
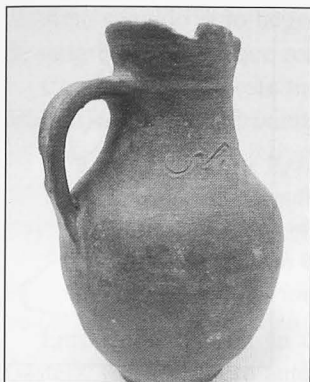


Jarro:

Altura 25 cm, base 8,5 cm, contorno de cuerpo 49 cm y boca 6,5 cm.

Lugar donde se halló: anticuario de Brihuega.

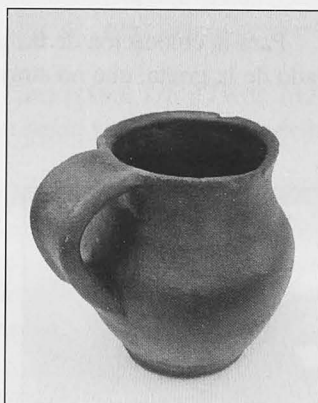
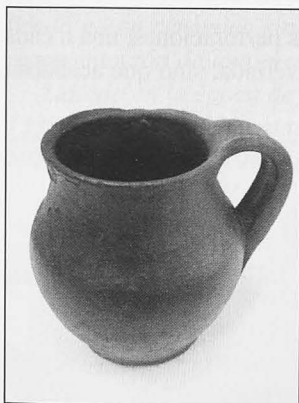




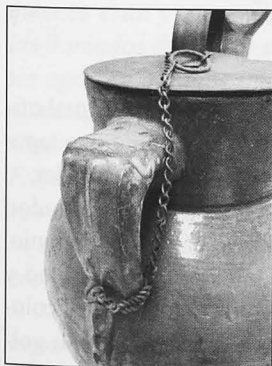
Puchero:

Altura 15 cm, base 9 cm, contorno de cuerpo 41,5 cm y boca 8 cm.

Lugar donde se halló: anticuario de Sigüenza.



## Arreglo y reparación de vasijas



Arreglo de asa en una olla de Lupiana

### Sistemas de reciclado

El grapado y alambrado de vasijas fue una actividad que realizaban lañadores u hojalateros.

Los diferentes cacharos, por su uso y fragilidad, estaban expuestos a numerosos accidentes y roturas; agujeros y resquebrajaduras que debido a lo barato de la mano de obra, en otros tiempos, propiciaba que fuera interesante su reparación.

Hubo varios sistemas de reparación, siendo utilizado el más adecuado según el tipo de rotura. Los más utilizados fueron: lañado o grapado, alambrado, parcheado y colocación de aros metálicos.



## Lañado o grapado

Cuando se trataba de rajas o grietas se colocaba una serie de lañas, que hace años eran de forja y posteriormente de alambre. Estas lañas o grapas evitaban la progresión de la grieta en las vasijas o servían para acoplar distintos fragmentos de piezas cerámicas rotas.

Según E. Echeverría Alonso-Cortés sus orígenes se remontan a la Edad del Bronce *...se pueden rastrear las diversas técnicas utilizadas, de las cuales solo queda a veces la prueba de los orificios. Considerándolas como sistemas de costura, se diferencian varias clases: costura con materiales orgánicos (textiles, etc.), con grapa metálica, abrazaderas metálicas y finalmente la laña estricta.*

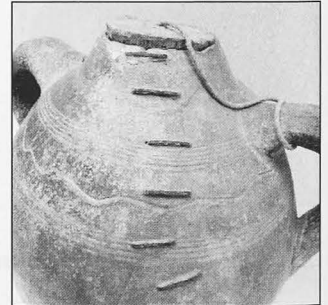
Para la colocación de las grapas primero se practicaban dos perforaciones, una a cada lado de la grieta, que no atravesaban las paredes de la pieza averiada, sino que acababan



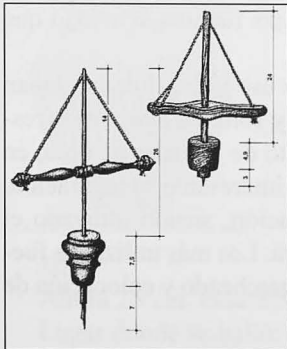
Lañas dobles en un cántaro de Molina



Arreglo con lañas y corcho en un cántaro de Hinojosa



Arreglo con lañas en un cántaro de Milmarcos



en la mitad de la pared, ya que si, por descuido o por mal oficio, se atravesaba toda la pared de la vasija, había que taponar el pequeño agujero con corcho o con pasta de lañador.

Estos agujeros los hacían con un taladro o perforador, que elaboraban los mismos lañadores con gran ingenio. Posteriormente doblaban un trozo de alambre a la mitad y realizaban una patilla en cada uno de los extremos. Se colocaban las patillas en los dos taladros y se presionaba o golpeaba suavemente, para amoldarla a la pared de la vasija, continuando con las siguientes lañas hasta terminar.

Acto seguido, a lo largo de la grieta, “ya cosida”, le aplicaban una pasta compuesta de sangre de cebón (que recogían en el matadero) y cal viva.

Con referencia a este tipo de mezclas, José Antonio Alonso Ramos, *La Alfarería en Molina de Aragón (Primera mitad del siglo XX)*, nos revela lo siguiente:

*Para reparar ligeras fisuras producidas en los cacharros, Miguel Fuertes disponía de una fórmula celosamente guardada en secreto: realizaba una mezcla de sangre animal y clara de huevo y la aplicaba en las grietas, a continuación cubría lo reparado con almagre; en los últimos años el cemento sustituyó para este menester al curioso mejunje, en el alfar molinés.*

Enrike Ibabe Ortiz en *Cerámica Popular Vasca* comenta que Domingo Olabe, de Gasteiz, fue hojalatero antes de la guerra del 36 y cobraba un real por cada laña colocada. En una vasija que, por ejemplo, llevase 10 grapas, solía tardar unos 45 minutos.

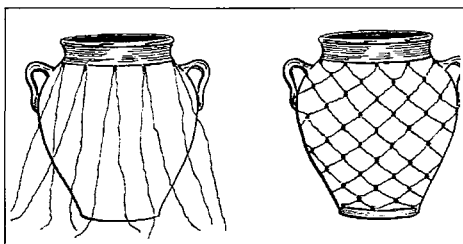
E. Echevarría Alonso-Cortés comenta en “*Arqueología y etnografía de la laña y de la conservación de cerámicas*” que *el ejemplo más antiguo de este tipo de reparación sería el conocido como Vaso de Uruk (actual Warka) del museo de Bagdad (Iraq), realizado no en cerámica sino en alabastro y que muestra la que se considera la primera representación de una procesión en la historia.*

*Datado en la época de Jemdet Nasr (3200-2900 a.C.), Lara (1993, 118 y 1989, 132-133) – dice que “fue restaurado con lañas de bronce, según dejan ver los agujeros existentes en su parte posterior”...*

*...En la Tumba nº 56 de la Necrópolis celtibérica de las Ruedas en Padilla de Duero, Valladolid, (Sanz, 1987: T.56, y 1998: 131) apareció en el contexto de una tumba intacta, una jarra de boca de pico similar a los oinochoes ibéricos donde “toda la zona frontal superior aparece lañada, habiéndose efectuado 28 orificios a tal fin (dos de los cuales no parecen unir ninguna rotura)”. Dicha jarra se considera tardo celtibérica y se data alrededor del cambio de era...*

*...La investigación arqueológica puede mostrar las técnicas utilizadas en las reparaciones; los cacharros muestran en ocasiones la acumulación de sucesivas restauraciones que quizás indican sucesivas generaciones de artesanos; sin embargo para saber quiénes eran y como vivían debe acudir al registro etnográfico. Las ocultaciones de los llamados depósitos de fundidor o los estudios sobre fundidores medievales ambulantes aportan algunos indicios que pueden completarse con la actual arqueología de los nómadas. A pesar de ello, los trabajos de restauración mencionados, se han desechado sistemáticamente por no constituir una parte llamativa de las actividades del “Homo Faber” hasta el punto de presuponer que no existían especialistas en ello. Otros motivos para tal olvido han sido la falta general de datos escritos sobre tales actividades, su carácter oculto o secreto y la existencia de auténticas cofradías a quienes motivos económicos y sociológicos han convertido en marginados endémicos. Al menos desde el S. XVI, fueron los caldereros, latoneros, cerrajeros, afiladores, plomeros, estañadores, herreros, etc., los encargados de lañar, alambrar o taponar las cerámicas. Muchos de ellos fueron más adelante paragüeros y hojalateros y se les llamó lañadores, componentes, adobadores, apañadores y remendones. Pertenecían a las etnias y grupos socia-*

les o profesionales de los Cales (gitanos), cantorleiros, parafuseiros, cerralleiros y afladores gallegos (Fidalgo y Rodríguez, 1988), caldereros asturianos, adovacossis (adoba barreños) catalanes y cordadors d'olles balears, cerralheiros portugueses, Mercheros (Quinquis) y otros más de quienes apenas existen noticias. Todos ellos han compartido en general el modo de vida ambulante (que algunos abandonaban al mejorar sus condiciones económicas); lenguajes y jerga como el caló, el barallete y el brón; gritos o pregones para anunciarse al viento y la indiferencia o el desprecio hacia sus actividades, inscritas generalmente y no por casualidad dentro del trabajo de los metales. Aunque se respete el anonimato buscado por ellos mismos en ocasiones, debe reconocérseles la autoría de las miles de lañas y reparaciones, tanto en cerámica como en objetos metálicos, sillas, cestería, madera, piedra, peldaños de escalera, etc....



### Alambrado

Otra de las técnicas de reparación, la del alambrado, estaba básicamente orientada a prevenir roturas de pucheros y otros recipientes destinados a la cocción y preparación de alimentos en la lumbre, ya

que en ellos la agresión llegaba fundamentalmente por las repetidas dilataciones y contracciones a las que se ven sometidos por el calor.

Para alambrear un cacharro y protegerle de este modo contra la acción del fuego, se comenzaba colocando un aro de alambre en el cuello, donde seguidamente se entrelazaban distintos ramales a intervalos apropiados. El número de estos ramales estaba condicionado por la densidad deseada o necesaria del tejido. Acto seguido se iban trenzando estos ramales alrededor del cuerpo de la vasija. Finalmente, las puntas sobrantes, se remataban en otro aro de alambre situado en la zona inferior, cerca de la base.

En otras piezas, principalmente las de bocas amplias y abiertas, que con cierta frecuencia se rajaban, se las ataba con uno o dos anillos de alambre más grueso, por debajo del labio de la boca.

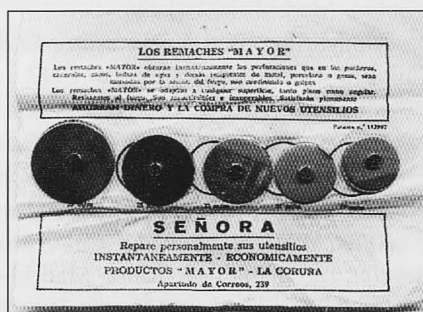
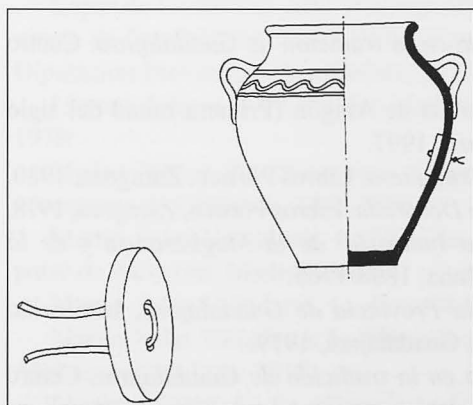
### Parcheado

A veces había que tapar un agujero surgido como consecuencia de un golpe u otro accidente. Lo más sencillo consistía en taponarlo con un corcho, otras veces con cera, tela y cal y en numerosas ocasiones con cemento. Estos eran arreglos un tanto caseros.

Otras reparaciones más profesionales, realizadas habitualmente por lañadores, consistían en recortar dos chapas redondas con un diámetro mayor al del agujero, una para el interior y otra el exterior, que eran fijadas por medio de un alambre que las atravesaba por el centro y que se aseguraba retorciéndolo en el exterior.

*Aunque Williams (1988, 147-148) menciona reparaciones con betún o asfalto como consolidante, material de relleno o sellado y adhesivo en cerámica del British Museum datadas entre 7000 y 1500 a. C., no abundan casos similares en la arqueología penin-*

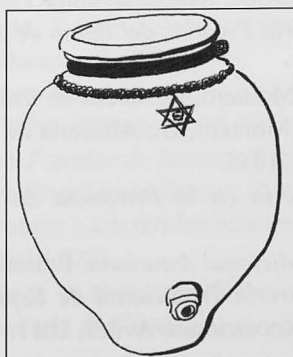
sular. Las masillas o adhesivos documentados desde el S. XVI en China, Francia, España y Portugal, son los siguientes: harina de centeno (la zona gallega), mejor que la de trigo, menos resistente; harina de mijo; mezcladas con sangre de cebón (cerdo) con cal viva en Vitoria; cera de abejas; sangre de toro; clara de huevo; cáscara de huevo machacada; grasa de oveja y cabra; aceite de linaza; creta blanco España; grafito; minio; albayalde; yeso; resinas y gomas diversas (goma laca, ...); suero de leche o queso; ..., todo ello en diversas mezclas y según el lugar. En tiempos más recientes se usaron también azufre derretido o masilla de vidriero e incluso se usó el cerumen de burro. En general era secreto profesional aplicado en ocasiones por el mismo alfarero sobre grietas pequeñas (González, 1989: T.I:177-178). Por último se usó yeso o cemento para macerar grandes tinajas, ocultando en ocasiones las lañas.



Remaches “Mayor” para arreglos de recipientes metálicos y cerámicos. la Coruña, 1990.

### Colocación de aros metálicos

En esta línea de reparaciones hemos localizado algunas otras vasijas, generalmente de gran tamaño o con bocas amplias, como tinajas, cocios o coladores, barreños, cuezos, etc., con aros metálicos en el cuello, con el fin de reforzarlas en su parte más sensible: rajaduras en las bocas.



## BIBLIOGRAFÍA

Adobe, Equipo: “Notas sobre la Alfarería Extinguida de Cáceres. Zona Meridional y Septentrional”, *Cuaderno de Campo*, Madrid, 1981/82.

Adobe, Equipo: “Centros alfareros de la provincia de Cáceres”, *Narria*, n.º 23-24, Madrid 1981.

Adobe, Equipo: “Alfares Castellanos”, *Papeles Plástica*, Casa Municipal de Cultura, Avilés, 1982.

Adobe, Equipo: “Cerámica Popular Extinguida de Cáceres”, *Arte Cerámico*, n.º 3- (1.ª y 2.ª parte), Barcelona, 1987.

Adobe, Equipo: “La Alfarería del Camino de Santiago”, 1.ª y 2.ª parte, *Cuaderno de Campo*, Madrid, 1995/1996.

Alonso Ramos, J.A.: *La alfarería del agua en la tradición de Guadalajara*, Centro Cultural Ibercaja, Guadalajara, 1997.

Alonso Ramos, J.A.: “La alfarería de Molina de Aragón (Primera mitad del siglo XX)”, *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 1997.

Álvaro Zamora, M. I.: *Alfarería Popular Aragonesa*, Libros Pórtico, Zaragoza, 1980.

Álvaro Zamora, M. I.: *Cerámica Aragonesa Decorada*, Libros Pórtico, Zaragoza, 1978.  
*Anuario Almanaque del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Admón*, Baylli-Baillere-Riera, Madrid-Barcelona, 1898/1965.

Castellote, E.: *La Alfarería Popular en la Provincia de Guadalajara*, Institución Provincial de Cultura, Marqués de Santillana, Guadalajara, 1979.

Castillo Ojugas, J.: *La alfarería del agua en la tradición de Guadalajara*, Centro Cultural Ibercaja, Guadalajara, 1997.

Castillo Ojugas, J.: Alfares desaparecidos en Guadalajara, *El Decano de Guadalajara*, Guadalajara, 1998.

Castillo Ojugas, J.: *Investigación histórica y etnográfica del complejo industrial alfarero de La Pelegrina*, Diputación Provincial de Guadalajara, Guadalajara, 2007.

Castillo Ojugas, J.: Revisión y nuevos alfares de Guadalajara, *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, n.º 41, Diputación de Guadalajara, Guadalajara, 2009.

Catastro del Marqués de la Ensenada, Ordenado por Fernando VI a propuesta de su ministro el Marqués de la Ensenada, Realizado entre 1750 y 1754.

Cortés Vázquez, L.: *Alfarería Popular del Reino de León*, Gráficas Cervantes S.A., Salamanca, 1987.

Delgado Gamio, S. y Sanz Montero, D.: *Orzas de tiras*, Adobe, Madrid, 1996.

Delgado Gamio, S. y Sanz Montero, D.: Alfarería de Cáceres y Salamanca, *Revista de Folklore*, n.º 49, Valladolid, 1985.

Delgado Gamio, S.: *Alfarería en la Provincia de Albacete*, Museo FORMMA, Alcázar de San Juan, 2011.

Feito, J. M.: *Cerámica Tradicional Asturiana*, Editora Nacional, Madrid, 1985.

Fernández López, R.: *Alfarería Tradicional de España “Agua y Fuego”*, CMAE Centro Municipal de Arte y Exposiciones, Avilés, 2011.

Fórum Cerámico.: Entorno a la restaurada Ermita de las Santas Justa y Rufina, en *Agost*, Agost, 1995.

García Alén, L.: *La Alfarería de Galicia (Tomos I y II)*, Fundación Pedro Barrié de la Maza, La Coruña, 1983.

García Benito, A.: *Cerámica Tradicional de Peñafiel*, Diputación Provincial de Valladolid, Valladolid, 2002.

Guerrero Martín, J.: *Alfares y alfareros de España*, Ediciones del Serbal, 1988.

Larruga Boneta, E.: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercios, fábricas y minas de España*, Madrid, 1787-1800.

Lizcano Tejado, J. M<sup>a</sup>.: *Los Barreros (Alfarería en la Provincia de Ciudad Real)*, Diputación Provincial de Ciudad Real, Ciudad Real, 2000.

López de los Mozos, J.R.: Bibliografía de temas etnológicos y etnográficos de la provincia de Guadalajara, (2005-2009), *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, n.º 42, Diputación Provincial, Guadalajara, 2010.

Llorens Artigas, J. y Corredor-Matheos, J.: *Cerámica Popular Española*, Barcelona, 1970.

Madoz Ibáñez, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 1845-1850.

Martín-Salas Valladares, I.: *Historia de la Alfarería de Alcorcón*, Universidad Popular de Alcorcón, Madrid, 2005.

Martín-Salas Valladares, I.: *Alcorcón Alfarero*, Sala EL PASO, Alcorcón, 2007.

Martín-Salas Valladares, I.: *Alfarería en la provincia de Cuenca*, Museo FORMMA, Alcázar de San Juan, 2010.

Martínez Glera, E.: *La Alfarería en La Rioja*, Consejería de Cultura, Gobierno de La Rioja, Logroño, 1994.

Museo del Cántir d'Argentona: *Guía del Museo*. Argentona, 2007.

Novell, C.: *Cerámica y Alfarería Populares en España*, Everest, León, 1973.

Pérez Camps, J.: La producción Tinajera de Villarrobledo en 1959,... *Fórum Cerámico*, n.º 3, Asociación de Ceramología, Alicante, 1994.

Perucha Atienza, M.A. y Rodríguez Pascua, M.A.: La alfarería de Zarzuela de Jadraque (Guadalajara), *Boletín (B. A.A. M. GU.)*, n.º 1, Guadalajara, 2006.

Ponz, A.: "Viage de España", Madrid, 1787.

Pradillo Moreno de la Santa, J. M.: *Alfareros Toledanos (Tomos I y II)*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo, 1997.

Ramos Corpas, D. y Calvo Fernández, G.: *Barros Populares de Sevilla y su Provincia*, Ayuntamiento de Utrera, Exposición en Utrera.

Ramos Pérez, H.: *Cerámica Popular de Zamora (Cerámicas Vivas)*, Zamora, 1976.

Ramos Pérez, H.: *Cerámica Popular de Zamora Desaparecida*, Zamora, 1980.

Rodríguez Pascua, M.A. y otros: La actividad alfarera de Málaga del Fresno, *Boletín (B.A.A.M.GU.)*, Guadalajara, 2007-2008.

Romera Martínez, A.: Catálogo de marcas de alfarero en tinajas para el vino localizadas en Hita, *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, n.º 38. Diputación de Guadalajara. Guadalajara 2006.

Romero, A. y Cabasa, S.: *La Tinajería Tradicional en la cerámica española (Tomo I)*, Ediciones CEAC, Barcelona, 1999.

Romero, A. y Cabasa, S.: *Tinajería Tradicional Española (Tomo II)*, Editorial Blume, Barcelona, 2009.

Sabini Celio, S.: *Alfarería Española: Época Medieval a Contemporánea*, Summa Artis (Tomo XLII), Espasa Calpe, S.A, Madrid, 1997.

Sabini Celio, S.: Estudio de los Cuños y Marcas de la Alfarería de Aranda de Duero. *Revista Fórum Cerámico*, n.º 3, Asociación de Ceramología, Alicante, 1994.

Sabini Celio, S.: Cuños de la Alfarería de Almadén, *Revista Fórum Cerámico*, n.º 5, Asociación de Ceramología, Alicante 1996.

— Cuños de la Alfarería de Chiva, *Revista Fórum Cerámico*, n.º 5.

— Cuños de la Alfarería de Ayora, *Revista Fórum Cerámico*, n.º 5.

Sánchez Pravia, J. A.: *Tradición Alfarera en Totana*, Murcia, 2005.

Sanz, I.: *Guía de la Artesanía de la Provincia de Segovia*, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, Segovia, 1980.

Sanz Blesa, A. I.: *Alfarería en la Provincia de Albacete*, Museo FORMMA, Alcázar de San Juan, 2011.

Sanz Montero, D. y Delgado Gamio, S.: *Viaje a los Alfares Perdidos de Albacete*, Adobe, Madrid, 1991.

Sanz Montero, D.: Las Artes Decorativas-Las Lozas de Talavera y Puente, *Revista ASEMCOM*, n.º 24, Madrid, 1991.

Sanz Montero, D.: La Alfarería en la Decoración-Protagonista: “La Mujer”, *Revista ASEMCOM*, n.º 32, Madrid 1992.

Sanz Montero, D.: La Alfarería en la Decoración-Los Barros Rojos de Extremadura, *Revista ASEMCOM*, n.º 33, Madrid, 1992.

Sanz Montero, D.: Notas sobre la Alfarería Tradicional de Guadalajara, *Revista ASEMCOM*, n.º 38, Madrid, 1993.

Sanz Montero, D.: Cerámicas Negras “Secreto Profesional o Brujería”, *Revista ASEMCOM*, n.º 41, Madrid, 1994.

Sanz Montero, D.: Alfares de Albacete, *Revista ASEMCOM*, n.º 45, Madrid, 1995.

Sanz Montero, D.: *Alfarería en la Provincia de Albacete*, Museo FORMMA, Alcázar de San Juan, 2011.

Sempere Ferrándiz, E.: *Rutas a los Alfares (España-Portugal)*, Autor, Barcelona, 1982.

Sempere Ferrándiz, E.: *La Terrissa de les terres de l'Ebre*, Autor, Barcelona, 1982.

Seseña Díez, N.: *La Cerámica Popular en Castilla la Nueva*, Editora Nacional, Madrid, 1975.

Seseña Díez, N.: Alfares de Extremadura, *Triunfo*, n.º 580, Madrid, 1973.

Seseña, N.: *Barros y Lozas de España*, Ed. Prensa Española y Ed. Magisterio Español, Madrid, 1976.

Seseña, N.: *Cacharrería Popular (La Alfarería de Basto en España)*, Alianza Editorial, Madrid, 1997.



Schütz, I.: La alfarería actual de Agost. Centro Agost / Museo de Alfarería, *Agost*, 1992.

Schütz, I.: Con las Alfareras de Slit, Marruecos, *Fórum Cerámico*, n.º 2, Asociación de Ceramología, Alicante, 1994.

Torres, P.: *Cántaros Españoles (I, II, III)*, Editorial Artemos, Madrid, 1982.

Turina Gómez, A.: *Cerámica Medieval y Moderna de Zamora*, Diputación de Zamora. Zamora, 1994.

Vossen, R., Seseña, N. y Köpke, W.: *Guía de los Alfares de España*, Editora Nacional, Madrid, 1975.



# GUADALAJARA



Juan Ignacio Costero de la Flor\*

**Vocabulario. Palabras y locuciones****Resumen:**

*Nuestro trabajo es un listado alfabético de palabras y locuciones típicas o usadas en algún momento por gente de Arbeteta, con su cotejo con el Diccionario de la Real Academia Española (D.R.A.E) y su significado correspondiente. Para lo segundo hemos utilizado la hasta la fecha última edición del mismo, la 22ª de 2001. Para lo primero hemos intentado ser lo más precisos posible, dentro de nuestro marco, conversacional, de recogida de vocabulario Señalamos, asimismo, que las locuciones, por facilidad de tratamiento informático, aparecen no por su palabra matriz, sino por la letra inicial de la primera palabra de la expresión.*

**Abstract:**

*This is an alphabetical listing of words and phrases which are typical of Arbeteta or have been used at a certain moment in time by people from Arbeteta. All the entries are first checked against the 22nd edition of the Diccionario de la Lengua Española by the Royal Spanish Academy; the explanation of their meaning follows. Every possible effort has been made to be as accurate as possible within our framework of compilation, which has been conversational. We would also like to remark that, to facilitate data processing, phrases appear not by their root word, but by their initial letter.*

Ofrecemos a continuación un listado alfabético de palabras y locuciones típicas o usadas en algún momento por gente de Arbeteta con su cotejo con el *Diccionario de la Real Academia Española (D.R.A.E)* y su significado correspondiente. Para lo primero hemos utilizado la hasta la fecha última edición del mismo, la vigésima segunda de 2001. Para lo segundo hemos intentado ser lo más preciso posible, dentro de nuestro marco, conversacional, de recogida de vocabulario. Puede que, por ese modo de recopilación, se hayan deslizado errores o imprecisiones bien en la forma, bien en el significado. Hemos intentado evitarlo en la medida de lo posible y pedimos de antemano disculpas allí donde las incorrecciones se pudieran detectar.

\* Profesor de la Escuela Oficial de Idiomas y ex profesor asociado de la Universidad Complutense de Madrid.



Por lo que a la referencia al DRAE respecta, la ausencia de signo delante de la palabra significa que dicha entrada no consta en el *Diccionario*. El signo [=] indica que la entrada figura con igual significado en el DRAE. El signo [≈], por su parte, quiere decir que, en el significado en las palabras y/o en la forma en las locuciones, la entrada en cuestión aparece en el DRAE de manera parecida a la que proponemos. Por último, el signo [≠], señala que el vocablo está incluido en el DRAE con distinta acepción, o bien, con la misma acepción pero con distinto matiz.

Señalamos, asimismo, que las locuciones, por facilidad de tratamiento informático, aparecen no por su palabra matriz, sino por la letra inicial de la primera palabra de la expresión.

1. Fonéticamente, en los infinitivos seguidos de los pronombres "lo", "la", "los", "las", la r se suprime y se alarga la vocal. "Cantarlo" suena como "cantaalo". Además, la "ll" se distingue de la "y". También puede haber casos de asimilación, como "ladrocinio" por "latrocinio"; de metátesis, como "necesidad" por "necesidad"; y de simplificación, como "tenís" por "tenéis" o "Refaila" por "Rafaela".

Gramaticalmente, a veces se añade una "s" a la segunda persona del singular del pretérito indefinido. Por ejemplo "cantastes" por "cantaste" y se simplifican los superlativos, por ejemplo: "listisma" por "listísima".

En cuanto a los posesivos, es común oír de + pronombre personal en vez del posesivo correspondiente. Por ejemplo: "de nosotros" por "nuestro".

1. Hay tres expresiones cuyo significado no hemos podido precisar con arquetipos: "por la primera", "paresaje" y "sacar reo". Asimismo, no se ha determinado con gentes de Arbeteta el significado de "malandrán", "rehoyo" y "resobinar".

Damos a continuación las definiciones del DRAE de dos de estas últimas palabras:

Rehoyo: barranco u hoyo profundo.

Reo: Vez, turno

Señalamos, a título orientativo, que en el DRAE hemos encontrado "paresa: mujer de un par" y "reo: vez, turno". Conjeturamos, por ello, que "paresaje" puede significar igualdad, parangón, comparación y "sacar reo", coger turno.

3."-eis" puede transformarse en "-is", por ejemplo: "preguntis" (en vez de "pregunteis")

## A

**A boca cerrada:** sin saberlo.

¡**A buena parte has ido a poner la era!**: dicese cuando se acude a alguien inadecuado.

**A bulto de ojo cubero:** a ojo de buen cubero.

**A casa con los trastos:** cuando no se puede comprar lo que se quería o no hay faena que hacer o el sitio adonde se iba está cerrado o se ha acabado lo que se quería comprar.

**A cenar con Cristo:** cuando alguien se muere y cuando algo se rompe.

**A chorro borro:** gastando mucho sin reparar en gastos [cf. DRAE chorrobirro, (despectivo): aluvión de cosas inútiles].

≈ **A cuerpo limpio:** sin armas.

= **A escape:** deprisa, enseguida.

**A estirón:** tirando, estirando.



- ≠ **Afrentar** (a alguien): decir que no.  
**A gravé**: en todos los sitios.  
**A la borriqueta**: subir una persona apoyada encima de otra.  
**A manta**: en abundancia.
- ≠ **A rape**: a ras del suelo.  
≠ **A renta**: alquilada.  
= **Abajado**: **bajado/a**; **agachado/a**.  
= **Abajar**: bajar.  
**Abajón**: bajón.
- = **Abarca**: especie de sandalia con suela de goma y correa de cuero que se utilizaba en el campo.  
= **Abarri(d)o/a**: desabastecido, sin nada.  
**Abrir la puerta de San Pedro**: morir.
- ≈ **Acarreador/a**: transportador/a de carga (trigo, cebada etc.).  
= **Acarrear**: transportar algo.
- ≠ **Acartonarse**: endurecerse (fortalecerse de salud).  
**Acémilo**: burro [cf. DRAE acémila: mula o macho de carga].
- ≈ **Aceparse**: sacar cepa la espiga para hacerse grande.  
= **Acepillar**: instruirse.
- ≈ **Achuchón**: dolor.  
**Acionar**: hacer (coser).
- = **Acortado/a**: tímido/a.  
= **Acto contin(u)o**: enseguida.  
= **Adolecerse de algo**: sentir lástima.
- ≈ **Afanarse con**: hacer un esfuerzo con.  
**Agua vencida**: agua vertida; persona con mala fama.
- = **Aguachinado/a**: aguado/a.  
**Ahí está el toque del tío Roque**: ahí está el quid de la cuestión, la madre del corde-ro [cf. DRAE toque: quid].  
**Ahí la tienes, báilala**: dícese al ir a bailar con una moza.  
**Ahuecar a alguien de la silla**: echar a alguien de su puesto.
- ≠ **¡Aire!**: exclamación utilizada para que alguien se mueva.  
**Ajaulí**: moro/a, árabe.  
**¡Al dos de mayo!**: ¡vete por ahí!, ¡que se vaya!  
**Al lado de mí, eres una escarcha**: a mi lado no vales nada.  
**Al retuntún**: al tuntún.  
**Al rey(u)esto**: al trasluz.  
**Al runtuntún**: al tuntún.  
**Al sol de la luna**: a la luz de la luna.
- ≈ **Albarcas**: calzado que usaban los labradores.  
≠ **Albarda**: zoquete.  
= **Albardar**: poner la albarda a la caballería.  
**Aldetas**: chambras (la parte de la cintura).



- ≠ **Alfabeto/a**: analfabeto/a.  
≠ **Alfiler**: pinza de ropa.  
= **Algarazo**: chaparrón.  
**Aliagar**: lugar donde se crían las aliagas.  
**Alifás**: achaque, dolencia.  
**Alifate**: tipo, sujeto desgarrado.  
**Alpácar**: planta que se puede echar en la leche.  
= **Alverjones**: planta parecida a los guisantes que se cría en el campo [cf. DRAE alverjón: almorta].  
**Amachambrarse**: apretarse al bailar.  
= **Amagado/a**: escondido /a (una persona).  
≠ **Amagarse**: encogerse o aplastarse (un animal).  
≠ **Amarguillos**: tetas [cf. DRAE amargullo: dulce de almendras amargas].  
**Amaridada**: casada.  
**Amengo**: prenda rota que se tira. Por extensión persona de pocas cualidades; guarro, sucio, feo.  
= **Amolarse**: molestar a uno. Ej.: al decirle a uno algo que no ha hecho.  
= **Amonar**: cogerse una mona (borrachera).  
≠ **Amorcada**: cornada.  
= **Amorcar**: embestir el toro.  
≠ **Amorcar**: matar.  
**Anacrán**: alacrán.  
= **Ancho**: libre, a gusto.  
≈ **¡Anda, ata esa mosca por el rabo!**: dicese cuando a uno le dan una mala contestación. Un tercero dice: "anda, ata ..." (las moscas no tienen rabo).  
≈ **¡Anda, chorra!**: ¡qué tontería!  
**¡Anda malo, que a peor vas!**: dicese cuando se tiene un mal y viene otro peor.  
**Andar como el águila**: caminar rápido.  
= **Anea**: enea.  
**Anguera**: recipiente con cuatro palos y red para acarrear paja.  
**Anque**: aunque.  
= **Antenoche**: antes de noche.  
**Apachusca(d)o/a**: débil, de poco vigor físico o psíquico.  
**Apachusques**: líos, embrollos amorosos; estorbos.  
**Apanarrarse**: sentarse a lo moro, cómodamente tirado en el suelo.  
**Apañarse con alguien**: llevarse bien, entenderse.  
= **Aparejarse**: vestirse, arreglarse.  
≠ **Aplazar**: gustar.  
= **Apochado/a**: mustio, lacio [uso como en México].  
= **Aposar**: posarse.  
≈ **Apretar**: ser duro al castigar.  
**Apuchado/a**: corto, con poca labia.  
**Arbetetero**: natural de Arbeteta.

**Arbilla:** uva blanca y dorada. [cf. DRAE albilla: variedad de uva, de hollejo tierno y delgado y muy gustosa].

**Arducha:** ardilla.

≈ **Arguellado:** muerto de hambre.

≈ **Armuelle:** mata parecida a los carrizos.

≈ **Arramblar:** llenar; coger algo.

= **Arramblar:** coger todo para sí.

**Arraspar:** raspar.

≠ **Arrearle a uno algo:** darle a uno un dolor.

**Arreata(d)o/a:** en reata, en hilera, uno detrás de otro.

= **Arrebata(d)o/a:** de prisa.

**Arrecoger:** recoger.

**Arregándigas:** marrullera, vueltas para no decir la verdad; achaques, molestias.

**Arregada/o:** cojo (cuando alguien no tiene y presume de tener).

≈ **Arreo:** arreglo, composición.

≠ **Arrimar:** gustar.

≈ **Arrodear:** envolver; hacer un ovillo.

≠ **Arrodelar:** apelmazar.

= **Arroscarse:** enroscarse.

**Arruscarse:** arrugarse.

≠ **Asesino:** asesinato.

= **Asentarse:** sentarse.

≠ **Asobinado:** de pie y apoyado contra la pared.- astre: sufijo afectivo. Ej.: Codo → codastre.

≠ **Asobinarse:** recostarse o apoyarse en algo.

**Asqueante:** dicese de algo o alguien que da asco.

≠ **Atado:** documento escrito.

≠ **Atar:** tapar con edificios.

≈ **Atascado:** lleno.

≠ **Atasco:** mujer que no hace nada.

≠ **Atasco de cosas:** un montón de cosas.

**Atijo:** atadura mal hecha.

≈ **Atrampar:** atascar, obstruir.

≠ **Atranco:** atasco (de coche).

**Atrazo:** crimen; atraco.

≠ **Atrevimiento (hacia atrás/delante):** reacción anímica.

≈ **Atropello:** fechoría.

≈ **Atusarse el pelo:** arreglarse el pelo.

= **Autillo:** animal que chilla como conejo o gato.

**Aventuras de Dios:** temeridades.

= **Avío:** la comida.

**Avispilla:** espabilada, despierta.

= **Azar:** percance.

## B

- ≠ **Babuchas:** alpargatas.  
= **Bacín:** orinal.  
**Bacinería:** calidad de bacinero.  
≠ **Bacinero:** cumplidor, educado por delante y criticón por detrás.  
≠ **Bajeros:** hierbas pequeñas [cierto paralelismo con uso centroamericano].  
≠ **Balaguero de cosas:** un montón de cosas.  
≠ **Balde:** barreño de metal con una asa en cada lado [N. B. el barreño propiamente dicho era de loza].  
= **Banastas:** cestas grandes.  
≠ **Bancal:** roca grande rodeada de otras pequeñas.  
= **Bandearse:** apañarse para hacer cosas teniendo salud.  
≠ **Barajeado/a:** espabilado/a, avivado/a.  
≠ **Baranda:** persona que manda.  
= **Barandado:** conjunto de barandas.  
≈ **Barbechar:** labrar la tierra en barbecho para prepararla para la siguiente siembra.  
≈ **Barbechera:** acción y efecto de barbechar.  
= **Barreta:** barra.  
**Barrigota:** barriga grande.  
≠ **Barrón:** barra grande.  
**Basduscazo:** dar un golpe con escoba grande de paja o mijo.  
≠ **Basilio:** tonto, bobo, loco.  
**Bastona:** aumentativo de basta.  
**Batanas:** achaques.  
**Bataqueado/a:** experimentado/a.  
**Besarse a brazo partido:** besarse intensamente.  
**Bestola:** instrumento para limpiar el arado [cf. DRAE béstola].  
**Bicharajo:** aumentativo despectivo de bicho.  
≠ **Bicho:** cualquier prenda de vestir (palabra comodín).  
≠ **Blandear:** ablandarse.  
≈ **Boca:** madriguera.  
¡**Boca!**: dicese cuando alguien come mal (origen: a los cerdos se les daban paletadas en el hocico para que comiera).  
≈ **Bocado:** trozo de hierro con pico debajo de la quijada de los caballos.  
**Bocapuches:** dicese de la boca en posición tonta.  
**Borraquea(d)to:** castaño; de color cenizo.  
≈ **Borreguitos:** nubes algodónadas [cf. DRAE borrego: nubecilla blanca, redondeada].  
**Borricajo:** diminutivo de borrica.  
≈ **Botija:** botijo.  
= **Botillo:** bota de vino.  
= **Brazado:** un montón cogido con el brazo.  
≠ **Brazado/a:** vestido.





- = **Brida:** riendas.
- Brincaos:** plato elaborado con patatas fritas y huevo que se comía para desayunar.
- = **Brincar algo:** dar saltos con algo, hacerlo saltar.
- Brincar el aro:** ir ascendiendo (en el trabajo por ejemplo).
- ≈ **Broza:** basura, suciedad.
- Brujón:** bulto, hinchazón que sale tras un golpe.
- ≠ **Bucha:** hucha.
- Bucha:** borrica pequeña.
- = **Buche:** borrico pequeño.
- ¡Buen provecho te haga, como a las perdices los plomos!:** dicese cuando a uno le han hecho algún daño.
- ¡Buena noche de calor, que cantan los ranuecos!:** las noches calurosas de verano cuando cantan dichos animales.
- = **Bufar:** protestar.
- ≠ **Bufido:** ruido sordo, estruendo.
- Bujero:** agujero.
- Bullán:** mata de espigas.
- Burraco:** blanco y negro.
- Buscar triunfo:** buscar salida.
- ≠ **Buscarse la vida:** buscarse la muerte.

## C

- = **Cabal:** bueno, íntegro.
- ≠ **Caballete:** (de persona) animal, bestia.
- = **Cabás:** cartera donde después de la guerra llevaban los libros.
- ≠ **Cabecilla:** cerro.
- = **Cabezá(da):** arreo que llevan las mulas en la cabeza.
- ≈ **Cabildeo:** camarilla.
- ≈ **Cabrillas:** manchas rojas que les salían a las mujeres en las espinillas al estar al amor de la lumbre.
- Caca de la vaca Ciriaca:** expresión de desaprobación.
- = **Cacharrazo:** golpe fuerte.
- Cachetazo:** bofetada. Golpe [DRAE cachetada].
- Cachilargo:** trozo largo.
- Cachipurriana:** apelativo humorístico.
- ≈ **Cacho:** pedazo de tela.
- ≠ **¡Cacho monstruo!:** zoquete.
- ¡Cacho zorra!:** exclamación de insulto a una mujer.
- ≠ **Cachuchero:** trozo de madera en rosca y hueco donde se ponen las agujas de coser.
- ≈ **Cachucho:** estuche para guardar agujas de punto.
- = **Cadillo:** planta parecida a un garbanzo, con pinchos alrededor.
- ≈ **Caerse (los ojos):** cerrarse, bajarse.
- Cagalubias:** que come muchas alubias.



- ≠ **Caganidos:** catacaldos.  
**Cagarachis:** alguien que no vale la pena.  
= **Cagarria:** especie de hongo comestible que se cría en las carboneras (sale en el mes de Abril).  
**Cagarrunciar:** tener cagueta, diarrea.  
**Cagarse en el alma de alguien:** dicese cuando se está enfadado/a.  
**Cagarse en la chorra:** cagarse en la leche.  
**Cagarse en la perra negra:** expresión de enfado.  
**Cagarse en Satanás:** expresión de enfado.  
**Cagarse en Soto y en Mariana:** expresión de desprecio.  
**Cagatel:** letrina, retrete.  
= **Cagatorio, cagaterio:** retrete.  
≠ **Cageta (murciana):** diarrea.  
**Cagódromo:** retrete.  
**Cagueta:** diarrea.  
≠ **Calámaco:** viejo (personas).  
**Calavertazo:** golpe en la cabeza.  
**Calcezo:** acequia de desagüe [cf. DRAE caz: canal para tomar el agua y conducirla donde es aprovechada].  
≠ **Calderón:** peñasco grande.  
≈ **Calera:** galera.  
= **Caliche:** caldo solidificado (cuando se hace escabeche).  
**Caliche:** cal.  
= **Calima:** calina.  
≠ **Callar:** doler menos algo.  
**Callarle a alguien:** (una parte del cuerpo) dejar de doler, aliviarse el dolor.  
**¡Cállate, guitarra!**: dicese para mandar callar a alguien que habla mucho.  
**Cállate, que me estás dando una "cencerrá":** Dicese cuando uno está hablando, molestando o haciendo ruido.  
**Calles cruzadas:** calles que atraviesan unas a otras.  
≠ **Calmoso/a:** tranquilo/a, pausado/a.  
≈ **Calvorota:** diminutivo de calvo.  
**Calza(d)izo:** el agua que sale por debajo de la tierra; acequias de drenaje que forman un humedal artificial.  
  
≠ **Canicula:** calina.  
≈ **Cama turca:** cama plegable, baja, sin patas.  
**Campana por gaita:** dicese cuando se muere alguien que estorba.  
≠ **Campanario:** La cabeza.  
≠ **Campar:** parar, detenerse (ej.: la niebla).  
**Canaila:** canilla.  
= **Canaleras:** canalones.  
= **Canales:** canalones.



- Cancarela:** tipo de juego.
- = **Candela:** vela.
- ≠ **Candongo:** hombre fuerte, mayor, guasón y barrigón; rey de la baraja.
- ≈ **Cangilón:** recipiente colmado de un líquido.
- ≠ **Cantar:** frase repetida obsesivamente por alguien.
- = **Cantazo:** pedrada, golpe.
- = **Cantero de pan:** mendrugo, trozo de pan.
- = **Cantón:** cuartelillo de la Guardia Civil.
- = **Cantón:** esquina.
- = **Cañón:** costra vertical del pantalón.
- ≠ **Capacho:** cesta de la compra.
- ≠ **Capazo:** bolsa de la compra con asas.
- ≠ **Capellán:** el as de la baraja.
- ≠ **Capeo:** capotazo.
- ≠ **Capillo:** correa.
- ≈ **Capisayo:** rey o el que va vestido con capas o con atuendo parecido.
- ≠ **Capota:** copa de árbol (generalmente de pino).
- Capotas de las espigas:** lo que asoma de la espiga al nacer.
- ≠ **Caporal:** el mayor de edad.
- Cara atrás:** de espalda.
- Cara de tarro:** cara gorda.
- ≠ **Cara de tarro:** feo/ a.
- ≠ **¡Caraja!:** ¡carajo!, ¡caramba!
- = **Cardenillo:** óxido de cobre.
- ≠ **Cardial:** sitio donde abundan los cardos.
- Cardoso:** de pelo “borraquea(d)o”, es decir, castaño o de color cenizo.
- ≠ **Carga(d)o:** munición.
- = **Cargarse con el santo y la limosna:** dicese cuando alguien coge muchas cosas.
- ≠ **Caricato:** payaso que cuenta chistes.
- ≈ **Carril:** camino rural en buen estado.
- Cartulajes:** las cartas de la baraja que son de poco valor.
- Cartumancias:** dicese de naipes malos al jugar.
- ≠ **Casa:** el pueblo.
- ≈ **Cascar:** hablar mucho.
- ≈ **Cascar:** dar un golpe.
- Cascaramusa:** lío, follón.
- ≠ **Cascarón:** el vestido, la ropa.
- ≈ **Cascarrías:** manchas que se quedan en los vestidos cuando llueve; suciedades que las ovejas tienen en las nalgas.
- Cascarrilla:** alguien que habla mucho.
- Cascarro:** alguien que habla mucho.
- = **Caspa:** costra en una herida.
- Casquejo:** recipiente como maceta pequeña. Ej.: tazón, cazuela.



- ≠ **Castrón:** carnero que monta las ovejas.  
**Catuana:** conjunto de palos, paliza.
- ≠ **Cazar moscas:** estar tonto/a, ido/a.  
**Cazolina:** contenido del cazo.
- ≠ **Celinda:** golfa, mujer frívola.  
≠ **Cenacho:** sucio, guarro.  
≠ **Cenacho:** tonto, lerdo.  
**Cencerría:** sitio donde se fabrican cencerros; ser hablador.
- ≠ **Cencerro:** (sentido figurado) persona que habla mucho.  
≈ **Cenizo:** mal tipo.  
≠ **Censo:** tonto, estúpido; tarea pesada.  
**Cepetero:** pedazo de tierra que está más alto que otro; muro que separa bancales [DRAE cipotero].  
**Cernaguero:** tonto; sucio, guarro.  
= **Cernícalo:** tipo de pájaro.  
= **Cerón:** cera que sale del panel de las colmenas redondas.
- ≠ **Cerrada:** cerro.  
= **Cerrada(o):** pedazo de tierra cerrado.  
**Cerritos:** mechones de pelo o lana (en ovejas).  
**Cerritoso:** animal con cerritos.
- ≠ **Cerrojo:** zoquete; persona insistente, pesada.  
≈ **Chafarrinón:** lamparón; adefesio.  
**Chafurrí:** apelativo humorístico.
- ≠ **Chambergo:** abrigo.  
= **Chambra:** blusa.  
≠ **Chamizo:** casa mal construida.  
≠ **Chamusco:** chaparrón.  
**Chamusquero:** gabeto, abrigo.  
≈ **Changa:** engañifa, engaño [cierto paralelismo con uso andaluz, sudamericano y cubano].  
≠ **Changa/chango:** batín.  
**Changarra:** cotorra (mujer que habla mucho).  
**Changarrillo:** transistor [cf. DRAE changarro: cencerro].
- = **Chaparra:** chaparro.  
≠ **Chaparrada:** chaparro.  
≠ **Chaparrazo:** trago al beber.  
≠ **Chape:** remiendo que se pone a un vestido.  
**Chaqueto:** chaquetón.  
≠ **Chascar:** beber.  
≠ **Chascarse:** (un miembro del cuerpo) romperse.  
**Chavalón:** chico fuerte, buen mozo.  
≠ **Chicharrones (fam.):** testículos.  
≠ **Chichorreta:** trozo de carne frito una vez que se ha desprendido de él la grasa.



- Chiclar:** comer.
- = **Chicote:** chico.
- = **Chiflar:** silbar.
- ≈ **Chilla:** trozo de madera, utilizado para tapar huecos o como leña.
- ≠ **Chillo:** chillido.
- ≠ **Chinchona:** mujer que va mal puesta.
- Chinchorro:** chisme, cotilleo, chismorreo [cf. DRAE chinchorrear: traer y llevar cuentos y chismes].
- = **Chingar (vulg.):** copular [uso como en México].
- Chiquejo/a:** diminutivo de chico/a.
- Chiribusa:** (fam.) miembro viril.
- Chirivique:** órgano sexual femenino.
- Chirolear:** comerse las sobras. Ej. Cuando le dejan a uno algo de comer y va otro y se lo come [cf. DRAE chirola: Argentina antigua moneda de níquel de 5, 10 ó 20 centavos].
- Chiruleto:** la bola que se tira para empezar la petanca.
- Chisnostra:** cabeza.
- Chisporro:** pito de una olla [cf. DRAE chisporrotear: despedir chispas reiteradamente].
- Chisteo:** chistes.
- = **Chofes:** pulmones en animales.
- Chompo:** peonza.
- ≠ **Chorizo:** paseo, tramo andado o por andar..
- ≠ **Chorra:** exclamación de contrariedad.
- = **Chorra:** (fam.) miembro viril.
- ≠ **Cho:** órgano sexual femenino.
- ≠ **Choto:** órgano sexual femenino.
- Chufrito:** pito de una olla. [cf. DRAE chufrito: en Aragón, silbido].
- ≠ **Chulas:** pesetas.
- Chuletica:** diminutivo de chuleta.
- ≠ **Chumbo:** cubo de lavar a mano.
- Chumeto/a:** cotilla.
- Chungarse:** guasearse [cf. DRAE chungearse: burlarse festivamente].
- = **Chungón/na:** el que se guasea de la gente.
- ≠ **Chupinazo:** pinchazo (dolor).
- ≠ **Churrasco:** abrigo.
- ≈ **Churre:** heces blandas, como cuando se tiene diarrea.
- = **Churro:** ternero.
- Chuscarse:** arreglarse, aviarse.
- ≠ **Chusco/a:** elegante.
- ≠ **Chusco/a:** jorobado/a.
- ≈ **Chusco:** barra de pan pequeña que se daba a los soldados.
- = **Cielo aborregado:** cielo en el que hay muchas nubes blancas y pequeñas.



- ≠ **Cielo enmarañado:** cielo en el que hay muchas nubes blancas y pequeñas.  
**Ciezo:** viento frío del norte.
- ≠ **Cigarrero/a:** fumador/a.  
**Ciriato:** roca muy alta.  
**Ciriato:** "peldaños" de la roca.
- ≠ **Claros/as:** pocos/as.
- ≠ **Clavillo:** cierre (de una ventana).
- = **Cobrar miedo:** coger, tener miedo.
- = **Cocinilla:** cotilla, curioso hacia lo ajeno.
- = **Cocote:** cogote.  
**Cocoters:** piedras.  
**Coger a uno con el pan debajo 'l brazo:** tomar a uno por el pito de un sereno [cf. DRAE coger a alguien el pan bajo el sobaco, frase coloquial; ganarle la voluntad, dominarlo].  
**Coger el canasto de las chufas:** enfadarse.  
**Coger el tole-tole:** no parar, seguir la marcha (cf. DRAE: Tomar alguien el tole: partir aceleradamente).  
**Coger en claro:** coger desprevenido a.  
**Coger pies:** ir a algún lado.
- ≠ **Cogollos:** ramas sueltas de los árboles.  
**Cojanas:** cojones.
- ≠ **Cojonudo/a:** no bueno; con mala leche.  
**Collarón:** especie de collar a veces con campanillas, que llevaban las mulas en el cuello [cf. DRAE collar: el mismo significado].
- ≈ **Colodras:** cuerno de toro. En casa se utilizaba por los pastores como salero. Se colgaba en el fogón. En el campo se podía utilizar como vaso.  
**Color moquero:** color de pañuelo (blancuzco).
- ≈ **Color panzaburra:** color entre gris y marrón.
- ≈ **Comer a trompa y talega:** comer mucho.  
**Comer como un cavador:** dícese cuando alguien come mucho.  
**Comer menos que un jilguero:** dícese de quien ingiere muy poco alimento.  
**Comer de ceniza:** hacer abstinencia de carne.  
**Comer rayos:** comer de todo.  
**Comidurrias:** mala comida.  
**Como el cuerno de una cabra:** dícese de algo torcido.  
**Como un cristo:** dícese de alguien con la ropa descompuesta.  
**Como un fiero:** como una fiera.
- ≈ **Como un pincel:** arreglado/a.  
**Como un santo:** dícese de alguien que está en una posición elevada.  
**Como una sogá en unas alforjas:** dícese de algo torcido.
- ≠ **Con especias:** con su pero y su contra.  
**Con una ventana no se ve bien:** dícese al meterse un mota en un ojo.
- ≈ **Condenarse:** enfadarse.  
≈ **Confite:** dulce.

- = **Contino**: continuo.
- ≈ **Contorcer el pie, el brazo**: retorcerse el pie el brazo.
- ≈ **Contrapariente**: dicese de alguien que es familia, y lejana, por contacto ocasional.
- ≠ **Convenio**: conveniencia.
- ≠ **¡Copín!**: ¡puñeta!, ¡carajo!
- Cordederao/a**: persona que saca a pastar a los corderos.
- ≠ **Cordobán**: zapato bueno.
- ≠ **Cordón (familiar)**: sexo femenino.
- Cornavanos**: piedras con un hoyo que se llenan de agua cuando llueve.
- ≠ **Coronilla**: cima (de cerro).
- Corrala**: rincón de la paridera separada con un tabla donde se guardaba atada una oveja para dar de mamar a un cordero.
- Correr como los galgos**: dicese cuando alguien corre mucho.
- Correrse las voces**: correrse la voz.
- = **Corrida**: carrera.
- = **Corrusco**: punta de la barra de pan.
- = **Corta de pinos**: acción de cortar los pinos.
- ≠ **Cortar el hilo**: dejar de dar dinero.
- Cortarse el filón**: acabarse la aplicación de un castigo.
- Cortarse la línea**: cortarse la relación con alguien.
- Cortarse un ramo**: cortarse la relación con alguien.
- ≈ **Corte**: corral con tejado, fuera de las casas, donde se guardaban los cerdos.
- = **Cortedad**: timidez.
- Corto de + inf.**: tímido para + inf.
- = **Cosa perdida**: caso perdido, intratable.
- Cosa seria**: caso perdido, intratable.
- ≠ **Coscurrete**: la punta de la barra de pan.
- ≠ **Coscurro**: la punta de la barra de pan.
- Costar un ojo de cristiano**: costar, valer mucho dinero.
- ≠ **Costas**: dinero extra de castigo si no se pagaba la iguala a tiempo.
- = **Costero**: tabla mala de los costados de los árboles.
- Cosucha**: despectivo de cosa.
- = **Cotillero/a**: cotillo/a.
- ≠ **Cotillo**: teléfono movil. (término acuñado por Dorotea Alonso del Amo).
- ≠ **Covacha**: cueva.
- = **Cruceta**: palo horizontal que cruza (ej. los postes telefónicos).
- Cuadro**: (mala) situación.
- ¿Cuálo?:** ¿cuál?
- ≠ **Cuarterón**: (de jamón) taco de jamón.
- = **Cuasi**: casi.
- ≠ **Cubicar**: ver (cosas, mundo). Ej.: No creas tú que el Benito no ha cubicado.
- ≠ **Cuchipanda**: cuando uno lleva un vestido sucio, roto, mal puesto. ¡Mira que cuchipanda!

- Cuchivache:** rincón apartado (ejemplo, en estanterías).  
**Cuelgar:** colgar.  
**Cuéncano:** puchero gordo.  
≈ **Cuéntate que:** hazte cuenta (de) que.  
**Cuerpo de yeyé:** cuerpo de joven.  
= **Culero:** pedazo de tela cuadrado, cosido, con cintas que servía de calzoncillos o bragas para los niños y niñas.  
= **Cuño:** matasellos.

## D

- Dar a alguien la vuelta:** dejar a uno/a solo/a.  
≠ **Dar acedo:** dicese cuando en las resacas de las juergas hay ácido o sequedad en el estómago.  
**Dar algo pena negra:** dar algo mucha pena.  
**Dar azotes arañados:** golpear con dolor.  
**Dar de renta:** alquilar.  
**Dar el belén:** montar un número.  
**Dar el pegato:** gastar una broma.  
**Dar en algo:** encontrar algo [cf. DRAE dar con: encontrar a alguien o algo; dar en: empeñarse en ejecutar algo].  
**Dar recado de alguien:** dar noticias de alguien.  
≠ **Dar un barquinazo:** dicese cuando estalla o revienta una situación.  
≠ **Dar un campanazo:** hacer algo sonado.  
**Dar un paternoster:** dicese cuando alguien se muere.  
≠ **Dar un sobaquillo:** dar un golpe.  
**Dar zarzas y espinas:** dicese de una mala persona.  
**Dar las últimas bocanadas:** dicese cuando algo se está acabando.  
≈ **Darle a uno coraje:** saberle a uno mal el hacer algo.  
**Darle a uno la chubasquera:** metérsele a uno repentinamente una idea en la cabeza.  
**Darle una mano (a un sitio):** destrozarlo, gastarlo.  
**Dársele algo a uno como hongos:** dicese cuando alguien es diestro/a en algo.  
= **Darse postín:** darse importancia.  
**Dar sombra a un botijo arrugado:** no hacer nada.  
**De broma:** de juerga.  
**De cancamacola:** de órdago.  
**De canterete (los tobillos):** vueltos, ladeados.  
**De ciento en viento:** de tarde en tarde.  
**De cojones y marcha atrás:** expresión enfática de negación.  
**De coronilla:** en armonía.  
**De correprisa:** deprisa.  
**De derechas o de torcidas:** de derechas o de izquierdas.  
**De fuerte:** con fuerza.  
**De manos a Dios que...:** menos mal que, gracias a Dios que...





- = **De perillas:** de perilla.
- = **De seguida:** en seguida.
- De su cosa:** por sí misma.
- De traspiquilla:** estar contento, dando saltos.
- De un tiempo:** de la misma edad
- = **De una pieza:** bueno, de fiar [uso como en El Río de la Plata].
- De verano o invierno:** en verano o invierno.
- = **Decir algo entre mí, si, etc.:** decir algo para mí, si, etc.
- = **Deja(d)illo/a:** desganado/a.
- Dejar a alguien por excomulgado/a:** dicese cuando uno no quiere nada con alguien.
- = **Demás:** demasiado.
- Devoro:** derroche.
- = **Derrengado/a:** cansado.
- Desacarreo:** trastorno, jaleo.
- Desanchar:** ensanchar.
- Desancharse:** ensancharse.
- Desancharse como un costal:** engordar.
- ≠ **Desbordarse:** explayarse, animarse.
- ≠ **(D)escalabrado:** solo/a.
- (D)escardinchar:** a) cuando la planta del cardillo está tierna, quitarle las hojas malas para poderla comer. b) el pelo: arreglarlo.
- Descareñado/a:** poco cariñoso [cf. DRAE descariñase y descariño].
- = **Descartarse:** disculparse.
- (D)escascarar:** quitar la cáscara o la capa de encima de un objeto.
- = **Descascarillar:** decascarar.
- ≠ **Descoger:** abrir (una ventana).
- ≠ **Descotar:** abrir (una ventana).
- (D)esconquillado/a:** roto.
- ≠ **Descuajado/a:** enfadado/a.
- ≈ **Descuajado:** destrozado
- = **Descuajeringar:** descoyuntar, estropear.
- ≠ **Descuadrar los planes:** alterar los proyectos.
- ≠ **Desfilar:** morirse.
- Desfiluchado:** cada uno por su lado.
- ≠ **Desgarbado:** despreocupado.
- Deshorario:** sin horario
- ≈ **(D)eslamar:** limar el borde de las hachas de cortar pinos.
- (D)espanzurrado:** deshecho/a.
- ≠ **Despego:** mal trato.
- = **Despenar:** quitar las penas.
- = **Despertar:** despertarse.
- (D)espicazarse:** caerse las cosas de pico.
- ≈ **(D)esriñonado/a:** con dolor de riñones.



- = **Destechado/a**: dicese de una construcción sin techo.
- = **Destorcer**: enderezar.
- ≠ **Desván**: achaque.
- ≈ **Desvanecerse (algo)**: desaparecer.
- Día bandera**: un día con buen tiempo.
- ≠ **Día cargado**: con nubes de lluvia.
- Día de reglamento**: un día malo.
- Dinero tira(d)o**: el juego de naipes del julepe.
- ≈ **¡Dios bendito (y alabado)!**: expresión de sorpresa y/o contrariedad. (cf. DRAE bendito sea Dios).
- ¡Dios ladrón!**: expresión de enfado o contrariedad.
- Dios me ha puesto puertos de claridad**: dicese cuando no encuentra uno obstáculos en el camino.
- Dios (nos) ponga la mano**: dicese para pedir protección divina.
- Disponidor**: sabelotodo. [cf. DRAE: disponedor: que dispone].
- Doblar el pico**: morir.
- = **Doblar la servilleta**: (coloq.) morir.
- ≠ **Doblarse (la gente)**: irse relacionando, amistando.
- ≠ **Don**: maestro o cura, alguien con estudios.
- Dor**: dolor.
- ≈ **Dormir con la pata estirada**: dormir uno a sus anchas, a gusto. [cf. DRAE, Argentina: dormir a la pata ancha].
- Dormir como una rata**: dormir bien.
- Dormir más que las mantas**: dicese cuando alguien duerme mucho.
- Dos por tres calles**: dicese cuando hay desunión.
- ≠ **Dula**: acto de llamar con el cuerno a las cabras y mulas para irse a pastar.
- = **Dula de cabras**: rebaño de cabras.
- Durar más que un rollo en era**: dicese de algo o alguien resistente.

## E

- Echar (a alguien la máquina)**: hacer (a alguien) una foto.
- Echar adelante**: adelantar.
- ≈ **Echar bombas**: Estar muy caliente.
- ≠ **Echar candela**: echar leña al fuego.
- Echar carnaval (un chico a una chica el martes de Carnaval)**: untarle la cara con jolín (hollín).
- ≠ **Echar humo**: estar muy caliente.
- Echar una gota de agua**: llorar.
- Echar una orilla**: (fam.) copular.
- Echarle la culpa al empedra(d)o**: no asumir la propia responsabilidad.
- Echarse la siesta como las liebres**: dormir una siesta breve.
- Echarse una castaña**: echarse un sueño, una cabezada.
- Echar viajes a La Rioja**: sonarse la nariz.



- ≠ **Eh**: exclamación para citar al toro.  
 = - **Ejo/a**: terminación propia de los diminutivos. Ej.: poquejo, minutejo, silleja.  
 ≈ **El cenizo**: mala suerte.  
 ≠ **El coquito**: el niño/a mimado/a.  
**El rodal del gusto**: los genitales.  
**¡El tonto Perico!**: exclamación de enfado.  
 ≠ **Embeleco**: cacharro, cosa que estorba.  
**Embronconar**: enfadar a alguien.  
 ≠ **Embudo**: micrófono.  
**Embutir**: cagar.  
 = **Embutir**: hacer chorizos.  
**Empaquetarse a alguien**: (fam.) copular con alguien.  
 ≠ **Emparejar (una comida)**: preparar.  
 ≠ **Empentar (las piernas)**: apoyar.  
 ≠ **Empentar (ramas)**: enganchar.  
 ≠ **Empentarse**: acomodarse.  
**Empento**: trabajillo.  
 = **Empentón**: empujón.  
**Empercochar**: ensuciar la casa al encalar y pintar.  
 ≠ **Empercudido**: transtornado de la cabeza.  
 ≠ **Empercudir**: penetrar la suciedad en la ropa mal lavada.  
 ≈ **Emplumar**: demandar judicialmente.  
 = **Emporcar**: ensuciar.  
 ≠ **En blanco**: no tener ninguna dolencia, dar negativo en un análisis de enfermedad.  
 ≠ **En ca de**: en casa de.  
 = **Encallejonado**: encajonado.  
**En cuando en cuando**: de vez en cuando.  
**En cuerpo gentil**: a cuerpo.  
**En el minuto**: al / al cabo de / después de un minuto.  
 = **En porretas**: (coloq.) en cueros.  
 = **En renta**: de alquiler.  
**En todavía**: todavía.  
 ≠ **En un talonazo**: en un pis pas.  
 ≠ **Encabrita(d)o/a**: enfadado/a.  
**Encarbonizarse**: carbonizarse [cf.DRAE carbonizar: reducir a carbón un cuerpo orgánico].  
 ≠ **Encartonarse**: mejorarse (cuando uno está enfermo).  
**Enciriatarse (un animal)**: subirse a una roca alta.  
 = **Encojarse**: volverse cojo/a.  
 = **Endemoniar**: enfadar.  
**Endilgarse a alguien**: (colq.) copular con alguien.  
**Enducar**: educar.  
 ≠ **Enfangarse**: hacer viento.



- = **Enfurrñarse:** enfadarse.
- ≠ **Enganchar:** empezar a trabajar.
- ≈ **Engancharse:** agarrarse a alguien para pelear.
- = **Enganchar la calefacción:** encender la calefacción.
- = **Enganchón:** enganche (de una prenda de vestir en algún lado).
- = **Engañabobos:** dícese de algo atractivo pero fraudulento.
- Engordar el perro:** dar más consistencia a algo.
- Engorrinar(se):** ensuciar(se).
- ≠ **Engrane:** enganche.
- = **Enjaretar:** dar, encajar. Ej.: al repartir las cartas.
- Enroscarse:** roscarse.
- = **Ensoñar con:** soñar con.
- = **Entendederas:** entendimiento.
- Enterito/a y verdadero/a:** dícese de cuando algo se ofrece íntegro.
- Entrancarizar:** atosigar.
- = **Entrar:** meter, poner dentro (por ejemplo; entro la comida).
- = **Entresueño:** estado entre sueño y vigilia.
- ≈ - **Eo:** sufijo productivo de sustantivos de acción. Ej.: Piteo, unteo, orinaleo.
- Episodio:** faena algo mal hecha.
- ¡**Es tontería tía María!**: dícese cuando algo es una simpleza.
- Esbaratar:** desbaratar.
- Escabirrado:** disperso, suelto, cada uno por su lado.
- = **Escalabrarse:** descalabrarse.
- Escamoñarse:** (fam.) descomponerse, fastidiarse.
- Escaparse como una avispa:** irse rápidamente.
- Escaparse como una flor:** dícese cuando alguien se escapa.
- Escaparse como caracoles:** irse rápido.
- Escapucharse (la comida):** perder el gusto.
- Escaramujera:** lugar de escaramujos, rosales silvestres.
- Escarapola:** parche, esparadrapo.
- Escarchazo:** abundancia de escarcha.
- Esacarfar:** escarbar.
- Escarullarse:** arañarse.
- Escascararse:** quitarse algo la cáscara, cubierta o capa o envoltura; romperse parcialmente un objeto de porcelana [DRAE descascarar].
- ≠ **Escobilla:** dícese de alguien que siempre se está moviendo y haciendo cosas.
- ≠ **Escolástico:** chorizo largo.
- Escolgar:** descolgar.
- Escompuesto:** descompuesto.
- = **Escotar:** poner dinero a escote.
- = **Escriño:** cesto de paja.
- Esculima(do):** chico pequeño que no vale para nada, ej. que no hace recodos o se hace sus necesidades.

- = **Escuro**: obscuro.
- = **Esforzar**: hacer un esfuerzo.
- Esgastarse**: desgastarse.
- Eshuesar**: deshuesar.
- Esmigar**: desmigigar, desmigajar.
- ≠ **Esmirria(d)o/a**: canijo/a.
- Esmotar**: quitar la cáscara [cf. DRAE desmotar: quitar las semillas al algodón].
- Esmote**: limpieza, ordeno [cf. DRAE desmote].
- ≈ **Eso va a ser una muerte**: dicese cuando se piensa que algo va a ser una desgracia.
- ≈ **Esoriño**: cesto de paja.
- Espatarse (un huevo)**: dicese cuando el huevo se abre al freír.
- = **Esparragar**: coger espárragos con piernas extendidas.
- Espazurrado**: disperso, suelto, cada uno por su lado.
- Espelufiar**: Abrirse la lana. [cf. DRAE despeluzar: desordenar el pelo de la felpa, etc...].
- Espertar**: despertar.
- = **Espesa**: mujer gorrina, dejada.
- = **Espetera**: madera colgada en las cocinas en la que quedan tapaderas de pucheros y utensilios de cocina (no cubiertos ni paños).
- Espicazadero**: sitio por donde se tira a alguien.
- Espifarra(d)o**: descuartizado.
- Espifarrar**: hacer pedazos.
- = **Espigar**: sacar la espiga.
- Espigonarse**: adelgazar.
- Espillarla (colq.)**: morir, espicharla.
- ≠ **Espitar**: quitar la espita a las cubas de vino.
- Esportillado**: con portillo o aberturas [cf. DRAE desportillado].
- = **Esquinar**: poner en la esquina.
- Esquiño**: cesta grande de paja.
- = **Esquirlas**: trozos de cristal rotos.
- Está aquí San Juan y calla**: lo dice uno cuando otro se alaba mucho.
- Está conmigo el demonio, que todo me lo tira**: dicese cuando a uno se le cae todo.
- Estar al pesquis**: estar a ver si uno roba.
- = **Estar a la muerte**: estar para morir.
- = **Estar a ramal y media manta**: andar con dificultades (p.ej., económicas).
- Estar a repollo de alguien**: ir/estar a costa de alguien, ir a remolque suyo.
- Estar apuntado/a**: dicese cuando alguien es muy mayor y está cercano a la muerte.
- = **Estar chaparrito**: ser de poca estatura y regordete.
- Estar comido de dolores**: estar lleno de dolores.
- = **Estar como alma que lleva el diablo**: enfadado/a, desesperado/a, perseguido/a.
- ≈ **Estar como cestos**: dicese de los dormidos.
- Estar como el culo de un perro**: dicese de algo arrugado.
- Estar como la baraja**: enfadarse.

- Estar como la Parrala:** ir de un sitio a otro.
- Estar como la Rogelia:** ir de un sitio a otro.
- Estar como la Yenca:** ir de un sitio a otro.
- Estar como un cuatro:** encogido/a.
- Estar como un mueble:** estar quieto, inmóvil.
- Estar como un pajarillo en pelo malo:** dicese del estado de los bebés prematuros.
- Estar como un rebaño:** estar atontado, tonto.
- Estar como un salpíforo:** dicese de quien controla y ordena con la vista.
- Estar como un/a santo/a:** estarse quieto/a.
- Estar como una sogá en una alforja:** encogido/a.
- Estar como una teja:** dicese de algo seco.
- Estar con los pantalones de cuadros:** estar de mala leche.
- Estar con treinta y dos:** enfadarse.
- = **Estar corta/o:** ser tímido/a; quedarse pasmado/a.
- = **Estar cuajada:** (una espiga): estar con granos.
- = **Estar de buen año:** estar gordo/a.
- Estar de gana:** tener hambre.
- Estar de morillo(s):** estar parado.
- Estar de pie derecho:** estar erguido/a.
- ≈ **Estar dormido/a como un cesto:** dicese cuando alguien está profundamente dormido.
- ≠ **Estar en el aire:** estar intranquilo [cf. DRAE en el aire: en situación insegura o precaria].
- Estar en el campo:** estar trabajando.
- Estar en las islas Candongas:** estar mentalmente ido/a, ausente.
- = **Estar en leche (una espiga):** estar tierno.
- Estar gloria:** estar limpio/a.
- ≈ **Estar hasta los topes:** estar hartó/a.
- Estar hecho un chaparrón:** ser/estar fuerte.
- ≈ **Estar hecho un pingo:** dicese de quien dá vueltas por ahí sin atender su casa.
- Estar hecho un roble:** ser/estar fuerte.
- Estar hecho un zaleo:** estar destrozado, hecho girones. [cf DRAE zaleo y zalear: dicho de un lobo: matar a una res dejando casi sólo el pellejo.
- Estar hecho (ser) una guitarra:** dicese de alguien vago o que no vale para nada
- Estar más ácido que el limón:** dicese cuando se está de mal carácter.
- Estar más calado que la mar serena:** ser muy conocido.
- Estar más amargo que las bellotas:** dicese cuando se está de mal carácter.
- Estar más calado que la mar serena:** dicese cuando alguien conoce muy bien a otra persona..
- Estar más calado/a que un paraguas de seis reales:** dicese cuando alguien conoce muy bien a otra persona.
- Estar más calado que un paraguas viejo:** dicese de alguien cuyo comportamiento se conoce bien.
- Estar más claro que el caldo de un asilo:** dicese cuando algo es evidente.



**Estar más negro que un tizón:** dicese de algo muy obscuro.

**Estar más raso qu(e) el culo (de) un choto:** dicese cuando no hay ni una nube en el cielo.

**Estar más sano que un limón, que una naranja:** tener buen estado de salud.

**Estar más seco qu(e) el ojo (de) la Hilaria:** estar sequísimo.

**Estar más seco que un soja(d)o:** estar sequísimo.

**Estar más tocada que las peras, tocada como las peras:** dicese de la mujer que ha estado con muchos hombres.

**Estar natural:** estar bien (de salud).

≈ **Estar nesgado o nesgada:** tela que tiene distinta inclinación a otra.

= **Estar nublo:** dicese del cielo cargado con nubarrones.

**Estar para pocas músicas/fiestas:** estar enfadado/a. Dicese también de un día meteorológicamente malo [cf. DRAE no estar alguien para fiestas: estar desazonado y enfadado, o no gustar de lo que se le propone].

**Estar pasado de alcohol/tabaco:** excederse bebiendo, fumando.

≈ **Estar perdido de la cabeza:** estar con el juicio trastornado.

**Estar práctico en:** saber hacer algo.

**Estar que lo mean (la mujer):** mujer deseosa de sexo.

**Estar tan seguro/a como el agua en una cesta:** dicese de algo que está inseguro.

≠ **Estar tentado/a:** muy desesperado/a.

**Estar tirada (la mujer):** mujer deseosa de sexo.

**Estar uno/a en Pequín y otro/a en Pecán:** estar cada uno/a en un lado.

≈ **Estocá(da) por corná(da):** dicese cuando se regaña y los que se pelean se han pegado.

≠ **Estólido:** delgado.

≈ **Estregar:** herida hecha al rozarse con algo.

**Estrepuñado/a:** arrugado.

**Estroncado:** cansado [cf. DRAE destoncar: rendir de fatiga, agotar por el trabajo o el insomnio].

≠ **Estropeado/a:** enfermo/a.

**Estrozar:** destrozar.

**Estrucarse:** caerse desde un sitio alto y hacerse pedazos.

**Estruir:** destruir.

**Esvalijar:** desvalijar, descomponer.

**Esvolverse:** descreer de la religión.

**Evantarse:** levantarse.

## F

= **Fajero:** cinturón que sujeta los pañales u otras prendas de vestir.

= **Falsario:** falso.

**Falsote:** falso.

= **Falto:** medio tonto [mismo uso que en Andalucía, El Salvador y Honduras].

**Fandangos:** (coloq.) testículos.

**Fandurrio:** barriga.



- = **Fanfarria:** ser fanfarrón [mismo uso que en Aragón].
- Fanocha:** faltriquera.
- Farfalera/farfalones:** dicese cuando se llevan dos o tres prendas de vestir feas juntas, sin orden. Ej.: anda, que vas enseñando la farfalera/los farfalones.
- = **Farfolla:** vanidad, hojarasca, apariencia.
- Farrusia:** mujer mal vestida.
- Fiera maltrana:** fiera.
- Fifla:** mentira.
- Filuche:** hilo que se cae en la ropa.
- = **Filfa:** fraude, engaño, mentira.
- ≠ **Folios:** ropas, ropajes.
- ≈ **Folloncete:** pedo que no suena pero apesta.
- ≈ **Follón:** pedo que no suena pero apesta.
- ≠ **Fomento:** fermento.
- ≠ **Fomentar:** fermentar.
- Forraja:** hojas de la espiga que caen al crecer.
- = **Fracaso:** desgracia.
- = **Fregotear:** fregar (despectivo).
- Frescotón:** desenvuelto/a.
- ≠ **Fuego infernal:** dicese cuando hay una situación desagradable.
- ¡**Fuera gálico, que hay putas nuevas!**: dicese al escupir.
- ≠ **Fulastre:** persona de poca valía intelectual, digna de lástima.
- ≠ **Fumador:** cenicero.
- Fumaque:** [cf. DRAE zumaque] tipo de arbusto.
- Fumarla en pipa:** ser puñetero/a.
- ≈ **Fusco:** color feo, oscuro, mezcla de dos sin ser ninguno.

## G

- Gabeta:** abrigo.
- Gachuela:** harina blanda con agua que se utilizaba para empapelar.
- Gachuela:** barro.
- Gachupear:** dejar la comida estropeada, podrida.
- ≈ **Gaita:** flauta pequeña.
- ≠ **Galbana:** sueño (ganas de dormir).
- ≈ **Gamella:** tronco de madera excavado para que pueda correr por él el agua.
- ≠ **Gamellón:** lugar donde comen los cerdos. Era un tronco excavado.
- = **Gamón:** hierba que comían los cochinos.
- Garamones:** plantas de hoja ancha y usadas para limpiarse el trasero.
- Garanchazo:** herida hecha por engancharse a una planta.
- ≠ **Garduño/a:** astuto, prevenido.
- ≈ **Gargajos:** escupitajos.
- = **Gargantillas:** cuentas de un collar.
- ≠ **Garlitos:** gotas de hielo.





- ≈ **Garrancho:** pincho, punzón en una madera.  
**Garrapato:** garabato.
- = **Garrota:** bastón de empuñadura curva para andar.  
**Garrumba:** garrafa, recipiente grande.  
**Gastacuartos:** dicese de algo dispendioso.
- ≠ **Gatillazo:** bozal para mulas.
- ≠ **Gatillo:** trozo de hierro con pico que iba debajo de la quijada de las mulas.
- ≈ **Gayuba:** bolita (fruto esférico y pequeño) de algunos árboles (p. ej. enebro).  
**Gervasio/a:** tonto/a.
- = **Giboso/a:** jorobado.  
**Gilocho:** persona que va como loca por el mundo.  
**Ginás:** imbécil, tonto.  
**Girulo:** tonto, pasmado.  
**Golfaina:** variante de golfo/a.  
**Golosear:** comer bien.  
**Gomitar:** vomitar.  
**Gomitera:** vómito.
- ≈ **Gordinflas:** (calificativo entre despectivo y humorístico) persona gorda.
- = **Gorrinera:** pocilga.
- = **Gota a gota:** poco a poco.
- ≠ **Graja:** grajo.  
**Graje:** viento.
- ≈ **Gramática parda:** astucia, mañas.
- ≈ **Granza:** piedra mediana que queda cuando se criba la arena.
- ≠ **Grillete:** cencerro pequeño.  
**Guacharazo:** golpe fuerte sin hacerse daño.  
**Guachosa, guacha** [N.B. voz de origen quechua]: mujer fea, desarmada, de mal cuerpo, "espifarrada", descompuesta.  
**Guarazo:** golpe.  
**Gurrimanda:** sucia, cochina.  
**Guarrindongo/a:** guarro, sucio.  
**Guasar:** Bromear jactarse.  
**Guasearse:** reírse de algo.
- = **Guía:** palo para enderezar los árboles.
- = **Guiar:** conducir.
- ≈ **Guipar:** mirar.  
**Guirlar:** quitar.
- ≈ **Guisa(d)o:** guiso.
- ≠ **Guisado Candonga:** dicese del guiso al que se le echa de todo.
- ≠ **Guisado de la Candonga:** dicese del guiso al que se le hecha de todo.  
**Guisado de la tía Leoncia (no sabía guisar y echaba todo a la olla):** "guisado de la Candonga", a lo que salga.
- ≈ **Guisote:** comistrajo.



**Gusarapo:** una especie de bicho [cf. DRAE gusarapa: animalejo en forma de gusano que se cría en un líquido.

## H

**Haber fiesta toros:** pelea, discusión.

**Hablar más cerrado que en Ricla:** hablar muy cerrado. [N.B. Ricla: Pueblo de Aragón].

**Hablar junta:** hablar unos con otros.

**Hablar más que un cencerro:** dícese cuando alguien habla mucho.

≠ **Hacendera:** labor, tarea, quehacer.

**Hacer algo como el tío la lista:** hacer algo de prisa.

≠ **Hacer alijo:** acapar.

**Hacer caldo:** defecar blando, "churre".

≈ **Hacer carrera de algo:** controlar, utilizar una cosa.

**Hacer chorras:** hacer puñetas.

**Hacer coques:** por averiguar algo.

**Hacer cuchichi:** echar un polvo [DRAE cuchichí].

**Hacer de borrico:** cargar con peso.

**Hacer de Genaro:** hacer el tonto.

**Hacer de santo:** dícese cuando uno está subido, más alto que los demás.

≈ **Hacer duelo:** causar tristeza, dolor; causar impresión negativa.

**Hacer el atrazo:** cometer un crimen.

**Hacer el Colás:** hacer el canelo, el idiota.

**Hecer el Tancredo:** quedarse quieto.

**Hacer la cabra:** perder.

**Hacer la mano negra:** obstaculizar bajo cuerda.

≈ **Hacer la peseta:** gesto de desprecio al levantar el dedo anular con la palma de la mano dada vuelta.

**Hacer la pusqui:** fastidiar, hacer la puñeta a alguien.

≈ **Hacer la vida:** pasar la vida juntos una pareja.

**Hacer la vida del cerdo:** comer y dormir; por extensión, ir del del trabajo a casa y viceversa.

≈ **Hacer ligue:** acostarse con alguien.

**Hacer manga:** hacer trampa.

≠ **Hacer mangas y capirotos:** andar con estrecheces.

**Hacer pozo:** hacer hueco.

**Hacer romeros:** traer romeros para leña.

**Hacer sus menesteres (eufemismo):** cagar.

**Hacer un día gloria:** hacer un buen día.

**Hacerse falso/a:** volverse de mal carácter.

**Hachuelo:** diminutivo de hacha.

**Hartuzo/a:** harto/a, empachado/a.

≈ **Hay borreguillos:** dícese cuando hay muchas nubes blancas en el cielo.



- ≠ **Hay telarañas:** dicese cuando el cielo está gris, de color ambiguo.
- Hay uno de cada buche:** ¡hay cada uno!
- ≠ **Haza:** llano.
- He comido pan de muchos hornos y de más artesas:** he vivido mucho.
- = **Hecho/a ciscos:** destrozado/a.
- = **Heñir:** sobar la masa con el puño.
- ≈ **Herejía:** pifia, faena.
- Hileja:** diminutivo de hilo.
- = **Hincar el pico, incarla:** morir.
- = **Hisopazo:** golpe dado con el hisopo.
- Hisopo:** plumero (sentido figurado).
- = **Hollejo:** piel (de una fruta).
- Hombretón:** hombre alto y fuerte.
- = **Hondonada:** un hondo.
- ≠ **Horcates:** patas de una mesa.
- ≠ **Hormiguillo:** hormiguelo.
- = **Hornero/a:** quien hacía pan en el horno.
- = **Horquilla:** instrumento agrícola en forma de "Y".
- ≠ **Humo:** enfado.
- ≈ **Hundir:** pudrirse.

## I

- = **Inflado/a:** hartado/a.
- Impringue:** objeto pringado; por extensión, objeto que estorba, por tener muchas cosas alrededor.
- Indominante:** indomable.
- Indongo/a:** despreocupado, aquel a quien todo le da igual.
- Interceder:** cuidarse (ejemplo, la salud).
- = **Ir a banderas desplegadas:** ir uno a donde le da la gana.
- Ir a buscar corruscos a la cama de galgos:** ir a poner una pica en Flandes, hacer algo muy difícil, casi imposible.
- Ir a buscar la cagá(da) del lagarto:** dicese cuando a uno le echan, o sea "¡lárgate!".
- Ir a cagar cuadrado:** hacer algo imposible.
- Ir a contar los frailes, que se ha perdido uno:** dicese cuando a uno le echan, o sea "¡lárgate!".
- Ir a espigar cebollinos:** dicese para echar a alguien.
- Ir a ras:** ser (y tratar) a todos igual
- ≈ **Ir a un mandado:** hacer un encargo, un recado...
- ≠ **Ir de Bautista:** ir de criado.
- Ir de pasado:** haber pasado.
- ≈ **Ir hecho un adefesio:** ir mal vestido.
- ≈ **Ir hecho un arrumaco:** ir mal vestido, andrajoso.
- Ir por espuma:** dicese cuando algo que iba mal se endereza y prospera.



- Ir y estar el sitio:** dicese cuando se va a un lugar a por un objeto y éste no está.  
≈ **Irse:** no acordarse.  
≠ **Irse a la dula:** irse al campo.  
≈ **Irse de bureo:** irse de paseo, de juerga.  
**Irse de parroquianas:** irse con prostitutas.  
**Irse de refitoleo:** irse de juerga [cf. DRAE: refitolear: curiosar].  
**Irse por altalejos:** irse el aire por lo alto.

## J

- Jabalín:** jabalí.  
**Jalifate:** pícaro, granuja.  
≈ **Jarca:** grupo de gente.  
= **Jareta:** hueco en las telas (ejemplo; para cortinas, para meter goma o ribete).  
= **Jaretón:** tira que se deja en el reverso de los vestidos.  
**Jarilla:** bulbo blanco en los postes telefónicos [cf. DRAE: Jarillo: aro pequeño].  
= **Jesuita:** falso.  
= **Jícara:** taza pequeña.  
**Jilimoje:** ajilimójili.  
**Jolín:** hollín.  
≠ **Jorobar el parche:** fastidiar.  
≠ **Jorobar la pava:** fastidiar.  
**Josma:** trozos de corteza y otros “desperdicios” que suelta el pino.  
**Joventud:** juventud.  
≈ **Juan lanas:** 1. al que le “ponen los cuernos”. 2. calzonazos, hombre que ni pincha ni corta en su casa.  
≠ **Jubardo:** grupo de animales o personas. Ej.: ovejas que se separan del rebaño.  
**Juegar:** jugar.  
= **Junta:** al lado.  
≠ **Jupa de agua:** tromba de agua, aguacero.

## L

- La del enano:** dicese cuando hay mala suerte.  
≈ **La del galgo (de) ’l tío Lucas (que se pasa la vida sin hacer nada y cuando echa a andar se pone a cagar):** dicese cuando una persona tiene algún contratiempo o empieza a realizar una tarea justo antes de salir de un sitio.  
**La del gallego:** fastidiar.  
**La del portugués, que pregunta lo que ve:** dicese cuando alguien inquiera por lo que tiene delante de los ojos.  
**La fulana, la mengana y la putana:** fulana, mengana y zutana.  
**La humor:** el humor (ej. la mala humor).  
¡**La madre de Mahoma!:** ¡me cago en la leche!  
**La música del mundo:** follón, acontecimientos.



- La olor:** el olor.
- = **La prima de la guitarra:** la primera cuerda de la guitarra.
- La tartana del Chirri:** ser muy lento, viejo.
- Labrazos:** tortas.
- = **Lacio/a:** marchito/a.
- = **Ladrocínio:** latrocínio
- Lagartona:** mujer taimada y astuta [cf. DRAE lagarta: con el mismo significado].
- Lameruzo:** lechuzo [cf. DRAE lamerón: goloso].
- ≈ **Lanzar a sobaquillo:** lanzar con la mano.
- ≈ **Largo/a:** vestido de largo.
- = **Largo:** lejos.
- Larguindango:** alto, delgado y de mal carácter.
- Larguireto:** estirado.
- Lebrel:** dicese de una persona de ritmo rápido.
- ≠ **Leche:** (sentido figurado) dinero.
- Lechiterna:** lechetrezná (una especie de planta cuyo jugo es lechoso).
- Lechucear:** comer dulces y golosinas.
- Lechucería:** los dulces y golosinas.
- ≠ **Lechuzo:** aquel a quien le gusta lo dulce.
- ≈ **Legañoso:** con legañas.
- = **Leguis:** prenda de cuero que protegía las piernas de la rodilla hasta el pie y se ataban con hebillas en la pantorrilla (del inglés leggings).
- = **Lentes:** gafas.
- Lepro:** leproso.
- ≠ **Linda:** moneda (perra, céntimo).
- Lindango:** despreocupado, pasota.
- = **Lindazo:** cipotero.
- Linga:** pilila, minga. [cf. sánscrito lingam: falo].
- ≈ **Liquidar:** morir.
- Llametá:** llamarada.
- Llanete:** terreno llano en un camino.
- Llevar algo por contado:** dicese cuando algo lo cobran igual, se utilice o no.
- Lloviznear:** lloviznar.
- Lluecura (en las gallinas):** condición de llueca o clueca.
- Lo que Dios dijo:** dicese cuando algo ha salido bien.
- = **Lo que ve la suegra:** dicese cuando se limpia o arregla sólo lo que queda a la vista.
- ¡**Lo venden tinto!**: exclamación de contrariedad.
- = **Lobado,a:** oveja con carbunco.
- Loco de guardilla:** loco de atar.
- Lombricero/a:** chico/a con lombrices.
- ≠ **Longaniza:** pilila, minga.
- Los cojones entre las piernas:** con el rabo entre las piernas.
- Los cuatro Camachos:** los cuatro reyes de la baraja.



- ≈ **Los olmos no dan peras:** dicese cuando alguien no tiene muchas luces.  
≠ **Los realitos del alma:** las entrañas del alma.

## M

- Macatrullo:** hombre fuerte y basto.  
≠ **Machearse:** hacerse más fuerte.  
**Macheta:** tipo de martillo.  
= **Macho:** mulo.  
≠ **Machón (de la puerta):** hueco donde se pone la puerta.  
= **Machorra:** oveja estéril, que no cría.  
≠ **Machuelo:** garrota.  
; **Madre materna!:** expresión de enfado.  
; **Madre materna, que viene madre!:** expresión de enfado.  
; **Madre querida!:** exclamación admirativa.  
≠ **Madrina:** querida.  
≠ **Madroñera:** toquilla que se llevaba en la cabeza, como la del traje típico de Aragón.  
≠ **Madroño:** árbol también llamado plátano o platanera.  
≠ **Majadal:** pequeños prados que había a orillas de las parideras.  
= **Majano:** montones de piedras que se cogían de los pedazos y se amontonaban para que no molestaran.  
≈ **Malandrín:** bandido, sinvergüenza.  
**Malejo/a:** desarreglado/a.  
**Malestalaje:** malestar físico, estar indispueto.  
**Malmirar:** mirar mal [cf. DRAE malmirado].  
**Maltrazado/a:** con malas pintas.  
≠ **Malucho:** un poquito enfermo.  
**Malurcio:** aplanado, sin ganas de hacer nada.  
**Mamarraco:** patoso, pesado; que se cree gracioso y no lo es [cf. DRAE mamarracho: hombre informal, no merecedor de respeto].  
≠ **Mancornado/a:** con mala postura corporal.  
= **Mandado:** recado.  
**Mandar o tener a alguien de zaranguillo:** estar de zascandil a merced de otro [cf. DRAE zarandillo].  
≠ **Mandilona:** mandona.  
= **Mandoble:** bofetada.  
≈ **Mandria:** tonto, estúpido.  
**Manolo el de arriba:** Dios.  
≈ **Manteca:** crema Nivea.  
= **Mantillas:** pañales que llevaban los niños.  
**Marieto:** hombre que pasa el día con el delantal, cocinando.  
**Marijuano:** marica.  
≈ **Marrullero:** indeseable, éticamente hablando.  
**Más serio que un plato de armuelles:** dicese de alguien serio.

- Masculonas:** mujeres gordas con culo grande.
- ≠ **Maturranga:** fulana.
- Mayorcejo/a:** adulto joven.
- Mayorcete:** algo entrado en años.
- ¡**Me cago en el copín!**: expresión de enojo.
- ¡**Me cago en las canales!**: exclamación de enfado.
- ¡**Me cago en Satanás ladrón!**: expresión de enfado.
- ¡**Me cago en todos los diablos!**: expresión de contrariedad.
- Me persigno con la zurda (se hace):** dicese cuando no va a salir lo que se propone.
- Meatel:** meadero.
- ≠ **Mediado/a:** de tamaño medio.
- Medio de cara:** medio contento/a.
- Medio de culo:** medio descontento/a.
- Melitón:** órgano sexual femenino.
- ≈ **Mendrugo:** tarugo, zoquete.
- ¡**Menuda espartera!**: dicese cuando hay muchas mujeres tomando el sol y charlando.
- = ¡**Menuda lagarta!**: dicese de mujer pícaro y taimada.
- ≠ ¡**Menuda pampirolá(da)!**: ¡vaya faenilla! Dicese cuando algo molesta, pero no excesivamente.
- = ¡**Menuda trucha!**: ¡menudo/a pájaro/a!
- = ¡**Menudo/a pájaro/a!**: dicese cuando alguien es espabilado.
- ≈ **Menudos:** las vísceras.
- ≠ **Merengue:** órgano sexual femenino.
- ≠ **Meter a alguien las cabras al corral:** llamar a alguien al orden, cantarle las cuarenta.
- ≠ **Meter el pie:** meter la pata.
- Meter lujana:** "meter caña", aprestarse para acabar el trabajo.
- ≠ **Meter yesca:** espabilar.
- Metesillas y sacabancos:** alcahueta, chismosa, correveidile. [cf. DRAE metesillas y sacamuertos: entrometido, servidor oficioso e impertinente].
- ¡**Mi tía la del pueblo!**: expresión de contrariedad.
- Miá:** mira.
- ≠ **Mocarra:** persona que echa muchos mocos.
- Mocarrería:** los mocos. [cf. DRAE mocarro: moco que por descuido cuelga de las narices sin limpiar].
- Mocejo:** mozo de 13 a 15 años [cf. DRAE mocete].
- = **Mocetón:** mozo.
- Mocho:** sin hoja, ni fruto (un árbol). Dicese cuando viene un pedrisco.
- = **Mocho/a:** sin punta.
- ≠ **Mochuelo:** zoquete, golfo.
- = **Modorro/a:** tonto/a, bobo/a, loco/a.
- ≠ **Mojarra:** lengua.
- Mojipiar:** mojar.
- ≠ **Momio:** cuento o ficción del que uno se aprovecha.

- Monario:** estorbo.
- = **Mondongo:** tripas, intestino, vientre.
- Monete:** bonete.
- Monstralidad:** brutez.
- = **Montantear a alguien:** manejar, torear a alguien.
- Montar a cajones:** montar a horcajadas (así lo hacían los hombres).
- Montar a muguillas:** montar de culo y con las piernas a un lado (así lo hacían las mujeres).
- ≈ **Montar/ir en pelo:** montar sin albarda.[cf. DRAE a pelo: sin silla].
- Montar un tiberio:** causar discusión o pelea.
- = **Montonera:** montón.
- = **Moquillo:** enfermedad mortal de los perros.
- Morceguillo:** murciélago [cf. DRAE morciguillo: murciélago].
- = **Morirlo/a:** matarlo/a (lo decían los niños).
- ≠ **Moros:** el borde de algo, pisando la linde de algo (ejemplo: "en los moros de los trigos").
- Morra:** cerro.
- Morrar:** limar el borde de las hachas de cortar pinos.
- Morrete:** cerro.
- = **Morro:** cerro.
- ≠ **Morro:** fondo de un vaso.
- Morro (de) topo:** dicese cuando uno estrecha el hocico.
- Mostro:** dicese de alguien muy bruto [cf. DRAE monstruo].
- ≈ **Mucho tropel:** mucha gente.
- ≈ **Mudarlo(s)/la(s):** cambiar ropa, sábanas, etc.
- Muertecico/a:** diminutivo carñoso de muerto/a, es decir, muy cansado/a.
- = **Mujerona:** mujer alta y fuerte.
- Muladero:** vertedero.
- ≠ **Muleteros:** encargados de las mulas.
- ≠ **Muletilas:** los que torear en los pueblos y luego pasan la gorra.
- Múndilis:** gimoteos, quejidos.
- Mureco:** carnero que monta las ovejas [cf. DRAE: morueco: mismo significado].
- Murillo:** hierro para que la lumbre no se arrime a los pucheros [cf. DRAE morillo: cada uno de los caballetes de hierro que se ponen en el hogar para sustentar la leña].
- ≠ **Música:** añadidos, implantes.
- ≠ **Músicas:** asuntos.

## N

- Negro como el humo:** dicese de alguien/algo muy negro.
- ≠ **Nesga:** dirección de la tela.
- ≈ **Neto/a:** limpio, puro, cabal.
- = **Nevazo:** nevada.
- Ni a Dios ni a su padre:** a nadie.





- Nico:** chorizo pequeño y corto.
- ≈ **Niebla meona:** dicese de las nubes bajas que traen llovizna.
- Niñota:** despectivo de niña.
- Ni padre ni madre ni burra al pelo:** expresión de negación y enfado.
- Ni padre ni madre ni burra de Tancredo:** expresión de negación y enfado.
- No dar una patada a un bote:** no hacer nada.
- No decir ni chus ni mus:** no decir ni pío, no decir nada.
- No dejar ni zarrapito:** no dejar nada en el plato, comérselo todo. Ej.: en convites, etc.
- No dejarse albardar:** no dejarse tomar el pelo.
- No dejar títere con mon(ñ)ete:** no dejar títere con cabeza.
- No eres el Niño Jesús de Praga, para que todo el mundo te adore:** dicese cuando alguien se comporta egoístamente.
- No hay más cáscaras:** dicese cuando se acaba una tarea o una cosa.
- No hay quien te tiente, zarza:** dicese cuando alguien tiene mal carácter.
- No ir a echar como la sal a las setas:** dicese para que las comidas no estén muy saladas.
- ¡No me ha dado a mi poco aire!:** he vivido mucho.
- No valer para cochino:** dicese de alguien que come mal o que come y no engorda.
- ≠ **No perder ripio:** trabajar sin descanso.
- No poder valer ni con su alma:** ser un vejestorio.
- No querer músicas:** no querer jaleo.
- No salirle a uno del fandango:** no darle a uno la gana.
- No servir a ninguno:** ser el no va más.
- No tener esparavanes en las patas:** no tener pereza.
- No tener fuste ni muste:** ser una persona simple.
- No valer ni para darse un revoltijo:** dicese de alguien o algo inútil.
- = **Noguera:** nogal.
- ¡Nos ha jodi(d)o mayo!:** ¡hay que fastidiarse! (mayo era mal mes si no llovía).
- = **Nublo:** nube, nublado.

## O

- = **Obrarle a uno algo:** hacerle algo efecto.
- ≠ **Ojalar:** cerrar el ojal.
- Ojos clisos:** sin parpadear. [cf. DRAE clisos: ojos].
- Oler a demonios:** oler muy mal.
- Oler a zorda:** oler mal.
- = **Olismear:** curiosear.
- ≠ **Olismear:** husmear.
- Olismero/a:** curioso.
- ≠ **Ollero:** soporte con tres patas para sujetar los pucheros en la lumbre.
- ≈ **Olma:** olmo.
- ≈ **Onde:** donde.
- Orilla de:** a orilla de.



**¡Ospol!**: exclamación: ¡lárgate!

≈ - **Ote/a**: sufijo estimativo afectivo. Ej.: guarrote, brutote.

**O todos moros o todos cristianos**: dicese para reclamar equidad.

**Ovejos**: ovejas y carneros.

## P

**Pa' chasco**: expresión de reafirmación.

≠ **Pacheco**: tontorrón.

**Pacho**: burro malo y feo.

**Pachochada**: patochada.

**Pachota**: mala contestación.

≠ **Pajarera**: mujer que está con todos.

**Pala**: instrumento para aventar. Constaba de palo y rectángulo.

**Palabrajas**: diminutivo de palabras.

**Palabras de Jueves Santo y hechos de Carnaval**: dicese de alguien hipócrita.

(una) **Palestra (de)**: montón (de gente de un determinado grupo).

= **Palillo**: especie de palo donde iba la aguja de coser.

≠ **Palmear**: acariciar con la mano.

**Pampirogallo**: semillas de zarza (no de zarzamora).

**Pamuso/a**: mareado/a.

**Pan bolo**: miga de pan.

**Pan y tomate pa' que no te escapes**: se decía en los juegos infantiles cuando se cogía a alguien.

≠ **Panadizo**: padastro (piel suelta junto a la uña de los dedos).

≠ **Pancista**: comilón.

≠ **Pañoso/a**: empañado/a.

≠ **¡Papo!**: ¡vaya!, ¡coño!

**Paralís**: parálisis.

**Parecer que le/la ha mirado un chino**: dicese cuando hay una racha de mala suerte.

**Parecer que ha comido un palomo**: dicese cuando un comensal deja sucio su sitio.

**Parecer un saco de patatas**: dicese de alguien gordo.

**Parecer una colmena sin rey**: cuando no hay orden en una casa.

**Parecerse algo lo que un huevo a una gallina**: dicese cuando no hay semejanza entre los términos de una comparación.

**Parecer un pelo por el aire**: dicese de alguien listo/a.

≠ **Parra**: (sentido figurado) dinero.

≠ **Parroquiana**: prostituta.

≠ **Partidas**: cualidades.

**Partir un pelo en el aire**: ser muy listo [cf. DRAE cortar un cabello en el aire].

≠ **Pasadero**: lugar de paso.

**Pasar el escalón**: morir.

≠ **Pasar gana**: pasar hambre.

**Pasar la raya**: excederse [cf. DRAE: pasar de la raya: propasarse].



- Pasar más hambre que vista un galgo:** pasar mucha hambre.
- Pasarle a uno por las agallas:** salirle a uno de los cojones.
- Pasarse algo por los peles:** pasarse algo por el arco del triunfo.
- ≠ **Pascasio:** persona sosa, algo tonta.
- Pasito de Semana Santa:** cuando alguien está enfermo y no hace nada más que quejarse.
- Pasmamento:** falso lamento o halago.
- ≠ **Paso:** queja, exclamación de dolor.
- Pasotero/a:** quien da pasos.
- = **Pastear:** pastar.
- ≠ **Pata de gallo:** canalización de drenaje formada por varios ramales de agua.
- Patachús:** patatús.
- ≈ **Peales:** calcetines.
- Peccatus, peccatus:** golpes de pecho.
- ≠ **Pedazo:** porción de tierra de labor.
- Pedazo de caballería:** zoquete.
- ≠ **Pediluvios:** remojón al lavarse [cf. DRAE pediluvio: baño de pies tomado por medicina].
- Pedir franco:** pedir dinero.
- = **Pedorreta:** ventoseadas fuertes y abundantes.
- ≈ **Pedorro/a:** que tira pedos, malo, de poco valor.
- Pedugo:** mujer pequeña.
- Pegar la oreja a alguien:** ganar o aventajar a una persona.
- ≠ **Pegar un barquinazo:** ponerse enfermo.
- ≠ **Pego:** adherencia, pegadura.
- Pegotín:** diminutivo de pegote.
- = **Pelerina:** toquilla (en general), prenda de lana de forma como un pañuelo. Se ataba cruzada al cuerpo y cuya forma era como la de una esclavina.
- Pelfas:** prendas feas y viejas de vestir.
- Pellato:** "pedazo" que está más alto que otros.
- Pellizcón:** trozo; por ejemplo de un alimento.
- Pelochas:** dícese, en la baraja, cuando se tienen las cuarenta solas, sin acompañamiento de ases o treses.
- ≠ **Pelona:** helada.
- Pelotoncillo:** grumo (en un líquido).
- ≠ **Pelusera:** mujer mal peinada y fea.
- Pelusa:** planta que crece a orillas de los ríos.
- Peluserilla:** mujer sucia y poco aseada.
- ≠ **Penal:** crimen, calamidad.
- ≈ **Penco:** caballo viejo de picador.
- ≈ **Penetrar:** saber.
- ≠ **Peña:** piedra, canto.
- ≠ **Perchar:** ensuciar, cubrir de mugre.



- Perchín:** alperchín [cf. DRAE pechín].
- Perder el reloj:** dicese cuando a una persona ya no le funciona bien la cabeza.
- Perdese como el Cantares:** dicese cuando alguien u algo se extravía.
- ≠ **Perendengues:** (eufemismo) testículos.
- Perforilla:** mujer que lleva pulseras y colgantes [cf. DRAE perifollo: adornos de mujer en el traje y peinado y especialmente los que son excesivos o de mal gusto].
- Perica:** pindonga.
- Perifustrada:** mujer dejada, que no se arregla.
- ≈ **Perillán:** granuja, picaruelo, espabilado.
- Perillejo:** pestillo.
- ≠ **Pernil:** la parte llana del culo.
- ≈ **Perniquebra(d) a/o:** oveja que se ha roto una pata.
- ≠ **Pero, ¡papo!:** pero, ¡hombre!. [cf. DRAE papo: en Honduras, tonto].
- Perrascos:** "perrazos"; lo dicen los ancianos cuando los jóvenes gastan bromas.
- Perrete:** diminutivo de perro.
- Pesar higos:** dormir.
- Pianillo:** organillo.
- ≠ **Piar:** morirse.
- ≠ **Picacera:** picazón.
- ≈ **Picado/a:** deteriorado/a, estropeado/a.
- ≠ **Picaño:** rostro, cara.
- Pichirichi (humorístico):** sexo femenino.
- Picia:** broma.
- ≠ **Picoso:** con pique.
- ≠ **Picotín:** grano, hinchazón en la piel.
- Piedra lastral:** roca grande inclinada y que resbala.
- = **Piejo:** piojo.
- Pies rasos, llanos:** pies planos.
- ≠ **Pieza:** prenda de vestir.
- Pilcacas:** tipo, sujeto, pollo.
- Pinaco:** pino.
- ≈ **Pinada:** grupo de pinos.
- = **Pincha:** pincho (de una planta).
- ≠ **Pinchas:** las espadas de la baraja.
- ≠ **Pindonga:** golfa, mujer frívola, poco responsable.
- Pinfarro:** tela a cachos, cortada.
- = **Pingajo:** tela a cachos, cortada.
- ≈ **Pingajo:** trapo viejo.
- Pinguería:** trapos viejos.
- Pingocho:** mujer curiosa.
- Pingonear, pingoneo:** dar vueltas por ahí sin atender la casa.
- = **Pino (adjetivo):** empinado.
- = **Pintar algo a uno/a:** sentarlo bien algo (p. ej. comida).



- Pintar bastos:** dicese de una situación que se pone fea.
- ≠ **Pintarla:** pasarlo bien divertirse, divertirse.
- = **Pintarle bien a uno algo:** convernirle, irle bien.
- Pintar menos que la Tomasa en los títeres:** estar demás en un sitio.
- ≠ **Pinza:** pulla (en los toros).
- ≠ **Piña:** el centro de las verduras.
- ≠ **Pipe:** carne viva, despellejada y herida.
- Piporrear:** beber. [cf. DRAE piporro: botijo].
- ≠ **Pispajo:** (familiar) pene.
- Pispaja(d)o/a:** roto, hecho jirones [cf. DRAE pispajo: trapajo, pedazo roto de una tela o vestido].
- ≠ **Pitar:** hacer dinero.
- ≠ **Pito/a:** dicese del enfermo que se bandea [cf. DRAE pito/a: adj. ar. dicho de una persona: tiesa, robusta].
- ≠ **Pitote:** pizote.
- ≠ **Pizote:** pico o hierro cuadrado que se pone para cerrar las puertas y que sobresale del suelo [cf. DRAE pizote: (del nahua pitzotl) mamífero de cabeza alargada con nariz muy sobresaliente y puntiaguda].
- Placituela:** plazuela.
- Plantar un edificio:** construir un edificio.
- ≠ **Plumazo:** tiro [cf. DRAE plumazo].
- Pocheto/a:** que habla defectuosamente por no tener dientes o tener pocos.
- Pollete:** polluelo.
- Poltreado/a:** experimentado/a.
- ≠ **Polvorilla:** dicese de alguien que siempre se está moviendo y haciendo cosas.
- Pompudo:** árbol de amplia copa.
- Poner a alguien como hoja de parra:** criticar.
- Poner a alguien de pringue zorro:** reprocharle a uno lo que hace.
- = **Poner a alguien las peras a cuarto:** decir a alguien verdades molestas.
- Ponerse a uno malos cojones:** enfadarse.
- Poner algo en cristiano:** adecentar un espacio al hacer obras.
- Poner una maquinaria:** poner a uno/a cachonda.
- ≈ **Poner una venda en los ojos:** tergiversar una situación; p. ej.: hacer de la víctima verdugo.
- Ponerse cojonudo/cojonudamente:** enfadarse.
- Ponerse en posición horizontal:** dormir.
- Ponerse hecho una sabandisca:** ponerse hecho un basilisco.
- Por altalejos:** por arriba.
- ≠ **Por tablas:** por los pelos.
- Porchado:** construcción en forma de porche.
- Porra:** (familiar) pene.
- ≠ **Postiza:** chica que se pinta o arregla algo.
- ≠ **Porquería:** caca, heces.



- Poyato:** saliente de la piedra [cf. DRAE poyata: repisa].
- ≠ **Pozanco:** determinado juego femenino (ver juegos).
- Precavar:** cavar alrededor de un cultivo (p. ej. cepa u olivo).
- ≠ **Presa:** bancal.
- = **Prestar:** ser adecuado/a.
- = **Pretina:** cinta en el pantalón donde va la correa.
- ≠ **Pretil:** trozo de madera con el que se sujetaban los cuernos de bueyes o toros al uncirlos al arado.
- Priete:** prieto/a.
- ≠ **Pringar:** (coloq.) estudiar.
- Puchín:** (eufemismo) el órgano sexual femenino.
- Punta de ganado:** rebaño.
- ≠ **Puntal:** punta de pino.
- ≈ **Puntal:** cumbre.
- ≠ **Puntos:** compras, lo comprado.
- ≠ **Pupilo:** mujer curiosa.
- ≈ **Purrela:** morralla.

## Q

- ¡Qué chorra!:** ¡qué coño!
- ¡Qué devoro de cosas!:** saqueo.
- ¡Qué mala estrella te ha cogido!:** dicese cuando algo sale mal.
- ≠ **¡Qué martingala!:** ¡qué fastidio!
- ≠ **Quebrar las fuentes:** echar más agua (las que tienen); echar agua (las que no tienen)
- Quedarle a uno el reciento:** dicese cuando a alguien no se le cura bien una enfermedad.
- ≈ **Quedarse ancho:** quedarse a gusto, tranquilo.
- ≠ **Quedarse alobado/a:** sorprenderse, pasmarse.
- ≠ **Quedarse atrás:** quedarse algo insatisfecho/a al comer.
- Quedarse de morillo(s):** estar parado.
- ≠ **Quedarse encantarado/a:** quedarse atascado.
- Quedarse encerrado/a como un caramullo:** dicese cuando alguien no sale.
- Quedarse mirando el mar:** permanecer contemplando el techo.
- ≠ **Quedarse suelto:** quedarse tranquilo.
- Quemanoches:** persona que quiere hacer todo de prisa y apresura a los demás.
- = **Querer a alguien con delirio:** querer mucho a alguien.
- Querer a alguien más que a la luz bendita:** dicese cuando se quiere mucho a alguien.
- ≠ **Querer sacar punta a un lapicero:** pretender sacar provecho de algo que no lo puede dar.
- Quijiquijones:** tipo de legumbre. [cf. DRAE: quijones: tipo de planta herbácea].
- Quijonar:** pedazo sembrado.
- ≠ **Quincalla:** venta de prendas de vestir, adornos y accesorios.
- ≈ **Quincallero:** vendedor de quincalla.

- ≠ **Quique:** lacito o moñito que las mujeres se hacen en el pelo.  
**Quiquiricosa:** adivinanza.  
**Quiquiricuando (humorístico):** sexo femenino.  
 ≈ **Quitar(se) de una:** librarse alguien de algo. Ej.: de una carta de la baraja.

## R

- ≈ **Rabo, rabillo:** fleco.  
**Racho/a:** segado/a.  
 ≠ **Ralear de:** descender de.  
 ≠ **Ramalazo de agua:** pequeña tromba de agua.  
 = **Ramales:** cuerda que llevan las mulas en la cabeza.  
 ≠ **Ramblizo:** avenida de agua.  
 ≠ **Ramona:** patata cocida que parece que está dura.  
**Ramplín/a:** escuchimizado, "guarín".  
 = **Randa:** ratero.  
**Ranueco:** una especie de rana de color grisáceo-marrón que no vive siempre en el agua. Se cría en fango y cieno y salen a lo seco. Es de tamaño mayor que la rana y más torpe.  
 ≈ **Rapar:** robar.  
 = **Raso:** cielo sin nubes.  
**Reata:** hilera, fila.  
 = **Rebaba:** la parte que sobresale de algo.  
**Rebazo, regazo:** prado.  
**Rebién:** muy bien.  
**Rebuñar:** juntar.  
**Rebusquillo:** trozos de fruta que quedan después de ir a recolectarlos.  
 ≠ **Recargarse:** dicese cuando le vuelve el dolor a la persona enferma.  
**Rechonto/a (de):** alegre (por).  
 = **Recio/a:** gordo/a.  
**¡Recoño!:** ¡coño!, exclamación de enfado o sorpresa.  
**Recortado de vino:** un vaso pequeño.  
**Redondete/a:** adjetivo apreciativo, diminutivo de redondo.  
**Refilarse el pelo:** peinarse, arreglarse el pelo.  
 ≠ **Refitolero:** valiente, que corre para aquí y para allá.  
 = **Refitolero:** cotilla, metomentodo.  
 ≠ **Refrescante:** órgano sexual femenino.  
 ≠ **Regalado/a:** (niño) mimado/a, malcriado/a.  
 ≠ **Regate:** 1. vuelta de cuerda, o de cualquier cosa. 2. saliente de una casa que forma, con otra, una entrada muy estrecha.  
 ≠ **Regazo:** avatar, trastorno, cambio.  
 ≠ **Registro:** chequeo.  
**Regundar:** rebuznar.  
**Reirse del tío Guarranga:** dicese cuando alguien miente mucho (el tío Guarranga era el apodo del mentiroso del pueblo).

- **¡Rehostia!:** exclamación de enfado.
- ≈ **Rejonear:** pinchar.
- **¡Releche!:** ¡puñeta!, ¡carajo!
- **Remajo/a:** dos veces majo.
- **Remal:** muy mal.
- **Remalo:** muy malo.
- ≠ **Remojón:** hombre retorcido, que no dice las cosas claras y va con segundas intenciones a las cosas.
- **Remulguillo/remusguillo:** dolor latente, poco profundo.
- = **Rendajo:** animal.
- ≠ **Rendajo:** dicese de un chico/a travieso/a.
- ≈ **Renegar:** regañar.
- **Reo de vino:** la cantidad de vino que tiene la bota o botillo.
- **Repanocho/a:** mal arreglado/a, mal vestido/a; que no sabe nada.
- **Repellar:** tapar los agujeros de una pared.
- ≠ **Repeloso/a:** traicionero/a.
- **Repetirse más que el ricino:** dicese de alguien o algo muy insistente.
- = **Repicotea(d)o/a:** con muchos picos.
- ≈ **Repizcar:** coger y cortar el pan de las manos.
- ≠ **Replicar:** reprochar.
- ≠ **Requesón:** sueño (ganas de dormir).
- ≠ **Resollar:** retoñar.
- ≠ **Restregón:** dicese de un rasguño de cuando la piel se levanta por haberse rozado con algo.
- = **Restrojo:** rastrojo.
- **Retaja:** pedazo de tierra.
- **Retaja:** sobras de comida.
- **Retemblores:** temblores [cf. DRAE retemblar: temblar con movimiento repetitivo].
- **Retencionar:** liar alambre en los cables.
- ≠ **Retentar:** palpar repetidamente.
- **Retez:** suciedad.
- ≈ **Retor:** tela blanca de las sábanas.
- **Reveni(d)o/a:** dicese de algo (ropa, pan) que está blando; por ejemplo, la ropa por humedad.
- ≈ **Revista:** revisión médica.
- ≠ **Revolado (el cuerpo, la sangre):** en movimiento (ejemplo, como cuando te dan un susto).
- **Revolverse el tango:** armarse follón.
- ≈ **Revuelto/a:** decidido/a, desenvuelto/a.
- ≈ **Ribazo:** barranco con mucha hierba.
- ≠ **Rico/a a (consciencia):** tranquila, en paz.
- ≈ **Rifirrafe:** gruñidos que se hacen en broma.
- ≠ **Rifirrafe:** dibujos pequeños y enmarañados.



- ≠ **Rimero**: fila de cosas.  
**Rintintín**: estribillo.  
≈ **Ripio**: el último escombros que se tira.  
**Rismático/a**: insignificante.  
**Risota**: risa.  
**Robón**: ladrón.  
≠ **Rocho**: pedazo sin sembrar.  
≠ **Rodal**: cerco que deja una mancha.  
**Rodal del gusto**: los genitales.  
= **Rodilla**: trozo de tela para limpiar.  
**Rodillejas**: paños blancos para las colmenas (para ir a tapar los cubos de miel) y la matanza (ponerlo en la rodilla) [cf. DRAE rodilla: paño basto que sirva para limpiar].  
**Rollo de Reyes**: roscón de Reyes.  
**Rompecocos**: problema difícil [cf. DRAE: rompecabezas: problema de difícil solución].  
= **Romper a andar**: echar a andar.  
≠ **Ropa**: espesor del tronco de la espiga.  
**Ropa de feria**: ropa de festejo, de fiesta.  
**Rulanco**: anilla.  
≠ **Rulo**: cilindro para aplastar el grano.  
**Runeo**: recorrido.  
≠ **Rupia**: grano que queda cuando se tiran las granzas.  
≠ **Rus**: (fam.) frío.

## S

- Sabuquera**: arbusto llamado saúco o sabuco.  
**Sacar a tiras el pellejo**: criticar, calumniar [cf. DRAE quitar a alguien el pellejo: coloquial, murmurar, hablando muy mal de él].  
**Sacar leche de una alcuza**: querer que algo o alguien dé lo que no puede.  
**Sacar petróleo**: querer que algo o alguien dé lo que no puede.  
**Sacar un estribillo**: hacer una pifia.  
≠ **Sacudir**: dicese cuando un dolor “ataca” y del sol cuando da a algo o a alguien.  
**Sacudir estopa**: pegar, golpear (algo o a alguien).  
**Salirle a uno de los reales cojones**: expresión enfatizadora del libre albedrío.  
**San para mí, que los santos no comen / que los demás no existen**: dicese cuando se mira únicamente por los propios intereses, sin atender a los del conjunto.  
**¡Santas Pascuas Floridas!**: expresión para indicar que algo ya está listo.  
**Santico mi chico**: se decía a los niños pequeños al estornudar.  
≈ **Sarracina**: matanza.  
≠ **Segar**: dividir la herencia.  
**Sentadico/a**: diminutivo de sentado/a.  
= **Sentarle a uno algo peor que a un Santo Cristo un par de pistolas**: dicese cuando algo no pega.

= **Señoritingo:** despectivo de señorito.

**Sepultura:** sepultura.

= **Ser canela:** ser bueno/a.

≈ **Ser ciertos los toros:** dicese cuando una situación es tal como se lo habían contado a uno.

**Ser como un carrizo:** ser fuerte.

**Ser coronel sin ser sargento:** dicese cuando se hace una cosa "después de tiempo", ej. el casarse viejo/a.

**Ser de carcamacola:** ser grande.

**Ser de madera:** dicese de alguien que ni siente ni padece.

**Ser de mala crianza:** cuando alguien hace algo malo.

**Ser de pronóstico:** zoquete.

**Ser de rechupete y salero:** ser de cuidado.

**Ser del mismo cántico:** ser del mismo gremio, pertenecer al mismo grupo.

**Ser el as:** ser el primero (para hacer algo).

≠ **Ser el guarín de la familia:** ser el más escuchimizado, el de menor fuerza.

**Ser el non de bueno:** ser el no va más.

≠ **Ser fruta del tiempo:** dicese de un comportamiento habitual.

≈ **Ser jaque:** ser valiente.

**Ser las estrellas del cielo:** ser muy malo.

**Ser malas raíces:** dicese cuando alguien hace algo malo, es de mala raza.

**Ser más calmado/a que la avena:** dicese cuando alguien es muy bruto/a.

**Ser más falso que la mula de Belén/Perico:** dicese cuando alguien es falso.

**Ser más feo/a que un lobo:** dicese de alguien poco agraciado.

**Ser más guapa que el sol:** ser muy guapa.

**Ser /ir más lento que la tartana del Chirri:** dicese de algo o alguien que marcha muy despacio.

**Ser/ir más lento que un tranvía de mulas:** dicese de algo o alguien que marcha muy despacio.

**Ser más malo que la piedra:** dicese de alguien malo.

**Ser más raro que un perrete azul:** dicese de alguien de hábitos poco usuales

**Ser padrenuestro y avemaría:** cuando no se lleva aquello que se iba a comprar o cuando no se llega a tiempo o, en general cuando por circunstancias no se puede hacer lo que se quería.

**Ser Pepito El Rápido:** dicese de alguien veloz.

**Ser persona de una vez:** de una pieza, noble.

**Ser tan feo/a que asusta al miedo:** dicese de alguien poco agraciado/a.

**Ser una esponja:** beber mucho.

= **Ser un cargante:** ser un pesado.

≠ **Ser un cecerro:** ser torpe, tontón, idiota.

**Ser un lis:** ser muy inteligente.

**Ser un pino que no da resino:** no valer para nada [cf. DRAE resina].

≈ **Ser un punto filipino:** ser espabilado, despierto.



- Ser un rollo merovingio:** dicese de una actividad aburrida, pesada.
- Ser un zapillo ruso:** ser un zoquete.
- Ser una novia de Horche:** dicese cuando alguien tarda mucho en arreglarse.
- Ser una rústica:** dicese de la mujer descariñada, poco cariñosa.
- Separamiento:** separación.
- Sepoltora:** sepultura.
- Serere:** tonto, bobo, lelo.
- = **Seroja:** hojas caídas de los árboles.
- = **Serón:** recipiente de esparto que se coloca encima de las acémilas para portear basuras.
- ≠ **Seronera:** aguja para coser el serón.
- ≠ **Seta:** morro de los cerdos.
- ≈ **Sestero:** piedra o pinos donde hay sombra.
- Sin decir fuste ni muste:** sin decir oxe no moxte.
- ¡Si será puta, zorra o canuta!:** expresión de desprecio hacia una mujer.
- ≈ **Sifilazo:** sífilis grave.
- Sinatis:** tonto, bobo, lelo.
- = **Sobrado:** parte de arriba de la casa, como una buhardilla.
- Socarra(d)o:** donde se hace fuego [cf. DRAE socarrar: quemar o tostar ligera y superficialmente algo].
- ≈ **Socarrar:** quemar.
- ≠ **Socarro:** parte quemada de un cacharro.
- ≈ **Socarrón/a:** guasón, bromista.
- Soja(d)o:** tablas pequeñas para sujetar las tejas.
- Soja(d)o/a:** delgado/a.
- ≠ **Solano:** sitio donde daba el sol y se solían poner las mujeres a coser.
- ≠ **Sollar:** quitar el pellejo [cf. DRAE desollar].
- ≠ **Sollar:** pasar por la lumbre.
- Sollarle a uno:** zurrarle a uno.
- Somallar:** poner trozos de carne. Ej.: de cerdo o pollo al fuego para quitarle los pelos.
- Somar:** limar el borde de las hachas de cortar pinos.
- = **Somarro:** carne fresca asada en brasas. Carne de res metida en agua con sal, secada y asada en la lumbre.
- ≠ **Somarro:** trozo de carne seca.
- ≠ **Soñarlo/a:** soñar con alguien.
- = **Soplapollas:** imbécil, gilipollas.
- ≠ **Sostenido/a:** dicese del enfermo/a estacionario/a.
- Subastar a pliego cerrado:** dicese cuando el objeto subastado parte con un precio.
- = **Subidero:** lugar de subida.
- = **Suelto:** valiente, desenvuelto.
- = **Suerte:** pedazo de tierra.
- ≠ **Sujetar (el estómago):** llenar el estómago un alimento, por ejemplo el pan).
- ≈ **Sujetarse:** aguantarse.
- ≠ **Sujetarse de + infinitivo:** poder seguir + gerundio.



≠ **Sujetarse (una persona):** mantenerse bien de salud.

## T

≠ **Tabardillos:** niños de la escuela.

= **Tabardo:** especie de manta; abrigo.

= **Tacha:** un pero, un obstáculo.

= **Taire:** bofetada.

= **Tamarilla:** flor que crece entre los trigos.

**Tambolearse:** andar de mala gana de un lado a otro, sin tener gana de hacer nada.

**Tambolearse:** tambalearse.

**Tangarro:** cencerro. Dícese de quien habla mucho.

≈ **Taponazo:** ruido sordo, estruendo.

**Tarato:** tonto, imbécil.

**Tardar de:** tardar en.

**Tarrascá(da):** piel levantada por un arañazo producido por un mordisco, un palo, etc. [cf. DRAE tarrascar: tr. germ: arrancar, violentar [tarascada: golpe, mordedura o herida].

**Tarre:** correa que sujetaba la albarda del rabo de la mula.

**Tarreras:** persona que echa muchos mocos.

= **Tarugo:** trozo de madera.

≠ **Tarugo:** montón, apelmazamiento.

**Tarugillo/a:** cuña.

≠ **Tarumbo:** tarumba.

**Tasco:** atasco de nieve.

**Tasón:** animal gordo, más grande que un perro. Animal que se come. Es como un perro redondo, de patas cortas y sabe como un cochino.

**Teja vana:** la que no tiene soporte (Ej. en parideras para ventilación).

**Te lo digo como ahora que son las horas benditas de Dios:** dícese como juramento para enfatizar la veracidad de lo que se afirma.

= **Tembladera:** temblor, tembleque.

**Templarse de algo:** hartarse de algo.

**Tener a alguien debajo del brazo:** dícese de los que son más jóvenes que uno.

≠ **Tener alguien al sereno:** tener a alguien esperando en la calle.

= **Tener buenas/malas trazas:** tener buena/mala pinta.

**Tener don:** tener carrera.

**Tener cagueta murciana:** tener diarrea.

**Tener cerra(d)to:** tener mollera.

≠ **Tener cuajo:** no acobardarse.

≠ **Tener delantera:** tener mucha edad.

= **Tener el demonio en el cuerpo:** dícese de alguien inquieto, activo.

**Tener el olor subido:** oler fuerte.

**Tener el pelo a favor:** tenerlo tumbado.

**Tener escuela:** tener práctica o habilidad en algo.

**Tener fiesta:** tener pelea, discusión.

- Tener fuelle:** tener buen pulmón.
- ≠ **Tener hacendera:** tener labor, cosas que hacer.
- Tener hambres:** tener hambre.
- Tener la vida corta:** pasar estrechez.
- = **Tener lengua viperina:** dícese de alguien que habla mal de otros zahiriendo.
- Tener malas alpargatas:** tener malas pulgas, mal humor.
- Tener más fuerza que un buey:** dícese de alguien fuerte.
- Tener más mierda que cera bendita:** dícese de algo sucio.
- = **Tener media lengua:** no articular bien.
- Tener menos inteligencia que un mosquito:** dícese de quien obra neciamente.
- Tener menos voz que un gato:** dícese de alguien con poca voz.
- Tener misterio:** ser bonito, espectacular.
- Tener morro de chupalcuzas:** ser goloso, aficionado a comer.
- Tener rabias a algo:** tener rabia a algo.
- Tener un baile:** dícese cuando hay una mala situación (enfermedad, etc.).
- Tener ojos de salpiforo:** dícese de quien controla y ordena con la vista.
- Tener toros:** tener pelea, discusión.
- Tener una cara que entristece los días y oscurece las noches:** dícese cuando alguien tiene cara ácida, de mal carácter.
- ≠ **Tener vacante:** tener día libre.
- = **Tener voluntad:** tener ganas.
- Tenerse del pie derecho:** tenerse en pie.
- = **Tentar:** tocar, palpar.
- ≠ **Tereré:** bobo/a, tonto/a [cf. DRAE tereré: de origen guaraní].
- ≠ **Tete:** pezón.
- Teturrio:** tetamen.
- Tiendezueta:** despectivo de tienda.
- Tiene un cantar muy jodido para bailar con él/ella:** cuando alguien tiene mal carácter.
- = **Tieso:** flamenco, duro de carácter.
- ≠ **Tilines:** bolas (como las cerezas) ej. las que crían las patatas.
- = **Timón:** palo para hacer el arado.
- ≠ **Tirá(da):** zorra, prostituta.
- Tirarse de barrena:** tirarse en picado.
- = **Tirarse leche, tortilla (alimento):** beberlo o comerlo [cf. mismo uso que en Cuba].
- = **Tirillas:** delgado.
- Tiritar, temblar como un azoe:** dícese cuando alguien tiembla [cf. DRAE: azoe: nitrógeno].
- ≠ **Títeres:** teatro.
- ≠ **Titiritero/a:** actor, actriz.
- ≠ **Toba:** polvillo blanco, pelusa que crían las personas mayores en las uñas de los pies.
- = **Toballa:** toalla.
- Tocar el piano:** limpiar.

- Tocarse la pera:** joderse.
- Todavía va a llevar a muchos p' delante:** dicese cuando alguien todavía no se va a morir [cf. DRAE llevarse por delante a alguien: destruirlo].
- Tolobero:** cielo con nubes y claros.
- Tonta e caco:** palurda, poco espabilada.
- Tontillán:** tonto.
- Tontón:** aumentativo de tonto.
- Tonturrio/a:** tonto/a.
- Tontusca:** tonta.
- Toñazo:** golpe.
- ≈ **Toquilla:** prenda de lana en forma de pañuelo que se ataba cruzada al cuerpo.
- ≠ **Tormento:** mujer basta.
- Toronchar:** fastidiar.
- Toroza(d) o/a:** que anda encogido; jorobado.
- ≠ **Torrá(d)o:** la cabeza.
- Tostonarro:** persona o cosa molesta, enfadosa.
- = **Tostones:** garbanzos torrados.
- ≈ **Trabado:** apelmazado.
- Trabajado/a:** entrenado.
- Trabajar en el alambre** = no hacer nada.
- Tragasueldos:** mujer taimada y astuta.
- Trafucarse:** confundirse [cf. DRAE trafucar: confundir, trabucar].
- Trafustado/a:** con malestar.
- ≈ **Trancazo:** golpe.
- ≈ **Trasnochada:** período durante el cual se trasnocha.
- = **Trasojado/a:** con ojeras, descolorido.
- ≠ **Traspellado:** hambriento, muerto de hambre.
- ≠ **Trasponer un sitio:** pasar por un sitio o marchar por él.
- Traspuerta:** cerro, cerrillo.
- Tratación:** trato.
- ≈ **Trementina:** aguarrás.
- Trepolín:** persona trepadora.
- ≈ **Trincar (familiar):** beber.
- ≠ **Triunfadores:** sierras mecánicas.
- ≠ **Triunfo:** cogida de toro.
- Trompiquillas:** volteretas.
- = **Trompo:** trompa, peonza.
- ≈ **Troncho:** tallo de espigas.
- ≠ **Tropa:** miembros de un grupo: familia, etc...
- ≈ **Tropiezo:** enfermedad, problema.
- Tropuza:** gentuza.
- Truchona:** mujer taimada y astuta.
- Tufarrá(da):** humo que echan los coches del tubo de escape [cf. DRAE tufarada:



olor vivo o fuerte y desagradable que se percibe de pronto].

≠ **Tumba:** dicese para llamar a la mula o al caballo.

## U

≠ **Un vagón (de algo):** un montón (de algo).

**Una palabra como Ave María:** dicese de una palabra no ofensiva.

≠ **Una palestra de:** montón (de gente de un determinado grupo; ej de ladrones).

= **Untar:** sobornar.

- **Uzo/a:** terminación de aumentativos ponderativos despectivos. Ej.: caloruzo, pes-tuza, borrachuzo, asperuzo.

## V

**Va a ser un rato de caldo, pa' que beba:** dicese cuando hay mucho trabajo para alguien.

= **Vacá(da):** rebaño de vacas.

≠ **Vaco:** toro. [cf. DRAE vaco: buey].

≠ **Vareta:** tallo del espliego.

¡**Vaya boca de pajar!**!: dicese al bostezar alguien.

¡**Vaya burra hemos comprado!**!: expresión de contrariedad cuando algo o alguien falla.

≠ ¡**Vaya changa que te has hecho!**!: dicese cuando alguien engaña al comprar o al vender.

¡**Vaya coñe de...!**!: ¡vaya fastidio de...!

≠ ¡**Vaya enguaje!**!: dicese cuando algo está mal hecho.

¡**Vaya esmote!**!: dicese cuando se mueren varias personas.

¡**Vaya hondo majá(da)!**!: dicese de las mujeres gorda y tetudas. (Los hongos de majada son hongos grandes que no sirven para nada, nacen de los excrementos del ganado).

≈ ¡**Vaya la que me han enjareta(da)!**!: dicese cuando a uno le echan mucho trabajo o malas cartas o en situaciones parecidas.

¡**Vaya noche para buscar cabras negras en un "socarrao"!**!: dicese cuando hay noche oscura [cf. DRAE socarrar: quemar o tostar ligera y superficialmente algo].

¡**Vaya pajarera!**!: dicese al bostezar alguien.

¡**Vaya paletadas que te iban a dar, pa' cochino tú no valías! o ¡Como fueras cochino, cuantas paletadas llevarías en la boca!**!: dicese cuando alguien come mal [origen: a los cerdos se les daba paletadas en el hocico para que comieran].

¡**Vaya San Simplicio!**!: se dice a alguien cuando está parado sin reaccionar o inmuntarse ante una situación.

= ¡**Vaya tarugo!**!: ¡vaya cazurro!, ¡vaya tonto!

¡**Vaya un espantajo!**!: dicese cuando a alguno no le gusta un vestido.

¡**Vaya una guitarra!**!: expresión de contrariedad ante una persona o animal.

≈ ¡**Váyase usted a la dula, que el pasto está blando!**!: dicese para mandar a alguien a la porra.

≠ **Vellón:** nube blanca y pequeña.

**Vender a alguien como Judas a Cristo:** dicese cuando una persona traiciona a otra.

**Ventanajos:** despectivo de ventana.



- = **Ventano:** ventana pequeña.
- Ver menos que un gato de escayola:** ver muy poco.
- Verbajazo:** golpe de verbajo.
- Verbajo:** porra que llevan los policías.
- ≈ **Verde:** pasto.
- ≠ **Verdín:** parque.
- = **Vergajazo:** golpe de vergajo.
- = **Vergajo:** bastón hecho con la verga del toro.
- = **Vérsele a uno el pelo de la dehesa:** dicese cuando un paleta va a la ciudad y se le ve sin experiencia, sin astucia.
- = **Vestirse majo:** arreglarse.
- Vete a espigar:** vete a la porra (cf. DRAE vete a esparragar).
- Vete a tomar morcillas:** vete a la porra [cf. DRAE que te den morcillas: indica desprecio, etc. hacia alguien].
- ≈ **Vete a tomar paseo:** vete a la porra.
- Viajear:** viajar.
- ≠ **Viajera:** autobús.
- ≠ **Vinieron Pelé, Melé y el rabo (de) la escoba:** Dicese al referir que poca gente acudió a un sitio.
- Visiera:** visera.
- ≈ **Visiteo:** ir de visita.
- ≠ **Viso:** combinación (prenda femenina) [cf. DRAE viso: forro de color o prenda de vestido que se coloca debajo de una tela clara para que por ella se transparente].
- ≈ **Vivir del momio:** vivir del cuento.
- Vivir en el aire:** vivir en vilo, con preocupación.
- ≈ **Vivito/a y coleante:** vivito y coleando.
- ≈ **Volver a alguien:** dejar de ser amigo/a de alguien interiormente.
- Volver a las mismas:** volver a las andadas.

## Y

- ¡Ya hemos llegado adonde íbamos!:** expresión de contrariedad.
- ≈ **Y avia(d)o:** y ya está.
- ¡Y dale, María del Torno (que viene madre)!:** expresión de enfado ante la insistencia ajena.
- Y las pasas:** cuando se quiere decir que alguien tiene más edad de la que otro ha dicho.
- ≠ **Ya haces hora:** ya es hora de que hagas algo.
- ¡Ya se ha amola(do)!:** ¡ya se ha fastidiado! [= uso en Méjico].
- ¡Ya te puedes agarrar a una zarza!:** dicese cuando viene una mala racha.
- Y le digo a usted, guardia:** expresión de contrariedad.
- ¡Y tu tía la del pueblo!:** expresión utilizada para contradecir lo que otro/a ha dicho.
- Yugo de arregüé:** yugo de bueyes. Lo llevaban en el pretil los bueyes capados.



**Z**

- Zacatrullo:** zoquete.  
**Zacatruño:** zoquete.  
= **Zahúrda:** pocilga.  
**Zalamandro:** espantajo.  
**Zalanco/a:** cojo/a.  
**Zalandro:** a cachos, cortado.  
= **Zalear:** menear.  
= **Zamacuco:** hombre con mucha astucia, más bien bruto.  
= **Zamarra:** abrigo de piel.  
**Zambolearse:** zarandearse.  
≠ **Zambomba:** genitales masculinos.  
≠ **Zambombo:** hombre burro, chungón y bromista.  
≈ **Zancajo:** hueso de un jamón.  
= **Zancarrón:** hueso de un jamón.  
**Zancazo:** golpe.  
≠ **Zapatás:** zapatillas.  
≠ **Zaratán:** cosa o persona [cf. DRAE zaratán: coloquial, en Segovia y Valladolid cordelería, taller u obrador donde se hacían cordeles].  
≠ **Zarrio:** horquilla grande que se ponía a las mulas para que arrearan.  
= **Zocato/a:** zurdo/a.  
≠ **Zorango:** persona insulsa.  
**Zorda:** comida que tienen en los intestinos las reses al morir.  
**Zorrata:** guarra.  
**Zorrato:** de color pardo.  
= **Zorrería:** astucia, broma.  
**Zorrilla:** la sota de la baraja.  
**Zurragos:** prendas feas y viejas de vestir.  
= **Zurriagazo:** golpe con vergajo o látigo.  
≠ **Zurriago/a:** tonto/a.  
= **Zurriago:** especie de látigo para pegar; mujer delgada, "amengo".  
**Zurri guarra:** zorra y guarra.  
**Zurriastro:** hombre dejado y algo guarro.



### FICHA TÉCNICA

- Años de recogida: 1984-1989; 1994-2012.
- Informantes principales del vocabulario: Dorotea Alonso del Amo (1910-2007), Mariano Costero Costero (1907-1985), María Cortés Costero (1907-1985).
- Informantes puntuales: Benito Costero Martínez (1906-2001), Saturnino Costero Alonso (n. 1936), Rosario Costero Alonso (n. 1932), Santiago Costero Cortés (n. 1930), Luis Costero Alonso (n. 1948), Julián Alonso Rojo (n. 1927), Paulina Pérez del Amo (n. 1931), Josefa Alonso del Amo (n. 1917), Agapita Costero Martínez (n.1913)\*, Julián del Amo Vergara (n. 1927), Marcos Costero Herráiz (n.1917), Feliciano del Amo López (n. 1978), Fernando Montón Costero (n.1940), Consuelo Montón Costero (n.1943), Juana Cabrera Gómez (n.1953/4), Angelines López Pérez (n. ¿1954?)

\* Rama de los Costero oriunda de Ribarredonda (Guadalajara). De allí vino el abuelo de esta informante.



Esau Rodríguez González\*

## Estudio arquitectónico y etnográfico de los chozones y parideras sabineras del Parque Natural del Alto Tajo



### Resumen:

*Los chozones y parideras sabineras son construcciones populares de uso ganadero de incuestionable belleza que se encuentran diseminadas por la Sexma del Sabinar, en el Alto Tajo. Gracias al estudio y catalogación de sus diferentes morfologías, materiales, tipologías y tradiciones se ha podido constatar en profundo enraizamiento con la cultura local y su entorno, constituyendo una valiosa representación de la arquitectura vernácula del Señorío de Molina y de su registro histórico-artístico.*

### Abstract:

*The junipers trees "chozones" and lambing places are popular buildings for livestock use of unquestionable beauty that are scattered by the Sabinar Sexma in Upper Tajo. By studying and cataloging the different morphologies, materials, typologies and traditions it has been shown the deep rooting with the local culture and environment, constituting a valuable representation of vernacular architecture of the Lordship of Molina and his art-historical register.*

**Palabras clave:** Alto Tajo, chozón sabinero, arquitectura vernácula, Molina de Aragón, sabina albar.

**Key words:** Upper Tajo, vernacular architecture, Molina de Aragón juniper tree, chozón.

### Antecedentes

Durante la segunda mitad del año 2004 y principios del 2005 se llevó a cabo un proyecto de catalogación de chozones y parideras sabineras en el entorno del Parque Natural del Alto Tajo y su Zona Periférica de Protección subvencionado por la Junta de Comunidades

\* Licenciado en Ciencias Geológicas por la UCM.



de Castilla la Mancha (*Catálogo de Chozones y Parideras Sabineras en el Parque Natural del Alto Tajo*, Esaú Rodríguez González y Paz Núñez Martí, año 2004).

Tras analizar los resultados de los trabajos de campo se obtuvieron una serie de conclusiones acerca del terreno donde se asientan, las condiciones ambientales imperantes, su origen, y la evolución tipológica y arquitectónica de estas construcciones.

El número de construcciones, la importancia de los hallazgos y el volumen de datos superó con creces las expectativas iniciales, por lo que se planteó, conjuntamente con la Dirección del Parque Natural del Alto Tajo, la elaboración de un plan para su recuperación, conservación y divulgación.

La abundancia y riqueza constructiva junto a la sabia utilización de los materiales colindantes hacen de estas cabañas o chozones un ejemplo de claridad constructiva y de equilibrio con el ecosistema (bioconstrucción, bioclimática y sostenible). Los chozones son un claro ejemplo de arquitectura popular y tradicional del Señorío de Molina, en los que se reconoce una forma de vivir condicionada por la geografía, la economía, la cultura, las costumbres y el hábitat perfectamente diferenciado.

Los chozones estaban destinados a guardar el ganado ovino de la zona. Según la teoría propuesta, se parte de la utilización de los métodos constructivos más simples en arquitectura, con el fin de solucionar los problemas concretos y conocidos de la sociedad del momento, en este caso, dar cobijo al pastor y al rebaño de ganado en las parameras calizas alejadas de los núcleos poblados. Tras la observación y estudio de más de un centenar de chozones en toda la superficie del sabinar pudimos empezar a sacar conclusiones sobre su origen y evolución constructiva. Al mismo tiempo, descubrimos una gran cantidad de información histórica que se encontraba en el interior de los chozones como esperando ser leída.

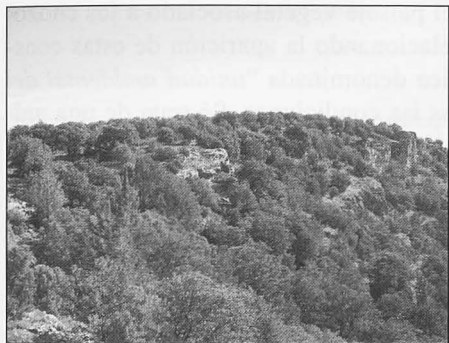
Este texto pretende exponer de una forma clara y sencilla los resultados obtenidos tras el estudio arquitectónico y etnográfico de los chozones sabineros del Alto Tajo.

### Ámbito de estudio

La zona objeto del estudio de catalogación se encuentra dentro del Parque Natural del Alto Tajo, declarado por Ley 1/2000 de 6 de abril (D.O.C.M. n.º 43 de 5 de mayo de 2000). Ocupa una superficie, incluyendo su Área Periférica de Protección, de 177.433 Ha., localizándose al SE y NE de las provincias de Guadalajara y Cuenca, respectivamente.



Valhermoso. Chozón circular con corral en buen estado.



Panorámica del sabinar del Alto Tajo.

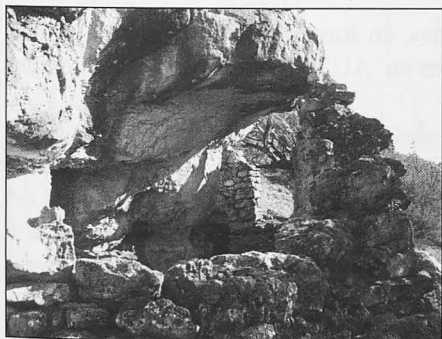
Los lugares donde aparece este tipo de construcciones están íntimamente asociados a la presencia de una especie arbórea conocida comúnmente como “sabina”. En el Parque Natural del Alto Tajo el sabinar forma el segundo grupo forestal en importancia cuantitativa, y se pueden distinguir según la especie dominante:

- Sabinares albares (*Juniperus thurifera*), con 23.642 Ha. aproximadamente, lo que representa un 13% de la superficie total.
- Sabinares negrales, (*Juniperus phoenicea*),

con 1.259 Ha aprox, un 1% de la superficie total.

- Y las formaciones mixtas en las que aparecen mezclas de pino con sabina, encinas, quejigos... en codominancia. Estas masas forestales, son de difícil tipificación.

La distribución de los sabinares que en la actualidad se pueden encontrar en el Alto Tajo, y por lo tanto de las construcciones ganaderas asociadas, son el fruto de la interacción de las siguientes variables:



Sustrato de rocas calcáreas, calizas y dolomías.

*Sustrato*: la litología presente (tipo de roca) es fundamental para la aparición de una u otra especie arbórea. Las rocas calcáreas, como son las calizas y dolomías, fundamentalmente de edades Jurásico y Cretácicas, dotan al suelo de un pH básico, ideal para el crecimiento de la sabina. Este tipo de sustrato confiere al terreno su textura de litosuelo (elevada pedregosidad y escasez de humus), impidiendo el desarrollo de bosques de otras especies y provocando la especialización de la flora, en este caso la sabina albar (*Juniperus thurifera*).

*Altitud*: la distribución de gran parte de la vegetación del Parque atiende a un patrón altitudinal. Es por eso que los sabinares dominan las zonas de altitud elevada, como son las mesetas y parameras, con altitudes medias comprendidas entre los 1.000 y los 1.300 metros sobre el nivel del mar. La gran resistencia de estos árboles a unas condiciones climáticas de extrema continentalidad hace que tengan un gran dominio espacial. Esta área geográfica se caracteriza por tener unos inviernos fríos y rigurosos con temperaturas muy bajas. La oscilación térmica alcanza un espectacular desarrollo en las parameras del Alto Tajo, con variaciones máximas de 20-30°C entre el día y la noche, y más de 50°C entre el verano y el invierno.

*Orientación*: las solanas y crestas venteadas, presentes en el suroeste y en el centro del Parque Natural, es frecuente la aparición de los sabinares albares. Dominan especialmente las mesetas y los “páramos”, donde las condiciones ambientales son más duras.

Tras analizar las variables que inciden en el paisaje vegetal asociado a los chozones y parideras sabineros se puede concluir relacionando la aparición de estas construcciones a una unidad ambiental y paisajística denominada “*unidad ambiental del sabinar de sabina albar*”, la cuál cumple todas las condiciones. Se trata de una unidad paisajística de gran entidad en el Parque Natural, que ocupa más de 23.000 ha, principalmente en sus sectores noroccidental y central.

### **Estudio y catalogación de los chozones**

A lo largo de las diferentes campañas de toma de datos en campo llevadas a cabo en los meses de julio, septiembre y noviembre del año 2004 se pudieron inventariar más de un centenar de construcciones. La catalogación consistía en:

- Localización geográfica, coordenadas UTM y numeración.
- Toma de datos referentes a materiales, medidas y métodos constructivos presentes, así como el estado de conservación.
- Catálogo fotográfico de exteriores, interiores y elementos constructivos de interés.
- Transcripción y fotografía de la “historia escrita” presente.

Para ello, y gracias a la utilización de equipos especiales de medición y fotografía, se tomaron más de 70 medidas por chozón, contando cada una de las fichas de catalogación con más de 120 entradas de datos.



Con todos estos datos se elaboraron las fichas, en formato papel y digital, el catálogo fotográfico, algunas plantas arquitectónicas en AUTOCAD, y una ficha de estado de conservación de cada chozón.

El número de construcciones que se iban descubriendo durante los trabajos de campo superaron con creces las estimaciones iniciales, por lo que se optó por seleccionar un centenar de chozones repartidos por los términos municipales dentro del área de estudio. En realidad, se podría estimar que dentro del área del Parque Natural existen entre un 10 y un 25% más de construcciones sin inventariar en diferentes estados de conservación, a lo que habría que añadir las nuevas agrupaciones de chozones en otros pueblos colindantes como Traid, que hemos visitado pero no inventariado.

Al final, la distribución de construcciones catalogadas por municipios quedó de la siguiente manera:



Vista de un chozón en la “unidad ambiental del sabinar”, en el Villar de Cobeta.

Catálogo de Chozones y Parideras Sabineras en el Parque Natural del Alto Tajo Guadalupe			
Fecha de catalogación: 11-10-2004		Nº de chozón: CLO3	
Ubicación			
Hoja Topográfica: S14 I	Ortofoto: S14 II-III	Coord. UTM: X: 576444E; Y: 4518298N; Z: 967	
Plano de situación:			
Descripción de la zona: Bosque mixto de sabiná y pino joven, en la ladera sur. A 300 metros de la pista de Cuevas Labradas al Puente de San Pedro. Se accede al chozón a través de un sendero que nace en un molino a orillas del río Gallo. Se encuentra un poco más al Este de CLO1 y CLO2. Presenta una pequeña pradera delante de la construcción.			
Propiedad de la construcción			
Año: 29-03-1929	Nombre del Propietario: Gregorio Eulogio Abad Dorolet Callejero Carlos Destia	Observaciones: Firma historia escrita. Firma historia escrita. Firma historia escrita. Firma historia escrita. Firma historia escrita. Firma historia escrita.	
Catastro:	Término Municipal: Cuevas Labradas. Corcuente.	Propietario:	
ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO DEL CHOZÓN (ver croquis)			
Muros del Chozón			
Materiales de construcción:	Piedra caliza.	Espesor:	0,70 m.
Nº de hiladas:	5 hiladas.	Altura:	0,40 m.
Orientación de planta:	062° E	Diámetro:	---
Método constructivo:	Mampuesto de piezas irregulares de tamaño medio a grande colocadas a hueso sin mortero ni argamasa de unión, torpemente aparejadas. El muro interior tiene poca altura. La entrada está constituida por bloques de gran tamaño.		
Estado de conservación:	Medio; pérdida de verticalidad.		
Entrada del Chozón			
Orientación:	062° E	Luz:	1,36 m.
Materiales:	Madera de sabiná.	Observaciones: * Presenta carpenteros de madera bajo el dintel de 0,85 m de longitud y 0,22 m de diámetro.	
Nº de piezas:	4 piezas.		
Anchura:	0,70 m.		
Altura:	0,10 m.		
Longitud:	1,85 m.		
Materiales:	No presente.		
Nº de piezas:	---		
Anchura:	---		
Altura:	---		
Materiales:	Madera de sabiná.		
Longitud:	1,26 m.		
Muestras:	0,14 m.		
Contrachualla:	0,13 m.		
Escalón:	No.		
Materiales:	Madera de sabiná.		
Nº de piezas:	4 tablas marco y bialto		
Anchura:	0,95 m.		
Altura:	1,30 m.		
Travesaños:	3 travesaños.		
Estado de conservación:	Puerta existe y en muy mal estado.		

Catálogo de Chozones y Parideras Sabineras en el Parque Natural del Alto Tajo, Guadalupe.  
Foto: Biología González - Fernán Núñez

1

Estructura del Chozón			
Pilares:	4 pilares sobre lasas de piedra.	Diámetro:	0,20 a 0,25 m.
Vigas:	8 vigas: 4 de primer orden, 4 de segundo orden (dobles).	Altura:	Aprox. 1,68 a 2,10 m.
Método constructivo:	Estructura particionada de 4 particos de dos pilares y dos vigas superpuestas y dos embrodachamientos entre la faldón de cubierta NE.	Diámetros:	De 0,12 a 0,25 m.
Conservación:	Buen estado.	Longitud:	Aprox. 3,00 m.
Cubierta del Chozón			
Materiales de cubierta:	Troncos y bardo de sabiná.	Nº de aguas:	4 aguas.
Espesor:	Espesor máximo de 0,80 m.		
Método constructivo:	Cubierta de pequeño diámetro y gran longitud que descansan sobre el muro perimetral que a su vez forman los faldones apoyados en una viga longitudinal de primer orden. Todos convergen en el centro de la cubierta. No presenta viga cumbre. En el interior es a 4 aguas, y en el exterior presenta forma cónica.		
Estado Conservación:	Buen estado, ausencia de bardo en puntos singulares.		
Interior del Chozón			
Forma de la planta:	Rectangular.	Ancho:	6,28 m.
Superficie:	45,40 m²	Longe:	7,40 m.
Composición suelo:	Bardo y estrécula.	Diámetro:	---
Desnivel interior:	1,10 m hacia el S. Transversal.	Uso:	Ganadero.
Objetos del Interior:	7 comederos de troncos de madera de pino vaciada de más de 6 m. de longitud.		
Construc. auxiliares:	No.		
Estado Conservación:	Buen estado.		
ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO DEL CORRAL			
No presente.			
Comentarios:	La madera utilizada para la construcción de la cubierta procede de otra variedad de sabiná que se caracteriza por presentar troncos largos y delgados.		
Entorno:	Forma parte de una agrupación de 5 Chozones.		
Historia escrita			
Ubicación:	Vigo derecho anterior.	Ubicación:	Pilar.
Tipo:	Texto, fecha y firma a lápiz.	Tipo:	Firma a lápiz.
Texto o contenido:	* La mujer que tiene panto llano, tiene que vender ~~~ el, para con el (firma) * (firma) Gregorio 29-mar-29 * (firma) Eulogio * Abad * Dorolet. * Callejero esta (firma) * Callejero.	Texto o contenido:	* Carlos Destia (firma)

Catálogo de Chozones y Parideras Sabineras en el Parque Natural del Alto Tajo, Guadalupe.  
Foto: Biología González - Fernán Núñez

3

Ejemplo de una de las fichas de catalogación de un chozón de Cuevas Labradas.

TÉRMINO MUNICIPAL	N.º DE CHOZONES
Ablanque	28
Cuevas Labradas	6
Riba de Saelices	1
Olmeda de Cobeta	20
Villar de Cobeta	14
Escalera	8
Valhermoso	1
La Loma	6
Otros pueblos	16

El “*Catálogo y plan de recuperación de “Chozones y Parideras Sabineras”* en el Parque Natural del Alto Tajo y sus posteriores actuaciones de restauración dejan un registro que consta de: 100 fichas técnicas, 12 plantas arquitectónicas en AUTOCAD de los chozones más representativos, un catálogo fotográfico con más de 2.600 fotografías digitales, y un plan de recuperación y fichas de estado de conservación de las construcciones.

### **Origen de los chozones**

Hasta la fecha, no hay constancia de ningún estudio formal sobre este tipo de arquitectura popular. Sí es cierto, que construcciones similares se encuentran ampliamente representadas a lo largo de toda la geografía de la Península y casi siempre vinculadas al pastoreo. En todos los casos, estas construcciones siempre se valían para su construcción de los materiales presentes en el entorno, y en el caso de los chozones son la piedra caliza de las parameras molinesas y la madera del sabinar.

Tras hacer la catalogación se han encontrado distintos tipos constructivos fruto de una evolución lógica a lo largo del tiempo, que van desde construcciones de planta circular hasta una rectangular con edificaciones auxiliares.

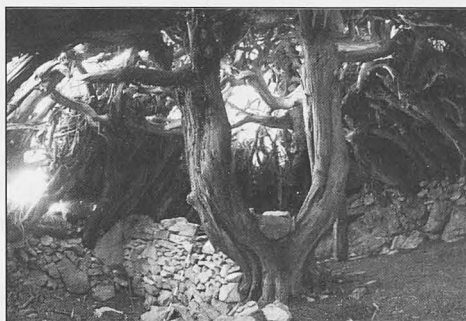
Tras consultar con los arqueólogos conocedores de la historia del Señorío de Molina sobre el origen y antigüedad de los chozones, nos argumentaron que estas construcciones pueden datar de la Edad Media y tenían un claro uso ganadero. Ésto choca con la idea generalizada de que puedan derivar de antiguas construcciones celtíberas, quizás porque tenemos en la cabeza la imagen de las típicas casas circulares celtas de las regiones del Norte. Sin embargo en la Comarca del Señorío de Molina las construcciones presentes en los asentamientos celtas nunca fueron circulares sino cuadradas o cuadrangulares con adobe y cubierta a una o dos aguas.

Fuentes orales nos dicen que ellos mismos construyeron algunos de estos chozones, fundamentalmente los de “tipo salón” en el pueblo de Ablanque, (tipología que describiremos más adelante), pero sobre todo nos hablan de tareas de mantenimiento y/o restauración de los ya existentes. Cuando les preguntábamos sobre la antigüedad de éstos nos comentaban: - “...*los chozones siempre han estado allí...*”, como si los chozones fueran parte del paisaje del sabinar.





Para una datación más precisa sería necesario la aplicación de métodos de laboratorio, como las pruebas de radiocarbono<sup>1</sup> realizando muestreos en los pilares centrales de aquellos chozones que se consideran más antiguos. Otra manera sería realizar análisis de dendrocronología<sup>2</sup>. (Teniendo en cuenta que el diámetro de las sabinas estudiadas oscila entre 80 y 165 cm, ello nos da edades de 800 años.<sup>3</sup>)



Chozones con pilar central enraizado de grandes dimensiones.



Numeración a carboncillo en la puerta de un chozón.

Todo registro histórico-documental de tales construcciones es inexistente hasta la fecha, o por lo menos yo lo desconozco. Al tratarse de construcciones populares de uso ganadero carecían de interés por parte de la sociedad.

Tengo conocimiento de que en tiempos no muy lejanos algún municipio (como es el caso de Ablanque) decidió llevar algún tipo de registro de estas construcciones con el fin de cobrar impuestos, ya que se asentaban sobre suelo público. De ello tan sólo queda constancia por algunos números hechos con carboncillo en la puerta de algún chozón. El paso de la Guerra Civil hizo que los archivos de muchos pueblos fueran destruidos, perdiéndose una valiosísima información.

<sup>1</sup> El método de datación por radiocarbono es la técnica basada en isótopos más fiable para conocer la edad de muestras orgánicas de menos de 60.000 años. Está basado en la ley de decaimiento exponencial de los isótopos radiactivos.

<sup>2</sup> Dendrocronología es la ciencia que se ocupa de la datación de los anillos de crecimiento de árboles y arbustos. Gracias a ella, es posible fechar en forma aproximada la edad de la madera y, de forma aún más imprecisa, la evolución del clima en el pasado. Para analizar los anchos de anillos de crecimiento, se utilizan muestras de barreno, extraídas a una altura de 1,30 m y rodajas.

<sup>3</sup> La sabina es un árbol de crecimiento muy lento. La densidad de los anillos de crecimiento circulares que se pueden observar en el corte del tronco es muy alta, llegando a 20 por centímetro (dos anillos por año de vida, ciclo verano-invierno).



## **Funcionalidad de las agrupaciones de chozones**

Aunque también se pueden encontrar edificaciones aisladas, los chozones generalmente se encuentran formando agrupaciones de 4 a 8 construcciones ubicadas en lo alto de colinas, en la paramera o bordes de acantilados, a modo de pequeñas poblaciones estacionales. Se disponen en una superficie aproximada de una media hectárea, con espacio suficiente entre ellos como para que puedan moverse los rebaños de forma independientemente, pero lo suficientemente cerca como para crear una “comunidad”. Alrededor de estos asentamientos se desbrozaba el terreno para favorecer el pasto del ganado y su recogida y posterior estancia, así como para su vigilancia de alimañas y robo de animales. Estos primeros grupos de chozones buscaban emplazamientos favorables para vivir: páramos orientados hacia el sur, con presencia de agua en las cercanías, en zonas defensivas estratégicas (al borde de acantilados o en peñascos) y con vientos suaves a favor.

A diferencia de lo que ocurre en la Sexma de la Sierra, donde el ganado realizaba la trashumancia<sup>4</sup> con el sur de España, en la Sexma del Sabinar realizaban una especie de “trashumancia comarcal”, o sea, que los rebaños los llevaban a los pastos altos de las parameras donde permanecían verdes durante largo tiempo, y a la noche o con mal tiempo se refugiaban en el chozón. Debido a las duras condiciones climatológicas de la paramera y la lejanía de algunas zonas de pastoreo del pueblo, se hacía indispensable disponer de construcciones adecuadas para el refugio del pastor y su rebaño.

## **Características constructivas de los chozones**

Los chozones se encuentran totalmente mimetizados en el medio ya que están contruidos íntegramente con piedra caliza y madera de sabinas, los únicos materiales de construcción presentes en las rocosas parameras. La dureza de la madera de sabinas y la depurada técnica constructiva empleada ha permitido que muchos de ellos perduren hasta nuestros días.



Agrupación de chozones de El Cerrillo, en Escalera, formada por cuatro construcciones distribuidas alrededor de una pradera central en lo alto de un cerro.

<sup>4</sup> La trashumancia es un tipo de pastoreo en continuo movimiento, adaptándose en el espacio a zonas de productividad cambiante. En España, la trashumancia es el paso del ganado y sus pastores de las dehesas de verano a las de invierno, o viceversa. Este movimiento de ganado se realiza mediante un sistema de caminos.

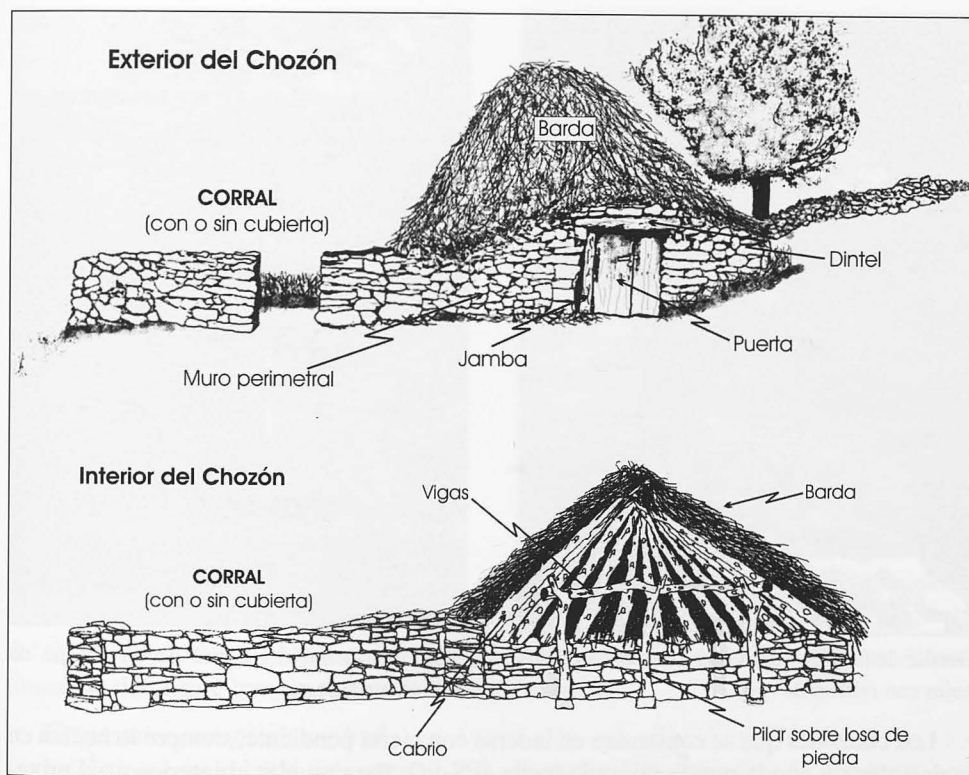


Ilustración de las partes que integran un chozón sabinero. Dibujo de Esaú Rodríguez.

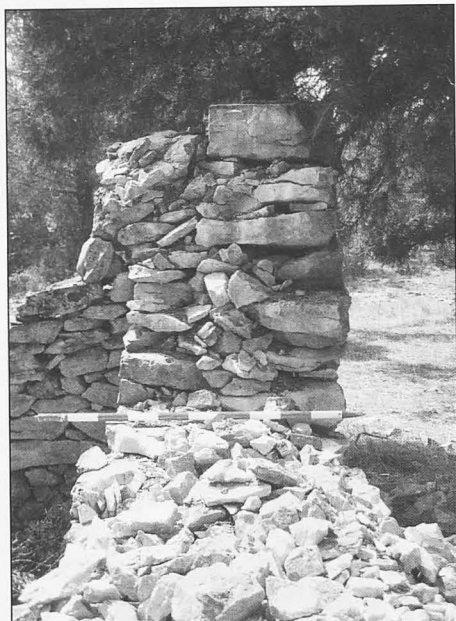
Para la construcción de los chozones se utilizaban los principios básicos de la arquitectura. Los chozones se componen de tres partes arquitectónicamente diferenciadas: los muros, la estructura portante, y la cubierta.

### Muros

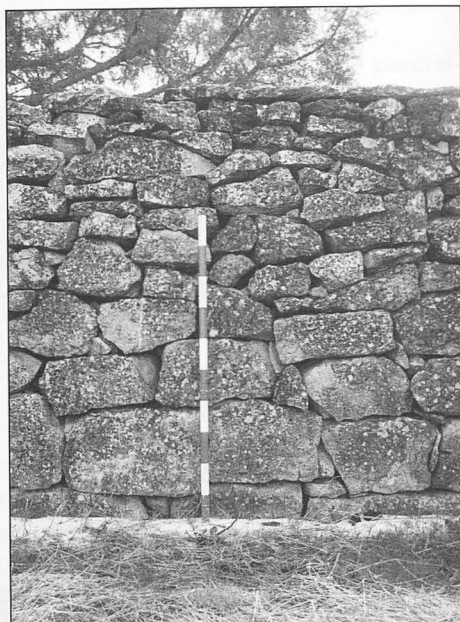
Los chozones disponen de un muro perimetral circular o cuadrangular, dependiendo del tipo constructivo, hecho de mampostería en seco de piedra caliza. La altura de los muros varían desde 0,5 m. a 1 metro de altura, cota que se va incrementando progresivamente hasta casi los 2 metros en el astial de la puerta de entrada. Para su construcción utilizan el método constructivo de muro de dos hojas con ripio, lo que quiere decir que se colocan dos hileras de piedra vista "a hueso", una a la cara interna del muro y otra a la externa, y entre medias se rellena de piedras pequeñas o cascajo, lo que da una capacidad portante muy buena.

La anchura media del muro perimetral es de 80 cm, pero puede llegar a los 2 metros, sobre todo en el sector norte, recrecido para protegerse del frío viento invernal. A medida que el espesor de la cubierta de barda aumenta año tras año, también lo hace el muro perimetral, de esta manera la cubierta vegetal no se queda descolgada. En este caso el muro es de una hoja con ripio.





Detalle de la estructura interna del muro de dos hojas con relleno de ripio.



Muro perimetral del corral de un chozón de Valhermoso.

Los chozones que se construían en laderas con cierta pendiente, siempre lo hacían en la de solana y con la puerta mirando hacia el S-SO. Para nivelar el interior y así protegerse de los fuertes y fríos vientos que soplan del Norte, se sobreexcavaba el interior conteniendo y redistribuyendo las tierras gracias a los muros. De este modo el muro del sector S-SO es de gran altura y espesor, a modo de contrafuerte y el muro del sector Norte-Este es ciego y hace las funciones de muro de contención de tierras.

Una vez encontrado el lugar adecuado para construir el chozón se levantaban los muros alrededor de una sabina de gran tamaño o “sabinorro”, o se colocaba la estructura portante de pilares y vigas. Las dimensiones de los chozones, sin tener en cuenta el corral, dependen del tipo constructivo y van desde los 10 a los 65 m<sup>2</sup> de superficie, siendo lo normal unos 50 m<sup>2</sup>.

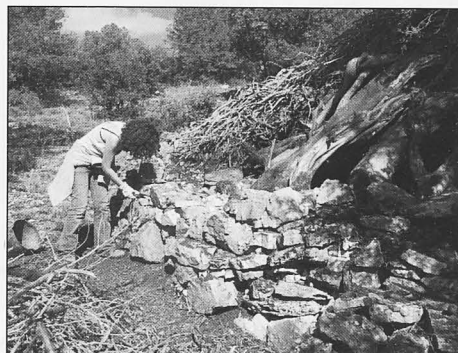
### Estructura portante

La estructura del chozón se basa en una serie de pilares y vigas de madera de sabina. Según fuentes orales, la época y secado de la madera de sabina que se vaya a utilizar era muy importante. Los pilares y vigas se tienen que cortar con la luna y la estación adecuada y dejarla secar, o curar, por lo menos un año, y si son dos, mejor; de no hacerlo correctamente al someter las vigas al peso de la cubierta se corvarían poniendo en peligro la estabilidad de la construcción.

En los chozones se pueden identificar tres tipos básicos de estructuras: estructura con pilar central, estructura porticada, y estructura “tipo salón” o de cerchas. Dependiendo



Contramuro del muro perimetral.



Trabajos de restauración en el muro perimetral de un chozón de La Loma.

del tipo constructivo el chozón presenta características y antigüedades distintas. A continuación describiré brevemente cada tipo constructivo:

### *Estructura con pilar central*

Es el tipo constructivo más antiguo. El pilar central de este tipo de chozones son sabinas de gran porte que permanecen en posición de vida, es decir, al encontrar un buen ejemplar de sabina se construyó alrededor de él el muro perimetral de piedra. El diámetro de la construcción dependía del porte del árbol y de la longitud de las ramas que tuviese, ya que hacían la función de “vigas”. Al estar la sabina en posición de vida, las raíces superficiales eran incómodas para el tránsito del ganado por el interior del chozón, de modo que el pastor acababa por cortarlas al mismo tiempo que recalzaba el pilar con piedras para evitar así el desplome de la estructura. De esta manera el pastor conseguía ir poco a poco “domesticando” al árbol y hacerle cumplir con la función estructural encomendada.

### *Estructura porticada*

La estructura de este tipo de chozones consiste en una serie de pilares conectados por vigas horizontales formando pórticos. Dependiendo del tamaño de la construcción pueden tener 4 ó 6 pórticos, con 4 pilares y 4 vigas ó 6 pilares y 7 vigas respectivamente. Este tipo de estructura permite la construcción de chozones sin necesidad de pilares en posición de vida, y por lo tanto es más sencilla y práctica. Para los pilares se buscan palos de sabina de unos 30-40 cm de diámetro, rectos y acabados en forma de horquilla, donde descansarán las vigas por apoyo simple, sin la utilización de clavos ni cuerdas. Los pilares se colocan sobre basas de piedra caliza, de manera





Pilar central o sabinorro en posición de vida, “descalzado”. Villar de Cobeta.

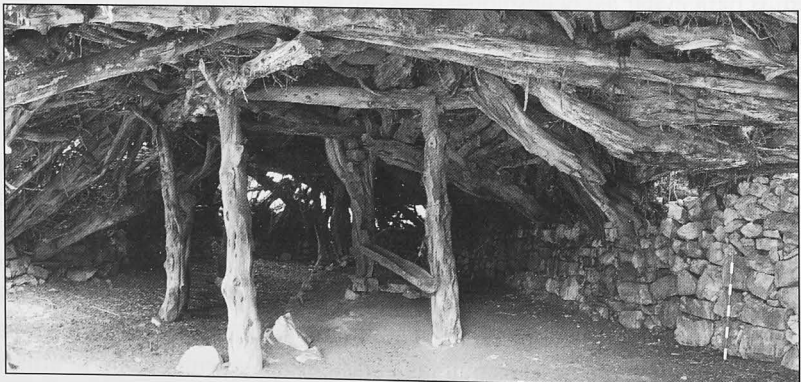
que se evita el contacto de la madera con el suelo y el estiércol que podía estropear y podrir la base del pilar.

En cuanto a la forma geométrica de los pórticos en planta es variable y va desde formas cuadradas, a cuadrangulares, en línea, etc... todo dependiendo de la evolución y reutilización de las estructuras preexistentes.

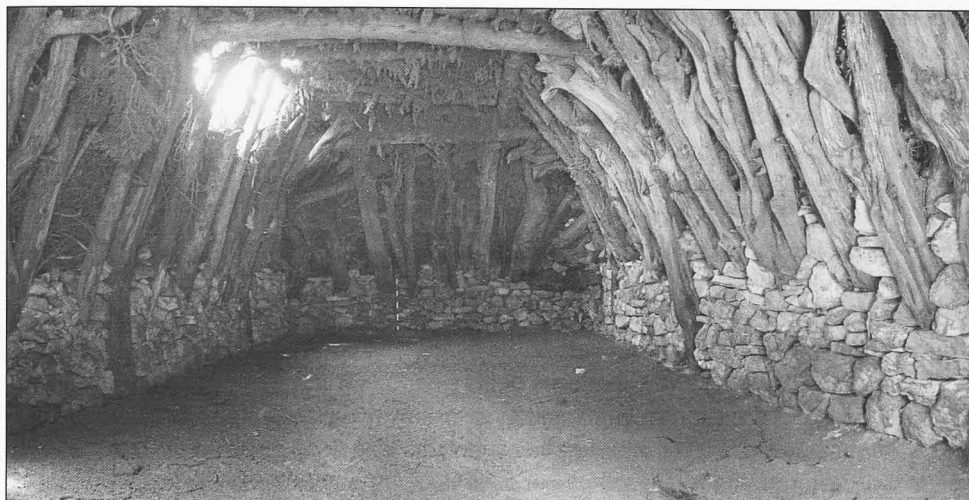
#### Estructura “tipo salón” o en cerchas

Este tipo constructivo es el más evolucionado de todos y el más reciente temporalmente hablando. Aparece casi exclusivamente en los chozones del término municipal de Ablanque. Según fuentes orales, se comenzaron a construir allá por el año 1940 y los últimos se acabaron en la década de los 70.

Gracias a un minucioso estudio de los esfuerzos de la estructura se consigue que todo el espacio interior del chozón sea diáfano y libre de pilares, de tal forma que quepan más cabezas de ganado y sea más fluida la circulación. Para los pilares se seleccionan troncos ligeramente curvados que integran en el muro perimetral, a modo de cerchas, generando una especie de costillar. Después, se culmina la estructura con vigas horizon-



Estructura porticada en un chozón de Ablanque.



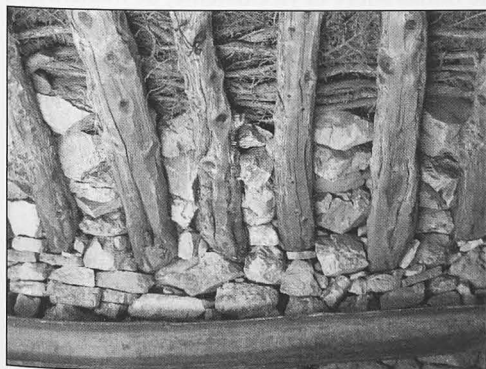
Estructura "tipo salón" en Ablanque.

tales del ancho de la construcción. Con esta solución arquitectónica consiguieron una gran nave libre de obstáculos. Una autentica obra digna del mejor arquitecto.

### *Cubierta*

La cubierta la forman dos elementos constructivos básicos: los cabrios y la barda. Los cabrios son palos de sabina de menor diámetro, entre 15 y 25 cm, que se colocan apoyados en la cara interna del muro perimetral y van hasta las vigas o las ramas del pilar central, si el chozón es circular. Los cabrios se colocan uno al lado del otro, cuanto más juntos mejor, formando un entramado radial de troncos a modo de paraguas.

Los cabrios forman la estructura principal de la cubierta sobre la cual se colocará la barda. Por último, sobre los cabrios, se disponía la "barda" compuesta de ramas de menor tamaño provenientes de la poda y la limpieza de los troncos de la sabina utilizados en la construcción de la estructura de pilares, vigas y cabrios. El sistema de colocación de la barda es clave para que la cubierta del chozón no tenga goteras. La barda se tiene que colocar verde y en los meses fríos para que no esté ensabiada, (de octubre a marzo), ya que si no se secará rápidamente y perderá la hoja. Para la restauración del chozón-museo del Mirador de Ablanque, los pastores del pueblo nos enseñaron la manera tradicional de *rebardar*. Primero se coloca un cordón de barda comenzando desde la base, en el encuentro de los cabrios con el muro perimetral, y se va envolviendo y



Detalle de la disposición de los cabrios en la cubierta.

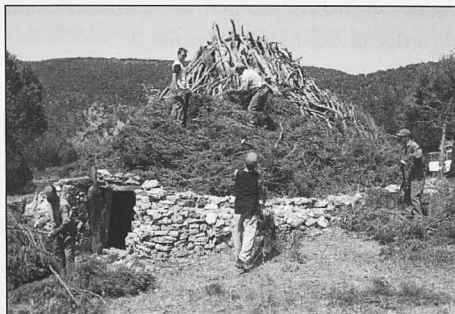
El sistema de colocación de la barda es clave para que la cubierta del chozón no tenga goteras. La barda se tiene que colocar verde y en los meses fríos para que no esté ensabiada, (de octubre a marzo), ya que si no se secará rápidamente y perderá la hoja. Para la restauración del chozón-museo del Mirador de Ablanque, los pastores del pueblo nos enseñaron la manera tradicional de *rebardar*. Primero se coloca un cordón de barda comenzando desde la base, en el encuentro de los cabrios con el muro perimetral, y se va envolviendo y



subiendo en espiral hasta llegar a la cúpula. Este cordón se realiza con ramas largas de sabina que se van “pinchando” unas en otras, en el mismo sentido, de manera que el cordón quede bien tupido y las ramas bien entrelazadas. Cuando el cordón va avanzando alrededor de la cubierta se va pisando para que las ramas se compacten y quede bien tupido, sin huecos

Al final de esta primera capa de barda la cubierta queda como un cesto, con ramas entrelazadas en una dirección y bien compacto.

Posteriormente se coloca la capa final de barda, consistente en ramas de menor tamaño y con abundantes hojas. Para ello se seleccionan las puntas de las ramas de sabina, especialmente las de la variedad de sabina “roma” que son más tupidas y cubren mejor. Primero se preparan los atillos o montones de ramas, y se colocan cerca de la cubierta. Con el “hachuelo” se cortan puntas de ramas de longitudes variadas y se les hace un poco la tija. La colocación es relativamente rápida y se asemeja al retejado de una casa. Desde la base y en sentido ascendente se van “pinchando” las tijas de las ramas ya preparadas, bien apretadas. Posteriormente se pisan un poco para que bajen y la cubierta quede espesa. La propia forma de las ramas y esta manera de disponerlas permite que el agua de lluvia resbale con facilidad por la superficie de la cubierta, sin que cale. Un punto delicado en la



Trabajos de restauración en la cubierta del Chozón Museo de Ablanque.

Para ello colocaba una capa de tijas o puntas de ramas sobre la ya existente, de manera que con el tiempo el espesor de la cubierta de barda iba aumentando, llegando incluso a los dos metros de espesor. En los chozones más antiguos el espesor es tal que la parte central de la cubierta de barda se ha transformado en humus, o tierra vegetal, permitiendo que el chozón tenga una estanqueidad perfecta. Incluso las plantas crecen sobre la cubierta, quedando las construcciones camufladas e integradas en el sabinar.

### **Evolución de las construcciones**

Si tenemos en cuenta la evolución de las construcciones primitivas o preurbanas llevadas a cabo por Schoenaurer<sup>5</sup> observamos que siempre se parte de un método constructivo radial mediante una estructura flexible de materiales autóctonos con base o zócalo portan-

<sup>5</sup> Estudio recogido por Luís Maldonado Ramos y Fernando Vela Cossio en su libro *De Arquitectura y Arqueología*. Ed. Munilla Lería. Madrid, 1998.





te y método de cubrición de fácil ejecución y mantenimiento y con un grado de estanqueidad óptimo.

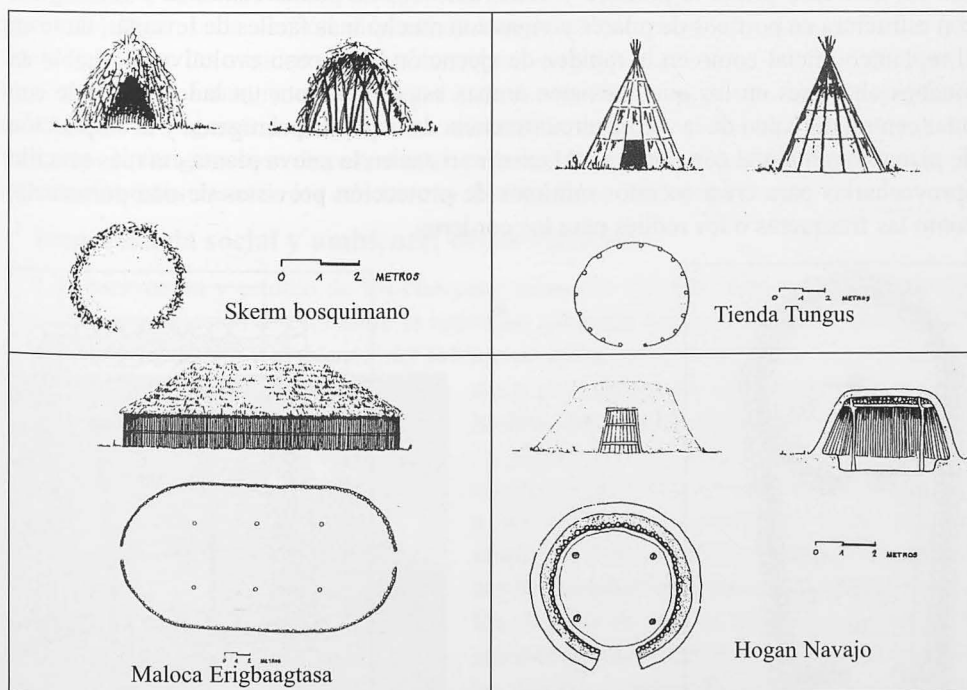
En el caso de los chozones se supone la evolución lógica propuesta por Schoenauner y corroborada tras las observaciones realizadas durante la catalogación de los chozones sabineros.

El tipo constructivo más antiguo que reconocemos serían los chozones con pilar central en posición de vida y muro perimetral circular.

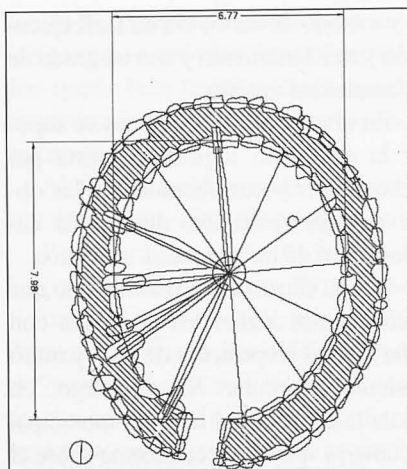
Sin embargo, en algunos de los chozones de la agrupación del Cerro de la Loma en el término municipal de el Villar de Cobeta una parte de los cabrios de la cubierta apoyan directamente sobre el suelo, sin muro perimetral. Este pequeño detalle constructivo nos indica que podríanrarse de los chozones con las soluciones arquitectónicas más primitivas y simples.

Colocación de la última capa de barda sobre el cordón de ramas de sabina. Ablanque.

A medida que la cabaña de ganado iban creciendo estas construcciones circulares se quedaban pequeñas para la gran demanda producida. A este problema se unió la falta de un espacio donde poder guardar los enseres, las viandas o incluso, los cabritos recién



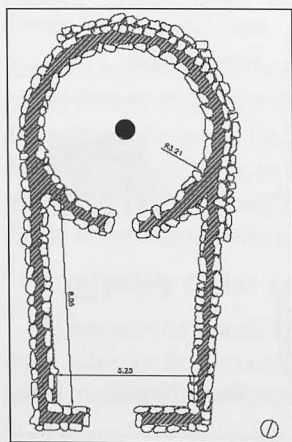
Ilustraciones de la evolución de las construcciones primitivas en diferentes partes del mundo propuesta por Schoenauner.



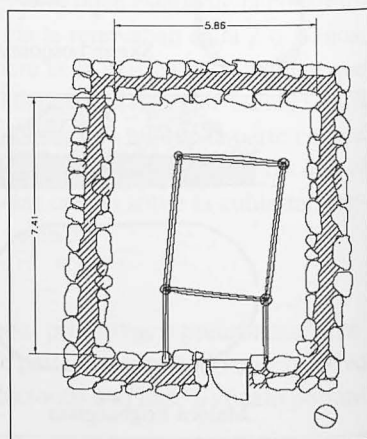
Planta arquitectónica de un chozón circular.

nacidos. Las primeras fases de ampliación optaron por edificar espacios aledaños a los existentes, a modo de corrales o cerradas. La forma del nuevo recinto solía ser cuadrangular y se adosaban a la entrada del chozón aprovechando una parte de los muros exteriores existentes. Las características constructivas de los corrales son semejantes a la del edificio principal, sin embargo la cubierta es parcial o inexistente. Sin embargo, encontramos alguna peculiaridad en los chozones de los términos municipales de Olmeda de Cobeta, o La Loma. Allí, el corral previo está cercado por restos vegetales (barda o espinos) apilados formando una circunferencia. Pero, ante la necesidad de ampliación del chozón, el primer condicionamiento importante

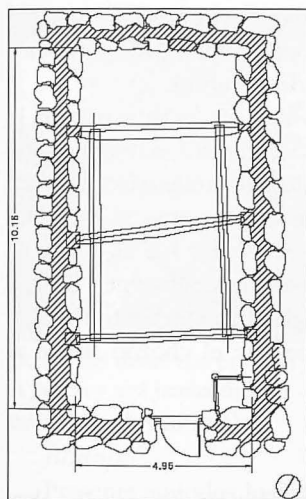
que encontraron fue el de la morfología de la planta. Una de tipo circular siempre da problemas a la hora de realizar una ampliación, ya que como mínimo se tiene que desmontar media construcción. Por ello se optó por pasar de una planta radial a otra longitudinal. En este caso prima lo práctico y construcciones de planta cuadrada o rectangular con estructura en pórticos de pilares y vigas son mucho más fáciles de levantar, tanto en el replanteo inicial como en la rapidez de ejecución. Este paso evolutivo es visible en muchos chozones en los que coexisten ambas estructuras, por un lado un ábside con pilar central derivado de la media circunferencia de la planta primigenia y la ampliación de planta longitudinal con pórticos. Al existir aristas en la nueva planta era más sencillo aprovecharlas para crear recintos mínimos de protección provistos de una portezuela, como las fresqueras o los rediles para los corderos.



Planta arquitectónica de un chozón circular con corral.



Planta arquitectónica de un chozón con estructura porticada.

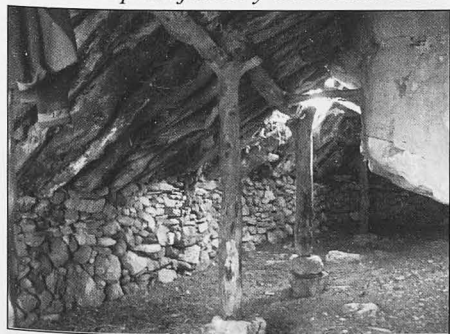


Planta arquitectónica de un chozón "tipo salón".

cual se construye al pie de una pared de roca natural. Normalmente se encuentran en las laderas de los valles y cañones fluviales del Alto Tajo. El pastor aprovecha la pared de roca para apoyar los cabrios directamente o a través de una viga. Dependiendo de la orografía del lugar, cada chozón dispone de una estructura particular, pero en todos los casos se utilizan los mismos métodos constructivos hasta ahora descritos. Construyendo aprovechando la forma natural del lugar el pastor se ahorra la construcción de una parte del chozón. En algunos de los chozones estudiados, como es el caso de los chozones de La Loma, el abrigo rocoso dispone de una pequeña visera, generando una pequeña cueva interior. En estos casos se les conoce con el nombre de "covachos".

### Importancia social y ambiental de los chozones

La observación y estudio de los chozones sabineros del Alto Tajo nos ha permitido establecer una relación directa entre la actividad ganadera tradicional y la morfología de la "unidad paisajística y ambiental del sabinar de sabina albar". De no ser por los pastores y sus rebaños los sabinares del Alto Tajo tendrían un aspecto muy diferente.



Covacho restaurado de la Peña del Horno. La Loma.

La última fase en la evolución del chozón es la que hemos denominado como chozón tipo "salón" en el que, gracias a un minucioso estudio de los esfuerzos de la estructura se consigue que todo el espacio interior del chozón sea diáfano, de tal forma que quepan más cabezas de ganado y sea más fluida la circulación. Sería lo más parecido a las "naves" ganaderas que hoy conocemos, con la diferencia de que aquellas son de autoconstrucción, bioclimáticas y de bioconstrucción. En la actualidad, las construcciones con estas características están a la vanguardia del "eco-diseño" y la "sostenibilidad" arquitectónica.

### Otras tipologías de chozones

Hasta ahora se han explicado los chozones sabineros de planta independiente, que son los más comunes. Pero, existe una tipología más presente en el Señorío de Molina:

los covachos o abrigos rocosos. Se trata de un chozón el

los covachos o abrigos rocosos. Se trata de un chozón el

los covachos o abrigos rocosos. Se trata de un chozón el

los covachos o abrigos rocosos. Se trata de un chozón el

los covachos o abrigos rocosos. Se trata de un chozón el

los covachos o abrigos rocosos. Se trata de un chozón el

los covachos o abrigos rocosos. Se trata de un chozón el

los covachos o abrigos rocosos. Se trata de un chozón el

los covachos o abrigos rocosos. Se trata de un chozón el

los covachos o abrigos rocosos. Se trata de un chozón el

los covachos o abrigos rocosos. Se trata de un chozón el

los covachos o abrigos rocosos. Se trata de un chozón el

los covachos o abrigos rocosos. Se trata de un chozón el

los covachos o abrigos rocosos. Se trata de un chozón el

los covachos o abrigos rocosos. Se trata de un chozón el

los covachos o abrigos rocosos. Se trata de un chozón el

los covachos o abrigos rocosos. Se trata de un chozón el

los covachos o abrigos rocosos. Se trata de un chozón el

los covachos o abrigos rocosos. Se trata de un chozón el

los covachos o abrigos rocosos. Se trata de un chozón el

los covachos o abrigos rocosos. Se trata de un chozón el



Abrigo rocoso en estado de abandono.

gurase que casi todos los hombres del pueblo habían tenido la oportunidad de supervisar y llevar a buen puerto las obras.

A partir de los años 60 del siglo pasado, la fuerte caída de la actividad económica del Alto Tajo produjo una migración masiva. Esto repercutió inmediatamente en el mantenimiento de los chozones. La ausencia de barda hizo que ésta fuese el origen de una cadena de patologías que en cuanto llegan a la estructura, hace que el chozón llegue al colapso.

### Otros elementos singulares

Una vez descritos los elementos estructurales más importantes que forman los chozones, dedicaremos unas líneas a enumerar y describir otros elementos presentes en los chozones y que son de gran interés.

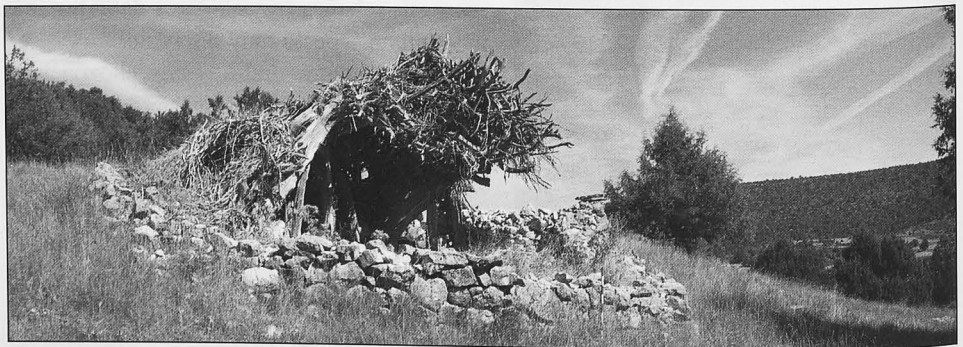
Elementos de la entrada del chozón:

#### *Dintel.*

Es la parte que culmina la parte superior de la entrada o hastial. En los chozones más antiguos consta de una gran pieza de madera tallada en forma cuadrangular, sobre la que se dispone la última hilada de losas de piedra a modo de visera. En los más modernos puede estar formado por diversos rollizos de sabina. Al dintel se le talla un agujero o botonera donde se inserta el eje de la puerta y hace las veces de bisagra. Es el punto más alto del muro perimetral.

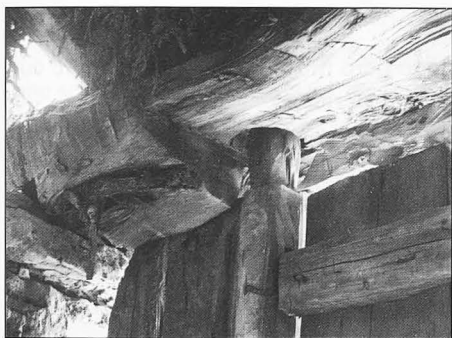
#### *Jambas.*

Son palos de madera colocados en un lado o a ambos de la puerta de entrada del chozón. No siempre están presentes en todas las construcciones. Las jambas podían ser fijas



Chozón en estado de ruina por abandono en Ablanque.





Detalle del dintel con el botón y la botonera de la puerta y una jamba fija.  
se escapasen los animales.

### *Rodapié.*

Presente en todos los chozones. Formado por una pieza de madera de sabina de gran tamaño sobre la que se talla el escalón o tope de la puerta y la botonera donde se inserta la puerta. En algunos chozones también se talla el raíl de las jambas.

### *Puerta.*

Uno de los elementos más llamativos del chozón. En las construcciones más primitivas la puerta está construida de una sola pieza de madera de sabina tallada a golpe de hacha. Posteriormente se van modificando y se montan tablas sobre bastidor de madera todo de sabina y talladas a hacha y ensambladas con tacos de madera. Las más recientes son puertas de tablas de madera de pino cortadas a sierra y ensambladas con clavos metálicos.

### *Tarabilla o cerrojo de la puerta.*



Tirador de puerta o tarabilla

o móviles, siendo éstas últimas las más interesantes. La función principal de las jambas era doble: por un lado cerrar el espacio entre la puerta y la pared, para que no se escapase el ganado. En el caso de las móviles, se insertaban en un raíl tallado en el rodapié y el dintel de manera que se montaban y desmontaban para facilitar una entrada o salida más rápida del rebaño al chozón. La segunda utilidad de las jambas era espaciar los palos para permitir la ventilación del interior sin tener que dejar la puerta abierta y que se

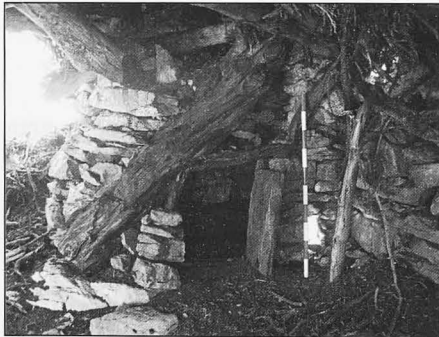
Realizado en madera de sabina tallada. Existe una tipología básica funcional sobre la que el pastor desarrolla su propio estilo, con más o menos decoración. Consta de un tirador con cerrojo o pasador de madera que cierra en la jamba. Posteriormente, en algunos chozones, se prescinde de la madera y se colocan pestillos de hierro de fundición, pero siempre la función de éste es mantener la puerta cerrada, no existiendo los cerrojos de llave ni candados como se pueden observar en los pajares de los mismos pueblos. Esto nos indica la función social del chozón como refugio en caso de necesidad y la privacidad relativa de la construcción.

## Elementos del interior

El equipamiento interior del chozón es reducido pero muy funcional y siempre con la misma idea de aprovechamientos de los recursos materiales del entorno.

### *Hornacina.*

Pequeños recintos construidos en el muro perimetral de la entrada, tanto en el interior como en el exterior. Podría decirse que son pequeños armarios empotrados al muro. El uso que se le daba a las hornacinas era variado, desde lugar donde reposar el candil, el zurrón, la comida, o cualquier otra cosa. Algunas hornacinas adosadas al muro a nivel del suelo, se utilizaban como rústicas cocinas donde hacer un pequeño fuego y cocinar o calentar la comida.



Fresquera con puerta en un Chozón de Villar de Cobeta.

### *Fresquera.*

Son recintos interiores independizados de la nave central para el almacenamiento de comida. Están adosados al muro perimetral norte, la más fresca, y harían la función de nevera natural. Construidos con muros de piedra en seco, cubierta de piedra y puerta de madera con cerrojo o tarabilla. No son frecuentes, pero cuando aparecen son de gran interés. El hecho de que un chozón disponga de fresquera nos indica que el pastor pasaba larga estancias en el chozón.

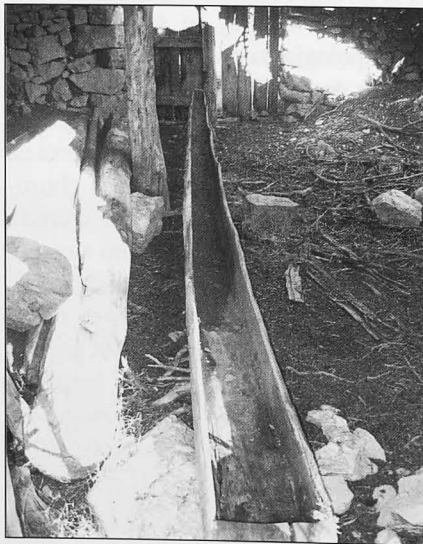
Comedero. Es uno de los elementos interiores más frecuentes. Los comederos para el ganado son troncos de madera de pino

vaciados a golpe de hacha para conseguir la forma requerida. Las dimensiones varían desde los 2 metros hasta casi 6 en los más largos. Los comederos se colocaban en el interior del chozón junto a la pared elevándolos con piedras o se colgaban de las vigas mediante cuerdas o cables metálicos.

Se solían utilizar para dar de comer al ganado cuando no podía salir al exterior por mal tiempo.

### *Redil.*

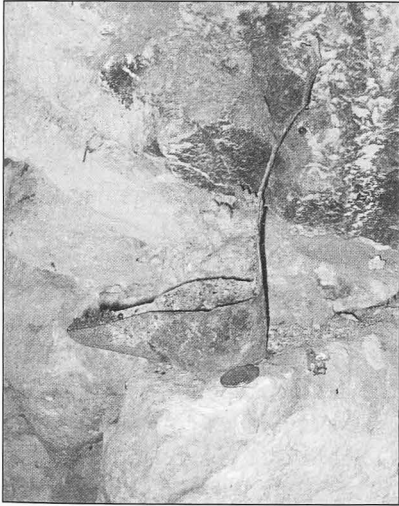
También son recintos independientes de la nave central ubicados en una de las esquinas de la entrada. Construidos con palos y tablas de madera, cumplían la función de separar los animales recién nacidos del resto del rebaño y que no murieran por asfixia.



Comedero de pino.

### Elementos del pastor:

Los objetos personales de los pastores son escasos en los chozones. Sin embargo sí que son abundantes los restos de actividad pastoril, que han perdurado como pruebas de una profesión casi desaparecida, la de pastor.



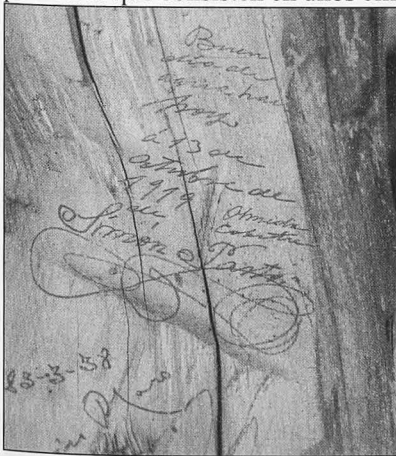
Lámpara de aceite.

#### *Candil.*

En uno de los chozón del Villar de Cobeta encontramos un candil de lata típico. Los pastores en el interior del chozón se iluminaban con este tipo de candiles en los que ponían grasa y una mecha de algodón. También utilizaban teas de pino y sabina, a modo de pequeñas antorchas. Lo que sí que se encuentran en casi todos los chozones son las marcas negras del humo de candiles y teas. La iluminación del chozón solía colocarse en una losa saliente del muro, construida a modo de repisa, junto a la puerta, o colgaban el candil de algún pilar mediante un clavo. En este caso, para evitar que las llamas pudiesen subir a la barda colocaban una lata curvada por encima del candil, a modo de antichispas.

#### *Perchero.*

Casi en todos los chozones catalogados nos encontramos con percheros para colgar la ropa, el fardo, el zurrón o la bota de vino, por ejemplo. El único fin de los percheros sería evitar que estuviese en contacto con el estiércol del suelo y que pudiera ser pisado por los animales. Los percheros ya podían ser ramas naturales que sobresalieran de los pilares, los cuales suelen estar trabajados a navaja. También se encuentran otro tipo de percheros que consisten en unos cilindros de madera que hincaban en unos agujeros realizados, con taladro manual o barrena, en los pilares de los chozones. En la actualidad lo que perduran son los agujeros de los pilares.



Escrito a lápiz en el pilar de un Chozón.  
Año 1919.

Otros elementos que abundan en los chozones y que los pastores integran en las construcciones son las *herraduras*. El medio de transporte habitual de los pastores en las parameras eran los burros. De este hecho queda constancia por la abundancia de restos de herraduras que utilizaban de las más diversas maneras, ya fuese como tope de puerta, perchero, bisagra, etc...

Otros elementos que abundan en los chozones y que los pastores integran en las construcciones son las *herraduras*. El medio de transporte habitual de los pastores en las parameras eran los burros. De este hecho queda constancia por la abundancia de restos de herraduras que utilizaban de las más diversas maneras, ya fuese como tope de puerta, perchero, bisagra, etc...

#### Historia escrita

Sin duda es la evidencia más notable de la vida y oficio del pastor en los chozones. Estos chozones han sido testigos del paso de multitud de pastores

de esta comarca a lo largo del tiempo. Así ha quedado registrado gracias a una multitud de escritos y dibujos presentes en la madera desnuda de los pilares de sabinas. Los pastores, en sus largas horas jornadas de trabajo, dibujaban, escribían su nombre o componían poesías. Unas veces por puro aburrimiento, otras como medio de comunicación entre pastores y otras como versos escritos por la mano del corazón. Los escritos más frecuentes son las referencias meteorológicas, muy útiles ya que todas ellas están datadas, sin embargo las declaraciones de amor así como los relatos de citas secretas con pastoras resultan realmente curiosas; teniendo en cuenta que eran tiempos en los que las relaciones extra-matrimoniales no estaban bien consideradas.

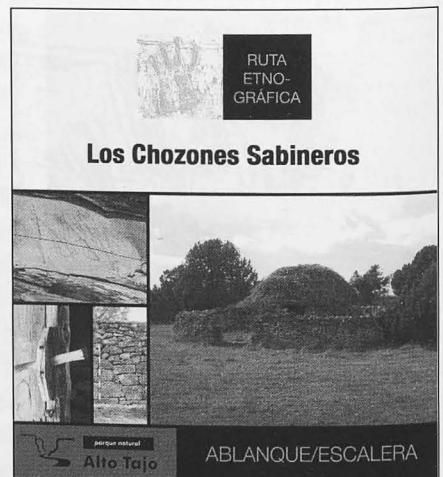
Estas construcciones son parte de la historia de la comarca ya que sus muros de piedra albergan uno de los pocos registros escritos conocidos que sobrevivieron a ser quemados durante los años de guerra.

### **Las rutas etnográficas: Ruta de los chozones**

Viendo la importancia de los datos aportados por los estudios de catalogación de los chozones sabineros, los responsables del Parque Natural del Alto Tajo decidieron realizar una segunda actuación encaminada a la conservación y divulgación de este bien de interés cultural. Se diseñaron dos rutas temáticas con paneles para visitar varias agrupaciones relevantes en Escalera y Ablanque y se restauró el chozón de El Mirador en Ablanque (un chozón de planta circular y pilar central o “sabinorro” en posición de vida). Posteriormente, el Ayuntamiento de La Loma, Entidad Menor de la Riba de Saelices, continuó la iniciativa y realizó una ruta etnográfica más que equipó de paneles y donde se restauraron un chozón de estructura porticada, un abrigo rocoso y un covacho.



Panel explicativo de la Ruta de los Chozones de Escalera.



Folleto de las Rutas Etnográficas.



Ricardo L. Barbas Nieto Laina\*

## Jadraque en la época de Enrique II, según el Conde de Fabraquer (1855)



### **Resumen:**

*Bello relato romántico de Jadraque en el siglo XIV. Entre los muchos escritos del siglo XIX, y la mano de José Muñoz Maldonado, duque de Fabraquer, rescatamos esta breve historia (leyenda o ficción) de un aldeano de Jadraque y el rey de Castilla, Enrique II.*

### **Abstract:**

*Beautiful romantic tale of Jadraque in the fourteenth century. Among the many writings of the nineteenth century, and the hand of Jose Munoz Maldonado, Duke of Fabraquer, we rescued this brief history (legend or fiction) of a villager of Jadraque and the Castilian king, Henry II.*

**Palabras clave:** Jadraque, Enrique II, corregidor, Fabraquer, José Muñoz Maldonado, novela histórica y por entregas siglo XIX.

### **1.- Introducción**

Uno de los géneros más cultivados dentro de la cultura romántica española del siglo XIX fue una especie de novela histórica, que en muchos casos se hacía por entregas, a modo de capítulos, con el fin de “enganchar” al lector a determinado medio de comunicación entonces escrita, principalmente prensa. La temática prácticamente es infinita, desde la pura invención, hasta la recogida de antiguas leyendas, a las que se añaden personajes y entornos de la época. Salvando las distancias, en la actualidad este género está representado por Arturo Pérez-Reverte y su aportación a la novelas por entrega es la conocidísima saga del Capitán Alatriste.

Dentro de tal masa espectacular de trabajos, obras y artículos, vamos a rescatar uno de esos episodios, que nos recrea una historia real o no, en la época de Enrique II rey de Castilla, con un guadalajareño del pueblo de Jadraque.

### **2.- La novela histórica y por entregas en España**

La novela por entregas en España fue muy utilizada contando con la presencia de auto-

\* Arqueólogo-historiador.

res prestigiosos como Benito Pérez Galdós y el padre Luis Coloma.

Este tipo de escritos posee un carácter más industrial que literario. Se elaboraba en pequeñas hojas o en las partes bajas de los diarios; muchas veces seleccionando una serie de estampas en grabado sobre escenas sensacionalistas, paisajes románticos, etc..., y el argumento se improvisaba sobre ellas. La acción se dilataba físicamente al espacio sobre el papel, llegando a utilizar párrafos de redundante y difícil lectura. Adecuados a estos cánones se escribe desproporcionadamente, con una calidad relativa y muy ligada al autor. Este modelo imitaba y copiaba a los modelos extranjeros muy en boga en aquella época. Se escribía tan rápido a causa de la urgencia de la edición que los folletinistas se llamaban a sí mismos "escritores al vapor"; muchos colaboraban entre sí e incluso algunos llegaron a aprender taquigrafía para escribir más rápido al dictado, llegando a redactar simultáneamente siete u ocho novelas, ayudándose de secretarios a los que dictaban y que, más tarde, habiendo aprendido los secretos del negocio, se independizaban, elaborando sus propias obras, entre estos al que sería después famoso novelista, Vicente Blasco Ibáñez.

Famosos escritores españoles especializados en literatura por entregas fueron Manuel Fernández y González (1821-1988), el más famoso de todos ellos; Enrique Pérez Escrich (1829-1897), Ramón Ortega y Frías (1825-1883), Torcuato Tárrego (1822-1889) y Mateo y Wenceslao Ayguals de Izco (1801-1873). Menor importancia tuvieron Alfonso García Tejero, José Muñoz Maldonado, Julián Castellanos, Florencio Luis Parreño, Luis de Val, Pablo Alonso de la Avevilla, Francisco José Orellana, Antonio de San Martín, Antonio Altadill, Víctor África Bolanero, Juan de Dios Mora y Rafael del Castillo, entre muchos otros.

Estos novelistas por entregas, poseían gran imaginación, y se acercaban a una serie B de la novela histórica. Se nutría principalmente por las corrientes del momento dominando el tardo romanticismo o el nacionalismo escogiendo temas legendarios.

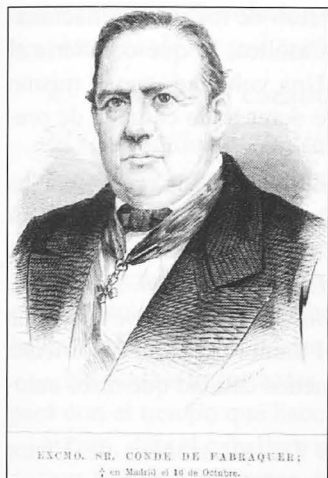
Más importancia tuvo el historiador y jurista José Muñoz Maldonado, (1807-1875), primer conde de Fabraquer y vizconde de San Javier, ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, que dirigió la revista *El Museo de las Familias*, colaboró en *El Panorama*, *Periódico de Literatura y Arte* y aquí figura como habitual traductor de folletines franceses de Paul de Kock; también tradujo *Los Miserables* de Víctor Hugo.

### 3.- D. José Muñoz Maldonado, conde de Fabraquer

José Muñoz Maldonado (Alicante, 6 de febrero de 1807-1875), primer conde de Fabraquer desde el 26 de mayo de 1847 y vizconde de San Javier, periodista, novelista, historiador, jurista y político español.

Ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, dirigió el *Semanario Pintoresco Español*, *El Museo de las Familias*, *El Mentor de la Infancia*, *El Domingo* y *Flor de la Infancia*. Historiador, novelista por entregas y autor dramático, escribió crónicas, cuentos, leyendas de la Historia de España, bajo el título de *La España caballeresca*, *Los Misterios del Escorial*, *Historia, leyenda, tradiciones*, *Historias, tradiciones y leyendas de las Imágenes de la Virgen aparecidas en España*.

Colaboró en la revista ilustrada madrileña *El Globo Ilustrado* y en *El Panorama*, *Periódico de Literatura y Arte*; fue un habitual traductor de folletines franceses de Paul de Kock; también tradujo *Los Miserables* de Víctor Hugo.



Retrato de José Muñoz Maldonado. (*La Ilustración Española y americana*, 1875).

Fue también diputado por Guadalajara en 1837, 1840 y 1844. Diputado por Jaén, 1839. Diputado por Sigüenza, 1846, 1850, 1851 y 1853. Diputado por Lu-go, 1867. Senador vitalicio en la legislatura 1867-1868 y por la provincia de Zamora en la de 1872-1873. José Muñoz Maldonado fue, después del conde de Romanones, el diputado que representó a la ciudad y a la provincia de Guadalajara en más legislaturas: siete entre 1837 y 1854. Posiblemente de esta relación con nuestra tierra nacería esta historia de Jadraque. Sin embargo su figura ha sido completamente olvidada por los alcarreños.

### Actividad periodística y literaria

José Muñoz Maldonado desarrolló a lo largo de toda su vida una intensa labor periodística, histórica y literaria que siempre dejaba traslucir su personalidad, sus ideas y sus preocupaciones. Bajo la apariencia de un marcado afán divulgativo y estando, aparentemente, muy alejada de la lucha partidista, es indudable que su faceta de escritor convive y completamente su vertiente política.

Desde una perspectiva periodística, es sobradamente conocido por haber dirigido dos populares semanarios editados en Madrid: *El Museo de la familia española* y el *Semanario Pintoresco Español*.

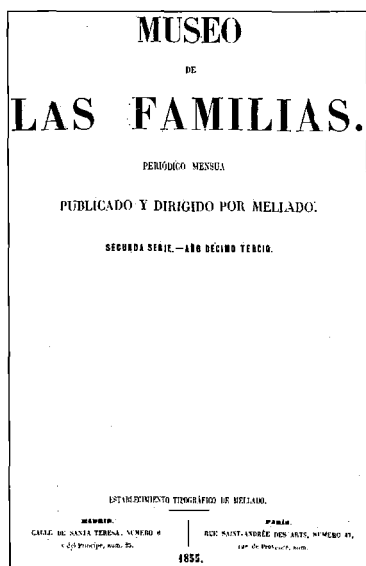
*El Museo de la familia española*, como *El Mentor de los niños* que parece ser que también dirigió José Muñoz Maldonado en 1843, era una publicación que vio la luz en Madrid en 1842 y que estaba destinada al entretenimiento de los niños, insertando poemas, cuentos y pequeñas piezas teatrales adaptadas para los pequeños y que podían ser del agrado de sus padres. Había en ello una evidente preocupación educativa, pero basada en la exaltación de los valores más ancestrales y en la divulgación de temas religiosos, con un lenguaje arcaico y una pedagogía tradicional. En esta misma línea, estaban otras publicaciones como *El Domingo* o *Flor de la infancia* (1868), que también dirigió Muñoz Maldonado, o *El amigo de la infancia* en la que también colaboró el conde de Fabraquer.

Mucho más interés tiene su paso por el *Semanario Pintoresco Español*, una revista semanal madrileña que había sido fundada por Ramón de Mesonero Romanos, que la dirigió hasta 1842. Cada número sacaba ocho páginas con relatos y grabados a precios populares, y en su dirección se sucedieron distintos periodistas y literatos; José Muñoz Maldonado estuvo al frente del semanario hacia 1855 ó 1856.

También fue autor de numerosas obras literarias, hasta el punto de ser socio fundador de la Academia de Escritores y Artistas. Destacó, muy especialmente, en el relato corto publicado en diferentes revistas, entre las que sobresalió su colaboración con *El Panorama de Madrid* en 1838. En *La España caballeresca*, de 1845, recoge una serie de relatos cortos, inéditos, que siguen una misma línea literaria y argumental: la preocupación por la acción más que por los personajes, la presentación estereotipada de perso-

nalidades históricas que se ofrecen como modelo, la exaltación de los valores nacionales, que se identifican con la monarquía y con la Iglesia Católica, lo que convierte al período medieval en el marco predilecto para sus relatos. Una voluntad, que él mismo manifiesta, de emular a Walter Scott pero que ahora parece demasiado cargada de prejuicios ideológicos y religiosos.

Escribió también muchas obras literarias; su producción total se sitúa en torno a los doscientos títulos, entre las que destacan las novelas *Los misterios de un castillo* o *El monasterio de Santa Espina* (1868), *Los dos mendigos* o *La conspiración del duque de Medina-Sidonia* (1868), *El beso de la Duquesa* o *Misterios de El Escorial*. Asimismo, fue autor de obras dramáticas, entre las que destaca su *Antonio Pérez y Felipe II*: drama histórico (1837), obras todas ellas dentro de la novela y el drama de estilo historicista que estaban de moda a mediados del siglo XIX, pero con menos calidad que otros autores españoles que también las cultivaron.



Página de inicio de la publicación periódica mensual del *Museo de las Familias*. Estudios recreativos.

por primera vez en 1792 y traducida al castellano en 1839. En su texto, Muñoz Maldonado rectifica los aspectos más críticos hacia España y los españoles de Robertson y defiende la hegemonía del emperador y de la dinastía de los Austrias.

De sus otros libros sobre la historia de nuestro país, fueron los más conocidos una *Crónica general de España*, *Los protomártires de la lealtad española en América* o *La expulsión de los jesuitas: revelaciones históricas*. Ferviente católico, también dedicó buena parte de su producción historiográfica a la Iglesia; destacando sus *Estudios sobre el catolicismo*, que en 1852 dedicó a la Reina Gobernadora María Cristina de Borbón, *La Revolución de Roma: historia del poder temporal de Pío IX*, que escribió después de

Tradujo del francés *Los miserables*, de Víctor Hugo, y diversas obras del autor de folletines Charles Paul de Kock.

Como historiador, José Muñoz Maldonado fue autor de algunas obras muy reconocidas en su tiempo. De entre todas, destaca su *Historia política y militar de la Guerra de Independencia en España*, que fue un encargo del propio rey Fernando VII. Tiene la virtud de ser la primera obra de este tipo que con ambición (son tres gruesos volúmenes) intenta fijar los sucesos de esos años cruciales en España. El hecho de que el libro se deba a la iniciativa del mismo monarca que protagonizó los episodios reseñados, reduce su valor historiográfico. Además, no siempre se basó en fuentes directas o en relatos de testigos presenciales, pues muchos de sus auténticos personajes estaban siendo perseguidos por Fernando VII.

También merece la pena señalar su *Historia del emperador Carlos V*, inspirada según se dice en la *Historia del reinado del emperador Carlos V*, una obra del escocés William Robertson que fue publicada

haber vivido la Revolución de 1848 en aquella ciudad, y *Las catacumbas o los mártires: historia de los tres primeros siglos de cristianismo* (1849).

#### 4.- Enrique el cazador y su amigo en los montes de Jadraque

El Corregidor de Jadraque, o un amigo de Don Enrique II de Castilla.

A mediados de noviembre y a la entrada de la noche, un caballero lleno de lodo, y arrastrándose penosamente en una especie de vereda inundada por las lluvias, llegó al pueblo de Jadraque. Su primer cuidado fue buscar con inquietos ojos una casa que pudiese recibirle a él y a su caballo jadeantes de fatiga, pero no divisando sino tres o cuatro casas medio dismanteladas, dirigióse a un anciano que el ruido de su caballo había hecho salir a la puerta, y le preguntó si estaba muy lejos de allí Sigüenza.

- No podéis llegar antes de tres horas, respondió éste, porque el camino es malo, y peor con el tiempo que hace.

- Pero, dijo el caballero mirando con terror el campo que a cada instante estaba mas oscuro, como si estuviese de acuerdo con la lluvia y la noche, ¿y no hay aquí alguna posada o venta donde pueda uno albergarse por su dinero?

- No, señor; el país está demasiado pobre.

- Malditos sean los que así le arruinan; pero; ¡vive Dios! que yo no puedo quedarme fuera de este pueblo. Es preciso que me encuentres donde estar a cubierto y dormir esta noche.

- No tenemos aquí más que un hombre que pueda alojaros, si quiere.

- ¿Cómo si quiere? ¡Vive Dios, que me batiré con el pueblo!

- Es Rodríguez.

- ¡Hola! pronto; llévame a su casa.

A este mandato, hecho con un tono que no admitía réplica, tuvo que obedecerle el anciano, y al cabo de algunos instantes el forastero paraba delante de una casa, cuya apariencia, aunque modesta, anunciaba comodidades. Dio una blanca de Castilla al guía, metió su caballo en la cuadra, y al momento abrió la puerta. Entró sin ceremonia en un cuarto donde en una chimenea ardían unos troncos, y después de haberse posesionado del fuego, dijo a una joven asombrada con su presencia:

- No os incomodéis, señora, y continuad los preparativos de vuestra cena. Soy uno de los oficiales de don Enrique, que me he perdido hoy en la caza, y vengo a pedir os hospitalidad.

La joven, que el huésped había notado ya era muy linda, manifestaba ruborizándose algunas dudas sobre las manifestaciones de su marido, cuando abriéndose bruscamente la puerta del cuarto apareció el dueño de la casa. Era un hombre como de unos cuarenta y cinco años, bastante alto; su fisonomía denotaba claramente un carácter de franqueza y de inteligencia bastante raros en la clase tan humillada entonces de los aldeanos. Chócole al Oficial, cuando éste vio que se detuvo con un movimiento de sorpresa, que tal vez no estaba exento de disgusto, y después de haber escuchado la rápida explicación de su mujer, dijo poniendo sobre una mesa su arcabuz:

- Vamos, vamos, muy bien; salgo esta mañana siendo amo de mi casa, y al volver encuentro ocupado mi lugar, tomado mi sillón y puesta mi mesa para otro. Decidme,

amigo, yo no os niego mi casa porque con el tiempo que hace no echaría de ella ni a un alcabalero; pero si pudieseis dejarme ver el fuego, os lo agradecerla verdaderamente mucho.

- Es muy justo, respondió el oficial, sobre todo si venís tan mojado como yo.

- En efecto, estáis calado de agua, observó Rodríguez. Mujer: ropa, vestidos para los dos. Casi somos de la misma estatura, y ya veis, una camisa blanca, bien seca, vale más que una ropilla por bella que sea cuando está empapada.

- ¡Ya lo creo, vive Dios! ¡Estaba aquí como en medio de un estanque!

¡Habéis hecho mal en no haber hablado antes! Cambiaron de vestidos al lado del fuego, y cuando el pretendido oficial de don Enrique se hubo endosado finos calzones de lana, un gabán de cuero y un vestido de Rodríguez, y aceptado un sombrero que llevaba este los domingos, no hubo línea de demarcación entre aquellos dos hombres. Hubiérase dicho que se conocían hacia veinte años cuando se pusieron a la mesa. La cena era buena; además de carne asada, que exhalaba un succulento humo, tenían dos gallinas y un pedazo de venado, que aunque tapado cuidadosamente trascendía su olor; así nuestro oficial y Rodríguez con hambre igual se pusieron á atacar á los platos con tal vigor, que no hablaron en mucho tiempo una sola palabra. Después que el hambre dio lugar á la sed, y que no hubo sobre la mesa sino el pedazo de venado, Rodríguez, respirando con fuerza alargó á su huésped un vaso lleno de rancio vino, y bebiendo á su salud:

- Ea, buen amigo, exclamó, ¿cómo estáis ahora?

- ¡Por Santiago! tan bien como puede estarlo el mejor hombre.

- Y de todo esto ¿qué pensáis? continuó Rodríguez indicando con el ojo el trozo del venado.

- ¡Vive Dios! pienso que no estará malo.

- No, lo que yo pregunto es otra cosa. Habéis dicho que erais cazador. ¿Conocéis esta caza?

- Es un venado, apostaría.

- Y ganaríais, buen hombre; un venado soberbio que he matado aquí cerca ayer por la noche.

- He aquí por lo que no hemos encontrado nada hoy. Sois atrevido, señor Rodríguez.

- ¿Os gustaría más que el venado estuviese aún corriendo por el bosque?

- No digo eso yo, replicó el oficial, pero cazar en vuestra condición es cosa peligrosa.

- ¡Va! No estamos aquí en las tierras del rey de Castilla, que hace ahorcar ó un hombre por una perdiz. El territorio de Sigüenza es libre; es del señorío de su obispo, y bien mirado ¡qué diablos! si un buen aldeano no hace mal a nadie, no importa que de cuando en cuando mate un venado en sus bosques. Además, probad este vino.

- ¡Excelente! Rodríguez, es mejor que el vino de Navarra. Volvamos otra vez; vaya otro trago.

Tantos echaron, y tantas botellas se sucedieron las unas á las otras, que sus cerebros se acalararon, y entonces Rodríguez en este estado tuteaba a todo el mundo. Volvió á traer la conversación sobre el rey de Castilla don Pedro y su hermano don Enrique.

- Es una vergüenza, gritaba, una vergüenza indigna de un cristiano prohibir a los pobres coger un poco de caza que Dios les envía, cuando los dos talan los campos con

sus disensiones haciéndose la guerra, y sembrando el luto. ¡Cruel el don Pedro, ambicioso el don Enrique!

- Rodríguez, replicó el oficial, ¿olvidáis con quien estáis hablando, amigo mío?

- Calla, si quieres que bebamos en paz.

- ¿Cómo? Está eso bueno, respondió el otro riendo á carcajadas. ¿No podré yo defender al rey de Castilla, ó á su hermano?

- Tengo que decir mil cosas. Es un rebelde; es un hombre que corre tras todas las mujeres; y á propósito de eso, amigo, no mires así la mía, si quieres acostarte en esta casa.

- Dejémonos de eso, señor Rodríguez, no me gusta oír, hablar mal de don Enrique, ni aun con motivo. Es mejor que don Pedro.

- ¿Estáis a su servicio?

- Si, dijo el oficial; casi nunca le dejo.

- ¡Ja! ¡ja! ¿Y cuál es tu empleo en su casa? replicó Rodríguez llenándole el vaso de vino.

- Soy su primer escudero.

Miró Rodríguez el gaban y las calzas de piel de búfalo que estaban secándose al lado de la chimenea, y viéndolas destrozadas y llenas de agujeros en muchas partes, meneó la cabeza.

- No; dijo, bebe este vaso de vino y habla sin mentir. ¿Quién eres?

- Rodríguez, yo no quiero engañarte; soy el más poderoso de sus cortesanos.

- Dicen que el vino hace decir la verdad, replicó éste llenando de nuevo su vaso, y teniendo siempre los ojos fijos sobre los vestidos. ¿Dime, quién eres?

- Pues te lo diré ya que lo quieres. Rodríguez, amigo mío, soy el mismo don Enrique de Trastámara, el que será, Dios mediante, rey.

- ¡Mujer! gritó Rodríguez, quita estas botellas; y tú, pobre hombre, vete a dormir. Si tomas todavía un vino más serás Jesucristo, o el Padre Eterno. Vaya, buenas noches.

En vano se esforzaba el caballero en probar que era Enrique de Trastámara, y que venía a una cacería a los montes de Sigüenza. A cada una de estas afirmaciones reía se carcajadas Rodríguez, empujándole hacia el cuarto que le habían preparado, en donde por más seguridad lo dejó encerrado con llave.

A la mañana siguiente no quiso dejarlo machar sino después de haber tomado un abundante almuerzo, y después de haberle enseñado con todo el orgullo de un propietario sus campos; sus viñas y una parte de sus olivares. Este, que no parecía acordarse de la orgía de la víspera, le dijo estrechándole cordialmente la mano y echando una mirada sobre el bien acomodado dueño de aquella casa, donde había encontrado una acogida tan franca y un sueño tan tranquilo:

- Adiós, Rodríguez, te doy gracias por la hospitalidad que me has dado; como ya ves, y lo confieso sin rubor, al presente soy pobre, y no estoy en estado de probarte mi reconocimiento; pero tengo un pariente de quien espero una noble y buena herencia, y entonces yo me acordaré de ti. Si alguna vez Enrique de Trastámara llega á ser rey de Castilla, vete al palacio de Madrid y pregunta por Enrique el Cazador, quedarás contento.

Pasáronse tres años de esta visita. Enrique de Trastámara, auxiliado del Príncipe Negro y del rey de Navarra, penetró en Castilla, llegó a los campos de Montiel, donde se verificó la trágica lucha con su hermano, y subió al trono de Castilla; usurpación que legitimó la victoria, y que como todos los hechos consumados fue reconocida por el mundo.

Rodríguez había olvidado ya completamente a su huésped, cuando un día germinó en su cabeza la semilla de la ambición, que existe en las cabezas de todos los hijos de Adán. Quiso ser corregidor de Jadraque, y solicitó los votos del obispo de Sigüenza y de los nobles señores de aquella comarca. Desgraciadamente para sus proyectos no pensaron estos en concederle la vara de justicia que solicitaba. Este revés le hizo traer á la memoria al oficial del rey Trastámara, que ya entonces ocupaba tranquilamente el trono de Castilla. Supuso Rodríguez que necesariamente su huésped debía ser alguna cosa, que debería vivir en el palacio, y que tal vez podría ayudarle á vengarse de los que le habían desairado.

Metió, pues, unos cuantos escudos en un cinto de cuero; calzóse sus botas de gamuza, y se vino á Madrid. Embarazado encontróse para hallar a su hombre, pero á fuerza de dar vueltas alrededor del palacio, y dé preguntar á todas las guardias por Enrique el Cazador, concluyo por encontrar un anciano que le escucho con atención, y le aconsejo que aguardase. Efectivamente, poco tiempo después un page con una ropilla de seda azul sobre la que había un riquísimo encaje de punto de Venecia quitándose maliciosamente su gorra con plumas blancas, vino a buscar al aldeano, y le hizo atravesar las suntuosas salas del palacio de Madrid lleno de damas, de caballeros y de antiguos capitanes castellanos: condújole a la puerta de un gabinete, y se retiró, recomendándole silencio. Hallábase Rodríguez confundido; todo aquel lujo real, todos los esplendores de aquellas habitaciones suntuosas que acababa de atravesar giraban en su imaginación desvanecida, y preguntóbase seriamente si soñaba, cuando vio entrar al que buscaba.

Hallábase bastante mudado, y aunque sencillamente puesto, tenía un aire de autoridad imponente, que hubiera turbado á Rodríguez, si al tranquilizarle no le hubiese alargado la mano sonriendo. Esta señal de amistad dióle ánimo y valor; púsose su sombrero en la cabeza, y felicitó a su amigo sobre el cambio feliz de su fortuna.

- ¡Ah! estoy mejor alojado que tú, le respondió.

- Sí, seguramente; no hay aquí cuarto alguno que no valga todo el pueblo de Jadraque.

- Y bien; aun no has visto nada, Rodríguez. Mira desde aquí el Manzanares, los bosques del Pardo...

- Si, como los montes de Jadraque.

- ¿Ves este palacio, estas cuatro torres donde se guarda el tesoro real; ves toda esa multitud de casas que no puede abrazar tu vista? Esto bien vale los campos, las viñas y los olivares que me enseñaste antes de tu marcha. Todo esto es del gabán agujereado, todo esto es mío, Rodríguez.

Entonces no existía el palacio de Madrid, tal como hoy lo vemos. Había sobre el mismo sitio en que hoy se halla edificado, un suntuoso edificio en forma de castillo flanqueado por cuatro torres.

-¿Quién sois, pues, gran Dios? exclamó Rodríguez.

-Enrique II, rey de Castilla.



Rodríguez cayó de rodillas, sin proferir una palabra, y aun cuando hubiese podido proferirla, se le hubiese oído tartamudear las mas incoherentes excusas; creíase culpable de lesa majestad, por haber tratado tan familiarmente al rey.

Divirtiósse algún tiempo con su embarazo Enrique II. Después con acento firme le dijo:

- ¡Vive Dios! Rodríguez, que te has hecho muy tímido desde que no nos hemos visto, y es porque yo soy rico también. Habla, ¡vive Dios! aun no me has dicho el motivo de tu viaje. Levantósse lentamente Rodríguez, y apoyándose sobre su palo, explicó no sin vacilar porque había dejado su pueblo de Jadraque.

- ¡Ah! ¿Con qué el obispo y los capitulares de Sigüenza no quieren que tú seas el corregidor? Aguarda, aguarda.



Ilustración e imagen idealizada de las tierras de Jadraque en el relato. Momento del reencuentro del rey Enrique II con el corregidor y amigo Rodríguez.

Tomó Enrique II una pluma, y trazó rápidamente unas líneas que dirigió al prelado de Sigüenza. Después mirando á Rodríguez le dijo: mientras yo esté aquí pide lo que quieras, amigo mío.

- Si, respondió Rodríguez, enteramente tranquilizado; guardad las gracias para los que tienen necesidad de ellas para amaros.

- ¡Bien dicho! ¡Vive Dios! pero po-cos hay en el palacio de Madrid que piensen así. ¿Quieres ser noble?

- No, señor.

- ¿Quieres el señorío de Jadraque?

- No señor.

- ¡Diablo con tus negativas! Es preciso que aceptes alguna cosa.

- ¡Bien! pues que queréis favorecerme á toda costa, voy a haceros tres peticiones.

- Te las otorgo desde luego.

- Primera, otorgadme el permiso de vendimiar cuando me parezca bien.

- Si todos mis cortesanos fuesen como tú, no me arruinarían ¡pardiez! y no me tendría que llamar la historia Enrique el de las Mercedes. Adelante.

- Señor, dijo Rodríguez, escribid debajo de ese papel que cuando los venados y jabalíes vengan a comerse la yerba de Rodríguez, tendrá derecho a tirarles, sin que le puedan ahorcar, ni el obispo ni el rey.

Escribió Enrique II sonriendo.

- Y en tercer lugar, añadir firmándolo, que me habéis llamado vuestro amigo. Más orgulloso estaré con este título que con la nobleza y el señorío de Jadraque, y con todo lo que me habéis enseñado desde ese balcón.

- ¡Vive Dios! exclamó el rey conmovido hasta saltársele las lágrimas; Rodríguez, eres el único hombre que he encontrado en este palacio. Adiós, amigo mío, porque verdaderamente lo eres de hecho y de corazón, adiós. ¡Algún día nos volveremos a ver!

Rodríguez tomó la mano de Enrique II, que alargándosela la apretó cordialmente. Después pasándose la mano por los ojos y desabotonándose tres botones de su ropilla,



tanto le había hecho ensanchar el pecho la satisfacción, atravesó por los salones de palacio tan resuelto y altivo como si fuera su casa, y volvióse a Jadraque.

Al pasar por Sigüenza había entregado la carta de Enrique II. Tres días después, toda aquella comarca hallábase conmovida por una desusada y solemne cabalgata, en que el Obispo mismo, señor de Sigüenza, a la cabeza de los principales nobles de la comarca, iba al son de trompetas y atabales, a buscar a Rodríguez para entregarle la vara y la jurisdicción de Jadraque.

Enrique II había cumplido su palabra. Al año siguiente Enrique el Cazador, vino a visitar a su amigo con escasa comitiva, pero acompañando a la reina que deseaba conocer aquellos sitios, donde había pasado una noche y conocido a Rodríguez el conde de Trastámara. Pasaron dos días en una cacería que fue más abundante sin duda, porque Rodríguez no mataba ya los venados, porque no todos los días habían de venir a pedirle fuego, vestidos, cena y cama pretendientes a la corona de Castilla!...

EL CONDE DE FABRAQUER

## 5.- Bibliografía

BALDOMINOS UTRILLA, Rosario, "Los Diputados a Cortes elegidos por Guadalajara de 1837-1844", *Actas del IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares* (Alcalá de Henares, 1994), pp. 265-276.

CABALLERO GARCÍA, Antonio, *Archivos y desamortización: el patrimonio documental de Guadalajara en el siglo XIX*. Guadalajara, Bornova, 2008.

CALERO DELSO, Juan Pablo, bajo licencia CC en enwada.es. 2011. [http://enwada.es/wiki/Jose\\_Mu/B1oz\\_Maldonado](http://enwada.es/wiki/Jose_Mu/B1oz_Maldonado).

CSIC. *La Ilustración Española y americana, 1875*. Ed. Facsimil. Madrid, [s.n.], 1869-1901. Localización: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Biblioteca M-IH.

CUADRA HERRERA, Juan Ramón de la, *Aproximación a los diputados por Jaén, 1810 a 2000*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Fundación Unicaja, 2002.

MUÑOZ MALDONADO, José (Duque de Fabraquer), "Enrique el cazador y su amigo en los montes de Jadraque. El Corregidor de Jadraque, o un amigo de Don Enrique II de Castilla", *Museo de las Familias. Estudios recreativos*, 1855, pp.153-156.

OSSORIO Y BERNARD, Manuel, *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*. Madrid, Imprenta y litografía de J. Palacios, 1903, p. 394.

PINGARRÓN-ESAÍN, Fernando, "Derribos, ventas y destinos de los conventos suprimidos de la ciudad de Valencia y de los enajenados entre 1837 y 183", *Ars Longa*, n.º 14-15 (2005-2006), pp. 271-301.

VILCHES GARCÍA, Jorge, "El modelo de levantamiento popular y la identidad nacional en la España de 1808", *Aportes: revista de historia contemporánea*, n.º 67 (2008).



Tomás Gismera Velasco\*

## Arrieros, recueros, tratantes y muleteros; ferias y mercados en la Serranía de Atienza



### Resumen:

*La arriería era la antigua forma de comercio basada en el continuo trajinar de la persona que la llevaba a cabo, el arriero, que portaba productos de los que carecía una determinada zona, en la cual obtenía otros para portearlos a los restantes sitios a los que viajaba y visitaba.*

*Fue uno de los principales medios de comercio a los que se dedicó una gran parte de hombres de la villa de Atienza, así como de la comarca de la Serranía de su nombre.*

*Para llevar a cabo el trajineo de productos utilizaban como medio de transporte las mulas, a cuya cría también se dedicaron, recorriendo con ellas ferias y mercados, tanto de la comarca como de fuera de ella.*

*En el presente trabajo recordamos sus andanzas, así como la constitución de su Hermandad medieval, cuyos orígenes se remontan al siglo XIII.*

### Summary:

*The arriería was the former form of trade based in I continue bustling about of the person who was carrying out her, the muleteer, who was carrying products which there was lacking a certain zone, in which it was obtaining others to carry them to the remaining sites to which it was travelling and visiting.*

*It was one of the principal means of trade to which one dedicated a men's great part of the villa of Atienza, as well as of the region of the Mountainous country of his name.*

*To carry out the transportation of products the mules were using as way of transport, to whose baby also they devoted themselves, crossing with them fairs and markets, so much of the region as of out of her.*

*In the present work we remember his wanderings, as well as the constitution of his medieval Brotherhood, which origins go back to the 13th century.*

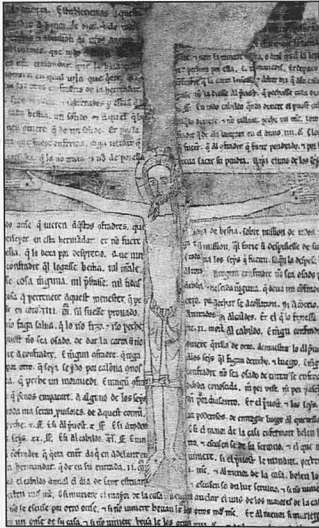
**Palabras clave:** Atienza, arrieros, mercaderes, ferias, mercados.

\*Escritor y etnógrafo.



## Nos, los ricueros et los mercaderes de Atienza...

Los recueros y mercaderes de Atienza, a través de la constitución de la hermandad de la Santísima Trinidad, que ha llegado a nuestro tiempo con el nombre de “La Caballada de Atienza”, son dos de los gremios laborales más conocidos, no sólo de la provincia de Guadalajara o de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, igualmente lo es de España a través del estudio de las ordenanzas de la hermandad, consideradas como de las más antiguas, sino la que más, que se conservan en España.



Pergamino original de las constituciones de la cofradía de los recueros y mercaderes (*La Caballada*), de Atienza.

Atienza impuesto por Fernando II, rey de León, y con ello la liberación de su sobrino Alfonso VIII de Castilla, “el Rey Niño”, ha generalizado el uso de una sola de ambas profesiones, transformando ambos oficios en el de “arrieros”; y como tal “*cofradía de los arrieros de Atienza*” viene siendo señalada y conocida. A pesar de que ya no sea necesaria la utilización de sus ya famosos privilegios para la asistencia a ferias o entrada en lugares y villas exentos de pagos de portazgo o pontazgo, privilegios mucho más habituales de lo que a veces se piensa.

Similares a los atencinos fueron los que disfrutaron algunos de los pueblos maragatos dedicados al mismo oficio; otros de la comarca de Molina, ya en pleno siglo XVII; o los que se gozaron en Soria o su vecina localidad de Yanguas, dedicada tradicionalmente al oficio de la trajinería.

No obstante, y aunque con las similitudes propias del oficio, ambos eran, desde sus comienzos, gremios distintos que en algunas épocas anduvieron unidos; estuvieron plenamente diferenciados en los siglos anteriores y posteriores al XVIII, y terminaron sus días en Atienza, por extinción de los oficios, unidos en uno solo, en pleno siglo XX.

De su trascendencia en el tiempo ninguna reseña mejor que la apuntada por Juan Catalina García en su trabajo: “*La Alcarria en los dos primeros siglos de su Reconquista*”:

*En este asunto, ningún hecho más antiguo ni más importante se conoce en el orden civil que la creación de la cofradía de recueros y mercaderes de Atienza y las antiquísimas ordenanzas por las que se rigió quizá desde sus no conocidos principios. Fueran o no aquellos traficantes, como se asegura, los que contribuyeron a salvar al rey niño Alfonso VIII de la tutela de Fernando de León, existe la prueba documental de la antigüedad de la cofradía, que aún vive con las mudanzas causadas por el transcurso de los siglos...*

La constitución de dicha cofradía o hermandad, así como la constancia de sus ordenanzas, nos da cuenta, al propio tiempo, de la antigüedad e importancia del oficio en la villa de Atienza.

El paso del tiempo, al igual que ha transformado el vivir y sentir de la principal de sus conmemoraciones, datada en 1162 con la artimaña que puso fin al cerco de



Sin embargo, los orígenes los conforman dos grupos sociales, con similitud de oficio, pero diferenciados ambos, conforme señala el primer punto de sus constituciones:

*El punto primero del tenor sitúa el problema en su auténtica dimensión: Nós los ricueros e los mercadantes de Atienza establecimos aquesta hermandad a honor de Dios e de todos los santos e a defensión de nuestros averes.*

*La categoría profesional asociada comprende dos oficios. El primero toma su nombre del término "recua", lo cual nos indica que estamos ante unos tratantes en caballerías y animales de tiro. El segundo alude a los portadores de mercancías'.*

### En torno a los recueros, o arrieros o trajinantes o trajineros

Debemos entender, como así es, que el término "recuero", ha de ser extensivo al "arriero":



Los arrieros de Atienza, en la celebración de la ocho veces centenaria Caballada. Década de 1940.

*Otros nombres existen además para este oficio, de indudable origen árabe, como "almayal" o "almayar", de al-mayyâr, traducido repetidamente por Alcalá como "harriero", "recuero" y "vinatero que trata vino". También el mencionado "recuero" o "recovery", es derivado de la palabra "recua", del árabe racûba, 'montura, cabalgadura'. Igualmente, podemos mencionar: "almocrebe", de al-mukrib, 'el que carga una bestia' o 'el que llena un odre', participio activo de la forma IV de la misma raíz anterior, probablemente referido al porteador de agua o*

*"aguador"; "anacal", de an-naqqâl, 'el transportista o porteador', usado para designar al que transporta el trigo al molino; "aljamel" o "alhamel", de al-hammâl, 'el porteador' (según Eguílaz) o de al-hammâr, 'el asnero o mulero' (según Fernando de la Ganja).*

Cita la anterior que nos introduce en el mundo de la arriería atencina; coincidente con los propios estudios publicados por la hermandad:

*La palabra recuero deriva de recua que procede del árabe rakuda o rabda, equivalente a caravana, cortejo o cabalgata. Caravana se llamaba a cualquier grupo que en las antiguas Asia y Africa se formaban para hacer un viaje, especialmente cuando se cubrían las rutas de feria en feria. El Diccionario de la Real Academia Española define a la recua como conjunto de animales de carga que sirve para trajinar, y Covarrubias, por su parte, entiende por el mismo término los mulos del trajinero o harriero que llaman recuero, a requiriendo porque van buscando de una parte a otra cargas que trajinar. Trajinar, del latín trajinare, equivale a arrastrar, acarrear o llevar géneros o mercancías de un lado a otro, como hacen los recueros que por esta razón se llaman trajineros.*

<sup>1</sup> "La escritura: una uox Dei (siglos X-XIII)", de Elisa Ruiz García, en *I Jornadas jurídico-administrativa, económico-financiera y judicial del reino castellano-leonés (siglos X-XIII)*, Madrid: Dpto. de CC. y TT. Historiográficas (UCM), 2002, pp. 71-92.



*Trajinante ha de ser pues, el que trajina, el recuero es trajinero o trajinante, por oficio<sup>2</sup>.*

Y junto a los arrieros, los trajineros:

*En cuanto a la palabra "trajinero", tendríamos que partir del verbo "trajinar", cuyo origen lo considero más próximo a la lengua árabe que a la latina. En Covarrubias "trajinar" es "llevar cargas de una parte a otra, como hacen los recueros, que por esta razón se llaman trajineros", y también, en el artículo "lomo", "trajinar al lomo es llevar las cargas en recua". El Diccionario de Autoridades cita un texto de*



Arriero despachando aceite. (1920).

*Solórzano que dice: "tragín o transportación de los bastimentos públicos". Si Covarrubias identifica al "trajinero" con el "recuero", hemos de ver cuál es el exacto sentido de esta palabra: la Real Academia dice que es la "persona que anda a la recova", y que ésta es "compra de huevos, gallinas, y otras cosas semejantes, que se hace por los lugares para revenderlas", por lo tanto, lo vemos también ligado con el aprovisionamiento de los comestibles o "bastimento" ('provisión para sustento de una ciudad, ejército, etc.').*

*Con arreglo a esta semántica, creo que "trajinar" viene de "trajín" (y no a la inversa) y éste del árabe tarhîm, nombre de acción de la forma II de rahana; esta raíz, entre otros significados, encierra el de 'tener servido de, proveer constantemente (de comida, etc.)'. De aquí pudo derivarse el catalán "tragi", así como el castellano genuino "traína" ("trahina") de la primera mitad del siglo XV<sup>3</sup>.*

Al respecto del origen de los recueros, y por extensión, de los arrieros, podemos tomar una nueva cita, en esta ocasión de Serafin de Tapia y su estudio: "La redes comerciales de los moriscos de Castilla la Vieja"<sup>4</sup>:

*...este fenómeno (la arriería morisca) sólo hace su aparición en Castilla la Vieja en la segunda mitad del siglo XV aunque lo hará con tanto ímpetu que a los pocos años llegarán a controlar en las ciudades gran parte del sector; así, por ejemplo, en 1488 el Corregidor de Avila dirá que en esta ciudad «todos los recueros son moros»*

Como el mismo Tapia afirma en su trabajo, con anterioridad los mercaderes mudéjares de Ávila tenían que recurrir a arrieros cristianos cuando necesitaban transportar o importar mercancías propias.

<sup>2</sup> "La profesión de arriero y buhonero entre los moriscos". Elena Pezzi, en: [http://www.alaxara.com/en/articulos\\_ver.php?ref=153](http://www.alaxara.com/en/articulos_ver.php?ref=153)

<sup>3</sup> Elena Pezzi.

<sup>4</sup> STVDIA HISTÓRICA. HISTORIA MODERNA, XI (1993. Comunicación en *Le V Symposium International d'Etudes Morisques* (Túnez, noviembre-diciembre, 1991), organizado por el «Centre d'Etudes et de Recherches Ottomanes, Morisques, de Documetation et d'Information» (CEROMDI).

La definición, andanzas y dedicación del sujeto al oficio podemos igualmente encontrarla en gran número de obras literarias y, por supuesto, en alguna de las obras de Félix Urabayen, principalmente en *Estampas del Camino*, colección de artículos publicados en 1934:

*... Lleva miel (el arriero) que cambia por cáñamo, y, naturalmente, gana en el trueque. Sigue andando y según a donde enfile, mercadea su cáñamo; por corcho en Extremadura; por suela en Albacete o por cualquier otro producto pintoresco.*



Atienza. Feria de septiembre. Década de 1930.

*Así, cambiando siempre desemboca en Madrid, y para la fiesta del pueblo retorna al hogar. La miel, que se hizo sucesivamente —como en la fábula de la lechera— esparto, suela, corcho o chacina, vuelve a su punto de origen transformada en sólidos cartuchos de duros relucientes...*

La arriería, pues, era la antigua forma de comercio basada en el continuo trajinar de la persona que la llevaba a cabo, el arriero, que portaba productos de los que carecía una determinada

zona, en la cual obtenía otros para portarlos a los restantes sitios a los que viajaba y visitaba.

Términos para la denominación, y oficio, de uso antiguo y frecuente, empleado con asiduidad en el léxico comercial de los siglos XIII y XIV, que ha llegado, con ligeras alteraciones e igual significado, a nuestros días.

En ocasiones los propios arrieros realizaban intercambios entre sí para llevar los distintos elementos a lugares muy distantes.

El traslado de un lugar a otro lo realizaban mediante recuas de caballerías, fundamentalmente con mulos; acarreado de este modo por la dificultad existente en los desplazamientos y comunicaciones, ante todo, por la falta de un trazado caminero adecuado que permitiese la utilización de carromatos, ya que, la inmensa mayoría de los caminos que partieron de Atienza hacia lugares de feria o centros comerciales, siguieron la ruta de las calzadas romanas o cañadas ganaderas que por su trazado no permitían el empleo de la rueda.

Las principales carreteras que a través de la Serranía unen aquellos pueblos con las que podríamos calificar de capitalidades de Atienza y Sigüenza no se abrirían hasta el final del siglo XIX, al igual que las que desde aquellas poblaciones conducían a Hiendelaencina o Cogolludo, quedando, la mayor parte de las poblaciones, unidas a través de ellas en la década de 1930; y aún, después de esta, algunas de las poblaciones del entorno del Alto Rey, continuarían careciendo de caminos o carreteras aptas para el vehículo o la rueda hasta la década de 1980.

La inmensa mayoría de los arrieros, recueros o trajinantes de la Serranía de Atienza, se trasladaron de un lugar a otro a lomos de mulas, y tan solo un reducido grupo de ellos utilizó la rueda; quedando la constancia, a través de las respuestas al interrogatorio para el

establecimiento de la única contribución, el conocido “*Catastro de Ensenada*”, de que tan sólo, en Condemios de Abajo, y con fines comerciales, se utilizó la carreta. De lo que dan cuenta en la pregunta 34:

*A la Trixésima cuarta pregunta Dijeron que hai en este pueblo nueve fabricantes en madera... que estos tienen veinte y cinco carretas corrientes para transportar dicha madera, carbón, sal y otros, y haciendo cada una cinco viajes...*

No tenemos constancia de las distancias, rutas o destinos, más si tenemos en cuenta lo principal de la mercancía que traen o llevan, hemos de entender, aventurando destinos que, como mucho, viajaban hasta la episcopal Sigüenza; hasta donde los caminos podían permitir el paso de la carreta ya que, hacia el norte, los caminos eran de herradura en aquella época, y tan sólo en Atienza y Sigüenza había ferias y mercados en los que se comerciaba carbón de la serranía. Con la certeza, además, de que, en esa misma época, los carromatos no podían acceder, por las circunstancias del trazado callejero, a la propia villa de Atienza. Algo que no quedaría subsanado hasta la primavera del año 1900.

Eran pues los arrieros o trajineros, los personajes que a los pueblos llevaban mucho de lo que aquellos carecían, contribuyendo en algunas ocasiones a su transformación y modernidad.

Tampoco hemos de olvidar un hecho fundamental para los pueblos en los que tuvieron influencia: el arriero sirvió de instrumento para la difusión y mezcla de las distintas y variadas formas de cultura popular, de las normas tradicionales de los lugares que pisaban, con toda la riqueza que de este modo llevaban a la otra zona.

### **También tratantes en ganado mular**

Y al lado de estos, en oficio que de alguna manera quedará unido al de la arriería y la trajinería, los tratantes de mulas:

*El tratante se movía por los pueblos con su macho. Visitaban a los labradores por los pueblos y les compraban el ganado del que querían deshacerse. En los mercados de Andalucía y Extremadura compraban muchas mulas para recría.*



Muletero de Alustante. (Imagen de *El Camino de los Tratantes*.)

A ellos también nos remite la obra de Félix Urabayen:

*El tratante en ganado forma ya una categoría superior al nivel medio de la población económica. Maneja muchos intereses. Tiene sus criados, su cuenta corriente y su red financiera perfectamente escalonada, pues con frecuencia no es sino el gerente de una Sociedad formada por los vecinos de holgada hacienda...*

Y es que la mula, o el mulo, fueron el vehículo común de acarreo a la inmensa



mayoría de arrieros y recueros. Desde los tiempos más remotos, puesto que no hay constancia aparente de cuando aparece este híbrido en la historia, si bien es sabido que ya lo utilizaron los romanos, que ejercieron como productores e introductores del ganado mular en España.

Cuenta la historia escrita que varios monarcas, como Alfonso X, los Reyes Católicos o Felipe II, se opusieron a la producción de mulas; especialmente Felipe III, quien se distinguió en su empeño en fomentar la producción caballar, prohibiendo la cría de mulas y estableciendo importantes multas para los ganaderos que cruzasen yeguas con asnos. A pesar de ello la mula se siguió criando en España debido a sus buenas cualidades como animal de carga y para el trabajo en el campo. Y del elevado número de cabezas que en algunas épocas debió de haber en Atienza, dan cuenta multitud de documentos escritos, entre ellos las ordenanzas de la dehesa de la Bragadera, correspondientes al 10 de mayo de 1599, donde se trata ampliamente sobre la entrada de estos animales en la misma:

*Yten, porque en esta villa hay muchos arrieros que tienen su trato de andar en Recuas y tienen acemylas y machos de carga y andan en ellas Rocines, caballos y potros y por esta causa siempre ha estado prohibida la entrada en la dha dehesa*

Cuando en 1869 desaparecieron las prohibiciones y se declaró libre la cría y trata de mulas, la producción se elevó de forma considerable y los muleteros adquirieron igualmente una elevada categoría social en algunas poblaciones.

Tradicionalmente se ha asimilado el comercio, trata y venta de mulas para el trabajo agrícola en la provincia a los “muleteros de Maranchón”, dejando en el olvido a gran número de poblaciones que con anterioridad a los maranchoneros se dedicaron a dicho comercio, especialmente en la comarca de la Serranía de Atienza, a pesar de que en otro buen número de poblaciones de la provincia el comercio mular estuvo abundantemente arraigado, hasta hacerlo, en algunos casos, el eje de su economía, como parece ser el caso de Alustante, en el Señorío de Molina, en el cual y a juicio de la reseña que se hace en el Diccionario de Madoz, la mayor parte de sus entonces 400 vecinos se dedicaba al trato de ganado mular “cuyo tráfico constituye casi su único medio de subsistencia”.

Y por supuesto que a lo largo del siglo XVIII, a juzgar por las respuestas consignadas en el ya mencionado “Catastro de Ensenada”, un buen número de serrano-atencinos, se dedicaba a la trata de mulas, su cría, recría y venta.

### **Arrieros y muleteros en la Atienza de 1752**

Dice Antonio López Gómez en la introducción al estudio sobre el Catastro de Ensenada en Atienza: *con el ganado mular y asnal, animales de freno y albarda se decía en la época, se relacionan dos actividades comerciales notables, el que aquí llaman trato, y la arriería.*

La arriería ocupaba en Atienza, en 1752, a 82 hombres con 181 animales (35 son los arrieros que en esa época se contabilizan en Sigüenza), lo que supone que cada recuero lleva únicamente uno o dos, con ganancias muy variables: 17 arrieros están entre 2.000 y 3.000 reales; 27 entre 2.000 y 1.000 y 36 con menos de 1.000 reales, con unas utilidades netas que se evalúan en 102.740 reales, cifra muy elevada y que revela la verdadera importancia de esta



Criado de muletero de Maranchón. *La Ilustración Española y Americana*, 10 de enero de 1870, grabado de Daniel Urrabieta.

actividad, convertida en una de las más lucrativas en la villa.

La dificultad de evaluar una actividad sujeta a mil avatares y difícilmente controlable se tradujo en una fuente de heterogeneidad en el *Catastro*, pues fueron muy diversos los criterios que se aplicaron a la hora de fijar sus ganancias. El más frecuente fue el de atribuir una determinada renta por animal poseído, distinta según fuese mayor o menor, mulo o asno, de manera que la utilidad total estaba en función de las cabezas poseídas. Atribución que, como veremos, fue bastante común a las poblaciones del entorno atencino, ya que en la mayoría de ellas se atribuyó a arrieros y muleteros las mismas cantidades en función al número de sus los animales poseídos.

Algo así se hizo en Atienza con los 71 tratantes de mulas, entre ellos seis mujeres, a los que se fija una utilidad que es siempre múltiplo de 120 reales, valor que debe corresponder a una cabeza. Resultan así 45 tratantes con una o dos mulas; 21 con tres o cuatro; 3 con cinco; uno con 6; y otro con 8. La ganancia total es 20.400 reales, mucho menor que la anterior; a 120 reales, supone 170 cabezas, cifra acorde con la antes señalada de mulas cerriles.

Ha de subrayarse que 35 personas practican a la vez ambas actividades, según se deduce de la comparación que hemos hecho de las relaciones nominales de ambas.

*Por supuesto que dentro del numeroso grupo de los arrieros coexistieron personas con muy diferentes perfiles socioeconómicos y modos de vida también bastante diferenciados. Muchos de ellos, en efecto, fueron agricultores que buscaron un complemento para sus economías familiares mediante la prestación de servicios de transporte con sus acémilas unos pocos días al año, sin alejarse demasiado de sus lugares habituales de residencia. Para otros muchos, por el contrario, la arriería no fue actividad económica secundaria sino principal, que les obligaba a dedicar la mayor parte del año a recorrer de extremo a extremo la geografía peninsular con sus acémilas cargadas de mercancías muy diversas. Pero incluso entre estos últimos se dieron también notables diferencias, puesto que unos se limitaron a prestar servicios de transporte, mientras que otros, por el contrario, utilizaron sus acémilas para transportar mercancías que previamente habían comprado o adquirido a trueque por otras, y muchos, por fin, combinaron las dos facetas, tratando de sacar el máximo partido a sus viajes.*

La pregunta 35 del interrogatorio del “*Catastro de Ensenada*”, nos da cuenta del total de arrieros, y sus ganancias respectivas, que en aquellos momentos ejercían la profesión en Atienza:

Ochenta y dos arrieros, cuia ganancia se regula en esta forma:

A Manuel López, mil seiscientos zinquenta reales.

A Francisco Pérez Gómez, dos mil doscientos zinquenta.



- A Francisco de Mingo, dos mil doscientos zinquenta.  
A Joseph Moreno, dos mil y setecientos.  
A Juan de Matheo, mil seiscientos y zinquenta.  
A Joseph de Mingo, dos mil y setecientos.  
A Pascual de Tello, mil novecientos y zinquenta.  
A Antonio Pérez, dos mil y ciento.  
A Bernardo Galán, setecientos y zinquenta.  
A Joseph García, novecientos y setenta y cinco.  
A Manuel Albureca, mil y doscientos.  
A Juan Chamorro, dos mil quinientos y zinquenta.  
A Manuel de Mingo, novecientos.  
A Bernardo Gómez, setecientos setenta y cinco.  
A Juan Cabellos Alonso, dos mil setecientos y zinquenta.  
A Diego Gómez, dos mil y quatrocientos.  
A Manuel Chamorro, dos mil doscientos y zinquenta.  
A Francisco Alonso, seiscientos.  
A Joseph García, menor, mil y doscientos.  
A Juan de Somolinos, mil y doscientos.  
A Juan de Medina, menor, seiscientos reales.  
A Martín Molinero, mil seiscientos y zinquenta.  
A Bizente Galán, novecientos.  
A Manuel Galán García, seiscientos.  
A Antonio Galán Moreno, seiscientos.  
A Diego Pérez, menor, mil trescientos y zinquenta.  
A Pedro Cercadillo, mil novecientos y zinquenta.  
A Juan Bodera, dos mil y ciento.  
A Antonio Galán Albertos, mil y doscientos.  
A Pablo Moreno, tres mil.  
A Francisco Pérez Mangas, trescientos.  
A Diego Pérez, maior, novecientos.  
A Manuel Somolinos, mil y doscientos.  
A Jazinto Lázaro, novecientos.  
A Manuel de Blas, menor, dos mil doscientos y zinquenta.  
A Manuel Roldán Cerrada, mil y ochozientos.  
A Lorenzo Barrio, dos mil doscientos y zinquenta.  
A Francisco Cavellos, dos mil y ciento.  
A Gil de Romanillos, mil novecientos y zinquenta.  
A Joseph Cavellos, mil trescientos y zinquenta.  
A Ygnacio Pérez, mil y doscientos.  
A Francisco de Diego, dos mil y zinquenta.  
A Pedro Serrano, mil y ochocientos.  
A Francisco Pérez Somolinos, mil seiscientos y zinquenta.



- A Joseph de Blas, seiscientos setenta y zinco.  
A Francisco Roldán, novecientos.  
A Francisco Somolinos, mil y quinientos.  
A Manuel Medina, menor, mil y quinientos.  
A Juan Manuel de María, mil y quinientos.  
A Juan Rodríguez, trescientos sesenta y zinco.  
A Joseph de la Pastora, quatrocientos y zinquenta.  
A Blas García, novecientos.  
A Joseph Asenjo, novecientos.  
A Gregorio Lázaro, mil trescientos y zinquenta.  
A Blas de Andrés, quatrocientos y zinquenta.  
A Manuel Benito, novecientos y setenta y zinco.  
A Manuel del Río, doscientos veinte y zinco.  
A Manuel Galán Medina, mil y zinquenta.  
A Manuel Galán Yagüe, seiscientos setenta y zinco.  
A Manuel de Blas, mil quatrocientos veinte y cinco.  
A Manuel de la Pastora, novecientos.  
A Pedro Balladolid, ochocientos veinte y cinco.  
A Thomás Galán, ochocientos veinte y cinco.  
A Pablo Sancho, quatrocientos y zinquenta.  
A Pedro Tello, novecientos.  
A Thomás de la Pastora, seiscientos y setenta y zinco.  
A Miguel Rodríguez, quatrocientos y zinquenta.  
A Esteban Rodríguez, seiscientos setenta y cinco.  
A Domingo de Blas, quatrocientos y zinquenta.  
A Francisco la Bega, quatrocientos cincuenta.  
A Domingo Albureca, novecientos.  
A Francisco Albertos, quatrocientos zinquenta.  
A Francisco, seiscientos setenta y zinco.  
A Francisco Rodríguez, seiscientos setenta y zinco.  
A Juan Llorente, quatrocientos y zinquenta.  
A Juan Barrio, novecientos.  
A Francisco Cabellos, seisciento setenta y zinco.  
A Francisco Pérez Salvador, trescientos.  
A Andrés de Castañeda, mil y quinientos.  
A Francisco Galán Esteban, seiscientos setenta y zinco.  
Y a Antonio Zerrada, por medio de un hijo que handa a la harriería, novecientos reales vellón.

De la misma manera, y a la misma pregunta, se añaden los nombres de los tratantes en mulas cerriles, con sus ganancias. Lo que hoy entenderíamos como “muleteros”:

Setenta y un tratantes de mulas cerriles, cuja utilidad y ganancia se regula en esta forma:



- A don Ramón de Fuenmaior, doscientos y quarenta.  
A Miguel de Bringas, trescientos y sesenta.  
A Juan Bodera, ciento y veinte.  
A Diego Pérez, doscientos y quarenta.  
A Manuela de Blas, menor, trescientos y sesenta.  
A Juan Cavellos Ynfante, doscientos y quarenta.  
A Juan Chamorro, doscientos y quarenta.  
A Diego Gómez, doscientos y quarenta.  
A Francisco Pérez Somolinos, ciento y veinte.  
A Juan Cavellos Alonso, ciento y veinte.  
A Manuel Chamorro, trescientos y sesenta.  
A Manuel Albertos, doscientos y quarenta.  
A Juan de Sancho Huerta, ciento y veinte.  
A Manuel Bermejo, doscientos y quarenta.  
A Manuel de el Rey, trescientos y sesenta.  
A Juan de Medina, menor, ciento y veinte.  
A Juan de Somolinos, doscientos y quarenta.  
A Pedro Cercadillo, otros doscientos y quarenta.  
A Francisco Pérez, mayor, doscientos y quarenta.  
A Gil Romanillos, ciento y veinte.  
A Joseph Cavellos, trescientos y sesenta.  
A Francisco Pérez Salvador, doscientos y quarenta.  
A Joseph Mingo, trescientos y sesenta.  
A Domingo Albureca, doscientos y quarenta.  
A Juan Rodríguez, quatrocientos y ochenta.  
A Juan Francisco, ciento y veinte.  
A Juan Llorente, trescientos y sesenta.  
A Juan Barrio, quatrocientos y ochenta.  
A Juan de Sancho, ziento y veinte.  
A Antonio Yoras, ciento y veinte.  
A Antonio Galán, quatrocientos y ochenta.  
A Blas García, novecientos y sesenta.  
A Bernardo Gómez, ciento y veinte.  
A Blas Andrés, trescientos y sesenta.  
A Blas de Villavieja, quatrocientos y ochenta.  
A Domingo de Blas, ciento y veinte.  
A Francisco Bodera, ciento y veinte.  
A Francisco Salvador Cavellos, ciento y veinte.  
A Francisco Pérez Gómez, doscientos y quarenta.  
A Francisco Hernando, doscientos y quarenta.  
A Francisco Galán Mingo, ciento y veinte.  
A Joseph Pastora, trescientos y sesenta.  
A Lorenzo Benito, doscientos y quarenta.



A Estevan Rodríguez, trescientos y sesenta.  
A Miguel Rodríguez, quatrocientos y ochenta.  
A Manuel de Blas, maior, doscientos y quarenta.  
A Pedro Alburica, ciento y veinte.  
A Gregorio Lázaro, trescientos y sesenta.  
A Manuel Clemente, quatrocientos y ochenta.  
A Manuel Benito, ciento y veinte.  
A Manuel del Rey Galán, quatrocientos y ochenta.  
A Manuel Rodríguez, doscientos y cuarenta.  
A Manuel de Mingo, seiscientos.  
A Manuel Galán Marina, ciento y veinte.  
A Manuel de la Fuente Jamón, doscientos y quarenta.  
A Manuel de la Fuente, trescientos y sesenta.  
A Manuel de la Pastora, setecientos y veinte.  
A Manuel Yagüe, seiscientos.  
A Pedro Nolasco Estevan, ciento y veinte.  
A Pedro Tello Cendejas, doscientos y quarenta.  
A Pedro Valladolid, ciento y veinte.  
A Thomás de la Pastora, ciento y veinte.  
A Manuel de el Río, quatrocientos y ochenta.  
A María Chamorro, ciento y veinte.  
A Luisa Arias, seiscientos.  
A Ana Adradas, doscientos y quarenta.  
A Antonia Cavellos, doscientos y quarenta.  
A María Marina, doscientos y quarenta.  
Y a Beatriz de Castro, doscientos y quarenta, todos de vellón.

Tenemos, también, seis tratantes de machos cabrios, *cuia utilidad se regula en esta forma:*

A Diego Fernández Sopeña, mil y ochocientos reales.  
A Blas García, mil y ochocientos.  
A Manuel de Mingo, mil doscientos ochenta y quatro.  
A don Joseph Cabreriza, mil doscientos ochenta y quatro.  
A Angela Rodríguez, setecientos y sesenta y ocho.  
A Félix Yzquierdo, trescientos sesenta y seis.

Como podemos observar, treinta y cinco arrieros comparten oficio con el trato de mulas cerriles:

Juan Chamorro. Diego Gómez. Francisco Pérez Somolinos. Juan Cavellos Alonso. Manuel Chamorro. Juan de Medina, menor. Juan de Somolinos. Pedro de Ceradillo. Gil de Romanillos. Joseph Cabellos. Francisco Pérez Salvador. Joseph Mingo. Domingo Albureca. Juan Rodríguez. Juan Llorente. Juan Barrio. Blas García. Bernardo Gómez. Blas de Andrés. Domingo de Blas. Francisco Pérez Gómez. Joseph de la Pastora. Esteban

Rodríguez. Miguel Rodríguez. Manuel de Blas, maior. Gregorio Lázaro. Manuel Benito. Manuel de Mingo. Manuel Galán Marina. Manuel de la Pastora. Pedro Tello. Pedro Valladolid. Thomás de la Pastora. Manuel del Río. Juan Bodera

Además, once de los arrieros están relacionados a su vez con el ganado lanar, obteniendo ganancia de sus ovejas:

Blas García. Manuel de la Pastora. Joseph de Mingo. Manuel Galán Yagüe. Manuel Galán Marina. Antonio Galán. Francisco Cabellos. Gregorio Lázaro. Juan Galán Bodera. Francisco Cabellos y Manuel de Mingo.

Dos de ellos, Blas García y Manuel de Mingo, obtienen ingresos de la arriería, del trato de mulas cerriles, y de la cabaña de ovino.

Dos más. Francisco Roldán y Antonio Pérez, compaginan su oficio de la arriería con la fábrica de paños, bayetas y sayales.

Y por último, el arriero Miguel Rodríguez es, a su vez, el único propietario de la llamada "Posada del Cordón", arrendado a un tercero en cuatrocientos reales; mientras que tres son los propietarios de otra de las posadas más populares de la villa, la llamada de "Puerta Caballos", dos de ellos, Francisco Cabellos y Thomás Galán, figuran entre los arrieros, al igual que Manuel de la Pastora, propietario de uno de los siete hornos de poia con los que Atienza cuenta, arrendado a un tercero, en ciento sesenta y cinco reales.

En contra de lo que pudiera pensarse no todos los arrieros, ni los tratantes de mulas cerriles, cuyos gremios según lo anteriormente expuesto parecen ser los componentes y en su día fundadores de la hermandad de la Santísima Trinidad, vulgo "de la Caballada", pertenecen a ella, si bien en las relaciones que median entre 1710 y 1790 como priostes y mayordomos de dicha cofradía, podemos identificar a un buen número, y tan solo una persona, Manuel Berlanga Zamora, aparece en las relaciones con otro oficio, el de fabricante de paños, bayetas y sayales; no obstante, entre los cerca de doscientos nombres que barajamos, dos por año, la mayoría no figura entre los miembros de la cofradía, al menos no figuran entre quienes han servido los cargos de mayor responsabilidad dentro de ella, lo cual no es impedimento de que, en algún momento, fuesen parte de la misma.

Pertenecen a la cofradía, en ese tiempo<sup>5</sup>:

Antonio Cabellos, quien sirve el cargo de mayordomo en la cofradía en 1742.

Bernardo Gómez, quien sirvió los cargos de mayordomo y prioste en 1761 y 1784, respectivamente.

Blas de Andrés, quien sirve el cargo de mayordomo en 1784.

Blas de Villavieja, mayordomo en 1725 y prioste en 1741.

Blas García, prioste en 1753.

Diego de Bellosillo, quien sirve el cargo de prioste en 1744, y figura únicamente como tratante de mulas. Sin haber servido el cargo de mayordomo.

Domingo de Blas, mayordomo en 1715 y prioste en 1733.

Esteban Rodríguez, mayordomo en 1754 y prioste en 1770.

Félix Albertos, prioste en 1715.

<sup>5</sup> Según....

- Francisco Cabellos, prioste en 1710.  
Francisco Rodríguez, mayordomo en 1747 y prioste en 1759.  
Francisco Salvador, mayordomo en 1744.  
Francisco Somolinos, prioste en 1772.  
Gregorio Lázaro, mayordomo en 1748 y prioste en 1749.  
Ignacio Pérez, mayordomo en 1766<sup>6</sup>.  
José Cabellos, mayordomo en 1768.  
José de Blas, mayordomo en 1741.  
José de la Pastora, mayordomo en 1786 y prioste en 1787.  
José de Mingo, mayordomo en 1746 y prioste en 1777.  
Juan Barrio, arriero y tratante, quien sirve el cargo de mayordomo en 1750 y el de prioste en 1758.  
Juan Bodera, tratante de mulas y arriero, quien sirve el cargo de Mayordomo en 1739, figurando un prioste con igual nombre y apellido en 1725.  
Juan Chamorro, arriero y tratante, que serviría el cargo de mayordomo en 1760.  
Juan de Mateo, arriero que sirvió el cargo de prioste en 1721.  
Juan Francisco, (ha de entenderse este Francisco como apellido, si bien en otras relaciones aparecerá el apellido como “de Francisco”), tratante de mulas que sirve el cargo de mayordomo en 1767 y en 1779 el de prioste.  
Juan Llorente, arriero y tratante, que sirvió el cargo de prioste en 1765.  
Lorenzo Barrio, arriero, que sirve el cargo de prioste en 1748.  
Manuel Benito, tratante y arriero, quien únicamente sirve el cargo de mayordomo en 1756.  
Manuel Chamorro, arriero y tratante que sirve los cargos de mayordomo y prioste en 1758 y 1766, respectivamente.  
Manuel del Río, tratante y arriero, que sirve los cargos de prioste y mayordomo en 1761 y 1749.  
Manuel Galán Marina, tratante de mulas, prioste en 1754.  
Manuel Galán Yagüe, arriero. Prioste en 1746.  
Martín Molinero, arriero que sirve el cargo de mayordomo en 1759.  
Pablo Moreno, arriero. Prioste en 1762.  
Pedro Serrano, arriero, y prioste en 1774.  
Tomás Galán, arriero y prioste en 1768.  
Vicente Galán, arriero y prioste de 1734.

Indudablemente otros nombres aparecen coincidentes en cargos dentro de la cofradía, así como en los oficios relacionados de arriería y trata de mulas, son los de Manuel Galán, Manuel del Rey, Manuel de Mingo, Manuel de la Pastora, Manuel de la Fuente, Manuel de Blas, Juan Rodríguez, Juan de Sancho, Juan Cabellos, y Francisco y Diego Pérez que, por lo común de los mismos no podríamos situar en años concretos con la certeza correcta.

---

<sup>6</sup> Otro Ignacio Pérez lo hace en 1780.





## Los cofrades atencinos, y sus privilegios

No cabe la menor duda de qué un buen número de los arrieros, mercaderes, recueros o tratantes atencinos que integraron la cofradía de la Santísima Trinidad, lo hicieron para poder disfrutar de alguna manera de los privilegios concedidos a ésta, desde los siglos XIII-XIV.

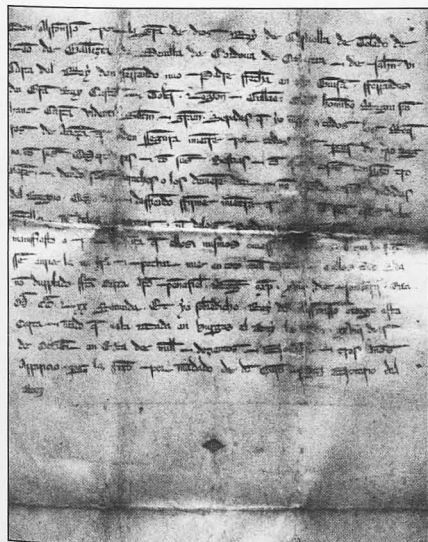
*La merced (primera) de los recueros de Atienza, se concedió, según resulta de los documentos de la colección diplomática de la Cofradía de La Caballada de aquella ciudad, mediante un mandato del rey Fernando III de Castilla, dado en Peñafiel, Burgos, el día 18 de enero de 1234, y a partir de entonces fue sucesivamente confirmada por los reyes castellanos mediante los documentos y en las fechas que se enumeran...<sup>7</sup>*

Los documentos conservados, estudiados, y publicados a través de diferentes obras, desde la primitiva *Historia de la Villa de Atienza* de Francisco Layna Serrano, de 1945, con su preámbulo en torno a La Caballada, de 1942; dan cuenta de lo mantenido:

Documento 1º. (Transcribimos literalmente la reseña que al respecto ofrece la Cofradía en su “Colección Diplomática”): 1255, octubre, 28. Burgos. El rey Alfonso X de Castilla confirma un mandato del rey Fernando III, librado en Peñafiel (Valladolid), el 18 de enero de 1234, por el que autoriza a los recueros de Atienza para circular con sus mercancías y animales de carga, por todo el territorio del reino.

Carta abierta original, escrita en el recto de un pliego de pergamino, de 215 por 150 mm, en lengua romance y latina y letra gótica cursiva de albalaes.

Tras el encabezamiento y saludo, la carta ordena: *Sepades que yo mande a todos los rrequeiros de Atienza...*



Carta de salvoconducto concedida a los arrieros de Atienza. Siglo XIV.

Documento 2º. 1282, julio, 12. Córdoba. El infante Don Sancho, heredero de la corona de Castilla confirma el mandato del rey Fernando III, dado en Peñafiel, el 18 de enero de 1234, por el que concede la merced de seguro y salvoconducto a los recueros de Atienza: (*Sepades que yo mande a todos los rrequeiros de Atienza que ande segura miente por todas las partes de mio regno...*).

Documento 3º. 1285, enero 18. Atienza (Guadalajara). El rey Sancho IV de Castilla concede la merced de salvoconducto a los recueros de Atienza, para que puedan viajar con sus mercancías por todo el territorio del Reino: *Sepades que por ffaser bien et merced a los rrequeiros de Atienza...*

Documento 4º. 1295, octubre, 12,

<sup>7</sup> *Colección diplomática de La Caballada de Atienza*. Guadalajara, 2004, p. 44.



Salamanca. El rey Fernando IV de Castilla confirma la merced concedida a los recueros de Atienza por el rey Sancho IV, en virtud de carta abierta dada en Atienza el 18 de enero de 1285: *Sepades que por ffaser bien et merced a los rrecueros de Atienza...*

Documento 5°. 1311, abril, 28, Palencia. El rey Fernando IV de Castilla, sobrecarta su confirmación, hecha en 1295, de la merced concedida a los recueros de Atienza por el rey Sancho IV de Castilla en 1285, y a petición del Cabildo de los Recueros, da instrucciones para que les sea devuelto cuanto les hubiese sido embargado sin tener en consideración aquella merced.

Documento 6°. 1314, julio, 2, Valladolid. El rey don Alfonso XI de Castilla, siendo menor de edad, juntamente con la reina doña María de Molina y el infante don Pedro, sus tutores, confirma la merced concedida a los recueros de Atienza y las confirmaciones otorgadas por sus antecesores.

Documento 7°. 1329, marzo, 16, Atienza (Guadalajara). El rey don Alfonso XI de Castilla sobrecarta la confirmación otorgada en 1314, y ratifica a los recueros de Atienza la merced que les fue concedida por el rey Sancho IV de Castilla y que confirmó y amplió el rey don Fernando IV de Castilla, su padre.

Documento 8°. 1351, octubre, 13, Valladolid. Traslado de una carta del rey Don Pedro I de Castilla por la que confirma la merced concedida a los recueros de Atienza por sus antecesores los reyes Alfonso XI, Fernando IV y Sancho IV de Castilla.

Documento 9°. 1367, febrero, 7, Burgos. El rey don Enrique II de Castilla confirma la merced concedida a los recueros de Atienza por don Sancho IV y confirmada por sus sucesores.

Documento 10°. 1375, junio, 28, Atienza (Guadalajara). Traslado de una provisión por la que el infante don Juan, heredero de la corona de Castilla, confirma a los recueros de Atienza los privilegios concedidos y confirmados por los reyes antecesores, en Atienza el 3 de enero de 1375.

Documento 11°. 1376, mayo, 20, Medina del Campo (Valladolid). La infanta doña Leonor de Aragón, esposa del infante don Juan, luego rey de Castilla, confirma los privilegios a los recueros de Atienza.

Documento 12°. 1391, abril, 20, Madrid. El rey don Enrique III de Castilla confirma las mercedes y los privilegios concedidos por sus antecesores Juan I, Enrique II, Alfonso XI, Fernando IV y Sancho IV, a los recueros de Atienza.

Documento 13°. 1393, diciembre, 15, Madrid. El rey don Enrique III de Castilla confirma la merced concedida por sus antecesores a los recueros de Atienza.

Documento 14°. 1398, marzo, 23, Atienza (Guadalajara). Sentencia del alcalde Fernando Gutiérrez por la que deja sin efecto un albalá suya de embargo de bienes a los recueros de Atienza, en consideración a sus privilegios.

Del cumplimiento efectivo de lo contenido en los privilegios entregados a los arrieros y recueros de Atienza no tenemos la completa constancia, si bien es cierto que gozaron de exenciones y creció el número de cofrades al ritmo que estos aumentaron sus ingresos, no obstante, los privilegios anteriores, en más de una ocasión, debieron de ser puestos en entredicho, a juzgar por lo que se recoge, respecto al último documento rese-

ñado, en el referido estudio sobre los documentos conservados por la cofradía de la Santísima Trinidad:

*Hemos visto cómo en las cartas de concesión así como en las de confirmación, se hace constar tácita o expresamente la exoneración de responsabilidad de los recueros por deudas del Concejo y que tan solo pudieran ser objeto de embargo por razón de sus propias y personales obligaciones. Parece que (esto) no debió conocerse ni ser del dominio común esta situación privilegiada de los arrieros de Atienza, al dictarse sentencia de embargo por la Audiencia real, ni al ordenarse su ejecución mediante providencia judicial dada al alguacil de la villa...*

### Arrieros en la Serranía de Atienza, en 1752

Pero no son únicamente en Atienza, villa a la que podríamos calificar sin género de duda como “capital de la Serranía”, donde los arrieros dominan profesionalmente sobre el resto de oficios, en ocasiones compaginándolo como en el caso de Atienza con la cría y venta de mulas, o en otros casos, con la agricultura.

Tomando datos del tantas veces referido “Catastro de Ensenada”, encontramos que seis de las poblaciones del entorno gozan de una privilegiada situación en cuanto al comercio o trato arriero, y que, en algunos casos, la arriería supone el primer escalafón económico local.

Es el caso de Campisábalos, donde figuran seis arrieros, en población de aproximadamente trescientos cincuenta habitantes.

A la arriería se dedican catorce machos y mulas, y diferentes arrieros que además de su oficio de labrador llevan a cabo el reseñado, y a quienes se les regulan con atención a los viajes usados, caballerías, modo de mantener sus familias, y aumento que han dado a sus haciendas respectivamente la utilidad anual de esta forma:



Parador del Convento (Jadraque), 1895.

-Pedro Alcalde Sanz, dos mil reales vellón.

-Francisco Ricote Caballero, quinientos.

-Pedro Sancho, doscientos cincuenta.

-Joseph de Pablo y Joseph Sabido, mil reales a cada uno.

-Miguel Casas, mil quinientos.

-Pedro Alcalde Márquez, dos mil.

Constan en la población, al margen de los arrieros reseñados, cinco tratantes en carpintería y, aunque no se hace constar, es comprensible que la mayoría de los arrieros se dedicase a portear parte de las labores carpinteras de la población, al tiempo que a ella acercaban sal, aceite o paños, de los cercanos mercados de la Alcarria, seguntinos o de la propia Atienza.

En Hijes son trece los machos y mulas que se emplean en la arriería, figurando, dedicados al oficio, compaginado con el de la agricultura, otros seis arrieros que, además, ejercen en el trato de la carpintería, y a los que se señalan cantidades menores a las reseñadas para Campisábalos, si bien es cierto que las consignadas hacen referencia única y exclusivamente a su oficio de arriero, señalándose lo obtenido por la agricultura en diferente apartado.

Son los arrieros de Hijes y sus ganancias:

- Juan Muñoz Blanquete, doscientos cincuenta.
- Bernardo Renieblas, quinientos ochenta.
- Joseph Muñoz Chicharon, seiscientos.
- Joseph Muñoz Losana, novecientos.
- Francisco Jimeno, trescientos.
- Custodio Chicharro, novecientos.

Un solo arriero se hace figurar en Miedes de Atienza, segunda población en importancia y número de vecinos de la Serranía, tras Atienza. No consta su nombre, si bien, y a juzgar por el número de animales empleado, siete, debemos entender que trabajó con criados, que tampoco se hacen constar, si bien sus ganancias resultan elevadas, en atención al número de animales empleado, calculándose en once mil reales anuales, de los que se le descargan siete mil por el valor y gastos del ganado, dejándole únicamente los cuatro mil restantes. Que continuaban siendo una apreciable cantidad, como podemos comprobar a través de las distintas consignaciones que se hacen al resto de los arrieros.

Dos mulos son utilizados por Miguel García, en el oficio de la arriería en Condemios de Abajo, a quien se le regulan unos ingresos de cuatrocientos reales anuales.

Y si bien no figuran como arrieros, se hace constar expresamente lo que anteriormente reseñamos en cuanto a los nueve fabricantes de madera (carpinteros), que con veinticinco carretas transportan madera y carbón, llevando a la serranía sal y otros productos, regulándose altos ingresos a cada una de las carretas: trescientos setenta y cinco reales por cada uno de los cinco viajes que hacen al año, fuera del pueblo.

Un arriero figura igualmente en Somolinos, con dos machos que emplea en el oficio y al que se le regulan otros quinientos reales anuales, y, por último, cuatro son los que trajinan en Albendiego, con doce machos:

- Juan Castillo López, a quien se regulan unos ingresos de 2.000 reales vellón año.
- Martín Sanz, a quien se regulan 1.000 reales de ingreso anual.
- Juan de Alonso, con unos ingresos estimados en 800 reales.
- Miguel de Alonso, con trescientos cincuenta reales de ingreso.

No nos lo dicen las respuestas del *Catastro*, y si el *Diccionario* de Madoz, casi cien años más tarde, que esta población es visitada por gran número de arrieros que acuden a comprar muebles de pino, con objeto de trasladarlos hacia el norte, hacia las provincias de Soria y Logroño.

## La muletería

Capítulo aparte merece en la comarca la muletería, pues si ya vimos que Atienza fue

población dedicada a la cría y venta de ganado mular, no faltan en las poblaciones aldeñas gentes que se emplean en idénticas labores.

En la población de Alcolea de las Peñas la gran mayoría de sus vecinos compaginan el oficio de labradores con la recría de mulas, que compran lecharas (apenas destetadas) en los mercados de Atienza y Sigüenza, y revenden a los dos años, obteniendo ganancias de cincuenta reales por cabeza, en los mismos mercados y ferias.

Lo mismo hacen en el vecino pueblo de Paredes de Sigüenza, si bien aquí se estima a los revendedores unos ingresos de sesenta reales.

Y cuatro son las poblaciones que rivalizan en número de animales dedicados al trato con la capital de la Serranía, Atienza, a la que sigue en importancia Miedes de Atienza, donde se contabiliza una cabaña ganadera de setenta y tres mulas dedicadas al trato, sin que nos haya llegado el nombre de los tratantes.



Muletada. Década de 1950.

En Bochones, población de 36 vecinos y un número aproximado de ciento cuarenta habitantes, son veinticuatro las personas que se dedican a la muletería. Constan en la población cincuenta y seis animales a los que se regula una utilidad económica idéntica a la que ya pudimos ver en Atienza, noventa reales de vellón:

-Juan Beato, noventa reales (una mula).

- Francisco Pascual, ciento ochenta (dos mulas).
- Cosme Catalina, noventa (una mula).
- Joseph Romanillos, trescientos sesenta (cuatro mulas).
- Manuel de la Vega, noventa (una mula).
- Felipe Palacios, ciento ochenta (dos mulas).
- Francisco Chicharro, noventa (una mula).
- Raimundo Romanillos, doscientos setenta (tres mulas).
- Sebastián Romanillos, cuatrocientos cincuenta (cinco mulas).
- Magdalena Romanillos, ciento ochenta (dos mulas).
- Francisco Sanz, quinientos cuarenta (seis mulas).
- Juan de Higes, doscientos setenta (tres mulas).
- Andrés Romanillos, noventa (una mula).
- Dionisio Hernando, ciento ochenta (dos mulas).
- Manuel Muñoz, cuatrocientos cincuenta (cinco mulas).
- Francisco Hernando, doscientos setenta (tres mulas).
- Agustín de Higes, noventa (una mula).
- Manuel de Antón, noventa (una mula).
- Bernardo Romanillos, trescientos sesenta (cuatro mulas).
- Juan Francisco, ciento ochenta (dos mulas).

- Santiago Aparicio, trescientos sesenta (cuatro mulas).
- Juan Romanillos Fuente, noventa (una mula).
- Bernardo Pascual, noventa (una mula).

En Madrigal, con 30 vecino y unos 120 habitantes, son 14 las personas que se dedican al trato de mulas, constando en la población, al momento de llevarse a cabo la información catastral, 48 animales dedicados a la cría y venta, y 28 empleados en las labores del campo. A los muleteros se les asigna, conforme al número de animales, las mismas ganancias que a los anteriores, a razón de 90 reales por animal:

- Manuel Francisco, trescientos sesenta (4 cabezas de ganado).
- Fernando Romanillos, trescientos sesenta (4 cabezas de ganado).
- Rufino Miguel, noventa (una cabeza).
- Felipe García, trescientos sesenta (cuatro cabezas).
- Juan de Romanillos, trescientos sesenta (cuatro cabezas).
- Carlos Manuel, cuatrocientos cincuenta (cinco cabezas).
- Alonso Francisco, seiscientos treinta (siete cabezas).
- Felipe Beato, doscientos setenta (tres cabezas).
- Francisco Cachalinalais, trescientos sesenta (cuatro cabezas).
- .Gabriel Serrano, noventa (una cabeza).
- Joseph Olmedillas, cuatrocientos cincuenta (cinco cabezas).
- Alfonso Francisco, doscientos setenta (tres cabezas).
- Gerónimo Gonzalo, ciento ochenta (dos cabezas).
- Francisco Sama, noventa (una cabeza).

Y ocho son los tratantes que figuran en Cincovillas, donde la población no llega a los cien habitantes, con 20 animales empleados en semejante labor:

- Pedro Berlanga, quinientos cuarenta (seis mulas).
- Francisco Olmedillas, trescientos sesenta (cuatro mulas).
- Francisco del Castillo, ciento ochenta (dos mulas).
- Eufemio Bermejo, ciento ochenta (dos mulas).
- Joseph Bermejo, ciento ochenta (dos mulas).
- Miguel Pascual, noventa (una mula).
- Juan Galán, ciento ochenta (dos mulas).
- Juan de Esteban, noventa (una mula).

Para la cría de mulas fueron conocidas en la comarca algunas “paradas de sementales”, de las que hubo establecidas en Atienza al menos dos, una segunda en Jadraque; otra nueva se estableció en Palazuelos y, algo más alejada, en Hita, estuvo establecida la que podría considerarse como primera “oficial”, ya que su apertura se autorizaría en 1835.

En el primer tercio del siglo XX, coincidiendo con el auge de la trata de mulas en la Serranía, había establecidos en la zona tan solo tres paradas oficiales de sementales dedicados a la reproducción de ganado mular, asnal y caballar.

Se encontraban en Atienza, Miedes y Sigüenza. Dos más quedaban establecidos en Molina de Aragón y Orea, y por supuesto que no se contabilizaba a los ganaderos o tra-



tantes que, a nivel particular, tenían ganado destinado a la reproducción.

Cada una de estas paradas de sementales contaba ya, tan solo, con un caballo y un asno. Hasta finales del siglo anterior, en la mayoría de paradas oficiales abiertas para la reproducción entre los meses de marzo y julio, se contabilizaban, de media, cuatro animales.

### Hita

La parada de Hita, que funcionó al menos durante veinte años, estuvo regida por el vecino Manuel Pérez Rivas quien, anualmente, anunciaba a través de la prensa oficial la apertura del establecimiento, a través de cuyos anuncios podemos conocer los precios del servicio:

*Manuel Pérez Rivas, vecino de Hita, da por abierta desde el día 1º del actual la parada que tiene acreditada desde el año 35. Consiste en un caballo padre destinado para las yeguas, con la marca que manda la ley; otro caballo Burrero, su alzada seis cuartas y media y cuatro dedos; un garañón de siete cuartas menos dos dedos, que cubre las yeguas sin recelo, su nombre Currutaco, procedente de la parada que tenía Don Domingo Castro en la villa de Alcocer.*

*Precios: El garañón a las yeguas, una fanega de cebada y veinte y cuatro reales, y las burras una media y veinte reales. Miércoles 8 de marzo de 1854.*

Unos años antes, 1838, los precios, tanto como los servicios, eran similares:

*El que quisiere echar yeguas y burras al contrario acudirá a la villa de Ita donde existe, con dos garañones experimentados y de talla según lo manda la instrucción para las yeguas; y un caballo también experimentado para las burras, cuya parada estará abierta hasta Santiago. Precios, el garañón 30 reales y una fanega de cebada; el caballo 26 reales y una media de cebada. Todo se pagará de presente, y a lo fiado se ajustará en esta. 13 de abril de 1838.*



Muletero de Maranchón. *La Ilustración Española y Americana*, 10 de enero de 1870, grabado de Daniel Urrabieta.

### Jadraque

La parada de Jadraque fue abierta hacia 1859 por el veterinario de la localidad D. Miguel Ricote, pasando a partir de 1896 a su hermano José, quien la estableció en el parador del convento, renovando y aumentando los sementales hasta tener tres garañones para yeguas y un burrero. Estaba abierta al público desde primeros de marzo a finales de julio.

### Palazuelos

El 26 de marzo de 1867 quedó autorizado el vecino de Palazuelos, Mariano Sanz Lomas, para establecer una parada de caballos “padres y garañones” con cuatro sementales:

Caballo “Colegial”, de 10 años, 7 cuartas y



cuatro dedos de alzada, castaño oscuro y con una estrella en la frente y pelos blancos en los pulpejos del pie izquierdo.

Caballo “Cordobés”, de 12 años, siete cuartas y cuatro dedos, de color tordo claro.

Garañón “Arrogante” de ocho años, siete cuartas de alzada y tordo claro.

Garañón “Platero”, de ocho años, siete cuartas y cuatro dedos de alzada y color plateado.

Normalmente los caballos garañones debían de tener una edad que oscilaba entre los 5 y 10 años.

### **La fama de los muleteros**

Si ha habido unos muleteros provinciales que han traspaso la barrera del tiempo, y han dado fama, más mala que buena, al conjunto del gremio, estos han sido, sin lugar a dudas, los muleteros de Maranchón.

Por lo que dejamos escrito anteriormente dejamos constancia, no obstante, de que cuando surge la muletería en Maranchón, la Serranía de Atienza goza ya de fama en el comercio de la arriería y trato mular. E incluso el “*Catastro de Ensenada*” da cuenta de cómo, en 1752, se registran en Atienza setenta y un tratantes de mulas y ochenta y dos arrieros, mientras que en Maranchón únicamente se computa a cincuenta arrieros que compaginan su oficio con la agricultura, mientras que la trata de mulas en Maranchón no comenzará a ser conocida hasta los inicios del siglo XIX, cuando comienzan a celebrarse su feria y mercado a partir de 1805 o 1806, figurando a partir de 1848 en el *Diccionario* de Madoz, elaborado a través de las informaciones que Madoz recibe de municipios, informantes y colaboradores.

La fama muletera de Maranchón, probablemente, tenga su origen en un artículo de prensa publicado en *La Ilustración Española y Americana* el 10 de enero de 1870, sin firma, y con ilustraciones del dibujante, pintor y grabador, Daniel Urrabieta.

Dicho artículo no pondrá lo que podríamos decir en “buen lugar” a los Maranchoneros:

*...Su vida tiene mucho que ver con la de los gitanos, y aunque los muleteros maranchoneros, son por lo general paisanos del inmortal don Quijote, hay motivos para presumir, dadas sus costumbres, que cuando menos son una rama desprendida del árbol de la gitanería...*

*... No le habléis de política, de arte, de nervios; no os entenderá. Preguntarle por el pelo de las mulas, por los corvejones, por el diente, habladle de las ferias, de unas magras de jamón y de un cané, y le veréis animarse. Está en su salsa...*

*... Es lo que se llama un hombre rico y el ancho gabán con que se preserva del frío es irrisorio. Pero con el calañés completa su pintoresca figura. Rara vez se ríe, y sus diez o doce criados le temen más que al coco los niños. El los trata de salvajes, de idiotas, pero les da el pan y esto basta para que le quieran y le teman...*

Unos años después, tal vez influenciado por esta imagen, y alguna otra que probablemente observase en alguno de sus viajes, ya fuese a Atienza o cualquiera de los pueblos de la provincia o ferias madrileñas, será Benito Pérez Galdós quien incluirá la figura del muletero de Maranchón en el mundo literario, pasando a formar parte de la obra “*Narváez*”, dentro de los Episodios Nacionales. Retrato del muletero que tampoco lo



deja en buen lugar, a pesar de que ninguna voz se alce en contra del novelista para criticar la reseña que de los tratantes de mulas se hace, como anteriormente no se elevó queja alguna contra *La Ilustración*, dando por sentado que es el reflejo de la forma de ser y vivir del muletero en general.

No se alzan voces, salvo la pluma de la escritora y maestra de Atienza, Isabel Muñoz Caravaca, quien desde el semanario *Flores y Abejas* de Guadalajara, proclama el 21 de diciembre de 1902 a través del artículo que titula “Pase por una vez”:

*...Por falta del modelo, en fin, se consigna aquella enormidad de los maranchoneros, tratantes a veces en blancas como en bestias, que con tan repugnante frialdad han propuesto el cambio de la bella Lucila por dos mulas y el dinero necesario, para igualar...*

No obstante, los muleteros de Maranchón en raras ocasiones, salvo en las ferias de San José, y como figuras meramente representativas, acudían a Atienza, centrando su trajinar en la comarca de la Alcarria, donde el ganado mular tiene la misma o mayor consideración que en otras zonas:

*El ganado híbrido tiene en esta región una importancia grande, por constituir casi la totalidad del motor de sangre que se dedica a la agricultura; se prefieren las hembras a los machos, no obstante valer estos menos que aquellas, sin duda por la mayor docilidad. Desde luego es motor caro; hoy adquiere este ganado precios altos, pero no se ve el medio de su sustitución inmediata. Sobre esto se habló mucho y campañas se hicieron contra el ganado híbrido; lo cierto es que el agricultor lo prefiere, porque en él encuentra mayor grado de rusticidad que en el caballo y mayor fuerza también que en el asno; a los dos supera en el trabajo agrícola; no tiene otro inconveniente que su esterilidad, como híbrido que es.*

*No existe industria muletera en el partido, pues no puede llamarse tal las pocas crías que producen las yeguas o burras dedicadas al contrario. Las mulas que se necesitan para los servicios agrícolas se compran, la mayor parte, a los Maranchoneros, o a nuestros paisanos los Mondejanos, al fiado pero a precios altos. Si hubiera espíritu de unión, acaso los labradores pudieran tener economía en la adquisición de este animal, haciendo compras en común.<sup>8</sup>*

Por el contrario, la situación de la comarca serrana, desde Sigüenza a los límites provinciales, pasando, claro está, por Atienza, es distinta, el ganado mular procede en su mayor parte de las industrias locales, y en lo que falta viene de “*los Pirineos por mediación de tratantes que se dedican a este oficio*”<sup>9</sup>.

También es cierto que, en su inmensa mayoría, las mulas que los muleteros atencinos adquieren, en gran parte en las zonas pirenaicas, siendo las vizcaínas las que gozan de mayor fama, sin dejar de lado a las que obtienen en Andalucía y Extremadura, son recriadas para la venta en las ferias y mercados próximos a la localidad, sin dejar de lado a los más alejados de Brihuega, Almazán o Berlanga, a los que se acudía, principalmente, a comprar o simplemente, y en palabra de feriante “*ver como andaban los mercados*”. Llevándose a cabo muchas de las transacciones, eso sí, al fiado o lo comúnmente llamado

“a cosecha vencida”, esto es, a pagar una vez recogida la cosecha, dándose casos excepcionales, en tiempos de crisis, en los que la mayoría de las ventas llegaron a hacerse por este método, como recogen las crónicas de la feria de San Isidro de Sigüenza de 1898:

*El estado de penuria por el que el país atraviesa ha quedado bien demostrado en la feria de Sigüenza, pues si bien las transacciones del ganado mular han sido muy numerosas, ni una sola lo ha sido a metálico, y por lo tanto excusamos decir qué días de amargura habrán sido para aquel comercio los días de feria...*

Y, por supuesto, que los precios siempre fueron en función de la cosecha, a mejor cosecha mayores precios para el ganado. Y aunque sin poder establecer un canon fijo, si que podríamos considerar que el coste de una mula podía, a finales del siglo XIX, alcanzar una considerable cantidad que podía llegar a ser el del salario de todo un año de trabajo:



Sigüenza, mercado en la plaza Mayor.

*Escriben de la feria de Jadraque, celebrada a últimos del pasado mes (feria de San Mateo de septiembre de 1900), que el ganado boyal se ha pagado muy bien y ha tenido fácil venta, la pareja de bueyes de tres a cuatro años alcanzó el precio de 600 a 800 pesetas; había gran abundancia de reses, y estas gordas y bien cuidadas.*

*El mular que se ha exhibido es de pequeñas tallas y jóvenes; los ejemplares de cinco a seis años cotizaron de 600 a 800*

*pesetas, casi todas las mulas de la marca, o un dedo más o menos.*

*El de cerda se pagaba de 10 a 11 pesetas la arroba, dominando la animación de 8 a 10 arrobas.*

Alicientes en las ferias fueron los premios, a las mejores parejas de mulas, vacas o ganado lanar. Si bien no en todas las conocidas de la Serranía tuvieron implantación, generalizándose en las de Sigüenza, y, meramente testimonial en Cogolludo, feria en la que en algunos años llegó a sortearse una mula, como reclamo a la participación. Igualmente en Jadraque, con ocasión del establecimiento de la feria de mayo, trató de llevarse a cabo, a pesar de que tan solo se efectuaría en los primeros años:

*No abonó el tiempo para que la nueva feria de Jadraque resultase concurrida, y los deseos de sus autoridades y vecinos de que esta feria adquiriera renombre no han quedado satisfechos...*

*Se adjudicaron los premios en la forma siguiente: 25 pesetas a D. Higinio Sanz, de Madriguera, por la mejor piara de mulas; 25 pesetas a D. Gumersindo de Lucas, de Muduex, por la mejor yunta de labor mular; 15 pesetas a D. Toribio*

<sup>8</sup> Antonio López y López, Subdelegado de Veterinaria de Pastrana y Gerente de la Cámara Agrícola: “La agricultura y ganadería del partido de Pastrana”, en *Boletín oficial de la Cámara Agrícola Provincial*, Guadalajara, julio 1925.

<sup>9</sup> José García Atance: La agricultura y la ganadería en los partidos de Sigüenza, Molina y Atienza, en *Boletín Oficial de la Cámara Agrícola Provincial*, Guadalajara, julio de 1929.

*Bayón, de Hita, por el mejor ejemplar a ganado caballar para silla; 10 pesetas a D. Francisco Yela López, de Hita, por la mejor cabeza asnal...*

Llegando a ser, las mulas, reclamo en otro tipo de sorteos puntuales, como lo prueba el que llegó a realizar el periódico *La Crónica*, de Guadalajara, con el fin de aumentar sus ventas en 1907.

Lo que sí está claro es que el ganado mular ocupará el primer puesto en el trabajo agrícola en el campo, las hembras por encima de los machos, a pesar de su mayor precio; e igualmente serán uno de los motores principales dentro de la economía serrana, ya sea en el transporte de la sal de la comarca; en el acarreo de la vagonetas de mineral en las minas de la comarca de Hiendelaencina, o en el proyecto de enlace entre Hiendelaencina, Atienza e Imón con Sigüenza, a través de un ferrocarril de sangre, tirado por acémilas, proyectado en 1860 con varios puntos de postas y que, finalmente, no se llevaría a efecto.

### **Ferias y mercados en la Serranía de Atienza**

Sin lugar a dudas es la feria, o el mercado, el lugar al que arrieros y tratantes acuden con mayor frecuencia para llevar a cabo sus transacciones comerciales.

En su gran mayoría, los arrieros atencinos, al menos desde el siglo XVIII, se movieron principalmente en las ferias y mercados cercanos, siendo las de Atienza una de las de mayor referencia en la comarca.

La primera de ellas era la de Cuaresma, conocida como “feria de San José” por celebrarse en los días inmediatos a dicha festividad, la que mayor renombre mantendría en la comarca a través del tiempo, similar a las celebradas en localidades de nombradía pareja y próximas al Común de Villa y Tierra de Atienza: Berlanga de Duero, Almazán, Sigüenza o Brihuega, entre otras tantas.

No se conoce documentalmente el momento del nacimiento de dicha feria, tradicionalmente celebrada en la segunda semana de cuaresma, esto es, la semana anterior a la que posteriormente se trasladaría, fijándose esta nueva celebración entre el 19 y el 24 de marzo, que se mantendrían en días y fechas hasta los años próximos al final del siglo XIX, y que concluiría con la celebración de un solo día, y víspera o pascua, según las circunstancias, hasta su total extinción, avanzada la década de 1960.

No conocemos la razón que motivó el cambio, ya que no parte de Atienza, sino que viene del gobierno civil de Guadalajara:

*Por disposición superior ha sido trasladada la (feria) que tenía lugar en la segunda semana de Cuaresma al día 19 del mes de marzo próximo, la cual durará hasta el 25 del mismo.*

La orden habría llegado a Atienza en los primeros días del mes de enero de 1855 o finales de diciembre de 1854, ya que el edicto en el que se hace público el nuevo calendario está signado por el Alcalde de la localidad, Juan Cabellos, el 18 de enero de 1855, probablemente, solicitante del cambio para no hacerlo coincidir con otras próximas.

Si, parece ser, que existía ya en el siglo XIV, a juzgar por las referencias que se hacen en algunos testimonios de donaciones de la época. Feria que, según las fuentes más cercanas del

siglo XIX que se consulten, carecería de interés “*pues vienen a ser una especie de mercado más concurrido que el ordinario que se realiza los martes de cada semana (Madoz)*”; o bien: “*se vendía mucho ganado mular, vacuno y de cerda, pero sobre todo del primero, para coches, como sillas, recuas y labores de campo, concurriendo a ella muchos lonjistas franceses, italianos, catalanes, castellanos y aragoneses con telas exquisitas y de otros géneros de mucho precio; suelen venir platerías grandes de Córdoba, y no faltan pequeñas de Burgos, Soria, Calatayud, Sigüenza y otras partes; el concurso de gentes es muy crecido, y el comercio de cáñamo, pescado, congrio, salmón, muvias y otras especies, muy subido; finalmente, para lo que es este país, es feria grande...*”, conforme asegura el anónimo autor de la “*Breve Relación Historial de la Villa de Atienza*”, escrita a fines del siglo XVIII y cuyo manuscrito, de 17 folios, se conserva en el Archivo de la Clerecía de Atienza. Obra compuesta a petición municipal, que a su vez recibió el encargo de Bernardo Espinelt, para incluir la reseña en el *Atlante Español*.

Feria que desde mediados del siglo XIX al ser trasladada a la tercera semana de Cuaresma es calificada por el Ayuntamiento de Atienza de “*concurrida*”, a lo largo del siglo, y haciendo constar, en alguno de los edictos de convocatoria que “*antiguamente tenía lugar en la segunda semana de cuaresma*”.

Sin embargo, y fundamentalmente debido a la climatología, la feria de marzo, en Atienza, será en la mayoría de los años un completo fracaso, hemos de entender que la mayoría del ganado se vendía estabulado, pues son muchas las referencias documentales que hablan de las lluvias, el frío, el hielo o las nieves que cubren o envuelven la población y entorno en los días de las ferias. Sirvan algunas referencias, recogidas por la prensa provincial, para ambientar lo apuntado:

*1901: De fracaso para el comercio local fue calificada la feria de San José de este año. La nieve, el agua y el frío hicieron que a la villa apenas llegasen comerciantes, ni ganado a los feriales...*

*1906: Se ha verificado la feria de Atienza con muy mal tiempo. A pesar del cual ha estado más animada que se creía. Bastante concurrencia de forasteros, y no poca de ganado.*

*1909: Muy concurrida en ganado vacuno, mular, asnal y de cerda ha estado la feria de esta villa, con bastantes transacciones a precios muy arreglados.*

*A pesar de la gran afluencia de forasteros, no ha ocurrido incidente alguno desagradable en los cuatro días que ha durado, y dadas las condiciones en que se han realizado las ventas y las consideraciones y respetos que se han guardado a los visitantes, como es peculiar de este pueblo, todo el mundo ha marchado satisfecho.*

*1914: A pesar del mal tiempo que ha hecho en los días de feria en Atienza, y del poco ganado que ha concurrido, tanto de vacuno como de mular, por el mal temporal, se han hecho muchas ventas y a precios muy altos, particularmente en ganado vacuno. Se cree haya sido de las ferias que más ventas se han hecho en dicho ganado, así como también se cree haya sido de las ferias que menos personal haya habido, el comercio ha sido el que más ha sufrido y menos ventas ha tenido, y todo debido a los malísimos días que hemos tenido.*

1910: *Se ha celebrado la feria de Atienza con mucha desanimación por el mal tiempo. El día 19, que fue el primero de ella, amaneció con una cuarta de nieve. Después el tiempo mejoró.*

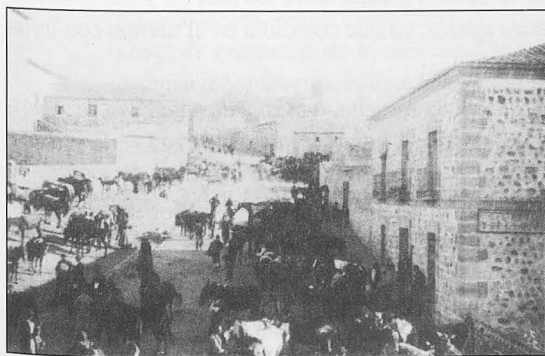
1918: *Se ha visto muy concurrida de forasteros la tradicional feria de San José. La abundancia de ganados ha sido grande, como elevado también era su precio; debido a esto las transacciones han sido menos que las de otros años.*

1933: *Con un tiempo extraordinariamente bonito, pues estábamos acostumbrados a crudos obsequios atmosféricos, se está celebrando la tradicional feria de San José. Forasteros se ven muchos, pero los comerciantes se quejan de la falta de venta; bueno, que los comerciantes se quejan siempre, aunque este año puede ser razonada su queja, pues alegan la baja cotización de los granos, cuyo precio no deja margen más que para lo esencialmente necesario sin distraerse en gastos superfluos. Las transacciones de ganado mayor, más animado de precios que abundante, aunque es moda que los agricultores se lleven a su casa a los tratantes.*

Por el contrario, y cercanía en el tiempo, no hay duda alguna sobre la fecha de la concesión de la segunda feria, celebrada en el mes de septiembre desde los inicios del siglo XIX:

*El 16 de marzo de 1784 el concejo de esta villa elevó un memorial al Consejo de Castilla en el que se hacía relación de las penurias económicas por las que aquella atravesaba, y en consecuencia solicitaba que por medio del arbitrio de una feria se aumentarían considerablemente los propios de dicha villa; podrían satisfacer sus deudas; se fomentaría el comercio interior tan útil como necesario para el aumento de la riqueza nacional, y por último no llegaría el triste caso de hacer repartimiento entre sus vecinos...<sup>10</sup>*

El Consejo consultó al Rey en julio de 1785, pero no hubo contestación, hasta que el 8 de abril de 1799 se volvió a insistir en la propuesta. Se alegaba en la solicitud los beneficios que obtendría Atienza, pues sus vecinos no tendrían que desplazarse a Jadraque o Torija a vender sus mulas, que fueron apreciadas en toda la provincia y fuera de ella, ya que *“accediendo el Consejo a la solicitud resultarían a sus vecinos y a los de los pueblos inmediatos conocidos beneficios, por estar situada en el centro de muchos que comercian en mulas igualmente que sus naturales, criando unos y otros muchas, que se*



Sigüenza, mercado de ganado mular.

*aprecian en los comercios de Jadraque o Torija, y podrían vender con más equidad en Atienza, por no tener los unos que salir de sus casas y los otros por estar a dos o tres leguas, y los que más a cuatro o cinco, y con la ventaja de hallar en la misma muchos y cómodos alojamientos, abrevaderos y abastos abundantes y baratos, cuando al ir a Jadraque, Torija u otras, tienen que alejarse demasiado de sus*

*casas y familias, careciendo de las demás ventajosas disposiciones que por ser públicas no se cuentan”.*

La petición se cerraba señalando las fechas propicias, los días 15 al 23 de septiembre, por no haber otras en los alrededores y ser el momento más oportuno para la venta de ese ganado *“que había comido los pastos u rastros”.*

El Consejo Real solicitó la información necesaria del Intendente de Soria, quien a su vez había hecho las averiguaciones necesarias, pidiendo al Rey que concediera esta feria franca a la villa en los días solicitados: *“sin embargo de que el Consejo se halla enterado que en asunto de ferias debe conocer el de Hacienda, esto no se entiende cuando los pueblos están en administrazo, lo que no sucede con la villa de Atienza, que resulta hallarse encabezada, es de parecer que V.M. siendo servido se digne a conceder a la expresada villa de Atienza facultad y licencia para que desde el día quince al veintitrés de septiembre de cada año y perpetuamente, pueda celebrarse en ella una feria franca según acostumbran las demás ciudades, villas y pueblos de estos reinos que gozan de esos privilegios, respecto de no seguirse perjuicio alguno de esta concesión a los de muchas leguas en contorno”.* No cabe la menor duda de que el Consejo de Atienza se ganó la confianza del Intendente soriano para que elevase dicho escrito.

Unos años después el Ayuntamiento de la Villa perderá la noción del tiempo, para hablar de la feria de septiembre como *“de celebración inmemorial”:*

*... se celebrará la renombrada feria del Santísimo Cristo, que desde tiempo inmemorial se viene celebrando en esta población en el mes de setiembre.*

*En este año continúan como en los anteriores, exceptuados del pago por puesto, los ganados vacuno, mular, caballar y asnal.*

*Los consumos se hallan subastados a la venta libre, pudiéndolo hacer de todas las especies, previo pago de los derechos correspondientes en la Administración del ramo. La población está surtida de excelentes aguas potables, habiendo sobrantes de ella, con buenos abrevaderos en el centro, y en la misma hallarán los concurrentes todas las comodidades y economías que puedan apetecer.*

*Durante los días de feria habrá solemnes funciones religiosas y una corrida de novillos...<sup>11</sup>*

Desde mediados del siglo XIX, la feria se llevaba a cabo entre los días 15 y 22, decretando el Ayuntamiento de Atienza, a fin de atraer gentes, ya que coincidía en el tiempo con ferias próximas, que:

*El Ayuntamiento de esta villa de Atienza ha resuelto, a más de las medidas de seguridad y conveniencia de las personas, géneros y ganados que concurran en la próxima feria que tiene desde el 15 al 22 actual, no se cobren mayores derechos alcabalatorios que solo 2 reales vellón por 100 de toda venta que adeuda el cuatro, un solo real por 100 de aquellos géneros que devengan el dos, y nada por puestos, pases, puntos ni otro concepto.*

En este sentido, el pago de tasas, el edicto de convocatoria que se realiza para la que tiene

<sup>10</sup> Pedro Ortego Gil: *Aproximación histórica a las ferias y mercados de la provincia de Guadalajara*. Guadalajara, 1991.

lugar en 1877, resulta algo más concreto:

*... en este año están exceptuados de pago los ganados de todas clase, cereales y puestos públicos...*

No constan datos sobre el movimiento de ganados en las ferias de septiembre, si las hay de las de San José, relativas a la década de 1920. Entonces en la feria de Atienza se calculaban unas transacciones de 12.000 cabezas de toda especie (tal vez demasiadas a juzgar por las crónicas), tan solo superada por la que se celebraba en Molina de Aragón, donde el número de cabezas ascendía a 25.000; el resto de las ferias cercanas que rivalizaban con la de Atienza, Sigüenza y Jadraque, tenían un movimiento de 8.000 y 2.000 cabezas, respectivamente<sup>12</sup>.

Feria esta de septiembre en Atienza que, a pesar de todo, no debió de obtener el éxito deseado, entre otras cosas porque en esas fechas se celebraban, entre otras, las de San Mateo de Jadraque.

### **El mercado de trigo de Campisábalos**

No son demasiados los datos que obran en los archivos en cuanto a este mercado, establecido a fines del siglo XIX, al igual que los que se abrieron, en la misma época, en Galve de Sorbe y Condemios de Arriba (de los que no hemos hallado otra cosa que la mera referencia), coincidiendo con la apertura de la carretera que desde Sigüenza, a través de Atienza, conducía a Sepúlveda, lo que trataba de aprovecharse en beneficio del comercio de estas localidades.

No obstante, consta que el mercado de Campisábalos, establecido semanalmente y en su origen para llevarse a cabo transacciones de trigo, llegó a tener alguna incidencia en cuando al trato de ganado lanar y vacuno, principalmente, en los primeros años. Desapareciendo paulatinamente conforme fue avanzando el siglo XX.

*La Corporación municipal, en sesión de 7 del actual, utilizando lo dispuesto por el art. 72 de la ley municipal vigente, ha acordado establecer un mercado en esta población los Miércoles de cada semana, inaugurándose el primero el día 24 del presente mes.*

*La entrada de granos y demás especies o artículos que se introduzcan para la venta estarán libres de pesos, medidas y puestos públicos en las calles y plazas.*

*La población reúne cualidades y circunstancias necesarias para la compra y venta de granos, pues la atraviesa la carretera desde Sigüenza a Atienza y desde Atienza a Sepúlveda, colindando el término municipal con las provincias de Soria y Segovia.*

*Campisábalos, 10 de noviembre de 1897. El Alcalde, Pedro Márquez.*

### **Las ferias y mercado de Cogolludo**

Tampoco del establecimiento de la feria o mercado de Cogolludo se tienen datos

<sup>11</sup> Ayuntamiento de Atienza, septiembre de 1885.

<sup>12</sup> Los datos los ofrece el *Boletín Agrícola y Pecuario y de la Cámara Agrícola y Servicio Forestal de la Diputación*, en estudio elaborado por José García Atance, titulado "La agricultura y la ganadería en los partidos judiciales de Atienza, Sigüenza y Molina de Aragón".

ciertos sobre su origen, si bien parece ser que su antigüedad se remontaría al menos al siglo XV, cuando “*estando en Cogolludo el conde Luis de la Cerda, concedió entre otros favores y franquicias, la abolición de los tributos de alcabala, peso, vara y castillo a los asistentes al mercado, por su carta de 7 de enero de 1461. Se pretendía con ello dar una mayor importancia al mercado de la villa y favorecer la asistencia de numerosos mercaderes*”<sup>13</sup>.

El ayuntamiento de la localidad, tradicionalmente, al hacer la convocatoria anual, notifica que la celebración se viene haciendo “*de antiguo*”, entre los días 12 al 15 de octubre de cada año.

De su importancia para la comarca serrana no hemos logrado demasiadas noticias, si bien es conocido que acudían ganados, comerciantes y gentes de las comarcas de Hiendelaencina, Atienza, Tamajón e incluso de Guadalajara, a pesar de la coincidencia en fechas de la celebrada en la capital, mayoritariamente, e incluso que acudía un elevado número de animales de labor, que el Ayuntamiento distribuía por los alrededores de la población:

*1885: ... está acordado que para punto de parada de los ganados caballar, mular y asnal, sea las eras del pueblo; para los lanares, vacunos y cabríos los llanos de la Soledad, y para los de cerca las rondas y fincas inmediatas.*

*En los expresados días habrá también funciones religiosas y populares y una corrida de toretes...*



Ferias en Cogolludo. Década de 1910.

No obstante, las ferias de Cogolludo nunca alcanzaron en movimiento de feriantes y transacción de ganado, la repercusión de otras de la comarca, como las de Atienza o Sigüenza:

*1899: La feria, aunque no tan concurrida como se esperaba, no ha dejado de tener bastantes feriantes, verificándose muchas transacciones, especialmente en ganado lanar y de cerda...*

### **El mercado de Hiendelaencina**

Afirma Pedro Ortego Gil en su ya referenciada obra:

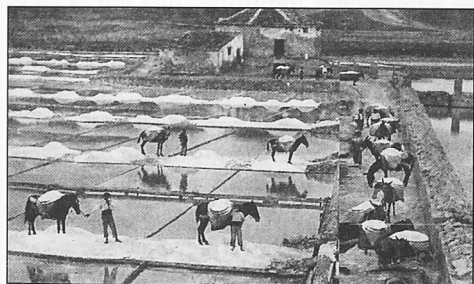
*No conocemos desde cuándo celebraba esta villa serrana el mercado semanal los domingos, pero debió nacer con el desarrollo minero. El día inicial se mudó en la década de los cincuenta (del siglo XX) al jueves, cambio en el que influyeron, entre otras razones y como antaño, cuestiones religiosas. En este se vendían, sobre todo, cereales, legumbres, hortalizas llegadas de los pueblos del Valle del Henares –en especial las hortalizas de Jadraque–, aperos desde Atienza y pieles.*

<sup>13</sup> Pedro Ortego Gil.



*Su zona de actuación abarcaba los pueblos de la sierra, desde Atienza hasta Cogolludo.*

Sin embargo, y conforme consta en las autorizaciones que para la celebración de la misma se expiden desde el Gobierno Civil de Guadalajara a lo largo del siglo XIX, las ferias de Hiendelaencina comienzan su celebración en 1862.



Mulas en las salinas de Imón. Década de 1910.

Habían sido solicitadas un año antes, en 1861, por el entonces Alcalde de la localidad, ejerciendo como interino, Cosme de Horna; y hablamos de “ferias”, en plural, ya que la solicitud hacía referencia dos ferias, en fechas distintas, una en la primavera, a celebrarse entre el 22 y 24 de mayo; y la otra coincidiendo con el final del verano, entre los días 16 y 19 de septiembre. Ambas se celebraban “con exención de todo tipo de impuestos municipales”.

Eran aquellos tiempos en los que Hiendelaencina crecía con fuerza gracias a la producción minera, y en consecuencia, su Ayuntamiento no dudaba en “vender” las excelencias de su población, a través de estas ferias:

*El Ayuntamiento constitucional de la villa de Hiendelaencina, cabeza del distrito mineo a que da nombre la misma, en el partido judicial de Atienza, solicitó y obtuvo de la Autoridad superior política de la provincia la autorización necesaria para el establecimiento de dos ferias anuales que han de celebrarse, la primera los días 22, 23 y 24 de mayo, y la segunda en los días 16, 17, 18 y 19 de Setiembre, a las que podrán presentarse toda clase de ganados y efectos de agricultura y comercio. Habrá en ella abundantísimas aguas que proporcionará el Ayuntamiento, casas de comercio al por mayor y menor, y con buen surtido de carnes y demás artículos de consumos, con la doble circunstancia de hallarse establecidos en la misma población, acreditados facultativos de medicina, cirugía, veterinaria y farmacia.*

*Los concurrentes tendrán ocasión de observar las buenas comodidades que ofrece a los ganados y la cordial hospitalidad a los feriantes, los que además gozarán de todas las consideraciones y protección que pueda dispensarles la Autoridad local, y de la exención de toda clase de derechos municipales por razón de los sitios de feria<sup>14</sup>.*

Pero las de Hiendelaencina nacen al compás con el que crece el entorno, basando dicho crecimiento en la producción mineralógica, que la llevará a su extinción con la disminución del trabajo minero:

*... desde que con tan dudosa oportunidad se establecieron estas fiestas, de año en año han ido perdiendo el interés por la poca importancia de los festejos...(1913<sup>15</sup>).*

<sup>14</sup> Boletín oficial de la provincia, 6 de mayo de 1862.



## **El mercado de Miedes**

En tiempo en los que la población de Miedes trata de rivalizar con la villa de Atienza, tras haber permanecido algunos meses como “*cabeza de partido judicial*”; Miedes de Atienza, entonces Miedes de Pela, trata de revitalizar la población con la solicitud de establecimiento de una feria, que no resulta autorizada, y si un mercado semanal, al que puedan concurrir los arrieros y mercaderes de poblaciones limítrofes, que por la coincidencia en fechas con localidades próximas, no obtendrá los resultados apetecidos y terminará por desaparecer al poco tiempo de su implantación. Tenemos, no obstante, la primera convocatoria pública:

*El Ayuntamiento constitucional de la villa de Miedes de esta provincia, ha señalado el día cinco del próximo mes de septiembre para que de principio a celebrarse el mercado concedido por S.A. el Regente del Reino en veintinueve de junio último en todos los lunes del año. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.*

El Regente del Reino era entonces del Duque de la Victoria, Baldomero Espartero, y aunque la concesión correspondía al 29 de junio, no comenzaba a contar hasta su publicación en la Gaceta oficial, que lo fue el 26 de agosto de 1842.

La escasez de noticias referentes al mismo, nos confirma que su implantación en la comarca no alcanzó las aspiraciones con las que fue solicitado.

## **Mercado de trigos y ganados de Paredes de Sigüenza**

El mercado de trigos y ganados de Paredes quedó establecido en 1893, por iniciativa de su entonces Alcalde, Víctor Chicharro, quien al contrario de lo que otros hacen, poniéndose en manos de las autoridades superiores a la hora de establecer mercados en sus localidades respectivas, emplea los poderes que le confiere la ley municipal, para aprovechar la apertura de la carretera que les comunicará con Berlanga, para tratar de impulsar el comercio de la población, sin olvidar la producción de sal, de la que se trata de abrir mercado:

*En sesión ordinaria del Domingo 10 del actual, la Corporación municipal en masa ha acordado la creación e instalación de un nuevo mercado de cereales en esta villa, utilizando para ello lo dispuesto en el artículo 72 de la vigente Ley municipal, señalando los viernes de cada semana, inaugurándose el primero el viernes 29 del actual.*

*Serán de libre entrada los granos y demás artículos o especies que vengan a la venta, así como de pesos y medidas y puestos públicos en calles y plazas.*

*Durante las horas de mercado se facilitan corrales para la custodia y seguridad de las caballerías, sin impuesto ni pago alguno, y estos, adyacentes a la plaza donde se trata de instalar el nuevo mercado, existiendo a la vez buenos y abundantes abrevaderos*

*La población reúne las condiciones y circunstancias necesarias como centro de compra y venta e introducción de granos de los pueblos circunvecinos, reuniendo*

<sup>15</sup> Las crónicas de los años siguientes mantienen la misma tónica, hasta dejar de reseñarse.

*buenas plazas para la comodidad de las mercancías y excelentes vías de comunicación para la entrada y exportación de estas, puestos la atraviesan las carreteras de Taracena a Francia por Urdáx, la de Alcolea del Pinar a esta por Sigüenza, y otra que está en proyecto desde ésta a Berlanga de Duero.*

*También existen en el término municipal de esta villa, dos fábricas de elaboración de sal de excelente calidad, en las que se vende a cuatro y cuatro y medio reales el quintal, distando la que más dos kilómetros, con más otra en el término del pueblo de Tordelrábano, a tres kilómetros e esta localidad, sin olvidar la existencia de dos grandes posadas, una en el caso y otra en extramuros de esta población.*

*El ganado de cerda, que también pueden traer a los mercados, se pondrá en la Placetuela que hay junto a la Plaza de la Villa, destinada al mercado de granos, con libertad de puestos públicos y alcabalas.*

*Lo que se hace público para conocimiento de los habitantes de esta provincia y en particular de los pueblos limítrofes a esta.*

*Paredes, 14 de setiembre de 1893. El Alcalde, Víctor Chicharro.- P.S.M. el Secretario, Patricio Cerrada y Yunquera.<sup>16</sup>*

Al igual que suceda con el de Miedes, el de Paredes tampoco tendrá demasiada influencia en la comarca, desapareciendo, sin dejar rastros, de la misma manera en la que aparece.

### **La feria de Tamajón**

Dice Pedro Ortego Gil en su anteriormente reseñada obra en torno a las ferias: *“Desconocemos la fecha desde la cual se celebran mercados en Tamajón, en todo caso ya hay noticias de ellos en el reinado de Felipe II. En los últimos tiempos se realizaban los días 10, 20 y 30 de cada mes. En ellos se vendía ganado porcino, lanar, cabrío y diversos productos agrícolas.*

*A pesar del silencio de las fuentes documentales sobre los mercados que se hacían en esta villa de la sierra de Guadalajara, sus vecinos se vieron favorecidos por Sancho IV, al concederles ciertos privilegios, entre los que se encontraba la exención de portazgos, en su privilegio de 10 de marzo de 1289”.*

Tampoco son demasiadas las referencias que aparecen a partir del siglo XVIII. No obstante, tenemos el dato cierto de que en 1801 cambió la fecha de su celebración, haciéndose a través de la *Gaceta de Madrid* de 12 de enero de ese 1801, una breve reseña de su historia:

*Por Real privilegio del Sr. Rey D. Alfonso, de 26 de agosto de 1297, se concedió a la villa de Tamajón pudiese celebrar un mercado el martes de cada semana, con varias prerrogativas y exenciones; y habiéndose acudido al Consejo Real por el Concejo, justicia y regimiento de dicha villa en solicitud de que se trasladase dicho mercado al lunes, por haberse establecido otro el martes en la ciudad de Guadalaxara, se concedió esta gracia por Real provisión de 22 de setiembre de 1684. Este mercado ha estado sin uso muchos años por la injuria de los tiempos, y haber quedado muy reducido el vecindario de la villa de Tamajón; y habiendo acu-*

<sup>16</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 15 de septiembre de 1893.

*didó nuevamente la villa de Tamajón al Consejo, exponiendo cuan inútil sería su restablecimiento, se ha servido este Tribunal conceder que el mercado que antiguamente se celebraba en dicha villa, se trasfiera a todos los jueves de cada mes, y se ha librado la correspondiente Real provisión en 22 de Diciembre último.*

Su desaparición va unida a los tiempos que a la provincia tocó vivir con las sucesivas oleadas migratorias del siglo XX.

## **Sigüenza**

No nos adentraremos en la historia para hablar de las ferias históricas de Sigüenza, las establecidas por Alfonso XI en 1320, y sí en la nueva feria y mercado de fresco, establecido en 1854, que podía rivalizar de alguna manera con las anteriormente reseñadas en el entorno de la Serranía.

Esta nueva feria y mercado, a pesar de todo, no obtendría el éxito que se esperaba, a pesar de que comenzó a celebrarse apenas concedida:

*El Ayuntamiento constitucional de Sigüenza hace saber: Que tan luego como recibió la Real orden de 28 de septiembre último, penetrado del bien que reportaría esta población, y aún mucho más con también con que uno de los mercados que hay en cada semana recibiese el aditamento de pescados frescos, se decidió a fijarlo por medio de acuerdo que dirigió al Sr. Gobernador de la provincia, cuya aprobación le dispensó en 13 de diciembre último. En virtud de todo lo dicho queda señalada una feria para el 15 de mayo de cada año que durará cuatro días, y un mercado para fresco en los sábados de cada semana, llamado de Puerto Seco.*

*Lo que tiene el honor de anunciar al público para los efectos consiguientes. Casas Consistoriales de Sigüenza y enero 16 de 1854. El Presidente Manuel Ramo. D.A. de S.E. e Ilma., José María Beato, Secretario.*

## **Cantalojas**

Poco puede decirse en cuanto a la última de las ferias que comenzaron a celebrarse en la Serranía, y junto a la de Hiendelaencina únicas que se continúan manteniendo en la actualidad, como mero testimonio de lo que fueron este tipo de manifestaciones.

Comenzó a celebrarse la de Cantalojas a partir del año 1947, en que fue autorizado el municipio para celebrar dos días de feria, el 12 y 13 de octubre, con la concurrencia de ganado mayoritariamente vacuno, aunque tampoco faltó el equino hasta mediada la década de 1960.

Desapareciendo al ritmo que lo hicieron las vecinas, y vuelta a recobrar, al igual que la de Hiendelaencina, años después.

## **Los peligros del camino**

No son pocos los testimonios que han permanecido a través del tiempo, de los malos encuentros tenidos por arrieros o tratantes, en los caminos.

A través de los documentos que se entregaron a los arrieros o recueros de Atienza, para acudir salvos a las ferias o mercados, lugares o villas de los reinos, parece ser que se les insistía en que debían seguir los caminos oficiales. Dos eran los motivos, el pri-

mero el control de su mercado; el segundo que los caminos oficiales podían ser más seguros y estar más libres de salteadores y bandoleros, que tanto proliferaron en ellos hasta bien avanzado el siglo XX.

Muchos son los sucesos que pueden encontrarse de acaecidos entre arrieros y bandoleros, muchos más desde los inicios del siglo XIX, aumentados en los años de la invasión francesa y mucho más durante las guerras carlistas, por todo el entorno.

Incluso en las provincias de Soria y Segovia, al otro lado de la Serranía, hubieron de dictarse medidas especiales en contra de aquellos males, como sucedió en Fuentidueña, en la provincia de Segovia, donde en 1817, dada la multitud de robos que se produjeron a los arrieros, se planteó gubernamentalmente equipar de armas de fuego a los vecinos de lugares y villas en los que no hubiese oficialmente hombres pertenecientes a los Voluntarios Realistas.

No menos conocida en la comarca fue la causa seguida contra la partida de Valeande en Aranda de Duero en 1834, dedicado el tal Valeande junto a su mujer y tres más, al asalto de los arrieros que hacían la ruta entre la Serranía de Atienza y la ciudad de Burgos.

Asaltos que igualmente llegaron a producirse en las cercanías de las grandes villas de nuestra provincia: Guadalajara, Brihuega, Molina o Pastrana, en la misma época, concluyendo en muchos casos en las peores circunstancias, es decir, con la muerte del arriero.

De su peligrosidad dan cuenta múltiples datos a través de la historia, a pesar de que en Atienza tan solo haya llegado hasta nosotros lo sucedido a Domingo Rodríguez Albertos, a través de la requisitoria oficial planteada por su padre ante las autoridades locales:

*En este día se me ha presentado Manuel Rodríguez Cabellos, de esta ciudad. Manifestando que el 17 de los corrientes salió de su casa con dirección a la Alcarria, su hijo Domingo Rodríguez Albertos de oficio arriero, con tres caballerías mayores cargadas de sayales, y que el 18 estuvo en Brihuega y el 22 debió regresar, y no habiéndolo hecho me lo noticia el padre para que se publique en el boletín oficial con las señas a continuación, a fin de que los Alcaldes y demás autoridades se sirvan detenerlo en caso de ser habido y ponerlo en mi conocimiento. Atienza 31 de marzo de 1842. Higinio Benito Pascual.*

*Señas de Domingo Rodríguez Albertos. Edad 33 años, estatura 5 pies cumplidos, vestido con chaqueta parda, chaleco de pana azul, armiña blanca de pañete, faja encarnada, cinto de badana con aldabilla dorada, calzón corto de paño pardo, abiertos por bajo con 5 ojales, medias de lana blanca de medio pie, calzoncillos de lienzo, polainas pardas, alpargatas, sombrero aragonés y pañuelo fino a la cabeza.*

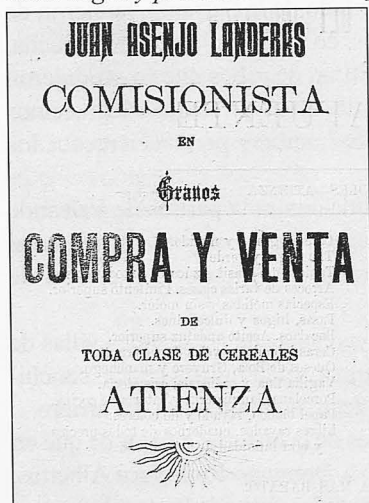
*Señas de las caballerías: Tres machos mulares, el uno pelo pardo oscuro, capón y ya cerrado, otro de pelo negro de edad de tres años, domado y rabote. El otro de pelo castaño ya cerrado, todos aparejados con jalmas y mantas de sayal pardo con listas blancas, y cargados con tres piezas de Sayal fran-*



Día de mercado en Brihuega.

*ciscano, y cinchas con colambre para traer aceyte.*

E igualmente público sería lo sucedido al arriero Pedro García, vecino de Bañuelos, quien es robado en las inmediaciones de Logroño por cuatro hombres armados de trabucos, quitándole *cuatro caballerías mulares que llevaba el 25 de marzo de 1855, y habiéndose recuperado dos de las indicadas caballerías que son el macho lunaneo y la mula negra y presumiéndose con fundamento que los autores del robo sean los reos pró-*



JUAN ASEÑO LANDEROS  
COMISIONISTA  
EN  
Granos  
COMPRAS Y VENTA  
DE  
TODA CLASE DE CEREALES  
ATIENZA

Anuncio almacenista de granos.

*fugos por la causa que se sigue en este juzgado sobre robo también y muerte a doña Mónica Alvaro, vecina de esta ciudad... siendo los ladrones: Vicente Ganuzas, alias Mundín, vecino de Logroño, Hermenegildo Torralba, alias rompecazuellas, e Isidro Cabredo, ignorándose el cuarto...*

### El final de la arriería y la muletería en Atienza

La arriería, como comercio ambulante, fue decreciendo entre los vecinos de Atienza a partir de la década de 1880, en la que comenzaron a instalarse como comerciantes en la propia villa muchos de ellos, mientras que otros se dedicaron exclusivamente a la agricultura y la ganadería, a pesar de seguir perteneciendo a la hermandad de los Arrieros, que, por otra parte, y desde al menos dos siglos atrás, daba ya entrada a vecinos del municipio que nada tenían que ver con la trata de mulas o el comercio ambulante al que presumiblemente se dedicaron sus fundadores.

A partir del siglo XVII ya son conocidos algunos nombres de personajes que, originarios de Atienza, y con residencia en Madrid, pertenecen a la cofradía sin ser del gremio. Tal es el caso de una de las familias más distinguidas de la época, entre las que destacó Juan de las Huertas, o de los Huertos, cerero en el alcázar de Madrid y quien siendo “seis” de la cofradía, es decir, había ya servido el cargo de prioste, fue el encargado de traer desde Madrid un nuevo pendón para la cofradía en los años finales de 1660.

Una de las actividades a las que se dedicaron algunos de los arrieros atencinos, al menos desde el siglo XVII, fue la compra y venta, transporte o almacenaje de granos, especialmente de trigo.

En las compraventas de trigo participaban también otros importantes agentes: los pósitos, los arrendatarios de diezmos y un grupo de pequeños y medianos comerciantes integrado por regatones, arrieros y comisionados de los pósitos. Aunque formalmente prohibido hasta 1765, el comercio de reventa de granos era a menudo tolerado o admitido siempre que no se efectuase en grandes proporciones. Así, algunos de los arrieros que conducían el trigo hacia los grandes núcleos urbanos castellanos, sobre todo hacia Madrid, no eran, en realidad, meros transportistas: compraban partidas de granos con sus propios fondos y, frecuentemente, las mantenían almacenadas en trojes de sus luga-

res de residencia o de localidades o mesones situados a lo largo de las travesías que realizaban desde los núcleos en los que habían adquirido los cereales hasta las ciudades a las que éstos iban destinados.

Fue la dedicación de al menos dos de las familias con más renombre en la arriería atencina, Baras y Asenjo, alguna de cuyas ramas concluyó siendo importante almacenista de granos en la comarca de Atienza y Sigüenza.



Anuncio almacenista de granos.

Igualmente se dedicaron al almacenaje, venta y distribución de vinos, aguardientes y aceite; de los que a comienzos del siglo XX llegaron a contabilizarse hasta cuatro en la villa de Atienza; al igual que se contabilizaban otros tantos almacenes de lienzos, ropas y tejidos, cuyos propietarios pertenecían, al igual que los anteriores, a la cofradía de recueros. Acudiendo alguno de estos comerciantes a las ferias cercanas de Brihuega y Sigüenza con alguno de sus productos, pues tuvieron fama en la comarca las mantas, bayetas y sayales de Atienza, que compitieron en calidad y precio con las de Palencia o Teruel.

Los muleteros, por otro lado, fueron igualmente desapareciendo al mismo tiempo que se industrializó el campo. No tenemos nombres de los últimos muleteros atencinos, salvo el de Jaime Barca, quien originario de Berlanga de Duero y establecido en Atienza desde finales del siglo XIX, habitando en la calle de la Zapatería, llegó a reunir una considerable fortuna con la trata de mulas, adquiridas en Córdoba y Sevilla, recriadas en la zona de Atienza, y vendidas en los mercados y ferias de la comarca.

La trágica historia de uno de estos últimos muleteros atencinos nos la cuenta un descendiente directo de aquel, Bernabé San Clemente:

*Mi tío Macario murió cuando tan solo contaba con 21 años de edad. Trabajaba de criado con un tratante de mulas que procedía de Berlanga de Duero, el señor Barca. Con este hombre había recorrido media España comprando y vendiendo mulas, unas veces por Castilla y otras por Andalucía. En una de esas ocasiones en las que fueron hasta las provincias de Córdoba o Sevilla, en el coche del señor Barca, este hombre compró una buena reata de muletas que embarcó camino de Madrid al mando de Macario, en el tren de mercancías conocido como "el borreguero", por transportar mayoritariamente animales, mientras el amo regresaba en su propio vehículo.*

*El tren, tras las paradas correspondientes, llegó a Madrid y tras los sucesivos embarques, las mulas a Guadalajara, donde Macario tenía su novia. Tras conocer el tiempo en el que el tren permanecería detenido en aquella estación, marchó a verla, y tal vez perdiendo la noción del tiempo, o acaso porque el tren adelantó su hora de salida, es el caso que cuando Macario llegó a la estación, el tren ya se había marchado con las mulas a bordo camino de Sigüenza.*

*Es de suponer que el corazón le dio un vuelco y la sangre le hervía en las venas en*

*un tiempo en el que los medios de transporte escaseaban, tanto como los medios económicos. Sin embargo, sobreponiéndose al primer latigazo de la mala suerte, salió desde Guadalajara en dirección a Sigüenza, corriendo unas veces por los caminos y aprovechando el paso de algún vehículo que le fuese acercando hasta la valiosa reata de mulas de la que era responsable ante su amo.*

*Llegó a Sigüenza algunas horas después de que el tren hiciese su parada, pero allí habían desembarcado las mulas y al cargo de los responsables de la estación le aguardaban. Pero Macario, que hizo la mayoría del camino entre Guadalajara y*



Muleteros atencinos.

*Sigüenza, casi ochenta kilómetros, corriendo y con el corazón acelerado, llegó a la estación prácticamente sin aliento. Allí mismo parece ser que se desplomó en lo que pudiera tratarse de un ataque al corazón del que no se repondría, puesto que entonces no había medicina que lo curase.*

*Lo llevaron al médico en Sigüenza y como nada se podía hacer por él, desde Sigüenza lo trajeron a casa medio muerto, y como sucedía entonces al conocer este tipo de noticias, la familia corrió a ver lo que había sucedido. Cuando mi padre llegó lo tenían metido en la cama.*

*Ambos, aparte de ser cuñados, tenían un trato de buena amistad, como quienes crecen y juegan juntos, y al ser yo su primer sobrino, antes de marchar a Andalucía le había prometido a mi padre que el día en el que le llamase tío me daría todo lo que fuese capaz de conseguir y estuviese de su mano. Contaban de él que era hombre al que el riesgo no le asustaba, responsable, como lo demuestra el hecho de que, a pesar de su juventud, pusiesen en sus manos toda la confianza, y con una gran visión de futuro. Soñaba con ser muletero, profesión entonces muy valorada y capaz de dar a quien la sabía entender, una buena fortuna en poco tiempo.*

*Murió el 19 de mayo de 1927, casualmente se celebraba en Atienza el día de La Caballada.*

Con ellos, y con el paso del tiempo, fueron desapareciendo los mercados, las ferias, los oficios a ellas añadidos, e incluso los paradores, ventas y posadas de los caminos.



José Antonio Pérez Navarro\*

## La hermandad de la Vera Cruz y Ntra. Sra. de la Soledad de Yunquera de Henares. Algunos datos sobre su historia más remota



### **Resumen:**

*La fundación de “la Antigua Cofradía de la Santa Veracruz y Nuestra Señora de la Soledad” de Yunquera de Henares se remonta a mediados del siglo XVI. Posiblemente se trate de una hermandad religiosa nacida al calor de la contrarreforma.*

*Durante sus más de cuatro siglos de existencia ininterrumpida –aunque con altibajos, como se deduce del estudio de sus documentos– ha mantenido su vocación de servicio a los fines cristianos que predica, convirtiéndose en la manifestación de religiosidad popular más antigua que ha perdurado en este municipio.*

*El motivo que nos ha llevado a indagar sobre la dilatada historia de esta cofradía ha sido el hallazgo, en el Archivo Diocesano de Toledo, de unas “Nuevas Ordenanzas” aprobadas en el año 1759 y la oportunidad de publicarlas.*

### **Abstract:**

*The foundation of “the former Brotherhood of Santa Vera Cruz and Nuestra Señora de la Soledad” of Yunquera de Henares dates back to mid-sixteenth century. Possibly the case of a religious brotherhood born in the heat of the counter.*

*During his more than four centuries of continuous existence, albeit with ups and downs, as is clear from the study of documents, has maintained its mission to serve the purpose Christians preaching, becoming the most popular manifestation of ancient religion that has endured in this municipality.*

*The reason that has led us to investigate the long history of this brotherhood has been the finding in the Toledo Diocesan Archives, of a “New Order” adopted in 1759 and the opportunity for publication.*

**Palabras clave:** Yunquera, hermandad, soledad, veracruz, ordenanzas.

---

Licenciado en Historia Moderna por la Universidad Complutense de Madrid (1994). Actualmente trabaja como archivero municipal en el Ayuntamiento de Yunquera de Henares (Guadalajara).

## 1. Introducción

No es tarea fácil definir una cofradía o una hermandad religiosa. Según el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*, una cofradía es “una congregación o hermandad que forman algunos devotos, con autorización competente, para ejercitarse en obras de piedad”. A su vez, el Código de Derecho Canónico actual<sup>1</sup> declara que: “Son asociaciones de fieles cristianos, laicos (hombres y mujeres) y clérigos o laicos solos y clérigos solos que se han unido para fines cristianos muy diversos, de donde se deduce la diversidad de las cofradías, de los que señalaríamos como más comunes: el culto en sus múltiples manifestaciones, las muchas y diversas obras benéfico-asistenciales, el entierro y sufragio por los difuntos y la penitencia de los cofrades, que se establecieron sin la aprobación de la autoridad eclesiástica, con la necesaria y exigida aprobación de la autoridad eclesiástica (del siglo XVI en adelante), o con la necesaria y exigida aprobación de la autoridad real o de la Cámara de Castilla (segunda mitad del siglo XVIII)”.

De esta forma nos encontramos –y así aparece en los documentos que presentaremos– con dos palabras para una misma realidad: hermandad y cofradía. Etimológicamente significan lo mismo: hermandad viene de *germanus* (hermano carnal) y cofradía viene de *cum fratre* (con el hermano). Pero una distinción se puede establecer y establecía ya el Código de Derecho Canónico, promulgado en 1917: “Las asociaciones de fieles, que han sido erigidas para ejercer alguna obra de piedad o de caridad, se denominan pias uniones; las cuales, si están constituidas a modo de cuerpo orgánico, se llaman hermandades... Y las hermandades que han sido erigidas además para el incremento del culto público, reciben el nombre particular de cofradías”.

Este tipo de cofradías, normalmente, se erigían bajo la advocación de un santo, que era su patrono, y solían poseer una capilla en el templo parroquial que cuidaban con esmero y devoción para el mayor lucimiento de sus oficios. En la institución parroquial, generalmente, eran muy bien acogidas este tipo de cofradías, puesto que contribuían tanto al cuidado de los ornamentos del templo, como a la celebración del culto divino, cooperando con las limosnas a sufragar gastos de la fábrica parroquial. Por otra parte, la cofradía es considerada como el máximo exponente de la religiosidad popular, puesto que supuso un medio para que la población laica pudiera participar en una Iglesia demasiado jerarquizada y expresar su forma de entender la religión<sup>2</sup>.

Respecto al origen de las cofradías no existe unanimidad, puesto que hay autores que señalan que estas asociaciones se remontan a la época de la reconquista, momento en el cual nacen las cofradías militares. Otros retroceden aún más en la historia y sitúan sus antecedentes en las corporaciones de oficios romanas –*collegia*– que tenían un fin religioso.

Entre los siglos XII y XIV se desarrollan las cofradías religiosas y gremiales, éstas últimas como consecuencia de “la progresiva consolidación de la formación económi-

<sup>1</sup> Código de Derecho Canónico. Promulgado por la Autoridad de Juan Pablo II, Papa. Dado en Roma, el día 25 de Enero de 1983.

<sup>2</sup> ARIAS DE SAAVEDRA, I. y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M.L.: *La represión de la religiosidad popular. Crítica y acción contra las cofradías en la España del siglo XVIII*. Universidad de Granada. 2002. pp. 26.

ca y social europea de la Edad Media y de las relaciones de producción feudales”<sup>3</sup>. Así mismo, en el siglo XVI se produce una gran expansión de las cofradías como consecuencia de la enorme inquietud religiosa de la época, que se ve fomentada por un Estado que se define confesional y que defiende a ultranza la religión como uno de sus pilares básicos.

Y es en este momento y bajo estas circunstancias cuando va a aparecer la antiquísima Hermandad que nos ocupa.

## 2. Creación de la Hermandad y los fines que perseguía

Desafortunadamente, no conocemos la fecha exacta de la fundación de “*la Antigua Cofradía de la Santa Veracruz y Nuestra Señora de la Soledad*”<sup>4</sup>, ya que no se conservan las actas y constituciones iniciales, ni su primer libro de cuentas. El motivo de dicha falta es relatado por los mismos cofrades en 1759, en la solicitud que realizan al Arzobispado de Toledo para la aprobación de unas nuevas Ordenanzas:

“*Y assi digeron que por quanto esta Cofradía con el titulo de la Santa Vera Cruz y al obsequio de Maria Santissima de la Soledad se halla instruida y fundada en la Parroquial de el Señor San Pedro de esta dicha villa de Yunquera de Antiquissimo e inmemorial tiempo... vaxo la creencia de tener sus especiales Ordenanzas y Estatutos, los que aviendose buscado en el archivo de esta Parroquial y no hallandose, ni pareciendo de presente por el transcurso de dicha Antigüedad, y por la razon cierta, publica y notoria que todos tienen de el dispendio de papeles que en esta villa y sus cercanias se causo en el saqueo publico y notorio de el passo de los exercitos en los años de setezientos y seis y mill setezientos y diez, desde cuió tiempo han faltado y faltan en los Archivos tantos papeles e instrumentos*”<sup>5</sup>. Es decir, que esos documentos desaparecieron durante algún saqueo provocado por las tropas del bando borbónico o austriaco durante la *Guerra de Sucesión* (1700 – 1713).

Tampoco hemos hallado noticias de la existencia de otras fuentes que hagan mención alguna del momento de su aparición. Todas las pistas seguidas nos indican que podríamos haber encontrado documentación sobre esta cofradía en el Archivo Diocesano de Alcalá de Henares ya que, durante los siglos modernos, los visitantes eclesiásticos que acudían a nuestro pueblo venían de la sede alcalaína. Lamentablemente, este archivo desapareció en un devastador incendio sufrido en agosto de 1939.

A pesar de ello, nos inclinamos a pensar que sus orígenes se remontan a mediados del siglo XVI. Muy bien podría tratarse de una fundación nacida al calor del espíritu contrarreformista que se extendió por la Europa Católica –y especialmente por España– tras el Concilio de Trento (1545-1563), al igual que otras muchas hermandades y cofradías religiosas surgidas en nuestro país durante esta época y que fueron vistas con muy

<sup>3</sup> BAZARTE MARTÍNEZ, Alicia. *Las cofradías de españoles en la Ciudad de México (1526-1860)*. México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana. 1989, pp. 25.

<sup>4</sup> *Expediente para la aprobación de las nuevas Ordenanzas de la cofradía de la Sta. Vera cruz y Ntra. Sra. de la Soledad*. Año 1759. Archivo Diocesano de Toledo. Sección Cofradías y Hermandades. Legajo Gu-2. Expediente n.º 6. Yunquera (Guadalajara). Varios n.º 3. Sala n.º 3.

<sup>5</sup> *Ibidem*. Fol. 5.

buenos ojos por Roma. No en vano, durante la segunda mitad del siglo XVI se produjo el gran movimiento de fundación y auge de las cofradías del Crucificado<sup>6</sup>.

También parece traslucirse esta idea de la lectura de un “*libro de cuentas del Cabildo de Nuestra Señora de la Vera Cruz*”<sup>7</sup> que sí ha llegado hasta nuestros días. Este viejo tomo, encuadernado en un ajado pergamino, abarca en sus 197 folios el período comprendido entre 1593 y 1628, y parece tratarse del segundo tomo de las citadas cuentas. Al final de este volumen encontramos un interesantísimo inventario de las pertenencias que tenía la cofradía en el año 1594 y, entre otras muchas cosas, citan *Las Ordenanzas del Cavildo* (ver Anexo n.º 1).

En cuanto a los fines que perseguía su fundación, podemos afirmar que, de igual manera que otras muchas hermandades o cofradías religiosas de su estilo, la de Ntra. Sra. de la Soledad de Yunquera pretendía reunir a un grupo de hombres y mujeres en torno a sus símbolos –la cruz de cristo y la imagen de su madre– con la doble intención de dar testimonio de su fe, a través de sus procesiones y funciones religiosas, y ofrecer ayuda caritativa a todos sus miembros. Sobre todo cuando un hermano estaba gravemente enfermo, y más aún si fallecía, pues en tal caso era velado y asistido por el resto de los cofrades de la hermandad.

Los sencillos objetivos que perseguían estos hijos de Yunquera se manifiestan claramente en el citado escrito que dirigen a Toledo para solicitar la aprobación de sus Nuevas Constituciones (ver Anexo n.º 2):

“.. de antiquísimo e inmemorial tiempo, aviendo corrido cumpliendo sus cargos e institutos y santos fines de su buena costumbre, limosnas de los hermanos y administración de sus cortos bienes, con el buen gobierno y dirección al maior culto de Dios Nuestro Señor y servicio de la Vera Cruz y de María Santísima de

<sup>6</sup> Dice Pedro Ortego Gil en su obra *Historia de la Cofradía de la Vera Cruz de Sigüenza*, al hablar del origen de la misma: “No es el lugar para extenderse sobre el hallazgo de la Santa Cruz, ni sobre los orígenes de su festividad el 3 de mayo. Tampoco sobre la justificación de la disciplina ni las controversias a que dio lugar en el siglo XV y comienzos del XVI. El debate quedó zanjado el 7 de enero de 1536 por el Papa Paulo III, aunque desde mediados del siglo XV ya existían en España cofradías bajo la advocación de la Vera Cruz. La decisión pontificia transmitida de viva voz –*vivae vocis oráculo*– al Cardenal de la Santa Cruz de Jerusalén, Francisco de Quiñones, concedía importantes gracias e indulgencias a todos los cofrades de la Vera Cruz que asistieran con penitencia o luz a la procesión del Viernes Santo. Esta resolución fue plasmada por escrito por el cardenal y remitida el 5 de febrero a la cofradía de la Vera Cruz de Toledo, junto con una carta del doctor Pedro Ortiz en la que explicaba las razones de tales privilegios y fijaba los preceptos para su disfrute. Dicha decisión motivó que la cofradía de la Vera Cruz de Sevilla, fundada en 1448 y cuyas ordenanzas habían sido aprobadas en 1501, reformara sus estatutos en 1538, separando a los hermanos de luz y de sangre, y pidiera copia de estos documentos a la cofradía toledana. El problema se planteaba por que la hermandad sevillana hacía su estación de penitencia el Jueves Santo mientras que las gracias y beneficios papales se referían al *Viernes de la Cruz*, por lo cual solicitó al pontífice poderlos disfrutar sin cambiar de día, recibiendo la contestación favorable a sus pretensiones. A partir de ese momento, se crearon por toda la Corona de Castilla hermandades bajo aquella advocación y con unos esquemas similares. Por razones históricas, buena parte de ellas quedaron vinculadas a los franciscanos.

<sup>7</sup> Libro de Cuentas del Cabildo de Ntra. Sra. de la Veracruz. 1593 – 1628. Archivo Municipal de Yunquera de Henares. Se encuentra en este archivo en calidad de depósito.

*la Soledad, conforme lo practicaron y han executado los mui muchos hermanos y cofrades passados y antiguos y tan decorados de esta villa, de cuiá gran copia se ha compuesto y ha constado siempre esta tan piadosa y laudable Cofradía”<sup>8</sup>.*

### 3. La organización y los cargos

La Hermandad de la Veracruz y Ntra. Sra. de la Soledad se organizaba a través de una serie de cargos que se distribuían las responsabilidades de la misma. Encabezados por el abad seguían, en orden de importancia, el prioste, dos mayordomos, los cinco diputados, un secretario, un muñidor, un crucero y una ermitaña encargada de la limpieza y el aseo de la ermita.

En la redacción de las Ordenanzas de 1759 se intentó incorporar la figura de los *patronos* –ordenanza 2.<sup>a</sup>–, cargo que sería ocupado por los alcaldes ordinarios del Concejo, en un claro intento de las autoridades civiles por introducir cierto control en el buen funcionamiento de las cuentas y en las juntas generales de la hermandad, pero este intento fue abortado por las autoridades eclesiásticas de Toledo.

Describamos brevemente las características y funciones de cada uno de dichos cargos:

► Primero estaba el *abad*. Como bien explica la ordenanza 1.<sup>a</sup> de 1759, “*conforme a la antiqúisima e inmemorial costumbre de esta Cofradía sea y se tenga por Abad de ella al señor cura propio de esta villa que fuere en todo tiempo...*”<sup>9</sup>, o lo que es lo mismo, el sacerdote titular de la Parroquia de San Pedro Apóstol de Yunquera. Entre sus obligaciones destacaban las de officiar todas las ceremonias religiosas en las que intervenía la cofradía –ordenanza 20.<sup>a</sup>–, además de encargarse de la dirección espiritual de la misma.

Además, presidía todas las juntas generales y particulares y, en caso de empate en la votaciones, tenía *voto de calidad*. En su ausencia, la presidencia de las Juntas era ocupada por el mayor de los alcaldes ordinarios, el piostre, o el más viejo de los mayordomos. Manteniendo siempre este escalafón.

► Tras el *abad* se encontraba el *prioste*, llamado “piostre” en los documentos antiguos de la hermandad. Era el “hermano mayor” y ocupaba la dirección efectiva de la cofradía. El resto de los hermanos tenían obligación de obedecerle y ... Era un cargo anual que se iniciaba y acababa el Domingo de Quasimodo. Para su elección se seguía el orden de antigüedad como hermano, siempre que hubiera desempeñado con anterioridad el cargo de mayordomo –ordenanza 4.<sup>a</sup>–.

► Después se encontraban *dos mayordomos*, igualmente nombrados el Domingo de Quasimodo para un año. Los mayordomos salientes proponían a cuatro personas para sustituirles, y de estos salían los dos elegidos para este cargo, de los cuales, al menos uno, tenía que saber leer.

Eran los encargados de cobrar las rentas y derechos de la cofradía, arrendar los campos al mejor precio, cobrar las deudas y multas impuestas a los hermanos, pagar la compras de *cera* (es decir, velas y cirios) y objetos para el culto y pagar las obras de repara-

<sup>8</sup> Ver nota n.º 4. Fol. 4v.

<sup>9</sup> *Ibidem*. Fol. 5v.

ción en la ermita. También debían encargar y pagar las misas por los hermanos fallecidos, de ahí que también se les llamase *Mayordomos de Misas* en los documentos más antiguos, y avisar al muñidor cuando éste fuese necesario.—Ordenanza 5.<sup>a</sup>—

Los mayordomos debían “*sacar la cera*” en todas las procesiones y funciones religiosas de la cofradía, y después guardarla. Por último, señalar que estaban obligados a dar cuenta de todas sus intervenciones al Prioste.

► Seguían en el orden los *cinco diputados* o *conciliarios*, conocidos como los “*cinco*”. Eran elegidos el Domingo de Quasimodo de la siguiente forma: Uno de los dos mayordomos salientes pasaba a ser diputado —por sorteo entre ellos— y los otros cuatro eran nombrados por los señores abad, patronos, prioste, mayordomos salientes y los diputados que también cesaban ese día, mediante voto secreto.

Después, los *veedores* y *celadores de las viñas* salían entre estos *cinco* elegidos —ordenanza 6.<sup>a</sup>—.

► Tras estos estaba el *secretario*, cargo ocupado por un hermano cualificado para esta misión, al cual se le relevaba de las “*cargas pecuniarias*” y de otras presenciales. Entre sus numerosas obligaciones estaban las de pasar lista de los hermanos presentes en reuniones y entierros, leer las ordenanzas y levantar las actas en las Juntas, anotar los asientos en los libros de cuentas, controlar el cobro de las multas y las rentas y custodiar los libros de la cofradía. Este era un cargo vitalicio —ordenanza 7.<sup>a</sup>—.

► También había un *muñidor* —figura parecida a la de un alguacil municipal—, encargado de avisar con su campanilla para las Juntas, reuniones y entierros, cavar las sepulturas para el entierro de los hermanos y ayudar en lo que fuera necesario.

El muñidor también lo era de por vida, cobrando un salario de seis reales al año y sin pagar cuota alguna —ordenanza 8.<sup>a</sup>—.

► Por último encontramos las figuras del *crucero*, encargado de llevar la cruz en las procesiones de la cofradía y en el entierro de algún hermano, y de la *ermitaña*, mujer encargada de la limpieza y aseo de la ermita. También cargos vitalicios —ordenanzas 9.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>—.

#### 4. Los actos que celebraban los hermanos

En primer lugar hay que señalar que la hermandad celebraba tres *juntas generales* cada año y siempre en domingo. Estas juntas, además de servir para la renovación de responsabilidades, cumplían con la función de reforzar la autoridad de los cargos de gobierno de la cofradía. Se distribuían de la siguiente manera:

- La primera junta se celebraba el Domingo de la segunda semana de Cuaresma “*para determinar que limosna han de dar los hermanos para traer cera..*”

- La segunda era cada Domingo de Ramos, antes de la procesión, “*..en que se han de juntar los hermanos para ir por los pasos*”.

- La tercera junta se celebraba el Domingo de Quasimodo. Esta era, sin duda, la más importante de las tres.

Ya hemos visto que este día se renovaban los cargos más importantes de la hermandad para el siguiente año. También se pagaban las multas y dispensas y se daba entrada a nuevos cofrades.

Este último punto merece que nos detengamos un poco a estudiarlo. Los requisitos

necesarios para ser admitido en la hermandad estaban bien definidos: los solicitantes varones debían ser “*buenos christianos, y de loables costumbres, no viciosos, ni alborotadores, ni mozos solteros* –¿acaso por que entendían que esto último era motivo de lo anterior?- *si no es que se haga juicio, de que estos tendran su domicilio en esta villa, teniendo cassa abierta, y no han de ser menores de veinte y cinco años*”. Si cumplían tales condiciones, se sometían a la aprobación del abad, el sacerdote, los mayordomos y los diputados, mediante una votación efectuada los domingos de Ramos ó Quasimodo, por el sistema de mayoría simple. Cumplido este trámite que ellos llamaban “*aver alcazado el superior decreto de aprobación*”, y tras pagar una cuota de entrada -un ducado a mediados del siglo XVIII- y ponerse al día con las donaciones anuales de los demás hermanos, pasaban a ser cofrades de pleno derecho –Ordenanzas 13 y 14–.

Las mujeres, en cambio, únicamente podían llegar a ser hermanas como viudas de algún miembro de la hermandad. Sólo entonces pasaban a serlo aunque, eso si, de pleno derecho “*segun la antigua costumbre*”, con el evidente nombre de *hermanas viudas*. En cambio, sus obligaciones se limitaban a asistir a los entierros y pagar la mitad de las cuotas que pagaban los hombres –Ordenanza 17–.

Además de asistir a las juntas generales, los hermanos tenían otras obligaciones que cumplir, so pena de las referidas multas. Las más importantes eran las que siguen:

- Participar en las procesiones de Domingo de Ramos, Jueves Santo “*...para ésta, vestidos con capirote y túnica blanca o negra...*”, Viernes Santo y Domingo de Pascua de Resurrección –Ordenanzas 15 y 23–.

Precisamente en esta última ordenanza –la número 23– se describe de forma somera el recorrido que hacían la citadas procesiones de Jueves Santo y Domingo de Pascua: “*...la Procession del Jueves Santo en la noche sale por la puerta llamada de Dios Padre, va a la Plaza, de alli a la calle de la Seda, y de alli por la calle del Cerrojo va a la calle Real y sigue por esta a la Yglesia, entrando por la puerta llamada de San Pedro, y la de Pasqua se junta una y otra Procession en la calle Real, y de alli sigue a la hermita de Nuestra Señora de la Soledad*”<sup>10</sup>.

- Asistir al *Sermón de la Soledad*, predicado el mismo Viernes Santo por la tarde. Para la prédica de este sermón se traía, cuando la economía de la hermandad lo permitía, a algún religioso de los conventos de Guadalajara o Alcalá de Henares.

- Asistir a la misa rezada que se celebraba los días de Nuestra Señora de la Paz -24 de enero- y Santo Ángel de la Guarda -1 de marzo- “*según la antiquissima costumbre de esta Cofradia ... por la union y paz de la Cofradia y por los hermanos difficiles*”<sup>11</sup>.

- Velar a los hermanos -o a las mujeres de éstos- y a las hermanas viudas cuando caían enfermos de gravedad, una vez recibida la extremaunción y hasta su defunción.

- Asistir al velatorio y posterior entierro de cualquier otro hermano, después que el Muñidor hubiera avisado tocando su campanilla por las calles, para que todo el pueblo se enterase del óbito. Además, en estas ocasiones, cada hermano debía aportar una cantidad para pagar misas por el alma del difunto –ordenanza 16–.

<sup>10</sup> *Ibidem*. Fol. 9.

<sup>11</sup> *Ibidem*. Fol. 8v.

También estaban perfectamente reglamentadas las multas que se pagaban en caso de no cumplir con alguno de los preceptos señalados. Así, las ordenanzas de 1759 aclaran que si algún hermano “*se fuere a vivir a otra parte queriendo perseverar en la Cofradía.*”, es decir, deseando no perder su condición de cofrade, debía pagar una suma –seis reales de vellón en este momento- en concepto de indulto por sus faltas de asistencia a cualquiera de los actos descritos, además de cumplir con las cuotas anuales. Recordemos que estas multas eran recaudadas por los mayordomos durante la Junta General del Domingo de Quasimodo, –ordenanzas 5, 12 y 18–.

## 5. La ermita

La construcción de la ermita de Ntra. Sra. de la Soledad se debió llevar a cabo algunas décadas después de la aparición de la hermandad. Como bien se nos señalaba en el preámbulo de las ordenanzas redactadas en 1759, la cofradía se fundó y tuvo su sede inicial en la iglesia parroquial de Yunquera:

“*Y assi digeron que por quanto esta Cofradía con el titulo de la Santa Vera Cruz y al obsequio de Maria Santissima de la Soledad se halla instruida y fundada en la Parroquial de el Señor San Pedro de esta dicha villa de Yunquera de Antiquissimo e inmemorial tiempo...*”<sup>12</sup>.

También sabemos que no se había construido en 1580, pues así lo declaraban los miembros del Concejo que contestaron al cuestionario de las llamadas *Relaciones Topográficas de Felipe II*, en el mencionado año:

“*a los quarenta capitulos dixeron que en esta villa ... ay hermitas de nra. Sra. de la Granxa, san Nicolás, san Sebastián y Santa Lucía y ntra. sra. del Rosario...*”<sup>13</sup>.

Es decir, que nuestra cofradía no tenía edificio de culto propio en esa fecha.

Ahora bien, tampoco debió retrasarse mucho su primera edificación, según los datos que nos ofrece el historiador local Fray Bartolomé Garralón en su interesantísima crónica sobre la Historia de Yunquera, escrita en 1658, cuando habla de las ermitas que existen en el pueblo:

“*Tiene otra [ermita] de la Veracruz en el camino real de Aragon y de Cataluña pasando por el lugar a la parte de Oriente de grande devoçion por estar todos los pasos de la pasion en ella y por estar cerca de el lugar mui frecuentada de la gente devota. Tiene otra ... que es de Santa Luçia cuyo edificio en la disposiçion y en la traça es mui parecido y conforme al de la hermita de la Veracruz, aunque el de la Veracruz devio de ser humilladero solamente al principio donde devia de aver una cruz solamente y despues la hiçieron hermita porque esta sustentado el tejado sobre quatro pilastrones de piedra que sirben hoi a la hermita de quatro esquinas. pero entramvos edificios el de Santa Luçia y este son mui deçentes y curiosos y mas modernos que el de la hermita de san nicolas que esta sobre las riberas de el Rio Henares*”<sup>14</sup>.

<sup>12</sup> *Ibidem*. Fol. 5.

<sup>13</sup> CATALINA GARCÍA, Juan. *Relaciones Topográficas de España. Relación de pueblos que pertenecen a la provincia de Guadalajara*. Tomo III, pp. 485-499.

<sup>14</sup> GARRALÓN, Fray Bartolomé. *Fundación, Origen y Linajes de la villa de Yunquera, lugar de el reyno y arçobispado de Toledo en la provincia de Guadalajara*. 1658, Inédita. Fols. 109-110.



A su vez, la ordenanza n.º 22 del año 1759 recoge que las misas que se habían de celebrar en los días de Ntra. Sra. de la Paz y Santo Ángel, “*se diran en la hermita de la Soledad, si el dia lo permite, y si no en el altar de el Santo Cristo.*”<sup>15</sup>, en clara alusión al reducido espacio de la ermita, que sólo permitía la celebración de estos concurridos actos religiosos cuando las condiciones climatológicas acompañaban.

## 6. Otros bienes de la hermandad

El cabildo también fue propietario, desde los inicios de la cofradía, de unas pocas viñas que arrendaba temporalmente al mejor postor, aunque reservándose el derecho a controlar *las labores de poda, cavado, binado* y recolección de las mismas y a imponer multas si estas labores no se hacían correctamente. Del referido control se encargaban los *çincos* -mediante los *veedores y celadores de las viñas*-, y ellos, a su vez, daban cuentas al sacerdote<sup>16</sup>. Estas propiedades se mantuvieron, al menos, hasta mediados del siglo XVIII, pues aparecen recogidas en los censos elaborados para el famoso *Catastro de Ensenada*<sup>17</sup>.

### Relación de fincas propiedad de la Cofradía de la Veracruz y Ntra. Sra. de la Soledad de Yunquera.

#### Según el Catastro de Ensenada (1752)

Número de finca	Paraje	Superficie	Tipo de Cultivo	Número de Vides	Calidad del Terreno
1	Las Cabras	8 celemines*	viña	200	media
2	La Hidejuela	8 celemines	viña	250	media
3	Malinvierno	8 celemines	viña	200	buena
4	Malinvierno	8 celemines	viña	200	buena
5	La Estacada	0,5 fanegas **	viña	150	buena
6	Las Porqueras	1 fanega	viña	300	media
7	Los Acerales	8 celemines	viña	200	mala
8	Las Hontanillas	1 fanega y 8 celemines	viña	500	buena
9	La Higuera	7 celemines	viña	180	media

<sup>15</sup> Ver nota n.º 4. Fol 8v.

<sup>16</sup> Ver nota n.º 7. Fol. 49v, 53v, 55, etc.

<sup>17</sup> A.H.P. Guadalajara. Catastro de Ensenada. Libro Abecedario de Capítulos de Eclesiásticos de la villa de Yunquera. Fols. 92 - 104.

Número de finca	Paraje	Superficie	Tipo de Cultivo	Número de Vides	Calidad del Terreno
10	La Cañadilla	8 celemines	viña	200	buena
11	La Hidejuela	1,5 fanegas	cereal	-----	media
12	Camino de Siete Hermanos	0,5 fanegas	cereal	-----	buena
13	Valdelalobera	15 celemines	cereal	-----	media
14	Camino de Guadalajara	1,5 fanegas	cereal	-----	media

Número de finca	Situación	Superficie	Tipo de Uso	Renta Anual
1	C/ La Iglesia	375 pies= 34,5 m2	Cocedero y caño de bodega	66 reales de vellón = 2.244 maravedís

\* 1 celemin = 536,6256 m2

\*\* 1 fanega de Guadalajara = 3105,4985 m2

Referencias: *Libro de Relaciones de Eclesiásticos*. AHPGU. Catastro de Ensenada. Caja n.º 394. Libro n.º 1759. Fols. 92–94v.

## 7. Los emblemas y la imaginería

Entre la documentación mencionada en este trabajo, hallamos citas a las imágenes y a otros símbolos o emblemas que la hermandad poseía.

En primer lugar, hay destacar los que aparecen en el citado inventario de 1594<sup>18</sup>, y que son:

- Una Imagen de Ntra. Sra. de la Quinta Angustia con el Cristo.
- Una Imagen del Cristo de la Columna.
- Una Imagen del Cristo arrodillado con la Cruz acuestas.
- Una Imagen del Cristo Crucificado.
- Una Cruz de plata, con su vara del Prioste para las fiestas.
- Una Cruz pequeña, con su vara para los entierros.
- Una Tabla del Descendimiento de la Cruz.
- Una Tabla con una mujer Verónica y la cara de Cristo.
- Otra Muger Verónica con la cara de Cristo.
- Un Agnusdéis<sup>19</sup> guarnecido de hilo de oro y plata.
- Un pendón blanco con su vara y cruz blanca.

<sup>18</sup> Ver nota n.º 7. Fol. 189–190v.

<sup>19</sup> Agnusdéis: “Objeto de devoción consistente en una lámina de cera impresa con alguna imagen, bendecido y consagrado por el Papa”. *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia de la Lengua, XXI Edición, Madrid, 1992, Tomo I, pp. 58.

- Otro pendon de damasco negro con su vara y cruz negra.
- Una cruz de nuestra señora con una toalla del jueves santo en la noche.
- Dos escudos donde están las cinco plagas<sup>20</sup>.

No está mal para una cofradía que contaba con unas pocas décadas de vida y escasos recursos económicos.

Por otro lado, en la ordenanza n.º 20, se dice que en los entierros de los hermanos “se ha de sacar el estandarte y la efigie del Santo Cristo Crucificado, que estan en la Yglesia y son de la Cofradia”<sup>21</sup>.

## 8. Apéndice documental

### Anexo n.º 1

*Memoria de las cosas que tiene el cabildo de nuestra señora de la Veracruz de esta villa de Yunquera (1594).*

Son las siguientes:

- *Primeramente la ymagen de nuestra señora de la quinta angustia con el chrispto, y sus andas con sus tornillos*

- *El Chrispto en la coluna con su anda y sus tornillos*
- *El Chrispto arrodillo con la cruz a cuestras con sus baras y chabetas*
- *El Chrispto crucificado*
- *Una lanpara con su vaso de vidrio*
- *Una pila de agua bendita con un estadal ençima*
- *Una cruz de plata con su vara del piostre de las fiestas*
- *Otra cruz pequeña negra con su vara de los enterramientos*
- *Una tabla del desçendimiento de la cruz questa ençima de la capilla de nuestra señora*
- *Una tabla con la muger veronica y la cara de Chrispto*
- *Otra muger veronica en guadameçi con la cara de Chrispto*
- *Un agnusdey guarneçido de hilo de oro y plata*
- *Una cortina de tafetan colorado guarneçida de franjas de oro*
- *Dos tablas de consagraçion*
- *Una cubija<sup>22</sup> del altar de nuestra señora de cuero de guadameçi*
- *Dos candeleros sobredorados*
- *Una bula de yndulgençias puesta en una tabla*
- *Una cajon de pino para tener hornamentos y otras cosas*
- *Otra arca chiquitica de hechar las limosnas*
- *Un frontal que dio diego gomez de la librea del Rei nuestro señor con sus fronta-  
leras y una cruz en medio*
- *Otro frontal de paño açul con unas çintas negras de terçiopelo mediado*

<sup>20</sup> Se refiere a las Plagas de Egipto que aparecen en la Biblia.

<sup>21</sup> Ver nota n.º 4. Fol. 8v.

<sup>22</sup> *Cubija o Cobija*: “Mantellina corta de que suelen usar las moças de servicio y la gente de aldea”. Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Editorial Alta Fulla, Barcelona, 1998, pp. 328.

- Otro frontal de paño verde mediado con unas çintas de paño colorado con una cruz em medio de terçiopelo amarillo [tachado posteriormente]. [Brevete: feneçio]
- Otro frontal de damasco blanco con sus frontaleras de damasco azul con unas flocaduras<sup>23</sup> de seda colorada y amarilla
- Dos cortinas de tafetan azul con unas flocaduras de seda azul y blanca
- Un frontal de rruan<sup>24</sup> viejo con unas randas<sup>25</sup> a la larga de seda negra
- Una ara que esta en el altar de nuestra señora
- Una bula de rroma con su sello en un cordon de seda colorada
- Una cubija de rruan digo dos cubijas con una hijuela<sup>26</sup> de olanda con una guarnicion de oro
- Una sabana de sobre el altar de nava<sup>27</sup>
- Una palia<sup>28</sup> de naval
- Un paño de naval labrado de seda azul
- Un pedaço de lino pequeño de alinpiar la ymagen
- Unas anpollas de peltre<sup>29</sup>
- Una canpanilla para deçir misa
- Una cruz pequeña del altar
- Un atrilico de dezir misa
- Un misal pequeño rromano
- Un açetre<sup>30</sup> para agua
- Un ostiario
- Un manto de lana y seda con sus puntas de seda negra
- Un velo grande de toca de seda del Chrispto crucificado
- Otro velo de seda blanca para el Chrispto de la quinta angustia con otro velo de lo mismo que tiene la ymagen de nuestra señora

<sup>23</sup> *Flocadura*: “guarnición hecha de flecos”. Diccionario de la Lengua Española, Real Academia de la Lengua, XXI Edición, Madrid, 1992, Tomo I, pp. 976.

<sup>24</sup> *rruan*: corrupción de la palabra *Rouen*, de la ciudad francesa del mismo nombre.

<sup>25</sup> *Randa*: “cierta labor que se haze o con el aguja a con los bolillos o en el telar”. Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Editorial Alta Fulla, Barcelona, 1998, pp. 895

<sup>26</sup> *Hijuela*: “Pedazo de lienzo circular que cubre la ostia sobre la patena hasta el momento del ofertorio”. Diccionario de la Lengua Española, Real Academia de la Lengua, XXI Edición, Madrid, 1992, Tomo II, pp. 1108.

<sup>27</sup> *Naval*: Tela.

<sup>28</sup> *Palia*: “1. f. Lienzo sobre el que se extienden los corporales para decir misa. 2. f. Cortina o mampara exterior que se pone delante del sagrario en que está reservado el Santísimo. 3. f. Lienzo que se pone sobre el cáliz”. Diccionario de la Lengua Española, Real Academia de la Lengua, XXI Edición, Madrid, 1992, Tomo II.

<sup>29</sup> *Peltre*: “Una especie de metal, compuesto de estaño y plomo, de la qual se hazen bajillas de servicio para la mesa”. Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Editorial Alta Fulla, Barcelona, 1998, pp. 860.

<sup>30</sup> *Acetre*: “El Hisopo con que se echa el agua bendita, por la semejança que tiene con el cetro; aunque se toma comúnmente por el caldero de agua bendita”. Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Editorial Alta Fulla, Barcelona, 1998, pp. 38.

- Otro velo de tafetan morado digo azul
- Otra sabana de lino vieja
- Una palia de rruan labrada de seda verde y colorada y amarillo
- Un frontal de rruan con unas gaias negras
- Una casulla de damasco blanco con la çenefa azul con su estola y manipulo<sup>31</sup> de rraso azul
  - Otra casulla de damasco colorado con una çenefa de terçiopelo azul con unos pasamanos de seda amarillo y verde con su estola de damasco colorado y el manipulo de damasco azul
    - Una alba de lino con rredro pino(?) de rraso colorado y un arito de lino
    - Un pendon blanco con su vara y cruz blanca
    - Otro pendon de damasco negro con su vara y cruz negra
    - Un paño de rrefino negro con unas flocaduras negras y una cruz de terçiopelo colorado en medio [tachado posteriormente]. [Brevete: deshiçose quando la peste]
    - Otro ostario del ara con unas flocaduras negras
    - Otro misal toledano [tachado posteriormente]. [Brevete: se deshiço]
    - Un pedaço de tafetan colorado
    - Un caliçe con su patena de plata con un capillo de lino
    - Una cruz de nuestra señora con una toalla del jueves santo en la noche
    - Una mortaja chiquita de un niño [tachado posteriormente]. [Brevete: vendiose]
    - Dos escudos donde estan las çinco plagas
    - Una hijuela de olanda con unas randas de hilo portuges
    - Otra hijuela de seda blanca cuaxada de encarnado colorado con unos caranbalos negros
      - Quatro huesos hechos ..maso blanco [tachado]
      - Mas una hijuela de canuto de oro de quatro dedos en ancho con sus cobijas de olanda, la una del mismo oro de canuto de los mismos quatro dedos de ancho con sus puntas y la otra con una guarniçion de oro y plata, con una cobija por el caliz de tafetan blanco con una guarniçion de argentoria de oro
        - Un manto de tafetan negro de nuestra señora
        - Un velo negro del Chrispto cruçificado
        - Otro velo negro
        - Otro pedaço de negro paño negro viejo [tachado]
        - Dos mantos de vurato<sup>32</sup> de nuestra señora
        - Un pedaço de velo negro rroto
        - Las ordenanças del cabildo
        - Una carta de çenso que nos dio el bachiller sebastian de humanes

<sup>31</sup> Manipulo: "Ornamento sagrado de la misma hechura que la estola, pero más corto, que pr medio de un fiador se sujetaba al antebrazo izquierdo sobre la manga del alba". Diccionario de la Lengua Española, Real Academia de la Lengua, XXI Edición, Madrid, 1992, Tomo II.

<sup>32</sup> Burato: "Cendal o manto transparente". Diccionario de la Lengua Española, Real Academia de la Lengua, XXI Edición, Madrid, 1992, Tomo I, pp. 334.

- Otra carta de çenso contra juan de molina de veinte y un mill maravedis
- Un açadon de haçer sepulturas
- Una carta de venta del pedaço que nos vendio françisco garçia de la cana
- Unas clausulas de testamento de pedro gomez
- Çinco cortinas que se exponen en la hermita la quaresma
- Un frontal de la quaresma
- Seis arandelas de alambre
- Un cofre encorado con su llave
- Una arca de pino de tener la çera
- Una çesta para las velas

En los quales dichos bienes se dieron por entregados. Andres pestaña y anton aguado, mayordomos. En presençia de martin de jocar, piostre, y de juan manriquez y martin perez, contadores, y lo firmo andres pestaña // **rúbricas:** Andres Pestaña, Martín Perez.

En la villa de yunquera a primero dia del mes de mayo de mill y quinientos y noventa y quatro años, pedro martinez del moral y pedro de aleas, mayordomos, se dieron por entregados en todos los bienes deste ynventario que esta en tres planas atras contenidas con esto que esta en esta plana, en presençia de sebastian de ortega, piostre, y de mi pedro ramirez, escribano del cavildo, y lo firmo pedro martinez del moral y por pedro de aleas lo firmo diego garcia, que se hallo presente // **rúbricas:** Pedro martinez del moral, diego garcia.

#### Anexo n.º 2

*Ordenanzas de la Cofradía de la Santa Vera Cruz y Ntra. Sra. de la Soldedad*

*Toledo 7 de junio de 1759*

*Yunquera.*

*Ordenanzas de la Cofradia de la Santa Veracruz  
y Nuestra Señora de la Soledad*

*Juan Brete Lopez, en nombre de la Antigua Cofradia de la Santa Veracruz y Nuestra Señora de la Soledad, sita en la Yglesia Parrochial de la villa de Yunquera, y en virtud de su poder que presento y juro ante Vuestra Eminencia como mejor proceda, paresco y digo que hallandose dicha Cofradia sin Ordenanzas para su mejor regimen y gobierno, por haver faltado con el transcurso del tiempo las de su primitiva fundacion, acordo formar como con el efecto ha formado los nuevos Capítulos y Constituciones, que constan insertos en el Acuerdo que en devida forma presento, y deseando la Aprobacion de Vuestra Eminencia para su uso. ==*

*A Vuestra Eminencia suplico que habiendo por presentados dicha acuerdo y ordenanzas que comprehende, se sirva en su Virtud aprobarlas en todo y por todo, mirando en su consecuencia la Provision necesaria para su cumplimiento y observancia en que recibiran merced. Lopez ==*

*[al margen: señores Carrasco, Sanz, Guerra]*

*Toledo, junio 8 de 1759*

*Ynforme el visitador oyendo al cura de la Yglesia Parroquial de la villa de Yunquera, en vista de las ordenanzas que se presentan, si de su aprobacion se sigue algun inconveniente a la Dignidad Arzobispal o derecho Parroquial, y si ay otra Cofradia o Hermandad con la misma adboacion, y fecho lo remita cerrado a este Consejo de Su Eminencia el Cardenal mi Señor, para en su vista proveer lo que convenga == Jacinto Marina, secretario.*

*En la villa de Yunquera de el Arzobispado de Toledo, en trece dias de el mes de maio de mil setezientos y cinquenta y nueve años, por ante mi el Notario Publico Apostolico y testigos infrascriptos, hallandose junta y congregada en la Yglesia Parroquial de esta villa a campana tañida, según su antiquisima costumbre, la Cofradia de la Santisima Vera Cruz y Maria Santisima de la Soledad, en la que expressa y personalmente se hallan, presidiendo en ella como Abad el R. P. F. Manuel Terreros, Predicador Jubilado en su Religion de la Orden de Ntra. Sra. de la Merced Redempcion de Cautivos de la Ciudad de Guadalaxara, y actualmente Cura Economo de esta Parroquial de Señor San Pedro de esta dicha villa, Pedro Blanco, Plostre, Beda Chatalina y Florencio Simon menor, Maiordomos, Roue Garralon, Juan Antonio Taracena, Juan Perales, Pedro del Moral y Juan Preso, Diputados de dicha Cofradia, el Licenciado Don Joseph Diez Coronel, Presbitero, el señor Manuel Martinez, Alcalde Ordinario, Alberto Roman, Procurador Sindico General de esta dicha villa, Juan Antonio Lopez, Marcos Cubillo, Juan Benito, Juan Diaz, Agustin Gonzalez, Joseph Gonzalez, Manuel Nuño, Juan de Pedroviejo, Joseph Gil, Joseph Laguna, Phelipe Muñoz, Silvestre del Campo, Juan Bravo, Antonio Riofrio, Mathias Herbas, Bernardo Mamblona, Antonio Aguado, Fernando Vermexo, Pedro Ongil, Marcos Fuentes, Antonio Escalante, Diego Zelada, Blas Moreno, Francisco Lanillos, Alphonso Guissado, Pedro Almazan, Joseph Lucas maior, Blas Estuñiga, Matheo Ximenez, Francisco Yzquierdo, Ysidro Moreno, Eugenio Mamblona, Blas Nuño, Alphonso Yllana, Joseph del Olmo, Manuel Ricote, Juan Diaz Vermejo, Ygnacio Lucas, Geronimo Zaonero, Antonio Lucas, Francisco Campos, Joseph Lopez, Pedro Garcia, Miguel Bravo, Francisco Bravo, Andres Perruca, Joseph Lucas menor, Manuel Garcia, Manuel del Campo, Juan Dorado, Joachin Sotillo, Blas de Lucas, Narciso Aiusso, Fernando Bravo, Pedro Rioseco, Antonio Atienza, Joseph Yzquierdo, Francisco Ricote, Pedro Perez Herbas, Pedro Atienza, Geronimo Albert, Joseph Bravo Sanchez, Antonio Moreno maior, Antonio Moreno menor, Ysidro Sazedon, Pedro Monge, Joseph Salazar, Juan Gonzalez, Joseph Arribas, Antonio Pimentel, Joseph Zaonero, Francisco Aguado, Alphonso Mamblona, Manuel Ximenez, Manuel Villanueva, Sebastian Perez, Pedro Perez, Ysidro Lanillos, Francisco del Campo, Juan Joseph Taracena, Miguel Perez, Antonio Sanz, Gabriel Martinez, Melchor Gonzalez, Joseph Guil, Joseph Leon Almazan, Secretario de ella y vecinos de esta dicha villa, Cofrades y hermanos todos de esta dicha Cofradia. Y como la maior parte de ella, por nossotros mismos y en voz y nombre de los demas hermanos enfermos y ausentes por quienes y por los que de nuevo entraren y fueren, prestamos vos y caucion de rato manente pacto, y hacemos obligacion en forma de que estaran y passaran por lo aquí expreso y contenido. Y assi por quanto esta antiquisima y piadosa Cofradia con el titulo de la Santa Vera Cruz y al obsequio de Maria Santisima de la*

*Soledad, dirigida a tan santos y loables fines, y al maior culto de Dios Nuestro Señor; se halla oi sin Ordenanzas para su buen gobierno, y en los acuerdos y Juntas celebradas en los dias ocho y veinte y dos de Abril de este presente año de la fecha, acordamos que debiamos formarlas, y aviendolas oi formado y dispuesto, para solicitar e impetrar su aprobación, decimos que damos y otorgamos todo nuestro poder Cumplido Especial y General, qual bastante en derecho se requiere y es necessario, a don Juan Brete Lopez, vecino y Procurador de el Numero en la Audiencia y Corte Arzobispal de la Ciudad de Toledo, para que ussando de el presente el acuerdo y Orednanzas dispuestas oi dia de la fecha por nosotros, y en nombre nuestro, ante el emminentissimo señor don Luis Antonio de Cordova, Presbitero Cardenal y Arzobispo de Toledo Primado de las Hespañas, mi señor, y ante los señores sus jueces de el Consejo de la Governacion de este Arzobispado y demas tribunales, Pida y suplique a su Eminencia se digne a conceder a esta Cofradia el Decreto de su agrado en aprobacion de nuestras Ordenanzas, y para su consecucion forme las peticiones y alegatos necessarios, presente testimonios y demas instrumentos, impugne y apele de los contrarios, y gane y obtenga los decretos y provissiones convenientes para su aprovacion y, concedida que nos sea, saque y gane el decreto y provision para que ninguna Persona Eclesiastica, ni Secular, ni de qualquier jurisdiccion que sea, impida, perturbe ni ponga embarazo alguno en casso ni manera alguna, vajo las penas de censuras precisas y las demas que su Eminencia y señores sus jueces fueren servidos de conzedernos, y para que en la Parroquia se hagan todas las fiestas y demas actos dispuestos en las Ordenanzas, y pida, solicite y haga todo quanto nosotros los otorgantes haziamos presentes siendo, que para todo y lo incidente y dependiente, le damos todo nuestro opder cumplido, y quan bastante en derecho es necessario con General administracion y facultad de enjuiciar y sustituir y con relevacion en forma. Y a su firmeza obligamos nuestras Personas y bienes havidos y por aver. Assi lo otorgamos y firmamos los que sabemos, y por los que no y a su ruego uno de los testigos que lo son presentes: Esteban Ximenez, Eugenio Ongil y Alphonso Dorado, vecinos todos de esta dicha villa, de lo qual y de el conocimiento de los otorgantes, yo el Notario doi fee. ===*

39 firmas

Testigo a ruego: Esteban Ximenez.

Ante mi == Juan Lopez Frutos. Notario. ==

*E yo el dicho Juan Lopez Frutos, vecino de esta villa de Yunquera, Notario Publico Apostolico y Ordinario, presente fui al otorgamiento de este poder en que de mi se hace mencion, y en fee de ello lo signo y firmo en esta dicha villa de Yunquera, en dicho dia, mes y año. ===*

*En testimonio de verdad. === Juan Lopez Frutos. == Notario. ==*

*En la villa de Yunquera de el Arzobispado de Toledo en trece dias del mes de maio de mill setezientos y cinquenta y nueve años, por ante mi el infrascripto Notario Publico Apostolico, junta y congregada en la Yglessia Parroquial de esta dicha villa a campaña tañida, segun lo tiene y ha tenido siempre de costumbre, la Cofradia de la Santissima Vera Cruz y Ntra. Sra. de la Soledad, sita y fundada en esta dicha Parroquial en la que expresa y señaladamente se hallan el Reverendo Padre Fray Manuel Terreros, predicador jubilado y Religioso de Ntra. Sra. de la Merced Redempcion de Cautivos de la ciudad de*



Guadalaxara y actualmente cura economo de esta dicha villa y como Abad de la dicha Cofradia, Pedro Blanco, Piostre, Beda Cathalina y Florencio Simon, hermanos maiordomos; y Roque Garralon, Juan Antonio Taracena, Pedro Moral, Juan Perales y Juan Presso, Diputados; el licenciado don Joseph Diez Coronel presbitero, el señor Manuel Martinez Alcalde ordinario, Alberto Roman, Juan Antonio Lopez, Marcos Cubillo, Juan Benito, Agustin Gonzalez, Joseph Gonzalez, Manuel Nuño, Juan de Pedroviejo, Joseph Gil, Juan Diaz, Joseph Laguna, Phelipe Muñoz, Silvestre del Campo, Juan Bravo, Antonio Riofrio, Mathias Herbas, Bernardo Mamblona, Antonio Aguado, Fernando Vermejo, Pedro Ongil, Marcos Fuentes, Antonio Escalante, Diego Zelada, Blas Moreno, Francisco Lanillos, Alphonso Guissado, Pedro Almazan, Joseph Lucas maior, Blas Estuñiga, Matheo Ximenez, Francisco Izquierdo, Ysidro Moreno, Eugenio Mamblona, Blas Nuño, Alphonso Yllana, Joseph del Olmo, Manuel Ricote, Juan Diaz Vermejo, Ygnacio Lucas, Geronimo Zaonero, Antonio Lucas, Francisco Campos, Joseph Lopez, Pedro Garcia, Miguel Bravo, Francisco Bravo, Andres Perruca, Joseph Lucas menor, Manuel Garcia, Manuel del Campo, Juan Dorado, Joachin Sotillo, Blas de Lucas, Narciso Aiusso, Fernando Bravo, Pedro Rioseco, Antonio Atienza, Joseph Yzquierdo, Francisco Ricote, Pedro Perez Herbas, Pedro Atienza, Geronimo Albert, Joseph Bravo Sanchez, Antonio Moreno menor, Ysidro Sacedon, Pedro Monge, Joseph Salazar, Juan Gonzalez, Joseph Arribas, Antonio Pimentel, Joseph Zaonero, Francisco Aguado, Alphonso Mamblona, Manuel Ximenez, Manuel Villanueva, Sebastian Perez, Pedro Perez, Ysidro Lanillos, Francisco del Campo, Juan Joseph Taracena, Miguel Perez, Antonio Sanz, Gabriel Martinez, Melchor Gonzalez, Joseph Guil, Joseph Leon Almazan secretario de esta Cofradia, y Antonio Moreno maior, Muñidor, vecinos todos y hermanos cofrades de dicha cofradia, juntos por si mismos, y por Antonio Garcia, Agustin de Lucas, Joseph Nuño del Campo, y Pedro Miguel Coruña, hermanos enfermos, y por el licenciado Don Juan Antonio Garralon, Presbitero, Luis Lopez, Fernando Riofrio, Francisco Fernandez, Vicente Estuñiga, Manuel Redondo, Don Theodoro Ruiz, Eugenio Rello, Alphonso Moral, Manuel Yubero, Manuel de Vos, Joseph Vermejo, Alexandro Fernandez, Joseph Mamblona, Pedro Yzquierdo, Manuel Martinez Alonso, Gaspar Puerta y Juan Zaonero, hermanos ausentes, por quienes todos y por los que de nuevo entrasen, y en todo tiempo fuessen, por quienes prestan voz y caucion de rato [per]manente pacto, y hacen e hicieron obligacion en forma de que cumplieran, estaran y pasaran por quanto en este su acuerdo, junta y convencion se determinasse = Y assi digeron que por quanto esta Cofradia con el titulo de la Santa Vera Cruz y al obsequio de Maria Santisima de la Soledad, se halla instruida y fundada en la Parroquial de el señor San Pedro de esta dicha villa de Yunquera de Antiquisimo e inmemorial tiempo, aviendo corrido cumpliendo sus cargos e institutos y santos fines de su buena costumbre, limosnas de los hermanos y administracion de sus cortos bienes, con el buen gobierno y direccion al maior culto de Dios Nuestro Señor y servicio de la Vera Cruz y de Maria Santisima de la Soledad conforme lo practicaron y han executado los mui muchos hermanos y cofrades passados y antiguos y tan decorados en esta villa, de cuiá gran copia se ha compuesto y ha constado siempre esta tan piadossa y laudable Cofradia, a cuió exemplo e imitacion tan antigua lo practicamos y acostumbramos los hermanos presentes por la tradicion y

*seguridad de unos, en otros, vaxo de la creencia de tener sus especiales Ordenanzas y Estatutos, los que aviendose buscado en el archivo de esta Parroquial y no hallandose, ni pareciendo de presente por el mismo transcurso de dicha Antigüedad, y por la razon cierta, publica y notoria que todos tienen de el dispendio de papeles que en esta villa y su cercanias se causo en el saqueo publico y notorio de el passo de los exercitos en los años de setezientos y seis, y mill setezientos y diez, desde cuio tiempo han faltado y faltan en los Archivos tantos papeles e instrumentos. Por lo qual, desseando y procurando la continuacion y conservacion, como hasta ahora, de esta tan piadosa Cofradia dirigida a tan Santos fines, y tan gratos cultos a Ntro. Señor JessuChristo, crucificado por nuestra salvacion eterna, y al obsequio de su Madre Maria Santisima de la Soledad, en esta tan charitativa union para el maior Servicio de Dios, y por esta su expressa y General Junta y acuerdo passaron a formar y disponer para la observancia y perpetuo Gobierno en adelante y para siempre las Ordenanzas y Constituciones siguientes:*

*=== Ordenanzas ===*

*En el nombre de la Santisima Trinidad, Padre, Hijo y Espiritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios Verdadero, cuio Divino misterio, con todos los demas que cree y nos mando crear Ntra. Sra. Madre Iglesia Catholica, Romana, creemos y confessamos, y por cuia infinita misericordia esperamos ser perdonados, si de nuestra parte hiciessemos lo que debemos y se nos mando por Dios nuestro Señor, a quien amamos sobre todas las cosas, con cuia Divina Ynvocacion y la de Ntro Señor JessuChristo, Dios y hombre verdadero, quien encarno en las purisimas entrañas de Maria Santisima, quedando intacta su virginidad, padecio y murio por nosotros en el sacrosanto arbol de la Cruz, Glorioso Estandarte para alentar y esforzar nuestras almas a la union y confraternidad amorosa, para que con emulacion sigamos las virtudes y exemplos de nuestro triumphante capitan y Redemptor: Y assi para honrra y gloria de la Santa Vera Cruz, y de Ntra. Sra. la Virgen Maria con el nobilissimo renombre de la Soledad, a quien invocamos y pedimos sea nuestra Yntercessora y abogada ahora y siempre jamas, a cuio maior honor y culto tambien ordenamos y disponemos estas Ordenanzas:*

*Ordenanza 1ª*

*Primeramente que conforme a la antiquissima e inmemorial costumbre de esta Cofradia sea y se tenga por Abad de ella al señor cura propio de esta villa que fuere en todo tiempo, o el cura economo que en su defecto es, o huviere, el qual ha de tener voto decissivo, en igualdad de votos, assi en las Juntas Generales como en las Particulares, en las que ha de presidir y assistir, precediendo para ello ante diem recado politico y urbano que se le ha de dar por parte de el Piostre, o alguno de los Maiordomos, haciendole sabidor de la hora, en que se aia de celebrar la Junta. Y si por ocupacion o causa alguna otra no pudiesse assistir dicho señor Cura, no se han de suspender, detener ni impedir las Juntas que tubiesse necessidad de celebrar esta Cofradia. En cuio casso las presidiran los señores Alcaldes Ordinarios que son, o fueren de esta villa en qualquier tiempo, como patronos que han de ser, y en su defecto las presida el Piostre, o maiordomo mas antiguo de los dos que siempre ha de tener esta Cofradia.*

Ordenanza 2ª

[brevete: "no se copie"] Ytem que los señores Alcaldes Ordinarios que son o fuesen en dicha villa aian de ser y sean patronos de esta dicha Cofradia, y assistan a sus Juntas Generales o Particulares, o a tomar las quentas, avissandolos primero politicamente.

Ordenanza 3ª

Ytem que si muriessse el señor cura, o alguno de los señores Patronos, han de asistir todos los hermanos de esta Cofradia a su entierro, con la zera, estandarte e ynsignia, como si fuesse hermano, pero sin obligacion los hermanos de contribuir con limosna alguna para missas, pues no se señalan.

Ordenanza 4ª

Ytem que en esta Cofradia aia de aver siempre un Piostre, o hermano maior, por el qual se ha de regir y gobernar, y su nombramiento sea y se haga en el Domingo de Quassimodo de cada un año según su orden y antigüedad de entrada, descendiendo siempre para este empleo, con tal que aia sido maiordomo, siendo seglar, pues sino lo ha sido antes no se le ha de conferir el Piostrazgo, ni a un mismo tiempo pueda tener los dos empleos, de modo que primero sea maiordomo y luego sea Piostre. Y si por algun casso a quien toque dicho Piostrazgo, este lo renunciassse, no se le ha de elegir despues, hasta que le vuelva a tocar, a tocar se entiende, volviendo a principiar la lista del descenso de Antigüedad para este officio. Y el tal Piostre ha de ser tenido por superior a todos los demas hermanos, y respetado y obedecido por todos en el gobierno directo y economico de la Cofradia. Y de su cargo ha de ser el dicho gobierno, zelo y cuidado de el cumplimiento de estas Ordenanzas, y de la Providencia y acuerdos arreglados a ellas, celebrando quando se acostumbra las Juntas Generales o Particulares, o quando acurra cossa grave que determinar, assistiendo dicho Piostre assi a dichas juntas, como a los entierros de los hermanos o hermanas, processiones y funciones publicas de la Cofradia con la Ynsignia de ella, que es la Santa Cruz. Y si dicho Piostre falleciesse, se celebre Junta Particular, y se nomine a quien toque, al qual si se le nombrase poco tiempo antes de Quassimodo, no se nombrara entonzes otro, sino que prosiga otro año, pues los messes antezedentes no han de ser obice para cumplir el año que le tocaba, siendo pocos.

Ordenanza 5ª

Ytem que ha de aver dos Maiordomos, que se nombraran dicho dia de Quasimodo, proponiendo los dos que salen a quatro, de los quales el señor Cura con los señores patronos, Piostre y Diputados elegiran dos, que el uno a lo menos sepa leer, y estos cuidaran de sacar la zera para los entierros, quarenta horas, Jueves y Viernes Santo, Corpus Cristhi, y su Dominica Infraoctava y demas procesiones y funciones de esta Cofradia, según su antiquissima costumbre. Y dichos maiordomos han de cobrar las rentas y productos de dicha Cofradia y arrendar la hacienda en quien mas diessse, siendo abonado y poniendo zedulas para ello. Y assi mismo han de cobrar las cargas que se pondran a los hermanos y hermanas, las multas que se sacassen, y han de hacer los gastos y cumplimientos de cargos, obras y reparos de la Hermita con su cuenta y razon, mediante la intervencion del Piostre y acuerdos de la Hermandad. Han de traer la zera necessaria y encar-

gar y pagar las missas que se celebraran por los hermanos, las que daran a los sazerdotes hermanos, si los huviessse, y no a otros, queriendolas los susodichos. Y sera tambien cargo suio, luego que sean avissados de la cassa de alguna hermana o hermano enfermo sacramentado, avissar al Munidor; para que requiera al que tocasse por su ordenir a velar al enfermo, comenzando para esto desde el mas nuevo. Y si entre año muriessen dichos maiordomos o alguno de ellos, se hara lo mismo que se dice de el Piostre, y este cuide de cobrar de los herederos lo que se hallasse en su poder.

#### Ordenanza 6ª

Ytem que segun la antiquissima costumbre aia Cinco Diputados o Consiliarios, que se eligiran en dicho dia de Quassimodo en esta forma, que el uno de los dos maiordomos que cumplen, sea uno de los Diputados por suerte entre ellos. Y los otros quatro sean los que nombrassen los señores Abad, Patronos, Piostre, Maiordomos y los Diputados que dejan de serlo en aquel dia, a pluralidad de votos secretos, los que y quantos se ofrezcan en la Cofradia en votos, los ha de recibir el Secretario. Y dichos señores expresados, con dichos electos nombraran Vedores y Zeladores de las viñas.

#### Ordenanza 7ª

Ytem aia un Secretario, el qual ha de tener los libros, y assientos que correspondan a dicha Cofradia, ha de contar en los entierros, en las Juntas, escribir los Acuerdos, dar minutas de las faltas para exigir las multas, leer las Ordenanzas, hacer los arrendamientos, tomar las quentas, y lo demas anexo a este empleo, el qual si entra en la Cofradia con este cargo, se le ha de reputar y tener por hermano, y ha de gozar de los mismos beneficios que otro qualquiera de los hermanos, exerciendo y falleciendo en este oficio. Y el tal Secretario sera libre y relevado de las cargas pecuniarias, velar y vestirse el Jueves Santo, pues ha de assistir y escribir los que faltan en aquella noche para sacarles la multa, y de qualquier otro cargo de los demas hermanos. Y en casso que no aia hermano, que entre con esta carga, o empleo, se nombre todos los años en dicho dia de Quasimodo uno de los hermanos que parezca conveniente, que sirva dicho officio, a el qual no se le pueda precissar el que lo sea mas de un año, sino que el y la Cofradia quieran que continue, y a este se le revele de lo que queda expressado.

#### Ordenanza 8ª

Ytem que segun la inmemorial costumbre se tenga un Munidor que haga las sepulturas para los hermanos y hermanas, toque la campanilla para las Juntas, y quando alguno muera, avisse a los Patronos, y a los hermanos que han de ir a velar, ponga los bancos quando sea necessario, aiude a los maiordomos a sacar y recoger la zera, avisse para dar las quentas, y en lo demas que se ofrezca a dicha Cofradia, y a este se le tenga por libre de entrada y demas cargas pecuniarias, y si muere, assista la Cofradia y paguen los hermanos los maravedis para las missas, como para otro qualquiera hermano. Y se le han de dar los seis reales que se acostumbran.

#### Ordenanza 9ª

Ytem que se ha de aver, segun costumbre un Cruzero, que lleve la Cruz a las Processiones de la Cofradia, y entierros de los hermanos y hermanas, y este sea libre y

goze de lo mismo que el Munidor, y si este faltasse, no habiendo inconveniente, pague dos reales de multa por cada entierro y quatro por cada Procession.

Ordenanza 10<sup>a</sup>

Ytem que aia una Muger nombrada por la Cofradia, que cuide del asseo y limpieza de la Hermita, y tenga la lampara encendida, y para ello la daran los maiordomos todas las semanas para media libra de azeite, y la tal, si fuesse hermana viuda, sea libre de toda carga. Y si no lo fuesse y muriessse otra alguna en este empleo, assistira la Cofradia con la Zera.

Ordenanza 11<sup>a</sup>

Ytem que si muriessen entre año el Secretario, Munidor, Cruzero, la Hermitaña o alguno de ellos, nombren los señores Patronos con el señor Abad, Piostre, Maiordomos y Diputados otro que sea hermano, si alguno lo quiere.

Ordenanza 12<sup>a</sup>

Ytem ha de aver tres Juntas Generales en el año: una en Domingo de la Segunda Semana de Quaresma para determinar que limosna han de dar los hermanos para traher zera, que nunca ha de ser menos de dos reales. Y otra el Domingo de Ramos, en que se han de juntar los hermanos para ir por los passos. Y otra en el Domingo de Quassimodo, y en esta o en la antezedente se han de leer estas constituciones por el Secretario, para que se guarden y no se alegue ignorancia. En esta Junta se han de nombrar los oficiales para el año siguiente. Y en qualquiera de las Juntas que aia que determinar alguna cossa, se tratara primero entre los señores Abad, Patronos, Piostre, Mayordomos y Diputados.

Ordenanza 13<sup>a</sup>

Ytem que en Domingo de Ramos, y en el Quassimodo, antes de la Junta General, los tres dichos señores con el Piostre, Mayordomos y Diputados se congreguen antes en la Sacristia, según costrumbre, o en donde les pareciesse mas conveniente para admitir, si alguno quiere entrar por hermano, lo que se ha de determinar a pluralidad de votos de los susodichos, cuidando y atendiendo a que sean buenos cristhianos, y de loables costumbres, no viciosos, ni alborotadores, ni mozos solteros, si no es que se haga juicio, de que estos tendran su domicilio en esta villa, teniendo cassa abierta, y no han de ser menores de veinte y cinco años.

Ordenanza 14<sup>a</sup>

Ytem que los hermanos nuevos que se reciviessen con las condiciones arriba dichas, han de pagar por su entrada un ducado, y la limosna que en aquel año aia dado otro qualquiera hermano para zera o cossa necessaria de la cofradia, mas no los hermanos de que oi se compone, sino es que alguno, despues de aver alcanzado el superior decreto de aprobacion, no se le tendra por hermano en tal casso. Y si en otro tiempo despues solicitasse ser hermano, ha de pagar el ducado como si de nuevo entrase.

Ordenanza 15<sup>a</sup>

Ytem que según la inmemorial costumbre, los cargos de los hermanos que son y fuesen de esta Cofradia, han de ser y assistir a las Juntas Generales, Processiones de

*Domingo de Ramos, Jueves Santo en la noche, y para esta vestidos con capirote y tunica blanca o negra. En la del Viernes Santo y Sermon de Soledad que por la tarde se predica. Velar a los hermanos enfermos, y a las mugeres de dichos hermanos si estan cassados, y a las hermanas viudas, luego que los aian sacramentado, y sean avissados por el Munidor, y el que este cargo no cumpliesse, pague dos reales que se le daran a otro que vele por el, sino es que el tal busque otro que cumpla por el, y en casso que alguno falte a dichas Juntas o Processiones, no teniendo licencia de el Piostre, pague de multa media libra de zera por cada vez que faltasse.*

*Ordenanza 16<sup>a</sup>*

*Ytem que cada hermano, en muriendo otro, assita a su entierro, sino se hallase ausente, quando toque la campanilla por las calles, pues aunque aia muerto, si se verificasse, que al tocar la dicha campana ya el hermano entonces se hallaba ausente, no se le ha de poder multar en tal casso, por que puede suceder que el hermano muera a medio dia, y hasta la noche no tocar el Munidor, y no saberlo los hermanos. Luego que oigan y toquen la campanilla según la costumbre, han de asistir si es en la hora competente, como por la tarde una antes de que se ponga el sol, y si es por la mañana, una o dos horas despues de salido el sol, so pena de dos reales el hermano que faltasse, sobre lo que se pondra gran zelo. Y cada hermano ha de pagar por el diffunto quatro quartos, y si es muger de algun hermano cassado, ha de pagar solamente dos quartos, y por las hermanas viudas, han de pagar los hermanos dichos dos quartos tambien, y estos se conviertan en missas por el hermano o hermana que muera, a lo que alcanzasse, y dichos maravedis los paguen dentro de ocho dias, [so] pena de el doble, y estos los han de cobrar los maiordomos, los que han de presentar recibo de las missas a los tres dichos señores y al Piostre, dentro de quince dias, para que sepan quien es el morosso en pagar, y si los mayordomos no hiciesen diligencia de el recobro, paguen de pena quatro reales cada uno.*

*Ordenanza 17<sup>a</sup>*

*Ytem que las hermanas viudas que oi son, y las que en adelante fuessen, han de ser tenidas por hermanas de esta Cofradia, según la antogua costumbre, con el cargo y obligacion de asistir a los entierros, y pagsr dos quartos por cada hermano que muriesse, y por la hermana viuda o muger de hermano pagaran un quarto. Y si los hermanos diessen dos reales cada uno para cera u otras cossas, las hermanas han de dar un real, y en todo tiempo, a proporcion de lo que pagassen los hermanos, han de contribuir dichas hermanas. Porque aunque en la Ordenanza duodecima se dice que nunca han de dar los hermanos menos que dos reales para zera, se entiende, si huviesse necesidad en la Cofradia de tal limosna, pues avra año en que no sea necessario cossa laguna, o de los dos reales sino solamente de un real y esta limosna se ha de considerar según las urgencias de los años y necesidades de la Cofradia, y según la inmemorial costumbre que hasta ahora se practica y ha practicado en esta nuestra hermandad.*

*Ordenanza 18<sup>a</sup>*

*Ytem que si algun hermano se fuere a vivir a otra parte, queriendo perseverar en la Cofradia, ha de pagar en cada año el Domingo de Quassimodo, en que assistira a la Junta*

*General, seis reales de vellon por indulto de las faltas de asistencia personal a los entierros, processiones, velas y demas Juntas, y por esto no se ha de excusar, ni queda libre de pagar los quatro quartos para las missas de los hermanos que mueran, la zera y demas cargas pecuniarias que se repartiessen, y pagassen los hermanos. Y si en el dicho dia de Quassimodo no lo pagasse, no se le ha de reputar ni de tener por hermano, y por consiguiente pierda todos los beneficios y emolumentos que tendria si los pagasse y viviesse en el pueblo como hermano de esta Cofradia.*

*Ordenanza 19<sup>a</sup>*

*Yten que si algun hermano en qualquiera Junta hablare mal, o palabras desentonadas, se le mande callar hasta tres veces, y si no lo hace, se le multe en media libra de cera, porque si se ofrece tratar alguna cossa, han de hablar con la modestia devida, y según su antigüedad.*

*Ordenanza 20<sup>a</sup>*

*Yten que al entierro de cada hermano se saquen cincuenta achas, y al de la hermana la mitad, y esto se regulara siempre, tambien conforme la cera que aia, y si el entierro fuesse por la tarde, a la missa de cuerpo presente se sacaran doce achas por el hermano y seis por la hermana. Y se ha de sacar el Estandarte y la effigie del Santo Cristo Cruzificado, que estan en la Yglesia, y son de la Cofradia, y no se llevaran a otros entierros, sino es que alguno se quiera enterrar como hermano.*

*Ordenanza 21<sup>a</sup>*

*Ytem que si alguno que no es hermano quiere enterrarse como si lo fuesse, pague cien reales para cera, se saquen treinta achas para su entierro, assista toda la Cofradia, y para ello toque el Munidor la campanilla el dia antes, o por la mañana según muriesse, pero sin obligacion los hermanos de pagar los quatro quartos por tal persona.*

*Ordenanza 22<sup>a</sup>*

*Ytem que en cada uno de los dias de Nuestra Señora de la Paz, veinte y quatro de henero, y Santo Angel de la Guarda, primero de marzo, según la antiquissima constumbre de esta Cofradia, se celebre un missa rezada en la hora que los hermanos no pierdan su trabajo, por la union y paz de la Cofradia y hermanos difficiles, y se de por cada una quatro reales de limosna de las rentas de esta Cofradia. Y dichas missas se diran en la Hermita de la Soledad, si el dia lo permite, y si no en el altar de el Santo Cristo, y han de asistir a ellas los hermanos, so pena de un real el que faltasse. Y el dia antes tocara el Munidor la campanilla por las calles, y si en esta u otra ocassion faltasse a su cargo dicho Munidor, se le multe tambien.*

*Ordenanza 23<sup>a</sup>*

*Ytem que por las Porcessiones del Domingo de Ramos, Jueves y Viernes Santo, y la de Domingo de Pasqua de Resurrección se le pague al señor cura y sacristan lo que es de costumbre, o según el Sinodo, de las rentas de la Cofradia, con advertencia que la Procession del Jueves Santo en la noche sale por la puerta llamada de Dios Padre, va a la Plaza, de alli a la calle de la Seda, y de alli por la calle del Cerrojo va a la calle Real y sigue por esta a la Yglesia, entrando por la puerta llamada de San Pedro, y la de Pasqua*

*se junta una y otra Procession en la calle Real, y de alli sigue a la hermita de Nuestra Señora de la Soledad.*

*Ordenanza 24ª*

*Item que los Maiordomos que cumplen, den sus quantas, a las que han de assistir el señor Cura, Patronos, Piostre, Maiordomos, dos Diputados a lo menos y Secretario, el que ha de formarlas y ponerlas en el libro, y si los dichos no las diessen a lo mas hasta un mes de passado Quassimodo, se les multe a cada uno en media libra de cera. Y lo mismo si se omitiesse por el Piostre y Maiordomo presentes, y ha de ser sin interes alguno, y donde el Piostre señalasse, o su cassa o la de el señor Cura y Patronos, o la de algun Mayordomo o hermano.*

*Ordenanza 25ª*

*Item que el Domingo de Ramos se lea, a quien toca por su antigüedad, el traer y llevar los Passos, si huviesse hermanos señalados para cada uno, según la costumbre. Y en casso de que para uno aia muchos, y para otro ninguno, o si los [que] ai no pueden por su hedad u otra causa, el Piostre o Mayordomos señalaran hermanos que sirvan para aquel passo, pues siendo todos de una Cofradia y hermandad, no se han de excussar con que soi de este passo, y no de el otro y se le multe al que no obedeciesse.*

*Ordenanza 26ª*

*Item que los hermanos Sacerdotes que oi son y en adelante fuessen, no sean ni han de poderles nombrar Mayordomos ni Collectores, por ciuo indulto los que de nuevo entrasen y se reciviessen pagaran un ducado mas. Y han de assistir de sobrepelliz en las Processiones de Domingo de Ramos, Jueves y Viernes Santo. Y si por su antigüedad les tocasse el ser Piostres, lo han de ser si lo aceptassen y no lo quisiessen renunciar, y lo mismo se ha de observar para con el hermano Secretario, si por su antigüedad le perteneciesse ser Piostre.*

*Ordenanza 27ª*

*Item que de las rentas de esta Cofradia se gasten cien reales en esta forma: los sesenta reales de limosna al orador que predique la platica de Disciplina la noche del Jueves Santo, y sermon de Soledad de el Viernes Santo, y los quarenta reales para la manutencion y gasto de llevar y traer dicho orador, cuja eleccion ha de ser de el Piostre y Mayordomos, como tambien dicho gasto y manutencion, para lo qual deberan y deben convenirse. Si no es que sea uno mismo el orador de toda la Semana Santa, que en este casso solo se han de dar quinze reales para la dicha manutencion, pues lo demas sera de la villa. Mas si esta Cofradia tuviesse como hasta oi la union antiquissima con la villa, en este casso contribuirá y avra de contribuir según el inmemorial usso y costumbre con la limosna de los cinquenta y un reales sobre cuja union y contribucion se celebrara Junta General, y a pluralidad de votos secretos, que como dicho queda, recibira el Secretario, quedara acordado y determinado lo que pareciesse mas util y conveniente en quanto a la limosna con que se ha de concurrir con la villa, y como ha de ser.*

*Ordenanza 28ª*

*Item que cada hermano pague cada mes dos quartos, y la hermana viuda uno, lo que*



*ha de servir para socorro de los hermanos enfermos, y quando al mismo tiempo huviesse muchos, y dichos dos quartos no alcanzassen para todos, daran lo que los Collectores pidan con orden, que mostrara, firmada de el Piostre, quien pondra el dia en que lo manda y los enfermos que ai, y se guardara y manifestara a los señores en las quantas generales por dichos Collectores.*

*Ordenanza 29<sup>a</sup>*

*Ytem que este caudal ha de servir para que, luego que el medico declare que el hermano enfermo o hermana passa de tres dias la calentura, mientras le durasse, se le den al hermano dos reales cada dia, y a las hermanas cassadas o viudas, un real, con tal que no passen de quince a veinte dias. Y si la enfermedad no ha llegado a quince dias, pero necessita el enfermo de fortalecerse, se le dara dos o tres dias mas aunque no tenga calentura. Y este socorro no se ha de dar por quartanas ni tercianas, si no es que estas sean dobles y malignas.*

*Ordenanza 30<sup>a</sup>*

*Ytem que ademas de las dos arcas de la cera, a la otra arquita con dos llaves, que la una tenga el Piostre, y la otra el Collector o Collectores en cuia cassa ha de estar, y en ella se echara lo que se cobre, dejando papel alli de lo que se entra y saca, y en que dia, y para quien o quienes, y metiendo en ella tambien recibo de cassa de el enfermo, o de otro que vea entregar y recibir dicho socorro.*

*Ordenanza 31<sup>a</sup>*

*Ytem que en dicho dia de Quassimodo se nombren dos hermanos seculares Collectores, que cada uno cobre medio año de los hermanos lo que ya queda ordenado y assignado para socorro de los enfermos, de lo que daran cada mes su quenta al Piostre y Maiordomos, assi del dinero cobrado como de su distribucion, y despues la daran general de todo el año, según y como queda dicho en quanto a los maiordomos. Y para estas quantas se tendra otro libro separado en que se formen y pongan, y no se confundan con las de los dichos maiordomos.*

*Ordenanza 32<sup>a</sup>*

*Ytem que si algun hermano o viuda no pagasse lo que ya dispuesto en estas ordenanzas, y señalado queda, o si dejasse de asistir muchas veces en el año a las funciones dichas y a los entierros sin la licencia del Piostre o Maiordomo mas antiguo, a quienes se ha de pedir o no obedeciesse a los Señores y Piostre o Maiordomos en lo que con razon mandassen, o en las Juntas Generales fuesse tan dessatento que, reheprendido según queda dicho, insistiesse en porfiar y hablar mal, paguen lo que debiessen de multas, entierros y demas cargas pecuniarias, y no se les tenga por tales hermanos y pierdan los beneficios de esta Cofradia.*

*Ordenanza 33<sup>a</sup>*

*Ytem que para obiar discordias que pueden ocurrir sobre la eleccion, manutencion y gasto de orador entre Piostre y Maiordomos, según lo dispuesto en la ordenanza vigesima septima y en cumplimiento de ella, dicha eleccion, manutencion y gasto ha de tocar y pertenecer solo al Piostre y queda solo al arbitrio suio. Y si algun hermano se sintiesse*

*agraviado por la mala distribucion y orden de velar, o en otra cossa, declare a los señores Abad, Patronos y Consiliarios, o a toda la Cofradia en qualquiera Junta General, para que se le reprehenda al que lo mando sin razon, y se le multe en lo que parezca conveniente.*

*Ordenanza 34<sup>a</sup>*

*[Brevete: no se copie] Ytem que todos los hermanos que oi son, y en adelante se reciessen en esta Cofradia, siendo seglares, se sugetan a la justicia ordinaria como Patronos de ella en orden a la exaccion de multas y cargas pecuniarias y socorro de los enfermos, para que no se les sigan maiores gastos en ganar y obtener para ello mandamientos, pues solo con el mandato de dichos patronos como jueces se cobraran facilisima y suavemente ya los dos quartos, ya los quatro, por ser para el maior beneficio y utilidad de cada uno de esta nuestra hermandad. Y que lograndosse el Superior Decreto y Aprobación de estas Constituciones se ponga una copia authorizada en el libro de que ussa esta Cofradia, y en el principio de todos los demas libros de que ussase en adelante para su Gobierno, por la qual se tengan presentes, y se lean en Junta Genereal de cada año y las demas veces que se necessitasse para su exacto cumplimiento, y hacerselas saber a los hermanos que en todo tiempo entrassen, y no aleguen ignorancia en sus obligaciones, y las originales se pongan y guarden en el archivo de la Parroquia para su perpetuidad y seguridad.*

*Los quales dichos Capitulos y Ordenanzas, segun y como van expressados para la continuacion y permanencia de esta antiquissima Cofradia, por parecernos justos y arreglados y al maior culto y servicio de Dios y santo fines de su Ynstitucion, y en esta union y confraternidad, según y como se nos concediesse por la citada Superior Aprobacion, los constituimos para su perpetua observancia y cumplimiento a que nos obligamos los presentes hermanos por nosotros mismos y por los enfermos y [los] que no se hallan en esta Junta, y por todos los que en adelante y para siempre lo fuessen, vaxo de dicha caucion, y con la obligacion correspondiente en toda forma. Para cuió effecto y con la debida suplica los presentamos ante el Excmo. Señor Cardenal Arzobispo de Toledo, mi señor, y demas señores jueces de su Consejo de la Gobernacion de este Arzobispado y demas sus tribunales, para que se digne conceder a esta Cofradia el Decreto de su agrado en su Aprobacion de esta continuacion y expressadas nuevas Ordenanzas, con su expreso mandato para que ninguna Persona de qualesquier jurisdiccion que sea, lo impida ni perturbe, y para que en la Parroquia se hagan las funciones, fiestas y demas actos que van dispuestos en dichas Ordenanzas y el recivo de ellas en el archivo, y su exhibiccion siempre y quando necessario fuere, y todo vaxo de las penas de censuras, precissas y las demas que fueren de su maior agrado, mandandonos librar su Proviscion y decreto necessario con la interposicion de su Superior Authoridad y Beneplacito, por merced que esperamos. Y assi lo determinamos en esta Junta y acuerdo de esta Cofradia, y lo firmamos todos los contenidos, a excepcion de los que no saben, por quienes y a su ruego lo firma el Secretario de la Cofradia. De todo lo qual y del conocimiento de los de esta Junta yo el Notario doi fee.*

*39 firmas                      Por enfermos y asistentes y que no saben*

*Ante mi == Juan Lopez Frutos. Notario*

*E yo el dicho Juan Lopez Frutos, Notario Publico Apostolico y vecino de esta villa de*

*Yunqueira, presente fui a este acuerdo y Ordenanzas, que van escritas en estas siete foxas y media utiles, rubricadas por mi, y en fee de ello y como tal Notario Publico Apostolico lo signo y firmo en dicha villa de yunqueira en dichos trece dias del mes de maio de mil setezientos y conquenta y nueve años. En testimonio de verdad. Juan Lopez Frutos. Notario.*

*Fray Manuel Terreros del Real Orden de Ntra. Sra. de la Merced Redempcion d Captivos y Predicador Jubilado en el convento de la ciudad de Guadalajara, como Cura Economo de esta Parrochial del Señor San Pedro de la villa de Yunqueira, en virtud del Decreto del Excmo. Señor Arzobispo de Toledo en que me manda informe sobre las Ordenanzas y nuevas Constituciones dispuestas para la Cofradia de la VeraCruz y Soledad de dicha villa, digo que haviendolas leido y registrado con reflexion, no me parece hallar inconveniente alguno en que dichas Constituciones se aprueben para el buen regimen de dicha Cofradia, respecto de estar muy arregladas y de no seguirse perjuicio alguno a la Dignidad Arzobispal, ni d rrecho Parroquial, ni haver otra alguna Cofradia fundada con ducho titulo, que es lo que, en cumplimiento de lo que se me manda por su Eminencia, devo decir, y para que conste lo firme en dicha villa en diez y siete dias del mes de junio de mil setezientos cinquenta y nueve. == Manuel Terreros.*

*Excmo. Señor: He visto las ordenanzas que para su Gobierno a formado la antigua Cofradia de la Santa Veracruz y Nuestra Señora de la Soledad, situada en la Yglesia Parrochial de la villa de Yunqueira, y no advierto ynconveniente alguno en la Apro-bazion que solizitan, y esto mismo aparece del documento adjunto de el Cura Economo de la dicha Parrochial. Madrid y junio 19 de 1759. Lizenciado Doctor Joseph Alfonso Garcia.*

*[al margen: Señores: Carrasco, Sanz, Guerra]. Toledo y junio 28 de 1759. Traslado al fiscal.*

*Toledo 5 de julio de 1759*

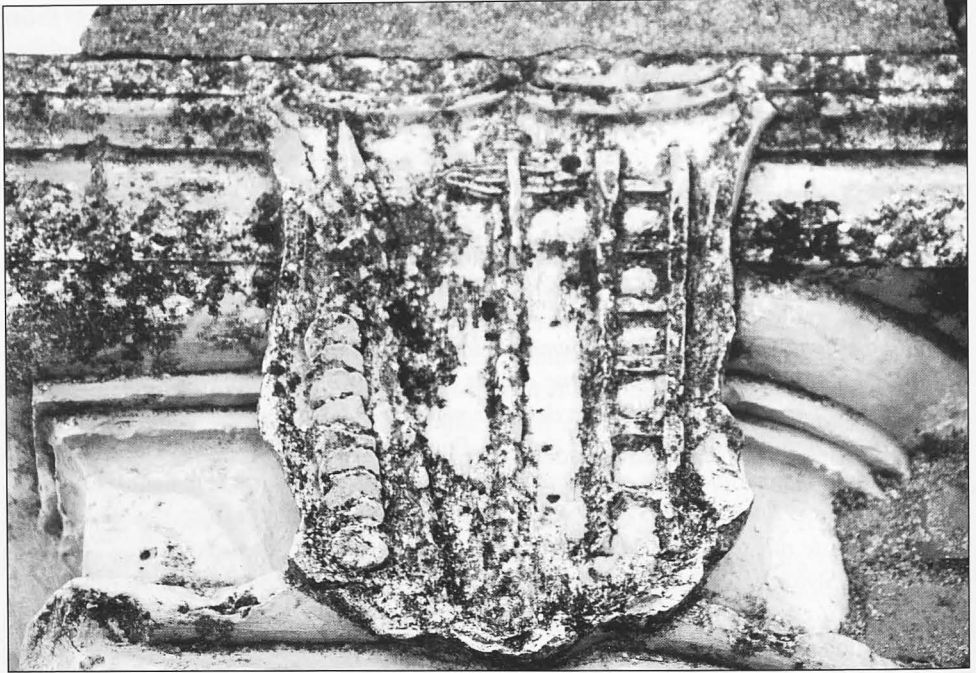
*Traslado y con lo visto se diga o no. Vease*

*Excmo. Señor. Vuestro Promotor fiscal ha visto la pretension de la parte del brete, y las Constituciones que presenta, y sin embargo del informe de dicho visitador de yunqueira, halla reparo en que se apruebe la Constitución 34, pues aun quando a la justicia ordinaria de la villa de Yunqueira quiera conceptuarsela con la investidura y representacion de Patrono, dpres(¿?) es repugnante, y aun contra la jurisdiccion ordinaria de vuestra eminencia el que personas legas tengan el manejo y gobierno que se propone en dicha Constitucion 34 sobre la Cofradia, para que se han formado. Vuestra eminencia determinara lo que sea mas justo. Toledo y Julio 5 de 1759. Doctor Agras.*

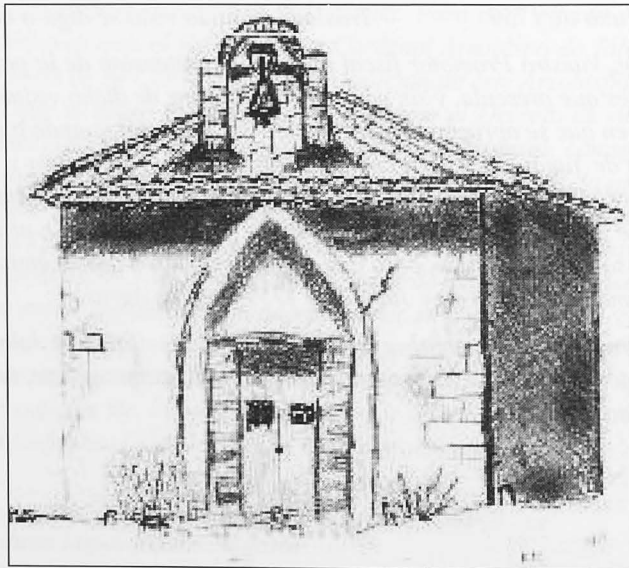
*[brevete: señores: Sanz, Guerra]*

*Toledo y Julio 7 de 1759*

*Excluidas enteramente las Ordenanzas segunda y trigesima quarta, se aprueban las demas en la forma ordinaria.*



Capitel de la antigua ermita de la Soledad, en el cual se aprecian los símbolos de la pasión de Cristo.



Dibujo esquemático de como podría ser la antigua ermita.

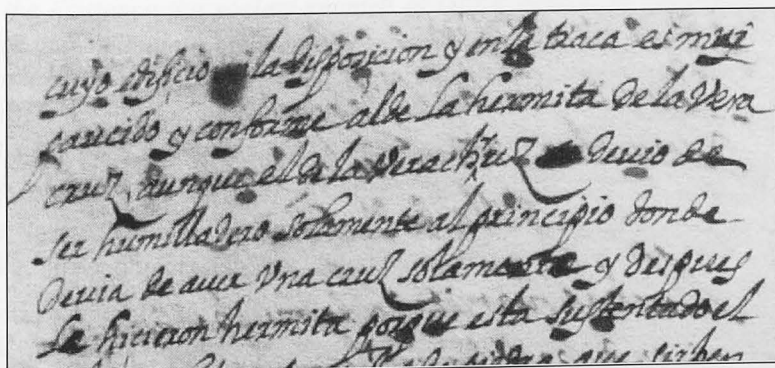




Antiguo estandarte de la hermandad de la Soledad.



Procesión de Semana Santa. Hacia 1960.



Descripción de fray Bartolomé Garralón de la ermita de la Veracruz.



José Luis Barrio Moya\*

## La carta de dote de la dama alcarreña Doña María Sánchez Ribero (1729)



**Resumen:** Las cartas de dote constituyen documentos de primer fila para conocer el marco de vida en que se desarrolló la existencia de las distintas clases sociales españolas del Antiguo Régimen, En aquellos otorgamientos se registraban se manera minuciosa todas las pertenencias que cada uno de los esposos aportaban a su unión. Buena prueba de ello la encontramos en los bienes que la señora alcarreña doña María Sánchez Ribero llevó a su matrimonio con don Miguel Chabert, celebrado en Madrid en junio de 1729, y en donde se incluían pinturas y esculturas, muebles, utensilios de cocina, ropas y vestidos, objetos de plata, joyas y tres casas situadas en las zonas más populosas de la Corte.

**Palabras clave:** Doña María Sánchez Ribero, Guadalajara, carta de dote, pinturas, muebles, joyas, casas.

**Abstract:** Dowry letters constitute first rate documents to know framework of life which the existence the society spanish of Old Regimen. In there bestowals were registred in a meticulous manner, all of the belongings which one of the spouses gare of what we say in the assets that kady alcarreña dioña María Sánchez Ribero, brought to his matrimony with don Miguel Chabert, which was held in Madrid in june of 1729, and which included paintings ans sculptures, furniture, jewellery, silver objects and three houses in the zones more populouss of the Court.

**Keywords:** Doña María Sánchez Ribero, Guadalajara, dowry letterm paintings, furniture, silver objects, houses.

El día 7 de junio de 1729 y ante el escribano madrileño Francisco Chiquée, don Miguel Chabert, natural y vecino de la villa de Madrid, hijo legitimo de don Jose Chabert y de doña Maria Gracian, vecinos que fueron de este dicha villa, declaraba que por quanto estoy tratado de casar y velar con Doña Maria Sanchez Ribero, y por quan-

\* Dr. en Arte y Licenciado en Historia (U.C.M.). Miembro del Instituto de Estudios Madrileños.

*to estan corridas las amonestaciones y proximos a efectuar dicho matrimonio, y para ayuda a mantener sus cargas, por parte de la suso dicha se a ofrezido traer diferentes bienes, omenaje de casa y otras alajas, de los cuales y su importe me ha pedido la de y otorgue carta de pago y rezibo de dote.<sup>1</sup>*

Doña María Sánchez Ribero había nacido en la localidad alcarreña de Mondéjar, siendo hija de dos vecinos de la mencionada población, don Alfonso Sánchez y doña María Ribero. Doña María Sánchez Ribero había contraído un primer matrimonio con don Juan García Ramírez, del que enviudó pronto, y que con toda probabilidad la nombró heredera de todos sus bienes, pues de aquel enlace no se logró descendencia. De esta manera la señora alcarreña se convirtió en un viuda adinerada, y ello queda demostrado por la importante dote que aportó a su nuevo casamiento, y en donde se incluían pinturas y esculturas, muebles, ropa blanca y vestidos, utensilios de cocina, joyas, objetos de plata y tres casas ubicadas en las zonas más vitales del Madrid del primer tercio del siglo XVIII.

Doña María Sánchez Ribero poseía en el momento de su segunda unión una colección artística formada por treinta pinturas y cuatro esculturas, todo ello valorado por una *persona perita* pero cuyo nombre se silencia en la documentación. No obstante aquel anónimo tasador debió tener ciertos conocimientos pictóricos, pues menciona como autores de algunos cuadros a Orrente, Sassoferrato y Juan Carreño de Miranda así como una copia del *Entierro de Cristo*, de Ticiano.

La temática de las pinturas era fundamentalmente religiosa, como era normal en la época, como herencia del siglo XVII. Ello nos lleva a pensar que aquella abundancia de obras sacras debía dar a la casas españolas un aspecto más parecido a unas dependencias monacales que a residencias de carácter civil.

Por lo que respecta a las esculturas se registraban un *Ecce Homo*, de cera, un *Jesús niño* y un *San Juan*, realizados en madera y una imagen de la *Virgen María de vestir*, es decir que tan solamente tenía talladas las manos y la cara, pues el resto del cuerpo estaba cubierto de diversas ropas.

## PINTURAS.-

*- primeramente una pintura del sepulcro copia del Tiziano, de dos baras y terzia de ancho y dos baras de alto con su marco y moldura dorada, 700 rs.<sup>2</sup>- otra pintura de un Eze Omo , de bara y media en quadro, con su marco negro y molduras doradas, 400 rs.- otra pintura de Nuestra Señora de Atocha ygual a la antecedente con el mismo marco y moldura, 400 rs.- otra pintura de un Eze Omo, de una bara de alto y tres quartas de ancho con su marco negro y molduras doradas, 200 rs.- otra pintura de Nuestra Señora del Trapano del mismo marco y tamaño, 200 rs.- otra pintura de Nuestra Señora con el*

<sup>1</sup> Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Protocolo = 16490, folº. 25-33. Escribano = Francisco Chiquée.

<sup>2</sup> Ticiano pintó varios cuadros en el Entierro de Ceristo, conservándose uno el Louvre y dos el Museo del Prado, un fechado en 1559 y otro en 1566. Las pinturas de la pinacoteca madrileña fueron encargadas al pintor veneciano por Felipe II y fueron muy populares en la España del siglo XVII, registrándose varias copias en los inventarios de centuria. A destacar el alto precio en que fue tasada la copia que poseyó doña María Sánchez Ribero, por lo que intuimos que debió tratarse de una obra de calidad.



*Niño, San Geronimo y Thomas el mozo, con su marco negro y molduras doradas, de bara y media de alto y una de ancho, 180 rs.- otra pintura de San Francisco en contemplacion con tres cabezas de angeles, de dos baras de alto y bara y media de ancho, con marco negro tallado y tarjetas doradas, 1100 rs.- otra pintura de San Antonio de Padua compañero delo san fransisco antecedente, 500 rs.- otra pintura de Nuestra Señora de la Contemplacion de mano de Sattoferrato, con su marco tallado y dorado antiguo, de bara de alto poco mas y poco menos de ancho, 360 rs.<sup>3</sup> otra pintura del mismo tamaño de Xpto a la coluna con marco semejante al de la Comtenplazion, 300 rs.- otra pintura de San Pedro de zinco quartas de alto y bara de ancho con su marco y molduras doradas, 120 rs.- dos pinturas del Orrente, la una del Castillo de Meaux y la otra la escala de Jacob, de bara de alto y zinco quartas de ancho, apaisadas, 600 rs.<sup>4</sup> .- otra pintura del Juguete de niños de mano de Carreño, de tres quartas de alto y una bara de ancho, con su marco de molduras, 240 rs.<sup>5</sup>.- otras dos yguales de Jesus y Maria, de media bara de alto y poco mas de terzia de ancho con su marco negro y perfiles dorados, 60 rs.- otra de Nuestra Señora del Madroñal con su marco tallado y dorado, de dos terzias en quadro, 60 rs.- una lamina del Calbario en cobre con marco negro de hebano, de una bara de ancho y tres quartas de largo, 600 rs.- otras dos laminitas de Nuestra Señora con su hijo sostenido en los brazos, de una quarta poco mas o menos, con sus marquitos de ebano, 50 rs.- una copia del retrato de titiano cellas con su marco antiguo, de*

<sup>3</sup> Se trataba de una obra del muy prolífico Giovanni Battista Salvi, más conocido como Sassoferrato por haber nacido, en 1609, en aquella localidad de las Marcas italiana. Inició su formación junto a su padre, el modesto pintor Tarquino Salvi, continuándola junto a Domenichino y, sobre todo, con el estudio minucioso de las obras de Rafael y Annibale Carracci. Sassoferrato se especializó en un tipo de Virgen con el Niño, de rostros delicados, colores intensos y un estilo de gran finura y corrección. En ellas se advierten los recuerdos de Rafael, e incluso de Perugino, con reminiscencias del clasicismo boloñés y un cierto toque tenebrista de raíz caravaggista. Más potente se muestra en sus retratos, como el de *monseñor Prati*, de la Galería Corsini de Roma y en su propio *Autorretrato* de la Galería de los Uffizi en Florencia. Las obras de Sassoferrato gozaron en España de un gran predicamento y popularidad (vid.- Alfonso Esteban Pérez Sánchez.- *Pintura italiana del siglo XVII en España*, Madrid 1965, pp. 329-335).

<sup>4</sup> Pedro Orrente nació en Murcia en 1580 y murió en Valencia en 1645, Prototipo de artista viajero, tan insólito en la España de la época, residió en Venecia donde seguramente conoció a Leandro Bassano, cuya obra la influyó notablemente aunque también se impregnó del tenebrismo caravaggista. Vuelto a España Orrente dividió su actividad entre Murcia, Toledo y Valencia, ciudad esta última donde falleció en 1645. Orrente cultivó las escenas bíblicas, aderezadas con elementos tomados de la pintura de género, con frecuencia situadas en ambientes nocturnos. Asimismo realizó numerosos cuadros de temática religiosa con alguna que otra incursión en el retrato. En la obra de Orrente abundan los temas relacionados con Jacob y el castillo de Emaus. (vid.- Diago Angulo Iñiguez y Alfonso Esteban Pérez Sánchez.- *Pintura toledana. Primera mitad del siglo XVII*, Madrid, Instituto Diego Velázquez. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1973, pp. 227-358).

<sup>5</sup> El asturiano Juan Carreño de Miranda (1614-1685) fue, sobre todo, notabilísimo retratista de la apagada Corte del último Austria hispano, el infeliz Carlos II, modelo muy poco grato desde luego. Cultivó además la pintura religiosa con cuadros de gran tamaño y arrebatado barroquismo. Muy curiosos, por su iconografía de *Juguete de niños*, fue la obra que del pintor asturiano poseyó doña María Sánchez Ribero. La bibliografía sobre Carreño es abundante y de calidad, todo ella aparece recogida en la sólida monografía de Ángel Mario Carreño y Pilar López Vizcaíno.- *Juan Carreño de Miranda: vida y obra*, Oviedo, Cajastur, 2007).

*media bara en quadro poco mas o menos, 50 rs.<sup>6</sup>- otra lamina en tabla de la Aparizion de Xpto a la Magdalena en el huerto, de media bara de alto y una terzia de ancho con su marco de ebano negro, 250 rs.- otras dos laminas pintadas en tabla con sus bidrios adelante, la una de San Diego de Alcalá y la otra la Asumpzion de Nuestra Señora, de a terzia en quadro, con sus marcos de ebano, 50 rs.- otra de Nuestra Señora de la Asumpzion, de dos baras y media de alto y dos de ancho, con su marco negro, 240 rs.- otra pintura de un Xpto crucificado con su marco negro, de dos baras y media de alto y una bara de ancho, 200 rs.- otra pintura de San Pedro de penitencia, de bara y media de alto y una de ancho, 40 rs.- otra de Santo Domingo en Soriano con su marco tallado y dorado, de na bara en quadro, 80 rs.- otra pintura de San Antonio de Padua, de dos baras y media de alto y quasi dos de ancho con su marco negro antiguo, 280 rs.- un retrato de una mujer bestida de blanco a lo amazon, de bara y media de alto y una de ancho con marco tallado y dorado, 100 rs .*

### **ESCULTURAS.-**

*- una cabeza de un Exze omo de zera en su relicario con su marco ochavado, 200 rs.- dos Niños, el uno de Jesus y el otro San Juan, de escultura, de tres quartas de alto, 720 rs.- una ymagen de Nuestra Señora, de cara y manos de pasta con su corona de plata, 60 rs.<sup>7</sup>*

### **MADERA.-**

Doña María Sánchez Ribero llevó en su dote una completísima serie de muebles, que iban desde simples fregaderos de pino hasta valiosos escritorios de ébano, concha y bronce, pasando por taburetes, urnas, mesas, arcas, cofres, bufetes, mamparas, camas y espejos.

*- primeramente quatro taburetes de baqueta viejos, 24 rs.- seis sitiales de estrado bordados de tapizeria, 240 rs.- un par de escritorios de ebano y concha y bronce dorado de molido, con quatro navetas en alto, su portada con quatro columnas, con sus corredores de bronce de berjuelas, sus bufetes cubiertos de zedro, palo santo y box, con sus pies torneados salomonicos y sus hierros, 2400 rs.- una hurna en forma de escaparate de poco mas de bara de largo y tres quartas y media de ancho con su bufete correspondiente cubierto de zedro y palo santo y molduras de peral con su corredor de berjuelas de la misma madera, 180 rs.- dos hurnas de ebano de bara de alto y dos tercias de ancho con seis christales cada una, sus bufetes correspondientes, con seis corredores de bronce dorado de molido y demas piezas de bronce por los lados, 2000 rs.- dos bufetes de dos terzias de largo y media bara de ancho, cubiertos de palo santo y box, sus pies torneados, 40 rs.- una mesa obalada pintada de charol con sus pies torneados,*

<sup>6</sup> Cuando se llevaba a cabo un inventario, los distintos bienes eran dictados por un escribano y copiados por otro, por lo que los errores eran numerosos en las transcripciones, de esta manera la copia del retrato de “titiano cellas” que poseyó doña María Sánchez Ribero debe interpretarse como Tiziano Vecellio.

<sup>7</sup> La noticia de las pinturas y esculturas que doña María Sánchez Ribero llevó en su dote fue dada a conocer por Mercedes Agulló y María Teresa Baratech.- *Documentos para la historia de la pintura española*, Tomo II, Madrid, Museo del Prado, 1996, pp. 144-145.

de dos baras menos quarta de largo y de ancho bara y quarta, 100 rs.- una arquita de nogal con su zerradura y llabe y su cajonzito en ella, 24 rs.- otra arquita de zedro, de tres quartas de largo y poco mas de terzia de ancho con su zerradura y llabe, 30 rs.- un arca en forma de tocador, ochavado, dada de azul, 15 rs.- una arca de nogal, de bara de largo y media de ancho con su zerradura y llabe, 60 rs.- una mesa de pino baja, de bara y quarta de largo y tres quartas de ancho, 12 rs.- una arca de pino, poco mas de bara de largo y media de ancho con su zerradura y llabe, 30 rs.- una mesa redonda de pino, de bara y terzia de largo con sus pies quadrados, sin doblar, 30 rs.- una mesa de caoba, de bara y quarta de largo y zerca de na bara de ancho, con sus pies quadrados y sus hierros, 120 rs.- un arca de pino de dos baras de largo con su zerradura y llabe, 20 rs.- una caja de brasero cubierta de palo santo y perfilada de box y sus pies de nogal, 60 rs.- un almario de pino con sus quatro puertas, con sus zerraduras y llabe, 60 rs.- otro de pino mas chico, de una puerta, con su zerradura y llabe, 40 rs.- una cajon de cozina, de bara y tercia de largo y tres quartas de ancho, de pino, con su cajon y dos puertas, 24 rs.- una mesita de pino de tres quartas de largo y media de ancho, 10 rs.- dos fregaderos de pino, 15 rs.- dos artesones, 6 rs.- un yajo con su cuchilla, 20 rs.- una mampara de tres baras de largo y dos de ancho cubierta de cordoban a dos azes, negra, 400 rs.- otras dos mamparitas, la una forrada en olandilla encarnada y la otra en verde, de dos baras y media la una y la otra de dos , 75 rs.- doze sillitas de paja de todos tamaños, 24 rs.- dos cofres tumbados de bara y dos terzias de largo con dos zerraduras cada uno, cubiertos de baqueta y clavazon dorada, 300 rs.- otro cofre de bara y tres quartas de largo, tumbado, chato, con sus dos zerraduras, cubierto de baqueta con su clavazon dorada, 150 rs.- una cama de seis tablas, de pino, con pies de yerro , 120 rs.- otra cama de quatro tablas con pies de hierro, 75 rs.- otras dos camas de quatro tablas cada una con sus pies de pino, 40 rs.- una caja de relox de pino pintada, 60 rs.- un banco de pino de una bara de largo y diferentes bastidores para vidrieras de pino, viejos, 20 rs.- una escalera de pie de dos pasos de alto, 8 rs.- una mesa de pino redonda con su pie, 12 rs.- una artesa de dos baras de largo, de pino, 20 rs.- dos espejos de tres quartas de alto con su copete tallado, dorado y dado de negro con su luna, de media bara de largo y media terzia de ancho, 300 rs.- otros dos espejos con sus marcos tallados y dorados, con su cenefa de christales azogados a la orilla y lunas de media bara de largo y una terzia poco mas de ancho, 400 rs.- seis zenefas de madera de pino dadas de azul y blanco con sus barillas de yerro, 144 rs.- tres pares de puertas bidrieras con sus hierros y fallebas que tienen sesenta bidrios cada par, 360 rs.- dos bastidores de vidrieras de alcoba con sus pasadores con zinquenta y quatro vidrios las dos, 81 rs.- unas puertas de alcoba moldadas con sus tablas, con seis tableros de nogal de sesenta pies de ancho, 180 rs.- dos antepechos de celosía, 40 rs.- una mesita de ebano guarnezida de bronze con su copete artesonado y un Exze omo de zera dentro xon sus ocho christales, 300 rs.

### VESTIDOS Y ROPA BLANCA.-

Bajo este epígrafe se incluían toda una numerosa serie de textiles, tanto vestidos como ropas de casas, tales como casacas, briales, basquiñas, dengues, zagalejos, mantas, colgaduras de cama, cortinas, reposteros, alfombras, colchas, almillas, colchones,

almohadas, sábanas, manteles, servilletas, toallas, enaguas, peinadores, etc.

Por lo que respecta a la espetera se registraban calentadores, ollas, marmitas, chocolateros, cazos, sartenes, peroles, candeleros, palmatorias, torteras, almireces, copas, bacías, platos y fuentes. Todo ello realizado en azófar, cobre, hierro y peltre.

### **PLATA LABRADA.-**

Dentro de este apartado doña María Sánchez Ribero registró los objetos de plata y las alhajas de oro y diamantes que llevó en su dote, algunas de estas últimas valoradas por dos celebres tasadores de la época, Juan Muñoz y Dionisio Mosquera.

*- una salvilla de plata, 1200 rs.- tres bandejas de plata, 825 rs.- un salero de plata, 300 rs.- una pilita de plata, 112 rs., siete cucharas y siete tenedores de plata, 450 rs.- una tambladera de plata, 225 rs.- una libra de plata en diferentes dijes, 240 rs.- una joya de filigrana de oro, 180 rs.- dos cajas de cuchillos de a media docena cada una, 48 rs.- dos pares de pendientes de aljofar con sus arillos de oro, 240 rs.- un collar de aljofar de dos bueltas, 180 rs.- dos hilos de manillas de aljofar de rostrillo, 769 rs.- dos arracadas de oro talladas, de dos arillos de muellecillos de topetes con quarenta y dos diamantes rosas y delgados de barios tamaños tasadas por Dionisio Mosquera thasador de joyas en esta Corte, 2980 rs.- una cruz y rostrillo pasador de oro, los rebersos tallados, guarnezida con treinta diamantes rosas y delgados, tasada por Juan Muñoz en 2475 rs.- dos sortijas de echura aobada, de oro, 720 rs.- un collar de treinta granos de aljofar montado sobre oro esmaltado, 480 rs.- una abuja para el pelo con sus botones, guarnezida de diamantes, 300 rs.*

### **CASAS.-**

Doña María Sánchez Ribero fue dueña de tres casas en Madrid, ubicadas en las calles más populosas de la Corte, dos de ellas en la calle de los Preciados, muy cerca de la Puerta del Sol, y la tercera en la calle de Francos. A juzgar por los precios en que fueron valoradas debieron ser fincas de entidad.

*- una casa sita en la calle de los Preziados enfrente de la Ynclusa que linda con otra de Doña Bernarda del Castillo, 39758 rs.- la quarta parte de la casa que ay a la entrada de la calle de los francos como se entra por la del Leon viniendo de la calle del Prado y tiene dos quartos vajos, principal y segundo y sus desvanes, 24100 rs.- otra quarta parte de una casa que esta contigua a la suia en la calle de los Preziados mas enfrente de la puerta del costado de la Ynclusa, 22000 rs.*

Una vez que don Miguel Chabert recibió la dote de su futura esposa declaraba que la enviaba en *atencion a las buenas calidades de dicha Doña Maria y a que siempre a vivido y se a mantenido en su viudedad sin dar la menor nota de escandalo, ahora de contado zien ducados de vellon para que la suso dicha compre una joya y se la ponga en su nombre.* Esta última cláusula es verdaderamente significativa de la mentalidad masculina de la época, al valorar don Miguel Chabert la vida recatada que su segunda esposa llevó durante los años de su viudedad.

Julio González-Alcalde\*

## Cultura material y arte pastoril del Museo de Guadalajara



### INTRODUCCIÓN

Son numerosos los ejemplos de cultura material asociada a las poblaciones pastoriles de la Península Ibérica. Esta realidad es producto de la gran importancia histórica de la ganadería, al menos desde la Edad Media. Sin embargo, su distribución varía con relación al ámbito territorial en las regiones en que la trashumancia (VV.AA., 2003) organizada por La Mesta (Bellosillo, 1988; Elías Pastor, 1994: 201-37), fue más destacada, como en Castilla y León (Bacaicoa, Elías Pastor, 1996; Rodríguez Pascual, 2004), Castilla-La Mancha (Rubio de Lucas, Martínez López, 1992; Rubio de Lucas, Muñoz Municio, 1993; Rubio, Pastor, 1995) y Extremadura (VV.AA., 1993; Teres, Valero, 1995; Flores del Manzano, 1999). Estas producciones de “Arte Popular” o “Arte Pastoril” se han documentado en León (Álvarez Rodríguez, 1998), Salamanca (García Medina, 1987; Morán, 1990; Cortés, 1992; id. 1996; Leonardo, 2003); Soria (Ortego, 1950; id., 1969; Sáenz-Díez, 1986; Bellido, 2004: 175-180); Burgos, Segovia, Toledo, Guadalajara, Extremadura (Caro Baroja, 1950: 9), incluso en la Rioja y el sur de Álava (Bellido, 2004: 175).

La definición de “Arte Popular” o “Arte Pastoril” estaría relacionada más con la desaparición paulatina del contexto socio-cultural en que se desarrollaron estas actividades que con una concepción artística en sentido neto.

La naturaleza funcional de los objetos, que formaban parte de los ajueres pastoriles, incluye tres características definitorias de gran significación:

La movilidad, puesto que es un arte de poblaciones en movimiento estacional y para transportar a lomos de animales de carga. No encontramos, por lo tanto, objetos de gran volumen o peso, el “Arte Pastoril” es un arte mueble por naturaleza.

El aislamiento tiene relación con su característica como un todo sin divisiones internas que no presenta una evolución clara relacionada con modas o estilos. Es producto del uso de materiales del entorno, repetición de una tipología de objetos de probada uti-

\* Conservador del Museo Nacional de Ciencias Naturales. CSIC. jga@mncn.csic.es.

lidad y falta de relación con el exterior. Sin embargo, se reflejan influencias en temas y patrones de tradiciones procedentes de otras regiones recorridas por las poblaciones ganaderas.

La resistencia sería la tercera de las características de este arte popular. Se relacionaría con su funcionalidad y consistencia de los materiales empleados en su fabricación. Por estas causas no suele magnificarse la perfección en los diseños ni acabados, aunque son de una belleza patente.

Estos objetos se corresponden con una artesanía diferente de otras, puesto que no han sido realizados por artífices especializados, sino por pastores y agricultores cuyas observaciones del entorno han dado lugar a estos objetos (Barraca, 1993: 94). Además de su funcionalidad práctica, estas creaciones cubren los largos días de soledad de los pastores en el campo y carecen de intencionalidad económica comercial (Sánchez Trujillano, Gómez Martínez, 1995: 80).

## **LA MESTA Y LAS CAÑADAS REALES DE GUADALAJARA**

Las agrupaciones de pastores y ganaderos se unieron en una asociación de propietarios de ganados mayores y menores, que cuidaban de su crianza y pasto para aprovechar y vender lanas y carnes para el abastecimiento común (Vacas, 2006: 84). Esta asociación se denominaba Real Sociedad de ganaderos de la Mesta, según el privilegio concedido en 1273 por el rey Alfonso X el Sabio, y el rey Alfonso XI el Justiciero, en 1347, estableció su denominación y reglamentación.

La trashumancia constituye la base de esencial de ese sistema. Consiste en el traslado del ganado desde las dehesas de invierno a las de verano, siendo trashumante el pastor que viaja con sus ovejas desde las zonas frías al sur buscando pastos (Vacas, 2006: 120; Sáiz Alonso, 2011). La finalidad de la creación de la Mesta se basaba en evitar conflictos entre agricultores y ganaderos, puesto que estos debían atravesar dos veces al año las tierras de los primeros, que protestaban de los daños recibidos por los cultivos.

Ante esta situación se establecieron unos itinerarios denominados cañadas, por su mayor anchura, siendo las más significativas las Cañadas Reales, que podrían definirse como vías pastoriles para los ganados trashumantes, que tenían una anchura de seis sogas, es decir 90 varas, lo que es igual a 75,22 metros, y estaban señaladas con hitos indicadores (Vacas, 2006: 36), aunque también había otros caminos denominados cordeles, de 45 varas castellanas, correspondientes a unos 38 metros; veredas, de 25 varas, es decir 21 metros y coladas de hasta 4 metros de anchura, además disponían de descansaderos para que los pastores y ganados recuperaran fuerzas y se reunieran al finalizar la jornada (Bellosillo, 1988). Se calcula que fueron, en las épocas más álgidas, más de seis millones de cabezas de ganado las que recorrieron esos itinerarios (Sáiz Alonso, 2011, prólogo de Jesús Garzón).

Los reyes dieron gran importancia a la Mesta y, en época de los Reyes Católicos, en las cortes de Toledo de 1480 se decretó la libertad de paso de ganados entre Aragón y Castilla, y con otro decreto se estableció la libertad total para el paso de ganados por los dos reinos. La protección que los Reyes Católicos otorgaban a esta agrupación, cuyo presidente, desde entonces, era el miembro más antiguo del Consejo Real, era la expresión de

la protección de la actividad ganadera, puesto que así aumentaban los ingresos económicos de la Corona, por el arrendamiento y la venta de los derechos de pastos (Gómez Urdáñez, 1983: 15-18; Klein, 1979; Valdeón, 1994: 49-66). Desde 1500, la Mesta se reunía dos veces al año. Una asamblea tenía lugar entre enero y febrero, en el Sur, y otra entre septiembre y octubre en el Norte. La finalidad de estas reuniones se centraba en asuntos como la organización de las trashumancias, orden de paso y la elección de los cargos directores (Brieva, 1828). El Honrado Concejo de la Mesta adquirió y acaparó poderes muy amplios por encima de ganaderos de rebaños no trashumantes y de agricultores, por los privilegios reales de que gozó (Díez Navarro, 1731; Martín Barriguete, 1994: 67-92), como monopolizar el comercio de lana, sobre todo la de la magnífica oveja merina, considerada la de mejor calidad del mundo. Era una de las exportaciones más importantes de Castilla hacia otros lugares de Europa. En 1494 se creó el Consulado de Burgos para facilitar la exportación por los puertos del Norte, entre ellos Bilbao, hacia Flandes e Inglaterra. Con el descubrimiento y la colonización de América este comercio alcanzó aún mayor importancia. Podría afirmarse que la Mesta llegó a la cumbre de su poder en el siglo XVI con el Ordenamiento del Concejo de la Mesta, de 1511 (Klein, 1979; Martín Barriguete, 1987; id., 1994: 93-136).

Sin embargo, en el siglo XVIII, criticada por los ilustrados (García Sanz, 1994: 137-160; Anes, 1994: 161-190) su poder fue decayendo. El comercio de lana sufrió además, un gran declive al permitirse que los mejores rebaños merinos salieran hacia países europeos como regalos reales. Después, se produjo el saqueo por parte de franceses e ingleses en la Guerra de la Independencia (1808-1814). Incluso, de 1802 a 1827 fueron enviadas más de 7.000 ovejas merinas desde el puerto de Lisboa a Australia (Sáiz Alonso, 2011, prólogo de Jesús Garzón).

En el siglo XIX, la Mesta se relaciona con el Antiguo Régimen por apoyarla la Monarquía y hacer valer los privilegios de los ganaderos frente a los agricultores, es decir de una parte de la población sobre otra, por lo que es abolida en el Trienio Liberal (1820-1823). Sin embargo continuará con sus actividades, aunque los pastores necesitarán ya en 1824, el reparto de armas para defenderse, y entre 1829 y 1836 se produce su desaparición definitiva (García Sanz, 1994: 191-206).

Con relación a las Cañadas Reales que transcurren por la provincia de Guadalajara, podemos documentar dos: la Cañada Real Soriana Oriental y la Cañada Real Riojana, Galiana o de las Merinas.

La primera tiene un recorrido de 800 kilómetros desde La Rioja (zona de la Sierra de Cameros), pasa por las provincias de Soria, Guadalajara, Madrid, Toledo, Ciudad Real, Córdoba y Sevilla (Ruiz Ruiz, Sáenz Ridruejo, 1992). Según Antonio Herrera Casado, cronista provincial de Guadalajara, el recorrido de esta Cañada Real se iniciaba en Torrecilla del Ducado, y luego transcurría por Olmedillas, Torre de Valdealmendras, Alboreca, Alcuneza, Barbatona, La Cabrera, Algora, Mirabueno, Las Invernas, Masegoso, Solanillos del Extremo, La Olmeda, Henche, Castilmimbre, Picazo, Budia, San Andrés del Rey, Berninches, Fuentelencina, Valdeconcha, Hueva, Pastrana, Escopete, Escariche, Yebra, El Pozo de Almoguera, Fuentenovilla, Albares, Mondéjar, Mazuecos, Driebes y Almoguera.

Había lugares denominados descansaderos, como la ermita de Santa Librada, próxima a Sigüenza, ciudad cercana a la Cañada, en los Altos de Pelegrina, en el cerro de la Santa. Dentro de Sigüenza pasaba una vereda de ganados delante de la ermita de San Roque.

La segunda cañada enlaza el Sur de La Rioja con Ciudad Real, y recorre las provincias de Soria, Guadalajara, Madrid, Toledo y Ciudad Real. Comienza en La Rioja, en la Sierra Cebollera y cuando atraviesa la provincia de Guadalajara se divide en dos en el arroyo Albatajar y entra en Madrid, continuando su recorrido hasta Ciudad Real.

## **MATERIAS PRIMAS Y ELABORACIÓN DE LOS OBJETOS**

Si relacionáramos las muestras de “Arte Pastoril” con las funciones a que fueron destinadas, podríamos entrar en un campo prolijo y confuso en muchas ocasiones. Ello se debe a que las funciones de determinados objetos pudieron haber sido múltiples. Es preferible, por lo tanto, efectuar una clasificación basada en la función de las materias primas con las que fueron elaborados.

Las materias primas se corresponderían con tres grandes grupos o clases: las de origen animal, como las de cuerno o asta, hueso y cuero; las de origen vegetal, como la madera, el corcho, el esparto o el mimbre; y las metálicas, que incluirían las de hierro y bronce. Nosotros centraremos nuestro estudio en todas estas materias, puesto que a tales pertenecen los testimonios de cultura material a que hacemos referencia.

Los objetos realizados en cuerno o asta, como los contenedores, son de tipología poco variada y se agrupan genéricamente como colodras. Sin embargo, este apelativo sería más aplicable a las piezas realizadas sobre cuernos o astas truncadas, lo que les proporciona una base plana y estable, elaborada con corcho o madera. De esta forma se distinguen de las piezas de cornamentas completas, denominadas cuernas. También con astas más pequeñas se han elaborado vasos. Las colodras son conocidas también por los nombres de liaras o tarras.

Para adjudicar a un útil la denominación de colodra se requerirían cuatro características: que esté fabricada a partir de un asta de bóvido, a veces de cáprido; con doble corte en el cuerno; tapada sólo por un lado, para poderla usar como contenedor de líquidos, y podría presentar trabajos de talla en su superficie (Sáenz-Díez, 1986: 414), aunque este último aspecto no es definitorio.

Su proceso de elaboración consiste en el vaciado, por cocción y pulido del interior de piezas de cornamenta de ganado vacuno y caprino, lo que las convierte en fundas córneas. Después, las colodras y recipientes para líquidos y sólidos se cortan en sus dos extremos, excepto en las contenedoras de piedras de afilar que en ocasiones no se corta el pitón. Se colocan cierres o tapas de madera de roble, encina, haya u olmo, corcho o asta. Otras piezas se cierran con tapones encajados, constituyendo un ejemplo concreto las cuernas empleadas para llevar pólvora o polvoreras, con doble corte, cerradas por el extremo del pitón, cortado y labrado para servir, a su vez, como tapón. Las colodras, o piezas cortadas de la parte central del asta, precisan, como se ha citado, una base pegada o remachada al cuerpo del objeto. Las cajas están formadas por dos planchas de cuerna y un anillo de cuerno. En la parte superior de los recipientes o boca debían ser móvi-



les y podían articularse con bisagras, aunque es más común hacerlo por medio de correajes. En algunas se han dispuesto asas metálicas, así como correajes para llevar sujeta la pieza. Por el asa de cuero se colgaba del zurrón, a la altura de la hebilla de la correa (Vicente y Grande, 1991: 98; Bellido, 2004: 175-180).

## USOS

En su característica genérica como contenedores, el uso de cuernas y colodras ha sido muy variado. A este respecto (Caro Baroja, 1950; García Medina, 1987: 23-25; Barraca, 1993: 96-97; Sánchez Trujillano, Gómez Martínez, 1995: 81-83) indican diferentes usos documentados:

1.- Para guardar y/o beber líquidos, como aceite, vinagre (dos cuernos parejos, aceitero y vinagrero, unidos por brida de cuero o cadena), agua, leche, vino, solían llevar la base en la del cuerno y la punta era un vertedor perfecto cerrado con un tapón de madera, a veces reforzado con boquilla de hierro;

2.- Para ordeñar cabras y ovejas (cuernas de leche o colodras);

3.- Para guardar aceite y grasa cuando se guisa en el campo o para engrasar carretas y carros (fragmento de cuerno);

4.- Para llevar condimentos o especias, como sal, pimienta (la punta con tapón o corcho en la base y en el pitón);

5.- Para llevar sólidos comestibles, como tocino, jamón, pan (cuernas a modo de fiambreras con tapadera, fabricadas con la parte más ancha de un cuerno);

6.- Para llevar la pólvora y plomo o perdigón de las escopetas, denominados polvorines o polvoreras (parecidos, aunque más pequeños que las cuernas de vino, algunos con boquilla para introducirse en los cañones de las escopetas);

7.- Para llevar pequeños utensilios, como piedras de afilar, también llamados *gazapos*, u otros pequeños objetos;

8.- Como instrumento sonoro, uso específico de cuernos vaciados y sin tapa, usados para reunir el ganado o marcar la salida hacia los pastos, y pitos y flautas con los que obtenían notas musicales.

Excepto piezas de uso especializado, como los polvorines o polvoreras o las cuernas empleadas como instrumentos de viento, el resto es polivalente. Sólo la cantidad y calidad del trabajo en su acabado y decoración nos indicarían su función concreta, aunque posiblemente cumplirían varias de forma sucesiva.

Otras piezas realizadas sobre asta y hueso son los cubiertos, aunque también se fabricaron con material muy resistente como la madera, generalmente son cucharas y tenedores. Se han documentado piezas de doble uso, es decir cuchara y tenedor uno en cada extremo formando parte del mismo objeto, y plegables como si fuesen navajas. Pueden llevar o no decoración en los mangos.

Son significativas asimismo y variadas las piezas fabricadas en cuero. Se documentan con mayor frecuencia los correajes, uniones entre piezas, empleadas por ejemplo en las colodras. Algunas pueden ser consideradas como prendas o materiales de gala o fiesta, como los atalajes y arreos de caballerías y carros, y guarniciones de decoración pro-

fusa. Este aspecto tenía una gran carga simbólica social y de prestigio en el pasado, pero en la actualidad está más dedicado al turismo.

También eran muy abundantes en piezas de la impedimenta del pastor, como las mochilas, morrales y zurriones para llevar la comida, en las alforjas para transportar las mantas y hondas de cuero. Asimismo en piezas de indumentaria o vestimenta para proteger de las inclemencias del tiempo a los pastores. Son el chaleco, los pantalones, que también podían ser de paño, la zamarra sin mangas, de piel de oveja sin curtir y los zahones o zajones, especie de delantales de cuero que llevan el pernil abierto y van atados a los muslos. Los pies se calzaban con abarcas o albarcas de una sola pieza, de cuero de bóvido sin curtir, cuyo precedente eran las *tórdigas*, albarcas más pequeñas, de cuero con tiras del mismo material; también se usaban a veces, alpargatas. Las abarcas de cuero fueron siendo sustituidas durante la década de 1960, por abarcas de goma de neumático de automóvil.

No todos los materiales de la vestimenta pastoril eran de cuero, la faja para abrigarse, sujetar el calzón y llevar pequeños objetos como el chisquero, el pañuelo y la petaca, estaba confeccionada con lana o estambre. Además, si el frío era intenso, el pastor llevaba una manta de lana de oveja churra, puesto que la de merina era un bien de lujo, y se cubría con un sombrero de paño o de piel vuelta, que después se substituyó por una boina.

De todos los objetos fabricados en madera se han conservado pocos. La madera es un material fácil de trabajar y abundante en el entorno campestre. Además, por su resistencia resulta ideal para realizar cubiertos y recipientes para la comida, como cuencos, escudillas, vasos, queseras, y útiles relacionados con la elaboración del queso; también bastones, cayados y cachabas que, aunque fabricados por el carpintero, después fueran decorados por el pastor por medio de la incisión con navaja, punta de cuchillo o punzón e incluso utilizando el fuego. Además en la zona Norte, más en ámbitos agropecuarios que propiamente pastoriles, se han fabricado colodras para transportar piedras de afilar, entre otros aperos de pequeño tamaño.

El corcho, obtenido en los alcornoques de paso y majadas, es otro material preferido por los pastores a la hora de fabricar sus útiles. Es muy común en las zonas de dehesa, del Occidente de la Península Ibérica. En corcho se han elaborado recipientes contenedores denominados fiambreras para alimentos sólidos, puesto que su porosidad facilita la salida de olores y aísla el contenido del exterior. También cuencos y escudillas. Las fiambreras han servido también para llevar objetos personales de los pastores. El corcho es un material muy fácil de trabajar, por lo que ha constituido el soporte para decoraciones.

El esparto y el mimbre fueron empleados para realizar cestos en los que se transportaban recipientes para líquidos, de forma que se evitaba su rotura y además contribuían a mantener en buen estado el contenido.

Los metales, como el bronce, latón y hierro fueron empleados para fabricar útiles de gran importancia, pero los fabricantes no eran los pastores, sino los herreros. De todas formas, estas producciones están integradas en el denominado “Arte Pastoril”, puesto que formaban parte de la cultura del mismo nombre. Nos referimos a objetos tan esenciales como las tijeras para esquila; los ganchos de pastor, símbolos de la autoridad del

mayoral, que remataban los cayados con la finalidad de sujetar y atraer al ganado por las patas; cantimploras; collares de perro o carlanças, para proteger el cuello de los perros de los ataques de los lobos; objetos para la elaboración del queso y los cencerros y esquilas. Estos objetos, que se colgaban del cuello del ganado para que el pastor tuviera constancia de sus movimientos, son una especialidad casi desaparecida en la actualidad (Bellosillo, 1988). Presentan diferencias entre ambos. Los cencerros están fabricados con una chapa de cobre o hierro martilleada y cilíndrica que se estrecha progresivamente hacia la boca. Las esquilas son campanas pequeñas fabricadas por fundición. Ambos reciben diferentes denominaciones según las regiones y los tamaños, los cuales están fabricados para producir una nota determinada para que el pastor pueda deducir lo que está sucediendo en el rebaño. A veces presentan decoraciones, sobre todo en lugares donde los danzantes los emplean en fiestas populares como el Carnaval.

Algunos de estos útiles son protagonistas en las jornadas festivas de ciertas localidades. Así, en la provincia de Guadalajara, durante el Domingo de Carnaval en el pueblo de Luzón, figuras denominadas *diablos*, portan en su cabeza unos enormes cuernos de toro o buey y cuatro cencerros, llamados *troncos* y *cañones*, a la cintura, dos por delante y dos por detrás, sujetos o pendientes de una ancha correa. Esto se podría relacionar con los denominados *vaquillones*, que durante la fiesta de Carnaval de Villares de Jdraque portan unos cuernos de bóvido y un gran rabo o ristra de cencerros (López de los Mozos, 2006: 46-47, 51).

## TÉCNICAS Y MOTIVOS DECORATIVOS

Sobre las cuernas y colodras se desarrolla lo más destacado del arte decorativo pastoril, aunque son frecuentes las piezas lisas, de las que se conserva una menor cantidad en los museos por causa de una tradicional adquisición selectiva. De ahí la gran importancia de la colección del Museo de Guadalajara, puesto que la gran mayoría de sus piezas no presentan decoración, lo que no es usual por la razón indicada.

Las creaciones de “Arte Pastoril” no presentan grandes variaciones. La técnica más común y sencilla, con la que se han realizado composiciones muy espectaculares sobre cuernas y colodras, además de otras como el hueso, la madera y el corcho, es el grabado por incisión a punzón o a punta de cuchillo o navaja como única herramienta (Sánchez Trujillano, Gómez Martínez, 1995: 80). La punteada a fuego efectuada con un objeto punzante calentado al rojo vivo, como un pirograbado, privativa de los objetos de corcho; y la tallada, más delicada, con relieves, bajorrelieves o relieve plano, que suele limitarse a los contornos, completándose el interior de los motivos por incisión. En las creaciones de mayor calidad se suele rebajar el fondo de la pieza, resaltando los motivos, tratados luego de forma independiente (García Medina, 1987: 20-23). El uso del calado se reduce a algunos cubiertos para complementar las técnicas anteriores. Para realzar más la decoración con relación al fondo de la pieza, se untaba con grasa en las incisiones, con la finalidad de oscurecerlas, y se añadían hollín y pimentón para acentuar este efecto (Sánchez Trujillano, Gómez Martínez, 1995: 81).

Con relación a los metales, se incluyen adornos y piezas colgantes en arreos y atala-

jes de gala, y en piezas de indumentaria, y sobre superficies metálicas como cencerros y esquilas, se documentan, en ocasiones grabados a buril.

Los motivos decorativos y las composiciones empleados más generalmente en el “Arte pastoril” serían:

1.- Las imágenes religiosas, sobre todo la Virgen (Gonzalo, Lorenzo, 2011: 54-79), Cristo crucificado, Santos y personajes bíblicos por este orden;

2.- Emblemas religiosos, presididos por el signo de la cruz e integrados además por cálices y emblemas de la Eucaristía, corazones atravesados, el Árbol del Paraíso y emblemas epigráficos, como IHS;

3.- Imágenes míticas y mitológicas: sirenas (López de los Mozos, 1976: 8-14; *id.*, 1997: 97), centauros, dragones y animales fabulosos;

4.- Imágenes astronómicas: el Sol, la Luna, estrellas;

5.- Representaciones zoomorfas: animales domésticos y silvestres de la fauna peninsular y animales exóticos;

6.- Motivos vegetales: árboles, palmas, rosetas, tiestos, floreros;

7.- Arquitecturas famosas: Acueducto de Segovia, Basílica de El Pilar de Zaragoza;

8.- Objetos y símbolos: figuras de la baraja, águilas y escudos heráldicos, monedas, relojes, la estrella de David...;

9.- Escenas de un romance o narración, con frecuencia histórico, en viñetas separadas por encuadres o cenefas;

10.- Motivos geométricos prototípicos de las sociedades pastoriles: guirnaldas de triángulos, semicírculos y círculos concéntricos, motivos radiales, zig-zags, cruciformes, volutas, espirales...;

11.- Escenas de la vida cotidiana: caza, pastoreo, parejas, labradores...;

12.- Escenas festivas o extraordinarias: representaciones taurinas, damas y caballeros, sacerdotes, militares, escenas urbanas... (Caro Baroja, 1950; García Medina, 1987: 38-53; Alonso *et al.*, 1989).

Las composiciones, sobre todo de las escenas son libres, sin embargo, ciertos motivos como la Virgen, suelen situarse en posición principal. El tipo de superficie a decorar, sobre todo en cuernas y colodras, condiciona en parte, en ocasiones, la posición de las figuras. Cuando el autor ha tenido voluntad de crear una escena, la sitúa en el centro de la composición y relega a segundo plano a otras figuras y elementos.

Es frecuente la aparición de leyendas asociadas a las decoraciones, especialmente en cuernas y colodras, de las que se conservan ejemplares datados en el siglo XVIII, así como en recipientes de corcho. En general, tienen como finalidad informar del nombre del autor y/o propietario y la fecha de realización. Por ejemplo, en colodras del Museo del Pueblo Español, conservadas en la actualidad en el Museo del Traje, Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico y procedentes de Ledanca (Guadalajara). En la colodra nº. 6810 está escrito: *Me pintó Pedro Romero. Año de 185(5?)7* (Caro Baroja, 1950: 17), en la colodra nº. 6.809 está escrito el nombre del dueño: *Soy de D. Blas Palomar*, pero no el año en que se grabó (López de los Mozos, 1976: 9).

Otras se reducen a las iniciales o la fecha, y más raramente el título de la composición o hacen referencia a algún elemento representado.

El hecho de haberse documentado inscripciones y leyendas en cuernas y colodras indica que los pastores no eran analfabetos. Precisamente eran personas con posibilidades económicas las que donaban fondos para la creación de escuelas. Además, los mayores tenían como una de sus obligaciones, enseñar a leer, escribir y manejar las cuentas a los zagales. Eso era esencial para comunicarse privadamente, pero también para poder llevar la parte económica de las compra-ventas de ganado y de la venta de la lana (Álvarez Rodríguez, 1988: 104-105; Elías Pastor, 1994: 209-210; Bellido, 2004: 175-180).

### **BREVE RECORRIDO POR COLECCIONES DE CUERNAS Y COLODRAS DE ALGUNOS MUSEOS ESPAÑOLES**

Sin pretender un recorrido totalizador entre los museos que conservan elementos de cultura material pastoril, son de gran importancia por sus bellísimas colecciones, ejemplares del Museo del Pueblo Español (Caro Baroja, 1950; Barraca, 1993: 96-97) actualmente en el Museo del Traje, Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico. Son cuernas decoradas con la técnica del bajorrelieve, destacando las inventariadas con los números: 1.957, 1.960, 8.299, 8.556, 8.988, que sirvió como una bota, para vino, y la 11.141, (Barraca, 1993: 96-97), o el vaso 3.964, con figuras de animales, banderas, flores, donado en 1935; la colodra 3.965, de Selas (Guadalajara), donada en 1935; la cuerna 3.969, de Molina de Aragón (Guadalajara), con abundantes grabados, sobre todo con imágenes de vírgenes y santos, adquirida el 23-VI-1935; el cuerno aceitero 2.983 de Chequilla (Guadalajara); el vaso de Guadalajara 6.950, grabado con sirena, corazón, peces, jarro, entre otros motivos, adquirido el 5-XII-1935; la cuerna o colodra 11.018 de Molina de Aragón (Guadalajara) grabada y fechada en 1879 y adquirida 2-VIII-1946 (Caro Baroja, 1950; López de los Mozos, 1983: 227-255).

También hay otros decorados con incisiones y policromía. Representan, en su mayoría, escenas figurativas y zoomorfas, aunque también motivos arquitectónicos, florales y geométricos. Se representan escenas agrícolas, como las cuernas o colodras procedentes de Ledanca (Guadalajara), de mediados del siglo XIX, adquiridas en 1936, profusamente decoradas, 6.809, que representa un segador; la 6.810, con “bareador” y representa la alimentación de los cerdos en época de bellota, pero también tienen representada una sirena, como la 8.571 y la 8.691, ambas de Salamanca (López de los Mozos, 1997: 97-100); las procedentes de Salamanca, 8.988 que representa a San Isidro Labrador; la 1.257 con un cabrero ordeñador; 12.174 con una escena de hombre arando con bueyes; la 11.240 con los extremos cortados y cerrados con rodajas de madera embutidas y sujetas con tachuelas de cabeza semiesférica y en su centro un orificio que se taparía con una boquilla. Dos piezas procedentes de Santander y Burgos, 3.706 y 4.677 que son gazapos para llevar la piedra de afilar. También se conservan la cuerna 6.733 procedente de Burgos, y el cuerno 3.966 para “tocar a dula”, procedente de Selas (Guadalajara), grabada con dibujos toscos e inscripciones como: “*Doroteo Maestro / Hoctubre a 1 del / año de 1876 / Manuel Herranz / Bn.Mo. / Balentin / Maestro*” adquirida el 23-VI-1935,

que son instrumentos sonoros para reunir ganados en los pastos comunales, o la 4.883 procedente de Álava para anunciar la salida del ganado al monte (Caro Baroja, 1950; López de los Mozos, 1983: 227-255; Barraca, 1993: 96-97).

Se conservan tres cuernas sin decoración, el cuerno aceitero 3.982, de Chequilla (Guadalajara), adquirido en 23-VI-1935; 3.983, de Checa (Guadalajara), adquirido el mismo año, y 5.672 procedente de La Mancha, utilizadas para llevar grasas y aceites para engrasar carretas y carros, que irían colgados de esos transportes. Además las grandes cuernas de bóvidos n.º 1.657 y 1.658 procedentes de Asturias para ordeñar cabras y ovejas (Caro Baroja; 1950; López de los Mozos, 1983: 227-255; Barraca, 1993: 97).

De la provincia de Soria se conservan siete piezas, 2.110, 2.175, 2.176, 2.177, 2.241, 6.619 y 12.092 (Caro Baroja, 1950).

Parte de las colodras del Museo del Traje, Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico, provienen de la colección de 68 cuernas recogidas en el primer tercio del siglo XX por el padre agustino C. Morán. Fueron repartidas entre el Museo del Pueblo Español (Caro Baroja, 1950) y el Museo de Salamanca (Sánchez Marcos, 2001: 169-174).

Entre las colecciones particulares de colodras destaca una procedente de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), perteneciente a Ernesto López Gavira. Su interés y espectacularidad se debe a la fastuosa decoración que incluye entre una cenefa superior, con inscripción del artista o poseedor *Le ico Pascual Sastre y fecha 1909* y otra inferior decorativa. Presenta veintiséis representaciones figurativas presididas por una de la Virgen de Nieva con el Niño Jesús, junto a la luna, el sol y una sirena. Además, cinco pájaros diferentes, un pavo real, tres cuadrúpedos, un posible grifo, otro ser inidentificable, una lechuza, tres peces distintos, seis cabecitas, dos seres antropomorfos y una flor de ocho pétalos dentro de un círculo (Gonzalo, Lorenzo, 2011: 54-79).

Son de destacar las colecciones de Arte Pastoril del Museo Etnográfico de Castilla y León, en Zamora (VV.AA., 2004), que recoge materiales procedentes de toda la Comunidad Autónoma, el Museo Etnográfico de León en Mansilla de las Mulas, con unas 3.500 piezas provenientes de la Provincia de León, entre las que se documentan materiales de cultura pastoril, en el Museo Provincial de Ávila son de gran significación las colodras conservadas de la magnífica colección del Marqués de Benavites (Pérez Herrero, 1980).

El pequeño e interesantísimo Museo de la Trashumancia de Siguero (Segovia), inaugurado en 2011 es el resultado del esfuerzo y la ilusión de los habitantes de la localidad. También el pequeño Museo de la Trashumancia de Guadalaviar, en la Sierra de Albarracín (Teruel), abierto en 2001, cuya atractiva exposición muestra desde una cabaña a útiles de pastoreo (Martínez *et al.*, 2001).

En el Museo Numantino (Soria), se documentan veinte colodras (Bellido, 2007: 175). A este respecto, en la provincia de Soria constaban algunas distribuidas por diversos museos rurales (Ruiz Ezquerro, 1991), algunos desaparecidos y desconocido el paradero de sus colecciones, aunque posteriormente se creó el Museo de Oncala que conserva varias colodras (Bellido, 2007: 175).

El Museo de La Rioja (Logroño) conserva diez y siete colodras, de las que catorce presentan decoraciones variadas, documentándose inscripciones en algunas, pero también figurativas humanas, animales, vegetales y geométricas, no presentando todas los mismos motivos decorativos. Son las 569, 570, 1.642, 2.436, 9.727, 10.910, 10.911, 10.912, 10.913, 10.914, 10.915, 10.916, 10.917, 10.918, 10.919, 10920, 10.921 (Sánchez Trujillano, Gómez Martínez, 1995: 80-88).

En el Museo de San Telmo (San Sebastián) se han conservado cuatro colodras bovinas antiguas, decoradas con figuras religiosas, vegetales, animales y geométricas, datadas en 1900. En Navarra, otras cuatro, también con decoración, tres en el Museo Etnográfico de Berriobeiti-Berrioplano, datadas de 1920 a 1930 (Ulibarrena, 1985), y en el Museo Etnográfico Popular de Iturgoyen el cuerno decorado con el escudo del concejo (Azanza, 1988).

## LA COLECCIÓN DE ARTE PASTORIL DEL MUSEO DE GUADALAJARA

La expansión cronológica de estas piezas, cuya clasificación genérica puede incluirse en el Arte Pastoril, se suele remontar a finales del siglo XIX y comienzos del XX. Su recolección proviene de finales de los años 60 a comienzos de los años 80 del siglo XX, en localidades de la zona Norte de la provincia de Guadalajara, entre ellas de Hiendelaencina, La Vereda, Maranchón, Molina de Aragón, Roblelacasa y Tórtola de Henares. Presentamos algunos materiales representativos de la colección.

### UTENSILIOS PARA EL GANADO:

#### CENCERROS

1.- 8718 **Cencerro.**- Longitud: 25 cm.; anchura. 12,5 cm.; diámetro boca: 10,5 cm. Cencerro de cobre, badajo de madera y cincha de cuero. La técnica empleada consiste en forjado, tallado y curtido. Presenta forma cilíndrica acampanada y un asa para ser atado al cuello de un animal. Badajo con orificio en uno de sus extremos con cincha de cuero para sujetarlo al cencerro y el otro extremo terminado en forma de glande.

Para colgar del cuello de los animales. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. De procedencia desconocida, el lugar de producción es la provincia de Guadalajara.



8781 Cencerro



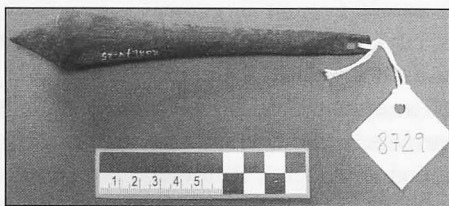
8726 Cencerros

2.- 8726 **Cencerros**.- Longitud: 5,5 cm.; diámetro: 3,3 cm. Cencerros: cobre y badajo de hierro. Cincha de cuero. La técnica empleada consiste en forjado y curtido. Presentan forma cilíndrica acampanada y un asa con la que se sujetan a la cincha de cuero que a su vez, se sujeta al cuello de un animal. Badajo con orificio en uno de sus extremos con cincha de cuero para sujetarlo al cencerro y el otro extremo terminado en forma de glante.

Para colgar del cuello de los animales. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. Procedencia y lugar de producción desconocidos.

3.- 8729 **Badajo**.- Longitud: 17,5 cm.; anchura máxima: 3 cm. Madera con técnica de tallado. Elemento con un extremo terminado en un orificio y el otro extremo presenta forma apuntada.

Para hacer sonar un cencerro. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. Procedente de Roblelacasa (Guadalajara), su lugar de producción es la zona Norte de la provincia de Guadalajara.



8729 Badajo



12408 Badajo

4.- 12408 **Badajo**.- Longitud: 17 cm.; orificio de suspensión: 0,8 por 0,6 cm. Madera con técnica de tallado. Presenta sección aproximadamente rectangular, forma fálica y orificio de suspensión rectangular.

Para hacer sonar un cencerro. Siglo XX. Procede de la donación Julio Lopezosa Espliego.

## CUENCOS

5.- 8704 **Cuenco**.- Diámetro máximo de boca: 18,4 cm.; base: 17 cm.; altura máxima: 9 cm. Madera con técnica de vaciado y tallado. Estructura con un rebaje que forma un hueco en su interior, realizada a partir de un tronco de árbol vaciado.

Para echar la leche durante el ordeño, entre otros usos. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. Procedente de Roblelacasa (Guadalajara), el lugar de su producción es la provincia de Guadalajara.



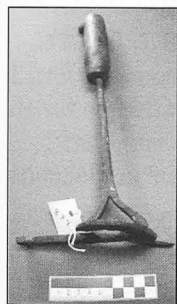
8704 Cuenco



## HIERROS

**6.- 8740 Hierro.-** Longitud: 31 cm.; anchura máxima pieza metálica: 13,7 cm. Hierro y madera con técnica de forjado y tallado. Vara terminada en la letra P. Presenta mango de madera.

Para marcar el ganado. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. Su procedencia y lugar de producción son desconocidos.



8740 Hierro



8734 Tijeras



9232 Tijeras

## TIJERAS

**7.- 8734 Tijeras.-** Longitud: 26,6 cm.; anchura máxima: 10,7 cm. Hierro con técnica de forjado. Están compuestas por dos hojas de un solo filo sujetas por un eje con los mangos muy finos y aplanados, enrollados para hacer los ojos en que se introducen los dedos, uno de ellos casi circular y el otro periforme. Son de fuerte resistencia. Presenta grabado, inscripciones o leyendas, concretamente un sello con torre y encima, en semi-círculo, "Santos Serrano" o "Fundición Los Serrano", con otro cuño sobre las primeras letras.

Para esquileo. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. De procedencia desconocida, el lugar de su producción es la provincia de Guadalajara.

**8.- 9232.- Tijeras.-** Longitud: 31 cm.; anchura: 11,5 cm. Hierro con técnica de forjado, cuero curtido y madera tallada. Están compuestas por dos hojas de un solo filo sujetas por un eje con los mangos enrollados para hacer las anillas en que se introducen los dedos. Las anillas están reforzadas con cuero para proteger las manos. Son de fuerte resistencia. Se denominan tijeras españoles por presentar anillas circulares y hojas rectas, frente a las portuguesas, caracterizadas por tener las anillas arriñonadas y las hojas con mayor curvatura.

Para esquileo. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. De procedencia desconocida, el lugar de su producción es la provincia de Guadalajara.

## UTENSILIOS PARA PERROS:

### CARLANCAS

**9.- 8929 Carlanca.-** Longitud: 50 cm.; anchura: 10,5 cm. Hierro con técnica de forjado. Collar ancho muy fuerte, con puntas dispuestas hacia fuera.

Para armar el cuello de los perros mastines contra la mordedura de los lobos. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. Su procedencia y lugar de producción son desconocidos.



8929 Carlanca

## UTENSILIOS PARA MONTURAS:

### PASADORES

**10.- 8716 Pasador doble.-** Longitud: 8 cm.; diámetro: 4,5 cm. Madera con técnica de talla. Pieza en forma de ocho. Es el objeto complementario sujeto por una cuerda a la cuerna de cáprido 8774 para transporte.

Sujeta la cuerna al bagaje del pastor. También para sujetar la carga a las caballerías. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. Procedente de Roblelacasa (Guadalajara), el lugar de su producción es la zona Norte de la provincia de Guadalajara.



8716 Pasador doble

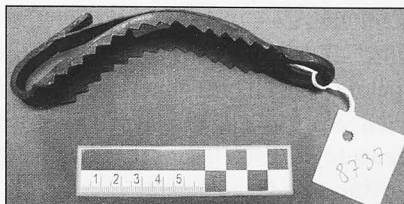
### RASTRILLOS DE GANADO

**11.- 8735 Rastrillo de ganado.-** Longitud: 36 cm.; anchura 3 cm. Hierro con técnica de forjado. Estructura metálica con dos ganchos en cada extremo y dientes muy marcados en una de sus superficies. Presenta dos elementos de este tipo concatenados.

Para frenar a la caballería. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. Su procedencia y lugar de producción son desconocidos.



8735 Rastrillo de ganado



8737 Rastrillo de ganado

**12.- 8737 Rastrillo de ganado.-** Longitud: 15,5 cm.; anchura 3 cm. Hierro forjado. Estructura metálica con dos ganchos en cada extremo y dientes muy marcados en una de sus superficies. Presenta dos elementos de este tipo concatenados.

Para frenar a la caballería. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. Procedente de Hiendelaencina (Guadalajara), el lugar de su producción es desconocido.

### ABRAZADERAS

**13.- 8739 Abrazaderas.-** Longitud: 19,5 cm.; anchura 13 cm. Hierro forjado. Estructura metálica con dos ganchos en cada extremo unidos entre sí por dos abrazaderas.

Para frenar a la caballería. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. De procedencia desconocida, el lugar de su producción es la provincia de Guadalajara.

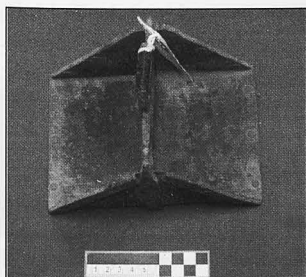


8739 Abrazaderas

### ESTRIBOS

**14.- 8984 Estribo.-** Longitud: 18 cm.; anchura: 12,5 cm.; altura: 12 cm.; altura con argolla: 16 cm. Hierro forjado y pulido. Estructura de forma triangular con una argolla en la parte superior para sujetar una cincha de cuero o una fuerte cuerda.

Para sujeción del jinete. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. De procedencia desconocida, el lugar de su producción es la zona Norte de la provincia de Guadalajara.



8984 Estribo



9023 Estaca

## ESTACAS

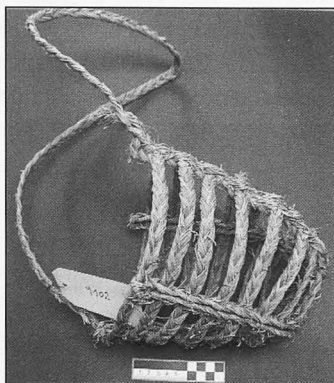
**15.- 9023 Estaca.-** Longitud: 20 cm.; anchura máxima: 3 cm. Madera tallada. Estructura alargada terminada en una punta afilada en un extremo y roma en el otro.

Para atar las caballerías al suelo. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. Procedente de Roblelacasa (Guadalajara), el lugar de su producción es la zona Norte de la provincia de Guadalajara.

## BOZALES

**16.- 9102 Bozal.-** Longitud total: 67 cm.; Longitud bozal: 22 cm.; diámetro: 23 cm. Esparto crudo con técnica de cestería. Estructura ovalada formada por un entramado que permite la visión y el paso del aire a la zona interior. Va sujeta por un asa alargada y fina.

Para evitar que las caballerías se coman lo que transportan. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. Procedente de Tórtola de Henares (Guadalajara), el lugar de su producción es la provincia de Guadalajara.



9102 Bozal

## PARA COMER:

### CUCHARAS

**17.- 8688 Cuchara.-** Longitud: 15,5 cm.; anchura máxima: 3,4 cm. en recipiente y 2,1 cm. en mango. Hueso tallado. Estructura longitudinal con un pequeño reborde en el extremo del mango y un recipiente en el otro extremo.

Para comer. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. Procedente de Roblelacasa (Guadalajara), el lugar de su producción es la provincia de Guadalajara.



8688 Cuchara



8691 Cuchara



8692 Cuchara

**18.- 8691 Cuchara.-** Longitud: 15,5 cm.; anchura máxima: 5,4 cm. en recipiente y 3 cm. en mango. Asta tallada. Estructura longitudinal con un pequeño reborde en el mango y un recipiente en el otro extremo.

Para comer. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. De procedencia desconocida, el lugar de su producción es la provincia de Guadalajara.

**19.- 8692 Cuchara.-** Longitud: 21 cm.; anchura máxima: 4,2 cm. en recipiente y 2,1 cm. en mango. Madera tallada. Estructura longitudinal con un pequeño reborde en el mango y un recipiente en el otro extremo.

Para comer. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. De procedencia desconocida, el lugar de su producción es la provincia de Guadalajara.

### **PARA SENTARSE:**

#### **BANQUETAS**

**20.- 8810 Banqueta.-** Longitud: 34 cm.; anchura: 24,2 cm.; altura: 21,6 cm. Madera tallada y pulida. Estructura de color oscuro formada por una tabla rectangular maciza con tres fuertes patas.

Para sentarse. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. Procedente de La Vereda (Guadalajara), el lugar de su producción es la provincia de Guadalajara.



8810 Banqueta

### **PARA ENCENDER FUEGO:**

#### **MECHEROS**

**21.- 8780 Mechero.-** Longitud: 6 cm.; anchura máxima: 3 cm. Hierro forjado. Pieza de forma ovalada, no cerrada.

Para encender la yesca con un pedernal. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. De procedencia desconocida, el lugar de su producción es la provincia de Guadalajara

#### **YESCAS**

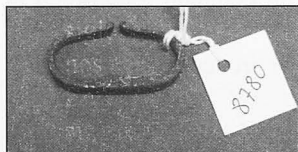
**22.- 8781 Yesca.-** Longitud: 10 cm.; anchura máxima: 1 cm. Algodón con técnica de cordelería. Pieza alargada anaranjada.

Elemento en el que prende la chispa. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. De procedencia desconocida, su lugar de producción es la provincia de Guadalajara.

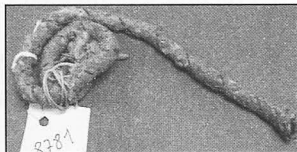
## PEDERNALES

**23.- 8782 Pedernal.-** Longitud: 4,6 cm.; anchura máxima: 4 cm. Sílex tallado. Pieza de color blanquecino y forma triangular lanceolada.

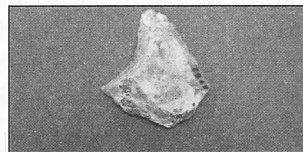
Elemento con el que se prende la yesca después de ser golpeado con el mechero. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. De procedencia desconocida, el lugar de su producción es la provincia de Guadalajara.



8780 Mechero



8781 Yesca



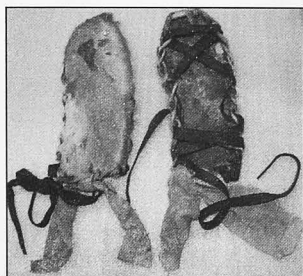
8782 Pedernal

## INDUMENTARIA:

### ALBARCAS

**50.- 8324 Albarcas.-** Longitud: 26 cm.; anchura: 10 cm. Cuero curtido. Objetos alargados que conservan la suela con pelo del animal. Presenta varias cintas de cuero para sujetarse los pies y tobillos.

Para calzado. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. De procedencia desconocida, el lugar de su producción es la provincia de Guadalajara.



8324 Albarcas



8455 Albarcas

**51.- 8455 Albarcas.-** La pequeña: longitud: 27 cm.; anchura: 13 cm.; el par: longitud: 28 cm.; anchura: 13 cm. Goma de neumático y metal, con la técnica de adaptación de la goma de neumático para calzado, y forja. Objetos alargados con suela de goma negra realizados con la cubierta de un neumático de moto. Posee hebillas y clavos de metal.

Para calzado. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. Procedente de Molina de Aragón (Guadalajara), el lugar de su producción es la provincia de Guadalajara.

### MANTAS

**54.- 8411 Manta.-** Longitud: 235 cm.; anchura: 124 cm. Lana con técnica de artesanía textil. Es de color blanco y azul con ribeteado en los extremos, flecos en uno de los laterales más estrechos y una H cosida en un lateral.

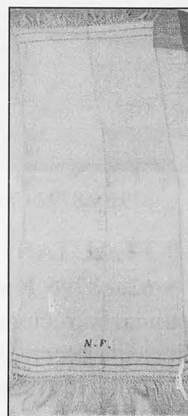
Para cubrición. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. De procedencia desconocida, el lugar de su producción es la provincia de Guadalajara.



8411 Manta



8330 Pantalón



8412 Tapabocas

## PANTALONES

**55.- 8330 Pantalón.-** Longitud: 75 cm.; anchura: 40 cm. Cuero y bronce, con técnica de curtido y metálica. Presenta botones de bronce en piernas y cintura.

Prenda de vestir. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. De procedencia desconocida, el lugar de su producción es la provincia de Guadalajara.

## TAPABOCAS

**57.- 8412 Tapabocas.-** Longitud: 110 cm.; anchura: 43 cm. Lana con técnica de artesanía textil. Prenda realizada en color blanco con varias líneas rojas y flecos en los extremos más distantes de la pieza. En uno de laterales se documentan las letras NP.

Para cubrición. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. Procedente de Maranchón (Guadalajara), el lugar de su producción es la provincia de Guadalajara

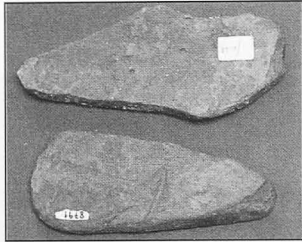
## INSTRUMENTOS MUSICALES:

### CASTAÑUELAS

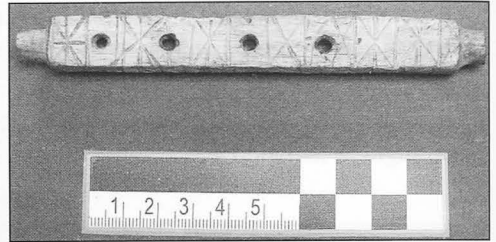
**58.- 8791 Castañuela.-** Longitud: 13 cm.; anchura máxima: 5,5 cm. Pizarra tallada y pulida. Piezas en forma lanceolada, con resalte en el centro de la parte superior de una de ellas y de la otra en su parte más estrecha.

**59.- 8792 Castañuela.-** Longitud: 14,5 cm.; anchura máxima: 6,7 cm. Pizarra tallada y pulida. Piezas en forma lanceolada, con resalte en el centro de la parte superior de una de ellas y de la otra en su parte más estrecha.

Son instrumentos musicales idiófonos de percusión. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. De procedencia desconocida, el lugar de su producción es la zona Norte de la provincia de Guadalajara.



8791 y 8792 Castañuelas



8796 Flauta

### FLAUTAS

**62.- 8796 Flauta.-** Longitud: 13 cm.; anchura máxima: 1,5 cm. Madera tallada y pulida. Estructura alargada con varios agujeros para conseguir diversos tonos musicales. Presenta decoraciones mediante incisiones con motivos geométricos.

Es un instrumento musical aerófono o de viento. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. Procedente de Roblelacasa (Guadalajara), el lugar de su producción es la zona Norte de la provincia de Guadalajara

### CUERNAS

**63.- 8760 Cuerna.-** Longitud: 33 cm.; diámetro base. 11 cm.; diámetro boca: 7 cm. Asta vaciada, cortada, pulida y grabada, hierro forjado y remachado y cuero curtido. Cuerno de bóvido cortado por ambos extremos, reforzados con dos chapas o brazaderas de hierro, estrechas y remachadas al cuerno. Entre ambos extremos se ha remachado una cinta de cuero para facilitar el transporte. Decoración grabada por el sistema de punteados con el nombre PEDRO; PE; otro nombre ilegible. Se documenta una pegatina de papel sigla: I/PL-35. Pinacoteca Vitrina 1 (6-7-1999). En Cardoso de la Sierra se documentó una bocina de caza para jabalíes de parecidas características (Alonso Ramos, 2010: 197).

Es un instrumento musical aerófono o de viento, para llamar al ganado. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. La procedencia y el lugar de producción son desconocidos.



8760 Cuerna. Detalle con el nombre PEDRO, punteado y detalle con las letras PE, punteadas

**65.- 8797 Cuerna.-** Longitud: 13 cm.; diámetro base: 3,5 cm.; diámetro boca: 2,8 cm. Asta vaciada, cortada, pulida y perforada. Cuerno de cáprido cortado por ambos extremos, cerrados con tapones de corcho ¿posteriores? Presenta tres orificios de tendencia ovalada y un cuarto ovalado, cercano a la base, de mayor tamaño que los otros. En Majaelrayo (Guadalajara), Pedro, apodado “El Chiflos”, fabricaba chiflos de cuerno de cabra con cuatro o cinco orificios (Alonso Ramos, 2010: 175).





Es un instrumento musical aerófono o de viento, denominado chiflo. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. Procedente de Roblelacasa (Guadalajara), el lugar de su producción es la zona Norte de la provincia de Guadalajara.



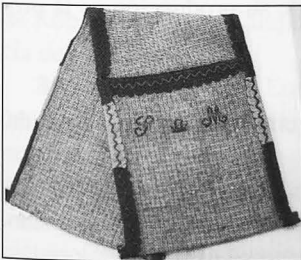
8455 Albarcas

### PARA TRANSPORTE:

#### ALFORJAS

**68.- 8332 Alforja.-** Longitud: 110 cm.; anchura: 40 cm. Lana con técnica de artesanía textil. Está fabricada con lana de color azul claro y blanca, formando un entramado entre ambos colores. Posee ribeteado en los laterales con retales de color amarillo y rojo y, a su vez, éstos se encuentran cosidos en zig-zag con hilo verde. En las bocas de las bolsas presenta decoraciones mediante pespunteados de color rojo y verde formando motivos florales.

La alforja se ponía en los lomos de los animales de carga y/o tiro y las bolsas se llenaban de productos de la huerta, como tomates, patatas, lechugas... para transportarlos fácilmente. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. De procedencia desconocida, el lugar de su producción es la provincia de Guadalajara.



8332 Alforja



9230 Bolsa

#### BOLSAS

**69.- 9230 Bolsa.-** Longitud: 140 mm.; Anchura: 70 mm. Cuero curtido, madera tallada y pulida y esparto trenzado. Recipiente de color oscuro con un pitorro introducido a presión y sujeto con una cuerda.

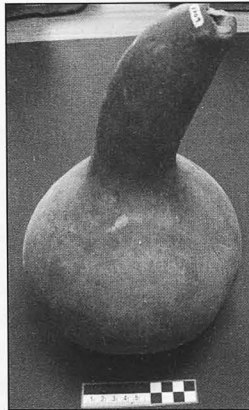
Para llevar perdigones a la caza. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. Procedente de Roblelacasa (Guadalajara), su lugar de producción es la zona Norte de la provincia de Guadalajara.



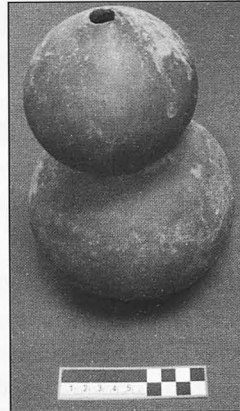
### CALABAZAS

**70.- 8709 Calabaza.-** Longitud: 32 cm.; anchura máxima: 20 cm. Calabacino vaciado y secado del fruto. Recipiente a partir de una pepónide grande, de color naranja, forma abultada y corteza dura.

Para transporte de líquidos, generalmente agua. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. Procedente de Roblelaca (Guadalajara), el lugar de su producción es la provincia de Guadalajara.



8709 Calabaza



8710 Calabaza

**71.- 8710 Calabaza.-** Longitud: 21 cm.; anchura máxima: 15 cm. Calabacino vaciado y secado del fruto. Recipiente a partir de una pepónide grande, de color naranja, forma abultada y corteza dura.

Para transporte de líquidos, generalmente agua. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. Procedente de Roblelaca (Guadalajara), el lugar de su producción es la provincia de Guadalajara.

### CUERNAS Y COLODRAS

**76.- 8764 Cuerno.-** Longitud: 34 cm.; diámetro base: 7 cm. Asta vaciada y pulida. Cuerno de vacuno abierto en la base.

Para llevar la piedra de afilar la gadaña. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. Procedente de Molina de Aragón (Guadalajara), su lugar de producción es desconocido.



8764 Cuerno



8767 Cuerna



**79.- 8767 Cuerna.-** Longitud: 24 cm.; diámetro base: 6,5 cm. Asta vaciada y pulida, resina, madera tallada y cuero curtido. Cuerno de bóvido abierto en la base, taponada con resina o propolio y, además se documenta un pequeño tapón y un cordel de cuero. Se documenta una pegatina de papel Sigla: I/PL-20; Pinacoteca Vitrina 1 (6-7-1999).

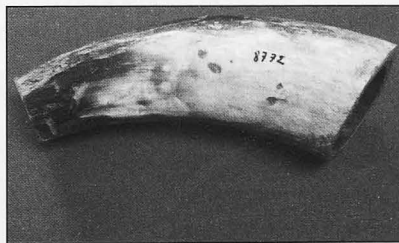
Contenedor de aceite de enebro. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. La procedencia y el lugar de producción son desconocidos.

**2.- 8770 Cuerna.-** Longitud: 14 cm.; diámetro base: 7 cm.; diámetro boca: 5 cm. Asta vaciada, cortada y pulida. Cuerno de bóvido, posible toro, cortado por ambos extremos, en los que presenta un orificio en la base y otro en la boca. Estos orificios podrían sugerir que hubiera llevado una tira de cuero.

Para llevar la piedra de afilar. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. Procedente de Roblelacasa (Guadalajara), el lugar de su producción es la zona Norte de la provincia de Guadalajara.



8770 Cuerna



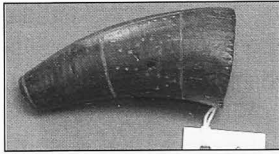
8772 Cuerna o colodra

**84.- 8772 Cuerna o colodra.-** Longitud: 13 cm.; diámetro base: 4,5 cm.; diámetro boca: 2,5 cm. Asta vaciada, cortada y pulida. Cuerno de bóvido, posible toro, cortado por ambos extremos, abierto en la base.

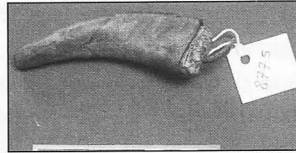
Vaso contenedor de líquidos. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. Procedente de Roblelacasa (Guadalajara), el lugar de su producción es la zona Norte de la provincia de Guadalajara.

**85.- 8773 Cuerna.-** Longitud: 10,5 cm.; diámetro base: 4,5 cm.; diámetro boca: 1,8 cm. Asta, vaciada, cortada, pulida, incisa, perforada y punteada. Cuerno de bóvido color negro oscuro, cortado por ambos extremos. Presenta cinco agujeros, incisiones, perforaciones y punteados decorativos, además de unas letras. Se documentan formas geométricas producto de las incisiones, perforaciones y punteados. Posibles iniciales de su propietario mediante la técnica del punteado: BM.

Para llevar la piedra de afilar. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. Procedente de Roblelacasa (Guadalajara), el lugar de su producción es la zona Norte de la provincia de Guadalajara.



8773 Cuerna



8775 Cuerna



8778 Cuerna

**87.- 8775 Cuerna.-** Longitud: 11 cm.; diámetro base: 3,4 cm.; diámetro boca: 1 cm. Asta vaciada, cortada y pulida, corcho y cuero curtido. Cuerno de cáprido de color oscuro, cortado por ambos extremos. Presenta una perforación en la parte superior y un tapón de corcho con una pequeña tira de cuero. En la perforación de la parte superior podría haberse insertado un pequeño cordel.

Cerillero o salero. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. Procedente de Roblelacasa (Guadalajara), la zona de su producción es la zona Norte de la provincia de Guadalajara.

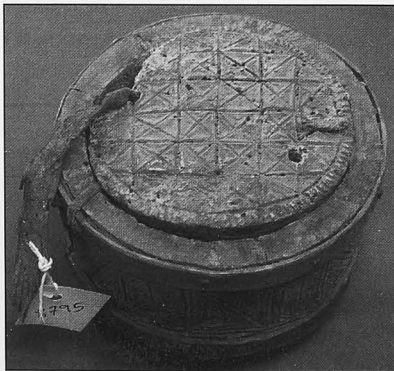
**90.- 8778 Cuerna.-** Longitud: 10 cm.; diámetro base: 4,4 cm. Asta vaciada, cortada y pulida. Punta de cuerno de bóvido de color oscuro, cortado por la parte más gruesa o base.

Para transporte. Posible cerillero. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. Procedente de Roblelacasa (Guadalajara), el lugar de su producción es la zona Norte de la provincia de Guadalajara.

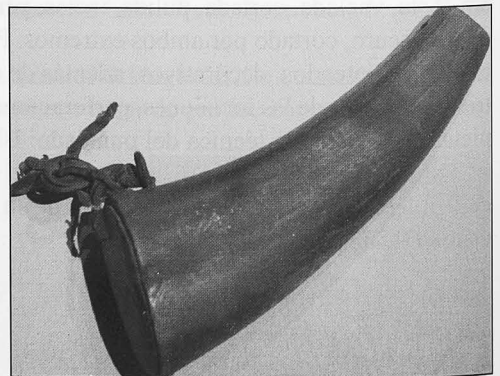
### MERENDERAS

**93.- 8795 Merendera.-** Diámetro: 14,5 cm.; altura: 8,5 cm. Corcho tallado; hierro forjado; madera tallada y cuero curtido ¿cordelería? Recipiente circular, del que no se conserva la tapa. El corcho está sujetado por refuerzos de madera con clavos de hierro. Se conserva una parte de la cincha o asa de cuero. Toda la pieza está decorada en su totalidad mediante incisiones formando elementos geométricos.

Contenedor de alimentos. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. Procedente de Roblelacasa (Guadalajara), el lugar de su producción es la provincia de Guadalajara.



8795 Merendera



9229 Polvorín o polvorero



## POLVORINES O POLVORERAS

**94.- 9229 Polvorín o polvorera.-** Longitud: 130 mm.; diámetro base: 50 mm.; diámetro boca: 20 mm. Asta vaciada, cortada y pulida; madera tallada, hierro moldeado y cuero curtido. Cuerno de bóvido cortado en ambos extremos. Presenta un tapón de madera en la base, con una cinta de cuero sujeta a una anilla de hierro para suspensión y agarre. Se documentan dos orificios próximos a la boca.

Para llevar pólvora a la caza. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. Procedente de Roblelacasa (Guadalajara), el lugar de su producción es la zona Norte de la provincia de Guadalajara.

## VARIOS:

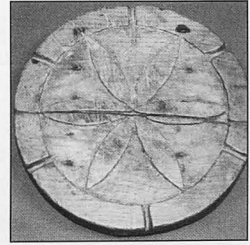
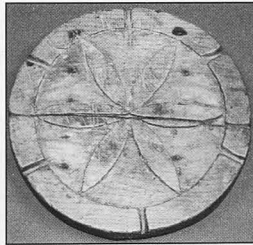
### HONDAS

**95.- 9231 Honda.-** Longitud: 100 cm.; anchura: 6 cm. Cuero curtido. Cinta de cuero con ensanchamiento y reforzamiento en la parte central para sujetar la piedra.

Se empleaba para lanzar piedras. Siglo XX. Procede de Hiendelaencina (Guadalajara).



9231 Honda



9235 Molde

**96.- 9235.- Molde.-** Altura: 3,5 cm.; diámetro: 21,1 cm. Madera con la técnica del burilado. Están formados cada uno por dos semicírculos unidos entre sí por dos tablillas. Ambos moldes presentan un dibujo estrellado, uno en negativo y otro en positivo encajado entre ellos.

Para fabricación del queso. Siglo XX. De procedencia desconocida, el lugar de su producción es la provincia de Guadalajara.

## AFILADORES

**101.- 12417 Piedra de afilar.-** Longitud: 9,5 cm.; anchura: 2,9 cm. Pizarra negra. Pieza alargada con tendencia rectangular, pulimentada por todos sus lados por el uso. Presenta grabada la palabra RASAN en el rehundimiento de uno de sus lados.

Para afilar instrumentos pastoriles, agrícolas y domésticos. Finales del siglo XIX o comienzos del XX. Procede de la donación Julio Lopezosa Espliego.



12417 Piedra de afilar

## CONCLUSIÓN

Una de las herencias patrimoniales más significativas de nuestro acervo cultural, digna de conocimiento, valoración y protección, es la etnográfica. Está compuesta por bienes que han representado a nuestra sociedad y son la expresión de la forma de ser, pensar y sobrevivir de nuestros antepasados. Sin embargo, no se ha valorado suficientemente la importancia cultural de casas de arquitectura vernácula serrana, legones, corquetes, cencerros, esquilas... o vestidos, aunque son manifestaciones de formas de vida no muy lejanas, y bienes museables.

El amplio desconocimiento de jóvenes y adultos de zonas rurales e industriales sobre su Patrimonio etnográfico, es una lamentable circunstancia. Este hecho se debe a que los bienes etnográficos eran considerados menos dignos de ser conservados y por lo tanto de incluirse en las colecciones de los museos (González-Alcalde, 1997: 2). En este sentido se produce una contradicción con respecto a la Ley 16/85, de 25 de Junio, de Patrimonio Histórico Español que en su preámbulo y sus Artículos 1 y 2, otorga la misma protección a los bienes del Patrimonio Etnográfico que a otros considerados tradicionalmente más dignos de protección. La Ley dedica su Título VI a este Patrimonio y señala en su Artículo 46: "Forman parte del Patrimonio Histórico español, los bienes muebles e inmuebles y los conocimientos y actividades que son o han sido expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo español en sus aspectos materiales, sociales y espirituales". Este texto legal ha sido la base, en cumplimiento del Artículo 148.1,16° de la Constitución, para desarrollar las leyes de patrimonio histórico de las comunidades autónomas (Matarán, Lafuente, Colmenares y Colmenar, 1998 y González-Alcalde, 1999: 22-23).

Con relación al Patrimonio Etnográfico Mueble, puede decirse que pocos testimonios de nuestra cultura han sido tradicionalmente objeto de tan escasa atención. Esta lamentable situación cambió con la publicación de la Ley 16/85 que en su Artículo 47.2 señala: "Son bienes muebles de carácter etnográfico... todos aquellos objetos que constituyen la manifestación o el producto de actividades laborales, estéticas y lúdicas propias de cualquier grupo humano, arraigadas y transmitidas consuetudinariamente". Se hace referencia a útiles domésticos, de labor, usados en la labranza, pastoreo, tala, en viajes, y lúdicos, en fiestas. Cada circunstancia exigía un vestuario diferente y por lo tanto, están documentados distintos tejidos, ropas y atavíos empleados en cada actividad (González-Alcalde, 1999: 30). Así, por ejemplo, para desempeñar las labores de labranza, eran necesarios una serie de utensilios para la preparación de la tierra, la siembra, el mantenimiento y la recogida (Mingote Calderón, 1990).

Sin embargo, el desconocimiento, la incuria y el desprecio, actitudes tradicionales hacia estos bienes patrimoniales, fueron determinantes para que esta herencia de todos los españoles quedase fuera del ámbito educativo. Han sido las Comunidades Autónomas, ayuntamientos y particulares quienes pusieron en marcha proyectos museísticos para proteger los restos de cultura material etnográfica de una comunidad autónoma, una comarca, una localidad o una colección particular. Tales iniciativas hacen posible las visitas organizadas de grupos de estudiantes a estos museos etnográficos

rurales y urbanos de nuestra geografía (Sanz-Pastor, 1990; Avellanosa, Francisco, 1995; González-Alcalde, 2000-2001: 363-370).

De esta manera los alumnos aprenderán a valorar su herencia cultural y por lo tanto, a respetarla ahora y en el futuro, liberándola del injusto desprecio de que fue objeto, basado en haber formado parte del pasado cotidiano del ciudadano de a pie. Entenderán su Patrimonio etnográfico como parte indisoluble de sus propias raíces, como representante de esa otra historia silenciosa, de la intrahistoria, que forma parte del pasado cotidiano de nuestro país, de nuestra cultura. No sólo son expresión de la cultura de un pueblo las creaciones artísticas consideradas más espectaculares. "La Cultura... es la condición específica del hombre. No es posible ser hombre sin ser al mismo tiempo un ser cultural" (Eliade, 1980: 78). Si hubiera que buscar una justificación para integrar nuestro Patrimonio Histórico en el ámbito de la enseñanza, este concepto sería perfectamente válido como punto de partida. No tener en cuenta este legado implica encaminar desastrosamente a las nuevas generaciones hacia el concepto de hombre sin raíces, desubicado, alienado..., lo que no guarda ni un parecido remoto, con la noción de futuro ciudadano libre, consciente de su propio entorno, de su cultura, de su personalidad histórica.

## BIBLIOGRAFÍA

ALONSO RAMOS, J.A. (2010): *Instrumentos musicales tradicionales en Guadalajara*. Diputación de Guadalajara.

ALONSO SÁNCHEZ, Á.; ONGIL, V.; SAUCEDA, I. (1989): "La cultura pastoril en Extremadura. Los útiles de la colección del Museo Provincial de Cáceres". Marcos Arévalo, J. y Rodríguez Becerra, S. (coords.). *Antropología Cultural en Extremadura*. Asamblea de Extremadura. Mérida.

ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, B. (1988): *Memorias de un zagal. Un viaje a la extrema-dura leonesa*. Ediciones leonesas. León.

ANES, G. (1994): "La crítica ilustrada a la Mesta, como antecedente doctrinal de la medida de disolución del honrado concejo". G. Anes y A. García Sanz (coords.): *Mesta, trashumancia y vida pastoril*. Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas. Junta de Castilla y León. Valladolid: 161-190.

AVELLANOSA, T.; FRANCISCO, C. de (1995): *Guía de los Museos de España*. Espasa Calpe, S.A. Madrid.

AZANZA, J. (1988): *Museo Etnográfico Popular. Iturgoyen (Navarra)*.

BACAICOA, I.; ELÍAS PASTOR, J. M<sup>a</sup>. (1996): *Segovia-Ávila-Salamanca*. Cuadernos de la Trashumancia, 21. Editorial Parques Nacionales. Ministerio Medio Ambiente.

BARRACA, P. (1993): "El arte del mundo rural: colecciones del Museo del Pueblo Español". *I Jornadas Internacionales sobre Tecnología Agraria Tradicional*. Museo del Pueblo Español. Madrid.

BELLIDO, A. (2004): "Arte pastoril en Soria". *Revista de Folklore*, 281, tomo 24 a: 175-180.

BELLOSILLO, M. (1988): *Castilla Merinera. Las Cañadas Reales a través de su toponimia*. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid.

BRIEVA, M. (1828): *Colección de Leyes, Reales Decretos y órdenes, acuerdos y circulares pertenecientes al ramo de la Mesta: desde el año de 1729 al de 1827*. Imprenta de Repullés. Madrid.

CARO BAROJA, J. (1950): "Catálogo de la colección de cuernas talladas y grabadas". *Trabajos y materiales del Museo del Pueblo Español*. Museo del Pueblo Español. Madrid.

CORTÉS, L. (1992): *Arte popular salmantino*. Centro de Estudios Salmantinos. CSIC. Salamanca.

CORTÉS, L. (1996): *Obra dispersa de etnografía* (ed. de Paulette Gabaudan). Centro de Cultura Tradicional. Diputación Provincial de Salamanca-Caja España. Salamanca.

DÍEZ NAVARRO, A. (1731): *Quadernos de leyes y privilegios del Honrado Concejo de la Mesta* (edición facsímil).

ELIADE, M. (1980): *La prueba del laberinto*. Ediciones Cristiandad, S.L. Madrid.

ELÍAS PASTOR, L. V. (1994): "La Mesta y la cultura pastoril". G. Anes y A. García Sanz (coords.): *Mesta, trashumancia y vida pastoril*. Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas. Junta de Castilla y León. Valladolid: 207-237.

FLORES DEL MANZANO, F. (1999): *La trashumancia y su mundo en Extremadura*. Consejería de Cultura y Patrimonio. Badajoz.

GARCÍA MEDINA, C. (1987): *Arte pastoril*. Diputación Provincial. Salamanca.

GARCÍA SANZ, A. (1994): "El siglo XVIII: entre la prosperidad de la trashumancia y la crítica antimesteña de la Ilustración (1700-1808)". G. Anes y A. García Sanz (coords.): *Mesta, trashumancia y vida pastoril*. Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas. Junta de Castilla y León. Valladolid: 137-160.

GARCÍA SANZ, A. (1994): "El final de la Mesta (1808-1836)". G. Anes y A. García Sanz (coords.): *Mesta, trashumancia y vida pastoril*. Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas. Junta de Castilla y León. Valladolid: 191-206

GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis (1983). "La economía en la sierra. La Mesta". *Historia de La Rioja. Edad Moderna - Edad Contemporánea*. Caja de Ahorros de La Rioja: 15 a 18.

GONZÁLEZ-ALCALDE, J. (1997): "El patrimonio etnográfico de la Comunidad de Madrid: una riqueza olvidada". *Comunidad Madrileña*, 1ª Quincena de Julio: 2-3. Madrid.

GONZÁLEZ-ALCALDE, J. (1999): "La nueva ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid: deber de conservación y responsabilidad con nuestros bienes culturales". *Comunidad Madrileña*, 2ª Quincena de Enero: 22-23. Madrid.

GONZÁLEZ-ALCALDE, J. (1999): "Patrimonio etnográfico mueble: una pedagogía de nuestro pasado cotidiano". *Padres de Alumnos*, CEAPA, 58. Mayo-Junio: 30-31. Madrid.

GONZÁLEZ-ALCALDE, J. (2000-2001): "Patrimonio etnográfico: raíces culturales y pedagogía de nuestro pasado". *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 32-33: 363-370.

GONZALO, C.; LORENZO, J. (2011): "Un bestiario y una Virgen de Nieva en una colodra del oriente castellano, con un apunte etimológico". *Estudios del Patrimonio Cultural*, 6: 54-79. Revista Digital, Junio, [www.sercam.es](http://www.sercam.es)

KLEIN, J. (1979): *La Mesta: estudio de la historia económica española, 1273-1836*.



Madrid: Alianza Editorial

LEONARDO, A. (2003): "Cultura material de los pastores". L. V. Elías Pastor y F. Novoa (coords.): *Un camino de ida y vuelta: la trashumancia en España*. Lunwerg ed. Barcelona: 157-171.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. R. (1976): "Dos manifestaciones del folklore de Guadalajara". *Miscelánea del folklore provincial de Guadalajara*. Guadalajara: 8-18.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. R. (1983): "Piezas de la cultura material de Guadalajara, pertenecientes a los museos del Pueblo Español y de Artes y Tradiciones Populares. (Ensayo de catálogo estadístico)". *Wad-Al-Hayara*, 10: 227-255.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. R. (1997): "Sirenas y "corazones de la vida" en el arte pastoril". *Revista de Folklore*, 201, t. 17 b: 97-100.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. R. (2006): *Fiestas tradicionales de Guadalajara*. Diputación de Guadalajara.

MARTÍN BARRIGUETE, F. (1987): *La Mesta en los siglos XVI y XVII: roturaciones de pastos, cañadas, arrendamientos e impedimentos de paso*. Tomo I. Madrid.

MARTÍN BARRIGUETE, F. (1994): "La configuración institucional del honrado concejo de la Mesta: los Reyes Católicos y los privilegios ganaderos". G. Anes y A. García Sanz (coords.): *Mesta, trashumancia y vida pastoril*. Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas. Junta de Castilla y León. Valladolid: 67-92.

MARTÍN BARRIGUETE, F. (1994): "Trashumancia y Mesta en los siglos XVI y XVII". G. Anes y A. García Sanz (coords.): *Mesta, trashumancia y vida pastoril*. Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas. Junta de Castilla y León. Valladolid: 93-136.

MARTÍNEZ, J. ¿et al.? (2001): *Museo de la Trashumancia. Guadalaviar. Sierra de Albarracín (Teruel)*. Zaragoza. Museo de la Trashumancia.

MATARAN, J.A.; LAFUENTE, L.; COLMENARES, P.; COLMENAR, J. (1998): *Normativa sobre el Patrimonio Histórico Cultural*. Ministerio de Educación y Cultura.

MINGOTE CALDERON, J.L. (1990): *Catálogo de aperos agrícolas del Museo del Pueblo Español*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Ministerio de Cultura. Madrid.

MORÁN, C. (1990): *Obra etnográfica y otros escritos* (Ed. de M<sup>a</sup>. José Frades), tomo I. Centro de Cultura Tradicional. Diputación de Salamanca.

ORTEGO, T. (1950): "Del arte popular soriano. Las colodras pastoriles". *Homenaje a don Luis de Hoyos Sainz*. Vol. II. Madrid: 282-295.

ORTEGO, T. (1969): "Arte pastoril en el Alto Duero". *Actas del I Congreso Nacional de Artes y Tradiciones Populares (Zaragoza), Etnología y Tradiciones Populares*. Institución "Fernando el Católico". Diputación Provincial de Zaragoza: 569-578.

PÉREZ HERRERO, E. (1980): *Las colodras de la colección Marqués de Benavites del Museo Provincial de Ávila*. Caja de Ahorros y Préstamos de Ávila. Obra Cultural. Ávila.

RODRÍGUEZ PASCUAL, M. (2004): *La trashumancia: cultura, cañadas y viajes*. Edilesa. León.

RUBIO DE LUCAS, J. L.; MARTÍNEZ LÓPEZ, C. (1992): *Valle de Alcludia*. Cuadernos de la Trashumancia, n<sup>o</sup>. 2. Editorial Parques Nacionales. Ministerio Medio Ambiente.

RUBIO DE LUCAS, J. L.; MUÑOZ MUNICIO, M<sup>a</sup>. C. (1993): *Alcaraz, Cazorla, Segura*. Cuadernos de la Trashumancia, n<sup>o</sup>. 10. Editorial Parques Nacionales. Ministerio Medio Ambiente.

RUBIO, J. L.; PASTOR, P. (1995): *Campos de Calatrava*. Cuadernos de la Trashumancia, n<sup>o</sup>. 16. Editorial Parques Nacionales. Ministerio Medio Ambiente.

RUIZ EZQUERRO, J. J. (1991): *Etnografía soriana. Museos etnográficos rurales*. Diputación Provincial de Soria. Soria.

RUIZ RUIZ, E.; SÁENZ RIDRUEJO, CL. (1992): “La Cañada Soriana Oriental”. *Cañadas, Cordeles y Veredas*. Valladolid. Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Ganadería.

SÁENZ-DÍEZ, J. I. (1986): “Colodras y cuernas de la región de Soria”. L. Díaz Viana (coord.): *Etnología y Folklore en Castilla y León*. Junta de Castilla y León. Valladolid: 411-418.

SÁIZ ALONSO, E. (2011): *Diario de un viaje trashumante. Mesta 95*. Editorial Castilla Tradicional y MARM. Valladolid.

SÁNCHEZ MARCOS, M. (2001): “El arte pastoril salmantino en su contexto socio-cultural, a través de las cuernas talladas y grabadas de la colección del padre C. Morán y otros”. *Estudios de Etnología de Castilla y León (1992-1999)*. Junta de Castilla y León. Valladolid: 169-174.

SÁNCHEZ TRUJILLANO, M<sup>a</sup>. T.; GÓMEZ MARTÍNEZ, J. R. (1995): “Rebaños. Ganadería tradicional a través de la colección del Museo de la Rioja”. Trabajos del Museo de La Rioja. Gobierno de La Rioja. Consejería de Cultura, Deportes y Juventud. Logroño, n<sup>o</sup>. 12: 80-88.

SANZ-PASTOR, C. (1990): *Museos y colecciones de España*. Ministerio de Cultura. Madrid.

TERES, J.; VALERO, A. (1995): *Extremadura*. Cuadernos de la Trashumancia, n<sup>o</sup>. 15. Editorial Parques Nacionales. Ministerio Medio Ambiente.

ULIBARRENA, O. (1985): *Arte y decoración tradicional en Navarra*. Ed. Laser. Pamplona.

VACAS, P. (2006): *Vocabulario Ilustrado de la Pastorería*.

VALDEÓN, J. (1994): “La Mesta y el pastoreo en Castilla en la Baja Edad Media (1273-1474)”. G. Anes y A. García Sanz (coords.): *Mesta, trashumancia y vida pastoril*. Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas. Junta de Castilla y León. Valladolid: 49-66.

VV.AA. (1993): *Trashumancia y cultura pastoril en Extremadura*. Actas del Simposio celebrado en el pabellón de Extremadura en la Exposición Universal de Sevilla, 28, 29 y 30 de septiembre de 1992. Asamblea de Extremadura. Mérida. Badajoz.

VV.AA. (2003): *Un camino de ida y vuelta. La trashumancia en España*. Luis Vicente Elías Pastor y Feliciano Novo Portela (coords.). Editorial Lunweg. Barcelona. Madrid.

VV.AA. (2004): *Museo Etnográfico de Castilla y León, Zamora*. Catálogo del Museo.

VICENTE, L.; GRANDE, J. (coords.) (1991): *Sobre cultura pastoral*. Centro de Investigación y Animación Etnográfica. Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Sorzano (La Rioja).



Antonio Berlanga Santamaría \*

## Las casillas de peones camineros en las carreteras de Guadalajara



*El paisaje es, en general, verde y con árboles, y así sigue hasta después de Alhóndiga, hacia la casilla de peones camineros que hay en el cruce de la carretera que va a Fuentelaencina, donde empieza otra vez la meseta. Viaje a la Alcarria. Camilo J. Cela 1946*

### **Resumen:**

*Todavía quedan en las carreteras de la provincia de Guadalajara muestras de estas edificaciones, que a pesar del paso inexorable del tiempo mantienen en pie su vieja estructura. En estas construcciones vivieron hasta no hace muchos años los peones camineros y sus familias. A partir de los años 60 del siglo pasado, el MOPU, para concentrar a estos trabajadores construyó bloques de pisos en las localidades más importantes de la provincia, que junto a un parque de maquinaria moderna facilitaba su trabajo. Esta política hizo que se deshabitaran estas viviendas y, poco a poco, las casillas de los camineros se fueron deteriorando. Algunas han llegado a nuestros días con el aspecto semiderruido que presentan; otras fueron derribadas y desescombradas.*

**Palabras clave:** *casilla, peón caminero, legua, capataz, cuadrilla.*

### **Abstract:**

*Remain on the roads in the province of Guadalajara samples of these buildings, which despite the inexorable passage of time keep up the old structure. In these buildings, the road workers and their families were living until no many years ago.*

\* Licenciado en Químicas. Inspector de Educación.



*From the 60's of last century, the MOPU, to concentrate these workers, built blocks of flats in key locations throughout the province, with a fleet of modern equipment to facilitate their work. This policy led to these houses uninhabited and little by little, the houses of the workers were deteriorating. Some have reached our days half-ruined, others were destroyed.*

**Key words:** *small house, roadmender, league, foreman, quadrille.*

## **Antecedentes históricos**

Según Elena de Ortueta Hilberath en su artículo “*Modelos de casillas de peones camineros*”, publicado en las “*Actas del Tercer Congreso Nacional de la Construcción*”. Sevilla, 26-28 de octubre de 2000, fue el comienzo del reinado de Carlos III -1759- cuando se acomete una verdadera planificación e impulso de las obras públicas. Así, en 1761 se dispuso el comienzo de las obras en los caminos de Andalucía, Cataluña, Galicia y Valencia; un año después se redactó el “*Reglamento para la conservación de los caminos en general*” (Real Cédula 1/11/1762). Asimismo, se contemplaba la creación del cuerpo de peones camineros cuya función primordial era el mantenimiento en buen estado de una legua de carretera (5.572 metros). Se edificaron las primeras cuarenta y nueve casillas de peones camineros con el objeto de que el empleado de las obras públicas residiese junto al trozo correspondiente de la vía asignado, evitando, de este modo, los costes por desplazamiento.

La Instrucción de Caminos de 1785, ordena que todos los ayuntamientos de ciudades, villas y lugares, han de reparar mensualmente los Caminos Reales y Públicos, bajo las reglas, método y forma que prescriben estas instrucciones (Instrucción 2). La Instrucción 4 obliga a todos los vecinos del lugar a salir a trabajar a pico, pala y azadón, y con algunas espuelas o canastas, para mover la tierra, cascajo o piedra y ponerla donde corresponda; y los atascaderos y precipicios los compondrán con piedra o cascajo, y no con tierra y ramas porque se empeoran. La Instrucción 6 exige las citadas reparaciones en tiempos de sementera, de recogida de frutos y de mayores faenas y trabajos del campo, dejándolo a criterio del Justicia del pueblo. No obstante, si en un mes no salen los vecinos, en el siguiente han de salir dos veces, de forma que han de realizar doce salidas al año. Con esta norma la Corona declinaba toda responsabilidad sobre el buen estado de las carreteras.

Durante el reinado de Carlos IV y Fernando VII, poco se legisló en este aspecto, aunque se invirtieron grandes sumas para continuar con la ampliación de la red general de carreteras. Carlos IV en Aranjuez sancionó la Real Orden de 12 de junio de 1799, mediante la cual, se crea la Inspección General de Caminos. En su artículo 9 contempla: *Que para conseguir que se planteen bien los proyectos relativos al trazado y alineación de caminos y Canales, las obras de mampostería, puentes y demás relativo a la Comisión, parece indispensable que el ramo de Caminos y canales se componga de tres*

*Comisarios de la Inspección, ocho facultativos sobresalientes en calidad de Ayudantes, de cuatro facultativos en los caminos de los sitios Reales e Imperiales, de un facultativo en calidad de celador para cada 10 leguas de las comprendidas en las seis carreteras principales del Reino, y de un peón caminero en cada legua /.../ los Comisarios que deberán ser sujetos instruidos en Matemáticas, ejercitados en la Geometría práctica y uso de instrumentos, particularmente en loos ramos de arquitectura civil e hidráulica, además de mucho ingenio y buenas cualidades que les hagan dignos de optar al empleo de Inspector /.../*

Fue Isabel II la que vuelve a impulsar un nuevo sistema de obras públicas estatales, para ello aprobó las *Instrucciones para promover y ejecutar las obras públicas* (10/10/1845), “*encaminadas a unificar todos los trámites por donde necesariamente tienen que pasar las obras públicas desde que se han proyectado hasta su terminación*”. También, esta reina promulgó la Ley de Travesías de 1849, siendo ministro de Fomento, Juan Bravo Murillo. Con esta norma se regula como se ha de conformar las poblaciones atravesadas por carreteras: *Respecto a cada uno de los pueblos comprendidos en esta ley, determinará el Gobierno, previa instrucción de expediente, las calles o arrabales sujetos a la servidumbre de la travesía de carretera, designando los puntos extremos y la longitud de la misma, la anchura de la vía o sea de empedrado o afirmado de las carreteras y las alineaciones o rasantes a que deberán en lo sucesivo sujetarse todos los edificios y cercados que se levanten de nuevo o se reconstruyan entre los límites de la respectiva travesía*. Esta norma vuelve a insistir que para la construcción de nuevas travesías o la reparación de las mismas deberá contribuir el pueblo, de igual modo que para los gastos de conservación permanente, con lo que permitan sus presupuestos, del resto se hará cargo la provincia, si la carretera fuera provincial y el Estado se hará cargo si la carretera es transversal o si la travesía forma parte de una carretera general.

La normativa sobre la legislación de carreteras en la historia de España es extensa. La primera Ley de Carreteras de nuestro ordenamiento jurídico se promulgó en 1877. En el año 1900 ve la luz el primer reglamento pensado para los vehículos automóviles. La segunda Ley de Carreteras se dictó en 1974 y el Reglamento General de Carreteras que la desarrolla en 1977. Además, hay un sinfín de Instrucciones, Circulares, Reales Decretos, Reales Órdenes, etc., que conforman el ordenamiento jurídico sobre las carreteras del Estado.

Respecto al personal técnico y operarios que intervienen en el diseño y conservación de las carreteras (Real Orden de 29 de enero de 1854), la organización de la red general de carreteras del Estado estaba centralizada y controlada por los Gobernadores Civiles respectivos. En cada provincia se nombraba los respectivos directores de caminos vecinales por cada distrito. Sus competencias y obligaciones quedaron recogidas en un Real Decreto, aunque las alcaldías tenían libertad de formular su propia normativa en esta materia. De hecho, algunos consistorios legislaron las fórmulas más adecuadas. La aparición del ferrocarril hizo que paulatinamente fueran perdiendo competencias e importancia dentro del entramado del personal de Obras Públicas, limitando su ejercicio a la conservación y cuidado de los caminos vecinales, ya que cada vez iban adquiriendo un

papel más destacado los ingenieros en la redacción de los proyectos y ejecución de las obras de nuevos caminos.

Para la vigilancia y conservación de las carreteras del Estado se constituyó el cuerpo de peones dividiéndose en capataces y camineros. Desde un primer momento –Real Instrucción de 23 de julio de 1790– tenían la calidad de guarda jurado armados con carabina o fusil recortado y canana ceñida. Obligación que quedó plasmada en disposiciones posteriores. Así el Reglamento para la organización y servicio de los peones capataces y camineros del 19 de enero de 1867, en su artículo 37 leemos: “*el peón caminero que encuentre en el camino alguna persona sospechosa, le exigirá cédula de vecindad, y si no la tiene, la conducirá al pueblo de su jurisdicción a disposición del Alcalde que lo pondrá en conocimiento de la Guardia Civil*”. En reglamentos posteriores se les exime de llevar armas, pero al tratarse de una fuerza de orden público iban uniformados.



Las obligaciones y deberes de estos profesionales estaban, así mismo, perfectamente regladas. Según el artículo 15 el peón capataz ha de:

1. *Acompañar dentro de su trozo a los Ingenieros, Ayudantes y Sobrestantes cuando así lo dispongan.*
2. *Recibir las órdenes para su cuadrilla y comunicarlas a los peones camineros y cuidar que se cumplan, así como las demás obligaciones.*
3. *Dirigir con arreglo a las instrucciones de su inmediato jefe los trabajos o tareas o en otra forma a los peones camineros y a los auxiliares cuando los haya.*
4. *Recorrer su trozo cuando y como el Ingeniero determine.*
5. *Dar parte por escrito a su jefe inmediato de las faltas que cometan los peones, y de todo cuanto ocurra en los kilómetros puestos a su cuidado.*
6. *Formular las listas de los haberes de los peones camineros y de los jornales que devengan los auxiliares.*
7. *Cuidar de las herramientas, materiales, útiles, armas, prendas de vestuario, y demás efectos del servicio que existan en poder de los peones de su cuadrilla o dentro de su trozo procurando su buen uso y conservación.*

El artículo 27 del citado Reglamento enumera las obligaciones y deberes de los peones camineros:

1. *Permanecer en el camino todos los días del año desde que salga el sol hasta que se ponga.*
2. *Recorrer cada dos días todo su trozo para reconocer el estado del camino de sus obras de fábrica, paseos y arbolados, y los repuestos de materiales.*
3. *Prevenir de los daños que ocasionen los transeúntes en el camino, advirtiéndoles lo dispuesto en las Ordenanzas o Reglamentos de policía y denunciar a los contraventores.*
4. *Ejecutar los trabajos de conservación, que sus jefes le ordene, bien sea por tarea o en otra forma, sin más descanso que las horas señaladas para el almuerzo, comida y merienda.*
5. *Dirigir los trabajos de los peones auxiliares que tengan en su trozo, procurando llevar cuenta de los jornales que devengan y de los materiales que se vayan acopiando.*
6. *Cuidar de las herramientas y materiales, útiles, armas, prendas de vestuario, y demás efectos del servicio que existan en su poder dentro de su trozo, procurando su buen uso y conservación.*
7. *Obedecer al peón capataz de la cuadrilla como a su jefe inmediato, en cuanto le prevenga relativo al servicio público.*

Se contempla además de las penas y castigos, la separación temporal o definitiva del sueldo y trabajo por el incumplimiento de sus deberes para con la profesión. Cabe destacar la convocatoria del premio anual al mejor trabajador.

Para poder ser admitido como peón caminero, se necesitaba contar con 20 años y no superar los 40. Los candidatos debían saber leer y escribir y ser licenciados en el ejército. Se preferían aquellos que habían trabajado como labradores o peones auxiliares. A

pesar de trabajar de sol a sol, era una profesión solicitada al gozar de una asignación salarial fija e incluso de una pensión por baja laboral como por edad avanzada, siempre y cuando tuviese cumplidos los veinticinco años como peón –capataz o caminero–, no contaban los años trabajados como auxiliar.

Estos trabajadores tenían encomendado un tramo de vía o carretera de la que eran responsables de su mantenimiento vigilados por un capataz. Entre sus múltiples cometidos, destacan la limpieza de cunetas por las que discurría el agua de lluvia hasta la alcantarilla más próxima. El mantener las cunetas limpias de malezas impedía que se produjesen y propagasen incendios. También, tapaban provisionalmente incipientes baches de las carreteras hasta una reparación más duradera. Era un puesto de trabajo seguro. El salario de los peones camineros en Guadalajara en el año 1859 rondaba alrededor de seis reales diarios. En la provincia de Guadalajara en el año 1867, un kilo de arroz costaba 0,22 reales, un kilo de garbanzos 0,39 reales; un kilo de carne de vaca 0,47 y el de tocino 0,89. Un litro de aceite, vino o aguardiente costaban 0,45, 0,08 y 0,26 reales respectivamente. Además del salario recibían una casa y un trozo de terreno anexo a la misma, en el que criaban animales domésticos para su abastecimiento y si disponían de agua podían cultivar una huerta. De esta forma tan sencilla con mano de obra barata y con escasa herramienta (carretilla, espuerta, pico, pala y azadón), el Estado mantenía las carreteras.

Los peones camineros y capataces a medida que aumentaba la red de carreteras del Estado fueron desplazados hacia carreteras secundarias. Asimismo, dejaron la casilla de camineros y se integraron en los pueblos próximos mejorando su calidad de vida y la de sus hijos. Desde su nuevo hogar se desplazaban a pie o en bicicleta hasta el punto de trabajo de la carretera que tenían asignada. Los capataces se motorizaron y de esta forma controlaban a más peones. En la década de los años 60 del siglo pasado se comenzó con el asfaltado de las carreteras secundarias y se mecanizó el trabajo de mantenimiento de las mismas, desapareciendo el trabajo tradicional del caminero. El siguiente paso en la mejora de las condiciones de trabajo de estos obreros, fue la construcción por parte del MOPU de bloques de viviendas para concentrar a estos trabajadores junto con un amplio parque de vehículos y maquinaria para sustituir el trabajo manual por otro más mecanizado y más rentable. En cuadrillas y con su capataz eran transportados en camiones hasta su lugar de trabajo en las carreteras. En nuestra provincia por esa década se acometió esta concentración de peones camineros en bloques de viviendas en Guadalajara, Sigüenza, Molina... lo que trajo que las casillas poco a poco se fueran deshabitando lo que condujo a su desaparición de muchas de ellas. Las que todavía se mantienen en pie son el recuerdo de un oficio que forma parte de nuestra historia más reciente.

### **Las casillas de peones camineros**

La normativa que reguló en su día la edificación de las casillas de peones camineros fue una Circular de la Dirección General de Carreteras dependiente del Ministerio de Fomento del 26 de febrero de 1852, disponiendo se proceda a la construcción de las casillas de peones camineros y haciendo advertencia de este objeto:



El Excmo Sr. Ministro de Fomento se ha servido comunicarme con esta fecha la Real orden siguiente:

*Ilmo Sr.: La Reina (Q.D.G.) se ha dignado resolver que se proceda a la construcción de las casillas de los peones camineros en todas las carreteras generales, sobre la base, por punto general, de que deberá tener cada una vivienda para dos, adoptando el sistema de construcción más sencillo y económico posible, y que, al efecto, esa Dirección general proponga el plan general, así de la distribución y situación de las casillas como de los planos correspondientes, sus presupuestos y sistema que habrá de seguirse en sus ejecución, sin perjuicio de que manifieste al mismo tiempo el aumento de coste que podrá tener el mismo plan en el caso de que se hiciera extensivo a las carreteras ya declaradas o clasificadas en comunicación transversal.*

*En consecuencia, esta Dirección general ha resuelto y previene a V.:*

*1º Que en cuanto al proyecto de casillas de todo el Distrito, disponga que, sobre las bases mencionadas, se formen tantos modelos como lo exijan los diferentes supuestos a que se presten las circunstancias locales para su más económica construcción, sin exceptuar el empleo de adobes donde no hubiere otros materiales.*

*2º Que en cuanto a la distribución de casillas respecto de cada carretera, se adopte la regla de colocar la correspondiente a cada legua hacia el centro de ella, por si coincidiese dicho paraje con algún pueblo, se podrá excusar la casilla correspondiente.*

*3º Que también deberá tenerse en cuenta, para la oportuna situación de las casillas, la proximidad de agua cuando se pueda conciliar esta circunstancia con las demás que se han mencionado, y, caso contrario, se procederá a la apertura de un pozo.*

*4º Que con arreglo a las advertencias precedentes, se extienda para cada carretera una relación, con el número de casillas y la situación que han de tener, y su presupuesto, con arreglo al adjunto modelo.*

*5º Que se formen, respecto a cada proyecto de casilla, los pliegos de condiciones facultativas y, por separado, la memoria general, en que se manifieste cuanto conduzca a la más pronta y ordenada ejecución de todas las del Distrito.*

*6º Que se proceda, con la mayor actividad, en al redacción de los proyectos y noticias que se han expresado, a fin de que se remitan sin falta a esta Dirección general para el 1º de mayo próximo los de las carreteras generales.*

*7º Concluidos que estén estos trabajos, se procederá a formalizar los correspondientes a las carreteras ya declaradas transversales de gran comunicación.*

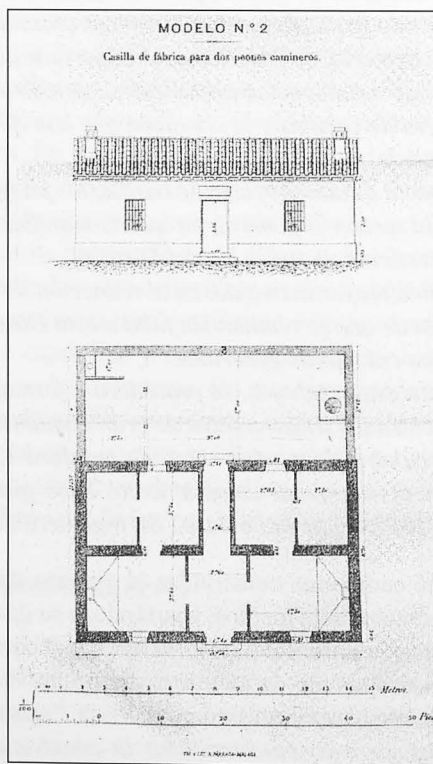
*Del recibo de esta circular y de quedar enterado me dará V. aviso, así como de las dudas que le ocurran para su puntual cumplimiento. Dios guarde a V. muchos años. Madrid, 26 de febrero de 1852.- Juan Subercase.- Sr. Ingeniero-Jefe del Distrito de .....*

Las casillas de peones camineros construidas al amparo de esta normativa fueron diseñadas con la mayor economía de medios, apartándose su diseño de cualquier requerimiento estético superfluo. Se prescindió de todo tipo de decoración.

El testimonio de un descendiente de peón caminero que vivió en su día en una de estas edificaciones, nos ilustra cómo eran y cómo se vivía: *“estas viviendas estaban pensadas para dos camineros, pero en muchos casos la convivencia entre ellos se hacía*

*difícil y vivía en ellas sólo una familia. La entrada era por un portalón común por donde entraban las caballerías hasta el corral, situado en la parte posterior de la vivienda. Desde el portal se accedía a las viviendas por una gran cocina con chimenea adosada a la pared; ésta comunicaba con una sala y dos alcobas. En el corral tenían animales domésticos para el sustento de la familia. La vida en ellas era difícil, no tenía agua ni luz eléctrica; sobre todo era dura para las mujeres de los camineros, solas durante todo el día en medio de la nada, sin vecinos a su alrededor. Sólo la parada de algún transeúnte que solicitaba información sobre algún lugar y la visita de algún conocido de los pueblos cercanos rompía la monotonía diaria".* Tenían prohibido cobrar a los viajeros por su ayuda; tampoco podían vender comestibles o bebidas.

La función de la vivienda del peón caminero era la de dar unas habitaciones saneadas e higiénicas a las familias de los peones camineros. El emplazamiento nunca fue casual ya que se ubicó junto a las carreteras o caminos vecinales para facilitar la proximidad de los citados trabajadores a su tajo, es decir a los kilómetros de carretera que tenían asignados. Además, el peón caminero tenía la obligación de vigilar el cumplimiento de las *Ordenanzas para la conservación y policía de carreteras*, evitando la circulación de carruajes que de una forma u otra pudieran perjudicar el firme del camino. También, debía vigilar cualquier actuación fraudulenta en los caminos, como podía ser la construcción de edificaciones próximas, etc. Esta vinculación del peón caminero con



su lugar de trabajo queda refrendada en ordenanzas posteriores en las que se recogen los casos en los que el peón caminero pudiera abandonar su puesto de trabajo, entre otros, el auxiliar a otro peón caminero vecino, o cuando vaya a poner denuncias, dar parte a su capataz o cobrar sus haberes.

La ubicación de la caseta, preferentemente, debía estar en un paraje alto y despejado desde el cual pudiese divisar la vía de comunicación, con un pozo de agua, con arbolado para sofocar los calores estivales. Medidas que no siempre se cumplieron. Otras veces, su localización estaba determinada por otros motivos como una obra de gran envergadura o un paso peligroso o desfiladero.

Los primeros modelos oficiales eran viviendas individuales con una superficie edificada de 79,67 m<sup>2</sup> con un pequeño jardín o huerto adosado de unos 30 m<sup>2</sup>. En 1859, se apostó por el modelo de casillas pareadas para evitar el aislamiento de los camineros y de sus familias, además de rentabilizar el costo de la obra. La superficie por vivienda se conservó aumentando el tamaño del huerto, ofreciendo una estancia cómoda para una familia con dos hijos.

En el patio posterior de la casa se instaló el pozo de agua y el escusado. En este espacio se guardaba la leña y servía de almacén para el sinfín de herramientas del peón caminero para realizar su trabajo. El cobertizo del patio era una construcción sencilla con zócalo de sillería y pies derechos de madera. La cubierta la conforma un entablado de madera rematada con teja árabe.

La madera, el adobe, el ladrillo y mampostería fueron los materiales más empleados en su construcción. De entre todos ellos, la madera era empleada con mayor profusión, tanto para los entramados de los cuchillos del tejado, como para los listones del tejado sobre los que descansaba la teja. Además, era barata y fácil de adquirir en la mayoría de los lugares donde se iba a levantar una caseta de peón caminero.

En los proyectos se hacían pocas alusiones a la decoración y acabados de las casillas; para los solados se dispuso el empedrado en el portal, cocina y pasillos y el embaldosado para los dormitorios. Posteriormente, se embaldosaron también la cocina y pasillo, dejando el empedrado para el portal para resistir mejor el paso de las caballerías.

Las casillas de camineros que ilustran este artículo pertenecen a esta tipología de casillas pareadas para dos familias de peones camineros.

La casilla de camineros en la CM-210 entre Cillas y Milmarcos construida con piedra mampuesta tiene la misma disposición que la del plano anterior, consta de cocina-comedor y dos habitaciones y patio trasero. Es de sobria construcción y carente de ornatos; tejado a dos aguas con alero de losas de piedra caliza, con amplio patio trasero. Para su construcción se ha apostado por los sistemas constructivos tradicionales y comúnmente utilizados en esta comarca.



Casilla de camineros km 119 de la carretera CM-210, entre Cillas y Milmarcos.

En las paredes de este tipo de casetas abundan las inscripciones informativas sobre distancias a poblaciones importantes y los dos sentidos de la carretera indicados con flechas. Así en la fachada sur de esta construcción se lee en la cartela: *A Alhama (Aragón) 47 kms.* Mientras que en la fachada norte indica: *A Molina 17 kms.* En la fachada principal hay dos cartelas ilegibles, la de encima de la puerta pondría “*Camineros*” y la que hay entre la puerta y una ventana indicaría con dos flechas los dos sentidos de la carretera: uno hacia Molina y otro hacia Alhama.

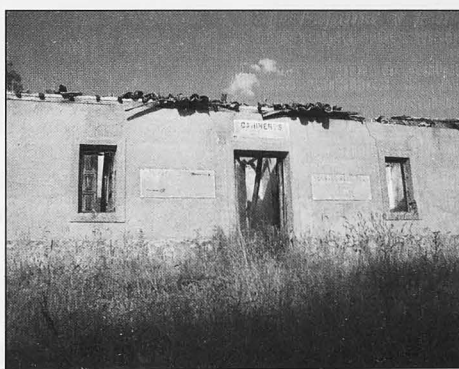
La caseta de camineros localizada en la carretera CM-200 en el término de Almonacid de Zorita está edificada con mampostería revestida con mortero de cal que deja al descubierto para destacar su tamaño y geometría las piedras esquineras y las de los recercados de puerta y ventanas. En la fachada principal encontramos tres cartelas: una indica junto con la leyenda *Camineros* el punto kilométrico *Km 31,251*; otra los dos sentidos: *A Tarancón y a Armuña*; y la tercera informa de su pertenencia al *término municipal de Almonacid*. La cartela de la fachada sur anuncia que la distancia a Almonacid es de 14 kms y la distancia a Pastrana es de 28 km. La cartela de la fachada norte informa que a Illana hay una distancia de 8 km, mientras que la distancia a Tarancón es de 31 km.



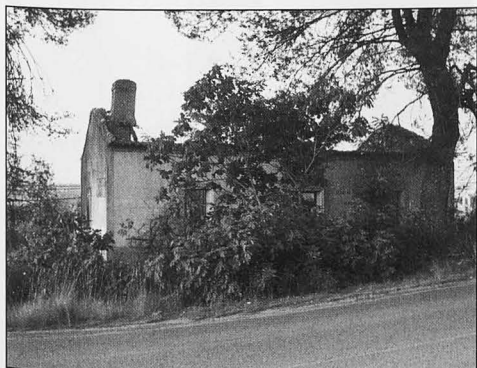


En esta misma carretera próxima al desvío del embalse de La Bujeda semiescondida entre encinas se encuentra otra casilla de camineros construida sobre un zócalo de piedras vistas de considerable tamaño. El resto de la edificación de mampostería se ha revestido con mortero de arena y cemento, excepto las piedras esquineras para resaltar tu tamaño.

Como en la caseta vecina la cartela sobre la puerta indica el punto kilométrico Km 36,856. Las otras dos cartelas de su fachada principal informan que está edificada en el término municipal de Albalate y los dos sentidos de esta carretera: uno a Tarancón y el otro a Armuña. En la pared norte la cartela informa a Almonacid hay una distancia de 8 Km; mientras que hasta Pastrana hay que recorrer 22 km. La cartela de la pared sur nos indica que hasta Illana quedan 14 km, mientras que a Tarancón faltan por recorrer 37 km.



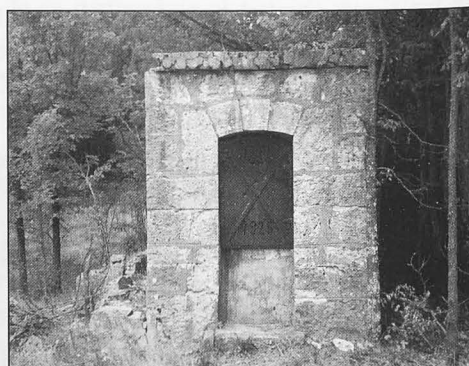
La tercera caseta de camineros que encontramos en esta misma carretera (CM-200), se encuentra en el término municipal de Almonacid, próxima a la central nuclear de Zorita. Es de características constructivas semejantes a la anterior. La caseta está revestida de mortero de cemento y arena. Como sus casillas vecinas está adornada de cartelas informativas en la fachada frontal y en las laterales que indican el punto kilométrico en el que se encuentra (*Km 83,447*), las distancias a Guadalajara (56 km), a Pastrana (11 km), a Almonacid (3 Km), y a Illana (26 Km); otra cartela indica los sentidos de circulación a Tarancón y a Guadalajara.



Otro ejemplo de esta tipología de casillas de camineros es la que se encuentra en la intersección de la carretera de Torija a Brihuega con la carretera de Fuentes de la Alcarria. Está en estado de abandono y semiderruida. Un hito de piedra caliza maciza sobre un pedestal informaba sobre la distancia a Fuentes de la Alcarria: 1,832 km.



En la intersección de la carretera CM-2015 (Huate-Tortuera) con la carretera de Arbeteta, dejando atrás Villanueva de Alcorón, se encuentra semiescondida entre la vegetación de olmos y acacias una casilla de camineros de construcción distinta a las descritas anteriormente. Era para una sola familia de peón caminero y lo novedoso de su construcción, es que la fachada este lleva adosada una nave espaciosa que haría las veces de garaje por las dimensiones de su puerta. El año de su construcción (1925) está grabado en la puerta metálica que protege el pozo de agua próximo a la caseta. En su construcción se han empleado los materiales de la zona y está revestida con argamasa de cemento gris y arena. Encima de la puerta de entrada se conserva la inscripción: CAMINEROS.



En Villanueva de Alcorón existió una casilla de camineros hasta los comienzos de la contienda civil española. Acabada la guerra ya no se volvió a habitar. El paso inexorable del tiempo y el abandono hicieron que la citada casilla se hundiera.

A la salida del citado pueblo, en la CM-2015 y en sentido Guadalajara, se encuentra un refugio almacén de camineros, cuya cubierta ha sido rehabilitada. Levantado en piedra caliza con buenas piedras esquineras, es de planta rectangular, goza de buena orientación al sur y consta de dos entradas: una puerta en la fachada este y otra de mayor dimensiones en la fachada oeste, por la que los camineros meterían la herramienta para que estuviese a buen recaudo en este refugio almacén, cuyo interior está vacío. En una esquina queda la campana de la chimenea que utilizarían para combatir el tempero invernal de este páramo serrano.



Casilla-refugio de camineros en Villanueva de Alcorón.

Otra caseta de camineros en estado semirruinoso la encontramos en Torre del Burgo, formando parte del casco urbano, en la intersección de la carretera de Jadraque (CM-1003) con la carretera de Humanes. Construida en mampostería y aunque están recubiertas sus paredes con mezcla de cemento y arena deja ver sus perfectas piedras esquineras. En su fachada sur hay una cartela que indica las distancias a Soria (139,350 km) y a Jadraque (24,350 km). Encima de esta cartela hay otra más pequeña que indica el camino a seguir para llegar a la ermita de la Virgen de Sopetrán, próxima a la casilla, una vez que se cruza el puente sobre el río Badiel.

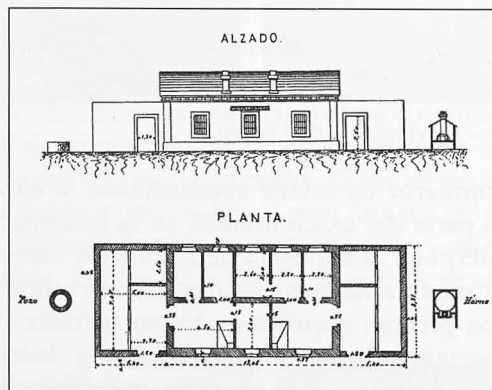


En la revista de Obras Públicas de 1898, tomo I, firma un artículo J.M. Rodríguez Balbuena, de título: *Casillas de peones camineros*. En él recoge los inconvenientes que en determinados casos ofrecen los modelos de casillas de peones camineros que se vienen empleando, sobre todo las construidas en laderas muy inclinadas, proponiendo una disposición que diera buenos resultados, no sólo desde el punto de vista de la economía, sino también en lo que se relaciona con el bienestar de los empleados que las ocupan.

La principal dificultad que encuentra en la aplicación de los modelos actuales es la explanación de los terrenos accidentados para su construcción. En casi todos los casos es necesario hacer un desmonte de consideración, a costa del presupuesto y en detrimento de otras posibles mejoras en su construcción.

También propone según su modelo suprimir la parte común de ciertos servicios en las casillas actuales, como son la entrada de la casilla y el patio, causa de frecuentes disputas entre las familias de los peones camineros que las habitan y origen de castigos y traslados.

Hay además dentro de cada vivienda muy poca independencia para que pueda vivir una familia con la necesaria separación e intimidad entre sus miembros.



El modelo que propone el articulista y que se adjunta plano tiene la misma superficie cubierta que el habitual. La distribución interior se ha modificado ganando más superficie habitable. La entrada se hace de forma independiente en las dos casillas, desde el corral a la cocina y desde ésta a las restantes piezas.

Adosado a la casilla se encuentra el cobertizo, que la defiende de los agentes atmosféricos, agua y frío principalmente, no perdiendo la ventilación sus habitaciones, ya que éstas se localizan en las fachadas anterior y posterior.

El aumento de coste que produciría implantar este modelo quedaría compensado con los gastos que el emplazamiento de las casillas actuales exige.

De las casillas de peones camineros descritas, ninguna de ellas se adapta a este nuevo modelo constructivo.



Francisco Martín Macías

## Tres despoblados singulares de Guadalajara: La Mierla, Tortuero y Canrayado



**Resumen:** Presentamos tres lugares de Guadalajara que, según la historia y la tradición, fueron abandonados en la Edad Media y años después, habitados de nuevo: Canrayado, La Mierla y Tortuero. Están situados en la comarca de La Ribera, entre los ríos Jarama y Sorbe, en una zona de transición entre la Campiña y la Sierra Norte.

La proximidad entre estos despoblados y su ubicación no explican por sí mismas este fenómeno, máxime cuando uno no sobrevivió a la refundación y los otros dos fueron reconstruidos en lugar próximo a su emplazamiento inicial. Dado que toda leyenda tiene un poso de verdad, este artículo pretende ligar la tradición con la Historia en cada uno de ellos.

**Palabras clave:** Despoblados de Guadalajara, La Ribera, Leyendas de Guadalajara, río Jarama, Sierra Norte de Guadalajara

**Abstract:** Here we present three villages of Guadalajara that, as stated by a mix of history and tradition, were abandoned in Middle Ages and repopulated again later on: Canrayado, La Mierla and Tortuero. They are located in the region of La Ribera, between the Jarama and Sorbe rivers, in La Campiña-Sierra Norte transition zone.

The proximity between these three villages and their location do not explain by itself the phenomenon of repopulation, especially when the re-settlement did not persist in one case, and the other two were reconstructed in a different emplacement. Given that every legend is partly true, this paper tries to link tradition with History in each case.

**Key words:** Uninhabited peoples of Guadalajara, La Ribera, Legends of Guadalajara, Jarama river, Northern Mountains of Guadalajara

### Introducción

Tras la repoblación del siglo XII se produjo un fenómeno de abandono de los pueblos motivado por inundaciones y sequías en años sucesivos, enfermedades, aumento de la natalidad, privilegios de la Mesta frente a los agricultores, rentas muy altas, cultivos



poco apropiados, agotamiento de la tierra, búsqueda de nuevas oportunidades y mejores tierras con el avance de la Reconquista.

El proceso duró dos siglos y alcanzó su auge a mitad del siglo XIV, con la epidemia de peste que asoló el reino de Castilla. Los vecinos desaparecieron y solo quedaron ruinas del pueblo, que nunca más se volvió a ocupar. Son “*los des poblados*”.

La tradición popular acude a leyendas para explicarlo: el envenenamiento masivo de los vecinos por una bruja ó un novio despechado, plagas de hormigas que lo devoran todo, ... Quizás porque durante siglos se consideró un desprestigio que hubiese un des poblado en las cercanías.

En Guadalajara hay tres des poblados singulares que, según documentos históricos y/o la tradición oral, volvieron a cobrar vida: *La Mierla*, *Tortuero* y *Canrayado*. Cada uno tiene su parte de historia y de leyenda entrelazadas, hasta el punto que resulta difícil deslizarlas.

### La Mierla

Perteneciente al antiguo Señorío de Beleña, se accede a este pueblo por la carretera GU-189 que transcurre entre pinos de repoblación. Al visitante le sorprende, además de la belleza de la torre de la iglesia que destaca en la lejanía, la fuente medieval (la romana<sup>1</sup>), situada junto a un arroyo, a trescientos metros de La Mierla.

En las *Relaciones Topográficas* de Felipe II, el 16 de diciembre de 1.580, Juan Merino de Martin Merino, y Anton de Juan Merino, vecinos del lugar declaran:

*“... que oieron decir á sus maiores queste dicho lugar fue destruido por una pestilencia, y que despues fue fundado por dos Lizenciados que se llamaban el uno Juan Fernandez Merino, y Martin Merino, el otro, y que por lo que han oido decir que les parece que habrá ciento y sesenta años, poco mas ó menos, que se fundó de segunda fundacion,...”*

Es la primera mención sobre el abandono del pueblo (que puede situarse a mediados del siglo XIV) y su refundación posterior en las primeras décadas del siglo XV. Datos adicionales de las mismas *Relaciones* apoyan la hipótesis de refundación:

*“...que el dicho lugar es de quarenta y cinco vezinos, pocos mas ó menos, y el uno de los declarantes que fue Juan Merino de Martin Merino, dice que oyó decir á sus Padres que le habian conocido ser de seis, ó siete vezinos, y que él le conoció ser de veinte y cinco vezinos, y que la causa porque se ha multiplicado es por ir multiplicando, y por que se han venido á vivir otras gentes á él de fuera del dicho lugar”.*

Si bien podríamos cuestionar la fecha de refundación, está documentado que La Mierla estaba poblada en 1.476. Un vecino del lugar, Juan de Palacio, fue testigo en actas firmadas en Puebla de Valles sobre el litigio que mantuvieron el Monasterio de Bonaval y la Iglesia de Valdepeñas a cuenta de unos diezmos.

Una leyenda oral afirma que la refundación de La Mierla se hizo en otro lugar, distan-

<sup>1</sup> Un cuento moderno explica la construcción de esta a fuente como recordatorio a los amores fallidos del Marqués de Santillana con una pastorcilla (Anexo I).

te unos quinientos metros del viejo poblado. La tradición sitúa el pueblo nuevo en una besana conocida como “Los Majanos”, situada junto a la carretera y a la fuente medieval.

Si bien no hay datos, existen algunos indicios que podrían corroborarlo y despejarían el enigma de la “fuente romana” ¿Por qué está tan alejada del pueblo? Sean estos:

En la Edad Media ya se sabía que la peste infestaba personas, ganado, y tierras. No resulta extraño pues que la refundación de un pueblo abandonado por este mal, se hiciese en otro lugar cercano (por el aprovechamiento de recursos), máxime el poco tiempo transcurrido (apenas 70 años).

Majano: montón de piedras resultante de limpiar la besana de guijarros, para poder labrar. Parece que “Los Majanos” ha sido limpiada a conciencia, si la comparamos con parcelas vecinas.

La besana “Los Majanos” está enclavada entre dos arroyos; uno de ellos fluye siempre, ya que recoge el agua sobrante de la fuente medieval, que estaría junto al poblado viejo.

El patrón de La Mierla es San Roque, “por cierta pestilencia que hubo en el dicho lugar” según se declara en el punto 41 de las *Relaciones Topográficas* de Felipe II. Hasta la guerra civil hubo dos cruceros de piedra (de posible origen medieval), uno situado frente a la iglesia y el otro frente a “Los Majanos”. Aún se ven los restos junto a la carretera y el lugar se llama la Cruz de San Roque.

La procesión de San Roque, el 15 de agosto, llegaba (y aún llega) hasta la Cruz de San Roque.

Asimismo el viejo camino de Beleña de Sorbe a Tamajón, pasa por “Los Majanos”. De Beleña sale por el puente árabe y toma la riera de Valmierla hasta aquí y el camino de las encinas, que enlaza con el cordel de las merinas hacia Tamajón, nace en la fuente romana.

## Tortuero

Perteneciente al Común de Uceda hasta finales del siglo XVI, Tortuero está situado junto al puente medieval sobre el arroyo Concha, único en su género (por el pilar en medio del arco). La carretera GU-1.065 ofrece una imagen singular de tres monolitos de pizarra situados encima del pueblo que dominan el paisaje. Si bien los laterales fueron alzados en los años ochenta, el monolito de en medio<sup>2</sup> es de origen medieval.

La tradición popular dice que Tortuero no siempre estuvo en el mismo sitio. Cuentan que vino la peste y el pueblo se abandonó para re-fundarlo en su ubicación actual. Algunos afirman que antes estaba en Trascasas, una besana a quinientos metros del pueblo, donde se observan cimientos antiguos.

En el Becerro de la archidiócesis de Toledo, “*donde están escritos y ay memoria de todos los beneficios curados y beneficios simples y servideros, prestamos y medio prestamos de la archidiócesis toledana, de finales del siglo XV*” aparece referenciado un despoblado en el término de Tortuero, La Poblachuela.

<sup>2</sup> Sobre su origen se cuenta una bonita historia de amor (Anexo II).

Algunos autores ubican La Poblachuela en Trascasas. Pero los vecinos que conocen esta parte de la Historia, la identifican con el viejo Tortuero. Aunque el cambio de nombre del pueblo y la ausencia de datos históricos no lo corroboran, hay ciertos indicios.

Trascasas está ubicada en un enclave cercano (cien metros) al viejo camino de Valdesotos a Valdepeñas (hoy GR-10). El camino de la Hoz, que lleva a la ribera del Jarama, parte de aquí.

El monolito está situado en un alto, a medio camino entre Trascasas y Tortuero. Algunos vecinos de la Sierra de Ayllón cuentan que este tipo de monolitos indicaban la ubicación del pueblo y servían de faro a los pastores. Y Tortuero tiene una gran tradición ganadera.

Otros dicen que señalaban lugares dañados por la peste y que los caminantes debían evitar.

Poblachuela suena (y sonaba a despectivo, además de despoblado) y Tortuero significa “torre hueca”; en el sello del pueblo (de 1864) figura un torreón. Por ello el cambio de nombre, de Poblachuela a Tortuero podría tener sentido.

Busquemos el posible origen del nombre Tortuero. Junto al arroyo de Concha, está el cerro de El Castillo, en un lugar estratégico que domina la vega del Jarama y mira hacia Uceda. La tradición sitúa aquí un castillo que se comunicaba con el arroyo y tres fuentes a través de un pasadizo.

Hace unos años subió una excavadora buscando las tres tinajas de oro de la leyenda. En la parte más occidental aparecieron los restos de una entrada y un saliente de ladrillo antiguo. En el *Inventario* de 1844 de la Comisión de Monumentos de Guadalajara, se dice: “*Se hallan unas piedras, toscas en el paraje que llaman el castillo... y en tiempo del rey n.º s.º Carlos 3.º pasando por este vieron unas descripciones que no supieron leerlos y ahora no se sabe donde pararon*”.

Algunos creen que en “el castillo de Tortuero” podrían estar las ruinas de una atalaya de la línea defensiva que los árabes construyeron en el siglo IX, la Marca Media.

### **Canrayado, abandonado dos veces**

El arroyo de Canrayado nace junto al viejo camino de Matarrubia a Puebla de Valles, actuando de linde entre ambos términos municipales en el último tramo, antes de desembocar en el Jarama. El cerro del Llanillo, distante trescientos metros de los dos ríos, alberga el despoblado de Canrayado.

Hoy solo se conserva la fuente con abrevadero pero están visibles los cimientos de casas y corrales, que permiten dibujar la distribución de calles y la plaza. La gente de la zona afirma que hasta a guerra civil se mantuvieron en pie paredones de la iglesia y de corrales.

Algunas mayores cuentan que Canrayado fue abandonado dos veces: en la Edad Media por la peste y siglos después, por la muerte de los vecinos envenenados por un mozo despechado y/o por una invasión de hormigas que lo devoraban todo. Dicen que tras el abandono, llevaron la campana de la iglesia y la pila de bautismo a Matarrubia.

La leyenda más extendida es la del envenenamiento, de la que se conocen tres versiones, muy parecidas. La primera transcripción de esta leyenda y la más interesante fue

recogida por el maestro Sinforiano García Sanz en 1968 y publicada en *Nueva Alcarria* el 25 de mayo con el título de “La boda de Canrayao”. Sea este un breve resumen:

*“Se celebraba la boda entre el hijo del rico del pueblo con una moza humilde, compromiso establecido por los padres de ambos. Desde niños la chica andaba en amores con un pastor, siendo correspondida. Cuando el joven zagal supo del compromiso de su amada, juró venganza.*

*Durante semanas estuvo recogiendo salamanquesas que fue guardando.. Cuando llegó el día de la boda, echó los animales en el caldero donde se guisaba la pitanza para celebrar el festín. Después de los bailes todos los invitados comieron y bebieron a destajo. El veneno empezó a surtir efectos y todos murieron, unos en casa y otros en la calle. El pastor, asustado, corrió a casa de los novios y los encontró muertos. Tomó a su amada en brazos y se arrojó con ella a un pozo.*

*Dicen que la campana de la iglesia empezó a tocar a muerto de forma continua hasta que llegaron gentes de los pueblos vecinos y descubrieron la tragedia. Cuentan que, desde entonces y mientras la espadaña de la iglesia estuvo en pié, cada año la campana tocaba a clamores el día que ocurrió este suceso”.*

Como en casos anteriores no hay datos que permitan afirmar lo aquí expuesto, pero sí indicios históricos que no lo desmienten.

Canrayado es citado por primera vez en el *Libro de la Montería* (1340-1350), en capítulo XII del tomo III titulado “de los montes de la tierra de Ayllón e Sepúlveda, e Riaça e determino de Pedraza”:

*“...E va todavía como falle la senda de la Puella de los Valles, e da en el camino, que va a Mata Rivia en el camino de Can Rayado...”*

Creemos que de este párrafo no puede concluirse que ya existiese el poblado, aunque algunos lo afirmen. Canrayado es de nuevo mencionado en las *Relaciones Topográficas* de Felipe II de Matarrubia (1580) en respuesta a la pregunta 43:

*“Ay en su termino vn sitio despoblado que se dice Canrayado; no se sabe de su poblacion, ni por que se despobló, ni por que se llama deste nombre”*

Si bien hay diferentes opiniones sobre la posible fecha de abandono (siglos XIV ó XV), nos inclinamos a pensar que fue en el siglo XIV, por similitud con la fecha de abandono que la tradición fija para núcleos de la zona (Navazuelas, La Mierla, La Poblachuela).

Algunos autores afirman que esta despoblación fue la definitiva de Canrayado, y se apoyan en la mención que se hace 3 siglos después (1852) en el diccionario de Pascual Madoz, en el párrafo dedicado al término de Matarrubia: “... dentro... hallase el despoblado de Canrayado”.

Nosotros opinamos que Canrayado se mantuvo en pié y fue ocupado de nuevo a principios del siglo XVII, si bien fue abandonado después, aunque desconocemos fechas (quizás en el mismo siglo o en el siguiente, pero antes del siglo XIX). Sean estas algunas consideraciones en las que nos basamos:

Por el tipo de construcción de la zona (tapial y adobe) es imposible que paredones

de la iglesia y de las casas se mantuvieran de pie durante 600 años.

Por la misma razón no existiría la fuente y abrevadero, con un caño de arcilla y otro de plomo.

Algunas versiones que circulan sobre el envenenamiento masivo en Canrayado hablan del chocolate que tomaron los invitados a la boda. Sin embargo el chocolate no fue consumido a nivel popular en España hasta el siglo XVIII.

La leyenda dice que la despoblación de Navazuelas<sup>3</sup> (mencionada en el Becerro, siglo XV, situado en Alpedrete de la Sierra) se debió a la muerte masiva de vecinos en una boda por envenenamiento, pero no se menciona el chocolate.

En la iglesia de Matarrubia se conserva una pila bautismal de piedra, románica del siglo XII. La iglesia se construyó en el siglo XVI y las campanas son del XIX.

El solar donde se asentaba Canrayado sigue baldío; sin embargo los otros despoblados medievales situados en tierras de labor (Navazuelas, El Robledo, La Cueva) han vuelto a cultivarse. Aunque esta tierra ha cambiado de dueño al menos tres veces el último siglo.

Todavía existe el camino desde Matarrubia a Canrayado y desde aquí a Puebla de Valles.

Hoy el escudo de Matarrubia incluye un perro (can rayado) y una pila bautismal, en recuerdo de Canrayado, aunque ya no pertenece a su término municipal.

### **ANEXO I: La fuente de La Mierla**

Este lugar transmite una tristeza infinita, una melancolía etérea que se hace insoportable a la caída de la tarde. En otoño, cuando se mezclan los olores y la brisa produce una lluvia multicolor, la sensación resulta embriagadora y nos transporta a un mundo mágico en el que todo es posible.

Debió ser en una tarde de otoño, justo aquí, en el recodo del camino, cuando el joven Mendoza comunicó a su amada el compromiso de su boda con la hija del Señor de Tamajón. Por razones políticas, desde luego.

La Historia narra que el Marqués de Santillana casó en 1412 con Catalina de Figueroa, hija del Gran Maestre de Calatrava, pasando el Señorío de Tamajón a su poder. Años después conquistó Beleña de Sorbe y sus tierras, uniendo ambos Señoríos. Las andanzas del Marqués de Santillana por la sierra quedaron immortalizadas en las “Serranillas”, obra maestra de la poesía española.

Pero la Historia no explica la ternura de algunos de sus poemas y la tristeza de otros, ni el origen de esta fuente monumental de La Mierla (la romana), tierra deshabitada durante más de un siglo por culpa de la peste. Y mucho menos explica su forma pentagonal, rodeada por un triple muro de sillares, con poyo a un lado, pileta, lavadero y dos caños. Una hermosa leyenda arroja luz sobre estos hechos y explica la extraña sensación que invade este lugar.

Dicen que al joven marqués le gustaba recorrer estas sierras a solas, en busca de inspiración para sus versos; le bastaba un caballo, algunas viandas y su cuaderno de notas.

<sup>3</sup> La leyenda de Navazuelas se describe en Anexo III.

Cuentan que después de unos días en el castillo familiar de Galve de Sorbe, tomó el camino de Muriel hacia Peñamira y se dirigió a visitar al buen amigo de su padre, el Señor de Beleña, a quién pidió posada.

Fue acogido como correspondía a su rango, pero durante la cena una absurda discusión con el primogénito de la casa le aconsejó alejarse del lugar. Al día siguiente se despidió del señor de Beleña agradeciéndole su hospitalidad, bajó la empinada cuesta y cruzó el puente árabe. Como no deseaba volver a Guadalajara con tanta prontitud, por no dar explicaciones, decidió visitar en Tamajón al Gran Maestre de Calatrava, señor del lugar y amigo de los Mendoza.

Subió hacia el pueblo abandonado de La Mierla para tomar el camino de las encinas que le llevaría al cordel de La Mesta; de ahí a Tamajón apenas había una legua, por lo que a media tarde llegaría a su destino. Aunque el trayecto era corto, el calor de los mayos aconsejaba una parada para refrescarse y abreviar al caballo. Eligió un lugar recogido junto al arroyo de la Fuente, abundante en aguas y sombras, justo donde comenzaba el camino de las encinas.

Encontró el cauce ocupado por un rebaño de ovejas que balaban más que bebían, sin más guarda que dos perros que trataban de mantenerlas unidas. El caballo se asustó y solo la destreza del joven impidió que midiese sus huesos con los juncos. Enojado, comenzó a dar grandes voces:

- ¡Maldito pastor!, ya haré yo que tu señor te arranque la piel a tiras. ¡Donde estás, malandrín!

De entre las encinas apareció una joven zagala, casi una niña, que atropelladamente se deshizo en disculpas mientras azuzaba a los perros y alejaba a las ovejas con una vara de nogal.

- ¡Perdonadme señor!, no os había oído llegar; estaba lavando el mandil. Siento que las ovejas no hayan dejado beber a vuestro caballo. Enseguida las retiro.

La pastora se movía con rapidez y sin levantar la cabeza, pero su desparpajo cautivó al caballero. Echó pie a tierra y la ayudó mientras preguntaba:

- Decidme niña ¿de quien es el rebaño?

- Es del Señor de Beleña, a quien mi padre sirve como pastor, dijo con altivez, levantando la cabeza.

Entonces el caballero pudo apreciar la sencilla belleza de sus facciones tostadas por el sol. Un cuerpo menudo pero galano, embutido en un vasto sayal a modo de vestido, y unas albarcas de esparto completaban el conjunto. El joven quedó prendado de la pastora y le propuso que se sentaran en la yerba, donde la requiebró con delicadeza, siendo correspondido desde el principio.

Pasaron la tarde bajo la encina hablando de amor, no sin antes prometer que se verían cada día en el mismo sitio. El altercado con el Señor de Beleña y la distinta condición de los jóvenes aconsejaron mantener su romance en secreto. Ya era noche cerrada cuando llegó a Tamajón, donde fue recibido por el señor de la casa con suma alegría. Preguntado por lo tardío de su llegada, solo pudo balbucir alguna excusa que fue suficiente.

Cuentan que a pesar de las atenciones del anfitrión y de su hermosa hija, el joven pasaba largas horas encerrado en sus aposentos, según decía, dedicado a sus versos. Pero a la hora

de la siesta, el joven tomaba su caballo y desaparecía, regresando con la noche bien puesta. Dicen que alargó su estancia todo cuanto pudo, con excusas banales que fueron bien aceptadas por su madre con disimulada satisfacción. Pasado el verano, Doña Leonor de la Vega le envió recado para que volviese a Guadalajara con prontitud, lo que hizo de inmediato. Antes de despedir de la zagala, prometiéndole amor eterno y su regreso lo antes posible.

La joven siguió pastoreando y cada tarde acudía al mismo lugar, para mayor disgusto de su padre, que no entendía por qué no cambiaba de pasto a las ovejas, ya que los del arroyo estaban agotados. Pero ella insistía en que la yerba allí era más sabrosa y el agua más fresca. Así pasaba las horas, recordando las palabras de su enamorado mientras esperaba su regreso, que no se produjo hasta bien entrado el otoño.

Tras muchos besos y abrazos, el joven cogió las manos de la zagala entre las suyas y con enorme tristeza le comunicó que su madre le había prometido en matrimonio con la hija del Señor de Tamajón, para unir los Señoríos. Le dijo que, aunque intentó resistirse aduciendo mil razones, la decisión de Doña Leonor de la Vega, era inapelable y no le quedó más remedio que aceptarla.

La pastora rompió en llanto, con tal fuerza que de sus ojos brotaron dos caños incontenibles. Se levantó con presteza y salió corriendo entre las jaras, con tal velocidad que el joven fue incapaz de alcanzarla. La buscó durante horas entre los matorrales, pero ella le evitó, rota por el dolor; desolado, el hidalgo regresó a Guadalajara. Intentó localizarla durante semanas pero fue inútil; nunca más se encontraron. Poco después el joven marqués contrajo matrimonio con la hija del Señor de Tamajón, tal y como estaba previsto.

Dicen que el poema más tierno del Marqués de Santillana (*Tiumpete de amor*) corresponde a esta época y el más triste (*Infierno de los enamorados*) es de fecha posterior a la boda, si bien no está documentado. Cuentan que, cuando años después el marqués conquistó el Señorío de Beleña, decidió construir una fuente en el lugar donde se encontraba con su amada. Y los más osados dicen que su forma y estructura no es casual, sino que corresponde al diseño que juntos soñaron los jóvenes como símbolo de su amor eterno.

El contorno de la fuente tiene forma pentagonal y cerrada para que el rebaño no se dispersara, dejando espacio entre los dos muros exteriores, por donde los perros correrían mientras lo guardaban. Abrevadero para las ovejas y pileta para que la zagala lavara su mandil mientras esperaba a su amado. Y un poyete al lado de la fuente, donde hablar de amor.

Algunos dicen que, desde el camino, la imagen de la fuente recuerda la figura de una joven agachada con tocado de época, de cuyos ojos brotasen lágrimas. Cuentan que el marqués quiso así plasmar la infinita tristeza de su amada en aquella tarde aciaga de otoño.

¡Pero solo es una leyenda!

## **ANEXO II: El monolito de Tortuero**

Al norte del pueblo hay tres columnas de pizarra visibles desde muy lejos. La del centro tiene origen medieval y dicen que actuaba de faro para los pastores. Pero su aspecto elegante no se corresponde con esta función.

Cuentan que un pastor vino con su rebaño a pasar el verano a los pastos de Tortuero, como era habitual en la época. Conoció a una moza del pueblo y se pusieron en amores.





Como la familia de la chica se oponía, cada noche los jóvenes se encontraban en la zona alta del pueblo, por encima de los corrales, en el llamado Alto del Campillo.

Apenas había encerrado el ganado en el redil, el pastorcillo corría raudo a la cita con su amada. A veces la espera se hacía larga (la moza debía aguardar a que todos durmiesen) y el joven mataba el tiempo apilando lajas de pizarra, formando una columna.

Cuentan que la peste atacó la comarca y el pueblo. La joven cayó enferma y dejó de acudir a la cita, pero el pastor fue cada noche junto al monolito y siguió apilando lajas. Poco después la moza murió y el joven lloraba su pena junto a la columna, noche tras noche, mientras seguía colocando piedras. Al final del verano se marchó para siempre, quedando el monolito como símbolo de su amor.

Dicen que, durante siglos, quien pasaba por allí recolocaba las lajas mal puestas y añadía una. De ahí su altura y la perfección de sus formas.

### ANEXO III: La leyenda de Navazuelas

Este despoblado de Guadalajara está situado en el término de Alpedrete de la Sierra, junto al arroyo del mismo nombre que corre gran parte del año y vierte sus aguas al arroyo Reduvia, afluente del río Lozoya.

Cuentan en la comarca que el pueblo de Navazuelas desapareció tras una boda a la que asistieron todos los vecinos menos una vieja, de la que se decía que era bruja y por eso no fue invitada. Dicen que resentida, empozoñó el vino del banquete metiendo salamanquesas en la tinaja y todos murieron envenenados entre fuertes dolores, desapareciendo el poblado para siempre.

El toponímico aparece en el *Libro de la Montería* (1340-1350), en el capítulo XII “de los montes de la tierra de Ayllón e Sepúlveda, e Riaça e determino de Pedraza”. El despoblado es citado por primera vez en el Becerro de Toledo, ya en el siglo XVI, indicando que fue abandonado en la Edad Media.

Hoy es tierra de labor y del poblado solo quedan unos majanos, aunque todavía aparecen tras el arado trozos de ladrillo y tejas. A pocos metros se situaba la ermita, en el llamado Cerro del Santo, y sus cimientos aún son perceptibles.



### **Bibliografía utilizada**

GARCIA ORTIZ, Antonio, *Relaciones Topográficas de Guadalajara*, Guadalajara, 2000.

GARCIA SANZ, Sinforiano, “La boda de Canrayao”, artículo en *Nueva Alcarria*, Guadalajara, 1968.

HERRERA CASADO, Antonio, *Los Comunes de Villa y Tierra de Guadalajara*, Kassel (Alemania), 1989.

JURADO SERRANO, Francisco, *El Monasterio Cisterciense de Santa María de Bonaval*, p. 452-454 Madrid, 1990.

LOPEZ TRUJILLO, Miguel Angel, Un inédito Inventario Arqueológico, Histórico y Artístico. *La Comisión de Monumentos de Guadalajara, (1844-1845)*, Alcalá de Henares 1998.

RANZ YUBERO, José Antonio y otros, *Despoblados de la provincia de Guadalajara*, Guadalajara 2009.

RANZ YUBERO, José Antonio, *Diccionario de Toponimia de Guadalajara*, Guadalajara 1996.

<http://blogdejosemanuel sanz.blogspot.com/2012/01/el-despoblado-de-canrayado.html>.

Álvaro Romera Sotillo\*

## La cofradía de la Santa Vera Cruz de Valdesaz



### Resumen:

*La cofradía de la Santa Vera Cruz de Valdesaz ha articulado buena parte de la devoción y práctica religiosa de este pueblo alcarreño desde 1625 hasta la actualidad. La intención de este artículo es conocer su historia, funcionamiento organizativo y económico, derechos y obligaciones de los hermanos y su patrimonio. Para ello hemos consultado toda la documentación conocida desde 1625 y el testimonio oral de la gente del pueblo.*

**Palabras clave:** Guadalajara, Valdesaz, cofradía, Santa Vera Cruz, Semana Santa.

### Abstract:

*The Santa Vera Cruz brotherhood in Valdesaz (Guadalajara) has influenced in the piety and the religious practice of this village from 1625 to nowadays. The aim of this article is to know its history, economic, planning practice, rights and duties of the brothers and its patrimony. Thus, we have made a research of known documentation since 1625 in addition with the oral testimony of the local people.*

**Keywords:** Guadalajara, Valdesaz, brotherhood, Santa Vera Cruz, Easter.

### 1. Introducción

La cofradía de la Santa Vera Cruz de Valdesaz es una de tantas hermandades de disciplina que se fundaron en el territorio castellano entre el siglo XVI y XVIII. El origen y difusión de este modelo de cofradía, germen de las hermandades de Semana Santa, se remonta en España al siglo XV. En su gestación intervienen varios factores. Por un lado apreciamos un incremento en la devoción a la Pasión de Cristo, por otro la difusión de la penitencia pública promovida por San Vicente Ferrer (1350-1419) y por otro la devoción a la Santa Cruz, símbolo de la redención del género humano. Pero pronto surgieron controversias ante esta práctica, causando cierta desazón a las primitivas

\* Licenciado en Historia del Arte por la UCM.

cofradías de penitentes que bajo la advocación de la Santa Vera Cruz ejercían este piadoso ejercicio. El problema se zanjó un siglo después cuando el cardenal de la Santa Cruz, Francisco de Quiñones, entregó el 5 de febrero de 1536 a la cofradía de la Vera Cruz de Toledo un documento pontificio en el que de viva voz –*vivae vocis oraculo*– el papa Pablo III concedía una serie de indulgencias y gracias a los hombres y mujeres que participaran en la procesión del Viernes Santo, disciplinándose o alumbrando el cortejo<sup>1</sup>. Este documento fue remitido a otras cofradías de la Vera Cruz como Sevilla, Coria, Bercianos de Aliste o Sigüenza y difundida por copias notariales, como es el caso de la cofradía de Palazuelos en cuyas ordenanzas fundacionales aparece una copia de la citada Bula<sup>2</sup>.

Este documento pudo servir de acicate, propiciando la difusión de este modelo de cofradía penitencial, del cual ya se tienen noticias en diversos puntos del territorio castellano a mediados del siglo XV. A mediados del siglo XVI aparecen las primeras ordenanzas sancionadas por la autoridad eclesial que articulan su funcionamiento interno. En numerosos estudios se han analizado las causas que explican la expansión de este modelo de cofradía. Por un lado afinidades con la espiritualidad franciscana motivan su afincamiento y promoción en conventos de la orden. Por otro lado estas cofradías contribuyeron al florecimiento de un modelo de vida cristiana y práctica sacramental entre el laicado<sup>3</sup>, así como una práctica ritualizada del cristianismo que tuvo mucha

<sup>1</sup> Sobre este tema existen numerosos estudios. Sirva de base para todos los estudios realizados sobre las cofradías de la Vera Cruz: MESEGUER FERNÁNDEZ, J., “Las Cofradías de la Vera Cruz. Documentos y notar para su historia”, en *Archivo Iberoamericano. Estudios históricos sobre la Orden franciscana en España y sus misiones*, 109-110 (1968), pp. 199-213. Este artículo abre la puerta al estudio de este fenómeno. Destacamos de forma sintética otras publicaciones. Por su importancia y aportación bibliográfica las actas de los diferentes congresos que sobre la Vera Cruz se han celebrado en nuestro país: *Las Cofradías de la Santa Vera Cruz. Actas del I Congreso internacional de Cofradías de la Santa Vera Cruz* (dir. José Sánchez Herrero), Sevilla, 1995. Son cada vez más numerosos los estudios locales sobre el tema: LABARGA GARCÍA, F., *Las Cofradías de la Vera Cruz en la Rioja: Historia y espiritualidad*, Logroño, 2000; SÁNCHEZ MANTERO R. et alii, *Las Cofradías de Sevilla en la modernidad*, Sevilla, 1999; SILANES SUSAEETA, G., “Las Cofradías de la Vera Cruz en el Reino de Navarra (siglos XVI-XVIII)”, en *Hispania Sacra*, 52 (2000), pp. 457-477. Dentro de los límites de nuestra provincia son numerosos los artículos publicados sobre religiosidad popular y cofradías de la Vera Cruz en los *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, en la revista *Wad-Al-Hayara* y en las Actas de los Encuentros de Historiadores del Valle del Henares. Especial mención merecen dos interesantes publicaciones: ORTEGO GIL, P., *Historia de la Cofradía de la Vera Cruz de Sigüenza*, Guadalajara, 2009; SANZ MARTÍNEZ, D., *La Cofradía del Santo Cristo y de la Vera Cruz de Alustante. Espiritualidad y sociedad en el Señorío de Molina ( siglos XVI- XX)*, Guadalajara, 2010.

<sup>2</sup> Al final de la copia de la bula: “*FECHO Y SACADO corregido y concertado fue el dicho traslado de la dicha bula en la ciudad de siguença biernes a dos dias del mes de mayo del año de el señor de mill y quinientos y sesenta y un años siendo testigos a ellos y llamados y rogados christoval de pelegera estudiante y agustin de soria y juan santos estantes en siguença e yo bartolome martines notario publico por la autoridad Apostolica vezino de la ciudad de siguença que a la correccion y concierto de la dicha bula presente fui en uno con los testigos*”, BLÁZQUEZ, A.: “Las cofradías de Palazuelos y su organización”, en *Palazuelos. Historia, gentes y costumbres*, Guadalajara, 1999, p. 174.

<sup>3</sup> MESEGUER FERNÁNDEZ, J., opus cit. p. 213.

aceptación en zonas rurales<sup>4</sup>. A nivel provincial se han planteado también diversas causas que facilitaron su expansión. Pradillo Esteban propuso la difusión de este modelo de cofradía como herramienta contra brotes heréticos detectados en algunos conventos franciscanos, entre los que se encontraba el desaparecido cenobio de la Salceda, entre Tendilla y Peñalver<sup>5</sup>.

## 2. Fundación y evolución de la cofradía

Los primeros datos conservados de la cofradía de la Vera Cruz son de 1624, cuando se redactan las ordenanzas que serían aprobadas el siguiente año por la autoridad competente. Aparte de este documento fundacional que consta de cuatro partes –ordenanzas, poder, traspaso de poder al procurador de la Audiencia de Toledo Luis Diaz Suelto y finalmente su aprobación<sup>6</sup>–, existen dos libros de cofradía, donde se apuntaba la entrada y pago de los hermanos, las cuentas anuales tomadas a la junta saliente, diversos acuerdos e inventario de bienes. El primero de ellos abarca de 1626 a 1733<sup>7</sup> y el segundo de 1734 a 1823<sup>8</sup>. Se nos escapa el porqué de esta interrupción, que no su desaparición, pues mantuvo su actividad hasta los años setenta del siglo XX. Aparte de estos documentos sabemos que existió una copia de las ordenanzas aprobadas en 1624 que se guardaban en el interior del primer libro (1626-1733)<sup>9</sup>. Conocemos gracias a testimonios orales que existió otro libro de acuerdos y cuentas que se usó en la segunda mitad del siglo XX que está en paradero desconocido. Como complemento a las fuentes documentales contamos con el testimonio de Jesús Arroyo, Francisco Ayuso, Virtudes Ayuso, Ángeles Condado, Braulio Picazo, Antonia Tabernero y Matías Sotillo. Gracias a ellos se han podido completar algunas lagunas y conocer de primera mano tanto el funcionamiento de la cofradía así como historias vividas en primera persona.

<sup>4</sup> MUÑOZ FERNÁNDEZ, A., “Las Cofradías de la Vera Cruz en Castilla la Nueva. S. XVI-XVIII”, en *Las Cofradías de la Santa Vera Cruz. Actas del I Congreso internacional de Cofradías de la Santa Vera Cruz* (dir. José Sánchez Herrero), Sevilla, 1995, p. 193.

<sup>5</sup> PRADILLO ESTEBAN, P. J., “Primeras noticias documentales de pasos de Semana Santa en Guadalajara (1551-1621)”, en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 62 (1996), pp. 340-341.

<sup>6</sup> Archivo Diocesano de Toledo (=ADT), *Cofradías y Hermandades*, Gu. 2, expediente 3, *Cabildo de la Hermandad de la Santa Vera Cruz, 1625* (=Ordenanzas). En el apéndice documental está transcrito salvo el traspaso de poder y la aprobación.

<sup>7</sup> Archivo Histórico Diocesano de Sigüenza (AHDS), *Valdesaz. Cuentas 1626-1864*. Libro de cuentas de la Cofradía de la Vera Cruz 1626-1733 (= Libro I).

<sup>8</sup> AHDS, Valdesaz. *Cofradías 1600-1846*. Libro de cuentas de la Cofradía de la Soledad 1734-1818 (=Libro II).

<sup>9</sup> En la portada del citado libro aparece bajo el título la siguiente inscripción: “*las ordenanzas estan enmedio del libro*”. En el acuerdo del 6 de mayo de 1787 se hace referencia directa a una de las ordenanzas: “*según dispone la ordenanza quatro en el libro antiguo de la Cofradía al folio 12 en su ymmediacion*” (Libro II, Acuerdo del 6 de mayo de 1787, sin foliar). La citada ordenanza es la 16.<sup>a</sup> en las ordenanzas enviadas a Toledo y que tras su aprobación probablemente se reorganizaron.

La primera noticia documental sobre la cofradía está fechada el 11 de noviembre de 1624. Reunidos los alcaldes pedáneos, regidores, procurador síndico, clérigos y vecinos del lugar, “*se an movido a lebantar como por la presente lebantán fundan e instituyen un cabildo y cofradia y hermandad de la santa bera cruz en el dho lugar, [...] y para que el dho cabildo se conserbe y aya en el la buena gobernacion y orden que conbiene y la deboçion de los fieles xpianos baya en aumento para serbir a Dios nuestro señor y a honrra y gloria suya y de la gloriosa birgen santa maria madre de nuestro s. Jesuxpo y concebida sin macula de pecado original içieron y hordenaron las hordenanças y capitulos que se siguen*”<sup>10</sup>. Sebastián Gómez, escribano de Fuentes de la Alcarria que redacta las ordenanzas, traspasa el poder para su aprobación a Luis Diaz Suelto<sup>11</sup>, procurador de la Audiencia Arzobispal de Toledo el 6 de enero de 1625. Finalmente, tras reprobarse algunos puntos de las ordenanzas 8 y 15 concernientes a la forma y fines de la limosna, son aprobadas el 22 de enero de 1625<sup>12</sup> siendo arzobispo de Toledo el cardenal infante don Fernando de Austria (1609/1610-1641). El 13 de mayo de 1625 se nombran los primeros oficiales.

Aunque el espíritu inicial de las cofradías de la Vera Cruz sea cristocéntrico, en Valdesaz y otros pueblos de la Alta Alcarria (y Guadalajara) se observa una tendencia a adoptar como titular a la Virgen de la Soledad desde la segunda mitad del siglo XVI. En la novena ordenanza de las reglas de Tendilla (1554) se ordena la hechura de una “*ymagen de Cristo de busto en sus faldas como le descendieron de la cruz que hagan de la manera que tiene el cabildo del Rosario de Guadalajara*”<sup>13</sup>. Como podemos ver en las Ordenanzas de Valdesaz antes de su aprobación ya existía una imagen de la Soledad: “*... para cuyo efeto de las limosnas que los dhos becinos an dado tienen fecha y traída a la iglesia parroquial del dho lugar, la imagen de la quinta antustia de bulto...*”<sup>14</sup>. La devoción hacia esta imagen provocó en Valdesaz y otros lugares de la zona, la sustitución de la advocación Vera Cruz por el de Ntra. Sra. de la Soledad<sup>15</sup>.

Las ordenanzas constan de 17 artículos donde se especifica el funcionamiento interno de la cofradía con sus diferentes oficios, las festividades religiosas, el acceso de hermanos junto a sus derechos y obligaciones, la organización de las procesiones, la asistencia al entierro y misas por los hermanos difuntos, así como las penas impuestas a los cofrades y oficiales que no cumplan con sus obligaciones.

La cofradía experimentó diferentes fases de auge y decadencia. En general, los siglos XVIII y XIX, debido al cambio de mentalidad promovido por el movimiento ilustrado, la

<sup>10</sup> Ordenanzas, sin foliar.

<sup>11</sup> *Idem*.

<sup>12</sup> *Idem*.

<sup>13</sup> FERNÁNDEZ SERRANO; T., “Transcripción de la autorización por la que se crea en la Villa de Tendilla la Cofradía y hermandad de la Vera Cruz. Año de 1554”, en *Cuadernos de etnología de Guadalajara*, 2 (1987), p. 77.

<sup>14</sup> Ordenanzas, in foliar.

<sup>15</sup> En Valdesaz aparece denominada por primera vez bajo la advocación de la Soledad en 1664 (Libro I, Visita 1664). A lo largo del tiempo se combinan ambos nombres, incluso añadiendo en algunas ocasiones la advocación “Sangre de Cristo”. Es a finales del XVIII o en el XIX cuando definitivamente se olvida el primitivo título. En el siglo XX siempre se ha conocido como cofradía de la Soledad.

Guerra de la Independencia (1808-1814), y diferentes acontecimientos de índole político o económico como la Desamortización de Mendizábal, provocaron la extinción de muchas cofradías.

En el siglo XVIII observamos una pérdida del fervor inicial (desaparecen los cofrades de disciplina) y el funcionamiento de la cofradía comienza a decaer. En el último tercio del siglo XVIII debió experimentarse un momento de inactividad. En 1776 el Abad Francisco Blanco congrega a todos los hermanos para introducir algunas reformas que garanticen la continuidad de su funcionamiento. El acuerdo firmado el 8 de abril del mismo año<sup>16</sup> plantea un nuevo sistema de elección de oficiales: “...que mediante a averse estrazado en parte el cumplimiento de los hermanos de esta cofradía en la asistencia a los hermanos enfermos, a sus entierros, y oficios de Cofradía, como a servir los Piostrazgos y Mayordomías, que cuasi a venido a decaer tanto que ya no hay quien lo sirva, y mirando al Culto que siempre se le a dado a esta Cofradía, y la Salud que mantiene así espiritual como temporal, y mirando a su redificazion, acordaron, y decretaron que desde el día de la fecha de este en adelante, han de ser Píostres, y Mayordomos, por antigüedad, registrados por el Libro de Entradas...”.

Aunque este sistema debió resultar<sup>17</sup>, la situación debió agravarse unos años después puesto que el Libro II de la cofradía se interrumpe en 1823. Sin embargo esta interrupción no supuso su desaparición, la actividad se ha mantenido de forma corriente hasta los años setenta del siglo XX y en un evidente declive desde entonces. Un punto de inflexión en su historia fue la Guerra Civil. Durante la contienda se destruyeron todas las imágenes y bienes. Algunos objetos de plata y los libros de la cofradía se salvaron. A lo largo de la posguerra se fueron reponiendo las imágenes y la actividad anterior. Aunque no tengamos datos ni documentos referentes al siglo XX, gracias al testimonio de la gente más mayor, y no tan mayor, sabemos que la elección de oficiales se mantuvo año tras año, incluso con la tradicional colación. El éxodo rural y el cambio de mentalidad de los años sesenta y setenta supusieron el final de los diferentes oficios de la cofradía y con ello de su funcionamiento tradicional. En este momento cada cual ayudó en lo que pudo para garantizar la supervivencia de ciertas costumbres (por ejemplo la asistencia del mayordomo a los entierros) y administración y conservación de los bienes de la ermita (desempeñado desde entonces por mujeres). En la actualidad, al igual que en otras poblaciones de la comarca, se está tomando conciencia del pasado histórico, artístico, religioso, cultural de cada pueblo, siendo las cofradías un complejo hito en el devenir humano que aglutina todos estos aspectos. Fruto de esta conciencia, algunas personas del pueblo están intentando recuperar y poner en valor estas y otras tradiciones y costumbres de Valdesaz.

### 3. Organización de la cofradía

Las ordenanzas establecen un reparto de las tareas de la cofradía, estableciendo una estructura jerárquica presidida por el peostre y el abad. En Valdesaz, a diferencia de otras

<sup>16</sup> Libro II, Acuerdo del 8 de abril de 1776, sin foliar.

<sup>17</sup> Similar sistema estuvo vigente hasta bien entrado el siglo XX en la cofradía del Santo Sacramento (Corpus Christi).

localidades, las ordenanzas no contemplan las juntas generales, en las que estuvieran convocados todos los hermanos. Sin embargo se convocaron puntualmente para tratar temas de vital importancia como el citado acuerdo de 1776. Las últimas personas que desempeñaron algún oficio recuerdan que antes de Semana Santa se solía hacer una reunión para tratar temas sobre la organización de las procesiones de Jueves y Viernes Santo. Aunque este sistema era excepcional, la mayoría de los acuerdos y decisiones eran tomados por la junta de oficiales a la que asistían el peostre, abad, mayordomos y diputados.

## 1. Oficios

El funcionamiento de la cofradía es dirigido por medio de una serie de oficios renovados anualmente como indica la ordenanza 7. Estos son peostre, abad, mayordomos (mayor y menor), diputados (o jueces) y muñidor. Todos los oficios, salvo el abad (y en el siglo XVIII el muñidor) se renovaban en la tarde del 3 de mayo, cuyo sistema de elección de aparece recogido en la citada ordenanza. El sistema de elección era sencillo, los oficiales salientes eligían a los entrantes. Estos últimos toman cuentas a sus antecesores en el cargo de los ingresos monetarios, de cera y bienes materiales. Este sistema debió funcionar hasta el año 1776 como ya se ha comentado antes. En el citado acuerdo los oficios se desempeñarían siguiendo el orden de entrada en la cofradía, contemplando también el ejercicio de priostazgo o mayordomía voluntario. Este sistema se mantuvo hasta bien entrado el siglo XX en esta y en otras cofradías como la del Santo Sacramento.

1. *Peostre*. Es el preboste de la cofradía, la cabeza de la comunidad que preside y gobierna. Su cometido estaba fijado de forma dispersa en las ordenanzas y consistía en: vigilar la disciplina y evitar excesos en la procesión del Jueves Santo junto con los mayordomos vestidos con túnicas de lienzo y cetros (ordenanza 3), reunir a todos los cofrades donde ordenara para organizar la procesión antes de partir a la iglesia (ordenanza 14), procurar la paz y la reconciliación entre los cofrades enemistados (ordenanza 11), visitar al cofrade enfermo y amonestarle para su salvación en caso de muerte, elegir a dos cofrades para que lo acompañasen y velasen (ordenanza 12). Este oficio desapareció en los años setenta del pasado siglo.

2. *Abad*. Al ser la cofradía una institución reconocida por la Iglesia, sus actividades debían estar supervisadas y organizadas por un sacerdote. Por lo general este oficio era desempeñado por el teniente de cura de la iglesia de Valdesaz o por el propio párroco. En numerosas ocasiones ejercía también de escribano.

3. *Mayordomos*. Eran los encargados de la administración y cuidado de los bienes. Las ordenanzas establece que sean dos, el mayor y el menor. Desconocemos el porqué de esta duplicidad. Según las ordenanzas sus funciones eran ayudar al peostre en la organización de la procesión, control de la disciplina (ordenanza 3), pedir limosnas así como dar cuenta de la entrada de hermanos, cobrar la cuota de entrada (ordenanza 9) y cobrar los 4 maravedíes de multa a los que juraran en nombre de Dios, la Virgen o los santos (ordenanza 10). Este oficio es el único que se ha mantenido desde los años setenta aunque su cometido casi se limita a asistir a los entierros con el cetro.

4. *Diputados o jueces*. Oficiales sin una función precisa. Aunque no se mencionen en



las ordenanzas, estos pueden ser aquellos hermanos que ayudaban en la elección de nuevos oficiales (ordenanza 7).

5. *Muñidor*. Persona encargada de congregar o muñir a los hermanos o transmitirles una noticia. Según la ordenanza 7 el oficio sería renovado junto al resto, sin embargo no siempre aparece su nombramiento por lo que pudo convertirse en un cargo vitalicio. La gente de más edad recuerda como avisaba de la hora de los entierros golpeando violentamente las puertas con un garrote.

## 2. Hermanos

### 1. Derechos y obligaciones

El ingreso de una persona en la cofradía conllevaba una serie de obligaciones y derechos. Excluyendo los principales beneficios espirituales que podrían obtener gracias a la bula de Pablo III (de la cual se desconoce su asunción por parte de la cofradía), el artículo 4 sintetiza parte del documento papal. Si la bula *vivae vocis oraculo* otorgaba las mismas indulgencias a aquellos hombres y mujeres que, habiendo confesado y comulgado, procesionaran alumbrando o haciendo disciplina en la noche del Viernes Santo, la ordenanza 4 copia las condiciones de la citada bula: “...*que la dha noche del Jueves Sto o de qualquier otro dia que se ubiere de haçer procesion general por el dho cabildo siendo munidos y aperçibidos para ello por orden del peostre se aian de juntar y juntar en su casa o donde por el se ordenare con sus tunicas de disciplinas para que desde alli baián juntos llebando delante el pendon del cabildo y trompetas y los ofiçiales con sus çetros, a la iglesia y parroquia para salir en orden con la procesion en la forma que se ordenare por el cura della y el dho peostre, y en quanto a la procesion de cada Jueves Santo todos los dhos cofrades ayan de estar confesador y comulgados para salir en ella para que mejor se sirba nuestro Sr de recibir las oraciones y sacrificios de los dhos cofrades...*”. En realidad, en esta y la anterior ordenanza se dan las instrucciones de cómo ha de organizarse la procesión, asumiendo como algo propio las condiciones establecidas en la bula. En el siglo XVIII debió existir algún problema al cumplir todas las condiciones. La gran cantidad de actos religiosos que tenían lugar durante la Semana Santa debió restar mucho tiempo al predicador y los sacerdotes para administrar el sacramento de la Penitencia. En el acuerdo del 18 de enero de 1784<sup>18</sup> se obliga al predicador a “*estar sujeto en esta parroquia desde el dia de ramos al segundo dia de pasqua para que ayude administrar el Santo Sacramento de la penitencia al Sr. cura o teniente*”. Y además se justifica del siguiente modo: “*lo yzimos y azemos de nuestra libre bolunta sin que por esto ayamos sido obligados por el Sr. Cura ni su teniente, si no es por contemplan el mucho gentio y que con el motibo de quedarse mucha parte de los ermanos sin confesar asta despues de pascuas, por ausentarse dicho predicador y quedar solamente el teniente de cura*”.

Sin lugar a dudas, el principal derecho que obtenía cualquier persona que ingresaba en la cofradía era la asistencia de todos los cofrades a su entierro: “...*quando algun cofrade o su muger si la tubiere muriere, todos los cofrades del dicho cabildo reunidos*

<sup>18</sup> Libro II, Acuerdo 18 de enero de 1784, sin foliar.

*y no teniendo justo impedimento a satisfacción del peostre sean obligados a allarse y asistir a su enterramiento y a rogar a Dios Ntro. S. le perdone y lleve a su Gloria. Y dentro de nueve dias de como muriere el dicho cabildo aga decir y se diga por cada un difunto una misa de requiem reçada y al cabo de ella un responso cantado y por ello se pague del cabildo la pitança que se debiere”* (ordenanza 13).

La labor asistencial de la cofradía también estaba presente en los últimos momentos de vida o en caso de enfermedad: *“si algun cofrade estubiere enfermo el peostre del dicho cabildo le bisite en su nombre y le amoneste que se aperçiba y prebenga de las cosas que conbienen para su salvacion como catolico xprano. Y estando de peligro elija y ordene que dos cofrades acudan a belarle y acompañarle cada noche para que si se ofreciere le ayuden a bien morir”* (ordenanza 12).

En contrapartida a estos derechos todos los hermanos estaban sujetos a asistir a todos aquellos actos de la cofradía. La ausencia a cualquier acto establecido en las ordenanzas conllevaba el pago de una multa. Otra de las obligaciones de los hermanos era adquirir una túnica blanca de lino con el escudo de las Cinco Llagas en el pecho (ordenanza 2) para la procesión del Jueves Santo.

## 2. Hermanos de disciplina y hermanos de hacha

El artículo 2 divide el componente humano de la cofradía en dos colectivos, hermanos de disciplina y hermanos de hacha, los primeros ejercían disciplina pública con flagelos durante la procesión del Jueves Santo y los segundos participaban en el cortejo portando hachas (cirio compuesto por varias mechas) y velas alumbrando la procesión. La adscripción a uno o a otro se verificaba al entrar en la cofradía según la edad, estado de salud o sexo del nuevo hermano. El citado artículo marca la diferencia entre ambos colectivos, por un lado hombres de no más de 40 años cuyo cometido era ejercer penitencia pública. Los cofrades de hacha formaban un colectivo más heterogéneo. Estaba compuesto por mujeres, hombre de más de 40 años o incapaces de ejercer la dura penitencia. Ambos colectivos vestían el uniforme de la cofradía, túnica de lino con un escudo de las cinco llagas sobre el pecho. Aunque no se especifique suponemos que también cubrían su cabeza con algún capillo o capirote. En compensación por la penitencia ejercida por los hermanos de disciplina, estos solo pagaban 3 reales, frente a los 8 que aportaban los de hacha. No queda muy claro, aunque se supone, que un hermano de disciplina al cumplir los 40 años (edad relativamente temprana en comparación con otras cofradías<sup>19</sup>) pasaba a formar parte de los hermanos de hacha.

En el siglo XVIII desaparece del panorama hispano la figura del disciplinante en las procesiones de Semana Santa. Las causas de su desaparición son variadas, por un lado se había perdido el rigor penitencial de antaño convirtiendo un piadoso ejercicio de disciplina en un espectáculo de apariencia vacío de sentido religioso. Por otro lado, ciertos sectores de la sociedad, incluido parte del clero, cuestionaron la finalidad de este sangriento acto, fruto del miedo y la superstición que hundía sus raíces en la Edad Media.

<sup>19</sup> En la cofradía de la Vera Cruz de Sigüenza no se rebajó la edad de jubilación en tal cometido hasta las constituciones de 1726. ORTEGO GIL, P., op. cit. p. 99.

En 1777 el rey Carlos III prohibió las procesiones con disciplinantes, desapareciendo así una práctica penitencial con varios siglos de tradición. Desconocemos el momento concreto en que desaparecieron los hermanos de disciplina en Valdesaz. En la lista de hermanos del Libro I, que abarca desde 1626 a 1733 se señala con una cruz delante del nombre a los hermanos de disciplina<sup>20</sup>. En el Libro II (1734-1823) se utilizó el mismo signo para señalar la defunción de los hermanos, por lo cual desconocemos el momento concreto en que desaparecieron. Además la cantidad de la cuota de entrada, indicada junto al nombre del nuevo hermano desde mediados del XVIII tampoco hace distinciones entre ambos colectivos. Sin ahondar en más profundidades documentales podemos deducir que en el siglo XVIII el rigor penitencial que alimentó la devoción primigenia de la cofradía fue relajándose con el paso de los años, desapareciendo la figura del flagelante de la procesión de Semana Santa.

### 3. La mujer en la cofradía

La mujer, aunque alejada del gobierno de la cofradía y determinadas actividades, desempeñaba una labor concreta. Era costumbre hasta los años 60-70 dejar de casa en casa, durante uno o varios días, la llave de la ermita para que la madre de familia o alguna mujer vigilara y rellenara el aceite de la lámpara. Una labor muy importante desarrollada también por las mujeres fue vestir la cruz para su festividad de mayo. Una compleja labor heredada en parte de madres a hijas que requería especial habilidad y conocimiento. Las mujeres jugaron también un papel de vital importancia en la administración de la cofradía. Al desaparecer los antiguos oficios, tradicionalmente desempeñados por hombres, las mujeres comenzaron a ejercer de “mayordomas”.

### 4. Hacienda

El funcionamiento ordinario de la cofradía y el mantenimiento de todos sus bienes requería un continuo gasto económico. Los principales descargos ordinarios a los que se hacían frente eran las misas por los hermanos difuntos, el pago al predicador que acudía al pueblo en Semana Santa, el gasto en vino y aceites para curar a los hermanos de disciplina después de la procesión del Jueves Santo, la caridad que se ofrecía a los hermanos y la cera usada durante las celebraciones. Por otro lado están los gastos extraordinarios causados por la construcción y mantenimiento de la ermita, adquisición imágenes y diversos objetos litúrgicos.

Las fuentes de ingreso económico son variadas. Desde su fundación, las personas que entraban en la cofradía aportaban una cantidad de dinero y cera en función del colectivo que integraran. Según las ordenanzas los hermanos de disciplina sólo tenían que pagar 3 reales frente a los 8 que pagaban los de hacha. Ambos pagaban una cantidad de cera que alumbraba los diferentes actos, una libra de cera y 4 onzas (artículo 2). Pero no todo el mundo pagaba la misma cantidad, el artículo 16 facilitaba el acceso del hijo mayor de un hermano difunto. Se le ofrecía la posibilidad de entrar en la cofradía pagando, en un plazo

<sup>20</sup> En la portada del Libro I, debajo del título se hace constar que para distinguir a los hermanos de disciplina de los de hacha, los primeros irán marcados con una cruz.

de 6 meses, la mitad de lo que le correspondería. Esta ordenanza fue precisada en un acuerdo firmado el 6 de mayo 1787. En él se dispone que “*muerto el Padre de familia y Madre que dejase dos hijos o mas, el maior tiene la adcion de entrar por hermano, en la mitad del derecho que espresa que son ocho Reales y si muere la Madre tiene el otro hijo derecho a entrar por la mitad. Y si sucediere tener mas hijos, y el padre tubiere pagado por alguno la entrada tenga el segundo el derecho y el terceo, por la madre*”<sup>21</sup>. Los oficiales de la cofradía hicieron excepciones para facilitar el acceso de nuevos hermanos, el 3 de mayo de 1626, un año después de ser aprobadas las ordenanzas, se firmó un acuerdo para que “*por tiempo de tres años todos los ermanos que entraran paguen la dicha entrada que es de tres reales y una libra de zera y pagada y pasado el dicho termino el que entrare a de pagar conforme todos acordaren*”<sup>22</sup>. No fue la única modificación que experimentó esta cuota. Con el paso de los años observamos que en la lista de hermanos se especificaba el pago de 16 reales. Este dato aparece especificado en algunas entradas de hermanos durante el siglo XVIII.

La multa es otra fuente de financiación recogida en las ordenanzas. La omisión de una obligación o cometido atenta contra el funcionamiento de la cofradía y por tanto debe repercutir económicamente sobre ella. En las ordenanzas se contemplan diferentes casos negligentes con diferentes penas en función de la gravedad del acto: durante la procesión penitencial se pena con media libra de cera al disciplinante inobediente (ordenanza 3). Igual pena recibe el hermano que abandonara la procesión o aquel que no se haya confesado o comulgado antes del cortejo procesional (ordenanza 4). Los juramentos a Dios, Virgen o santos por parte de un cofrade repercutían también en sus arcas. Si después de haber pagado los 4 maravedís de multa insistiera en su error podía ser expulsado (ordenanza 10). Entre las atribuciones del peostre está la de vigilar la paz y concordia entre cofrades, si estos ignoraban su reconvencción pagaban de multa una libra de cera y si no cejaban dos libras de cera y la expulsión (ordenanza 11). La ausencia de un cofrade encargado de velar a un hermano enfermo suponía una multa de media libra de cera (ordenanza 12) y la ausencia al entierro o misa de requiem de un hermano difunto una libra de cera (ordenanza 13). Los oficiales negligente también podían ser multados: media libra de cera al Mayordomo que no pidiera limosna cuando fuera menester (ordenanza 9) y una libra de cera al peostre que no convocara a la cofradía para asistir a un entierro (ordenanza 13).

La subasta de los brazos es una de las fuentes de ingreso económico más importantes de la cofradía y que en la actualidad es casi la única. En las cuentas de los primeros años ya aparecen en los cargos el pago por llevar las andas de la Virgen de la Quinta Angustia y el Santo Cristo<sup>23</sup>. Hasta hace unos veinte o treinta años era uno de los actos previos a las procesiones, celebrado sin una fecha fija en el que la gente pujaba por llevar los diferentes pasos. Aparte de los brazos se ofrecían (y ofrecen) dos blandones (herederos de las anti-

<sup>21</sup> Libro II, Acuerdo del 6 de mayo de 1787, sin foliar.

<sup>22</sup> Libro I, Acuerdo del 3 de mayo de 1626, sin foliar.

<sup>23</sup> Libro I, cuentas 23 de septiembre de 1642, sin foliar. Aparece un cargo “*del cañamar de dos años quatro çelemines y del Sto Xpo y andas*”. Dos años después aparece un cargo “*de dos çelemines de trigo que ha de cobrar por llebar las andas, la noche de Jueves Santo. Mas se le haçe cargo de llebar el Santo Xpo*” en Libro I, cuentas 5 de noviembre de 1645, sin foliar.

guas hachas) de cera que acompañaban a cada paso así como las dos campanillas que acompañaban al Cristo Caído y a la Virgen. El derecho a llevar las andas era anual, permitiendo a la persona que pujaba poder sacar en varias ocasiones los pasos. Una peculiaridad que se mantuvo hasta por lo menos los años sesenta fue la puja con celemines y no con dinero. En algunas ocasiones la puja podía llegar a cantidades elevadas. Francisco Ayuso recuerda que antes de la Guerra Civil, el juez de paz Juan Ayuso “el Martinico” llegó a ofrecer 3 fanegas por el paso del Señor (Cristo Caído) para que lo llevaran los más fuertes del pueblo. El interés que despertaba la subasta fue disipándose con el paso de los años. Hoy en día la subasta se ha dejado de celebrar y desde el año pasado se ha sustituido por una lista en la que la persona pueda apuntarse y dar (si quiere) la cantidad de dinero que estime.

La limosna es uno de los aspectos en los que más insisten las ordenanzas. La ordenanza 8 insiste en que la cofradía “*aya de tener y conserbar [...] una bacía con el mismo escudo* (cinco llagas) *para coger limosna*”, con esta bacía saldrían a pedir limosna los Mayordomos por las calles del pueblo. Respecto a este tema hubo dos puntos que fueron reprobados: pedir en días festivos así como pedir dinero por un hermano pobre (ordenanzas 9 y 15). Esta última fue modificada en el margen sustituyendo la limosna por el repartimiento de bienes. Todas las indicaciones ofrecidas por las ordenanzas nos hacen entender la importancia que tenía en el manejo y administración económica de la cofradía la labor de los mayordomos.

Otra de las fuentes de financiación de la cofradía fueron la rentas de tierras y la venta de vino. Se tienen numerosos datos en los libros de cuentas sobre los beneficios obtenidos de la renta, los gastos ocasionados por la recogida de la uva, los beneficios de la venta del vino e incluso la compra de una viña, sin lugar a duda, uno de los documentos más sustanciosos para comprender la importancia que tuvo antaño la industria vitivinícola en Valdesaz. En este documento, fechado el 11 de noviembre de 1782<sup>24</sup>, Alonso García, vecino de la Villa, vende una viña de 210 vides por 315 reales que lindaba con la que ya poseía la cofradía. Hasta la desaparición de casi todas las viñas por la filoxera, existió una conocida como la “viña de la Virgen”. Suponemos que esta fue la que perteneció a la cofradía.

A finales del siglo XIX las cuentas de la cofradía comienzan a debilitarse, siendo necesario buscar nuevas fuentes de ingreso. En el acuerdo firmado el 11 de mayo de 1806 se establece que el piostre saliente aporte a la cofradía la cantidad de 150 reales el día que abandone su puesto: “*...deviendo atender a que la cofradia tenga algun fondo para las urgencias precisas de la hermita, y santas Imagenes, el Piostre que deja el cetro ha de dar el dia que se tomen las quentas ciento y cincuenta reales para emplearlos en lo que pareciera mas combeniente y necesario al Sr. Abad y demas personas de oficio de la cofradia cuya cantidad ha de entrar en poder del Mayordomo Mayor de que dara quenta cumplido del año entregado en el mismo dia, como el Piostre, el Alcance que contra el resultase, al nuevo Mayordomo Mayor*”<sup>25</sup>

<sup>24</sup> Libro II, Acuerdo del 11 de noviembre de 1782, sin foliar.

<sup>25</sup> Libro II, Acuerdo del 11 de mayo de 1806, sin foliar.

## 5. Actividades de la cofradía

### 1. Procesión de Semana Santa

Desde los inicios de la cofradía, uno de las celebraciones más importantes era la organización de una procesión en la noche de Jueves Santo. Con el paso de los siglos han sido varios los cambios que ha experimentado este acto. Siguiendo las normas dictadas en las ordenanzas 3 y 4, la realización de la procesión en nada se parecería a las que actualmente se celebran, no sólo por la presencia de los hermanos de disciplina, ni por la uniformidad de todos los participante, sino por el aspecto organizativo. Antes de iniciarse la procesión, los cofrades se reunían en un lugar determinado por el Peostre, donde todos juntos “*delante el pendon del cabildo y trompetas y los oficiales con sus çetros*” se dirijían “*a la iglesia y parroquia para salir en orden con la procesion en la forma que se ordenare por el cura*” (ordenanza 4). De todos los objetos citados nos llama la atención el uso de trompetas en las procesiones, elemento que aparece en similares cortejos en otras latitudes españolas y que hoy en día perduran con múltiples variantes.

La ordenanza 3 señala que la procesión debía iniciarse al terminar el Oficio de Tinieblas. Posiblemente el acto procesional se precediera también de un sermón. En las cuentas del 3 de mayo de 1636 se especifica el pago de 4 reales “*al predicador del mandato*”<sup>26</sup>, es decir, el pago a un predicador por el sermón del Mandato que tenía lugar el Jueves Santo en referencia al *Mandatum novum do vobis*<sup>27</sup>. El transcurso de la procesión en nada se parecería a la que hoy conocemos, la ordenanza 5 es bastante elocuente: “*si en el dho cabildo ubiere algunos cofrades clerigos de orden sacro no sean obligados a llevar tunicas en las dhas procesiones sino sobrepelliz y bela y pudiendolo hacer sin hacer falta en el coro ayuden a rezar la procesion y a consolar y animar con algunos exemplos y dotrina a los de disciplina para que bayan con toda debocion*”. Una vez terminada la procesión los hermanos de disciplina eran curados de las heridas con vino y aceite. Junto al descargo en estos productos curativos es frecuente que aparezca el gasto de la caridad ofrecida a los hermanos de disciplina, un frugal refresco de vino y queso en compensación al ejercicio penitencial de la procesión<sup>28</sup>.

Como ya hemos visto, todo hermano debía tener una túnica blanca de lienzo con el escudo de las cinco llagas al pecho. Desconocemos cuando se dejó de usar esta vestimenta, suponemos que la desaparición del disciplinante pudo traer aparejado la desaparición de esta prenda. Ignoramos si esta fue sustituida por la capa castellana como ocurrió en otros pueblos de la zona.

Si la documentación consultada solo hace referencia al “sermón del Mandato” y la procesión del Jueves Santo, las fuentes orales encuestadas hablan de una multiplicación considerable de actos. Como preámbulo a la Semana Santa, la Virgen de la Soledad era

<sup>26</sup> Libro I. Cuentas del 3 de mayo de 1636, sin foliar.

<sup>27</sup> Jn 13, 34 Os doy un mandamiento nuevo: que os améis los unos a los otros. Que, como yo os he amado, así os améis también vosotros los unos a los otros.

<sup>28</sup> Libro I. Cuentas de 3 de abril 1645, sin foliar. “*mas la noche del jueves santo que se gasto de vino, queso y açeite trescientos y ochenta y fos maravedies como parecio por el memorial de ... para curar a los hermanos que se haçotaron*”.

llevada a la iglesia para rezar la novena, coincidiendo su final con el Viernes de Dolores. El Domingo de Ramos, bien en la “procesión de Ramos”, por la tarde o en otro momento anterior a los oficios del Jueves Santo, eran trasladados los pasos desde la ermita de la Soledad a la iglesia parroquial. Estos eran llevados por las personas que el anterior año pujaron por ellos en la subasta. El Jueves Santo por la tarde o noche se realizaba la primera procesión, en la que se cantaban canciones. Desconocemos si estas eran similares a las interpretadas en otros pueblos limítrofes como por ejemplo el Jesús Amoroso (canción de la que los más mayores todavía recuerdan la melodía del estribillo). La procesión bajaba por la calle Mayor, recorría toda la calle de los Huertos y al llegar a la ermita tomaba la calle de la Soledad para terminar en la iglesia. El Viernes Santo tenía lugar por la mañana (cuando se cambiaron de hora los oficios por la tarde) el Vía Crucis con el Santo Cristo (crucificado llevado por una persona entre blandones como en las primitivas procesiones de la Vera Cruz) siguiendo el mismo recorrido del día anterior. Por la noche tenía lugar la procesión “del Silencio”, posiblemente la más característica y peculiar de todas las celebradas en el pueblo. Esta salía de noche. Recorría las mismas calles que en las procesiones anteriores pero terminando en la ermita. A diferencia de la procesión del día anterior, en esta el protagonista es el silencio sepulcral roto por el sonido de dos campanillas de bronce. Una acompaña al Cristo Caído y la otra, de sonido más fino, a la Soledad. Las campanas establecen un diálogo, “*se contestan*” como se suele decir en el pueblo. El sonido resultante es un *tin-tin* seguido de un *tan-tan* que, en conjunción con todos los elementos de la procesión sobrecoge a propios y extraños.

Desconocemos el momento concreto en que aparecen estas campanas en las procesiones de Semana Santa. Conocemos el caso de otros pueblos, como Sigüenza, en el que el muñidor de la cofradía de la Vera Cruz convocaba a los cofrades con una campana de mano<sup>29</sup>. Comparándolo con otras latitudes encontramos casos parecidos: el Muñidor que abre el cortejo de la hermandad de la Sagrada Mortaja de Sevilla avisando con unas esquilas del paso de la cofradía. El Barandales de Zamora precede también el cortejo de casi todas las cofradías de Semana Santa tañendo dos campanas, una en cada mano. Otros casos similares encontramos en Málaga y Antequera. En estos casos diferentes toques de campana marcan el ritmo de la cofradía indicado la detención o marcha de los nazarenos y tronos. A diferencia de los casos anteriores, el uso práctico de las campanas adolece del sentido simbólico que encarnan en Valdesaz. Como ya se ha comentado cada campana acompaña a uno de los pasos, la primera a Cristo Caído y la segunda a la Virgen de la Soledad. El sonido de cada campana es la voz simbólica entre Cristo y su Madre durante el doloroso trance de la Pasión. Por lo que hemos podido averiguar, el uso de campanas en la procesión de Semana Santa no es privativo de Valdesaz, gracias al testimonio de algunos vecinos de Fuentes de la Alcarria (localidad vecina) hemos podido saber que allí también se tañían durante las procesiones de Semana Santa.

Los pasos que participaron en las procesiones de Semana Santa antes de la Guerra Civil fueron el Santo Cristo (portado por una persona), el Cristo Caído, también llamado “Paso del Señor” (representaba a Cristo caído ayudado por el Cirineo y precedido por

<sup>29</sup> ORTEGO GIL, P., op. cit., p. 156.

un sayón con una trompeta) y cerrando las procesiones la Virgen de la Soledad, que representaba a Cristo muerto sobre el regazo de su Madre. Al desaparecer todas las imágenes durante la contienda, se sustituyen por otras seriadas y sin mucho interés artístico con algunas variantes. Posiblemente en estos primeros años de la posguerra, ante la carencia de pasos, se incorpora a las procesiones de Semana Santa la Cruz que procesiona el 3 de mayo sin vestir. El antiguo paso del Señor y el Santo Cristo son sustituidos por un Cristo Caído y Cristo Crucificado de los talleres de Arte Cristiano de Olot. El primitivo conjunto de la Soledad no se repuso. Primeramente se sustituyó por una dolorosa de Olot y posteriormente por una dolorosa de vestir.

El broche final de todas las procesiones de Semana Santa es cerrado por el encuentro de Jesús Resucitado con su Madre. En las ordenanzas y libros no hay ninguna mención a la procesión “del Encuentro” por lo que deducimos que esta era organizada por la parroquia o bien por otra cofradía. La gente mayor recuerda que antes de la guerra procesionaba la imagen un Niño Jesús vestido con rica túnica, con un orbe en su mano izquierda y bendiciendo con la diestra. Nadie recuerda cual era la imagen mariana que participaba en esta procesión, posiblemente fuera la Virgen del Rosario o la Purísima, apodada “la Andorrerilla”. En los primeros años de la posguerra procesionó la primera Dolorosa, de talla completa a la que se le vestía un manto negro que se retiraba en el encuentro. Esta fue sustituida por la actual Dolorosa de vestir.

Actualmente se han experimentado numerosos cambios. La disminución de sacerdotes hizo que se tuviera que suprimir la procesión del Jueves Santo, el resto de procesiones (Vía Crucis y procesión “del Silencio”) se siguen celebrando. Como es de suponer el proceso de descristianización que vivimos está comenzando a afectar seriamente la supervivencia de todas las costumbres relacionadas con la Cofradía, especialmente las procesiones, actos en los que se requiere cierto componente humano para poder llevar pasos, blandones (dos flanqueando cada paso) y campanillas.

## 2. Cruz de Mayo

La festividad de la Invención de la Cruz, celebrada el 3 de mayo era el día más importante de la cofradía junto a la Semana Santa. La ordenanza 6 señala el orden del día, iniciándose con una procesión general, seguida de una misa y responso. Por la tarde se procedía a la elección de nuevos oficiales siguiendo el método comentado anteriormente (ordenanza 7).

Hasta hace unos años se celebraba una procesión en la que volvían a participar todos los pasos, con sus respectivos blandones e incluso campanas (Ilustración 3). Con el paso de los años, el éxodo rural y la falta de gente que pudiera acudir al pueblo el día 3 de mayo (hasta hace menos de diez años no se celebró en fin de semana) provocó sucesivos cambios en la procesión. Hace más de veinte años se suprimió la participación del Cristo Caído y hace diez años la Dolorosa y el Santo Cristo, dejando a la Santa Cruz, vestida con sábanas y cintas para la ocasión, como único paso de la procesión. Tradicionalmente los pasos eran trasladados a la iglesia antes de la misa (antiguamente lo hacían el día de la víspera). Finalizada esta se llevaban en procesión, dando una vuelta al pueblo que finalizara en la ermita, siguiendo el mismo recorrido que en la proce-



sión “del Silencio”. En el año 2008, coincidiendo con el arreglo del camino de Carralanava que conduce a un cruce de caminos con una cruz de hierro situado en la Alcarria, se decidió cambiar la tradicional procesión por subir en romería con la Cruz, celebrar una misa de campaña y una comida campestre. Después de la comida se volvería a bajar la Cruz por el mismo camino. Esta romería retoma la que se efectuaba en San Isidro para la bendición de campos que, a su vez, retoma otra romería anterior celebrada también en Pascua, posiblemente en Pentecostés.

El elemento más destacado de esta celebración es la cruz revestida con sábanas, telas y a veces con flores y escapularios. El significado simbólico es más que evidente y enlaza directamente con la espiritualidad salvífica de las cofradías de la Vera Cruz, el árbol verde de la cruz<sup>30</sup>, símbolo de la Redención del género humano, revestido de ricas telas y cintas de colores, elementos que entroncan con la más primitiva tradición festiva de la comarca<sup>31</sup>. Vestir la cruz era un procedimiento casi ritual que antaño congregaba a buena parte de las mujeres del pueblo. La cruz era forrada de toallas sobre las que se cosían y prendían con alfileres colchas y cintas recogidas de casa en casa para tal efecto (Ilustración 2). En ocasiones se colgaban escapularios e incluso alguna joya. Cuando se desvestía la cruz, se donaban los alfileres “bendecidos”, para que con ellos se quitara las pinchas de los cardos que se clavaban en la siega. La forma y disposición general de todas las telas que decoran la cruz ha sufrido modificaciones en las últimas décadas. Por fotografías antiguas podemos ver como la forma de vestir la cruz antaño era mucho más recargada y sofisticada que hoy en día. Una de las principales novedades introducidas en la vestimenta de la cruz fue el mantón de manila, usado por primera vez a mediados de los noventa.

Según la ordenanza 7, la tarde del 3 de mayo era el momento de elegir los nuevos oficiales de la cofradía y tomar cuentas a los salientes (que por lo general solía dilatarse en el tiempo). Hasta la desaparición de los oficios, este día era celebrado con gran regocijo. El momento que representaba el cambio de oficiales era el traspaso de la vara. Este gesto, perdido hace ya muchos años, se ha venido verificando en otras cofradías que, al igual que la Vera Cruz, han sobrevivido sus tradiciones de forma sesgada. Hasta hace cinco años, antes de la misa de Navidad, se realizaba el traspaso de la vara de la

<sup>30</sup> Uno de los elementos simbólicos asumidos como signos propios y representativos de las cofradías de la Vera Cruz es la representación de una cruz verde de gajos clavada sobre el monte Calvario. Este simbolismo tiene su origen en la cita evangélica Lc. 23, 29-31: Porque va a llegar el día en que se dirá: Felices las madres sin hijos, felices las mujeres que no dieron a luz ni amamantaron. Entonces se dirá: ¡Ojalá los montes caigan sobre nosotros! ¡Ojalá las lomas nos oculten!. Porque si así tratan al árbol verde, ¿qué no harán con el seco? Este simbolismo fue muy usado en la Edad Media. Son frecuentes las representaciones de Cristos góticos clavados sobre cruces verde con gajos, aludiendo al árbol de la cruz. En muchas ocasiones las reglas especifican el color verde de las hachas en sus procesiones, o en color del pendón de la cofradía. La mayoría de las cofradías de la Vera Cruz todavía asumen este color como un distintivo propio.

<sup>31</sup> La mayoría de las manifestaciones festivas, de origen pagano tienen como uno de los elementos decorativos más destacados el uso de cintas de colores. Sin salir del pueblo, estas forman parte del traje de las dos botargas de Carnaval, el Estudiante y el Amuguilla, el primero viste capirote blanco con cintas mientras que el segundo lleva ristras de cintas atadas en el extremo posterior de las amugas.

cofradía del Santo Sacramento en el altar mayor de la iglesia. El traspaso de la vara significaba el inicio del ejercicio del priestazgo o la mayordomía, siendo celebrado con una comida a la que estaban invitados hermanos y autoridades. Esta celebración es la heredera de las caridades o colaciones ya mencionadas que, con el paso del tiempo, dejaron de ser un frugal detalle con los hermanos a convertirse en exagerados banquetes<sup>32</sup>.

### 3. Entierro de hermanos

Uno de los puntos sobre los que más incapié hacen las ordenanzas es el entierro de hermanos. Antiguamente la pertenencia a una cofradía garantizaba un entierro digno acompañado de toda la cofradía con velas, el pendón e insignias. Además se garantizaba una misa rezada por el alma del hermano difunto (ordenanza 13 y 14). Para entender en profundidad el porqué de esta preocupación debemos comprender que el fin último de la vida de un cristiano era la salvación del alma, de hecho una de las responsabilidades del peostre era prevenir al cofrade enfermo que muriera en estado de gracia.

Todavía esta presente el recuerdo de los entierros de antaño con un procedimiento que sigue casi al pie de la letra las indicaciones escritas en las ordenanza 12 y 13: al morir un hermano el peostre daba el aviso al muñidor para que, casa por casa, convocara a los hermanos a la hora del entierro. Al día siguiente, una vez reunidos todos los hermanos, el peostre u otro oficial pasaba lista en el portalillo de la iglesia o a la salida del cementerio para apuntar las faltas y cobrar al infractor la consiguiente multa<sup>33</sup>. Hasta finales de los años sesenta todas las personas acompañaban el cortejo fúnebre con una vela, desconocemos si esta cera era propiedad de la cofradía o por el contrario (y más probable) era de la parroquia.

La ordenanza 14 contempla la posibilidad de asistir al entierro de una persona que no fuera hermano cobrando una cantidad no estimada. Esta norma cambió a finales de los sesenta principios de los setenta siendo peostre Braulio Picazo. Este dejó de cobrar la asistencia de la cofradía al entierro de una persona que no fuera hermano por entender que no era apropiado al tratarse de gente del pueblo. Esta medida se sigue manteniendo en nuestros días y gracias a ella es posible la asistencia del mayordomo con su vara y, en ocasiones (como era común,) la presencia en la misa y precediendo al difunto durante el cortejo fúnebre del Santo Cristo portado por una persona.

## 6. Patrimonio

### 1. Ermita de la Soledad

La ermita de la Soledad (Ilustración 1), llamada en origen de la Vera Cruz, está situada a las afueras del pueblo, en el extremo este del casco urbano entre los caminos de Brihuega

<sup>32</sup> El acuerdo del 11 de mayo de 1806 limita los excesos de las caridades o colaciones: “a causa de las esterilidades y malos años que han sobrevenido y para que en adelante no suceda a ningún pobre que le tocara por su antigüedad solo ha de dar el piostre para la salida una caridad o colacion que se redujera a un moderado pedazo de pan, cañamones y racioncita de queso”. Libro II, Acuerdo del 11 de mayo de 1806, sin foliar.

<sup>33</sup> Desconocemos cual era la cantidad que debía abonar el hermano que se ausentaba de un entierro. De lo que si hay certeza es que no era pagado en cera como antaño sino con dinero.



y Romancos. Es una construcción sencilla de piedra, con sillares de toba y caliza en las esquinas, en el sencillo arco de entrada y la hornacina del testero donde se encuentra el altar. La única decoración que presenta el edificio es la cornisa moldurada que corona la fábrica de piedra. En el muro sur se abre una pequeña ventana en aspillera que ilumina timidamente el interior. La entrada está precedida de un paqueño atrio cerrado por rejas con antepechos de piedra caliza y robustas columnas de orden toscano que antiguamente sostuvieron un soportal de madera. Hoy en día están rematadas con bolas de piedra caliza. Antiguamente el interior del antepecho tenía poyos que servían de lugar de reunión entre la gente del pueblo.

Una de las primeras necesidades materiales de la cofradía fue la construcción de una ermita propia donde poder albergar sus imágenes y bienes, siguiendo el modelo de otras cofradías de la Vera Cruz de la comarca. En un documento incluido en un libro escrito por la gente del pueblo en el año 1996, el párroco Jesús Sánchez López aportó un documento fechado en 1626 en el que la cofradía de la Vera Cruz pedía permiso para la construcción de su ermita en una parcela comprendida entre los caminos de Brihuega y Romancos. La respuesta no se demoró demasiado, puesto que en las cuentas de los siguientes años, aparecen continuos gastos invertidos en su construcción: en las cuentas de 1629 y 1630 aparece el pago de 140 reales y medio y 51 reales y medio, respectivamente, al maestro de cantería Simón de Asas, así como el pago de 46 reales al calero que armó la calera en 1629. En 1630 aparecen sucesivos gastos: “*mas pague de la cofradía de la teja para la ermita çiento y çinquenta y çinco reales*”, “*çiento y tres reales de la madera y tejar la ermita...*”, “*...la compra de puertas para la ermita de la Santa Bera Cruz çiento y tres reales...*” y así sucesivamente el desglose de todos los gastos, continuando en las cuentas del año siguiente con la compra de las puertas, la clavazón y montaje, enlucido del interior, construcción del altar etc<sup>34</sup>. Como podemos suponer al ver la sencillez arquitectónica del edificio, la cofradía no contaba con muchos fondos para poder hacer frente a su construcción. En las cuentas de 1631 se “*pagaron a el liçençiado Agustin Gomez en çinquenta y dos Reales en quenta de los que se debia que avia puesto con el ... la hermita*”<sup>35</sup>. Parece ser que en este momento las obras estaban un poco paradas por falta de fondos. El acuerdo firmado el 3 de mayo de 1632 debió ser el empujón definitivo para rematar las obras de la ermita: “*...por quanto para acabar la hermita no alcança la limosna renta ni alcançes ...tienera liçençia del consejo de su alteça para trabaxar las fiestas y aplicar las limosnas para la dicha obra se gane cada deçenario lo que le faltare asta cumplir sus çien reales y esto de ser desde ahora asta fin de agosto y pagado no se trabaxe mas y que el regidor de cada quadrilla les pene a los que faltaran a trabaxar que para ello el peostre le da su autoridad que tiene por las hordenanças firmadas y aprobadas por su alteça el infante cardenal arçobispo de toledo...*”<sup>36</sup>

Según un dato aportado por Maria Carmen Gracia Abad en su libro *El señorío de Fuentes de la Alcarria*<sup>37</sup>, la ermita fue consagrada en 1634 por el obispo de Bizerta, visita-

<sup>34</sup> Todos estos datos aparecen recogidos en Libro I, cuentas del 9 de mayo de 1629; 2 de mayo de 1630; 9 de junio de 1631, sin foliar.

<sup>35</sup> Idem, cuentas del 9 de junio de 1631, sin foliar.

<sup>36</sup> Idem, acuerdo del 3 de mayo de 1632, sin foliar.

<sup>37</sup> GRACIA ABAD, M. C., *El señorío de Fuentes de la Alcarria*, Madrid, 1994, p. 90.



dor del arzobispado de Toledo. Este dato aparece contrastado por los datos aportados en las datas de ese año, donde se especifica el pago de 4 reales de una gallina para “*el que consagro la hermita de la Vera Cruz*”<sup>38</sup>.

Desde 1634, hasta el último año con datos sobre el estado económico de la cofradía, son continuos los gastos para retejar, reparar o embellecer la ermita. Destaca por su importancia las obras realizadas la primera década del siglo XVIII para construir el soportal de la ermita. En 1704 y 1706<sup>39</sup> aparecen descargos con las obras del pórtico. En 1707 se pagan “*dosçientos y çinquenta Reales que se le dieron a domingo ruiz maestro de obras por el soportal que iço en nuestra Señora de la Soledad*”<sup>40</sup>

El paso de los años causó serios problemas en la fábrica del edificio. En 1816 la cofradía se ve obligada a vender el cáliz que poseía a la Iglesia parroquial “*para conponer la ermita que amenazaba ruina en quinientos y diez riales*”. Ese mismo año se produce un descargo de 340 reales a los maestros que compusieron la ermita y 324 en materiales<sup>41</sup>.

La ermita se sitúa en una zona un tanto conflictiva, en la vega de dos barrancos que vierten al río Ungría. La fragilidad del terreno, la humedad y algún que otro susto provocado por alguna riada, ocasionaron serios daños en la fábrica del edificio. En el siglo XX fue necesario rellenar con medio metro de piedras y escombros el suelo de la ermita como el del soportal al haber subido el nivel de la calle, ocultándose bajo el relleno los primitivos poyos que flanquaban la puerta. En el año 1961 una riada obligó a desmontar el tejado del soportal. Durante unos años estuvo en estado de abandono hasta que en el año 1994 se restauró completamente el edificio. Se empedró el pórtico, se sustituyó todo el maderamen del tejado, dejando la madera vista y no tapada por yeso como antes y se retiró el retablo de estética neoclásica (posiblemente del siglo XIX) para dejar en piedra vista el primitivo arco que se construyó para colocar la imagen de la Soledad. Este retablo neoclásico era de sencilla composición. Respondía a una estética neoclásica propia de finales del siglo XVIII o de la primera mitad del XIX. Estaba compuesto por una mesa de altar, sencilla, con un frontal compuesto por dos pilastras dóricas en los laterales. Sobre este se levantaba un único cuerpo con una hornacina abocinada (donde se encontraba la Soledad), flanqueada por dos pilastras de orden jónico. Coronaba el conjunto un entablamento. Estaba policromado imitando diferentes mármoles y dorado en pequeños puntos como molduras y capiteles. Al retirarse el retablo en las obras de 1994 se desechó el cuerpo del retablo.

## 2. Pasos

Uno de los elementos más representativos de las procesiones de Semana Santa son los pasos procesionales. Estos aparecen en las procesiones en la segunda mitad del siglo XVI, gracias a la importancia otorgada en el Concilio de Trento al culto público y la veneración de imágenes. El objetivos de los pasos e imágenes procesionales era mover a devoción al fiel que las contemplaba. Pradillo Esteban realizó un interesante estudio

<sup>38</sup> Idem., cuentas del 18 de abril de 1634, sin foliar.

<sup>39</sup> Idem, cuentas del 3 de mayo de 1704; cuentas del 6 de mayo de 1706. Sin foliar.

<sup>40</sup> Idem, cuentas del 20 de mayo de 1707, sin foliar.

<sup>41</sup> Libro II, cuentas de mayo de 1818, sin foliar.

sobre las primeras noticias documentales de pasos de Semana Santa en la provincia de Guadalajara<sup>42</sup>, ofreciendo resultados cuanto menos curiosos, sobre la hechura y complejidad de algunos pasos. Analizaremos a continuación las diferentes imágenes procesionales que tuvo la Cofradía desde su fundación.

1. *Ntra. Sra. de la Soledad o Quinta Angustia o de la Vera Cruz*. La imagen estaba compuesta por varios elementos, Cristo muerto sobre el regazo de la Virgen. En la parte trasera una cruz con un sudario<sup>43</sup>. Como era normal en estos casos la imagen de la virgen era vestidera, sólo talladas la cabeza y las manos. Desconocemos el momento concreto en que fue hecha esta imagen, sin embargo debió hacerse poco antes de la aprobación canónica de las ordenanzas como podemos deducir de esta cita extraída del inicio de las mismas: "... para cuyo efeto de las limosnas que los dhos becinos an dado tienen fecha y traida a la iglesia parroquial del dho lugar, la imagen de la quinta antustia de bulto..."<sup>44</sup>. Esta imagen desapareció durante la Guerra Civil. Tras la contienda fue sustituida por una Dolorosa erguida, con la mirada al cielo, las manos juntas y ropa de talla, posiblemente adquirida a los talleres de Arte Cristiano de Olot. Esta a su vez se sustituyó por otra dolorosa de candelero que preside actualmente la ermita.

Antes de la guerra existió en la ermita otra Virgen, una dolorosa de talla, apodada "*la Guapa*" que se encontraba cobijada en un escaparate. Esta imagen no salía en procesión.

2. *Santo Cristo*. Pequeña imagen de Cristo Crucificado que era portada por una persona en las procesiones de Semana Santa y entierros de la cofradía. Desconocemos en qué momento se esculpió la primitiva talla, pero debió formar parte de la Cofradía desde antiguo porque aparece ya mencionado en los pagos por llevarlo en la procesión del Jueves Santo<sup>45</sup>. La gente mayor recuerda que tenía unas faldillas de tela negras.

3. *Paso de Cristo Caído o paso del Señor*. Actualmente llamado también Nazareno. En las cuentas de 1693 aparece el pago de 505 reales por "...el paso de Christo de la cruz a questas..."<sup>46</sup>. Este paso estaba compuesto por tres figuras, Cristo caído, llevando una gran cruz hueca hecha de tablones, el Cirineo en la parte trasera ayudando a llevarla y un sayón con una trompeta vestido con pantalón de color beige y casco. Este paso tan completo no fue un hecho aislado, debió ser similar al conservado en la ermita de la

<sup>42</sup> Opus cit. (Nota 5)

<sup>43</sup> El modelo es fiel al que hace referencia la 9.<sup>a</sup> ordenanza de la cofradía de la Vera Cruz de Tendilla (1554), citada también por Pradillo Esteban como una de las primeras noticias de este modelo iconográfico común en casi todas las Cofradías de la Vera Cruz: "y hordenamos que lo mas presto que se pueda se agan nuevas andas que en ellas esté una cruz alta tenida de verde o negro según que mejor paresçiere con una ymagen de nuestra señora de bulto que valla cubierta con un manto y tenga la ymagen de Cristo de bulto en sus faldas como le descendieron de la cruz: que hagan de la manera que la tiene el cabildo del Rosario de Guadalajara ...". Idem y FERNÁNDEZ SERRANO, T., "Transcripción de la autorización por la que se crea en la villa de Tendilla la Cofradía y Hermandad de la Vera Cruz: año de 1554", *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 2 (1987), pp. 69-86.

<sup>44</sup> Ordenanzas, sin foliar.

<sup>45</sup> En Libro I, cuentas del 23 de septiembre de 1642, sin foliar, aparece un cargo por llevar el Santo Cristo y andas.

<sup>46</sup> Idem, cuentas del 17 de mayo de 1693, sin foliar.

Soledad de Balconete. Tanto uno como otro son modelos establecidos en uno de los pasos de la cofradía de la Soledad de Guadalajara<sup>47</sup>.

El paso debió ser de grandes dimensiones y solo era llevado por los hombres más fuertes del pueblo. La reposición de este paso después de la contienda encierra una curiosa historia contada por la nuera del protagonista, Virtudes Ayuso. Durante la Guerra Civil el paso, junto a todas las imágenes religiosas del pueblo, fueron llevados a un paseo próximo al pueblo llamado “La Olmeda”. Allí fue recogida la imagen del Cristo por Isaías Torija y enterrada en una parcela que tenía en “las parrillas”. Al terminar la guerra y desenterrarlo la imagen estaba tan descompuesta que era imposible reponerla al culto. Ese año plantó almortas en la parcela donde fue enterrada la imagen, y justo en el lugar donde se ocultó, que era la peor de la parcela, tuvieron que segarlas en vez de recogerlas del tamaño que tenían. Como agradecimiento ante tal hecho que consideró prodigioso, regaló la actual imagen del Cristo Caído, comprada a los talleres de Arte Cristiano de Olot.

### 3. Otros objetos

A lo largo de los inventarios podemos conocer todos los bienes que tuvo la cofradía. En ellos aparece un amplio ajuar de objetos pertenecientes a las imágenes (mantos, túnicas, vasquiñas, colchas, sábanas, rosarios, dijes y almohadas), objetos destinados a la liturgia (cáliz, albas, casullas, frontales de altar, manteles, corporales, hijuelas, etc.) así como objetos que representan a la cofradía como el pendón o los cetros. Destacaremos por su importancia solo alguno de ellos.

Los cetros son objetos de plata que rematan una vara de madera, son portados por aquellas personas que gobiernan y administran la cofradía, peostre o mayordomos. En la ordenanza 8 se especifica que la cofradía ha de tener dos cetros para ser llevados junto al pendón por el peostre o los mayordomos para organizar las procesiones (ordenanza 3). En los últimos años de actividad parece que solo era llevado un cetro, generalmente portado por el mayordomo, único oficio que todavía existe. Se han conservado los dos cetros, uno del siglo XVII y otro del siglo XVIII. El primero está compuesto por una caña con decoración vegetal grabada a buril, con un gollote cilíndrico en su parte superior. Sobre este, una representación en bulto de la Quinta Angustia orlada por una serie de rayos flameantes y rectos rematados en estrellas. Corona el conjunto una cruz latina de sección romboidal. El segundo cetro es una pieza fechada en 1788 marcado en Madrid. Presenta la siguiente inscripción grabada en la caña: “ADEVN DE DN RICARDO ANTO CARCO / Y DE DA MA RITA SANZ SV MVGER / AÑO DE 1788. Es una obra rococó de bastante calidad, compuesta por una caña sin decoración unida a un nudo con alerones del que parte una orla con rocallas que centra la imagen de Cristo muerto en posición horizontal y la Virgen de la Soledad con las manos juntas.

<sup>47</sup> En 1574 la cofradía de la Soledad de Guadalajara encarga a los escultores Diego y Lucas de Rueda el joven la hechura de un paso “...del xpo. con la cruz a cuestas, y a de llevar un sayon delante como que tira de la sogá [...] el xpo. a de yr inclinado puesto en buena gracia [...] y a de llevar una figura atrás simón çirene que le ayude a llevar la cruz...”, PRADILLO ESTEBAN, P. J., op. cit.

**7. Apéndice documental.****Ordenanzas de la cofradía de la Santa Vera Cruz de Valdesaz<sup>48</sup>**

1624

*Hordenanças para el cabildo de la Santa Bera Cruz que se pretende instituir en el lugar de Valdesaz Juron de la Villa de Fuentes  
Ba en ellas Poder para pedir confirmacion*

*In Nomine Domini Amen. Notorio sea a los que el presente instrumento de capítulos y ordenanças y lo demas en el contenido bienen. Como en el lugar de Valdesaz de la Juron de la Villa de Fuentes a onçe dias del mes de nobiembre de mil y seiscientos y beinte y quatro años por ante mi Seuastian Gomez notario publico y apostolico del arzhuio (arzobispo) y curia de Roma escribano por su magisterio publico del numero de la dha billa de Fuentes y su Ayuntamiento y tierra, se juntaron Juan de Pedro López y Martin de Iela alcaldes ordinarios pedaneos deste dho lugar y Mateo de Iela y Alonso Canalejas Regidores y Agustín de Encabo procurador sindico que es del dho lugar y Pedro de Alonso de Encabo y Alonso Lopez y Alonso de Macario y Miguel de Malacuera y Pedro de Pedro Lopez, y Juan de Arroio y el licenciado Francisco Arroio clerigo presbitero ... vecinos del dho lugar y dixeron que por su debocion y con anparo y fabor y boluntad del conçejo y ... del dho lugar se an mobido a lebanar como por la presente lebantán fundan e instituyen un cabildo y cofradia y hermandad de la santa bera cruz en el dicho lugar, para cuyo efeto de las limosnas que los dhos becinos an dado tienen fecha y traída a la iglesia parroquial del dho lugar, la imagen de la quinta antustia de bulto, y para que el dho cabildo se conserbe y aya en el la buena gobernacion y orden que conbiene y la debocion de los fieles xpianos baya en aumento para serbir a Dios nuestro señor y a honrra y gloria suya y de la gloriosa birgen santa maria madre de nuestro s Jesuxpo y concebida sin macula de pecado original içieron y hordenaron las hordenanças y capitulos que se siguen.*

*1. Primeramente que todas las personas barones y mugeres que de su boluntad quisieren entrar y ser cofrades del dho cabildo y hermandad de la santa bera cruz se reçiba en el por las personas a cuyo cargo estubiere su gobierno y administracion constandoles ser personas de buena vida y exemplo quietos y pacificos y apartados de bicios y costumbres de jurar El Santo nombre de Dios y su bendita Madre y otros santos y de otras cosas que causen escandalo e inquietud y disensiones para impedir la debocion, y acada uno de los cofrades que se recibieren de las calidades, y libres de los defetos dhos se les hagan notorias las ordenanças del cabildo luego q se reciban y prometan dellas guardar so las penas dellas y aya un libro donde se pongan los cofrades q se rrecibieren con dia mes e año.*

*2 Iten que qualquier cofrade baron que se recibiere en el dho cabildo no pasando de la edad de quarenta años aya deser de disciplina no teniendo enfermedad o lixitima causa q lo pueda impedir y pague de entrada tres rreales y una libra de çera y una bela de quatro onças para el dho cabildo, y los que fueren de la dha hedad arriua o impe-*

<sup>48</sup> Ver nota 6.

*dados para disciplina y mugeres sean cofrades de acha y paguen de entrada ocho rreales y una libra de çera y una bela echa de quatro onças como dhos, y cada un cofrade de uno y otro modo an de tener y sustentar una tunica de lienço con un escudo pequeño en el la donde esten figuradas las cinco llagas de nuestro señor Jesuxpo.*

*3. Item que en cada un año la noche de jueves santo después de aberse echo y acavado el dibino oficio de las tinieblas en la dha. Iglesia parroquial de el lugar se aya de haçer y se aga una procesion general por todo el dho cabildo llebando en ella de mas de la cruz de la parroquia, La imagen de la quinta angustia con las demas insignias y pendon que el cabildo tuviera y el peostre y mayordomos bayan en ella con sus tunicas y sus çetros rixiendo la gente y animando los de disciplina a que bayan con toda debocion, moderacion y tenplança de suerte que no de ocasión de mofa en el modo de la disciplina ni otra cosa y si el peostre o mayordomos quisieren visitar las diciplinas antes de la proçesion o en ella para ver si ay en ellas cosas que pueda causar exceso o daño las ayan de manifestar con toda llaneça y cumplirlo que por ellos les fuere ordenado y mandado so pena de media libra de çera para el dho cabildo acada uno que inobediente fuere.*

*4. Item que la dha noche del Jueves Sto o de qualquier otro dia que se ubiere de haçer procesion general por el dho cabildo siendo unidos y aperçibidos para ello por orden del peostre se aian de juntar y junten en su casa o donde por el se ordenare con sus tunicas de disciplinas para q desde alli baian juntos llebando delante el pendon del cabildo y trompetas y los ofiçiales con sus çetros, a la iglesia y parroquia para salir en orden con la procesion en la forma que se ordenare por el cura della y el dho peostre, y en quanto a la procesion de cada Jueves Santo todos los dhos cofrades ayan de estar confesador y comulgados para salir en ella para que mejor se sirba nuestro Sr de recibir las oraciones y sacrificios de los dhos cofrades y de estar con esta disposiçion an de dar satisfacion al peostre concedalas o de otra suerte que conste de la verdad, y no la dando a rraçon de justo ynpedimento de tener justa causa para no poder cumplir no sean admitidos a la dha procesion y paguen cada uno de pena media libra de çera para el dho cabildo y la misma pena tenga el cofrade que abiendo salido en la procesion se saliere della y la desamparase asta ... acabado y buelto a la iglesia y entonçes los de diciplina acudan a curarse donde el cabildo tubiere prebencion de laboratorio y alguna conserba no tiniendo ellos otra como dadas.*

*5. Item que si en el dho cabildo ubiere algunos cofrades clerigos de orden sacro no sean obligados a llevar tunicas en las dhas procesiones si no sobrepelliz y bela y pudiendolo hacer sin hacer falta en el coro ayuden a rezar la procesion y a consolar y animar con algunos exemplos y dotrina a los de disciplina para que bayan con toda debocion.*

*6. Item que en cada un año el dho cabildo aya de haçer y aga una procesion general con sus insinias y çera que tubiere a la parte q se señalara oir el cura y peostre, el dia de la Invençion de la santa Cruz que es a tres dias del mes de mayo y acabada la procesion se diga una misa de la fiesta por la intencion del cabildo y cofrade del suplicando a Dios se sirva darles gracia para que todas las cosas se encaminen en su santo serbicio y al fin de la misa se diga un responso general por las animas de los difuntos cofrades y se pague la pitança de lo de los bienes del cabildo.*





7. *Ytem quel dho dia tres de maio en cada un año despues de la misa o por la tarde se junten los oficiales del dho cabildo y otras dos o tres personas discretas de los cofrades del que parecieren mas a proposito y juntos nombren de los cofrades, otros oficiales nuevos para el dho cabildo por un año desde aquel dia que an de ser un peostre y dos mayordomos y munidor y otro oficial u oficiales que bieren ser necesarios para el gobierno y administracion del dho cabildo y cofradia, y los que ansi se nombraren tomen quantas a sus antecesores de la limosna çera e insinias y otras cosas que el cabildo tubiere e aia tenido en el año de su oficio, y de las entradas de los cofrades que se ubieren recibido y de los gastos justos que se ubieren fecho. Y se cobre lo que se iciera de alcançe, el qual y los demás bienes del cabildo se entreguen a los nuevos oficiales y se pongan por inbentario para que aia quantas y raçon dellos para darla cumplidos sus oficios a los que les sucedieren en ellos y no se pueda perder ni encubrir cosa alguna.*

8. *Ytem que el dho cabildo y cofrades de el, aya de tener y conserbar en todo tiempo la imagen de la quinta angustia que agora tiene y un pendon negro de seda con las insinias de la pasion y llagas de nuestro señor Jesuxpo y dos cetros con un escudo pequeño que cada uno esculpidas sus llagas y una bacía con el mismo escudo para coger limosna y cinco o seis belas de alumbrar çera para acompañar las procesiones y misas del cabildo. Y si el cabildo tubiere disposicion para tener y sustentar belas pequeñas para todos los cofrades se les den en las procesiones y entierros, (Desde aquí al final de la ordenanza siete aparece tachada con una anotación al margen -Ojo no se puede trabajar en dia de fiesta-) y si para tener prebencion de çera y conserbarlas demas cosas del cabildo tubiere necesidad se puedan ocupar los cofrades de algunos dias de fiesta del pueblo despues de aber oido misa en trabajar y hacer algunas labores para el ganar alguna cantidad con que se pueda reparar la necesidad que ansi ubiere y todo se haga con acuerdo y disposicion del cura de la parroquia y del peostre del cabildo con toda justificacion.*

9. *Ytem que todos los domingos y fiestas de guardar y los dias que ubiere procesiones del cabildo se aya de pedir y pida ... por el dho lugar limosna para el dicho cabildo, la qual pidan los mayordomos que del fueren juntos o a lo menos el uno cada un dia de fiesta para que mejor se puedan conservar y aumentar las cotas del dicho cabildo. Y tengan libro en que se escriba la limosna que se recogiere cada dia de los que se pidiere para dar la de ello siempre que se les pida. Y los dichos mayordomos no falten de hacer esta diligencia y la hagan (en el margen, junto al inicio de la ordenanza nueve – pedir limosnas. Solo pidan entre los cofrades o agan repartimiento-) con toda fidelidad y el que fuere inobediente tenga de pena media libra de çera para el cabildo por cada bez que faltare de lo cumplir. Y tambien a de ser cargo de los dichos mayordomos el cobrar y dar quenta de las entradas de los cofrades de su año y de limosnas y otras cosas del cabildo que en el ubiere y acudir con ello al peostre que lo pida y fuere necesario en el cabildo.*

10. *Ytem que si algun cofrade deste cabildo lo que dios no permita fuere descomedido y malconsiderado y de poco respeto que biçio y exceso en jurar o blasfemar de dios o de la birgen maria ss nuestra señora o de otros santos de manera que denota y escandalo y siendo corregido por el peostre o qualquier otro cofrade no se reportare y enmen-*



*dare tenga de pena por cada juramento quatro maravedies y se cobren del por los mayordomos o se eche en la caja del cabildo y si fuere pertinaz en seguir su mala condision y bicio se despida del cabildo para que sea exemplo para que otros no lo agan y se quite ocasion de pegarseles aquella mala condicion.*

11. *Ytem que si algun cofrade deste cabildo tubiere algun rencor de enemistad notable con otro cofrade o qualquier otra persona el peostre del dho cabildo procure con todo cuidado de corregirlo y açerse reconçilie con la tal persona y que agan amistad dentro del tiempo que le señalare y si no lo cumpliere tenga de pena una libra de çera y el dicho peostre le de otro ter(mi)no mas biene para que lo cumpla y si en el no lo cumpliere tenga de pena otras dos libras de çera y sea despedido del cabildo y no se consienta mas en el pos ser tan grande la ofensa que en esto se haçe a dios ntro Sr de mas destar en tan mal estado la tal persona.*

12. *Ytem que si algun cofrade estubiere enfermo el peostre del dicho cabildo le bisite en su nombre y le amoneste que se aperçiba y prebenga de las cosas que conbienen para su salvacion como catolico xprano. Y estando de peligro elija y ordene que dos cofrades acudan a belarle y acompañarle cada noche para que se si se ofreciere le ayuden a bien morir y los que se elijieren para el belarle no dejen de acudir la noche que les cupiere so pena de media libra de çera para el dicho cabildo.*

13. *Yten que quando algun cofrade o su muger si la tubiere muriere, todos los cofrades del dho cabildo reunidos y no teniendo justo impedimento a satisfacion del peostre sean obligados a allarse y asistir a su enterramiento y a rogar a Dios Ntro. S. le perdone y lleve a su Gloria. Y dentro de nueve dias de como muriere el dicho cabildo aga decir y se diga por cada un difunto una misa de requiem reçada y al cabo de ella un responso cantado y por ello se pague del cabildo la pitança que se debiere. Y qualquier cofrade que faltare al enterramiento y misa que dicho les tenga de pena por cada bez que faltare a cada cosa un quarteron de çera. Y si el peostre faltare en no haçer munir los cofrades para lo susodicho y a asistir a ello tenga de pena una libra de çera ... a el dho cabildo. Y a qualquier enterramiento que obligare asistencia del cabildo se a de llevar el pendon de el y la çera a disposicion del peostre y estado del cabildo.*

14. *Yten que si alguna persona que no sea cofrade muriere y ella o sus deudos quisieren que se allen a su enterramiento dando alguna limosna a satisfacion del peostre, el dicho cabildo con los cofrades çera y pendon y otras insinias aproposito si las tubiere que se allen en su enterramiento de la misma manera que si fuera cofrade y su las penas que se diçe en el capitulo antes deste. Y si fuere tan pobre que no pueda dar limosna por el acompañamiento el dicho cabildo asista a el de la misma manera que si la diera muy cumplida.*

15. *Yten que si algun cofrade deste cabildo fuere tan pobre que no se pueda sustentar de mantenimiento que abiendo oportunidad en el cabildo se le acuda con alguna limosna a disposicion del peostre (en este punto se tacha lo escrito desde aquí con un Ojo en el margen) y a falta de ello nombre un cofrade que pida limosna en el pueblo y con ello se acuda a la tal persona y las demas que tubieren necesidad y los que se nombraen para este efeto e no cumplan o les fuere ordenado so pena de media libra de*

çera a qualquer que fuere remiso y estas penas y las demas (fin de la reprobación) en que se incurrieren conforme a las ordenanças sea a cargo de cobrar y dar cuenta de ellas los mayordomos de cada un año lo que en su ... caiere.

16. Yten que qualquier cofrade que muriere dejando hijos el maior de ellos si quisiere entrar en su lugar se aia de rescibir pagando la mitad de la entrada que queda declarado y para este efeto se aia de poner ante el peostre dentro de seis meses de como su padre o madre siendo cofrade murieren. Y pasado este termino no goçe deste derecho si no que si quisiere entrar en el cabildo siendo de las calidades dhas aia de pagar la entrada enteramente como queda declarado y los demas hijos del difunto salido el maior no an de goçar de este derecho de poder entrar en el cabildo con la mitad de la entrada.

17. E Fechas las dichas ordenanças en la manera que dijoles los dhos cofrades nombrados en la caueça de ellas, dijeron que por ellos y los demas beçinos de este lugar de Baldesaz ausentes por quien haçen caucion en forma de que baian por buenos y firmes lo contenido en esta escritura por ser cosa santa allegada al serbicio de Dios Ntro. Sr. y en remenbrança de la Pasion y muerte de Nuestro Redentor y Salvador Jesuxpo. De su boluntad nemine discrepante y en las mejores bias que forma que de derecho pueden y a lugar erixian y erixieron el dicho cabildo y cofradia de la Santa Bera Cruz en este dho lugar para ahora y en todo tiempo y del se abian y ubieron por cofrades y prometieron de que abiendose confirmado por su Illmo Señor Infante Cardenal arçobispo de Toledo y su consejo usaran de ella y cumpliran guardaran y executaran lo que en las dichas ordenanças se contiene o lo que por ellas fuera mandado y que ellos y los cofrades que adelante fueren del dho cabildo no iran ni bernan contra ello ni parte de ello= Y piden y suplican a su Illma. Se sirba de Corresponder a su buen çelo e intençion y aber lebantado y erezido fundado e instituido el dho cabildo y cofradia en el dicho lugar de Valdesaz e iglesia parroquial de el e darles liçençia e autoridad para usar de ella y confirmaçion de las dichas ordenanças y capítulos de ellas y mandar corregir y emendar lo que en ellas se allare no ser conforme a derecho dibino y umano por que su intençion es de no haçer ni deçir cosa contra nuestra fee Catolica ni contra lo dispuesto y ordenado por la Santa Madre Iglesia Romana y el santo Conçilio Tridentino y si lo que en el echo y ordenado en alguna manera directa o indirecta es contra ello desde luego lo rebocan y dan por ninguno y solo quieren usar de aquello que según la religion Xpiana es permitido y fuere confirmado y aprobado por el dicho Illmo. Perlado o su consejo de lo ... dixeron que haçian e hiçieron o boto y promesa irrebocable por si y los cofrades que del dicho cabildo fueren y lo sustentar y conserbar en todo su posible= Y para mayor firmeça juraron a Dios Ntro. Sr. sobre la cruz en forma de derecho de lo ansi cumplira pena de no ser oidos de mas de caer que pena de perjuros y en caso de menosbaler y que deste juramento no pediran ausolucion ni relajacion a perlado ni juez que se la pueda dar y si se le concediera aunque sea propio motu no les balga a la concesion y fuerça del Juramento. Cada uno dijo si juraron y amen.

Poder: Otro si dijeron que daban poder e ... qual en tal caso se requiere con libre y general administracion a el licendo. Sebastian Gomez clerido presbitero de la Va de Fuentes y Françisco la Cruz beçino de Madrid y a la persona o personas en quien qual-

*quier de ellos le sustituyeren y cada uno de los in solidum para que ante el Illmo Cardenal Arçobispo de Toledo y su Consejo y otros qualesquier Perlados y jueçes que de ello puedan conoçer hagan presentacion esta escritura y ordenanças y pidan confirmacion de ellas y erecion del dicho cabildo asta tanto que tenga efeto que quan cumplido poder se requiere se le dan con inçidencias y dependencias a ... de tal manera que por falta de poder no deje de aber efeto lo que dicha es y ansi lo otorgaron ante mi el dicho notario y escribado y lo firmaron los que sauén siendo de los testigos Alonso de Romera y Andres de Molina becinos de la Villa de Fuentes y Mateo de Lucas becino deste lugar y lo firmaron los otorgantes que saben y por los que no un testigo a su ruego e yo el escribano doi fee que lo nota a los otorgantes, el Licenciado Francisco Arroio, Mateo de Iela, Alonso Lopez testigo, Alonso de Romera, ante mi Sebastian Gomez escribano. E yo el dicho Sebastian Gomez notario y escribano por las autoridades apostolicas y real fui presente a lo que dicho el que uno con los otorgantes y testigos y lo escribi según que ante mi pago y lo corregi y conçerte y en fee de ello lo sigue.*

## 8. Imágenes



Ermita de la Soledad.



La cruz en el atrio de la ermita, 3 de mayo de 1969. (Propiedad de María Cuevas).



Nazareno y Cruz en al procesion del 3 de mayo de los años 50. (Propiedad de Benita Arroyo).

## 9. Bibliografía

- AA.VV., *Palazuelos. Historia, gentes y costumbres*, Guadalajara, 1999.
- Actas. Primer congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa*. Zamora 5/8 de febrero 1987. Zamora, 1987.
- BERLANGA SANTAMARÍA, A., “Las ordenanzas de las cofradías de la Santa Veracruz y del Santísimo Sacramento de Corduente”, *Cuadernos de etnología de Guadalajara*, 39 (2007), pp. 79-100.
- FERNÁNDEZ SERRANO, T., “Transcripción de la autorización por la que se crea en la Villa de Tendilla la Cofradía y hermandad de la Vera Cruz. Año de 1554”, *Cuadernos de etnología de Guadalajara*, 2 (1987), pp. 69-84.
- GRACIA ABAD, M. C., *El señorío de Fuentes de la Alcarria*, Madrid, 1994.
- MESEGUER FERNÁNDEZ, J., “Las Cofradías de la Vera Cruz. Documentos y notar para su historia”, en *Archivo Iberoamericano. Estudios históricos sobre la Orden franciscana en España y sus misiones*, 109-110 (1968), pp. 199-213.
- ORTEGO GIL, P., *Historia de la Cofradía de la Vera Cruz de Sigüenza*, Guadalajara, 2009.
- PÉREZ ARRIBAS, J. L., “Cofradía de la Santa Vera Cruz y Sangre de Jesucristo de Cogolludo”, *Cuadernos de etnología de Guadalajara*, 28 (1996), pp. 205-228.
- PRADILLO ESTEBAN, P. J., “Primeras noticias documentales de pasos de Semana Santa en Guadalajara (1551-1621)”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 62 (1996), pp. 340-341.
- SÁNCHEZ MANTERO R. et alii, *Las Cofradías de Sevilla en la modernidad*, Sevilla, 1999.
- SANZ MARTÍNEZ, D., *La Cofradía del Santo Cristo y de la Vera Cruz de Alustante. Espiritualidad y sociedad en el Señorío de Molina (siglos XVI- XX)*, Guadalajara, 2010.
- SILANES SUSAEETA, G., “Las Cofradías de la Vera Cruz en el Reino de Navarra (siglos XVI-XVIII)”, *Hispania Sacra*, 52 (2000), pp. 457-477.



José Antonio Alonso Ramos \*

**Notas sobre cultura tradicional de Abánades**

**Resumen:** El Ayuntamiento de Abánades tiene el proyecto de abrir un museo etnográfico de la localidad con el fin de mostrar al visitante los aspectos culturales, que durante años han forjado la personalidad de esa villa del Ducado. Para la realización de ese proyecto se ha contado con la colaboración del Servicio de Cultura de la Diputación de Guadalajara, a través de su Centro de Cultura Tradicional.

Con el fin de documentar dichos aspectos se ha obtenido diversa información bibliográfica y nos hemos trasladado allí, en varias fechas del año 2008, para realizar distintas encuestas entre las personas mayores de la localidad.

Este trabajo es el resultado de esas encuestas y pretende servir de base para la realización del mencionado museo. De paso conseguiremos dar a conocer una parte del interesante legado cultural de la villa.

**Abstract:** Abánades City Council is planning to open a local ethnographic museum to show visitors the cultural aspects, which for years have forged the personality of this town of the Duchy. For the realization of this project has enjoyed the cooperation of the Cultural Service of the Diputación de Guadalajara, through its Center for Traditional Culture.

To document these aspects has obtained various bibliographic information and we moved there, on various dates in 2008, to perform various surveys among the elderly in the locality.

This work is the result of such investigations and be used as base for the realization of that museum. By the way get to present some of the interesting cultural heritage of the town.

**MARCO GEOGRÁFICO**

Abánades es una localidad de la provincia de Guadalajara, situada junto al río Tajuña, a 1043 m. de altitud. Dista de la capital 80 km. Tiene censados, actualmente, 107 habitantes.

\* Centro de Cultura Tradicional. Servicio de Cultura. Diputación de Guadalajara.

El río Tajuña es la arteria vital del pueblo, importante para la vida y la economía de sus habitantes, para su agricultura, ganadería y también para otras actividades económicas que tuvieron gran importancia, como la pesca.

El término cuenta con 36,3 km<sup>2</sup> y en él abundan los macizos de piedra caliza, materia prima imprescindible para la construcción de viviendas y otras edificaciones.

En el término municipal existen varias cuevas, abrigos y simas –la sima de Félix, la del Puntal –en Vallejo Zorrero–, etc.

## 2.-ORIGEN ETIMOLÓGICO Y LEGENDARIO

HOZ (1963, 229) presenta la raíz AB y AV que se relaciona con el letón AVOUTS, “fuente”.

ÁLVAREZ (1968, 41) y COROMINAS (1980 I, 6) lo vinculan con el verbo ABANAR –aventar, cribar, abanicar– que proviene del latín VANNUS “cribar”. Ranz Yubero que recoge estos datos, supone que, dado que el río Tajuña transcurre por este lugar, el término posee un sentido cercano al de “agua”. (RANZ YUBERO, 1996, 35).

En la localidad, se piensa que el nombre está relacionado con “ánade”, ave que, de hecho, aparece en el escudo municipal.

Según el relato popular, “*venían desde Torrecuadrada, poniendo nombre a los pueblos y al llegar a la ermita, vieron un navajo grande de agua y dijeron: este pueblo se va a llamar Abánades*” porque había muchos ánades. Según este relato todavía se ven las huellas del agua, en el cerro del Castillo, por “los Covachos”.

Se cuenta que una parte importante del término estaba, hasta hace poco tiempo, inundada de agua, formando una gran laguna, o incluso un mar, lleno de patos, ánades y “gaviotas”. Para cazar las ánades, se entraba al agua montando a caballo. Unos molineros decidieron vaciarla, para lo cual acordaron hacer un agujero por debajo de la tierra con almádena, pico y barras de hierro. De este modo la laguna se fue vaciando, quedando un gran terreno fértil de tierras de cultivo.

### La leyenda de San Llorente

En el término del pueblo, existe el despoblado de San Llorente. En torno a su despoblación existen noticias de carácter legendario. Se cuenta que, cuando ya quedaban pocos habitantes, hubo una boda y murieron todos envenenados, menos una vieja que guardaba cochinos en el monte y a la que no habían invitado. En una versión del relato, se dice que la vieja se fue directamente a Abánades. Según otra versión, se cuenta que se enfadó y se trasladó a Sotodosos. En cualquier caso, también se llevaron a la Virgen de la Madalena –“la Malena”– a Sotodosos.

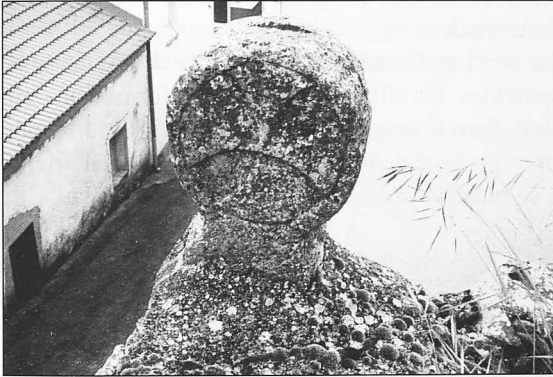
Según la versión oral de Abánades, “se portaron mal con ella” y por eso se vino a vivir a Abánades, donde murió. Por esa circunstancia la propiedad de aquellos terrenos es de Abánades, aunque los de Sotodosos tienen también derechos sobre los pastos de algunos lugares –El Picarón, El Cornero, etc.–.



### 3.-HISTORIA DE ABÁNADES Y DE LA ZONA

Sabemos que la zona estuvo poblada desde muy antiguo. En la Cueva de Los Casares -Riba de Saelices- se han hallado restos de Neandertal.

En el vecino Renales, se han hallado restos neolíticos, “piedras del rayo”, usadas habitualmente como amuletos contra la caída de rayos.



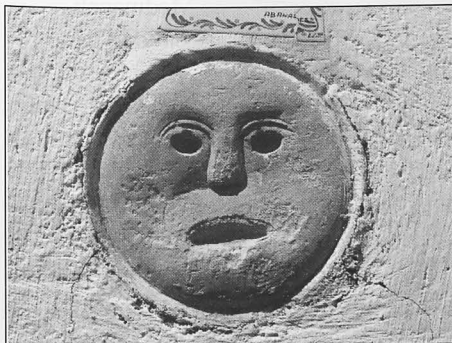
La zona, en general, estuvo bastante poblada en la Edad del Hierro por pueblos celtíberos, seguramente los “lusones”, cuyo nombre estaría en el origen etimológico de las localidades vecinas de Luzón y Luzaga (RANZ YUBERO, 1966, 166). En el vecino Luzaga se halló el famoso “Bronce de Luzaga” que contiene un pacto de amistad entre pueblos.

Según parece, el cerro de “El Castillo”, ya sirvió como fortaleza para los celtíberos. *“El pueblo se halla situado a los pies de un cerro dominante dónde sin duda se ubicó una ciudadela o pequeño poblado fortificado, y en cuya cima y laderas son abundantes los restos de cerámicas celtibéricas”* (FERNANDEZ GALIANO y ESTEBAN, 1988).

Se encontró, en 1984, un ara votiva (2.<sup>a</sup> mitad, siglo I a. C.), depositada en el Museo de Guadalajara con la inscripción “LOUTERD / EAURELIA / TERTIOLA / V S L M” (*Para Louterde Aurelia Tertiola en cumplimiento de su voto de buen grado*). Según estos autores, la raíz “Lout” también estaría relacionada con el pueblo lusón.

También en la zona está documentada una importante presencia romana. (BARBAS NIETO-LAINA, 2009, 30). En la propia localidad se halló una moneda en el paraje de “Las Lastras”, con la efigie del emperador Adriano (s. II).

En el año 2008, hallamos una lápida funeraria romana, recolocada junto a una casa en el casco urbano.

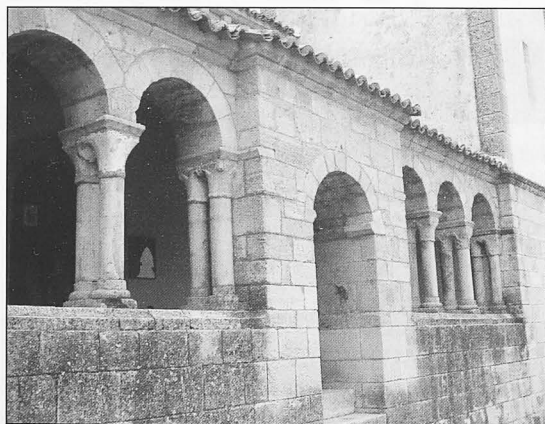


En Renales, existió un poblado visigodo, ya que apareció una necrópolis, excavada por el Marqués de Cerralbo.

Durante mucho tiempo pertenece a la Diócesis de Sigüenza. Aparece con el nombre de “AVANADES” en las *Parroquias y monasterios de la diócesis durante los siglos XII y XIII* (MINGUELLA Y ARNEDO, 1910, 242).

Aparece en el *Libro Becerro de las Behetrías*, al igual que San Lorenzo (San Llorente) que se acaba incorporando a Abánades.

Según parece, hubo presencia árabe en “Los Castillejos”, dónde se ubicó una torre vigía, de la que hoy quedan piedras esparcidas. De allí procede, según información oral, el dintel de una casa en el recinto urbano. Pero el origen de “Los Castillejos” sería muy anterior. Habría que remontarlo a tiempos prehistóricos, sin concretar, dada la aparición de restos cerámicos muy antiguos que se pueden observar en superficie.



A finales del s. XI y principios del s. XII se viven momentos de conflicto entre árabes y cristianos en la zona (BARBAS NIETO-LAINA, 2009).

Tras la reconquista pertenece al alfoz de Medinaceli, como una aldea del Común de Villa y Tierra. Se encuentra bajo su jurisdicción y se rige por su fuero. (HERRERA CASADO, 1983, 281).

Otros datos aportados por Herrera:

En el s. XIII habría tenido lugar la primera construcción de la iglesia

románica.

Posteriormente, pasa a ser del señorío de los La Cerda, dentro del Ducado de Medinaceli.

El siglo XVI supone un periodo de crecimiento. Se levanta la iglesia, salvo el atrio románico anterior.

En el XVIII tiene lugar una pugna entre el obispado y el ducado de Medinaceli.

Ya en el siglo XIX, según los datos del *Diccionario* de Miñano, la localidad tiene 147 habitantes. Su economía está basada en el cultivo de trigo, cebada, avena y algunas legumbres, cáñamo, patatas; tiene buenos montes de encina y roble, pastos para ganado vacuno, lanar, cabrío y algunas colmenas. Se cita una campana que entonces tenía más de 1024 años.

En 1846, Madoz habla de ca-lenturas intermitentes por proximidad del río, humedades, temperaturas altas diurnas y bajas o muy bajas nocturnas... Pósito de una fanega de trigo y 7 medias de avena, un molino harinero, un batán y el río Tajuña con buena pesca de truchas, barbos, anguilas y cangrejos. Otro recurso importante son los montes.

En 1890 nace Anacleto, (107 años), quién por tradición oral cuenta como sus abuelos decían que, 20 años antes, el pueblo de Abánades pagó su libertad al Ducado de Medinaceli.

## Las guerras

Si damos como buena la teoría de la existencia de una fortaleza en el cerro de “El Castillo”, en época celtibérica, podemos establecer una constante de su uso defensivo, al menos ya desde ese periodo que tendría su continuidad con los conflictos de árabes y cristianos en la Edad Media, con las Guerras Carlistas y con la Guerra Civil.

En 1916, el *Diccionario Geográfico de España*, habla de una población de 318 habitantes.

En el siglo XX, la Guerra Civil tiene una fuerte incidencia en la localidad y en toda la zona, pues se encuentra en el frente de la Batalla de Guadalajara.

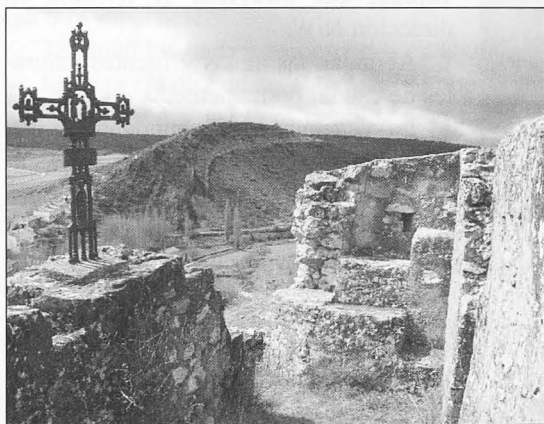
En “El Rondal” se asientan tropas republicanas. En “El Castillo” está la zona nacional. El pueblo quedó minado de metralla, en la

contienda civil. En los primeros años de la posguerra se vendía para obtener dinero y poder volver a sembrar los campos.

En la posguerra se procedió a la restauración de la iglesia románica, dirigida por el arquitecto Antonio Labrada.

En los años 70, tiene lugar el éxodo masivo a las capitales.

A fines del s. XX se cierra la escuela.



#### 4.-EL HOMBRE Y EL MEDIO

Según los datos tomados, fundamentalmente, del *Diccionario Geográfico de España, 1956* (completados con otros tomados de la información oral, referidos al siglo XX), el término municipal está formado por 36,30 km<sup>2</sup>. de terreno escabroso con bastantes cerros. La tierra es arcillosa, arenosa y pedregosa. El clima muy frío y húmedo, debido a la influencia del río Tajuña, que atraviesa el término en dirección N/W.



Abundan las aguas y fuentes naturales de caudal permanente.

La vegetación es abundante (2.000 Ha. de monte comunal de chaparros, robles, pinos, enebros, etc., con cuya leña se fabricaba carbón vegetal, en 1956).

También posee un monte bajo en que abundan espliego, salvia y pastos permanentes para el ganado.

En cuanto a la fauna, abundan los conejos y perdices.

##### **Agricultura**

La naturaleza del terreno humífero y la abundancia de agua propiciaron la existencia de productos como la patata, la remolacha y la alfalfa, así como el cultivo de productos hortícolas como el tomate y las alubias. En 1956, un propietario medio poseía 1 Ha. de regadío, con un valor medio de 10.000 pts. Y 4 Has. de secano, con un valor medio de 3.000 pts.

En su terreno abundan los frutales (manzanos, ciruelos, perales y cerezos).

##### **Ganadería**

Por esas fechas se señala la existencia de 2.800 cabezas de ganado lanar, 300 de cabrío, 12 de mular, 65 de cerda y 660 aves de corral.

También la apicultura tiene su importancia. Para ahumar las colmenas se quema boñiga seca de vaca o mula.

##### **Pesca y caza**

Ambas actividades fueron muy importantes y suponían un complemento a las economías familiares y, en algunos casos, un recurso económico de primer orden. El Tajuña daba de comer a más de una familia.

Los cangrejos desaparecieron por la enfermedad a finales de los 70. Se cogían a mano y con rateles. Se guardaban en cuévanos. Tuvieron su importancia económica. Se vendían en Cifuentes y en el mercado de Madrid. Semanalmente se obtenían más de 200 kg. en la temporada de captura. (Se cogían desde San Pedro hasta últimos de septiembre, en la caída del sol).

Otros peces abundantes eran las anguilas y las truchas.

Se han utilizado diversos sistemas de pesca:

Se pescaba con anzuelos y lombriz en los pozos hondos del río. En los desagües, se cortaba el cauce del río, dejándolo sin agua, para poder coger las truchas.

Otro sistema era el de “golletes” fabricados con alambre e hilo, de modo que los peces podían entrar a recoger el cebo pero no podían salir.

También se ponían aliagas con cangrejo blando de cebo y anzuelo. Los animales quedaban atrapados y, entonces, era fácil cogerlos.

En tiempos de necesidad, guerra, se explosionaban bombas en el agua para que salieran a la superficie.

También los barbos se pescaban en abundancia.

La caza era otra de las actividades importantes. Se practica la técnica del “ojeo” para cazar con escopetas. Pero también eran habituales otras técnicas de caza con “lazos”, “perchas” y “losas”.

### **Truficultura**

También esta actividad ha tenido su pequeña parcela en la economía de la localidad. En tiempos pasados venían a comprar este preciado elemento desde Cataluña.

### **Otras actividades económicas**

También funcionaron una fábrica de electricidad y un molino de piensos, al que venían a moler de los pueblos limítrofes.

Sus gentes se abastecían en dos tiendas de comestibles y una abacería (puesto o tienda donde se venden al por menor aceite, vinagre, legumbres secas, bacalao, etc., según el *Diccionario de la Real Academia Española*). Los vecinos se trasladaban para realizar otro tipo de compras a las ferias de Sigüenza y Cifuentes.

### **Transporte y comunicaciones**

Los trasportes de mercancías se realizaban en camión. Las personas, en 1956, se trasladaban en un coche de línea y en 2 motos y 20 bicicletas.

A mediados de siglo, existían en la localidad ocho aparatos de radio y servicio de correos atendido por un peatón.

### **Población**

Sus habitantes se conocen con el gentilicio de “Henachos” (LÓPEZ DE LOS MOZOS, 1993, 98).

En 1826, tenía 36 vecinos y 147 habitantes. (DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE SEBASTIÁN MIÑANO).

En 1845-50, los datos son de “125 almas” (PASCUAL MADDOZ).

En 1940, tenía 274 habitantes de derecho (DICCIONARIO COROGRÁFICO I.N.E.).

En 1956, llegó a alcanzar 318 habitantes (DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA).

## La casa

(Según el DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA, 1956).

Está construida de piedra, generalmente de dos pisos, viéndose los materiales al exterior, y el interior revocado con yeso negro. La primera planta está destinada a cocina, con amplia campana y hogar en el suelo; sala y cuadras, donde se guardan los aperos. La segunda planta se halla constituida por los dormitorios, y entre esta planta y el tejado tienen una “cámara” utilizada para guardar las cosechas. El tejado es de teja árabe, a dos aguas y con bastante inclinación. Se cocina a base de leña de roble.



## Vida cotidiana

En efecto, los datos orales nos confirman el uso de la leña de roble para la cocina. También se usa la leña de sabina para el mismo fin.

Para calentar el horno se usaba sabina, enebro y aliagas.

## Alimentación

Las personas se nutrían especialmente con los productos de la tierra, pan, aceite, vino, legumbres, hortalizas y frutas de temporada, caza y pesca. Una dieta alta en calorías adaptada a las necesidades del organismo sometido a una importante actividad física, relacionada con la agricultura, la ganadería y el cuidado del hogar.

Citamos a continuación algunas recetas de platos tradicionales de la localidad:

### -Gachas dulces:

Ingredientes: harina de trigo, azúcar, agua y nueces.

En una sartén se fríe la harina. Se le añade el agua fría con el azúcar. Se echan las nueces. Cuando no había azúcar, se sustituía con agua de remolacha.

### -Gachas de matanza:

A la harina frita se le añade la sangre del cerdo y “torrendos”.

*-Una fórmula para aliñar las olivas:*

Se sajaban las aceitunas y se las ponía en agua con jedrea y tomillo. También se le añade cáscara de naranja.

### **Gentes que visitaban el pueblo**

La normalidad cotidiana se veía rota, de vez en cuando, por la llegada de personas forasteras:

-Gitanos que fabricaban cestas.

-Pobres que iban a pedir y que se alojaban en los pajares y en una caseta que se preparó al efecto.

-Músicos ciegos, que traían coplas que a veces se inventaban.

-Húngaros titiriteros, que montaban su espectáculo acompañados por el sonido del violín.

## **5.-LAS CREENCIAS, LOS RITUALES Y LAS FIESTAS**

La cultura tradicional de esta localidad está dotada de un fuerte componente religioso. Destacamos algunos elementos rituales:

### **Ritos relacionados con la lluvia y las tormentas**

Las velas que alumbraban el monumento de Jueves Santo se guardaban en casa y se ponían encendidas en las puertas, cuando llegaba una tormenta.

Para cortar la tormenta se ponían un cuchillo, un hacha o una hoz con el filo hacia arriba.

Se tiene a la Virgen de la Merced, patrona de la localidad, como propiciatoria de lluvia. Se dice que cuando se le canta y se le reza una novena, llueve automáticamente.

También se iba a la Virgen de Mirabueno a pedir agua. Se le cantaban canciones –rogativas–:

*“Agua purifica y pura  
para toda esta región...”*

A San Pedro, sin embargo, le sacaron un año y “apedreó” por lo que no le volvieron a sacar.

Toques de campanas: se tocaba el “tintilinublo” para prevenir las tormentas.

### **Oraciones y remedios:**

En la localidad, San Antonio goza de gran devoción. Era habitual el rezo del “Responsorio de San Antonio” para encontrar cosas perdidas. Lo rezaba, por ejemplo Venancia, la abuela de Matías, uno de nuestros informantes, cuando se quedaba una oveja parida, sola en el campo, para que no se la comiera la zorra. También sabe esta oración Sotera Ortiz.

El “Responsorio” estaba absolutamente extendido. En el vecino pueblo de Renales, por ejemplo, lo rezaban Cirila y Raimunda.

La oración dice así:

*“Si buscas milagros mira,  
muerte y error desterrados  
misericordia y demonio unidos,  
leprosos y enfermos sanos.  
El mar sosiega su ira  
redimense encarcelados.  
Miembros y bienes perdidos  
recobran mozos y ancianos.  
El peligro se retira,  
los pobres van remediados.  
Cuéntenlo los socorridos,  
diganlo los paduanos.  
Gloria al Padre,  
gloria al Hijo,  
gloria al Espíritu Santo.  
Ruega a Cristo por nosotros,  
Antonio divino y santo,  
Para que dignos así  
de tus promesas seamos.  
Amén.*

(Según Dolores Romo)”.







Esta oración se decía también en la novena al santo.  
Había un dicho a San Antonio para ayudar a encontrar novio:

*“Patitas, manitas,  
cara de rosa.  
Dale un novio a mi hija  
que está moza”.*

Pero, debido a que el matrimonio en alguna ocasión no fue bien, se tornó en este otro:

*“Patazas, manazas,  
cara de cuerno.  
Igual eres tú que mi yerno”.*

Con frecuencia se achacaban las enfermedades al llamado “mal de ojo”. Para saber

si una persona tenía ese mal, se echaban unas gotas de aceite en una taza con agua. Si se deshacía el aceite y se mezclaba con el agua es que había mal de ojo. Si se quedaba la gota entera se suponía que no había tal mal.

Para anular el efecto del mal de ojo, se decía alguna oración (la conoce, por ejemplo Gregoria, la mujer de Ventura). Hubo otras personas que también quitaban el mal de ojo –Clementa, Raimunda–. Para evitar el mal de ojo se lleva un



crucifijo en el pecho.

En caso de enfermedad, se acudía muchas veces a “curieles” o curanderos. Por ejemplo a Agustín Martínez Martínez, que ejercía en Gárgoles de Arriba, o al curiel de Azañón.

## Ritos del ciclo vital

### *Ritos de concepción, nacimiento e infancia*

Cuando nacía el niño se enterraba la placenta con mucha agua.

En casos de urgencia se podía bautizar al niño empleando el “agua de socorro”, que se solía guardar en las casas, procedente del agua bendita del Sábado de Gloria.

El bautizo se celebraba, normalmente, a los 15 días. El niño o niña lucía faldones o mantillas, dependiendo de la época del año.

En algunos casos se creía que el periodo de lactancia preservaba del embarazo y se les daba de mamar a los niños durante dos o tres años.



Se pensaba que las sardinas arenques eran buenas para aumentar el tamaño de las mamas de la mujer.

La alimentación de los niños lactantes, además de con la leche materna, se podía completar con migas de pan –agua, azúcar, aceite y migas de pan–. También se completaba con la leche de otra madre.

El vínculo de los “hermanos de leche” conllevaba una fuerte amistad.

Se creía en los “antojos”. Si la mujer embarazada desea algo y no se le concede, el hijo o hija puede salir con ello en la piel. Ejemplos: un caracol, un cerdo en la cara.

### *Juegos*

Hay juegos que se han ido pasando, generacionalmente.

Con tejos se jugaba “a la pata coja”, “al cornito”, “al caracol”.

Todavía hoy se sigue jugando a la “estornija” con el “cirrio” y el “marro”.

También se jugaba a la malla, a la comba, etc.

Pero lo cierto es que, desde muy pequeños, los niños ya debían ayudar a las tareas de la ganadería –con siete años ya iban a veces con el ganado– y era normal que con ocho años ya se acarreará la mies.

### *Rituales de mocedad*

He aquí uno de los aspectos más originales de las tradiciones de la localidad, ya desaparecido. Se trataba de rituales de paso que debían cumplir de forma obligada para pasar a formar parte del nuevo grupo.

Sin cumplir el ritual, los mozos y mozas no podían entrar en el baile, por ejemplo, ni los mozos podían rondar, ni las mozas ser rondadas en las rondas normales.

Para que los mozos entraran en la ronda” o grupo de mozos, tenían que pagar una cuartilla de vino y un “pan de tres”. También debían cargar tres medias de trigo y pasar la “cerná”, ritual que consistía en echar ceniza con agua en los genitales de los varones.

Esta insólita práctica se llevaba a cabo en otras localidades.

Algo similar ocurría en Fuencaliente de Medina (Soria), donde, además de pagar la entrada, “*el aspirante a mozo tenía que tenderse sobre una mesa boca arriba, luego le abrían la bragueta del pantalón y le rociaban sus partes más íntimas con vino y una badila de cenizas, y una vez terminada esa ceremonia se incorporaba como mozo de derecho.*”(REVISTA DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL LA TORREVERA. Bujarrabal, 2009).

A las mozas se les obligaba a ingerir, a veces tumbadas en una mesa, “cagarrutas” del ganado, mezcladas en el chocolate al que se solía invitar con ocasión de las bodas. El ritual era cosa de mujeres.

### *Bodas*

Si un mozo “forastero” se casaba con una moza del pueblo, debía pagar la “patente” o “costumbre”.

Se consumían cañamones, tortas y vino.

Las bodas duraban tres días.

La víspera se salía de “ojeo” para cazar con escopetas, lazos, “perchas” y “losas”. Se cazaban liebres, conejos, perdices para consumirse en la boda.

La noche de la boda los recién casados acostumbraban a esconderse en algún lugar del pueblo para no ser molestados.

### *Vida social*

Existía una cofradía de hermanos que se reunía los domingos terceros. Cuando estos no asistían a misa eran multados con una libra de cera.

Cuando se cazaba una zorra, se tenía por costumbre salir con ella, dando vueltas y pidiendo el “aguinaldo”.



Las cuestiones relacionadas con el monte se dirimían en la Hermandad del Monte, constituida por varios vocales y a cuyo frente se encontraba un presidente. Parte de ese monte era propiedad de la duquesa de Medinaceli. Se formó una sociedad para adquirir esa parte. Con el tiempo el propio Ayuntamiento se convirtió en el nuevo propietario.

### *Difuntos*

Se tenía por costumbre rezar el novenario –nueve rosarios– por la noche en la casa del difunto.

## **El calendario festivo**

### *Semana Santa:*

Eran días de recogimiento. No estaba permitido hacer baile, salvo ocasiones excepcionales en las que había que pedir permiso a la autoridad.

Las mozas iban cantando canciones, pidiendo para el Santísimo. Los viernes de cuaresma pedían para ellas.

*“Échate mano al bolsillo,  
mozo y no seas cobarde  
que Dios te lo pagará  
y aquí se nos hace tarde....”*

Entonaban diversos cánticos como “*El Ave María*”, “*Los Sacramentos*”. También cantaban en Semana Santa “*El lavatorio*”, “*El Entierro*” –procesión por la noche– o “*El Encuentro*” –procesión del Domingo de Pascua–. “*Las siete palabras*” se rezaban, no se cantaban.

Normalmente, el coro de mozas se dividía en dos grupos, turnándose a la hora de cantar. Algunas de estas canciones son de procedencia culta (Lope de Vega).

El Domingo de Ramos se bendicen y reparten ramos de olivo.

Era costumbre hacer sonar la caracola para convocar a los oficios.

El Jueves Santo se separan las imágenes de la Virgen y el Niño y tenía lugar el “lavatorio”. Los niños corrían para no ser el último de los 12 apóstoles, ya que se consideraba que ese papel se reservaba para Judas y los niños se reían de él.

En el “monumento” se ponían rosas y flores de temporada.

El “judas” o muñeco se hacía la noche del Sábado de Gloria, tomando ropas del tendedero. Se colocaba en la barbacana de la iglesia. Se le prendía fuego y se le arrastraba en llamas hasta el río.

El Sábado de Gloria se ponían las “aleluyas” en las ventanas (trigo verde arrancado). Las ponían los mozos en las ventanas de las mozas.

El Domingo de Resurrección tiene lugar la procesión del encuentro (las mujeres llevan a la Virgen de las Mercedes y los hombres al Niño).

#### *Carnaval:*

El jueves lardero “torrezno entero” (se decía en la localidad).

En carnaval, se hacía la “vaquilla”, un disfraz con amugas y tapado con una manta. Se ponía un cencerro en la parte de atrás. Las mujeres se ponían “mascaretas” para que no las conocieran.

Se celebraba el martes y el domingo de carnaval.

#### *Mayo:*

Se hacía ronda en todas las casas donde hubiera alguna chica. El mayo se ponía en “la Picota”. La noche del 30 de abril, tenía lugar el sorteo de “mayas” con el sistema de papelitos.

Se cantaban los mayos por las calles del pueblo.

*“Si quieres saber fulana  
el mayo que te ha caído,  
fulano tiene de nombre  
y mengano de apellido.”*

Cada “maya” daba media o una docena de huevos.

El “mayo” mozo le hacía un regalo a la “maya” moza. A veces las mayas se ponían de acuerdo de tres en tres, con el fin de organizar las tres comidas –desayuno, comida y cena– que solían preparar sus madres.

Durante todo el mes se cantan las “flores”. Se hace una novena.

Era costumbre que cada niño recitara un verso en un día y le dejara a la Virgen un bote con flores.

El último domingo de mayo se hace la romería de las flores. Se saca en procesión a la Virgen de las Mercedes. Se subastan “banzos” y cintas. Antiguamente, asistían las “hijas de María” luciendo su escapulario. Se le reza una novena, que en caso de necesidad de agua incluía:



*“Pídele a tu Redentor  
agua purifica y pura  
para toda esta región...”*

También se va de romería a la Virgen de Mirabueno, formando el pueblo parte de la “primera vereda”, que recorre el emisario de la Virgen, invitando a las distintas localidades. (SIMÓN PARDO, 1995, 145).

*San Antonio (13 de junio):*

Hay un mayordomo o presidente que se va sucediendo por herencia. La “mayordoma” hace la rosca de San Antonio.

Antiguamente, ese día no trabajaban las mulas. Se les daba para comer media barra de pan y se las mandaba a la “dula”. A las ovejas se les ponía sal ese día, en “Los Salagares”, poniéndose en forma de cruz –normalmente, se les da cada ocho días–.

Es una fiesta que se sigue celebrando en la actualidad. Tiene lugar una almoneda a la que cada uno aporta lo que puede. Un cordero, truchas, etc.

*San Juan:*

Se tenía la creencia de que si se cortaban los espinos de los huertos, al salir el sol, el día de San Juan, ya no volverían a brotar.

Se corta la “siempreviva”. Se tiene la creencia de que si se arranca por San Juan, se cuelga y dura un año sin secarse.

La noche de San Juan se curaban los niños herniados –“quebraos”–. Se desgajaba una rama de un ciruelo y se pasaba al niño de un lado a otro del hueco entre dos personas, al tiempo que se decía:

*“Tómalo Juan,  
dámelo Pedro.  
Te lo doy malo,  
dámelo bueno”.*

Se dice que muchos niños se curaban así. Este rito lo hacía, por ejemplo, el padre de Ventura. También en Sotososos, al parecer, se realizaba un ritual similar.

La noche de San Juan se cogía “sabuco” y se colgaba para dejarse secar. Con esta planta seca se hacían vahos, por ejemplo para curar a las ovejas del “torozón”.

*San Pedro:*

Se iba en procesión hasta los huertos, con su imagen, hasta que un año apedreó.

*El Corpus:*

Se cogían flores –margaritas, amapolas– y plantas –sahúco– para adornar los altares.

Los niños llevaban cestas de mimbre con pétalos de rosas y de otras flores que arrojaban al paso de la custodia.

*Santiago:*

Coincidía con la siega. Ese día los peones segaban sólo hasta que tocaban para la misa.



*Fiesta de los pastores:*

Antiguamente, coincidiendo con el final de la siega, tenía lugar la fiesta de los pastores. Era el día en que “entran a espiga” los ganados, ya que hasta entonces el ganado no podía hacerlo, debido a que el cereal permanecía en las fincas. Se desvedaban las rastros, comunicándose por medio de un pregón. Se limpiaban los abrevaderos. Se mataba uno o dos corderos para comerlos en hermandad.

En agosto, segunda quincena, se celebra la fiesta de la Asociación Cultural. Se suele hacer una comida de hermandad, hacendera, etc.

*La Virgen de la Merced:*

Se celebra el primer domingo de agosto. Es la fiesta grande del pueblo. Antes se celebraba el día 24 de septiembre.

*Virgen del Pilar:*

También se celebraba el 12 de octubre.

*Todos los Santos:*

Se hacían gachas dulces. Se tocaba a clamores.

Se fabricaban calaveras con calabazas. Para asustar, la gente se ponía dientes de patata en la boca.

*San Andrés:*

Solía coincidir con las matanzas.

- “*Por San Andrés mata tu res grande, pequeña o como es*”.

*Nochebuena:*

Navidad: Se hacía una hoguera y se cantaban villancicos.

Se construían zambombas, con botes, pucheros o cubetas de barro o madera. Se les ponía una piel de oveja, sin lana. Para quitarle la lana se le echaba la “cerná” una mezcla de ceniza y agua. A los cuatro o cinco días se limpiaba la piel y se le colocaba un palo de carrizo para fabricar la zambomba. Para tensar la piel, se le untaba ajo.

Los niños iban con zambombas, botellas, etc., pidiendo el “aguilando”. Se cantaban villancicos, entre ellos éste con la siguiente letra:

*“Al cumplir los nueve meses  
... Virgen María  
con su esposo San José  
a Belén se dirigía.  
Llegaron de noche  
a aquella ciudad  
algo fatigados  
cansados de andar.  
Llega San José a una puerta,  
pidiéndole por merced  
que siquiera en un rincón*”



*él pudiera recoger.  
-Que viene de parto  
mi esposa querida  
y la gloria eterna  
yo se la daría.  
Le responde un desabrido  
de tan poca caridad:  
¡Vaya con Dios el hermano,  
no nos venga a incomodar!*

*....  
Los ángeles todos  
al niño adoraban  
también a la Virgen la felicitaban.  
La Virgen le puso al niño  
la ropita que llevaba  
y lo metió en un pesebre  
entre unas humildes pajas.  
Los pastores todos  
al niño adoraban  
también a la Virgen la felicitaban.*

*Reyes:*

Los niños iban pidiendo a casa de los ricos y a casa del cura.

*A los ricos no les pidas  
y a los pobres no les des  
que en el dicho de los adultos se completaba con...  
...y al cura no entres a casa  
que te jode a la mujer.*



## Creencias en torno a los animales

Anotamos aquí la interpretación popular de algunos fenómenos naturales relacionados con los animales:

- Cuando las ovejas van por las tardes “en atajo” es señal de que nevará al día siguiente.
- Cuando salen las hormigas de alas es porque habrá lluvia.
- Cuando se ve una culebra “al revés” no se espera lluvia.
- Se dice que el perro siente la enfermedad del amo.
- Las ovejas, con la luna llena se ponen “moriondas”, es decir aumenta su apetito sexual.
- Las golondrinas son tenidas como animales buenos pues “son de Dios”.
- Los moscardones “rubios” traen buena suerte, al contrario que los “negros” que traen mala suerte.

## Usos y creencias en torno a las plantas

Es sabido que el cardo “corredor” produce setas:

*“cardo corredor  
setas al redor”.*

El cardo setero se usa también contra algunos venenos (víbora, etc.). Hay que comer el cardo y beber leche.

La semilla del saúco se utiliza para calmar el dolor de muelas.

Cuando se tienen los ojos enfermos, se cuelga una bolsa de tela con plantas en la oreja del paciente. También se ponía sal, introducida con un embudo de papel.



Para el dolor de muelas se utiliza una planta, que llaman “hoja callera”. También se utiliza para curar las heridas.

La “ruda” se usa para calmar el dolor de pecho. Se mezcla con harina o salvao y se hace una torta que se pone en el pecho para mitigar el dolor.

Una planta conocida como “el rey traidor” (color del yodo) se cría en “El Mojón”. Se utiliza para desinfectar. Dicha raíz se mete en un recipiente con agua y se pone amarillenta a su contacto.

La “menta” se utiliza para hacer aguardiente.

El “poleo del Congosto” –un término del municipio– se usa para el dolor de tripa.

El “té de las peñas” se usa para tomar en infusión, al igual que la manzanilla.

En la construcción se utilizaba madera de pino y chopo para los “cuartones” del tejado. Sobre ellos se ponía sarga o “tedillo” y sobre éstos paja.

Los gitanos pasaban largas temporadas en el pueblo, haciendo cestas de sarga y mimbre.





Con esparto se hacían serones, cuerdas y otros.

La “siempreviva” se utiliza como adorno.

Algunas plantas silvestres como las “anceras” o los “cardillos”, “majuelas” o “endriñas”, se usaban para el consumo humano.



En la alimentación de los animales se utilizaba cebada, beza, alfalfa y paja.

A las ovejas preñadas se les daban almortas.

En tiempo de frío, los yeros también tenían su importancia en la alimentación animal.

El aceite de oliva se debía adquirir fuera.

Los niños chupaban la raíz del zumaque que es dulce.

Algunas plantas se fumaban (raíz del olmo, espliego y el “anisi-

llo” que se cría en “El Castillo”).

Las escobas se hacían con “guilloma” y con “amargas”.

Los astiles de las herramientas se hacían de chaparro o de sabina.

Para que los armarios olieran bien se les ponía tomillo y membrillos.

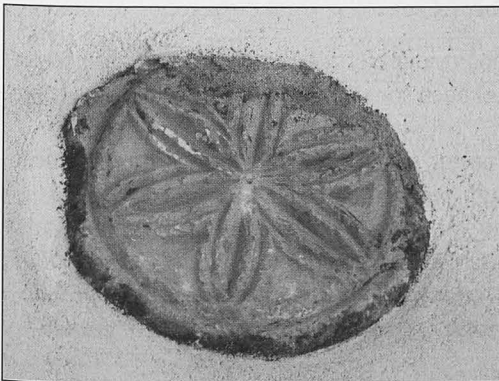
En la alimentación de los animales se utilizaban varias plantas como cebada, beza, alfalfa y paja.

A las ovejas preñadas se les daban almortas.

En tiempo de frío, los yeros también tenían su importancia en la alimentación animal.

### Algunas prácticas y creencias en relación con los astros

Se tenía la creencia de que si se cortaban los espinos de los huertos, al salir el sol, el día de San Juan, ya no volverían a brotar.



Se aconseja sembrar los ajos en viernes y en luna menguante, más concretamente, ya que se piensa que si se siembra en creciente, el ajo acaba saliéndose de la tierra.

El estiércol de las parideras que sirve de abono en la agricultura, es mejor desparramarlo en menguante, porque dura más la basura. En creciente su acción dura menos.



La madera para la construcción se corta en el monte, preferentemente en menguante, ya que dura más. Si se corta en creciente, acabará pudriéndose.

### **Las plantas, los animales y los métodos curativos**

El saúco se utilizaba en vahos para curar algunas enfermedades.

Para curar el “torozón” se utilizaba una vara de acebo. Entre dos personas, con la vara, movían el estómago de atrás hacia delante hasta que “rompía” –cagaba–.

Eran frecuentes las picaduras de víbora a los animales. Cuando esto ocurría, el pastor sajava la picadura y procuraba extraer el veneno oprimiendo a ambos lados de la herida con dos trozos de teja.

También se utilizaba el cardo corredor o “setero”.

Cuando a una persona le “caga la mosca” salen gusanos. La señora Josefa, por ejemplo, quitaba los gusanos del ojo, “envolviendo” el párpado con una perra de 10 céntimos y sacándolos con la punta de un pañuelo. Si los gusanos salían en la garganta, se bebía vinagre.

## **6.-LOS SONIDOS DEL PUEBLO**

Intentaremos, por último, realizar una serie de anotaciones en relación con el paisaje sonoro de Abánades:

Los pregones procedían de dos fuentes principales:

El Ayuntamiento, en cuyo caso, el pregón empezaba con un “pitazo” de la gaita del pregonero.

Otras veces, el pregón provenía de la Hermandad o Junta del Monte y el pregón se anunciaba con dos “pitazos”. Por este sistema se anunciaban, por ejemplo, los periodos de la desveda de los gamones, del espliego, o de las rastrojeras.

Era costumbre hacer sonar la caracola, para convocar a los oficios, en Semana Santa.

El cuerno de dulero, se tocaba para reunir al ganado, a primera hora de la mañana. Lo tocaba el dulero de las mulas y el cabrero.

A veces también se tocaba el cuerno cuando se perdía alguien, para servirle de orientación.

### **Los cencerros**

El sonido de los *cencerros* era un mensaje que los miembros de la comunidad aprendían a descifrar por el uso cotidiano.

En Abánades, también hubo personas como Enrique o el “tío Francisco” que “golpeaban” para “templar” los cencerros hasta conseguir el buen sonido ya que, según lo que nos contaron, cada cencerro tenía su “voz”.

En Abánades, por ejemplo, el perro del pastor solía llevar un cencerro muy pequeño, mientras que el “cañón” de gran tamaño se solía reservar para las vacas.

El ganado lanar, en esta localidad, llevaba varios tipos de cencerros con nombres muy variados. Anotamos los nombres, según los tamaños de menor a mayor: “*changarrillo*”, “*cencerrilla pequeña*”, “*cencerra grande*”, “*campanillo pequeño*”, “*campanillo grande*”, “*piquete*”, “*truquilla pequeña*”, “*truca grande*”, “*truco pequeño*”, “*truco grande*” y “*zumba*”.

Las cabras llevaban también “*piquete grande*” y “*arriera*” y “*cañón*”.

El “*cañón*” era más bien para las ovejas.

En Abánades, cada familia realizaba sus mezclas de cencerros que daban a cada rebaño ese sonido característico que servía para distinguir unos rebaños de otros.



El rebaño de Matías, uno de nuestros informantes, llevaba, en un momento dado, unos 18 “*campanillos grandes*”, 12 “*campanillos pequeños*” y algunos otros tipos sueltos –un “*changarrillo*”, una “*cencerrilla pequeña*” y otra “*grande*”, etc.–. El rebaño de Enrique, llegó a llevar 60 “*cencerras grandes*”, además de otras pequeñas. En la combinación se solía incluir “*un changarrillo*”, “*una cencerrilla pequeña*” y otra grande.

La “*zumba*” se colocaba solo en el caso de alguna oveja “buena” que estuviera fuerte, ya que tenía mucho peso y suponía un estorbo.

Los pastores elegían de su repertorio ciertos cencerros que “hicieran conjunto” (una *zumba* pequeña con otra grande, o un truco pequeño con otro grande, por ejemplo).

Además se elegían cencerros determinados cuando se quería tener localizado a un animal concreto. Por ejemplo en el caso de una oveja enferma, o de una parturienta, para tenerla localizada, pues al ser sonidos fuera de lo normal, se echaban de menos si faltaban.

Los pastores fabricaban flautas con caña.

## Las campanas

Antiguamente, los toques de campana regulaban la vida del pueblo. Todavía hoy se siguen efectuando algunos toques, aunque otros ya pertenecen al mundo del recuerdo.

El toque de misa el día de Santiago era señal de que los peones, debían dejar de segar, aunque los amos tenían que pagarles la jornada completa.

El día de Todos los Santos se tocaba a clamor, al igual que ocurría en todas partes.

Hay toques de campana que se perdieron como el toque de tormenta o “*tintilinublo*” del que se ha podido recuperar la retahíla siguiente que se recitaría, seguramente, mientras tenía lugar el toque.

*“Tintilinublo,  
el río baja turbio  
¿Quién lo ha enturbiado?  
El caballo blanco  
que pasa por el tranco.  
Dile al pastor,  
que toque el tambor,  
dile a mi abuela*

*que toque la viruela. (\*)  
Y si no la toca bien  
que le den, que le den  
con el rabo la sartén.*

(\*) debe referirse a la “vihuela” un instrumento musical).

El toque “a rebato” se hacía, por ejemplo, cuando había fuego.

En la actualidad, María Rodrigo sigue realizando algunos toques de campana como los toques de misa y los de clamor.

Cuando fallece alguien se toca “a clamor”. El toque de “clamor” también se hace cuando se lleva el cadáver camino del cementerio.

### INFORMANTES:

En la redacción de este trabajo se ha contado con la información y colaboración de las siguientes personas, a las que agradecemos su valiosa aportación:

-ENRIQUE IGUALADOR Y SALMERÓN. Natural de Abánades (15-7-1919). Agricultor y ganadero.

-MATÍAS DE MINGO IGUALADOR. Natural de Abánades (31-3-1936). Agricultor y ganadero, también trabajo en la piscifactoría de Renales.

-EUGENIO LÓPEZ DE MINGO. Natural de Abánades (14-11-1929).

-ÁNGEL HUERTA VENTURA. Natural de Abánades (1-3-1929). Agricultor, ganadero y albañil.

-FRANCISCO JAVIER LÓPEZ ROMO. Natural de Abánades (13-7-58). Hostelería.

-CONCEPCIÓN IGUALADOR HERRANZ. Natural de Abánades. (Informó acerca de los dichos a San Antonio).



- BUENAVENTURA SALMERÓN SALMERÓN. Natural de Abánades (1917).
- GREGORIA MORENCOS USEZ. Natural de Abánades (1923).
- PRIMITIVA PECO DÍAZ. Natural de Abánades (1928).
- CONSUELO ANTÓN DÍAZ. Natural de Abánades (1929).
- MARÍA DOLORES ROMO ROMO. Natural de Abánades (1939).
- LUISA MEDINA CASALENGUA. Natural de Fuensaviñán, (1950).
- MARÍA RODRIGO LÓPEZ. Natural de Abánades. (1931).

## BIBLIOGRAFÍA

- BARBAS NIETO-LAINA, Ricardo L. *La Fuensaviñán. Legados de la tierra*. Madrid, 2009. Fax Media.
- DE MIÑANO, Sebastián. *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*. Madrid, 1826. [Librería Rayuela. Madrid, 2001].
- DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA. Ediciones Prensa Gráfica S. A. Madrid, 1956, pp. 23-24.
- FERNÁNDEZ-GALIANO, Dimas; ARENAS ESTEBAN, Jesús. “Una nueva divinidad documentada en Abánades (Guadalajara). *Wad-Al-Hayara*, Revista de Estudios de la Institución Provincial de Cultura “Marqués de Santillana”, n.º 15, 1988, pp. 371-376.
- HERRERA CASADO, Antonio. *Crónica y Guía de la provincia de Guadalajara*. Diputación de Guadalajara. 1ª edición. Guadalajara, 1983.
- LAYNA SERRANO, Francisco. *Castillos de Guadalajara*. 4.ª edición. Aache ediciones, Guadalajara, 1994.
- MADOZ, Pascual. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España...* Madrid, 1845-1850. Edición facsimil con las localidades de Castilla-La Mancha. Ámbito Ediciones. Valladolid, 1987.
- MINGUELA Y ARNEDO, Fray Toribio. *Historia de la diócesis de Sigüenza y de sus obispos*. Madrid, 1910. (3 tomos).
- NIETO TABERNÉ, Tomás et alii. *El románico en Guadalajara*. Madrid, Edit. Estudio Museo, 1991.
- Presidencia del Gobierno. Instituto Nacional de Estadística. “DICCIONARIO COROGRÁFICO...” Madrid, 1940.
- RANZ YUBERO, José Antonio. *Toponimia Mayor de Guadalajara*. Guadalajara, Institución Provincial de Cultura “Marqués de Santillana”, 1966.
- REVISTA DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL LA TORREVERA. Bujarrabal, 2009, n.º 18.
- SIMÓN PARDO, Jesús. *Advocaciones Marianas Alcarreñas*. Guadalajara. Aache, 1995.

## PÁGINAS WEB RELACIONADAS

[www.abanades.es](http://www.abanades.es)

[www.pista.dipuguada.net:8080/ppal/Main?ISUM...86](http://www.pista.dipuguada.net:8080/ppal/Main?ISUM...86)

[www.renales.es](http://www.renales.es)



José Ángel Laguna Rubio

## Algunos datos curiosos de la fábrica de papel de Gárgoles de Abajo en el siglo XVIII



### Resumen:

*Este trabajo muestra la comercialización del papel y el suministro de materia prima al molino papelerero a finales del siglo XVIII. También es digno de destacar la aportación que hace la Iglesia a la industrialización, en un país en que no existía la inversión para la creación de riqueza.*

### Abstract:

*This work deals with the commerce and the sources of material for the paper mill at the end of the XVIIIth century. It is also worth mentioning the collaboration of the church in the process of the development of the industry in a country where the inversion for producing income did not exist.*

**Palabras clave:** Papel, trapos, molino papelerero, reciclado de papel.

En el momento de su construcción sólo existían en la provincia de Guadalajara tres fábricas de papel, la de Pastrana que se estableció a finales del XVII y era la más antigua, la de Cívica creada en tiempos de Carlos III y la de Los Heros que ya existía en 1733 y cuya producción en 1792 era de 3.700 resmas<sup>1</sup> de diferentes tipos de papel.

Al prelado seguntino Juan Díaz de la Guerra se debe la construcción del molino papelerero instalado en la localidad de Gárgoles de Abajo. Éste hizo su entrada en su nueva diócesis el 20 de diciembre de 1778.

En apenas dos años levantó el edificio de la fábrica. Para ello se trajeron los útiles y la maquinaria más moderna para la producción de papel, y se buscó a los oficiales más cualificados para su puesta en marcha.

<sup>1</sup> Del árabe *rizma*, que significa paquete. La resma se compone de 500 pliegos de papel.

En cuanto al personal de la fábrica conocemos el nombre de uno de los operarios, Antonio Lorenzo<sup>2</sup>, oficial sacador de papel, natural de la villa de Capellades en Barcelona. Esta villa catalana era importante por sus varios molinos en donde desde hacía varios siglos se elaboraba papel.

En 1782 el molino de Gárgoles de Abajo contaba con un almacén instalado en Madrid, al que llegaba la mayor parte de la producción y que estaba regentado por Pablo de la Peña, hermano del canónigo de la catedral de Sigüenza Antonio Ruiz de la Peña, secretario de cámara del obispo seguntino. Como almacenista recibía el sueldo diario 10 reales de vellón por su trabajo. A su vez estaba encargado de la compra de trapo para su envío al molino de papel de Gárgoles de Abajo. Otra de sus obligaciones era hacerse cargo del pago de los derechos que se cobraban en la Aduana de Madrid por las resmas de papel que se introducían en la corte.

El 8 de junio de 1784 falleció Pablo de la Peña. A los pocos días se recibía en el palacio del obispo en Sigüenza la siguiente carta:

*Illmo. Sr.: Mi venerado dueño y Señor. Con motivo del fallecimiento del Administrador del Almacén del papel que V.I. tiene en esta Corte de las fábricas de Gárgoles me tomo la libertad de remitir a V.I. el adjunto memorial de Cayetano Miguel del Castrillo vecino de esta Corte en que solicita que V.I. se sirva poner a su cuidado el referido Almacén. Es sujeto de actividad, y desempeño, y no dudo que su proceder correspondería en un todo a la confianza de V.I. de quien confío se servirá atenderle, y preferirle entre los pretendientes bajo las seguridades que V.I. tenga por conveniente. Espero merecen de V.I. esta fineza y que perdonando esta molestia, mande cuanto quiera, interín pido a Dios guarde a V.I. muchos años.*

*Madrid, 16 de junio de 1784.—Pedro Escolano de Arrieta<sup>3</sup>.*

<sup>2</sup> Entre los papeles sin clasificar del Archivo Diocesano de Sigüenza-Guadalajara (ADSG) existe una carta, aunque con pérdida de parte del texto en el centro por la humedad, lo que ha separado el documento en dos trozos. Su contenido es el siguiente:

*“Antonio Lorenzo, natural de la villa de Capellanes, diócesis de Barcelona y residente en esta, de ejercicio de los buenos sacadores que hasta ahora han entrado a este Molino de papel, propio de V.S.I. con el mayor rendimiento, digo: Que en el día 17 del próximo pasado mes ..... que hasta ahora es .....estoy en continuo desesperar y gemir por los grandes dolores que me ocasiona, motivo porque me ha faltado el corto jornal que ganaba, y de que me mantenía con mi familia, sin tener más amparo para ello como lo acredita la distracción tan larga de mi patria, y hallándome constituido en el más deplorable estado de mi pobreza (como se deja conocer). Y sin esperanza de ningún trabajo corporal según el parecer de los cirujanos. Y que he desempeñado bien mi empleo, sin nota alguna con mis procedimientos, por tanto: A V.S.I. pido y suplico encarecidamente se sirva libramme una limosna diaria hasta que (si Dios quiere) pueda trabajar en cualquier ejercicio de dicho molino, pues para todos ellos me hallo hábil y mi buen deseo se obliga a seguir con cuantos pueda en este Molino, de lo que quedaré sumamente agradecido y correspondiendo (ya que no pueda de otro modo) con pedir continuamente a su divina Majestad por que dilate la vida de V.S.I. muchos años para alivio de los pobres y en su mayor grandeza. Gárgoles de Abajo, 12 de agosto de 1782. No puede firmar el contenido”.*

<sup>3</sup> ADSG: Papeles sin clasificar. Pedro Escolano de Arrieta era el escribano más antiguo del Supremo Consejo de Castilla.



A los pocos días Pedro Escolano recibe contestación a su carta:

*Muy señor mío. Desde abril tengo dada orden a mi agente de que en este mes fijasen carteles para el Arrendamiento del molino de papel.*

*Si los pretendientes que comparezcan no se prestasen a pagar lo justo o por otro motivo no tuviese efecto el arrendamiento atenderé con gusto a Cayetano Miguelez de Castillo, a quien recomienda V.S. para administrador del almacén en esa corte en la seguridad de la que tiene V.S. de que Cayetano desempeñará bien el encargo.*

*Puede V.S. tenerla de que deseo ocasiones de complacerle, y que pido a Dios guarde su vida muchos años.*

*Sigüenza, 23 de junio de 1784.”*

En la carta el nombre del interesado figura como Miguelez de Castillo, no llamándolo como Miguel del Castrillo, nombre real, lo cual era síntoma de que no se mostraba interés por este pretendiente. El que contestó a la carta fue el canónigo, que como secretario de cámara del obispo miraba por los intereses de su cuñada Narcisa García y por su sobrina Antonia de la Peña. Ambas mujeres se hicieron cargo del almacén con las dificultades que esto entrañaba.

Por un inventario realizado tras la muerte de Pablo de la Peña conocemos las diferentes clases de papel con que contaba el almacén, así como el precio de sus productos, y la calidad de cada uno de ellos.

EXISTENCIAS DE PAPEL EN JUNIO DE 1784			
RESMAS	TIPO DE PAPEL	PRECIO	REALES DE VELLÓN
3	Papel fino marca mayor	120	360
16	Marquilla	60	960
380	Fino	40	15.200
3.340	Entrefino	28	93.520
1.408	“	24	33.792
3.796	“	22	83.512
1.266	“	21	26.586
250	Esquinilla	20	5.000

En total había en el almacén 10.459 resmas de papel de ocho calidades diferentes. Las mercancías estaban valoradas en 258.930 reales.

La primera referencia escrita a este molino papelerero la encontramos en la obra de Antonio Ponz en su *Viaje de España*, en el tomo XIII, publicado en Madrid en 1785. Aquí se comenta: “...el señor obispo actual de Sigüenza, habiendo considerado por su parte el aprovechamiento que de esta agua casi perdida podía sacarse, tomó la plausible resolución de hacer un molino de papel junto a Gárgoles introduciendo el riachuelo por el mismo molino. Apenas se habló de la fábrica, cuando ya supimos que estaba acabada, y que se hacía papel de varias suertes”.

## LA COMPRA DE TRAPO

En 1779, un año después de la llegada del obispo Juan Díaz de la Guerra a su nueva diócesis ya se encontraba acabada la fábrica de papel y se busca la colaboración de los párrocos para la recolección de trapo. Mediante una circular enviada por vereda se da la siguiente instrucción a los curas de las parroquias indicándoles que “...para cuyo establecimiento son necesarios todos los años muchos millares de arrobas de trapo”. Las órdenes son precisas en cuanto a la obtención de trapo: “...pongan por sí, o por medio de la persona que juzguen más conveniente la mayor aplicación, y cuidado a la recolección de él”. Igualmente se informa de que en las inmediaciones de Gárgoles se ha pagado la libra de trapo a seis maravedíes. Una arroba venía a valer cuatro reales y cuatro maravedíes.

El cura del lugar de Sisamón, Manuel Lezana, comunica en la circular de la vereda lo siguiente:

*“... y digo no poder tener efecto alguno lo que en ella se menciona en este pueblo, por estar Calmarra una legua de distancia de dicha mi parroquia, y Castejón de las Armas cuatro leguas y Ateca a cinco leguas de distancia de esta dicha villa, y ser las tres fábricas de papel mejores que hay en el reino de Aragón, y con el motivo de esta cercanía, todos los días hay en esta dicha villa hombres buscando trapos, y aun en esta villa hay quien los compra a los chicos para llevarlos, a una de dichas tres fábricas, que les pagan la arroba de trapo a medio duro”*.<sup>4</sup>

Por su parte el cura de Monreal comenta lo siguiente:

*“... en este pueblo todos los días hay cargas de fruta que las dan a cuenta de trapos viejos y se inclinan a dar la fruta más por trapos viejos que por el dinero por lo que están todas las casas sin trapos viejos”*.

Y el cura de Ariza añade:

*“... procuraremos dar gusto en el modo posible a S.I. aunque la intermediación de este país a otros molinos, haré que de todos modos se surtan la recolección de los*

<sup>4</sup> El valor de medio duro eran 10 reales.

Algunos datos curiosos de la fábrica de papel de Gárgoles de Abajo en el siglo XVIII

*trapos; ya con fruta, ya con alfileres, y agujas, y ya recogiénolos y llevánolos en persona”.*

El de Pozuel es más directo en su contestación:

*“... quedo en practicar cuantas diligencias me parezcan conducente para el logro de el trapo aunque la cercanía de los tres molinos, y lo barato de su precio creo, frustrarán los efectos, así lo sincero y firmo.—Antonio Aguilera.”*

Y por último el cura de Alconchel, Juan Manuel Macho, también indica las dificultades que existen para llevar a cabo las órdenes de su prelado:

*“... haré el esfuerzo posible a fin de que se logren algunos trapos, pero sin dejar de preveer será dificultoso en este pueblo, por cuanto no cesan en buscarlos todos los días de ollas, fruta, algarrobas, agujas, éstos pagánolos bastante caros.”*

Todos estos pueblos pertenecían al arciprestazgo de Ariza que entonces formaba parte del obispado de Sigüenza, aunque hoy día correspondan al de Zaragoza.

La vereda sería igualmente dada a los otros arciprestazgos de la diócesis, pero no hemos localizado dicha información y carecemos de datos sobre este particular referente a los demás arciprestazgos de la antigua diócesis de Sigüenza.

También se había hecho a la muerte del almacenista Pablo de la Peña un recuento de las compras que se habían realizado durante los años 1782 al 1784. El precio del trapo se había incrementado desde el año 1779 en que la arroba se pagaba a cuatro reales. El precio de 12 reales arroba corresponde al trapo de una excepcional calidad.

<b>COMPRAS DE TRAPO REALIZADAS POR EL ALMACÉN DE PAPEL DE MADRID DESDE EL 23 DE MARZO DE 1782 AL 8 DE JUNIO DE 1784</b>				
ARROBAS	LIBRAS	CUARTERONES	REALES ARROBA	TOTAL REALES
42	19		12	513
674	11,5		11	7.419
4.383		13	10,5	46.026

La instalación del almacén de papel en Madrid abrió la posibilidad de realizar la compra de trapo directamente a los almacenistas para su traslado posterior al molino de Gárgoles de Abajo.

A Eugenio Larruga debemos los datos sobre los traperos de Madrid, que acaparaban el comercio de esta materia tan necesaria para los molinos papeleros “...*para la recolección de trapo se conoce en Madrid dos clases de gentes. Unos se llaman traperos o agavilladores de trapo; y otros acopiadores. Los primeros forman gremio y el número de almacenes que existen en la Corte está entorno a 40 casas*”.

El 3 de julio de 1783 fue presentado un recurso a la Junta general de Comercio en nombre de Alfonso Pedrocho López de Haro y otros comerciantes de trapo en esta Corte, en que solicitan se les concediese facultad privativa para este negocio, y que no hubiese más almacenes que los suyos. La Junta general de Comercio dictamina que S.M. denegó esta solicitud tildándola de odiosa, y contraria a la prosperidad del comercio.

Más adelante, tras el recurso que habían presentado los comerciantes de trapo, el 2 de septiembre de este mismo año la Junta general de Comercio propone que sus almacenes no estén en el centro de la villa, sino en los arrabales, y que de ningún modo se permita la venta de comestibles en los mismos almacenes, por el polvo, o la fetidez del trapo. Con esta medida se pretende poner de alguna manera una limitación al número de locales destinados a la recogida de trapo en la villa de Madrid<sup>5</sup>.

En el año 1785, Narcisca García, viuda de Pablo de la Peña, comenta por carta a su cuñado Antonio de la Peña que “...*el trapo ha subido tanto de precio que no se halla siendo tal cual menos de 13 reales de vellón la arroba, lo más malo no se da menos de a 12 reales. En el día hay la proporción de tomar de un sujeto que surtió con algún trapo a los padres del Paular, con quienes se ha desazonado*”. Este pequeño disgusto del traperero con los monjes propició la compra de una partida de trapos al precio de 11,5 reales la arroba. Del molino papelerero de El Paular salió el papel para la impresión del “Quijote” en Madrid en la imprenta de Juan de la Cuesta en 1615.

El 28 de agosto se remiten 419,5 arrobas de trapo con unos arrieros aragoneses a quienes se les ajusta a razón de 2 reales de vellón por arroba para su conducción al molino. Narcisca García relata que para su envío tuvo que realizar la compra de “*seras<sup>6</sup> y lias<sup>7</sup>, y pagando a los mozos el trabe del embaje*”. El pago se realizaba a la entrega en el molino papelerero de Gárgoles de Abajo. Tras presentar el recibo que se había extendido por el almacén en Madrid en el que se indicaba la cantidad de arrobas que se habían transportado y el importe ajustado para su traslado.

## LOS ENVÍOS DE PAPEL AL ALMACÉN DE MADRID

Los envíos de papel al almacén de Madrid se hacían aprovechando los arrieros de los pueblos limítrofes al molino papelerero. El transporte se efectuaba por el camino que

<sup>5</sup> Eugenio Larruga, *Memorias políticas y Económicas*, 1788, Tomo III, pp. 115-117.

<sup>6</sup> Espuerta grande, regularmente sin asas, que sirve para conducir el carbón y otros objetos.

<sup>7</sup> Cierta género de sogas, hecha de esparto machacado, del grueso de una pulgada, tejida como trenza, que sirve para atar y asegurar los fardos, cargas y otras cosas.

había mandado arreglar Godoy desde Madrid a los baños de Trillo, a los que solía acudir. Se realizaba su traslado por medio de carros.

<b>ENVÍO DE PAPEL DESDE EL MOLINO DE GÁRGOLES DE ABAJO AL ALMACÉN DE MADRID DESDE EL 17 DE JULIO DE 1784 AL 23 DE JULIO DE 1785</b>			
RESMAS	ARRIEROS ENCARGADOS DEL TRANSPORTE	FECHA DE LLEGADA A MADRID	PRECIO RESMA EN REALES
396 ordinario	Antonio de San Andrés y compañía	17 de julio de 1784	22
44 ordinario	Jerónimo Sánchez	14 de agosto	22
84 ordinario	Manuel Trijueque	22 de agosto	22
172 ordinario	Andrés Leba y compañía	29 de agosto	22
332 ordinario	Juan de la Fuente y compañía	29 de agosto	22
232 entrefino	Idem	Idem	28
40	Jerónimo Sánchez	1 de septiembre	22
116 entrefino	Andrés Leba	Idem	28
28	Idem	Idem	22
116 ordinario	Antonio de San Andrés	17 de septiembre	22
60 ordinario	Felix Trijueque	28 de septiembre	22
128 ordinario	Antonio de San Andrés y compañía	20 de octubre	22
148	Idem	12 de noviembre	22
212	Idem	18 de noviembre	22
152	Idem	24 de noviembre	22
128	Idem	3 de diciembre	22
192	Idem	28 de enero de 1785	22
176	Idem	6 de febrero	22
88 ordinario	Toribio Barbero	17 de febrero	22
28	Toribio Barbero	26 de febrero	22
116	Ignacio de San Andrés	5 de marzo	22
116	Antonio de San Andrés	9 de abril	22
152	Idem	24 de abril	22
156 fino	Idem	4 de mayo	40
112	Idem	13 de mayo	22
350	Idem	21 de mayo	22
92	Andrés Cortés	21 de mayo	22
96	Miguel Sánchez	28 de mayo	22
296	Antonio de San Andrés	22 de junio	22
280	Idem	8 de julio	22
292	Idem	9 de julio	22
100 ordinario		16 de julio	24
250 ordinario	Antonio de San Andrés	17 de julio	24
108 ordinario	Gerónimo Sánchez y compañía	23 de julio	24

Tenemos una relación de los envíos que se hacen aproximadamente durante un año, desde el 17 de julio de 1784 al 23 de julio de 1785, en total se enviaron 5.388<sup>8</sup> resmas de papel de diferentes importes.

En cuanto al número de trabajadores en 1788 era de 24 personas: Un administrador en el molino, cargo que ocupaba Santiago de Béjar; un maestro paplero, que cobraba 9 reales diarios; un carpintero, 14 oficiales a los que se les abonaba 3 reales diarios; 5 aprendices, una señora para el despiece de los trapos limpios, y un almacenista en Madrid, con el salario diario de 10 reales.

El coste de salarios por la producción del molino paplero estaba entorno a unos 32.400 reales anuales.

D<sup>N</sup> J<sup>N</sup> D<sup>Z</sup> D LAGUERRA  
GARG<sup>S</sup>

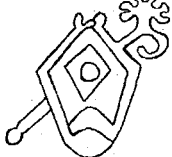
También se contaba con dos o tres oficiales, según las circunstancias, para el arreglo de las averías de la conducción del agua, y los cita en la documentación como “canteros de encañado”.

En cuanto a los materiales utilizados sabemos que los arcaduces para la conducción del agua se traían de Sigüenza del alfar instalado en el Hospicio.

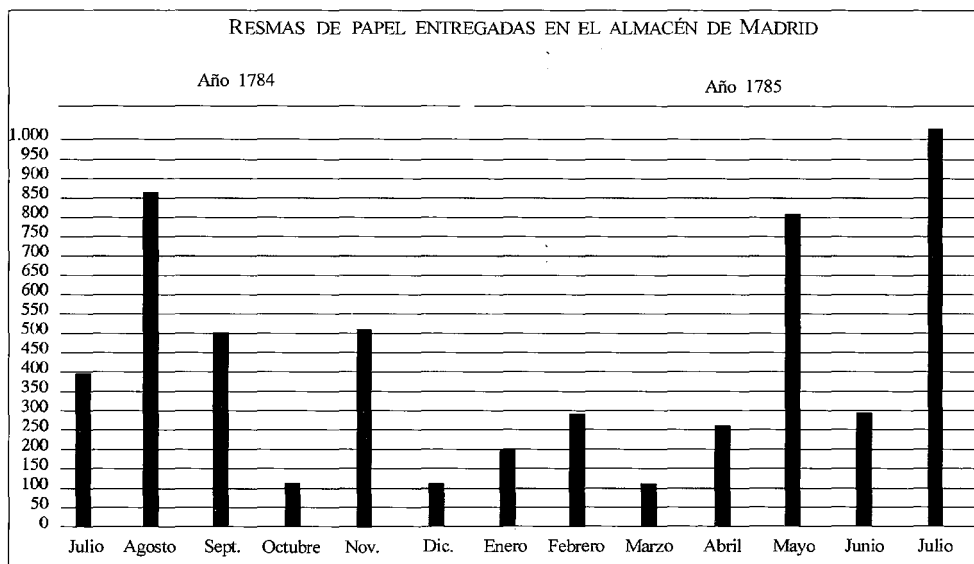
También hay una compra de cal al cale-ro de Pajares, de 355 medias a real cada una. Se utilizaba para el blanqueo de la pasta de trapo y darle además más consistencia en la elaboración del papel.

En lo referente al alambre para los mol-des se compraba en Madrid. En el año 1788 fueron seis libras que costaron 104 reales y que se entregó a Antonio Vicioso para que hiciese los moldes para el molino. Con él se realizaron las filigranas que apa-recen en los papeles que salían de sus ins-talaciones y de que aquí incluimos algunas que hemos localizado.

La producción de papel para su distri-bución al almacén de Madrid en el periodo de julio-1784 a julio-1785, es como sigue en el siguiente gráfico:

  
GARGO<sup>S</sup>  
GARGOLDS  
GARGOLDS  
D<sup>N</sup> J<sup>N</sup> DIAZ D LA GUERRA  
GARGOLES D ABAJO

<sup>8</sup> Archivo Histórico Provincial de Guadalajara (AHPG) Protocolos. En el contrato de arrendamiento del molino paplero de La Cabrera –Los Heros–, situado cerca de Sigüenza, el 8 de julio de 1804, en la cláusula 9.ª se indica “...es condición ha de fabricarse todos los años 2.500 resmas de unas y otras clases no habiendo alguna quiebra en la fábrica que impida hacer tareas”.



La elaboración del papel estaba influida por el tiempo de secado a que se había de exponer el pliego una vez elaborado, por cuyo motivo en los meses que abarcan de diciembre a abril descendía la producción. El caso contrario ocurre de mayo a noviembre, cuando la producción aumentaba. Noviembre de 1784 fue una excepción, ya que la producción alcanzó las 512 resmas y como la resma consta de 500 pliegos hubo que producir 256.000 pliegos.

Las primeras resmas de papel que salieron de la fábrica fueron enviadas al obispo Juan Díaz de la Guerra en Sigüenza, el cual quedó muy satisfecho por el resultado obtenido tras los desvelos puestos en este complejo industrial. Él las destinó a las diferentes dependencias y oficinas existentes en su palacio.

En agosto de 1798 Melchor de Jovellanos vino a tomar las aguas de Trillo. Durante su estancia en esta población visitó la fábrica de papel de Gárgoles: “...la fábrica de papel de Gárgoles, propia del Hospital de San Mateo de Sigüenza, arrendada por D. Santiago Grimaud en 20.000 reales anuales, y dirigida por él mismo con actividad y buena inteligencia; la vimos despacio. Vimos no sólo muestras de todas las clases de papel que se fabrican, sino de lo empaquetado para el consumo, que me ha parecido bien unido, bien encolado y blanco; el de imprenta, el de marquilla y marca y varias clases de escribir”.

En el Archivo Diocesano de Sigüenza-Guadalajara hemos localizado varias cartas que se cruzan entre Antonia Peña y su hija Narcisa dirigidas al canónigo Antonio Peña referente a diferentes asuntos del almacén de papel de Madrid.

Cinco cartas corresponden a 1785 y en ellas se hacen comentarios a algunos datos sobre la trayectoria del almacén de papel y la compra de trapos.

Otras cuatro cartas corresponden a 1788, cuando José Ruiz de Ortega se hace cargo del almacén, ayudando a su prima y tía en la administración del mismo. Anualmente se solía hacer una liquidación de las ventas realizadas de papel, de las compras de trapo, de

los gastos del transporte del papel desde la fábrica, y por último, de los gastos que se habían originado en la aduana de Madrid, y algunos otros de menor importancia que se podían presentar, como el ajuste del envío de trapos a Gárgoles de Abajo.

Seguramente que existirían más cartas que desgraciadamente no han llegado hasta nuestros días. Esto nos impide seguir en la correspondencia epistolar los diferentes asuntos relativos al negocio del almacén y de la fábrica de papel.

#### CARTA ENVIADA A ANTONIO PEÑA. SIN FECHA, AP. 1785

*Tío y señor. Hoy día de la fecha a las siete de la mañana salió de aquí el señor Juan Osorio. Hemos procurado agradecerle, cuanto se ha podido como cosa propia de Vm. y así tendremos gran gusto en saber que ha estado no mal servido.*

*El tuerto, que nos ha vendido varias veces un excelente trapo tiene en el día hasta 200 arrobas, las que no quiere dar menos de once reales y medio pero con la precisa condición de que se le había de tomar todo el año a dicho precio no bajando el que comúnmente tiene el presente, pues si bajase, también él bajará proporcionalmente y en este entender Vm. determinará lo que tenga por más conveniente.*

*Mi madre se halla bastante desazonada causa de una fuerte fluxión de muelas, reciba Vm. sus expresiones.*

*Queda pidiendo a Dios guarde la vida de Vm. muchos años según lo desea esta su más afecta sobrina.—Antonia Peña.*

#### DIRIGIDA A ANTONIO DE LA PEÑA

*Tío y muy señor mío: Quedo enterada de su favorecida y espero que inmediatamente que el señor Santiago Bejar me remita el recibo del trapo que le he enviado, procederé a la formación de las cuentas.*

*Aquí ha estado José Fernando, catalán, maestro de fabricar papel y me ha encargado diga a Vm. como ha tenido noticias de que despiden al maestro del molino de Gárgoles y si acaso le quisiesen admitir que dará noticias de en donde ha estado, y que enviará para prueba de su papel un pliego. Y que con el irá un oficial de obrador hombre de habilidad.*

*Continuo bañándome y me va bien y con el de hoy van ya cuatro.*

*Reciba Vm. expresiones de mis señora madre, y más admítelas a medida de su deseo. Madrid, 28 de julio de 1785.*

*Bl. m.º de Vm. su más atenta y servidora sobrina.—Antonia Peña*

#### DIRIGIDA A ANTONIO DE LA PEÑA

*Tío y muy señor mío: Tengo la satisfacción de remitir adjunta la cuenta comprensiva desde 8 de junio de 1784 hasta el 22 de agosto de 1785, a fin de que Vm. se sirva mandar se aprueben para quedar relevada de ese cargo.*



*Igualmente dirijo a manos de Vm. la lista que Santiago Bejar me ha enviado de las resmas de papel de todas clases que tengo recibidas, y no extrañe Vm. no las haya firmado respecto no expresar en ellas ser el dicho Santiago Bejar el administrador de la fábrica de papel propio del Ilustrísimo señor obispo de Sigüenza como Vm. mismo reconocerá.*

*De los 11.444 reales que entregado al señor Antonio Mateos Murillo<sup>9</sup> para completar esta cuenta, he tenido que pedir 5.000 reales para ir comprando lo que necesito por lo poco que se vende actualmente.*

*Celebraré que sea todo a medida del deseo de Vm. y ofreciéndome a la disposición de Vm. aunque no buena enteramente por cuyo motivo no escribo quedo rogando a Dios en compañía de mi señora madre que me recomienda finas expresiones, guarde la vida de Vm. muchos años.*

*Madrid, 24 de agosto de 1785.*

*Bl. m.º de Vm. su más apasionada sobrina.—Antonia Peña*

## CARTA DE NARCISA GARCÍA A ANTONIO DE LA PEÑA

*Señor Antonio: Remité a Santiago Bejar el día 28 de este 419,5 arrobas de trapo con unos arrieros aragoneses a quienes he pagado, digo ajustado a razón de 2 reales de vellón por arroba por su conducción, habiendo comprado para este fin seras y lías, y pagando los mozos el trabe del envase.*

*Siento el tener que decir a Vm. como el trapo ha subido tanto de precio que no se halla siendo tal cual menos de 13 reales de vellón la arroba, lo más malo no se da menos de a 12 reales. En el día hay la proporción de tomar de un sujeto que surtió con algún trapo a los padres del Paular (con quienes se ha desazonado) todo cuanto fuese juntando, quien según he tanteado lo dará a precio de 11,5 reales por tomárselo todo, es de buena calidad, pues ya se ha experimentado en el molino de S.I. y así Vm. determinará lo que tuviese por más conveniente.*

*Me alegraré que Vm. lo pase bien, la Antonia aún no ha curado de sus granos, es muy regular que siga así hasta que el tiempo refresque; reciba Vm. sus expresiones y mande a ésta su segura servidora quien pide a Dios que su vida muchos años.*

*Madrid, 31 de agosto de 1785.—Narcisa García*

---

<sup>9</sup> Presbítero, colegial de San Bartolomé y Santiago en la Universidad de Granada y abogado de los Reales Consejos. Miembro de la Real Academia Española y de la Historia. El obispo Juan Díaz de la Guerra también cursó estudios literarios en Granada en la misma Universidad, ambos eran naturales de Jerez de la Frontera y durante años mantuvieron una gran amistad. Antonio Mateos Murillo suministraba libros al obispo para su biblioteca, dotando a la biblioteca del Seminario de Sigüenza de ejemplares muy buscados por los bibliógrafos, que en los acontecimientos de 1936 desaparecieron tras su destrucción. Su biblioteca particular la donó a la catedral de Jerez de la Frontera, junto con una importante colección de monedas antiguas.

## CARTA DE ANTONIA PEÑA DIRIGIDA A ANTONIO DE LA PEÑA

*Madrid, 26 de noviembre de 1785.*

*Tío y señor: Con el motivo de no haber ocurrido cosa particular días hace, no hemos escrito a Vm. y aunque ahora casi lo mismo, no obstante deseamos tener noticia de su salud, la que creemos se conservará buena.*

*Mi madre dice, participe a Vm. como los días pasados entregó a Francisco Carrasco 10.000 reales de vellón y que al presente se vende muy poco papel, de modo que si sigue así será preciso recurrir a dicho señor Carrasco para que dé dineros para la compra de Trapo. Es cuanto puedo decir a Vm. su más afecta sobrina.—Antonia Peña.*

*Reciba Vm. expresiones de mi madre que ya está mejor.*

## CARTA ENVIADA POR JOSÉ RUIZ DE ORTEGA A ANTONIO PEÑA

*Madrid, octubre 22 de 1788.*

*Primo y Sr. Antonio: como se acerca ya el ajuste de cuentas del presente año, se hace preciso noticiar a Vmd. que en la respuesta de aprobación a las cuentas del año anterior puesta por Pedro Armero, se pide la orden que Vm. me remitió el año de 1786 para la rebaja de un real de vellón en cada resma de papel fino, y entrefino, que se vendiese. Cuando esta orden se recibió dice Narcisa, que andaba Antonia con todos los papeles, y como que ignoraba la importancia de ellos, es de creer la hiciese pedazos entre otros, o lo menos la traspapeló, de modo que no se encuentra por ninguna parte, ni la Antonia se acuerda de nada; pero lo cierto es que en el libro de cuentas se encuentra una nota que a la letra dice así: Desde este año en adelante se rebajará a favor del almacenista un real de vellón en cada resma de papel fino y entrefino, que se venda hasta nueva orden, como consta de la de S.I. comunicada por el señor Antonio de la Peña. Bajo de este supuesto, creo que no será necesario más justificación pero nos obstante si Vm. le parece preciso, este documento, se servirá enviármele de nuevo, para quedar a cubierto de todo. También dice el señor Armero en dicha nota, de aprobación, que se deben enviar con las cuentas los recibos del dinero entregado al señor Antonio Murillo por mí, los de el dinero que se paga en esta Aduana para sacar el papel, los del dinero que se paga por los portes de dicho papel; y los del trapo que se remite al señor Bejar. En cuanto a los primeros ya hice presente el año pasado y renuevo ahora las dificultades que se me ofrecen para remitirlos pues tengo el ejemplar, de cuando Vm. me ordenó entregar a Francisco Carrasco los recibos, que se extraviaron dos en ella, o en casa del dicho señor Carrasco, donde pareció el uno; y fuera de eso me parece será bastante crédito la cuenta que forma dicho señor Murillo, en la cual ha de constar las partidas de dinero entregadas por mí. En cuanto a los segundos ya se sabe que en las aduanas no dan a nadie recibo de cosa alguna, que sale o entra, y no hay otro recurso que ir a verlo allí a los libros, si los franquean que lo dudo. En cuanto a los terceros es cosa bien extraña, que se me exija recibo de aquello mismo que yo pago, pues es constante en el molino que una carga de papel de 28*

*resmas pesa 11,5 arrobas y la de 32 pesa 13 arrobas, la de 24 pesa 9,5 arrobas, y la de 20 pesa 7,5 arrobas y mediante esta justificación es escusado más recibo. Por lo que resta a los recibos del trapo tengo escrito repetidas veces al señor Santiago Bejar, me los remita, como yo lo tengo hecho, de todo el papel, que tengo recibido; pero hasta el día de la fecha no he merecido ni aun respuesta de su recibo, por lo que es necesario que Vmd. se tome el trabajo de escribirle, que los envíe pues las cuentas se han de cerrar el día 18 del próximo noviembre con este motivo, recibiendo expresiones de Narcisa, dispondrá usted de este su más reconocido servidor quien ruega a Dios dilate su vida los años de su deseo.*  
*Blam. de Vmd. s.s.s. José Ruiz de Ortega.*

### CARTA ENVIADA A SANTIAGO BEJAR

*Señor Santiago: Quédase la almacenista de que Vmd. no le ha enviado los recibos del trapo que ha recibido, y que le hacen falta para formalizar sus cuentas, envíeselos Vmd. inmediatamente o uno comprensivo de todas las partidas que ha recibido remítale de cada partida según la vaya recibiendo para excusar equivocaciones, y faltas de formalidad.*  
*Sigüenza y octubre 25 de 1788.*

### CARTA ENVIADA A JOSÉ RUIZ DE ORTEGA

*Muy señor mío: Jamás se dio orden de que la rebaja del papel fino y entrefino un real en cada resma, fuese a beneficio de la Almacenista, y así es voluntaria, y absolutamente falsa la nota que Vmd. dice hallarse en el libro de cuentas, la rebaja fue, y se hizo a beneficio del comprador del papel con aviso que de ahí se comunicó de que por caro no tenía salida, y así el contador no puede ni debe abonar el real en resma, y está bien puesto el reparo.*  
*Todos los recibos que hecha de menos el contador son los recados de justificación, y deben presentarse.*  
*Si la Aduana no da recibo basta la cuenta con expresión de día y resmas que se sacaron de la Aduana.*  
*A Bejar escribo en este correo que remita a Vmd. inmediatamente los recibos del trapo que ha recibido, o uno comprensivo de todas las partidas.*  
*Dios guarde a Vmd. muchos años como deseo. Sigüenza y octubre 25 de 1788.*  
*Dígame Vmd. los precios del papel, añadiendo si sin reserva tendrá salida.*

### CARTA ENVIADA A ANTONIO DE LA PEÑA POR JOSÉ RUIZ DE ORTEGA

*Muy señor mío. Respondo a la estimada de Vmd. de 25 del presente digo que la nota que se halla puesta en el libro es conforme con la orden que vino como costa de todas las cuentas presentadas, y aprobadas desde la tal rebaja, pues en estas se vé que si en la data se abona un real de cada resma vendida, también en el cargo se pone el papel por su primitivo precio, con lo cual queda cumplida la*

*orden de S.I. para venderlo un real más barato, como así lo ejecuto, siendo una equivocación mía el haber puesto en mi anterior que dicha rebaja quedaba a favor del Almacenista, pero si ese señor contador reconociese las cuentas como corresponde, en ellas mismas encontraría desecha esta equivocación, y evitaría toda contestación sobre el particular.*

*Los precios del papel son los siguientes:*

*Esquinilla a 20 . . . . . 20*

*Ordinario a . . . . . 24*

*Ordinario cortado a . . . . . 25*

*Entrefino a . . . . . 27*

*Idem a . . . . . 34*

*Idem a . . . . . 36*

*Fino a . . . . . 39*

*Se previene que el entrefino de 27 y fino de 39 se vendía antes de la orden de rebaja a 28 y 40 r:*

*En cuanto a estos precios debo decir que el de 27 puede venderse como antes a 28, pues todo papel que no pasa de 32 rrs. la resma, siendo razonable, es vendible en el día, pero lo de 39 rrs. es tampoco lo que se vende que lo mismo da sea a 39 que a 40. En esta inteligencia espero que usted señale precios fijos, a cada clase, para no andar con rebajas, y para que de hoy en adelante no tengan lugar tantos reparos, como se le ofrecen a ese señor contador. Las cuentas se están formando en nombre de Narcisa, si conviene y usted gusta de que se pongan en el mío, obraré en todo arreglado a sus órdenes.*

*Madrid, octubre 29 de 1788.—Blam. de Vmd. s.s.s.—José Ruiz de Ortega*

*Lista de las partidas de papel que han salido del Molino y Fábrica que el señor Obispo de Sigüenza (mi señor) tiene en esta villa de Gárgoles de Abajo dirigidas para el almacén que tiene en Madrid del cargo de Narcisa García, viuda de Pablo Peña, desde el día 10 de julio de 1784 hasta 20 de julio de este año de 1785.*

*Importan las partidas anteriores remitidas de este Molino, a dicho Almacén cinco mil y setenta y cuatro resmas de papel ordinario, ciento cincuenta y seis de fino y trescientas cuarenta y ocho de entrefino, y por verdad y estar conforme, lo firmo y lo mismo hasta dicha Narcisa.*

*En esta villa de Gárgoles de Abajo, hoy 29 de julio de 1785.*

<b>FECHA DE SALIDA DEL MOLINO PAPELERO DE GÁRGOLES DE ABAJO Y NOMBRE DEL TRANSPORTISTA</b>	<b>ORDINARIO</b>	<b>FINO</b>	<b>ENTREFINO</b>
En 10 de julio de 1784 remití con Antonio San Andrés, y compañeros vecinos de Peñalver	364		
En dicho día con Manuel Vetuerta de dicha villa	32		
En 20 del dicho con dicho Antonio y compañeros	188		
En 9 de agosto con Gerónimo Sánchez	44		
En 17 del dicho con Manuel Trijueque	84		

En 18 con Gerónimo Sánchez	172		
En 25 con Juan de la Fuente	332		232
En 27 con Jerónimo Sánchez	40		
En 28 con Andrés Leba	28		116
En 4 de septiembre con Antonio San Francisco	116		
En 21 con dicho Antonio	128		
En 26 con Félix Trijueque	60		
En 7 de noviembre con Antonio San Andrés	148		
En 15 con dicho Antonio	212		
En 21 con dicho Antonio	152		
En 28 con dicho Antonio	128		
En 15 de enero de 1785 con dicho Antonio	192		
En 1 de febrero con dicho Antonio	176		
En 13 con Ignacio San Andrés	116		
En 14 con Toribio Barbero	88		
En 22 con dicho Toribio	28		
En 12 de marzo con Antonio San Andrés	116		
En 12 de abril con dicho Antonio	152		
En 1 de mayo con dicho Antonio		156	
En 8 con dicho Antonio	112		
En 15 con Andrés Cortés	92		
En 18 con dicho Antonio	390		
En 21 con Miguel Sánchez	96		
En 28 con dicho Antonio	296		
En 14 de junio con dicho Antonio	292		
En 24 con Diego Sedano	44		
En 3 de julio con Antonio San Andrés	280		
En 11 con Francisco Sedano	84		
Dicho día con Andrés Leba	56		
Ídem con Antonio San Andrés	112		
Ídem con Gerónimo Sánchez	56		
En 20 con dicho Jerónimo Sánchez	108		
Total ... ..	5.074	156	348

## SANTIAGO GRIMAUD Y EL RECICLADO DE PAPEL

En el *Semanario de Agricultura y Artes* dirigido a los párrocos, en su número 47, del jueves 23 de noviembre de 1797 se publica un interesante trabajo que ha tenido lugar en el molino papelerero de Gárgoles de Abajo, realizado por Santiago Grimaud, en el que por vez primera se utiliza papel para su reciclaje y aprovechamiento.



Esta investigación sobre el aprovechamiento del papel se había publicado en Francia por Deyeux, Molard, Pelletier y Verkaven.

*Carta de Don Santiago Grimaud, sobre la renovación del papel impreso*

*Señores Editores del Semanario: en el mes de abril último me encargaron Vms. que hiciere en mi fábrica algunas resmas de papel, sirviéndome en lugar de trapo, de libros viejos; a cuyo fin me dieron la instrucción que se había publicado en Francia con este objeto. No me resolví de pronto, creyendo ser este uno de los muchos inventos que solo sirven para aparentar en los papeles públicos, y que, reducidos a la práctica, no se puede sacar de ellos utilidad alguna; pero Vms. han sabido obligarme tan eficazmente con el amor que debemos tener a nuestra patria y al fomento de la industria nacional, que no ha sido posible negarme a hacer la primera prueba de esta nueva invención con los libros viejos que Vms. me enviaron, y que yo reduje a pasta con tanto mas gusto cuanto la mayor parte eran de aquellos comentadores de leyes, buenos solo para fabricar embrollos y dar pábullo a los malos letrados para sostener las causas más inicuas. Por fin, estos ya no harán mal a nadie, pues se los devuelvo a Vms. convertidos en un papel de más que mediana calidad, para que en él puedan imprimir los útiles artículos que publican en el Semanario de Agricultura. En la instrucción siguiente, que he puesto en castellano, van algunas notas, y al fin hago varias observaciones sobre esta maniobra: todo va de prisa, y Vms. lo corregirán como les parezca.*

*Instrucción para refundir o renovar el papel impreso*

*Primera operación*

*Se juntará en el modo posible el papel de la misma calidad, y se separará el que esté manuscrito. Se cortará en un prensa de encuadernador el borde de las hojas que por vejez u otra causa se han puesto amarillas, o sobre las que se haya aplicado algún color.*

*Del mismo modo se cortará el revés de los libros, quitándoles la cola y los hilos con que están cosidos.*

*Se dispondrán muchos cubos de madera, de suerte que tengan capacidad suficiente para que dos operarios puedan trabajar con libertad alrededor, y bracear continuamente el material que deben contener.*

*Cada cubo ha de tener cabida para cien libras a lo menos de papel, y mil cuartillos de agua.*

*A tres pulgadas del fondo se colocará un desaguadero guarnecido interiormente de una chapa de cobre estañado, y con muchos agujeros para dejar salir el agua cuando se quiera sin que lleve el papel.*

*A poca distancia de estos cubos, y sobre una hornilla, se colocará una caldera de cobre estañada, que pueda contener el agua que se destine para llenar los cubos. Al lado de esta caldera, y también sobre una hornilla, se pondrán otras dos calderas de cobre estañadas, en las que se hará hervir el papel con la lejía cáustica,*



*de la cual se hablará luego. Estas dos calderas que deben ser más pequeñas que la primera, se dispondrán cómodamente para que pueda verse el interior de ellas, y bracear el material que deben contener.*

*Después de haber llenado los cubos de agua casi hirviendo hasta cerca de un tercio, se introducirá hoja a hoja todo el papel destinado a la fundición o renovación.*

*Dos operarios colocados el uno frente del otro, y con grandes paletas, hundirán las hojas en el agua a medida que vayan cayendo en el cubo. Las bracearán bien cosa de una hora, y añadirán la cantidad de agua que baste a cubrir el papel sobre tres pulgadas.*

*Se dejará todo en infusión por espacio de cuatro o cinco horas, con la precaución de revolverlo de cuando en cuando, y siempre con fuerza para que se divida todo el papel, y casi se reduzca a pasta.*

*Se abrirá el desagadero, y se dejará salir el agua, y aun se podrá facilitar esta operación, comprimiendo ligeramente la pasta con las paletas de madera u otro instrumento conveniente para que escurra mejor el agua.*

*La pasta que quede después de esta operación será llevada al cilindro de filochar, o bien al de refinar, que se cuidará de tener un poco bajo, y después de haber sido triturada por espacio de una hora<sup>10</sup> se sacará para transportarla a las calderas pequeñas de que se ha hablado.*

*Esta pasta se hará hervir ligeramente una hora con suficiente cantidad de agua para que sobrenade de cuatro a cinco pulgadas: un poco antes que empiece el hervor se añadirá para cada cien libras de papel veintiséis cuartillos de lejía de potasa cáustica, preparada del modo que se dirá en adelante.*

*Todo el tiempo que dura el hervor se ha de bracear o remover continuamente; y se cuidará sobre todo, de que el material no se pegue al fondo de la caldera.*

*Si la lejía cáustica se ha preparado del modo necesario, y con potasa de buena calidad, se podrá disminuir la dosis prescrita<sup>11</sup>. Por ejemplo, se reservarán cuatro cuartillos de este líquido, y no se añadirán sino un cuarto de hora antes de que cese el hervor; cuando se advierta que los veintidós cuartillos ya empleados no hubieren producido bastante efecto.*

*Después del tiempo señalado para el hervor se apagará el fuego, y se tendrá el material en infusión dentro de la caldera por espacio de doce horas.*

*Por medio de unas cucharas grandes agujereadas como las espumaderas, se sacará el material, y después de haberlo hecho escurrir en canastas claras, se meterá en sacos que después se prensan fuertemente<sup>12</sup>.*

<sup>10</sup> Como el uso del cilindro es aun poco conocido en los molinos de España, en los cuales (a excepción de pocos) sólo se sirven de pilas y mazos herrados; podrá dejarse esta pasta en ellas por tiempo de doce horas, si es de papel que conserve aun su cola.

<sup>11</sup> He notado que si la potasa no es buena, no bastará doble cantidad de lejía cáustica.

<sup>12</sup> En lugar de sacos son preferibles capachos de esparto bien lavados, porque en ellas se puede prensar mejor. Esta observación, y otras no menos delicadas y oportunas sobre la fabricación del papel son de Doña María Belaunde, que sabe dirigir su fábrica con no menos acierto, inteligencia y actividad que su marido Don Santiago Grimaud.



*Es necesario aprovechar el líquido que resulte de la presión, como también el que haya quedado en la caldera, y se reservará hasta que habiendo cierta cantidad, se evapore en librillos de hierro hasta que se seque. El residuo bien calcinado, producirá una nueva potasa, que podrá emplearse en diferentes usos que indicarán las circunstancias.*

*El material ya prensado, se dividirá en pedazos, y se pondrá al instante bajo el cilindro refinador, en donde se triturará durante una hora larga, o más si se juzga necesario<sup>13</sup>.*

*De tiempo en tiempo se sacará un poco de pasta, y después de haberla exprimido entre las manos se examinará si está suficientemente dividida, y si la tinta se ha borrado bien.*

*La señal de que la operación se acerca al fin, será cuando la pasta tome el color blanco<sup>14</sup>.*

*En fin, cuando se juzgue que está en su punto, se parará el cilindro, y se llevará la pasta a la tina de los operarios que han de convertirla en papel.*

#### *Segunda operación*

*Después de haber quitado la cola al papel, como se ha dicho anteriormente, se introducirá en una caldera con la cantidad indicada de lejía de potasa cáustica. Se removerá continuamente todo el tiempo que dure el hervor, y después de doce horas de infusión, se sacará el material, el cual, mojado todavía con el líquido, sin estar no obstante muy empapado en él, se llevará a un pilón de madera, en donde por medio de una máquina (cuya descripción se hará más adelante) será deshecho hasta que tome un color negro, y que examinándolo no se perciban las letras.*

*Si durante esta operación se secase demasiado la pasta, se la humedecerá de cuando en cuando con el líquido que hubiese quedado en la caldera.*

*Acabada esta operación se triturará la pasta en el cilindro refinador por espacio de dos horas poco más o menos, y se pasará a hacer papel.*

#### *Tercera operación*

*Las dos operaciones precedentes pueden practicarse con la lejía de sosa cáustica, en lugar de la de potasa cáustica. Se observará solamente que se necesita como una tercera parte más de lejía de sosa. Sin embargo, se tendrá consideración con la calidad de la sosa que se emplee para hacer esta lejía, porque si fuese muy alcalina, la cantidad prescrita sería demasiado fuerte. En cuanto a lo demás, el uso indicará la dosis precisa de la lejía de sosa cáustica que conviene, y esta*

<sup>13</sup> La potasa que salga del papel, al cual se haya quitado la cola por la operación del agua hirviendo, tendrá el punto a las doce o quince horas, y a las treinta o treinta y cinco la producida por el papel que conserve la cola fuerte.

<sup>14</sup> La pasta tiene un punto cierto de trituración que conocen los piloterros, y del cual no puede pasar, sin que se pierda material por los coladores, y sin que quede alterada la calidad del papel.



*dosis se fijará conforme al estado en que se halle la pasta mientras hierva y después de haber hervido.*

#### *Quinta operación*

*Si por el hecho de las operaciones precedentes, se ve que la pasta queda muy disminuida, se le podrá mezclar (antes de retirarla del cilindro) una tercera, cuarta, sexta y aun octava parte de su peso de pasta de trapo ya blanqueada y bien picada.*

#### *Preparación de la lejía cáustica*

*Póngase en un cubo de madera cien libras de potasa seca, y de buena calidad. Échense encima seiscientos cuartillos de agua hirviendo.*

*El cubo debe tener varios desagüaderos. El primero situado a distancia de unas ocho pulgadas del fondo, y los otros cada uno a la distancia de cuatro a cinco más arriba.*

*Disuélvase la potasa meneándola con largos palos, y añádanse después veinte libras de cal viva, y de buena calidad, en pedazos pequeños. Agítese la mezcla hasta que la cal se apague perfectamente, y que toda ella no parezca más que un caldo muy claro. Cúbrase el cubo, y déjese reposar el material.*

*Al cabo de doce horas se abrirá el desagüadero o espita superior, después el segundo, y así sucesivamente, para que salga el líquido claro. Si el que ha salido por el desagüadero inferior estuviere turbio, no se mezclará con los otros. Todo el líquido que salga claro, debe conservarse en cántaros de barro bien tapados.*

*Sobre el material que quede en el cubo, después de haber separado el líquido sobredicho, se echará la cuarta parte de la cantidad de agua empleada la primera vez. Se meneará por espacio de media hora, y se dejará después que se aclare el líquido, que se mezclará con el precedente.*

*Se hará lejía por tercera vez en el material que haya quedado en el cubo, pero el líquido que produzca será ya muy endeble, y se reservará para añadirlo en lugar de agua, cuando se haga nueva operación.*

*Se podrá preparar con la sosa una lejía cáustica semejante a la precedente, observando que las cantidades de agua, de sosa y de cal, tengan la misma proporción que las que han sido indicadas para la potasa, conformándose también con las operaciones prescritas.*

#### *Método para conseguir la renovación del papel manuscrito*

*Se escogerá el papel manuscrito de forma que se reúnan del mejor modo que sea posible las hojas de una calidad, y de un mismo fondo.*

*Se quitarán los sellos, marcas, impresos, y generalmente los cuerpos extraños que puedan encontrarse. Se pondrá igualmente con separación el papel que esté demasiado amarillo, porque la experiencia ha enseñado que este papel se funde más difícilmente que el que no está en el mismo caso.*

*Se hará lo mismo con el que tenga letras impresas o manchas de aceite.*

*Se desechará el borde de las hojas que estén demasiado amarillas o dadas de color. La prensa o ingenio de que usan los encuadernadores podrá emplearse útilmente en esta operación.*

*Tomadas estas primeras precauciones, se pondrá el papel hoja por hoja, en un cubo medio lleno de agua hirviendo, y se meneará con largas palas de madera, como se dijo para el papel impreso.*

*Después de cuatro horas de infusión se abrirá el desagadero, y se dejará salir el agua.*

*Se añadirá una nueva cantidad de agua caliente, se renovará durante media hora, y se dejará en infusión otras tres horas.*

*Se abrirá por segunda vez el surtidero, y se comprimirá ligeramente el papel con las palas a fin de facilitar la salida del agua.*

*Por tercera vez se echará agua sobre el mismo papel, pero esta ha de ser fría, se observará solamente que su cantidad sea de quinientos veinte cuartillos para cien libras de papel.*

*Después de bien desleído el papel en esta agua, se le irán echando poco a poco hasta seis libras y media de ácido sulfúrico concentrado, conocido más ordinariamente en el comercio bajo el nombre de aceite de vitriolo. Este ácido deberá señalar en el areómetro para los ácidos sesenta y seis grados. Es necesario también que antes de echarlo en el cubo, se le haya añadido el doble de su peso de agua hirviendo.*

*Nótase también que esta mezcla de ácido sulfúrico y de agua, no puede hacerse sino muy poco, y en vasijas de vidrio o de barro fuerte.*

*A medida que se vaya echando en el cubo el ácido preparado como se ha dicho, se agitará fuertemente y por largo tiempo la mezcla, a fin de que todo el papel sea penetrado de este líquido.*

*Se dejará todo en maceración durante doce horas a lo menos, con la precaución de menearlo de cuando en cuando.*

*Después del tiempo prescrito, se acabará de llenar el cubo con agua fría, se meneará de nuevo la mezcla para lavar el papel, que entonces estará reducido a pasta. Después se abrirá el desagadero para dejar salir el agua.*

*Bien escurrida la pasta se desleirá con nueva agua fría. Se meneará durante media hora, y se sacará con cucharas en forma de espumaderas, para ponerla en cestas claras de mimbres.*

*Luego que la pasta haya escurrido bien, y que no se halle demasiado húmeda, se meterá en sacos para prensarla en ellos fuertemente.*

*Después de la presión se llevará al cilindro refinador, en donde se triturará por espacio de una hora, más o menos, según el estado de división en que se halle.*

*Acabada esta operación se llevará el material a la tina de los obreros que han convertido en papel.*

*En fin, el papel que se consigue por todos los métodos que se han descrito, será encolado y elaborado como el que se hace con la pasta de trapo.*

*Nota. Para triturar la pasta de papel aun húmeda con el líquido alcalino, y que sea más completa la disolución de la tinta y más fácil y pronto el lavado, se pue-*



*den usar varios instrumentos, según sea la industria de los artistas. Desde luego creemos que podría servir para este efecto, un cuezo o artesa de madera de unas tres varas de largo y de dieciocho a veinte pulgadas de ancho en lo interior; y una especie de muela hecha de tablas, de treinta y seis pulgadas de diámetro, y de un grueso igual a la anchura del fondo de la artesa. La circunferencia de esta muela se compondría de tablillas puestas de canto con muchas muescas para que produjese mejor efecto en la pasta, al paso que se hiciese ir o venir de un extremo al otro de la artesa, que ha de tener unos bordes muy extendidos e inclinados hacia dentro para que no se desperdicie la pasta.*

### *Observaciones*

*I. Muchos de los libros que Vms. me enviaron estaban impresos en papel de cola tan fuerte que no basta a quitársela la operación que se expresa en la instrucción, y así será muy especial separar este papel, que a mi ver tiene cola de pescado, y triturarle a parte, a causa de que para reducirlo a pasta necesita triplicado tiempo de maceración que lo demás. Tal vez la operación que se halla en la instrucción, tratando del papel manuscrito, bastará para quitarle esta cola tan fuerte por la actividad del ácido sulfúrico, que tanta acción tiene sobre las sustancias animales.*

*II. He notado que la calidad del papel refundido por este método se mejora considerablemente, y la razón de esta ventaja es bien manifiesta, pues depende de la operación de hervir la pasta con la lejía cáustica, la cual no sólo tiene la acción de disolver la tinta de la imprenta, sino también la de destruir la arista de que está cargando el papel ordinario; y soy de parecer que si se hiciese igual operación con la pasta de trapo muy ordinario, produciría el mismo efecto, y en lugar de papel de estraza muy malo, se podría sacar un papel ordinario regular.*

*III. En tal caso, como la pasta de trapo es de más resistencia que la de papel, requeriría mayor cantidad de lejía cáustica, cuyo aumento, no siendo en demasía, le considero muy útil.*

*IV. La potasa es tan fácil de hacer que los mismos fabricantes de papel la pueden sacar en sus casas aprovechando las cenizas. Si se compra en Madrid es carísima, pues la segunda que Vms. me remitieron costó a siete reales y medio, precio escandaloso atendido al corto valor que debe tener esta sal<sup>15</sup>.*

*V. Por varios cálculos que he hecho sobre la refundición del papel impreso, se deduce, que puede ser tan ventajosa como la operación ordinaria de reducir el trapo a papel (aun en el caso de que el precio del impreso sea igual a el del trapo) pues aunque resulta de esta instrucción o memoria, que la refundición del papel impreso exige nuevas operaciones de algún dispendio; sin embargo, se subsana este mayor gasto con la mejor calidad de papel que sale, y con la diferencia enor-*

<sup>15</sup> Años pasados había una fábrica de potasa en Madrid junto a la puerta de San Vicente. Se quitó de allí, y no sabemos si existe en otra parte. Lo cierto es que los revendedores de éste y de todos los demás artículos mercantiles, son muy interesados en que sus géneros no se fabriquen en donde ellos los venden, porque entonces no pueden ponerles precio arbitrariamente sin incurrir en el odio público.





*me que se advierte en la merma del papel refundido, respecto a la que tiene el de trapo; pues ésta regularmente es de un cuarenta y seis a cincuenta por ciento, cuando aquella no puede subir de veinticinco por ciento; a más de que quitándole bien la cola se consigue un ahorro de máquina y tiempo, comparado con el que necesita el trapo.*

*Esto es cuanto tengo que decir por ahora en orden a la renovación del papel. Si en adelante me ocurriesen nuevas observaciones, las comunicaré a Vms. con mucho gusto, deseando que cedan en beneficio y aumento de la industria nacional; y aun me tomaré la confianza de rogar a Vms. que remitan un ejemplar de esta instrucción a las diferentes fábricas de papel del reino, por si se pueden aprovechar y aun adelantar y mejorar mis advertencias, como es de esperar en lo sucesivo, pues hasta ahora no hemos pasado de la primera prueba, y ésta sin los utensilios correspondientes.*

*Deseo a Vms. acierto y constancia en sus trabajos, Gárgoles de Abajo en el obispado de Sigüenza a 1 de octubre de 1797.—Santiago Grimaud.*



José A. Gallego Gredilla\*

## El libro de difuntos de la parroquia de San Vicente de Sigüenza (1796-1852)



### Resumen:

*Esta breve nota resume un grueso volumen manuscrito, con tapas de pergamino, algo deterioradas en el dorso, que comprende los libros primero y segundo de defunciones de la parroquia de San Vicente de la ciudad de Sigüenza. Tras situar históricamente la recreación de la parroquia a fines del XVIII, describo el contenido de ambos libros subrayando aquellas características etnográficas y curiosas que me han parecido más relevantes.*

**Palabras clave:** Difuntos, testamentos, lugares de enterramiento, hábitos y cofradías, párrocos y derechos parroquiales, partidas de defunción singulares, San Vicente (Sigüenza).

### Abstract:

*This brief note summarizes a large manuscript volume with parchment covers, somewhat worn on the back, that includes the first and second death record books of the parish of San Vicente in the city of Sigüenza. After historically placing the recreation of the parish in the late eighteenth century, I describe the content of these books with particular interest in their ethnographic features as well as several of their singular or unusual death certificates*

**Keywords:** Dead, Wills, places of burial, habits and brotherhoods, pastors and parish rights, singular death certificates, San Vicente (Sigüenza).

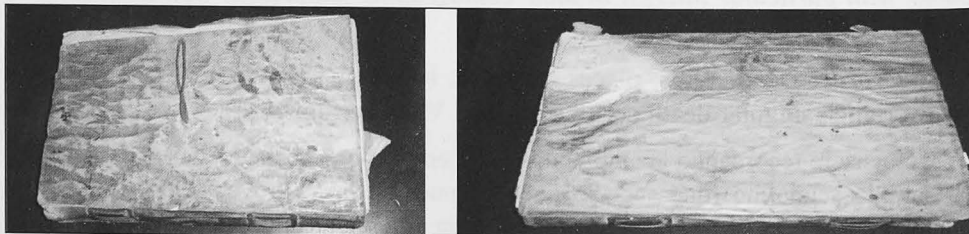
Comenzaré recordando la amplia discordia entre el obispo Juan Díaz de la Guerra y el Cabildo seguntino (que sucedió poco después de la controversia entre el obispo Santos de Bullón y el Cabildo) que contribuiría a la renuncia del Señorío de Sigüenza

\* Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid; Master of Science por la Universidad del Estado de Kansas; Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Pontificia de Salamanca; Economista del Estado.

por parte de dicho obispo. No entro en detalles de la misma pues hasta los mismos Reyes de España tuvieron sus dudas y tuvieron que reexaminar decisiones ya tomadas sobre la recreación de nuevas parroquias en la ciudad debido a la fuerte oposición del Cabildo que no solo defendía que tales parroquias nunca habían existido en el pasado sino que reclamaba compensaciones monetarias por cuanto tal creación iba a disminuir los recursos de su mesa capitular y, por tanto, sus ingresos personales. Tal oposición condujo a una campaña de acoso y derribo del obispo junto con un proceso inquisitorial contra el mismo, campaña que no lograría su objetivo pero sí agravaría su salud. Pues bien, tras la inicial aprobación real de dicha recreación en mayo de 1787, su hijo, Carlos IV, reafirmó la misma en mayo de 1795. Volvió a apelar una vez más el Cabildo pero, tras un apabullante informe del fiscal en contra del cabildo, el rey ratificó su decisión en julio de 1796. No tardó Díaz de la Guerra en hacer que se nombrara cura ecónomo de la nueva parroquia de San Vicente pues, ya en agosto, vemos al nuevo párroco actuar como tal inaugurando el libro de difuntos de la misma. Lo hizo con un cierto grado de diplomacia para no enfrentarse con el cabildo pues no otra cosa deduzco del título que encabeza el mismo: *“Libro de Difuntos de la Parroquia de San Vicente de la Ciudad de Sigüenza restituída, ó nuevamente constituida, por el Ilmo. Señor Obispo de ella Don Juan Díaz de la Guerra, siendo Cura Ecónomo de dicha Parroquia el Doctor Don Ramón García y Toledano, Presbítero y natural de dicha Ciudad. Año de 1796”*.

El volumen comprende dos partes. La primera, de 258 folios, constituye el primer libro de difuntos y va desde el 26.08.1796 hasta la partida de defunción de 27.01.1844. La segunda parte, de 43 folios, constituye el libro 2.º de Difuntos que inició el 7.02.1844 el cura ecónomo, D. Julián de Moya, y va hasta la partida del 18.03.1852. Desconozco si, en otro posible volumen continuaba este segundo libro pero lo creo poco probable por cuanto al final del libro hay un incompleto índice alfabético ordenado por nombres (y no por apellido) de los difuntos cuyas partidas incluyen los dos libros (1.º y 2.º). Este índice solo comprende las letras A hasta la M. Me parece más verosímil que se inaugurara un tercer libro de difuntos a partir de esa fecha.

Existen en total unas 1956 partidas de defunción lo que implica un número medio de muertes en dicha parroquia (no olvidemos que en esos años hubo tres parroquias en Sigüenza) de 35,6 en los 55 años completos que abarca. En casi todas ellas figura el nombre del padre y de la madre<sup>1</sup> y el lugar de procedencia de los mismos aunque sean



<sup>1</sup> Las únicas excepciones son, en general, posibles muertos ajenos a la parroquia, pero encontrados en su demarcación territorial, de los que se carecían de noticias o bien órdenes recibidas de la autoridad civil o eclesiástica.

vecinos de Sigüenza, si hizo testamento o no y, en general, el sitio donde fueron enterrados. En ciertos periodos se da noticia de la causa o enfermedad que originó su muerte y en muy pocos (sólo a partir de abril de 1849) la calle donde vivían. Naturalmente, hay años con fuertes oscilaciones debidas tal vez a una oleada de enfermedades o epidemia. Así tenemos, por ejemplo, el año 1804 en el que el número de muertos multiplica casi por 4 la media (140) seguido por el año anterior (1803) que fue el segundo año con más partidas inscritas en el libro (62) de los 55 años considerados. Otros años con gran número de muertos (50 o más) son: 1823 (55), 1834 (56), 1841 (50), 1843 (56) y 1849 (54) aunque se distinguen ciertos periodos con más defunciones que la media como son los de 1802-1807; 1818-1820; o, 1847-1850 y otros con menos, como son: 1797-1801; 1807-1813; o, 1824-1833.

Interesante sería conocer la diferencia de clases que existió en la parroquia. No podemos precisarla con exactitud pero sí tenemos algún índice derivado de que las partidas de defunción suelen indicar con bastante precisión si el fallecido hizo testamento o no. Así, podemos señalar que representan el 12,6 de las personas que podían hacerlo (excluyendo tan sólo a los que llaman “párvulos” que en general son niños menores de 4 años por lo que ese porcentaje debió ser claramente inferior: el porcentaje de los que testaron sobre el total de muertos es de tan solo el 4,8%). De los que no hicieron testamento “*por no tener de qué*” o aquellos en que se especifica que eran “pobres”<sup>2</sup>, tenemos una media del 58,4% pero si incluimos los llamados “párvulos” (que no pueden testar y que en gran mayoría son pobres) el porcentaje se elevaría al 86,4 de los muertos<sup>3</sup>. De todo ello podemos concluir que la diferencia de clases era extraordinariamente elevada aunque en el libro no veamos demasiados “pobres de solemnidad” (unos 15 y centrados especialmente en los años 1839-1843)

Señalemos que la lectura del testamento era esencial para el párroco para poder conocer lo que el finado había dispuesto “*en lo espiritual*”. De aquí (y los derechos que la parroquia podía percibir) que el cura ecónomo “necesitara” leerlo. Suele hacerlo pero hay casos en que “persigue” a los que supone puedan tenerlo de forma insistente sin conseguirlo. Creo que el caso más representativo es el de Baldomera Rodríguez, partida que inscribe el párroco José Ezquerro el 19.08.1822 (fol. 163). Debía ser persona

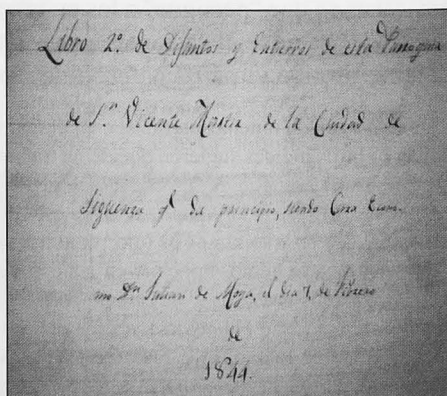
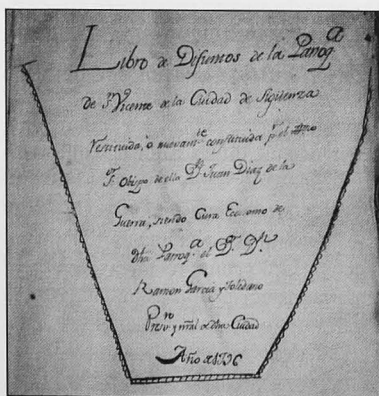
<sup>2</sup> En el margen de muchas partidas, o en el texto de las mismas, se indica que el sujeto era “pobre”. Sin embargo otros índices sugieren que debía tratarse de una asignación un tanto difusa y que hay que matizar. Dependerá mucho del investigador la calificación de “pobre”. En efecto, en muchos casos descubrimos que el designado como tal, tiene esposa o hijos que deciden enterrarlo en sepulcros que por su coste, pueden considerarse “de lujo” o, al menos, poco acorde con el calificativo de una familia pobre. Por nuestra parte hemos aplicado en general diversos filtros y considerado como realmente “pobres” a los enterrados en el lugar designado para los mismos, a los enterrados en sepulturas de un coste no superior a 1 ducado (11 reales) y a los que no pagaban los 2 reales de los Santos Lugares y, mucho menos como es lógico, la manda forzosa, un tanto elevada (12 reales) en todos los testamentos que impuso el Rey, a favor de viudas y otros damnificados de la guerra, por Cédula de 16.09.1819, (y que se recoge en el propio tomo de difuntos en los folios 146r a 147r). De esta manda solo estaban exentos los pobres “de solemnidad”.

<sup>3</sup> La diferencia, es decir, el 1% restante puede atribuirse en parte a fallecidos jóvenes (mayores de 4 años que no han alcanzado la mayoría de edad).

importante y con supuesta elevada herencia. Había testado el 23.12.1816 “*estando en el convento de Santiago*”. Empero, no logra ver el texto del mismo por más que lo reclama a sus hermanos testamentarios por lo que el citado cura ecónomo dice en la partida “*pondré lo que he visto a éstos hacer por su alma*” y nos expone como se desarrolló su entierro, un tanto fastuoso, en San Pedro (tras presentar el cadáver en San Vicente de donde era feligresa) y con asistencia de las Cofradías de las que era hermana “*y, si no me engaño, los estandartes de otras que no lo era...*”. Dado que existía una demanda judicial entre los hermanos y los hijos de otros hermanos ya fallecidos, que parece que debían haber sido también herederos, y que todos “*han dejado mucho tiempo sin hacerme la entrega del testamento y hasta ahora no se me ha entregado; y así, por no faltar a mi obligación, extendo esta partida según lo que he visto y entendido*”.<sup>4</sup>

En cuanto a las partidas en que se designa que se trata de “párvulos”, vemos que hay 571, es decir, una media anual del 10,4% pero existen fuertes variaciones que parecen reflejar episodios de epidemias infantiles, donde el número de párvulos fallecidos supera el 50% de los muertos totales del año. Encontramos esos periodos en 1802; 1818; 1823; 1829, 1845 y 1848-1849 (en general, los años 1847-1849 registran otro episodio de alta mortalidad infantil que, en este caso, parece atribuible a las viruelas). En los casos de que el párvulo muriera muy joven siempre se celebra la llamada “*misa de Ángel*” y cuando lo hacía nada más nacer (es decir, sin poder formalmente bautizarse) alguna persona presente le echaba el “*agua de socorro*”.

Tras la creación o recreación de la parroquia en 1796 vemos que al principio el lugar de enterramiento fue bien la parroquia de San Pedro bien el convento de los franciscanos (de ursulinas actualmente) pero pronto el lugar normal es en el interior de la propia iglesia de San Vicente. Ciertamente es que en estos primeros años las familias parroquianas de San Vicente más pudientes, es decir, las que hacían testamento, solían declarar su deseo de ser enterradas en la parroquia de San Pedro pues debía ser considerada como la más prestigiosa. Eso se irá diluyendo en las décadas finales que hemos podido estudiar. Sí vemos que



<sup>4</sup> Más detalles pueden consultarse en el Protocolo del escribano Francisco Manrique (P-2805) del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara donde se halla dicho testamento. Me limito a lo que se dice en el Libro de Difuntos.



los más pobres son enterrados en “*Los Huertos*” o camposanto existente “*a espaldas*” de la ermita allí emplazada. Sin embargo, un alto porcentaje es enterrado en San Vicente Mártir. Sólo cuando no hay sitio en la iglesia o no han abierto nuevos sepulcros en la misma, se entierran en San Pedro, el convento de franciscanos o en los Huertos. En 1834 (abril) vemos que las autoridades eclesiásticas y seculares designan a la recién construida parroquia de Santa Bárbara (la que Díaz de la Guerra quiso llamar de Santiago), rebautizada como Santa María, para enterramientos de difuntos, lo que duraría pocos años pues pronto vemos que casi todos son enterrados en el cementerio de los Huertos señalado como camposanto. Las únicas diferencias que vemos consiste en que algunos fallecidos quieren ser enterrados “*con caja*” o, incluso, con “*caja y nicho*” propio.

Aunque hoy sea poco útil indicar el lugar de los enterramientos dentro de la iglesia románica de San Vicente<sup>5</sup>, su emplazamiento releva algunas de las características del interior de ésta. En un primer periodo sobre todo, se especificaron los mismos dando referencias de su situación y de su precio. En periodos posteriores, sólo se indica la tanda (quinta, sexta, etc.) y, o en su caso, el precio (de 1 a 10 ducados en general). Sabemos así que los más pobres solían ser enterrados, de limosna o por un ducado, en la última tanda sita junto a la pared de fondo de la iglesia o en el cancel o puerta de la misma. Las sepulturas más caras eran las ubicadas bien en la “capilla mayor” o en la capilla de San Cristóbal (al inicio por 4 ducados y al final por 10 pero el coste dependía del lugar exacto, es decir, la tarima enfrente del altar o a pie de altar que era la más cara o las más baratas grada del mismo u otros sitios de la iglesia. Otros altares o capillas son designados como los de Santo Domingo, de San Juan, de Santo Tomás, de Nuestra Señora y el del Santísimo Cristo que opino coincide con el también nombrado como altar del Santo Cristo de las Angustias. El altar más barato era el de Ntra. Sra. del Rosario. Se alude también a tumbas sitas cerca de dos confesionarios sitios cerca del altar de Santo Domingo y cerca del Cristo de las Angustias. Por último, también se enumeran lugares como “*debajo de la tribuna*”, es decir, bajo el coro, “*bajo la escalera de la puerta de la tribuna*” “*junto a la pila de agua bendita*”, “*en medio del último arco*”, etc. Como indicado, los párvulos y los pobres (como también ocurría en el cementerio de los Huertos) tenían asignados lugares concretos. A los muertos del Hospital de San Mateo se les daba sepultura (como en los Huertos) en el lugar de los pobres. Tan sólo vemos una Cofradía (la de San José) que tenía lugares de enterramiento especiales en el convento de San Francisco.

Gran número de los fallecidos deseaban ser amortajados con el hábito de San Francisco, que fue el predominante, seguido del hábito de la Orden Tercera. Sin embargo, y a partir de 1821, vemos que se introduce el hábito de Nuestra Señora del Carmen que se hace casi tan demandado como el de San Francisco en la década de los cuarenta. Sólo hemos visto un caso en que se pide se haga con el hábito de San Agustín.

<sup>5</sup> El párroco “pilón” que puso, en la década de los ochenta del pasado siglo, en valor a la iglesia de San Vicente, reconstituyendo la traza inicial de la iglesia (y que quiso hacer más por su parroquia –creando un centro parroquial–pero el obispo de turno destinó a otros fines los esfuerzos que había realizado), D. Gerardo, rehízo completamente el suelo de madera de la misma poniendo piedras sillares procedentes de la estación de ferrocarril de Torralba (Soria). En la operación desaparecieron restos de antiguas personas enterradas en el pasado dentro de la iglesia.

Llamó nuestra atención el extenso número de cofradías (y algún montepío) que se citan en las partidas. Enumerémoslas por orden cronológico de aparición en los libros:

- San Diego
- Orden Tercera
- Vera Cruz
- Santo Sepulcro
- San Juan y San Cristóbal
- San Andrés
- Santo Rosario
- Santísimo Cristo de las Angustias
- Santa Bárbara
- Nuestra Señora la Mayor
- De las Ánimas
- Montepío de la Caridad
- Nuestra Señora de las Nieves
- De la Piedad
- De San José
- De San Antón
- De la Muerte (o de la Buena Muerte)
- De San Vicente.

Añadiré que un feligrés de San Vicente, músico bajonista de la catedral seguntina, testó que fuese enterrado (el 8.07.1814) en la parroquia de San Pedro con la “*asistencia de los Hermanos del Compromiso*” y como era usual “*y demás Cofradías*”

Es difícil, y me parece delicado, aludir a los apellidos de las personas más abundantes que se citan en las partidas de defunción pues no los analicé en detalle. Con temor a equivocarme, citaré los que más recuerdo: Abánades, Aberturas, Adradas, Antón, Aparicio, Armero, Aspa, Badillo, Barbajosa, Bartolomé, Batanero, Belilla, Bellano, Bodega, Bux, Canfranc, Chércoles, de Mingo, Gonzalo, Grogeras, Gros, Hernando, Laguna, Lagunez, Martínez, Olanda, Rodrigálvarez, Rodrigo, Santamera, Sardina, Sierra y Vela.

Señalemos por su interés histórico a quienes aparecen como curas ecónomos o párrocos de la parroquia en el periodo citado aunque debo advertir que discernir con precisión quienes eran los “*curas propios*” o “*curas ecónomos*” no es perfectamente posible pues, sobre todo en el interregno entre un cura y otro, hay un periodo de transición en el que quien firma la partida de defunción no precisa siempre a título de qué lo hace. De todas formas, quienes parecen ser los “*curas ecónomos*” son los siguientes:

- 1º.- D. Ramón García y Toledano, que crea el libro y es cura ecónomo al menos desde agosto de 1796 hasta mayo de 1797 (moriría como feligrés de la parroquia y Notario Mayor de la Curia Eclesiástica el 19.02.1821)
- 2º.- D. Manuel Andres de la Fuente: junio 1797-febrero 1798.
- 3º.- D. Juan Francisco Angel: mayo 1798-noviembre 1801.
- 4º.- D. Damián García: noviembre 1801-junio 1803 (muere el 25 de junio).

(Posteriormente hay partidas firmadas por el Teniente-Cura D. Juan Francisco Angel 5°.- D. Marcos la Fuente y Chacobo: julio 1803-mayo 1804.

6°.- Licenciado D. Manuel Lafuente: junio 1804-octubre 1804 (muere el 17 de octubre). Se ve que tiene como Teniente-Cura a D. Juan José Dolado)

7°.- D. Juan José Dolado: octubre 1804-octubre 1807.

8°.- D. Antonio Frax: noviembre 1807-febrero 1821 (muere el 19 de febrero). Se ve que ha tenido diferentes Tenientes-Curas como: D. Andrés Madrid; D. Domingo Domínguez; D. Diego Martínez; D. Gonzalo de Campos; y, D. Francisco Javier Sancho (quien firma su defunción)

9°.- D. Fr. José Ezquerra: en el mes de marzo de 1821 firma como cura ecónomo. Sin embargo, desde enero de 1823 y hasta el mes de abril de dicho año firma como tal D. Cayetano Gabriel Gallego aunque desde mayo vuelve a firmar José Ezquerra como cura ecónomo. A notar que todo el mes de marzo de 1824 firma José Ezquerra como cura teniente de San Vicente y, después, desaparece su nombre.

10°.- D. Fabián Bedia: desde abril de 1824 a septiembre de 1842 (muere el 16 de dicho mes). A veces se ve como cura teniente a D. Francisco Javier Sancho.

Lo substituye, tras su muerte, un “regente encargado” o “cura ecónomo interino” o teniente: D. Manuel Alcocer.

11°.- D. Julián de Moya desde diciembre de 1842 a enero de 1849.

12°.- D. Manuel Eusebio Bodenas: enero de 1849 y seguía siéndolo al acabar el libro en marzo de 1852. Debió tener como teniente a D. Angel Cerezo.

El cura ecónomo que estuvo más tiempo en este periodo como tal (más de 18 años) es, por tanto, D. Fabián Bedia seguido de D. Antonio Frax (algo menos de 14 años) a quien en alguna ocasión (p. ej. en su partida de defunción) se la llama Antonio Frax.

Me resulta curioso que fuera precisamente D. Fabián Bedia quien, justo en el verso del folio inicial del volumen, escribiera lo siguiente para sin duda, dar más relevancia a “su” parroquia: *“Nota: Salió de ésta parroquia de San Vicente Mártir el Sto Viático para el Ilmo. Sr. Obispo D. Juan Díaz de la Guerra<sup>6</sup>, para su Secretario el Canónigo D. Antonio Peña, para otro Prebendado, el Sr. Cordero que vivía en esta parroquia y para el Sr. D. Francisco Ortega Ercilla, Dignidad de Arcediano de Molina y Secretario del Ilmo. Sr. D. Manuel Frayle, y para que conste para en adelante lo firmo yo el Cura propio de dicha parroquia a seis de Septiembre de mil ochocientos veinte y seis. D. Fabian Bedia”*

A notar que el título de “Don o Doña” se da en escasísimas ocasiones pero siempre se hace cuando se habla de eclesiásticos y ello aunque sólo sean clérigos de menores.

Llama la atención a nuestros ojos actuales algo que ya hemos visto en muchos otros entes eclesiásticos (obispo, cabildo, monasterios, etc) como es la clara defensa de sus derechos parroquiales. Así sucede cuando se pretende enterrar a alguien que sea feligrés de San Vicente en, sobre todo, la catedral. Como ejemplos citemos a dos capellanes de Nuestra Señora de Concepción, capilla sita en el claustro de la catedral. En el primero, Antonio

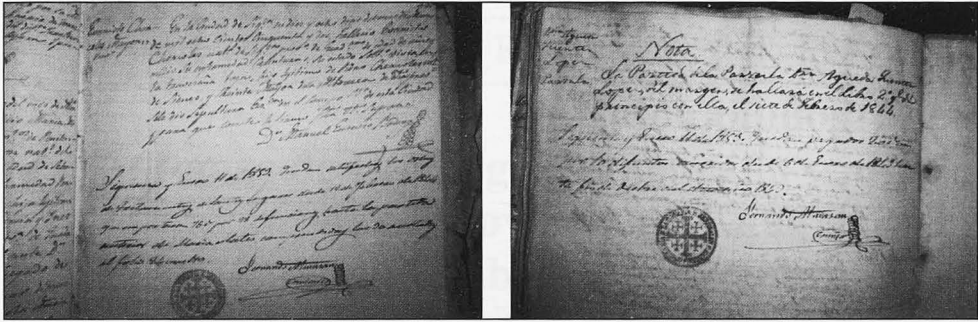
<sup>6</sup> Recordemos que el obispo tenía su residencia en el castillo-fortaleza episcopal muy cercano a la parroquia.



Olier el 25.04.1804, en el que el Provisor tuvo que mostrar al cura ecónomo de San Vicente el Memorial de la misma y el párroco, al redactar la partida, hace hincapié en sus derechos por ser aquél feligrés de la parroquia: “*se advierte (subrayado) que para este entierro ejecutado por el Cabildo, se hizo sin perjuicio del derecho que tiene la misma (la Parroquia) con tales y semejantes clérigos con domicilio en su término*”. Por ello el párroco (Marcos de la Fuente) declara que ha percibido “los derechos de entierro y demás derechos como si se hubiera enterrado en la parroquia”. Lo mismo sucedió con D. Antonio Yturmendi el 21.12.1804, capellán de Nuestra Señora la Mayor, cuyos herederos tienen que pagar los derechos parroquiales a pesar de su entierro en la catedral. Algo parecido ocurre 14 años después con el entierro (11.04.1818) de otro capellán de Nuestra Señora de la Concepción (D. Jacinto Antón) en cuyo caso discutió el párroco (Antonio Frax) con el Canónigo Doctoral quien le indicó que el Prelado y el Cabildo estaban prontos a la asistencia del entierro llevando hasta la casa del finado la Cruz de la catedral pero el cura ecónomo le respondió que correspondía a su derecho parroquial presidir con la Cruz de la parroquia y llevarlo hasta la puerta de la catedral. Sólo por una nueva intervención del Obispo cedió el cura ecónomo pero “*sin perjuicio del derecho parroquial*” y añade al redactar la partida de defunción, que: “*yo cediese por reverencia a su Illma*”.

Vemos desfilar diversos acontecimientos históricos ocurridos en Sigüenza como el entierro en la parroquia de un clérigo francés (de los recogidos por Díaz de la Guerra en el éxodo derivado de la Revolución Francesa) o el caso de Francisca Llorente el 13 de septiembre de 1809 en que se halló a dicha viuda de Vicente Barbajosa “difunta en su casa, vestida, encima de un montón de trigo: el día anterior, en que entraron las tropas francesas en esta Ciudad, algunos vecinos la habían visto perseguida por cuatro polacos en su casa; y se cree que murió del susto por no haberse hallado herida alguna” y sigue diciendo el párroco que por ello no recibió los Santos Sacramentos y que, por disposición de sus cuatro hijos, se enterró en San Vicente “*al pie del altar de San Juan*” o, incluso, el caso de Doña Rufina de Vera en el que “Don Rafael Sacristán, Alcalde Mayor de esta Ciudad nombrado por el General de las tropas francesas que se hallan en Sigüenza, me ha pasado oficio de que por estar su cuerpo insepulto por estar ausentes el cura y teniente de San Pedro, de quien es feligresa, se sepulte en San Vicente” (6.12.1809). Más tarde, ya casi en los años veinte, vemos que el cura ecónomo se ve obligado, por decisión del Coronel del Regimiento del Provincial de Sigüenza, a enterrar a diversos Cabos de ese regimiento muertos, en algún caso, de “*muerte violenta*”. También quedan recuerdos muy posteriores de la previa guerra de la independencia en la partida de defunción de la “pobre” seguntina María de los Santos Rodríguez (18.12.1842) de la que se nos dice que estaba casada pero que “*su marido Vicente Pontilla se hallaba en la ciudad de Zaragoza cuando la tomaron los franceses, corrió la voz que, aunque herido, le llevaron prisionero a Francia y desde entonces no se ha vuelto a saber de él más*”. La exclaustación no es ajena al libro de difuntos y así tenemos el caso (del 31.05.1836) de José Juan Franco “*religioso esclaustrado del convento de San Francisco y su cuerpo enterrado en la tercera Orden de dicho convento con asistencia de Preste, Diácono y Subdiácono y la de los hermanos de dicha Orden...*”





En otros casos se alude a la toponimia de ciertos parajes muy cercanos a esta parroquia de Sigüenza, como el de un “Cadáver de mujer” que el 4.08.1804 se halló “en el sitio llamado Peña del Uso” y constatando por varias señales que era cristiana se la sepultó en el camposanto de Ntra. Sra. de los Huertos; el caso del “pobre” Jacinto García Toledano, en que se alude a que el 15.07.1822 se le halló muerto “en el sitio que llaman el Vadillo”, y reconocido su cadáver por la autoridad de Justicia, se vio que había sido despeñado y esa misma Justicia dio permiso a la Cofradía de la Piedad para enterrarlo en el Campo Santo. Poco antes, el 1.04.1820. se había encontrado difunto a Juan Contreras “en el camino que va de esta ciudad a Torremocha junto al Molino que llaman del Viento”. Más trágico es el caso de Braulio Ayuso, pobre, que el 24 de octubre de 1843 “falleció reventado por haberse tirado los Arcos abajo” y digo trágico no solo por su aparente suicidio, dada la gran altura desde los Arcos hasta el arroyo Vadillo que corre por debajo, sino porque se dice que sólo hacía una hora que este albañil seguntino de 50 años, había entrado en el Hospital de San Mateo.

Los dos libros que contiene el volumen se cierran con una declaración o certificado del Comisario de la Obra Pía de Jerusalén de Sigüenza (también llamada de los Santos Lugares), D. Fernando Almazán, indicando las cantidades satisfechas para dicha Obra Pía, y con el sello de cinco cruces (una cruz grande con cuatro cruces griegas más pequeñas) de la misma, en recuerdo de las cinco llagas de Jesucristo (o, si se desea, la Cruz de Jerusalén o escudo del Santo Sepulcro).



# Veinticinco años de *Cuadernos de Etnología*, Índices

## I

### ÍNDICE GENERAL

Con periodicidad trimestral:

**N.º 0 (1986), 52 pp.**

- ALONSO RAMOS, José Antonio, “Canciones Tradicionales de la Navidad Alcarreña”, pp. 1-52.

**N.º 1 (1987), 60 pp.**

- GARCÍA SANZ, S., “Botargas y enmascarados alcarreños (notas de Etnografía y Folklore)”, pp. 7-55.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. R., “XXIX. Conclusión”, pp. 56-59.

**N.º 2 (1987), 100 pp.**

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. Ramón, “<<La Carta de Candelas>> de El Casar en un manuscrito inédito de 1901”, pp. 7-35.

- NIETO TABERNÉ, Tomás, “Apuntes sobre las cuevas-bodega y su utilización”, pp. 39-68.

- FERNÁNDEZ SERRANO, Tomás, “Transcripción de la autorización por la que se crea en la villa de Tendilla la “Cofradía y Hermandad de la Vera Cruz”. Año de 1554”, pp. 69-85.

- MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A., “El folclore gastronómico seguntino”, pp. 87-96.

- GARCÍA SANZ, S., “Breves datos de la desaparecida “Soldadesca” de Codes”, pp. 97-100.

**N.º 3 (1987), 60 pp.**

- COSTERO DE LA FLOR, Juan Ignacio, “Folclórica de Arbeteta”, pp. 7-42.

- HERNÁNDEZ ROJO, Lorenzo (Recop.), “Canciones de ronda y seguidillas tradicionales en Romanones”, pp. 44-53.

- GARCÍA MUÑOZ, Luis Manuel y GRUPELI GARDEL, Juan Bautista, “Manifestaciones tradicionales de Yebes”, pp. 55-60.

**N.º 4 (1987), 82 pp.**

- SÁNCHEZ SANZ, María Elisa, “Viajeros por Guadalajara”, pp. 1-81.

- “Bibliografía sobre Etnología y Folklore de Guadalajara 1987”, p. 82.

**N.º 5 (1988), 95 pp.**

- MOLINA PIÑEDO, Fray Ramón, “Misterio de Bermudo, retablo escénico dividido en seis estampas”, pp. 5-95.

**N.º 6 (1988), 56 pp.**

- ALONSO GORDO, José M.<sup>a</sup> y ROBLEDO MONASTERIO, Emilio, “Romances tradicionales de Valverde de los Arroyos”, pp. 7-40.

- BENITO, José Fernando, “La machorra en Valverde de los Arroyos”, pp. 41-43.

- TORRE GARCÍA, Leopoldo, “La machorra en Quintanilla de Tres Barrios (Soria)”, pp. 44-50.

**N.º 7 (1988), 64 pp.**

- HERNÁNDEZ ROJO, Lorenzo, “Viejas costumbres de Romanones y algunos datos más”, pp. 7-30.

- CLEMENTE CLEMENTE, César, “Los pairones de El Pedregal (Guadalajara)”, pp. 31-42.

- CUENCA, E. y OLMO, M. del, “Xadraque. Auto sacramental en un solo acto”, pp. 43-62.

- “Bibliografía”, pp. 63-64.

**N.º 8 (1988), 80 pp.**

- NIETO TABERNÉ, Tomás y EMBID GARCÍA, Miguel A., “Matallana (I)”, pp. 7-32.

- ALONSO RAMOS, José Antonio, “<<El Armallak>>. Génesis de un culto en Riba de Saelices (Guadalajara)”, pp. 33-55.

- BRISSET MARTÍN, Demetrio E., “Metodología para la investigación de las fiestas tradicionales”, pp. 57-64.

- MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio, “El Santo de los Quintos: San Vicente Ferrer en Humanes de Mohernando”, pp. 66-69.

- MORENO MARTÍN, Isidoro, “Danzas tradicionales que se celebran durante la festividad del Santo Niño o Dulce Nombre, en Majaclrayo, coincidiendo con el primer domingo de septiembre”, pp. 71-76.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. R., “Oración de Semana Santa (Mazuecos)”, pp. 77-78.

- “Bibliografía”, pp. 79-80.

**N.º 9 (1989), 64 pp.**

- NIETO TABERNÉ, Tomás y EMBID GARCÍA, Miguel A., “Matallana (II)”, pp. 7-40.

- CLEMENTE CLEMENTE, César, “Semana Santa en El Pedregal”, pp. 41-45.

- BENITO, José Fernando, “Las “Mayas” en Guadalajara”, pp. 56-61.

- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Araceli, “La checa: un juego femenino de Semana Santa en Villanueva de Alcorón”, pp. 62-64.

**N.º 10 (1989), 64 pp.**

- NIETO TABERNÉ, Tomás y EMBID GARCÍA, Miguel A., “Matallana (III)”, pp. 7-37.

- CANCHO SOPEÑA, Dionisia, “Cultura tradicional en Casas de San Galindo”, pp. 38-46.

- CASCAJERO GARCÉS, Áurea, “Aprovechamientos agrícolas marginales en la provincia de Guadalajara: Las plantas aromáticas y la fabricación de aceites esenciales”, pp. 47-56.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. R., “La fiesta de santa Brígida en El Pozo de Guadalajara”, pp. 57-60.

- ROJA, L. S. de la, “Los mayos de Ruguilla”, pp. 61-63.

- “Bibliografía”, pp. 57-60.

**N.º 11 (1989), 60 pp.**

- MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A., “Folclore seguntino”, pp. 7-50.

- “Loa en honor de san Acacio, patrón de esta villa de Utande”, pp. 51-56.

- “Bibliografía”, pp. 57-60.



**N.º 12 (1989), 116 pp.**

- TEMARCO (Teófilo Martínez), “Recuerdos grotescos y bellas narraciones históricas de la ciudad de Molina de Aragón”, pp. 9-35.
- ORTIZ GARCÍA, Antonio (Dir.), “Estudio del modelo social y económico de la sociedad “Hare Krisna” en el centro “Nueva Vrajamandala” de Brihuega (Guadalajara)”, pp. 37-50.
- HERRERA CASADO, Antonio, “Las fiestas populares españolas (Una sistemática de análisis estructural)”, pp. 51-60.
- LOZANO GAMO, Francisco, “Cinco siglos de romerías y ofrendas por las plagas y epidemias padecidas”, pp. 61-70.
- CASCAJERO GARCÉS, Áurea, “Notas sobre la Semana Santa en el pueblo de Chiloeches”, pp. 71-76.
- NIETO TABERNÉ, Tomás y EMBID GARCÍA, Miguel A., “Matallana (y IV)”, pp. 77-84.
- “Calendario de fiestas tradicionales de la provincia de Guadalajara 1990), pp. 85-92.
- GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, “Bailes, juegos y entretenimientos en Hontoba durante el siglo XVIII”, pp. 93-100.
- FERNÁNDEZ SERRANO, Tomás, “La fiesta de las Candelas en El Casar”, pp. 101-103.
- “Peregrinación a Ntra. Sra. del Collado (Berninches)”, pp. 105-107.
- “¿Qué es Checa?”, p. 109.
- “Bibliografía”, pp. 111-113.

**N.º 13 (1990, 1.º), 100 pp.**

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Bibliografía de temas etnológicos y etnográficos de la provincia de Guadalajara. (Hasta 1990)”, pp. 9-97.

**Núms. 14-15 (1990, 2.º-3.º), 174 pp.**

- NUÑO GUTIÉRREZ, M. Rosa, “El esquileo. Trabajo, cultura y comunicación en la serranía de Guadalajara”, pp. 3-174.

**N.º 16 (1990, 4.º), 98 pp.**

- PÉREZ BODEGA, Agapito, “Vestigios lúdicos y de mascaradas en rondas y apodos de Trillo”, pp. 7-34.
- FERNÁNDEZ MONTES, Matilde, “La matanza del cerdo en Pinilla de Jadraque”, pp. 35-41.
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Dos ejemplos de censura popular en Fuentelahiguera de Albatages: El Testamento de Semana Santa”, pp. 49-78.
- RUBIO FUENTES, Manuel, “Fiestas que la ciudad de Guadalajara preparó con motivo de la visita de Carlos II en 1677”, pp. 79-82.
- HERRANZ PALAZUELOS, Epifanio, “Fiestas y romance de San Pascual Baylón. (Análisis religioso-cultural)”, pp. 83-89.
- FERNÁNDEZ SERRANO, Tomás, “Dos notas sobre Fuentelviejo: un dicho y la caldere-ta”, pp. 91-93.
- CUENCA, Doroteo, “Los carnavales de Villares de Jadraque”, pp. 95-98.

**N.º 17 (1991, 1.º), 112 pp.**

- LÓPEZ VILLALBA, José Miguel, “La ermita de San Sebastián y los judíos de Mondéjar”, pp. 7-46.

- SOBRINO MATAMALA, Florencio, “Comentario lingüístico-literario a los textos “Pésame Dios mío” y “Pascua de Resurrección” que se cantan en Málaga del Fresno. Otros cantos y recitaciones del mismo pueblo”, pp. 47-70.

- MÍNGUEZ GUTIÉRREZ, Miguel, “Santa Águeda y el Domingo de Gallo en Espinosa de Henares”, pp. 71-83.

- ALONSO RAMOS, José Antonio, “Una propuesta para la confección del traje típico alcañareño”, pp. 85-94.

- VILLALBA PLAZA, Antonio, “Juegos populares en la Alcarria Baja”, pp. 95-101.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. R., “La sentencia del ahorcado (Berninches)”, pp. 103-106.

**N.º 18 (1991, 2.º), 112 pp.**

- TOLEDANO, Ángel Luis, VELASCO, Juan Ramón y BALENZATEGUI, José Lorenzo, “Cultura Tradicional de Bustares (I)”, pp. 7-78.

- CONTRERAS MESA, Julio, “Majaelrayo: Cancionero de las tradiciones e historias de la trashumancia más un apéndice etnográfico”, pp. 79-100.

- GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, “Representaciones teatrales en la provincia de Guadalajara durante el reinado de Felipe III (1598-1621)”, pp. 101-111.

**N.º 19 (1991, 3.º), 112 pp.**

- JARA ORTEGA, José, “Antología de Poetas Briocenses”, pp. 7-111.

**N.º 20 (1991, 4.º), 112 pp.**

- BLÁZQUEZ GARBAJOSA, Adrián, “Religiosidad popular y beneficencia: Las Ordenanzas de la Cofradía de la Santa Vera Cruz de Palazuelos (Guadalajara)”, pp. 7-48.

- “Hiendelaencina: Diálogos de la Pasión”, pp. 49-61.

- VERGARA, Gabriel M.ª y Cofradía de los Apóstoles, “Noticias acerca de una Asociación de casados para socorros mutuos establecida desde tiempo inmemorial en Guadalajara con el título de Cofradía de los Santos Apóstoles”, pp. 63-74.

- “Ordenanzas de la muy esclarecida y antigua Cofradía Militar de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Molina, reformadas y ordenadas en el año de 1862”, pp. 75-83.

- “La Migaña de Milmarcos: Vocabulario y Textos”, pp. 85-96.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Una versión escolar del Conde Olinos recogida en Mirabueno a los cincuenta años de haberla aprendido”, pp. 97-100.

- OLIVIER LÓPEZ MERLO, Felipe M., “La Semana Santa en Guadalajara y su provincia”, pp. 101-110.

**N.º 21 (1992, 1.º), 102 pp.**

- SÁNCHEZ AYBAR, Carmen, “El apodo. Su manifestación en Tendilla”, pp. 7-35.

- CORTIJO AYUSO, Francisco, “Los motes de Pastrana”, pp. 36-44.

- SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, “El apodo en Peñalver”, pp. 45-55.

- RANZ YUBERO, José Antonio, “Sobre el apodo “borracho” en los pueblos de Guadalajara”, pp. 56-63.

- CASCAJERO GARCÉS, Áurea, “Motes y apodos antiguos en la villa de Chiloeches”, pp. 64-68.

- RANZ YUBERO, José Antonio, “Uso del apodo “bubillo” aplicado a los habitantes de los pueblos de Guadalajara”, pp. 69-73.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Aparentar y no ser. Sobre el apodo

<<Engañapobres>>”, pp. 74-76.

- PÉREZ HENARES, Antonio, “Cuentos de Bujalaro”, pp. 77-102.

**N.º 22 (1992, 2.º), 116 pp.**

- MOLINA PIÑEDO, Fray Ramón, “Misterio de la fiesta de Yunquera. Poema dramático en verso dividido en un prólogo, tres actos y un epílogo”, pp. 7-111.

**N.º 23 (1992, 3.º), 120 pp.**

- SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, “Trabajos y menesteres en Peñalver”, pp. 7-43.

- “Parodia de Moros y Cristianos de Peralveche”, pp. 44-77.

- MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A., “El pan en la historia de Sigüenza”, pp. 78-97.

- ALONSO RAMOS, José Antonio, “Tres cuentos moralizadores recopilados en Robledo de Corpes (Guadalajara)”, pp. 99-107.

- VILLALBA PLAZA, Antonio, “Juegos populares en la Alcarria Baja”, pp. 108-114.

- VIANA GIL, Francisco, “Marcas del ganado en Peralveche”, pp. 115-120.

**N.º 24 (1992, 4.º), 114 pp.**

- ARAGONÉS SUBERO, Antonio, “El paso del marajo. Ritos de paso y tradiciones mágico-medicinales”, pp. 7-60.

- SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, “Juegos y recreaciones de Peñalver”, pp. 61-100.

- GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, “Las fiestas paganas en Pastrana en los primeros años del siglo XVII”, pp. 101-108.

- VILLALBA PLAZA, Antonio, “Romería de la “Santa Cruz” a Cabanillas”, pp. 109-114.

Con periodicidad anual:

**N.º 25 (1993), 432 pp.**

- ORTEGO GIL, Pedro, “La Cofradía del Santo Sepulcro de Sigüenza”, pp. 9-82.

- GARCÍA SANZ, Sinfioriano, “Sobre el Cancionero de Guadalajara y su Geografía Popular”, pp. 83-141.

- ALONSO RAMOS, José Antonio, “Supersticiones y creencias en torno a las tormentas”, pp. 143-182.

- LIZARAZU DE MESA, M.ª Asunción, “Los Mayos en la provincia de Guadalajara”, pp. 183-216.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “La Soldadesca de Hinojosa (Guadalajara): algunos datos y paralelismos”, pp. 217-248.

- RANZ YUBERO, José Antonio, “La hagiotoponimia mayor en Guadalajara”, pp. 249-269.

- PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, “Fiestas por el bautismo del Rey de Roma en Guadalajara. 1811”, pp. 271-288.

- VELASCO PEINADO, Rafael, “Del Cancionero tradicional de Majaelayo”, pp. 289-318.

- JURADO SERRANO, Francisco, “La vida monástica en Bonaval”, pp. 319-334.

- RUBIO FUENTES, Manuel, “Algunos apuntes sobre las antiguas fiestas del Santísimo Sacramento en la Guadalajara del siglo XVII”, pp. 335-348.

- GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, “Los boticarios de Guadalajara en el siglo XVI, según un inventario de medicamentos de 1588”, pp. 349-364.

- YELA GARRALÓN, Guillermo, “Las Ramas de Torrebeleña”, pp. 365-374.

- VILLALBA PLAZA, Antonio, "San Blas y sus "Botargas-danzantes" en Albalate de Zorita", pp. 375-381.

- CÓZAR DEL AMO, Juan Manuel y GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, "Institución y organización de una procesión de Semana Santa por don Fray Miguel de Yela Rebollo para los cofrades de la Veracruz de Auñón en 1666", pp. 383-387.

- DIEGO PAREJA, Luis Miguel de, "Guadalajara en la obra de Jerónimo Barrionuevo", pp. 389-402.

- RODRÍGUEZ IGLESIAS, Juan Manuel, "Los lenguajes culturales: Un modelo de análisis antropológico", pp. 403-422.

- "Reglamento del Juego de Bolos Castellanos", pp. 423-426.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Bibliografía reciente de tema etnográfico en Guadalajara", pp. 427-429.

- "Normas de publicación", pp. 431-432.

### **N.º 26 (1994), 386 pp.**

- CÓZAR DEL AMO, Juan Manuel de, y VAQUERIZO MORENO, Francisco, "Alí el africano. Gran batalla entre cristianos y moros dedicada a Ntra. Sra. del Madroñal, Patrona de Auñón. Por Nicomedes Crespo Viana. Auñón, 1898", pp. 9-67.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Poesía religiosa tradicional (Villanueva de Alcorón, El Sotillo y Pozo de Almuera)", pp. 69-120.

- GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, "Estudios sobre la mentalidad religiosa, festividades y representaciones teatrales en la actual provincia de Guadalajara durante la Edad Moderna", pp. 121-148.

- CASTELBÓN FERNÁNDEZ, Eva María y GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, "La cofradía de Nuestra Señora de la Soledad de Guadalajara: Funcionamiento, composición y detalles artísticos en el siglo XVI", pp. 149-176.

- MARCO YAGÜE, Mariano, "Tres trabajos sobre Labros: del noviazgo y los mundos pastoril y festivo", pp. 177-199.

- PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, "La Vera Cruz de Torrecuadrada. Cofradías de disciplinantes y "buena muerte" en Guadalajara", pp. 201-219.

- ROMERO CALCERRADA, Raúl y GARCÍA JIMÉNEZ, Luis Miguel, "El hombre en el paisaje de un pueblo alcarreño: Fuentenovilla", pp. 221-239.

- SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, "Cultivo de la vid, elaboración del vino y derivados. Licorería alcarreña", pp. 241-258.

- RODRÍGUEZ IGLESIAS, Juan Manuel y MIGUEL DE MINGO, Mario de, "Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)", pp. 259-275.

- ROMERA MARTÍNEZ, Ángel y ROMERA VALLADARES, Carlos, "Marcas de alfarero en tinajas para vino localizadas en Hita", pp. 277-293.

- PASTOR MUÑOZ, Francisco Javier, "Graffitis pastoriles en la Sierra de Ayllón", pp. 295-310.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón y RANZ YUBERO, José Antonio, "Repertorio de toponimia menor de Alcolea de las Peñas", pp. 311-322.

- RANZ YUBERO, José Antonio, "Metodología para el estudio de toponimia mayor de un territorio determinado y su aplicación a Guadalajara", pp. 323-331.

- BATALLA CARCHENILLA, César María, “Destellos de arquitectura popular en el Sexmo de Transierra”, pp. 333-340.
- VILLALBA PLAZA, Antonio, “Los mayos de Albalate”, pp. 341-348.
- PÉREZ BODEGA, Agapito, “Sobre la etimología de Milmarcos (Guadalajara)”, pp. 349-355.
- YELA GARRALÓN, Guillermo, “Las Ramas de Torrebeleña (Continuación)”, pp. 357-363.
- ÁLVARO ROLDÁN, Milko, “El viñedo alcarreño según el Interrogatorio del 1 de junio de 1884”, pp. 365-370.
- BLÁZQUEZ DÍAZ, Ana M.<sup>a</sup>, GARCÍA MORENO, Rosa M.<sup>a</sup> y VALDIVIESO GARCÍA, Pedro, “Origen de las Fiestas Patronales de Azuqueca de Henares, en honor a la Virgen de la Soledad”, pp. 371-376.
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Bibliografía reciente de tema etnográfico en Guadalajara”, pp. 377-378.
- “Índice General de Cuadernos de Etnología de Guadalajara hasta ahora publicados”, pp. 379-384.
- “Normas para la publicación de trabajos”, pp. 385-386.

**N.º 27 (1995), 448 pp.**

- SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, “Medicina y Veterinaria popular. Plantas medicinales alcarreñas”, pp. 9-64.
- RODRÍGUEZ IGLESIAS, Juan Manuel y MIGUEL DE MINGO, Mario de, “Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”, pp. 65-105.
- GONZÁLEZ HINOJO, M.<sup>a</sup> Auxiliadora, “Los gancheros del Alto Tajo”, pp. 107-133.
- VILLALBA PLAZA, Antonio (Introducción de), “Entrada de moros y cristianos en Albalate de Zorita”, pp. 135-190.
- ARENAS, Jesús Alberto y LÓPEZ, M.<sup>a</sup> Teresa, “Religiosidad popular en la comarca de Molina de Aragón: “La Loa” de la Virgen de la Hoz”, pp. 191-219.
- SIMÓN PARDO, Jesús, “Brihuega y sus fiestas”, pp. 221-240.
- LÓPEZ ESCAMILLA, Carmen, “Cofradías y Hermandades en la ciudad de Guadalajara”, pp. 241-260.
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón y RANZ YUBERO, José Antonio, “Repertorio de toponimia menor de Maranchón”, pp. 261-282.
- GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, “Apuntes sobre la historia religiosa de Mariano Pérez y Cuenca. Nuevas aportaciones sobre la religiosidad popular en Guadalajara”, pp. 283-305.
- ALONSO RAMOS, José Antonio, “La alfarería en Molina de Aragón. (Primera mitad del siglo XX)”, pp. 307-327.
- ÁLVARO ROLDÁN, Milko, “Semblanza neohistórica de los vinos de Mondéjar: Sacedón, Pioz, Yebra, Almoguera y otros centros vinícolas menores”, pp. 329-342.
- ALONSO GORDO, José María, “Ritos funerarios de Valverde de los Arroyos”, pp. 343-362.
- ROMERA MARTÍNEZ, Ángel y ROMERA VALLADARES, Carlos, “Nuevas marcas de alfarero en tinajas para vino localizadas en Hita”, pp. 363-379.

- VEGAS SANZ, David, "Guadalajara en el viaje de Cosme de Médicis a España y Portugal (1668)", pp. 381-393.

- PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, "El milagro de San Diego de Alcalá. Drama histórico en cinco cuadros", pp. 395-405.

- "Pregón de las fiestas de Escariche 1994", pp. 407-413.

- PÉREZ BODEGA, Agapito, "Técnica de fabricación de vasos para colmenas", pp. 415-422.

- VALDIVIESO GARCÍA, Pedro, "La ermita de Nuestra Señora de la Soledad en Azuqueca de Henares", pp. 423-428.

- CASTILLO OJUGAS, Juan, "Historia del alfar de Brihuega", pp. 429-436.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Cajón bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara)", pp. 437-440.

- "Índice general y Normas para la publicación de trabajos", pp. 443-448.

**N.º 28 (1996), 424 pp.**

- SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, "Dos trabajos tradicionales: Cañamazos y Chozas alcañeñas", pp. 9-68.

- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Repertorio de toponimia menor de Balbacil, Clares, Codes y Turmiel (Maranchón, Guadalajara)", pp. 69-122.

- PÉREZ ARRIBAS, Andrés, "Desde Valdepeñas de la Sierra. Relatos del pasado", pp. 123-175.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Bibliografía de temas etnológicos y etnográficos de la provincia de Guadalajara (1990-1994)", pp. 177-204.

- PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, "Cofradía de la Santísima Vera Cruz y Sangre de Jesús de Cogollado", pp. 205-228.

- RODRÍGUEZ IGLESIAS, Juan Manuel y MIGUEL DE MINGO, Mario de, "Las labores del molino, del horno y del pan en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)", pp. 229-250.

- PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, "El teatro de la Misericordia de Guadalajara. Espacio público, tiempo festivo y práctica del poder durante la Edad Moderna", pp. 251-269.

- MEJÍA ASENSIO, Ángel, "Danzas, comedias y música en la ciudad de Guadalajara en la celebración del voto de Santa Mónica y festividad del Corpus Christi a fines del siglo XVI", pp. 271-289.

- CASTILLO OJUGAS, Juan, "Localidades de Guadalajara citadas en las obras del Dr. Castillo de Lucas", pp. 291-317.

- VILLALBA PLAZA, Antonio, "San Isidro Labrador en Albalate de Zorita", pp. 319-333.

- SANTAOLALLA LLAMAS, Manuel, "Tradiciones populares religiosas de Pastrana", pp. 335-350.

- GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, "Datos documentales sobre las boticas en la provincia de Guadalajara. Tasación de los medicamentos de una botica de Sigüenza en el siglo XVII", pp. 351-363.

- PASTOR MUÑOZ, Francisco Javier, "Nuevos graffitis pastoriles en la Sierra de Ayllón", pp. 365-375.

- MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio, “La procesión del fuego en Humanes de Mohernando (Guadalajara)”, pp. 377-384.

- CRIADO DE VAL, Manuel, “Valdevacas, “nuestro lugar amado” (BUEN AMOR C 1197)”, pp. 385-389.

- RODRÍGUEZ GARCÍA, Evilasio, CASCAJERO GARCÉS, Áurea y GARCÍA ESTRADA, Manuel, “Guadalajara y Maranchón: Peculiaridades migratorias”, pp. 391-396.

- OLIVIER LÓPEZ-MERLO, Felipe M.<sup>a</sup>, “La Botarga de Guadalajara”, pp. 397-400.

- HERRANZ PALAZUELOS, Epifanio (Recop.), “El Soldado y su baraja”, pp. 401-404.

- MORENO MARTÍN, Isidoro, “Breves notas sobre la Asociación “Hermandad del Santo Niño” de Majaelrayo”, pp. 405-408.

- CLEMENTE VIZCAÍNO, Federico, “La “Inocentada” de Setiles”, pp. 409-410.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Cajón bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara)”, pp. 411-414.

- V ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES. “Conclusiones”, pp. 415-417.

- “Índice General y Normas para la publicación de trabajos”, pp. 419-424.

#### **N.º 29 (1997), 415 pp.**

- ESTEBAN, José, “Refranes, decires, apodos y cantares de la provincia de Guadalajara”, pp. 9-80.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Algunas manifestaciones carnavalescas de la provincia de Guadalajara”, pp. 81-141.

- PÉREZ ARRIBAS, Andrés, “Industria, agricultura y ganadería en los pueblos de Guadalajara según las *Relaciones Topográficas de Felipe II y sus Aumentos*”, pp. 143-203.

- SÁNCHEZ MORENO, María José, “La fabricación del vidrio en El Recuento: Una industria olvidada”, pp. 205-270.

- PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, “Lepanto y el Rosario. La eclosión de un culto mariano en la provincia de Guadalajara durante la Modernidad”, pp. 271-294.

- RUBIO FUENTES, Manuel, “El “*Ramo de Cuaresma*” en Congostrina”, pp. 295-310.

- GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, “La fabricación de papel en Guadalajara. El molino papelero de Pastrana (siglos XVII-XIX)”, pp. 311-322.

- RANZ YUBERO, José Antonio, “Un ciclo festivo en Riosalido”, pp. 323-335.

- DÍAZ DÍAZ, Teresa, “La *botarga* y el *botarga*. Dos ejemplos significativos del folklore de la provincia de Guadalajara”, pp. 337-353.

- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Toponimia menor de Montarrón”, pp. 355-372.

- VILLALBA PLAZA, Antonio, “La Cruz “del Perro” de Albalate de Zorita”, pp. 373-386.

- ESTEBAN LÓPEZ, Natividad, “Piezas limosneras en Guadalajara”, pp. 387-397.

- GRUPO “MASCARONES DE GUADALAJARA”, “*Botargas* de Guadalajara: recreación en 1998”, pp. 399-404.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Cajón bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara)”, pp. 405-407.

- “Índice General y normas para la publicación de trabajos”, pp. 409-415.

#### **Núms. 30-31 (1998-1999), 509 pp.**

- CONDE SUÁREZ, Raúl, “La Fiesta de los Danzantes y Zarragón de Galve de

Sorbe”, pp. 9-65.

- MEJÍA ASENSIO, Ángel, “Fiesta en Guadalajara (siglos XVI-XVIII)”, pp. 67-140.
- SÁNCHEZ MORENO, M.<sup>a</sup> José, “Cancionero de El Recuenco”, pp. 141-226.
- RUBIO FUENTES, Manuel, “La toponimia menor de Congostrina: aspectos de su evolución”, pp. 227-263.
- SANZ MARTÍNEZ, Diego, “La Carravilla de Motos y Alustante: el recorrido por un itinerario histórico”, pp. 265-296.
- PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, “Danzas del Corpus, bailes y música en la liturgia procesional de la Guadalajara contrarreformista”, pp. 297-315.
- ALONSO RAMOS, José Antonio, “Instrumentos musicales tradicionales de hallazgo reciente en Guadalajara”, pp. 317-345.
- TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la, “Aspectos de la Etnología y el folklore de Tiernes de Tajuña (Madrid)”, pp. 347-367.
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Bibliografía de temas etnológicos y etnográficos de la provincia de Guadalajara (1995-1999) (III)”, pp. 369-413.
- CAMARERO GARCÍA, José María, “Los cuatro cabildos de Albalate de Zorita”, pp. 415-437.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel, “Eremitismo rupestre y eremitismo funcional en la provincia de Guadalajara”, pp. 439-455.
- GONZÁLEZ DE LUCAS, Rafael, “Sobre el Monte Calvario de Mondéjar y los ecos de sus leyendas (algunas reflexiones literarias y antropológicas)”, pp. 457-487.
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Cajón Bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara)”, pp. 489-500.
- “Índice general y normas para la publicación de trabajos”, pp. 501-509.

**Núms. 32-33 (2000-2001), 519 pp.**

- CRUZ HERRERA, María del Pilar, “Diccionario de gentilicios y pseudogentilicios de la provincia de Guadalajara”, pp. 9-110.
- PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, “Nuestra Señora de la Antigua. Devoción y Patronazgo en Guadalajara”, pp. 111-142.
- DÍAZ DÍAZ, Teresa, “Dos fiestas de Moranchel: <Las mascarillas> y <La quema del judas y la judesa>”, pp. 143-153.
- MEDINA DEL CERRO, Leopoldo, “Molinos de Guadalajara”, pp. 155-247.
- RUIZ VALVERDE, Sara, “Enmascarados alcarreños: botarga de Valdenuño Fernández”, pp. 249-271.
- RUBIO FUENTES, Manuel, “Toponimia menor de Mandayona”, pp. 273-315.
- CAMARERO GARCÍA, José María, “Festividades de Albalate de Zorita”, pp. 317-362.
- GONZÁLEZ ALCALDE, Julio, “Patrimonio etnográfico: raíces culturales y pedagogía de nuestro pasado”, pp. 363-369.
- ESTEBAN LÓPEZ, Natividad, “Portapaces del Museo Diocesano de Sigüenza”, pp. 371-377.
- CASTILLO OJUGAS, Juan, “Tejas alcarreñas <de marca>”, pp. 379-385.
- SERRANO BELINCHÓN, José, “Sobre las brujas de Pareja”, pp. 387-394.
- BARRIO MOYA, José Luis, “El ajuar doméstico de doña Manuela de Riva Palacio, una dama alcarreña en el Madrid de Carlos II (1688)”, pp. 395-402.



- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Lugares comunes en la mariología de Guadalajara”, pp. 403-450.
- VILLALBA PLAZA, Antonio, “Pasión Viviente de Albalate de Zorita”, pp. 451-467.
- ROMERA MARTÍNEZ, Ángel y ROMERA VALLADARES, Carlos, “Grafitos pastoriles y de combatientes en las cuevas del Cerro de los Palacios de Valdearenas”, pp. 469-484.
- DOMINGO, Gabino, “La carrera del cabro y las vaquillas de carnaval: dos tradiciones recuperadas en Membrillera”, pp. 485-497.
- MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio, “La congria, un cecial a punto de extinguirse”, pp. 499-503.
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Cajón Bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara)”, pp. 505-510.
- “Índice general y Normas para la publicación de trabajos”, pp. 511-519.

**N.º 34 (2002), 400 pp.**

- CRUZ, Francisco de la, “Tratado breve de la cultivación de las colmenas...”, pp. 9-26.
- PADILLA ÁLVAREZ, Francisco, “Los conocimientos apícolas del Hermano Francisco de la Cruz”, pp. 27-70.
- HIDALGO NUCHERA, Patricio, “Tiempo y vida del Hermano Francisco de la Cruz”, pp. 71-118.
- PALMER SIMÓN, M.ª del Carmen, “La miel: de la flor a la escena”, pp. 119-134.
- SANZ MARTÍNEZ, Diego, “La Cofradía del Santo Cristo de las Lluvias. Una hermandad penitencial de la Sierra de Molina”, pp. 135-168.
- GARCÍA REVERTER, Emilio, “Un viaje a Peralejos de las Truchas de hace medio siglo”, pp. 169-178.
- “La Hermandad de los Soldados de Cristo de Budia”, pp. 179-192.
- CALERO DELSO, Juan Pablo, “Pícaros y caciques. Costumbres electorales en Guadalajara”, pp. 193-220.
- MEDINA DEL CERRO, Leopoldo, “Las salinas de Guadalajara”, pp. 221-236.
- ASOCIACIÓN CULTURAL DE FUENTELENCINA, “La Pasión Viviente de Fuentelencina”, pp. 237-258.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel, “Fiestas de toros y plazas mayores en Sigüenza, Guadalajara y Pastrana”, pp. 259-272.
- HUALDE PASCUAL, Carmen y ORMAZABAL HERRAIZ, Arantxa, “Usos y prácticas de medicina y veterinaria popular en la Campiña de Guadalajara”, pp. 273-306.
- GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, “El gremio de fabricantes de seda de Pastrana en el siglo XVIII. Un ejemplo de industria agremiada rural”, pp. 307-324.
- RUIZ CLAVO, Ángel, “Leyendas, tradiciones y otros sucesos extraordinarios y maravillosos de Molina y su Señorío”, pp. 325-352.
- ARENAS GRAJAL, M.ª del Carmen, “Notas sobre el folclore desaparecido de El Cubillo de Uceda”, pp. 353-360.
- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “La creencia popular aplicada a la toponimia mayor de Guadalajara”, pp. 361-375.
- HERRANZ PALAZUELOS, Epifanio, “Recorrido por los antiguos ritos litúrgicos”, pp. 377-382.
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Cajón Bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara)”, pp. 383-389.

- “Índice general y Normas para la publicación de trabajos”, pp. 391-400.

**N.º 35 (2003), 448 pp.**

- AGUADO MARTÍNEZ, José, “Réplica y Comentarios a <Costumbres y Rebusnos Alcarreños>”, pp. 9-86.

- PÉREZ ARRIBAS, Andrés (Recop.), “Ermitas, votos, fiestas y reliquias en las *Relaciones Topográficas de España*, mandadas hacer por el rey Felipe II”, pp. 87-145.

- CONDE SUÁREZ, Raúl, “Análisis comparativo de la *Danza* de Galve de Sorbe y de la *fiesta del Corpus* en Valverde de los Arroyos”, pp. 147-189.

- DÍAZ DÍAZ, Teresa, “Respuestas de Moranchel al cuestionario del Ateneo, recogidas en el año 2002”, pp. 191-223.

- CAMARERO GARCÍA, José María, “La ganadería en Albalate de Zorita”, pp. 225-278.

- SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, “Música popular en Peñalver”, pp. 279-325.

- RAMOS GÓMEZ, Francisco Javier, “La pintura en su morada. Temas profanos en el ámbito doméstico de Sigüenza a través de inventarios, almonedas y testamentos (1570-1610)”, pp. 327-339.

- SANZ MARTÍNEZ, Diego, “Tres trabajos sobre Alustante: símbolos y creencias, el tiempo tradicional y algunas consideraciones históricas sobre la bandera de las fiestas”, pp. 341-367.

- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Toponimia menor de Guadalajara: Condemios de Abajo y Condemios de Arriba”, pp. 369-396.

- BARRIO MOYA, José Luis, “Los utensilios de trabajo de un maestro de sentar vidrios alcarreño en el Madrid de Carlos II y Felipe V (1725)”, pp. 397-404.

- ROMERA MARTÍNEZ, Ángel y ROMERA VALLADARES, Carlos, “Descripción de dos estelas funerarias localizadas en Hita”, pp. 405-410.

- ROMERO LUENGO, Antonio, “La Sierra del Alto Rey y su ermita”, pp. 411-416.

- GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, “La mentalidad rural ante la escasez y el hambre en tiempos de Felipe II. El caso de Horche (Guadalajara)”, pp. 417-423.

- AGUILAR SERRANO, Pedro, “Los mieleros de Peñalver”, pp. 425-430.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Cajón Bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara) (Octubre 2002-Mayo 2003)”, pp. 431-435.

- “Índice general y normas para la publicación de trabajos”, pp. 437-445.

**N.º 36 (2004), 442 pp.**

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, SANZ MARTÍNEZ, Diego y GISMERA VELASCO, Tomás, “Estudio de Carnaval 2004”, pp. 11-72; LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “I.- A propósito del Carnaval”, pp. 13-21; SANZ MARTÍNEZ, Diego, “II.- Ayuntamientos fingidos en el Señorío de Molina”, pp. 23-43, y GISMERA VELASCO, Tomás, “III.- Ayer y hoy del Carnaval en las serranías de Atienza y Sigüenza”, pp. 45-72.

- LAHORASCALA, Pedro, “Camino de Sopedrán en la tradición mariana”, pp. 73-82.

- GARCÍA PÉREZ, Guillermo, “Toponimia del tejo”, pp. 83-93.

- COSTERO DE LA FLOR, Juan Ignacio, “Del mundo tradicional de Arbeteta”, pp. 95-162.

- ALONSO RAMOS, José Antonio (Escuela de Folklore-Diputación de Guadalajara), “En torno a las danzas y bailes de Guadalajara (Aspectos evolutivos y generalidades)”, pp. 163-183.

- ARAGONCILLO DEL RÍO, Javier, CHORDÁ PÉREZ, Marta y ALFAYÉ VILLA, Silvia, “El abrigo de la Muela del Conde”, pp. 185-191.

- CASTILLO OJUGAS, Juan, “Algunos tejares desaparecidos en Guadalajara”, pp. 193-230.

- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Toponimia menor de Guadalajara: Majaerayo”, pp. 231-246.
- BERLANGA SANTAMARÍA, Antonio, “Los chozones de barda en el Señorío de Molina”, pp. 247-265.
- AGUADO MARTÍNEZ, José, “Entrada de Moros, representada por tradición en Millana”, pp. 267-305.
- SEVILLA MUÑOZ, Julia, “El valor etnográfico del refrán”, pp. 307-320.
- MORENO MARTÍN, Isidoro, “El botarga de Majaerayo”, pp. 321-327.
- DÍAZ DÍAZ, Teresa, “Respuestas de la provincia de Guadalajara, al cuestionario de la información promovido por la sección de Ciencias Morales y Políticas en el curso 1901-1902, del Ateneo de Madrid”, pp. 329-371.
- MARTÍNEZ SANZ, Félix, “Las Candelas: ¿Una fiesta para el recuerdo?”, pp. 373-381.
- CAMARERO, José María, “El cultivo del cáñamo en Albalate de Zorita”, pp. 383-397.
- PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, “Estudio comparativo del calendario agrícola de Beleña con otros calendarios”, pp. 399-413.
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Cajón Bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara) (Junio 2003-Marzo 2005)”, pp. 415-423.
- “Índice general y normas para la publicación de los trabajos”, pp. 425-440.

**N.º 37 (2005), 448 pp.**

- SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, “Palabrario, decires, dichos, dicharachos, refranes y adivinanzas de Peñalver”, pp. 11-102.
- BERLANGA SANTAMARÍA, “Los palomares en el Señorío de Molina”, pp. 103-117.
- CAMARERO GARCÍA, José María, “La agricultura en Albalate de Zorita”, pp. 119-171.
- DÍAZ RUIZ, Susana B., “La importancia de los espacios históricos. Querencia ciudadana de la plaza Mayor de Guadalajara”, pp. 173-189.
- DÍAZ DÍAZ, Teresa, “Respuestas de Cifuentes (Guadalajara) al cuestionario de la información promovida por la sección de Ciencias Morales y Políticas en el Curso del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid”, pp. 191-215.
- GARCÍA DE PAZ, José Luis, “Gustavo López y García y *¡Mi Tendilla!* (I)”, pp. 217-264.
- FRANCOS, Juan Luis, “Los oficios en Orche en el s. XVII (1671)”, pp. 265-276.
- Cofradía de la Pasión del Señor de Guadalajara, “Sobre los toques de tambor de nuestra Cofradía”, pp. 277-283.
- SANZ MARTINEZ, Diego, “El uso de las campanas en el Señorío de Molina: Memoria sobre la recuperación de los toques de campanas en Alustante”, pp. 285-312.
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Bibliografía de temas etnológicos y etnográficos de la provincia de Guadalajara (2000-2004) (IV)”, pp. 313-368.
- LEAL PÉREZ-CHAO, Juan, “Notas de Botánica popular en Guadalajara”, pp. 369-375.
- DONDERIS GUASTAVINO, Amparo, “Los Gigantes y Cabezudos de Sigüenza. Una aproximación a su estudio”, pp. 377-384.
- GISMERA VELASCO, Tomás, “La Virgen de los Dolores de Atienza y su Rosario de Faroles”, pp. 385-399.

- MÍNGUEZ GUTIÉRREZ, Miguel, “La fiesta de San Blas y la noche de San Juan en Espinosa de Henares”, pp. 401-409.

- TEJEDOR PABLO, M.<sup>a</sup> Asunción, “Las fiestas de Baños de Tajo: Filosofía, religión y vida”, pp. 411-425.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Cajón Bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara) (Marzo 2005-Marzo 2006)”, pp. 427-433.

- “Índice General y normas para la publicación de los trabajos”, pp. 435-444.

**N.º 38 (2006), 448 pp.**

- GISMERA VELASCO, Tomás, “Las Santas Espinas de Atienza. Historia y origen de una devoción”, pp. 9-29.

- ALONSO GORDO, José M.<sup>a</sup> y ROBLEDO MONASTERIO, Emilio, “Danzas de la Octava del Corpus en Valverde de los Arroyos”, pp. 31-58.

- BERLANGA SANTAMARÍA, Antonio, “Arqueología industrial en el Señorío de Molina”, pp. 59-113.

- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Toponimia menor de Guadalajara: Prádena de Atienza”, pp. 115-134.

- GARCÍA DE PAZ, José Luis, “Gustavo López y García y *¡Mi Tendilla!* (y II)”, pp. 135-193.

- CAMARERO GARCÍA, José María, “El desaparecido tejar de Albalate de Zorita”, pp. 195-206.

- ESTEBAN, José, “Lo que canté de niño (ligerísima aproximación)”, pp. 207-217.

- NÚÑEZ NÚÑEZ, Coro, VACAS GÓMEZ, Merche y VACAS MORENO, Pedro, “El Ordial en bodas”, pp. 219-259.

- MARÍN MORENO, Francisco (de la Asociación Cultural Hijos de La Vereda), “El ciclo festivo tradicional de La Vereda”, pp. 261-267.

- SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, “Salve a Nuestra Señora de la Soledad (Peñalver)”, pp. 269-275.

- RUBIO FUENTES, Manuel, “El Cabildo de Abades (también llamado de curas) y beneficiados de Guadalajara durante el siglo XVII”, pp. 277-312.

- ROMERA MARTÍNEZ, Ángel y SÁNCHEZ BARANDA, Félix (ilustraciones), “Catálogo de marcas de alfarero en tinajas para vino localizadas en Hita”, pp. 313-330.

- ROBLEDO MONASTERIO, Emilio y ALONSO GORDO, José María, “Constituciones y Ordenanzas de la Cofradía del Santísimo Sacramento, con título de coronados, de la parroquia de Valverde de los Arroyos”, pp. 331-365.

- BARRIO MOYA, José Luis, “Doña María Antonia García del Real, una diamantista alcaireña en el Madrid de Fernando VII (1827)”, pp. 367-379.

- VIANA GIL, Francisco, VIANA DE FRÍAS, Raquel M.<sup>a</sup> y VIANA DE FRÍAS, Lourdes, “Toponimia menor de Peralveche”, pp. 381-405.

- ALONSO RAMOS, José Antonio, “Publicaciones discográficas sobre folklore musical de Guadalajara”, pp. 407-413.

- “FICHERO DE NOTAS ETNOGRÁFICAS (Colección de apuntes etnográficos) (1-10)”, pp. 415-437.

Contiene:

1.- “Orígenes de la torre humana de Archilla”, pp. 415-416.

- 2.- “Casi leyenda: los cuatro de Berninches”, pp. 417-419.
  - 3.- “La cruz de los quintos (Maranchón)”, pp. 419-423.
  - 4.- “Cántico de Candelas (Arbancón)”, pp. 423-424.
  - 5.- “La “*gallegada*”: un villancico popular de Tórtola de Henares”, p. 424.
  - 6.- “El carnaval de Albares”, pp. 425-426.
  - 7.- “El carnaval de La Puebla de la Sierra (Madrid): *Botargas* y *Vaquillas*”, pp. 427-428.
  - 8.- “Carta en verso dedicada a la festividad de Naharros”, pp. 428-432.
  - 9.- “San Antonio de Papua de Valdenoches”, p. 433.
  - 10.- “Alcoroches: Pregón de Inocentes (1979)”, pp. 434-437.
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Cajón Bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara) (Marzo 2006-Marzo 2007)”, pp. 439-444.
- “Normas para la publicación de trabajos”, pp. 445-446.

**N.º 39 (2007), 448 pp.**

- SANZ CASARRUBIOS, Tomás, “Diccionario del Alto Jarama”, pp. 9-48.
- GARCÍA DE PAZ, José Luis, “Noticia sobre el calendario de celebraciones tradicionales de Tendilla”, pp. 49-77.
- BERLANGA SANTAMARÍA, Antonio, “Las ordenanzas de las cofradías de la Santa Vera Cruz y del Santísimo Sacramento en Corduente”, pp. 79-100.
- VACAS MORENO, Pedro y VACAS GÓMEZ, Merche, “Leyendas del Alto Rey. La montaña sagrada”, pp. 101-139.
- SANTANDER DEL AMO, Fernando, “Una propuesta de cartografía de elementos etnográficos mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG): Mapa de los pairones del Señorío de Molina”, pp. 141-154.
- HERRÁIZ, Gregorio (“El Rojo”), “Memorias de un pastor del Alto Tajo”, pp. 155-205.
- GARCÍA PÉREZ, Guillermo, “Toponimia, ecología y botánica. Huellas del tejo en el mapa de carreteras (España y Portugal)”, pp. 207-226.
- RANZ YUBERO, José Antonio, LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón y REMARTÍNEZ MAESTRO, María Jesús, “Los despoblados de Chiloeches y sus nombres”, pp. 227-234.
- CAMARERO GARCÍA, José María, “Peñas escritas en el sur de la provincia de Guadalajara (Albalate de Zorita y Zorita de los Canes)”, pp. 235-263.
- MARTÍNEZ GÓMEZ, Luis Antonio, “Sobre la venta y fabricación de carbón vegetal, en los documentos de Fuentelahiguera, siglos XVII-XX”, pp. 265-293.
- FRANCOS, Juan Luis, “Evolución de la fiesta taurina en Guadalajara”, pp. 295-329.
- CONDE SUÁREZ, Raúl, “La dulzaina en Galve de Sorbe”, pp. 331-346.
- FERNÁNDEZ SERRANO, Tomás, “Juegos infantiles de Guadalajara”, pp. 347-371.
- GISMERA VELASCO, Tomás, “San Antón y San Roque, el cochino y el boto, en el folclore atencino”, pp. 373-383.
- DÍAZ DÍAZ, Teresa, “Enfermedades y causas de muerte en Cifuentes y su agregado Moranchel (Guadalajara)”, pp. 385-401.
- MORENO MARTÍN, Isidoro, “Cofradía del Señor San Nicolás de Bari, fundada en la iglesia de Majaerayo”, pp. 403-411.
- “FICHERO DE NOTAS ETNOGRÁFICAS (Colección de apuntes etnográficos) (11-22)”, pp. 413-438.

Contiene:

- 11.- “Canción Ronda de mi pueblo (recordando cuando Azuqueca era un pueblo”, pp. 413-416.
  - 12.- “Coplas etnográficas de la Sierra de Molina”, pp. 416-419.
  - 13.- “Sotodosos: San Blas, historia y devoción”, pp. 419-420.
  - 14.- “División de voluntarios”, pp. 420-422.
  - 15.- “Canciones de una guerra”, pp. 422-424.
  - 16.- “Salve a la Virgen de la Soledad (Iriépal)”, p. 425.
  - 17.- “Valverde de los Arroyos: viejas costumbres. La jarra, el santo y el bando”, pp. 426-427.
  - 18.- “Alcoroches: la Memoria de CAL. Historia del pueblo: el judas”, pp. 428-430.
  - 19.- “Alcoroches: Pregón de Inocentes (1979)”, pp. 431-434.
  - 20.- “El empedrado del cementerio de Alustante”, pp. 435-436.
  - 21.- “Coplas de ronda (Villaseca de Uceda)”, pp. 436-438.
  - 22.- “Sacedón: quinta de Las Gallinas, 50 aniversario”, p. 438.
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Cajón Bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara) (Marzo 2006-Enero 2008)”, pp. 439-442.
- “Normas para la publicación de trabajos”, pp. 443-444.
- N.º 40 (2008), 448 pp.**
- GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, “La industria sedera en Pastrana durante el siglo XVII”, pp. 9-65.
- CADIÑANOS BARDECI, Inocencio, “Atienza y su industria textil en el siglo XVIII”, pp. 67-81.
- CAMARERO GARCÍA, José María, “Representaciones murales de la Santa Cruz en Albalate de Zorita”, pp. 83-93.
- VACAS MORENO, Pedro, “La matanza en la sierra de Guadalajara. Hiendelaencina, Bustares y Robledo de Corpes”, pp. 95-149.
- MORENO MARTÍN, Isidoro, “Majaelrayo, ermitas del lugar”, pp. 151-158.
- SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, “Una *descripción de Peñalver* escrita en verso por don Felipe Poyatos, predicador de Isabel II, y don Francisco Aragonés”, pp. 159-166.
- DÍAZ DÍAZ, Teresa y DÍAZ MARTÍNEZ, Alberto, “La idiosincrasia de Moranchel (Guadalajara) a través de la imagen fotográfica”, pp. 167-194.
- DÍAZ PÉREZ, Eduardo, “Historia de los encierros en Guadalajara”, pp. 195-212.
- YELA GARRALÓN, Guillermo, “Torrebeña. Fiestas, tradiciones y patrimonio perdido; himnos y otros cantos”, pp. 213-257.
- DÍAZ RUIZ, Susana B., “Contradicciones y entresijos de la cercanía a una metrópoli: Guadalajara y su cercanía a Madrid como constante histórica”, pp. 259-279.
- GISMERA VELASCO, Tomás, “La ganadería en Atienza. La comunidad de propietarios del toro semental de la villa y su sociedad ganadera de reses vacunas”, pp. 281-291.
- BERLANGA SANTAMARÍA, Antonio, “El habla de Corduente y sus gentes”, pp. 293-332.
- MARQUETA FERNÁNDEZ, Vicente (+), “De escaparates por los años cuarenta”, pp. 333-356.
- MEJÍA ASENSIO, Ángel, “Manifestaciones festivas y otros sucesos acontecidos en la ciu-

dad de Guadalajara a finales del siglo XV (1491-1498)", pp. 357-393.

- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "La técnica de los bustares y su reflejo en la toponimia de Guadalajara", pp. 395-404.

- TAMAYO GÁLVEZ, José Carlos, "Procesión marinera en la Costa de Altamira", pp. 405-414.

- "FICHERO DE NOTAS ETNOGRÁFICAS (Colección de apuntes etnográficos) (23-32)", pp. 415-438.

Contiene:

23.- "Valverde de los Arroyos: algunas costumbres olvidadas", pp. 415-417.

24.- "Membrillera: las rosquillas de las flores", pp. 417-419.

25.- "La tradición del <Pago de la Peseta>", pp. 419-420.

26.- "La soldadesca de Codes", pp. 420-423.

27.- "¡Qué os cuenten, qué os cuenten!", pp. 423-428.

28.- "Alcoroches: Pregón de Inocentes (2001)", pp. 428-430.

29.- "Valverde de los Arroyos: febrerillo en la sierra", pp. 431-433.

30.- "Los mayos de Mohernando", pp. 433-434.

31.- "Alcoroches: las bodas", pp. 434-436.

31 bis.- "Tradición en Congostrina", p. 437.

32.- "Himno a la Virgen de los Remedios patrona de Cogolludo", p. 438.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Cajón Bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara) (Enero-Noviembre 2008)", pp. 439-443.

- "Normas para la publicación de trabajos", pp. 445-446.

#### **N.º 41 (2009), 448 pp.**

- MARCO YAGÜE, Mariano, "Vocabulario de palabras típicas", pp. 11-123.

- VACAS MORENO, Pedro, "Los *cencerrones* de Cantalojas (Guadalajara)", pp. 125-134.

- DÍAZ DÍAZ, Teresa, "Antropónimos. Evolución de los nombres propios, usos y costumbres en la villa de Cifuentes", pp. 135-146.

- CASADO ROBLEDO, María Jesús, "Rituales de Cuaresma y Semana Santa en Tendilla (El ayer y el hoy de la Cuaresma y de la Semana Santa en la villa de Tendilla)", pp. 147-157.

- PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, "Ermitas de Cogolludo y sus fiestas", pp. 159-188.

- ABLANQUE, Juan Enrique, "El "banco de la paciencia" y otras costumbres de Marchamalo", pp. 189-195.

- RUBIO FUENTES, Manuel, "Historia de la cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Ginés de Guadalajara", pp. 197-234.

- BERLANGA SANTAMARÍA, Antonio, "Símbolos e inscripciones en la arquitectura popular del Señorío de Molina", pp. 235-270.

- MARTÍNEZ GÓMEZ, Luis Antonio, "Recopilación de hechos curiosos y trágicos en Fuentelahiguera (siglos XVII al XX)", pp. 271-287.

- GISMERA VELASCO, Tomás, "Apuntes sobre el calendario festivo tradicional de Atienza y noticias sobre sus celebraciones", pp. 289-314.

- BERLINCHES BALBACID, Juan Carlos, "La hermandad de San Sebastián de Hueva", pp. 315-328.

- CASTILLO OJUGAS, Juan, "Revisión y nuevos alfares de Guadalajara", pp. 329-371.
- DONDERIS GUASTAVINO, Amparo, "Los "Arcos de San Juan" en Sigüenza", pp. 373-392.
- COSTERO DE LA FLOR, Juan Ignacio, "Vida, decires, cantares y contares", pp. 393-425.
- LOZANO GAMO, Francisco, "Nuevos testimonios escritos y fotográficos acerca de la botarga de Humanes de Mohernando", pp. 427-434.
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Cajón Bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara) (Diciembre 2008-Febrero 2010)", pp. 435-441.
- "Normas para la publicación de trabajos", pp. 443-444.

**N.º 42 (2010), 448 pp.**

- MARCO YAGÜE, Mariano, "Ritos, historias, costumbres, objetos y cosas entorno a los difuntos", pp. 11-44.
- DíEZ ASCASO, Olga, "Botargas y danzantes: evoluciones diferentes. Diferencias entre el periodo invernal y estival", pp. 45-67.
- DíAZ DíAZ, Teresa y DíAZ MARTÍNEZ, Alberto, "La idiosincrasia de Moranchel (II): Fotos con historia", pp. 69-95.
- COSTERO DE LA FLOR, Juan Ignacio, "Vida, decires, cantares y contares (II)", pp. 97-108.
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Bibliografía de temas etnológicos y etnográficos de la provincia de Guadalajara (2005-2009) (V)", pp. 109-172.
- CUADRADO PRIETO, Miguel Ángel, "*Graffiti* históricos en el Palacio del Infantado de Guadalajara. Dibujos en la fachada principal", pp. 173-192.
- PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, "Cofradía del Corpus Christi de Cogolludo", pp. 193-217.
- GISMERA VELASCO, Tomás, "Semana Santa en Atienza, tradiciones y costumbres", pp. 219-244.
- MARQUETA FERNÁNDEZ, Vicente (+), "La Guadalajara que se fue", pp. 245-274.
- VV. AA., "Bosquejo etnográfico de Zorita de los Canes (Guadalajara)", pp. 275-323.
- VACAS MORENO, Pedro, "Las culebras bastardas de Bustares", pp. 325-328.
- GARCÍA DE PAZ, José Luis, "Gustavo López García, Tendilla y cómo la Salceda fue llevada allí", pp. 329-353.
- "Loa de Hinojosa", pp. 355-400.
- CALERO DELSO, Juan Pablo, "La excursión a Molina de Aragón de Joseph Alsina", pp. 401-416.
- BARRIO MOYA, José Luis, "Doña Catalina de Yuste, una *mercadera de paños* alcarreña en el Madrid de Fernando VI (1748)", pp. 417-425.
- "FICHERO DE NOTAS ETNOGRÁFICAS (Colección de apuntes etnográficos) (33)", pp. 427-439.
- Contiene:
  - 33.- "Cuentos y leyendas de Mazuecos", pp. 427-439.
  - LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Cajón bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara) (Febrero 2010-Julio 2010)", pp. 441-444.
  - "Normas para la publicación de trabajos", pp. 445-446.



## II

### ÍNDICE DE AUTORES Y LOCALIZACIÓN DE SUS COLABORACIONES

#### Números 0 a 42 (1986- 2010)

(Entre paréntesis se indica el número de la revista, año de publicación y páginas que abarca el trabajo).

#### A

- ABLANQUE, Juan Enrique: (41, 2009, 189-195)  
AGUADO MARTÍNEZ, José: (35, 2003, 9-86), (36, 2004, 267-305)  
AGUILAR SERRANO, Pedro: (35, 2003, 425-430)  
ALFAYÉ VILLA, Silvia: (36, 2004, 185-191)  
ALONSO GORDO, José María: (6, 1988, 7-40), (27, 1995, 343-362), (38, 2006, 31-58), (38, 2006, 331-365)  
ALONSO RAMOS, José Antonio: (0, 1986, 1-52), (8, 1988, 33-55), (17, 1991-1.º, 85-94), (23, 1992-3.º, 99-107), (25, 1993, 143-182), (27, 1995, 307-327), (30-31, 1998-1999, 317-345), (36, 2004, 163-183), (38, 2006, 407-413)  
ÁLVARO ROLDÁN, Milko: (26, 1994, 365-370), (27, 1995, 329-342)  
ARAGONCILLO DEL RÍO, Javier: (36, 2004, 185-191)  
ARAGONÉS SUBERO, Antonio: (24, 1992-4.º, 7-60)  
ARENAS GRAJAL, María del Carmen: (34, 2002, 353-360)  
ARENAS, Jesús Alberto: (27, 1995, 191-219)  
ASOCIACIÓN CULTURAL DE FUENTELENCINA: (34, 2002, 237-258)

#### B

- BALENZATEGUI, José Lorenzo: (18, 1991-2.º, 7-78)  
BARRIO MOYA, José Luis: (32-33, 2000-2001, 395-402), (35, 2003, 397-404), (38, 2006, 367-379), (42, 2010, 417-425)  
BATALLA CARCHENILLA, César María: (26, 1994, 333-340)  
BENITO, José Fernando: (6, 1988, 41-43), (9, 1989, 56-61)  
BERLANGA SANTAMARÍA, Antonio: (36, 2004, 247-265), (37, 2005, 103-117), (38, 2006, 59-113), (39, 2007, 79-100), (40, 2008, 293-332), (41, 2009, 235-270)  
BERLINCHES BALBACID, Juan Carlos: (41, 2009, 315-328)  
BLÁZQUEZ DÍAZ, Ana María: (26, 1994, 371-376)  
BLÁZQUEZ GARBAJOSA, Adrián: (20, 1991-4.º, 7-48)  
BRISSET MARTÍN, Demetrio-E.: (8, 1988, 57-64)

#### C

- CADIÑANOS BARDECI, Inocencio: (40, 2008, 67-81)  
CALERO DELSO, Juan Pablo: (34, 2002, 193-220), (42, 2010, 401-416)  
CAMARERO GARCÍA, José María: (30-31, 1998-1999, 415-437), (32-33, 2000-2001, 317-362), (35, 2003, 225-278), (36, 2004, 383-397), (37, 2005, 119-171), (38, 2006, 195-206), (39, 2007, 235-263), (40, 2008, 83-93)

- CANCHO SOPEÑA, Dionisia: (10, 1989, 38-46)  
CASADO ROBLEDO, María Jesús: (41, 2009, 147-157)  
CASCAJERO GARCÉS, Áurea: (10, 1989, 47-56), (12, 1989, 71-76), (21, 1992-1.º, 64-68), (28, 1996, 391-396)  
CASTELBÓN FERNÁNDEZ, Eva María: (26, 1994, 149-176)  
CASTILLO OJUGAS, Juan: (27, 1995, 429-436), (28, 1996, 291-317), (32-33, 2000-2001, 379-385), (36, 2004, 193-230), (41, 2009, 329-371)  
CHORDÁ PÉREZ, Marta: (36, 2004, 185-191)  
CLEMENTE CLEMENTE, César: (7, 1988, 31-42), (9, 1989, 41-45)  
CLEMENTE VIZCAÍNO, Federico: (28, 1996, 409-410)  
COFRADÍA DE LA PASIÓN DEL SEÑOR DE GUADALAJARA: (37, 2005, 277-283)  
COFRADÍA DE LOS APÓSTOLES: (20, 1991-4.º, 63-74)  
CONDE SUÁREZ, Raúl: (30-31, 1998-1999, 9-65), (35, 2003, 147-189), (39, 2007, 331-346)  
CONTRERAS MESA, Julio: (18, 1991-2.º, 79-100)  
CORTIJO AYUSO, Francisco: (21, 1992-1.º, 36-44)  
COSTERO DE LA FLOR, Juan Ignacio: (3, 1987, 7-42), (36, 2004, 95-162), (41, 2009, 393-425), (42, 2010, 97-108)  
CÓZAR DEL AMO, Juan Manuel: (25, 1993, 383-387), (26, 1994, 9-67)  
CRIADO DE VAL, Manuel: (28, 1996, 385-389)  
CRUZ HERRERA, María del Pilar: (32-33, 2000-2001, 9-110)  
CRUZ, Francisco de la: (34, 2002, 9-26)  
CUADRADO PRIETO, Miguel Ángel: (42, 2010, 173-192)  
CUENCA, Doroteo: (16, 1990-4.º, 95-98)  
CUENCA, Emilio: (7, 1988, 43-62)

## D

- DÍAZ DÍAZ, Teresa: (29, 1997, 337-353), (32-33, 2000-2001, 143-153), (35, 2003, 191-223), (36, 2004, 329-371), (37, 2005, 191-215), (39, 2007, 385-401), (40, 2008, 167-194), (41, 2009, 135-146), (42, 2010, 69-95)  
DÍAZ MARTÍNEZ, Alberto: (40, 2008, 167-194), (42, 2010, 69-95)  
DÍAZ PÉREZ, Eduardo: (40, 2008, 195-212)  
DÍAZ RUIZ, Susana B.: (37, 2005, 173-189), (40, 2008, 259-279)  
DIEGO PAREJA, Luis Miguel de: (25, 1993, 389-402)  
DÍEZ ASCASO, Olga: (42, 2010, 45-67)  
DOMINGO, Gabino: (32-33, 2000-2001, 485-497)  
DONDERIS GUASTAVINO, Amparo: (37, 2005, 377-384), (41, 2009, 373-392)

## E

- EMBID GARCÍA, Miguel Ángel: (8, 1988, 7-32), (9, 1989, 7-40), (10, 1989, 7-37), (12, 1989, 77-84)  
ESTEBAN LÓPEZ, Natividad: (29, 1997, 387-397), (32-33, 2000-2001, 371-377)  
ESTEBAN, José: (29, 1997, 9-80), (38, 2006, 207-217)

## F

FERNÁNDEZ MONTES, Matilde: (16, 1990-4.º, 35-41)

FERNÁNDEZ SERRANO, Tomás: (2, 1987, 69-85), (12, 1989, 101-103); (16, 1990-4.º, 91-93), (39, 2007, 347-371)

FICHERO DE NOTAS ETNOGRÁFICAS: (38, 2006, 415-437), (39, 2007, 413-438), (40, 2008, 415-438), (42, 2010, 427-439)

FRANCOS, Juan Luis: (37, 2005, 265-276), (39, 2007, 295-329)

## G

GARCÍA DE PAZ, José Luis: (37, 2005, 217-264), (38, 2006, 135-193), (39, 2007, 49-77), (42, 2010, 329-353)

GARCÍA ESTRADA, Manuel: (28, 1996, 391-396)

GARCÍA JIMÉNEZ, Luis Miguel: (26, 1994, 221-239)

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio: (12, 1989, 93-100), (18, 1991-2.º, 101-111), (24, 1992-4.º, 101-108), (25, 1993, 349-364), (25, 1993, 383-387), (26, 1994, 121-148), (26, 1994, 149-176), (27, 1995, 283-305), (28, 1996, 351-363), (29, 1997, 311-322), (34, 2002, 307-324), (35, 2003, 417-423), (40, 2008, 9-65)

GARCÍA MORENO, Rosa María: (26, 1994, 371-376)

GARCÍA MUÑOZ, Luis Manuel: (3, 1987, 55-60)

GARCÍA PÉREZ, Guillermo: (36, 2004, 83-93), (39, 2007, 207-226)

GARCÍA REVERTER, Emilio: (34, 2002, 169-178)

GARCÍA SANZ, Sinforiano: (1, 1987, 7-55), (2, 1987, 97-100), (25, 1993, 83-141)

GISMERA VELASCO, Tomás: (36, 2004, 45-72), (37, 2005, 385-399), (38, 2006, 9-29), (39, 2007, 373-383), (40, 2008, 281-291), (41, 2009, 289-314), (42, 2010, 219-244)

GONZÁLEZ DE LUCAS, Rafael: (30-31, 1998-1999, 457-487)

GONZÁLEZ HINOJO, María Auxiliadora: (27, 1995, 107-133)

GONZÁLEZ-ALCALDE, Julio: (32-33, 2000-2001, 363-369)

GRUPELI GARDEL, Juan Bautista: (3, 1987, 55-60)

GRUPO "MASCARONES" DE GUADALAJARA: (29, 1997, 399-404)

## H

HERNÁNDEZ ROJO, Lorenzo (3, 1987, 44-53), (7, 1988, 7-30)

HERRÁIZ, Gregorio: (39, 2007, 155-205)

HERRANZ PALAZUELOS, Epifanio: (16, 1990-4.º, 83-89), (28, 1996, 401-404), (34, 2002, 377-382)

HERRERA CASADO, Antonio: (12, 1989, 51-60)

HIDALGO NUCHERA, Patricio: (34, 2002, 71-118)

HUALDE PASCUAL, Carmen: (34, 2002, 273-306)

## J

JARA ORTEGA, José: (19, 1991-3.º, 7-111)

JURADO SERRANO, Francisco: (25, 1993, 319-334)

## L

LAHORASCALA, Pedro: (36, 2004, 73-82)

LEAL PÉREZ-CHAO, Juan: (37, 2005, 369-375)

LIZARAZU DE MESA, Asunción: (25, 1993, 183-216)

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón: (1, 1987, 56-59), (2, 1987, 7-35), (8, 1988, 77-78), (10, 1989, 57-60), (13, 1990-1.º, 9-97), (16, 1990-4.º, 49-78), (17, 1990-1.º, 103-106), (20, 1991-4.º, 97-100), (21, 1992-1.º, 74-76), (23, 1993, 217-248), (25, 1993, 427-429), (26, 1994, 69-120), (26, 1994, 311-322), (26, 1994, 377-378), (27, 1995, 261-282), (27, 1995, 437-440), (28, 1996, 69-122), (28, 1996, 177-204), (28, 1996, 411-414), (29, 1997, 81-141), (29, 1997, 355-372), (29, 1997, 405-407), (30-31, 1998-1999, 369-413), (30-31, 1998-1999, 489-500), (32-33, 2000-2001, 403-450), (32-33, 2000-2001, 505-510), (34, 2002, 361-375), (34, 2002, 383-389), (35, 2003, 369-396), (35, 2003, 431-435), (36, 2004, 13-21), (36, 2004, 231-246), (36, 2004, 415-423), (37, 2005, 313-368), (37, 2005, 427-433), (38, 2006, 115-134), (38, 2006, 439-444), (39, 2007, 227-234), (39, 2007, 439-442), (40, 2008, 395-404), (40, 2008, 439-443), (41, 2009, 435-441), (42, 2010, 109-172), (42, 2010, 441-444)

LÓPEZ ESCAMILLA, Carmen: (27, 1995, 241-260)

LÓPEZ VILLALBA, José Miguel: (17, 1991-1.º, 7-46)

LÓPEZ, María Teresa: (27, 1995, 191-219)

LOZANO GAMO, Francisco: (12, 1989, 61-70), (41, 2009, 427-434)

## M

MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio: (8, 1988, 66-69), (28, 1996, 377-384)

MARCO YAGÜE, Mariano: (26, 1994, 177-199), (41, 2009, 11-123), (42, 2010, 11-44)

MARÍN MORENO, Francisco: (38, 2006, 261-267)

MARQUETA FERNÁNDEZ, Vicente: (40, 2008, 333-356), (42, 2010, 245-274)

MARTÍNEZ GÓMEZ, Luis Antonio: (39, 2007, 265-293), (41, 2009, 271-287)

MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio: (2, 1987, 87-96), (11, 1989, 7-50), (23, 1992-3.º, 78-97), (32-33, 2000-2001, 499-503)

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Araceli: (9, 1989, 62-64)

MARTÍNEZ SANZ, Félix: (36, 2004, 373-381)

MEDINA DEL CERRO, Leopoldo: (32-33, 2000-2001, 155-247), (34, 2002, 221-236)

MEJÍA ASENSIO, Ángel: (28, 1996, 271-289), (30-31, 1998-1999, 67-140), (40, 2008, 357-393)

MIGUEL DE MINGO, Mario de: (26, 1994, 259-275), (27, 1995, 65-105), (28, 1996, 229-250)

MÍNGUEZ GUTIÉRREZ, Miguel: (17, 1991-1.º, 71-83), (37, 2005, 401-409)

MOLINA PIÑEDO, Fray Ramón: (5, 1988, 5-95), (22, 1992-2.º, 7-111)

MORENO MARTÍN, Isidoro: (8, 1988, 71-76), (28, 1996, 405-408), (36, 2004, 321-327), (39, 2007, 403-411), (40, 2008, 151-158)

MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel: (30-31, 1998-1999, 439-455), (34, 2002, 259-272)

## N

NIETO TABERNÉ, Tomás: (2, 1987, 39-68), (8, 1988, 7-32), (89, 1989, 7-40), (10, 1989, 7-37), (12, 1989, 77-84)

NÚÑEZ NÚÑEZ, Coro: (38, 2006, 219-259)

NUÑO GUTIÉRREZ, María Rosa: (14-15, 1990-2.º y 3.º, 3-174)

## O

OLIVIER LÓPEZ-MERLO, Felipe María: (20, 1991-4.º, 101-110), (28, 1996, 397-400)

OLMO, Margarita del: (7, 1988, 43-62)

ORMAZABAL HERRÁIZ, Arantxa: (34, 2002, 273-306)

ORTEGO GIL, Pedro: (25, 1993, 9-82)

ORTIZ GARCÍA, Antonio: (12, 1989, 37-50)

## P

PADILLA ÁLVAREZ, Francisco: (34, 2002, 27-70)

PALMER SIMÓN, María del Carmen: (34, 2002, 119-134)

PASTOR MUÑOZ, Francisco Javier: (26, 1994, 295-310), (28, 1996, 365-375)

PÉREZ ARRIBAS, Andrés: (28, 1996, 123-175), (29, 1997, 143-203), (35, 2003, 87-145)

PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis: (27, 1995, 395-405), (28, 1996, 205-228), (36, 2004, 399-413), (41, 2009, 159-188), (42, 2010, 193-217)

PÉREZ BODEGA, Agapito: (16, 1990-4.º, 7-34), (26, 1994, 349-355), (27, 1995, 415-422)

PÉREZ HENARES, Antonio: (21, 1992-1.º, 77-102)

PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José: (25, 1993, 271-288), (26, 1994, 201-219), (28, 1996, 251-269), (29, 1997, 271-294), (30-31, 1998-1999, 297-315), (32-33, 2000-2001, 111-142)

## R

RAMOS GÓMEZ, Francisco Javier: (35, 2003, 327-339)

RANZ YUBERO, José Antonio: (21, 1992-1.º, 56-63), (21, 1992-1.º, 69-73), (25, 1993, 249-269), (26, 1994, 311-322), (26, 1994, 323-331), (27, 1995, 261-282), (28, 1996, 69-122), (29, 1997, 323-335), (29, 1997, 355-372), (34, 2002, 361-375), (35, 2003, 369-396), (36, 2004, 231-246), (38, 2006, 115-134), (39, 2007, 227-234), (40, 2008, 395-404)

REMARTÍNEZ MAESTRO, María Jesús: (39, 2007, 227-234)

ROBLEDO MONASTERIO, Emilio: (6, 1988, 7-40), (38, 2006, 31-58), (38, 2006, 331-365)

RODRÍGUEZ GARCÍA, Evilasio: (28, 1996, 391-396)

RODRÍGUEZ IGLESIAS, Juan Manuel: (25, 1993, 403-422), (26, 1994, 259-275), (28, 1996, 229-250)

ROJA, L. S. de la: (10, 1989, 61-63), (27, 1995, 65-105)

ROMERA MARTÍNEZ, Ángel: (26, 1994, 277-293), (27, 1995, 363-379), (32-33, 2000-2001, 469-484), (35, 2003, 405-410), (38, 2006, 313-330)

ROMERA VALLADARES, Carlos: (26, 1994, 277-293), (27, 1995, 363-379), (32-33, 2000-2001, 469-484), (35, 2003, 405-410)

ROMERO CALCERRADA, Raúl: (26, 1994, 221-239)

ROMERO LUENGO, Antonio: (35, 2003, 411-416)

RUBIO FUENTES, Manuel: (16, 1990-4.º, 79-82), (25, 1993, 335-348), (29, 1997,

295-310), (30-31, 1998-1999, 227-263), (32-33, 2000-2001, 273-315), (38, 2006, 277-312), (41, 2009, 197-234)

RUIZ CLAVO, Ángel: (34, 2002, 325-352)

RUIZ VALVERDE, Sara: (32-33, 2000-2001, 249-271)

## S

SÁNCHEZ AYBAR, Carmen: (21, 1992-1.º, 7-35)

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo: (21, 1992-1.º, 45-55), (23, 1992-3.º, 7-43), (24, 1992-4.º, 61-100), (26, 1994, 241-258), (27, 1995, 9-64), (28, 1996, 9-68), (35, 2003, 279-325), (37, 2005, 11-102), (38, 2006, 269-275), (40, 2008, 159-166)

SÁNCHEZ MORENO, María José: (29, 1997, 205-270), (30-31, 1998-1999, 141-226)

SÁNCHEZ SANZ, María Elisa: (4, 1987, 1-81)

SANTANDER DEL AMO, Fernando: (39, 2007, 141-154)

SANTAOLALLA LLAMAS, Manuel: (28, 1996, 335-350)

SANZ CASARRUBIOS, Tomás: (39, 2007, 9-48)

SANZ MARTÍNEZ, Diego: (30-31, 1998-1999, 265-296), (34, 2002, 135-168), (35, 2003, 341-367), (36, 2004, 23-43), (37, 2005, 285-312)

SERRANO BELINCHÓN, José: (32-33, 2000-2001, 387-394)

SEVILLA MUÑOZ, Julia: (36, 2004, 307-320)

SIMÓN PARDO, Jesús: (27, 1995, 221-240)

SOBRINO MATAMALA, Florencio: (17, 1991-1.º, 47-70)

## T

TAMAYO GÁLVEZ, José Carlos: (40, 2008, 405-414)

TEJEDOR PABLO, María Asunción: (37, 2005, 411-425)

TEMARCO (Teófilo Martínez): (12, 1989, 9-35)

TOLEDANO, Ángel Luis: (18, 1991-2.º, 7-78)

TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: (30-31, 1998-1999, 347-367)

TORRE GARCÍA, Leopoldo: (6, 1988, 44-50)

## V

VACAS GÓMEZ, Merche: (38, 2006, 219-259), (39, 2007, 101-139)

VACAS MORENO, Pedro: (38, 2006, 219-259), (39, 2007, 101-139), (40, 2008, 95-149), (41, 2009, 125-134), (42, 2010, 325-328)

VALDIVIESO GARCÍA, Pedro: (26, 1994, 371-376), (27, 1995, 423-428)

VAQUERIZO MORENO, Francisco

VEGAS SANZ, David: (27, 1995, 381-393)

VELASCO PEINADO, Rafael: (25, 1993, 289-318)

VELASCO, Juan Ramón: (18, 1991-2.º, 7-78)

VERGARA, Gabriel María: (20, 1991-4.º, 63-74)

VIANA DE FRÍAS, Lourdes: (38, 2006, 381-405)

VIANA DE FRÍAS, Raquel María: (38, 2006, 381-405)

VIANA GIL, Francisco: (23, 1992-3.º, 115-120), (38, 2006, 381-405)

VILLALBA PLAZA, Antonio: (17, 1991-1.º, 95-101), (23, 1992-3.º, 108-114), (24,

1992-4.º, 109-114), (25, 1993, 375-381), (26, 1994, 341-348), (27, 1995, 135-190), (28, 1996, 319-333), (29, 1997, 373-386), (32-33, 2000-2001, 451-467)

## Y

YELA GARRALÓN, Guillermo: (25, 1993, 365-374), (26, 1994, 357-363), (40, 2008, 213-257)

## III

### ÍNDICE TEMÁTICO

#### 1. BIBLIOGRAFÍA.

AGUADO MARTÍNEZ, José, “Réplica y Comentarios a <Costumbres y Rebusnos Alcarreños>”, 35 (2003), 9-86.

“Bibliografía sobre Etnología y Folklore de Guadalajara 1987”, 4 (1987), 82.

“Bibliografía”, 7 (1988), 63-64.

“Bibliografía”, 8 (1988), 79-80.

“Bibliografía”, 10 (1989), 57-60.

“Bibliografía”, 11 (1989), 57-60.

“Bibliografía”, 12 (1989), 111-113.

CRIADO DE VAL, Manuel, “Valdevacas, “nuestro lugar amado” (BUEN AMOR C 1197)”, 28 (1996), 385-389.

DIEGO PAREJA, Luis Miguel de, “Guadalajara en la obra de Jerónimo de Barrionuevo”, 25 (1993), 389-402.

GARCÍA DE PAZ, José Luis, “Gustavo López y García y *¡Mi Tendilla!* (I)”, 37 (2005), 217-264.

GARCÍA DE PAZ, José Luis, “Gustavo López y García y *¡Mi Tendilla!* (y II)”, 38 (2006), 135-193.

GARCÍA DE PAZ, José Luis, “Gustavo López García, Tendilla y cómo la Salceda fue llevada allí”, 42 (2010), 329-353.

“Índice General de Cuadernos de Etnología de Guadalajara hasta ahora publicados”, 26 (1994), 379-384.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Bibliografía de temas etnológicos y etnográficos de la provincia de Guadalajara. (Hasta 1990)”, 13 (1990, 1.º), 9-97.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Bibliografía de temas etnológicos y etnográficos de la provincia de Guadalajara (1990-1994)”, 28 (1996), 177-204.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Bibliografía de temas etnológicos y etnográficos de la provincia de Guadalajara (1995-1999) (III)”, 30-31 (1998-1999), 369-413.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Bibliografía de temas etnológicos y etnográficos de la provincia de Guadalajara (2000-2004) (IV)”, 37 (2005), 313-368.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, Bibliografía de temas etnológicos y etnográficos de la provincia de Guadalajara (2005-2009) (V)”, 42 (2010), 109-172.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Bibliografía reciente de tema etnográfico en Guadalajara”, 25 (1993), 427-429.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Bibliografía reciente de tema etnográfico en Guadalajara”, 26 (1994), 377-378.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Cajón bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara)”, 27 (1995), 437-440.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Cajón bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara)”, 28 (1996), 411-414.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Cajón bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara)”, 29 (1997), 405-407.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Cajón Bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara)”, 30-31 (1998-1999), 489-500.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Cajón Bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara)”, 32-33 (2000-2001), 505-510.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Cajón Bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara)”, 34 (2002), 383-389.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Cajón Bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara) (Octubre 2002-Mayo 2003)”, 35 (2003), 431-435.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Cajón Bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara) (Junio 2003-Marzo 2005)”, 36 (2004), 415-423.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Cajón Bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara) (Marzo 2005-Marzo 2006)”, 37 (2005), 427-433.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Cajón Bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara) (Marzo 2006-Marzo 2007)”, 38 (2006), 439-444.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Cajón Bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara) (Marzo 2007-Enero 2008)”, 39 (2007), 439-442.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Cajón Bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara) (Enero-Noviembre 2008)”, 40 (2008), 439-443.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Cajón Bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara) (Diciembre 2008-Febrero 2010)”, 41 (2009), 435-441.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Cajón bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara) (Febrero 2010-Julio 2010)”, 42 (2010), 441-444.

## 2. GENERAL.

CANCHO SOPEÑA, Dionisia, “Cultura tradicional en Casas de San Galindo”, 10 (1989), 38-46.

CASTILLO OJUGAS, Juan, “Localidades de Guadalajara citadas en las obras del Dr.



Castillo de Lucas”, 28 (1996), 291-317.

COSTERO DE LA FLOR, Juan Ignacio, “Folclórica de Arbeteta”, 3 (1987), 7-42.

COSTERO DE LA FLOR, Juan Ignacio, “Del mundo tradicional de Arbeteta”, 36 (2004), 95-162.

“FICHERO DE NOTAS ETNOGRÁFICAS (Colección de apuntes etnográficos) (1-10)”, 38 (2006), 415-437. Contiene: 1.- “Orígenes de la torre humana de Archilla”, 415-416; 2.- “Casi leyenda: los cuatro de berrinches”, 417-419; 3.- “La cruz de los quintos (Maranchón)”, 419-423; 4.- “Cántico de Candelas (Arbancón)”, 423-424; 5.- “La “*gallegada*”: un villancico popular de Tórtola de Henares”, 424; 6.- “El carnaval de Albares”, 425-426; 7.- “El carnaval de La Puebla de la Sierra (Madrid): *Botargas y Vaquillas*”, 427-428; 8.- “Carta en verso dedicada a la festividad de Naharros”, 428-432; 9.- “San Antonio de Papua en Valdenoches”, 433, y 10.- “Alcoroches: Pregón de Inocentes (1979)”, 434-437.

“FICHERO DE NOTAS ETNOGRÁFICAS (Colección de apuntes etnográficos) (11-22)”, 39 (2007), 413-438. Contiene: 11.- “Canción Ronda de mi pueblo (recordando cuando Azuqueca era un pueblo)”, 413-416; 12.- “Coplas etnográficas de la Sierra de Molina”, 416-419; 13.- “Sotodosos: San Blas, historia y devoción”, 419-420; 14.- “División de voluntarios”, 420-422; 15.- “Canciones de una guerra”, 422-424; 16.- “Salve a la Virgen de la Soledad (Iriepal)”, 425; 17.- “Valverde de los Arroyos: viejas costumbres. La jarra, el santo y el bando”, 426-427; 18.- “Alcoroches: la Memoria de CAL. Historia del pueblo: el judas”, 428-430; 19.- “Alcoroches: Pregón de Inocentes (1979)”, 431-434; 20.- “El empedrado del cementerio de Alustante”, 435-436; 21.- “Coplas de ronda (Villaseca de Uceda)”, 436-438, y 22.- “Sacedón: quinta de Las Gallinas”, 438).

“FICHERO DE NOTAS ETNOGRÁFICAS (Colección de apuntes etnográficos) (23-32)”, 40 (2008), 415-438. Contiene: 23.- “Valverde de los Arroyos: algunas costumbres olvidadas”, 415-417; 24.- “Membrillera: las rosquillas de las flores”, 417-419; 25.- “La tradición del <Pago de la Peseta>”, 419-420; 26.- “La soldadesca de Codes”, 420-423; 27.- “¡Qué os cuenten, qué os cuenten!”, 423-428; 28.- “Alcoroches: Pregón de Inocentes (2001)”, 428-430; 29.- “Valverde de los Arroyos: febrerillo en la sierra”, 431-433; 30.- “Los mayos de Mohernando”, 433-434; 31.- “Alcoroches: las bodas”, 434-436; 31 bis.- “Tradición en Congostrina”, 437, y 32.- “Himno a la Virgen de los Remedios patrona de Cogolludo”, 438.

“FICHERO DE NOTAS ETNOGRÁFICAS (Colección de apuntes etnográficos) (33)”, 42 (2010), 427-439. Contiene: 33.- “Cuentos y leyendas de Mazuecos”, 427-439.

“V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Conclusiones”, 28 (1996), 415-417.

MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A., “Folclore seguntino”, 11 (1989), 7-50.

PÉREZ ARRIBAS, Andrés, “Industria, agricultura y ganadería en los pueblos de Guadalajara según las *Relaciones Topográficas de Felipe II y sus Aumentos*”, 29 (1997), 143-203.

TOLEDANO, Ángel Luis, VELASCO, Juan Ramón y BALENZATEGUI, José Lorenzo, “Cultura Tradicional de Bustares (I)”, 18 (1991, 2.º), 7-78.

VV. AA. “Bosquejo etnográfico de Zorita de los Canes (Guadalajara)”, 42 (2010), 275-323. Contiene: J. Ramón López de los Mozos, “Introducción”, 275; M.ª Ángeles Roche

Pereda, Pilar Roche Pereda y Elena Carril Campa, “I. Algunos peinados y vestidos de Zorita de los Canes”, 276-292 y 322; Mariano Suárez Rodríguez, Andrés Ventas Pérez, Javier Ainz Fernández y Jorge Ainz Fernández, “II. Tradiciones orales de Zorita de los Canes (Refranes, villancicos, adivinanzas, canciones de ronda, coplas, leyendas...)”, 293-307 y 323; Olga Castanyer Mayer-Spiess, Ann Witte Haas y M.<sup>a</sup> del Mar García López, “III. Ritos de nacimiento y muerte”, 308-309; Jaime Cadahia, Carlos Castro y Antonio Montero, “IV. Algunos juegos populares”, 310; Araceli González Blanco, José María Caballero y Javier Solá Albareda, “V. Costumbres religiosas”, 310-316; Juan Carlos Poderoso, Leif Hansen y Miguel A. Andrés Maya, “VI. Apuntes de arquitectura popular en la villa de Zorita de los Canes”, 316-318; Adela García, Jon Karla Aguirre y Antonia de Francisco, “VII. Menesteres”, 319-321.

YELA GARRALÓN, Guillermo, “Torrebeleña. Fiestas, tradiciones y patrimonio perdido; himnos y otros cantos”, 40 (2008), 213-257.

### **3. ALFARERÍA Y CERÁMICA.**

ALONSO RAMOS, José Antonio, “La alfarería en Molina de Aragón. (Primera mitad del siglo XX)”, 27 (1995), 307-327.

CAMARERO GARCÍA, José María, “El desaparecido tejar de Albalate de Zorita”, 38 (2006), 195-206.

CASTILLO OJUGAS, Juan, “Historia del alfar de Brihuega”, 27 (1995), 429-436.

CASTILLO OJUGAS, Juan, “Tejas alcarreñas de marca”, 32-33 (2000-2001), 379-385.

CASTILLO OJUGAS, Juan, “Algunos tejares desaparecidos en Guadalajara”, 36 (2004), 193-230.

CASTILLO OJUGAS, Juan, “Revisión y nuevos alfares de Guadalajara”, 41 (2009), 329-371.

ROMERA MARTÍNEZ, Ángel y ROMERA VALLADARES, Carlos, “Marcas de alfarero en tinajas para vino localizadas en Hita”, 26 (1994), 277-293.

ROMERA MARTÍNEZ, Ángel y ROMERA VALLADARES, Carlos, “Nuevas marcas de alfarero en tinajas para vino localizadas en Hita”, 27 (1995), 363-379.

ROMERA MARTÍNEZ, Ángel y SÁNCHEZ BARANDA, Félix (ilustraciones), “Catálogo de marcas de alfarero en tinajas para vino localizadas en Hita”, 38 (2006), 313-330.

### **4. ARQUITECTURA POPULAR.**

BATALLA CARCHENILLA, César María, “Destellos de arquitectura popular en el Sexmo de la Transierra”, 26 (1994), 333-340.

BERLANGA SANTAMARÍA, Antonio, “Los chozones de barda en el Señorío de Molina”, 36 (2004), 247-265.

BERLANGA SANTAMARÍA, Antonio, “Los palomares en el Señorío de Molina”, 37 (2005), 103-117.

BERLANGA SANTAMARÍA, Antonio, “Arqueología industrial en el Señorío de Molina”, 38 (2006), 59-113.

BERLANGA SANTAMARÍA, Antonio, “Símbolos e inscripciones en la arquitectura popular del Señorío de Molina”, 41 (2009), 235-270.

CLEMENTE CLEMENTE, César, “Los pairones de El Pedregal (Guadalajara)”, 7 (1988), 31-42.

DÍAZ RUIZ, Susana B., “La importancia de los espacios históricos. Querencia ciudadana de la plaza Mayor de Guadalajara”, 37 (2005), 173-189.

DÍAZ RUIZ, Susana B., “Contradicciones y entresijos de la cercanía a una metrópoli: Guadalajara y su cercanía a Madrid como constante histórica”, 40 (2008), 25-279.

MEDINA DEL CERRO, Leopoldo, “Molinos de Guadalajara”, 32-33 (2000-2001), 155-247.

MEDINA DEL CERRO, Leopoldo, “Las salinas de Guadalajara”, 34 (2002), 221-236.

MORENO MARTÍN, Isidoro, “Majaelrayo, ermitas del lugar”, 40 (2008), 151-158.

MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel, “Eremitismo rupestre y eremitismo funcional en la provincia de Guadalajara”, 30-31 (1998-1999), 439-455.

NIETO TABERNÉ, Tomás, “Apuntes sobre las cuevas-bodega y su utilización”, 2 (1987), 39-68.

NIETO TABERNÉ, Tomás y EMBID GARCÍA, Miguel A., “Matallana (I)”, 8 (1988), 7-32.

NIETO TABERNÉ, Tomás y EMBID GARCÍA, Miguel A., “Matallana (II)”, 9 (1989), 7-40.

NIETO TABERNÉ, Tomás y EMBID GARCÍA, Miguel A., “Matallana (III)”, 10 (1989), 7-37.

NIETO TABERNÉ, Tomás Y EMBID GARCÍA, Miguel A., “Matallana (y IV)”, 12 (1989), 77-84.

SANTANDER DEL AMO, Fernando, “Una propuesta de cartografía de elementos etnográficos mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG): Mapa de los pairones del Señorío de Molina”, 39 (2007), 141-154.

## **5. ARTESANÍA. OFICIOS TRADICIONALES.**

AGUILAR SERRANO, Pedro, “Los mieleros de Peñalver”, 35 (2003), 425-430.

ARAGONCILLO DEL RÍO, Javier, CHORDÁ PÉREZ, Marta y ALFAYÉ VILLA, Silvia, “El abrigo de la Muela del Conde”, 36 (2004), 185-191.

BARRIO MOYA, José Luis, “Los utensilios de trabajo de un maestro de sentar vidrios alcarreño en el Madrid de Carlos II y Felipe V (1725)”, 35 (2003), 397-404.

BARRIO MOYA, José Luis, “Doña María Antonia García del Real, una diamantista alcarreña en el Madrid de Fernando VII (1827)”, 38 (2006), 367-379.

BARRIO MOYA, José Luis, “Doña Catalina de Yuste, una *mercadera de paños* alcarreña en el Madrid de Fernando VI (1748)”, 42 (2010), 417-425.

CADIÑANOS BARDECI, Inocencio, “Atienza y su industria textil en el siglo XVIII”, 40 (2008), 67-81.

CAMARERO GARCÍA, José María, “La ganadería en Albalate de Zorita”, 35 (2003), 225-278.

CAMARERO GARCÍA, José María, “La agricultura en Albalate de Zorita”, 37 (2005), 119-171.

CRUZ, Francisco de la, “Tratado breve de la cultivación de las colmenas...”, 34 (2002), 9-26.

CUADRADO PRIETO, Miguel Ángel, “Graffiti históricos en el Palacio del Infantado de Guadalajara. Dibujos en la fachada principal”, 42 (2010), 173-192.

ESTEBAN LÓPEZ, Natividad, “Piezas limosneras en Guadalajara”, 29 (1997), 387-397.

FRANCOS, Juan Luis, “Los oficios de Orche en el s. XVII (1671)”, 37 (2005), 265-276.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, “La fabricación del papel en Guadalajara. El molino papelero de Pastrana (siglos XVII-XIX)”, 29 (1997), 311-322.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, “El gremio de fabricantes de seda de Pastrana en el siglo XVIII. Un ejemplo de industria agremiada rural”, 34 (2002), 307-324.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, “La industria sedera en Pastrana durante el siglo XVII”, 40 (2008), 9-65.

GISMERA VELASCO, Tomás, “La ganadería en Atienza. La comunidad de propietarios del toro semental de la villa y su sociedad ganadera de reses vacunas”, 40 (2008), 281-291.

GONZÁLEZ HINOJO, M.<sup>a</sup> Auxiliadora, “Los gancheros del Alto Tajo”, 27 (1995), 107-133.

HIDALGO NUCHERA, Patricio, “Tiempo y vida del Hermano Francisco de la Cruz”, 34 (2002), 71-118.

MARQUETA FERNÁNDEZ, Vicente, “De escaparates por los años cuarenta”, 40 (2008), 333-356.

MARTÍNEZ GÓMEZ, Luis Antonio, “Sobre la venta y fabricación de carbón vegetal en los documentos de Fuentelahiguera, siglos XVII-XX”, 39 (2007), 265-293.

NUÑO GUTIÉRREZ, M. Rosa, “El esquileo. Trabajo, cultura y comunicación en la serranía de Guadalajara”, 14-15 (1990, 2.º-3.º), 3-174.

PADILLA ÁLVAREZ, Francisco, “Los conocimientos avícolas del Hermano Francisco de la Cruz”, 34 (2004), 27-70.

PASTOR MUÑOZ, Francisco Javier, “Graffitis pastoriles en la Sierra de Ayllón”, 26 (1994), 295-310.

PASTOR MUÑOZ, Francisco Javier, “Nuevos graffitis pastoriles en la Sierra de Ayllón”, 28 (1996), 365-375.

PÉREZ BODEGA, Agapito, “Técnica de fabricación de vasos para colmenas”, 27 (1995), 415-422.

RODRÍGUEZ GARCÍA, Evilasio, CASCAJERO GARCÉS, Áurea y GARCÍA ESTRADA, Manuel, “Guadalajara y Maranchón: Peculiaridades migratorias”, 28 (1996), 391-396.

RODRÍGUEZ IGLESIAS, Juan Manuel, “Los lenguajes culturales: Un modelo de análisis antropológico”, 25 (1993), 403-422.

RODRÍGUEZ IGLESIAS, Juan Manuel y MIGUEL DE MINGO, Mario de, “Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”, 26 (1994), 259-275.

RODRÍGUEZ IGLESIAS, Juan Manuel y MIGUEL DE MINGO, Mario de, “Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”, 27 (1995), 65-105.

RODRÍGUEZ IGLESIAS, Juan Manuel y MIGUEL DE MINGO, Mario de, “Las labores del molino, del horno y del pan en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”, 28 (1996), 229-250.

ROMERA MARTÍNEZ, Ángel y ROMERA VALLADARES, Carlos, “Grafitos pastoriles y de combatientes en las cuevas del Cerro de los Palacios de Valdearenas”, 32-33 (2000-2001), 469-484.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, “Trabajos y menesteres de Peñalver”, 23 (1992, 3.º), 7-43.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, “Dos trabajos tradicionales: Cañamazos y Chozas alcarreñas”, 28 (1996), 9-68.

SÁNCHEZ MORENO, María José, “La fabricación del vidrio en El Recuento: Una industria olvidada”, 29 (1997), 205-270.

VIANA GIL, Francisco, “Marcas de ganado en Peralveche”, 23 (1992, 3.º), 115-120.

## **6. COSTUMBRES. GRUPOS ÉTNICO-MARGINALES.**

ABLANQUE, Juan Enrique, “El “banco de la paciencia” y otras costumbres de Marchamalo”, 41 (2009), 189-195.

BARRIO MOYA, José Luis, “El ajuar doméstico de doña Manuela de Riva Palacio, una dama alcarreña en el Madrid de Carlos II (1688)”, 32-33 (2000-2001), 395-402.

CALERO DELSO, Juan Pablo, “Pícaros y caciques. Costumbres electorales en Guadalajara”, 34 (2002), 193-220.

DÍAZ DÍAZ, Teresa, “Respuestas de Moranchel al cuestionario del Ateneo, recogidas en el año 2002”, 35 (2003), 191-223.

DÍAZ DÍAZ, Teresa, “Respuestas de la provincia de Guadalajara, al cuestionario de la información promovido por la sección de Ciencias Morales y Políticas en el curso 1901-1902, del Ateneo de Madrid”, 36 (2004), 329-371.

DÍAZ DÍAZ, Teresa, “Respuestas de Cifuentes (Guadalajara) al cuestionario de la información promovida por la sección de Ciencias Morales y Políticas en el Curso del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid”, 37 (2005), 191-215.

FERNÁNDEZ MONTES, Matilde, “La matanza del cerdo en Pinilla de Jadraque”, 16 (1990, 4.º), 35-41.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, “La mentalidad rural ante las escasez y el hambre en

tiempos de Felipe II. El caso de Horche (Guadalajara)", 35 (2003), 417-423.

HERNÁNDEZ ROJO, Lorenzo, "Viejas costumbres de Romanones y algunos datos más", 7 (1988), 7-30.

MARCO YAGÜE, Mariano, "Tres trabajos sobre Labros: del noviazgo y los mundos pastoril y festivo", 26 (1994), 177-199.

MARCO YAGÜE, Mariano, "Ritos, historias, costumbres, objetos y cosas entorno a los difuntos", 42 (2010), 11-44.

MARQUETA FERNÁNDEZ, Vicente, "La Guadalajara que se fue", 42 (2010), 245-274.

NÚÑEZ NÚÑEZ, Coro, VACAS GÓMEZ, Merche y VACAS MORENO, Pedro, "El Ordial en bodas", 38 (2006), 219-259.

RAMOS GÓMEZ, Francisco Javier, "La pintura en su morada. Temas profanos en el ámbito doméstico de Sigüenza a través de inventarios, almonedas y testamentos", 35 (2003), 327-339.

## **7. CREENCIAS, FOLKMEDICINA, MAGIA, SUPERSTICIONES.**

ALONSO GORDO, José María, "Ritos funerarios en Valverde de los Arroyos", 27 (1995), 343-362.

ALONSO RAMOS, José Antonio, "Supersticiones y creencias en torno a las tormentas", 25 (1993), 143-182.

ARAGONÉS SUBERO, Antonio, "El paso del marajo. Ritos de paso y tradiciones mágico-medicinales", 24 (1992, 4.º), 7-60.

CAMARERO GARCÍA, José María, "Peñas escritas en el sur de la provincia de Guadalajara) (Albalate de Zorita y Zorita de los Canes)", 39 (2007), 235-263.

CAMARERO GARCÍA, José María, "Representaciones murales de la Santa Cruz en Albalate de Zorita", 40 (2008), 83-93.

DÍAZ DÍAZ, Teresa, "Enfermedades y causas de muerte en Cifuentes y su agregado Moranchel (Guadalajara)", 39 (2007), 385-401.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, "Los boticarios de Guadalajara en el siglo XVI, según un inventario de medicamentos de 1588", 25 (1993), 349-364.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, "Datos documentales sobre las boticas en la provincia de Guadalajara. Tasación de los medicamentos de una botica de Sigüenza en el siglo XVII", 28 (1996), 351-363.

HUALDE PASCUAL, Carmen y ORMAZABAL HERRAIZ, Arantxa, "Usos y prácticas de medicina y veterinaria popular en la Campiña de Guadalajara", 34 (2002), 273-306.

LEAL PÉREZ-CHAO, Juan, "Notas de Botánica popular en Guadalajara", 37 (2005), 369-375.

MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio, "El Santo de los Quintos: San Vicente Ferrer en Humanes de Mohernando", 8 (1988), 66-69.

MARTÍNEZ GÓMEZ, Luis Antonio, "Recopilación de hechos curiosos y trágicos en Fuentelahiguera (siglos XVII al XX)", 41 (2009), 271-287.

RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "La creencia popular aplicada a la toponimia mayor de Guadalajara", 34 (2002), 361-375.

ROMERA MARTÍNEZ, Ángel y ROMERA VALLADARES, Carlos, “Descripción de dos estelas funerarias localizadas en Hita”, 35 (2003), 405-410.

ROMERO LUENGO, Antonio, “La Sierra del Alto Rey y su ermita”, 35 (2003), 411-416.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, “Medicina y Veterinaria popular. Plantas medicinales alcarreñas”, 27 (1995), 9-64.

SANZ MARTÍN, Diego, “Tres trabajos sobre Alustante: símbolos y creencias, el tiempo tradicional y algunas consideraciones históricas sobre la bandera de las fiestas”, 35 (2003), 341-367.

SERRANO BELINCHÓN, José, “Sobre las brujas de Pareja”, 32-33 (2000-2001), 387-394.

VACAS MORENO, Pedro, “Las culebras bastardas de Bustares”, 42 (2010), 325-328.

## **8. FIESTAS POPULARES.**

ARENAS GRAJAL, M.<sup>a</sup> del Carmen, “Notas sobre el folclore desaparecido de El Cubillo de Uceda”, 34 (2002), 353-360.

BENITO, José Fernando, “La machorra en Valverde de los Arroyos”, 6 (1988), 41-43.

BENITO, José Fernando, “Las “Mayas” en Guadalajara”, 9 (1989), 56-61.

BRISSET MARTÍN, Demetrio E., “Metodología para la investigación de las fiestas tradicionales”, 8 (1988), 57-64.

“Calendario de fiestas tradicionales de la provincia de Guadalajara 1990”, 12 (1989), 85-92.

CAMARERO GARCÍA, José María, “Festividades de Albalate de Zorita”, 32-33 (2000-2001), 317-362.

CLEMENTE VIZCAÍNO, Federico, “La “Inocentada” de Setiles”, 28 (1996), 409-410.

CUENCA, Doroteo, “Los carnavales de Villares de Jadraque”, 16 (1990, 4.<sup>o</sup>), 95-98.

DÍAZ ASCASO, Olga, “Botargas y danzantes: evoluciones diferentes. Diferencias entre el periodo invernal y estival”, 42 (2010), 45-67.

DÍAZ DÍAZ, Teresa, “La *botarga* y el *botarga*. Dos ejemplos significativos del folclore de la provincia de Guadalajara”, 29 (1997), 337-353.

DÍAZ DÍAZ, Teresa, “Dos fiestas de Moranchel: <Las mascarillas> y <La quema del judas y la judesa>”, 32-33 (2000-2001), 143-153.

DÍAZ PÉREZ, Eduardo, “Historia de los encierros en Guadalajara”, 40 (2008), 195-212.

DOMINGO, Gabino, “La carrera del cabro y las vaquillas de carnaval: dos tradiciones recuperadas en Membrillera”, 32-33 (2000-2001), 485-497.

DONDERIS GUASTAVINO, Amparo, “Los Gigantes y Cabezudos de Sigüenza. Una aproximación a su estudio”, 37 (2005), 377-384.

DONDERIS GUASTAVINO, Amparo, “Los “Arcos de San Juan” en Sigüenza”, 41 (2009), 373-392.

FERNÁNDEZ SERRANO, Tomás, “La fiesta de las Candelas en El Casar”, 12 (1989), 101-103.

FRANCOS, Juan Luis, “Evolución de la fiesta taurina en Guadalajara”, 39 (2007), 295-329.

GARCÍA DE PAZ, José Luis, “Noticia sobre el calendario de celebraciones tradicionales de Tendilla”, 39 (2007), 49-77.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, “Las fiestas paganas en Pastrana en los primeros años del siglo XVII”, 24 (1992, 4.º), 101-108.

GARCÍA SANZ, S., “Botargas y enmascarados alcarreños (notas de Etnografía y Folklore)”, 1 (1987), 7-55.

GARCÍA SANZ, S., “Breves datos de la desaparecida “Soldadesca” de Codes”, 2 (1987), 97-100.

GISMERA VELASCO, Tomás, “San Antón y San Roque, el cochino y el boto, en el folclore atencino”, 39 (2007), 373-383.

GISMERA VELASCO, Tomás, “Apuntes sobre el calendario festivo tradicional de Atienza y noticias sobre sus celebraciones”, 41 (2009), 289-314.

GRUPO “MASCARONES DE GUADALAJARA”, “*Botargas* de Guadalajara; recreación en 1998”, 29 (1997), 399-404.

HERRANZ PALAZUELOS, Epifanio, “Fiestas y romance de San Pascual Baylón. (Análisis religioso-cultural)”, 16 (1990, 4.º), 83-89.

HERRERA CASADO, Antonio, “Las fiestas populares españolas (Una sistemática de análisis estructural)”, 12 (1989), 51-60.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. R., “XXIX. Conclusión” (a GARCÍA SANZ, S., “Botargas y enmascarados alcarreños...”), 1 (1987), 56-59.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. R., “La fiesta de Santa Brígida en El Pozo de Guadalajara”, 10 (1989), 57-60.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “La Soldadesca de Hinojosa (Guadalajara): algunos datos y paralelismos”, 25 (1993), 217-248.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Algunas manifestaciones carnavalescas de la provincia de Guadalajara”, 29 (1997), 81-141.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, SANZ MARTÍNEZ, Diego y GISMERA VELASCO, Tomás, “Estudio de Carnaval 2004”, 36 (2004), 11-72 (Contiene: LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “I.- A propósito del Carnaval”, 13-21; SANZ MARTÍNEZ, Diego, “II.- Ayuntamientos fingidos en el Señorío de Molina”, 23-43, y GISMERA VELASCO, Tomás, “III.- Ayer y hoy del Carnaval en las serranías de Atienza y Sigüenza”, 45-72).

MARÍN MORENO, Francisco (de la Asociación Cultural Hijos de La Vereda), “El ciclo festivo tradicional de La Vereda”, 38 (2006), 261-267.

MARTÍNEZ SANZ, Félix, “Las Candelas: ¿Una fiesta para el recuerdo?”, 36 (2004), 373-381.

MEJÍA ASENSIO, Ángel, “Fiesta en Guadalajara (siglos XVI-XVIII)”, 30-31 (1998-1999), 67-140.

MEJÍA ASENSIO, Ángel, “Manifestaciones festivas y otros sucesos acaecidos en la ciudad de Guadalajara a finales del siglo XV (1491-1498)”, 40 (2008), 357-393.



MÍNGUEZ GUTIÉRREZ, Miguel, “Santa Águeda y el Domingo de Gallo en Espinosa de Henares”, 17 (1991, 1.º), 71-83.

MÍNGUEZ GUTIÉRREZ, Miguel, “La fiesta de San Blas y la noche de San Juan en Espinosa de Henares”, 37 (2005), 401-409.

MORENO MARTÍN, Isidoro, “El botarga de Majaclrayo”, 36 (2004), 321-327.

MUÑOZ JMÉNEZ, José Miguel, “Fiestas de toros y plazas mayores en Sigüenza, Guadalajara y Pastrana”, 34 (2002), 259-272.

OLIVIER LÓPEZ-MERLO, Felipe M.ª, “La Botarga de Guadalajara”, 28 (1996), 397-400.

PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, “Fiestas por el bautismo del Rey de Roma en Guadalajara. 1811”, 25 (1993), 271-288.

“Pregón de las fiestas de Escariche 1994”, 27 (1995), 407-413.

RANZ YUBERO, José Antonio, “Un ciclo festivo en Riosalido”, 29 (1997), 323-335.

RUBIO FUENTES, Manuel, “Algunos apuntes sobre las antiguas fiestas del Santísimo Sacramento en la Guadalajara del siglo XVII”, 25 (1993), 335-348.

RUBIO FUENTES, Manuel, “Fiestas que la ciudad de Guadalajara preparó con motivo de la visita de Carlos II en 1677”, 16 (1990, 4.º), 79-82.

RUIZ VALVERDE, Sara, “Enmascarados alcarreños: botarga de Valdenuño Fernández”, 32-33 (2000-2001), 249-271.

SIMÓN PARDO, Jesús, “Brihuega y sus fiestas”, 27 (1995), 221-240.

TEJEDOR PABLO, M.ª Asunción, “Las fiestas de Baños de Tajo: Filosofía, religión y vida”, 37 (2005), 411-425.

TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la, “Aspectos de la Etnología y el Folklore de Tielmes de Tajuña (Madrid)”, 30-31 (1998-1999), 347-367.

TORRE GARCÍA, Leopoldo, “La machorra en Quintanilla de Tres Barrios (Soria)”, 6 (1988), 44-50.

VACAS MORENO, Pedro, “Los *cencerrones* de Cantalojas (Guadalajara)”, 41 (2009), 125-134.

VILLALBA PLAZA, Antonio, “San Blas y sus “Botargas-danzantes” en Albalate de Zorita”, 25 (1993), 375-381.

## **9. GASTRONOMÍA, ALIMENTACIÓN, CULTIVOS.**

ÁLVARO ROLDÁN, Milko, “El viñedo alcarreño según el Interrogatorio del 1 de junio de 1884”, 26 (1994), 365-370.

ÁLVARO ROLDÁN, Milko, “Semblanza neohistórica de los vinos de Mondéjar: Sacedón, Pioz, Yebra, Almoguera y otros centros vinícolas menores”, 27 (1995), 329-342.

CAMARERO, José María, “El cultivo del cáñamo en Albalate de Zorita”, 36 (2004), 383-397.

CASCAJERO GARCÉS, Áurea, “Aprovechamientos agrícolas marginales en la provincia de Guadalajara: Las plantas aromáticas y la fabricación de aceites esenciales”, 10 (1989), 47-56.

FERNÁNDEZ SERRANO, Tomás, “Dos notas sobre Fuentelviejo: un dicho y la caldereta”, 16 (1990, 4.º), 91-93.

GARCÍA MUÑOZ, Luis Manuel y GRUPELI GARDEL, Juan Bautista, "Manifestaciones tradicionales de Yebeles", 3 (1987), 55-60.

MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A., "El folklore gastronómico seguntino", 2 (1987), 87-96.

MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A., "El pan en la historia de Sigüenza", 23 (1992, 3.º), 78-97.

MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio, "La congria, un cecial a punto de extinguirse", 32-33 (2000-2001), 499-503.

PALMER SIMÓN, M.<sup>a</sup> del Carmen, "La miel: de la flor a la escena", 34 (2002), 119-134.

ROMERO CALCERRADA, Raúl y GARCÍA JIMÉNEZ, Luis Miguel, "El hombre en el paisaje de un pueblo alcarreño: Fuentenovilla", 26 (1994), 221-239.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, "Cultivo de la vid, elaboración del vino y derivados. Licorería alcarreña", 26 (1994), 241-258.

VACAS MORENO, Pedro, "La matanza en la sierra de Guadalajara. Hiendelaencina, Bustares y Robledo de Corpes", 40 (2008), 95-149.

## **10. JUEGOS POPULARES E INFANTILES.**

FERNÁNDEZ SERRANO, Tomás, "Juegos infantiles de Guadalajara", 39 (2007), 347-371.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, "Bailes, juegos y entretenimientos en Hontoba durante el siglo XVIII", 12 (1989), 93-100.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Araceli, "La checa: un juego femenino de Semana Santa en Villanueva de Alcorón", 9 (1989), 62-64.

"Reglamento del Juego de Bolos Castellanos", 25 (1993), 423-426.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, "Juegos y recreaciones de Peñalver", 24 (1992, 4.º), 61-100.

VILLALBA PLAZA, Antonio, "Juegos populares en la Alcarria Baja", 17 (1991, 1.º), 95-101.

VILLALBA PLAZA, Antonio, "Juegos populares en la Alcarria Baja", 23 (1992, 3.º), 108-114.

## **11. LEYENDAS Y TRADICIONES.**

FERNÁNDEZ SERRANO, Tomás, "Dos notas sobre Fuentelviejo: un dicho y la caldereta", 16 (1990, 4.º), 91-93.

GONZÁLEZ DE LUCAS, Rafael, "Sobre el Monte Calvario de Mondéjar y los ecos de sus leyendas (algunas reflexiones literarias y antropológicas)", 30-31 (1998-1999), 457-487.

HERRÁIZ, Gregorio ("El Rojo"), "Memorias de un pastor del Alto Tajo", 39 (2007), 155-205.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. Ramón, "<<La Carta de Candelas>> de El Casar en un manuscrito inédito de 1901", 2 (1987), 7-35.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Dos ejemplos de censura popular en Fuentelahiguera de Albatages: El Testamento de Semana Santa", 16 (1990, 4.º), 49-78.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. R., “La sentencia del ahorcado (Berninches)”, 17 (1991, 1.º), 103-106.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Lugares comunes en la mariología de Guadalajara”, 32-33 (2000-2001), 403-450.

RUIZ CLAVO, Ángel, “Leyendas, tradiciones y otros sucesos extraordinarios y maravillosos de Molina de Aragón y su Señorío”, 34 (2002), 325-352.

TEMARCO (Teófilo Martínez), “Recuerdos grotescos y bellas narraciones históricas de la ciudad de Molina de Aragón”, 12 (1989), 9-35.

VACAS MORENO, Pedro y VACAS GÓMEZ, Merche, “Leyendas del Alto Rey. La montaña sagrada”, 39 (2007), 101-139.

## **12. MÚSICA POPULAR: CANCIONES, DANZAS, INSTRUMENTOS.**

ALONSO GORDO, José M.ª y ROBLEDO MONASTERIO, Emilio, “Danzas de la Octava del Corpus en Valverde de los Arroyos”, 38 (2006), 31-58.

ALONSO RAMOS, José Antonio, “Canciones Tradicionales de la Navidad Alcarreña”, 0 (1986), 1-52.

ALONSO RAMOS, José Antonio, “Instrumentos musicales tradicionales de hallazgo reciente en Guadalajara”, 30-31 (1998-1999), 317-345.

ALONSO RAMOS, José Antonio (Escuela de Folklore-Diputación de Guadalajara), “En torno a las danzas y bailes de Guadalajara (Aspectos evolutivos y generalidades)”, 36 (2004), 163-183.

ALONSO RAMOS, José Antonio, “Publicaciones discográficas sobre folklore musical de Guadalajara”, 38 (2006), 407-413.

Cofradía de la Pasión del Señor de Guadalajara, “Sobre los toques de tambor de nuestra Cofradía”, 37 (2005), 277-283.

CONDE SUÁREZ, Raúl, “La Fiesta de los Danzantes y Zarragón de Galve de Sorbe”, 30-31 (1998-1999), 9-65.

CONDE SUÁREZ, Raúl, “Análisis comparativo de la *Danza* de Galve de Sorbe y de la fiesta del *Corpus* en Valverde de los Arroyos”, 35 (2003), 147-189.

CONDE SUÁREZ, Raúl, “La dulzaina en Galve de Sorbe”, 39 (2007), 331-346.

CONTRERAS MESA, Julio, “Majaelrayo: Cancionero de las tradiciones e historias de la trashumancia más un apéndice etnográfico”, 18 (1991, 2.º), 79-100.

ESTEBAN, José, “Lo que canté de niño (ligerísima aproximación)”, 38 (2006), 207-217.

GARCÍA SANZ, Sinfioriano, “Sobre el Cancionero de Guadalajara y su Geografía Popular”, 25 (1993), 83-141.

HERNÁNDEZ ROJO, Lorenzo (Recop.), “Canciones de ronda y seguidillas tradicionales en Romanones”, 3 (1987), 44-53.

HERRANZ PALAZUELOS, Epifanio (Recop.), “El Soldado y su baraja”, 28 (1996), 401-404.

LIZARAZU DE MESA, Asunción, “Los Mayos en la provincia de Guadalajara”, 25 (1993), 183-216.

MEJÍA ASENSIO, Ángel, “Danzas, comedias y música en la ciudad de Guadalajara en la celebración del voto de Santa Mónica y festividad del Corpus Cristo a finales del siglo XVI”, 28 (1996), 271-289.

MORENO MARTÍN, Isidoro, “Danzas tradicionales que se celebran durante la festividad del Santo Niño o Dulce Nombre, en Majaelrayo, coincidiendo con el primer domingo de septiembre”, 8 (1988), 71-76.

ROJA, L. S. de la, “Los mayos de Ruguilla”, 10 (1989), 61-63.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, “Música popular en Peñalver”, 35 (2003), 279-325.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, “Salve a Nuestra Señora de la Soledad (Peñalver)”, 38 (2006), 269-275.

SÁNCHEZ MORENO, M.<sup>a</sup> José, “Cancionero de El Recuento”, 30-31 (1998-1999), 141-226.

SANZ MARTÍNEZ, Diego, “El uso de las campanas en el Señorío de Molina: Memoria sobre la recuperación de los toques de campana en Alustante”, 37 (2005), 285-312.

SOBRINO MATAMALA, Florencio, “Comentario lingüístico-literario de los textos “Pésame Dios mío” y “Pascua de Resurrección” que se cantan en Málaga del Fresno. Otros cantos y recitaciones del mismo pueblo”, 17 (1991, 1.<sup>o</sup>), 47-70.

VELASCO PEINADO, Rafael, “Del Cancionero Tradicional de Majaelrayo”, 25 (1993), 289-318.

VILLALBA PLAZA, Antonio, “Los mayos de Albalate”, 26 (1994), 341-348.

YELA GARRALÓN, Guillermo, “Las Ramas de Torrebeña”, 25 (1993), 365-374.

YELA GARRALÓN, Guillermo, “Las Ramas de Torrebeña (Continuación)”, 26 (1994), 357-363.

### **13. LA PALABRA: CUENTOS, DIALECTOLOGÍA, HABLA, REFRA- NES, ROMANCES.**

ALONSO GORDO, José M.<sup>a</sup> y ROBLEDO MONASTERIO, Emilio, “Romances tradicionales de Valverde de los Arroyos”, 6 (1988), 7-40.

ALONSO RAMOS, José Antonio, “Tres cuentos moralizadores recopilados en Robledo de Corpes (Guadalajara)”, 23 (1992, 3.<sup>o</sup>), 99-107.

BERLANGA SANTAMARÍA, Antonio, “El habla de Corduente y sus gentes”, 40 (2008), 293-332.

BERLINCHES BALBACID, Juan Carlos, “La hermandad de San Sebastián de Hueva”, 41 (2009), 315-328.

CASCAJERO GARCÉS, Áurea, “Motes y apodos antiguos en la villa de Chiloeches”, 21 (1992, 1.<sup>o</sup>), 64-68.

CORTIJO AYUSO, Francisco, “Los motes en Pastrana”, 21 (1992, 1.<sup>o</sup>), 36-44.

COSTERO DE FLOR, Juan Ignacio, “Vida, decires, cantares y contares”, 41 (2009), 393-425.

COSTERO DE FLOR, Juan Ignacio, “Vida, decires, cantares y contares (II)”, 42 (2010), 97-108.

CRUZ HERRERA, María del Pilar, “Diccionario de gentilicios y seudogentilicios de la provincia de Guadalajara”, 32-33 (2000-2001), 9-110.

DÍAZ DÍAZ, Teresa, “Antropónimos. Evolución de los nombres propios, usos y costumbres en la villa de Cifuentes”, 41 (2009), 135-146.

ESTEBAN, José, “Refranes, decires, apodos y cantares de la provincia de Guadalajara”, 29 (1997), 9-80.

GARCÍA PÉREZ, Guillermo, “Toponimia del tejo”, 36 (2004), 83-93.

GARCÍA PÉREZ, Guillermo, “Toponimia, ecología y botánica. Huellas del tejo en el mapa de carreteras (España y Portugal)”, 39 (2007), 207-226.

HERRANZ PALAZUELOS, Epifanio, “Recorrido por los antiguos ritos litúrgicos”, 34 (2002), 377-382.

JARA ORTEGA, José, “Antología de Poetas Briocenses”, 19 (1991, 3.º), 7-111.

“La Migaña de Milmarcos: Vocabulario y Textos”, 20 (1991, 4.º), 85-96.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Una versión escolar del Conde Olinos recogida en Mirabueno a los cincuenta años de haberla aprendido”, 20 (1991, 4.º), 97-100.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Aparentar y no ser. Sobre el apodo “Engañapobres””, 21 (1992, 1.º), 74-76.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón y RANZ YUBERO, José Antonio, “Repertorio de toponimia menor de Alcolea de las Peñas”, 26 (1994), 311-322.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón y RANZ YUBERO, José Antonio, “Repertorio de toponimia menor de Maranchón”, 27 (1995), 261-282.

MARCO YAGÜE, Mariano, “Vocabulario de palabras típicas”, 41 (2009), 11-123.

PÉREZ ARRIBAS, Andrés, “Desde Valdepeñas de la Sierra. Relatos del pasado”, 28 (1996), 123-175.

PÉREZ BODEGA, Agapito, “Vestigios lúdicos y de mascaradas en rondas y apodos de Trillo”, 16 (1990, 4.º), 7-34.

PÉREZ BODEGA, Agapito, “Sobre la etimología de Milmarcos (Guadalajara)”, 26 (1994), 349-355.

PÉREZ HENARES, Antonio, “Cuentos de Bujalaro”, 21 (1992, 1.º), 77-102.

RANZ YUBERO, José Antonio, “Sobre el apodo *borracho* en los pueblos de Guadalajara”. 21 (1992, 1.º), 56-63.

RANZ YUBERO, José Antonio, “Uso del apodo *bubillo* aplicado a los habitantes de los pueblos de Guadalajara”, 21 (1992, 1.º), 69-73.

RANZ YUBERO, José Antonio, “La hagiotoponimia mayor en Guadalajara”, 25 (1993), 249-269.

RANZ YUBERO, José Antonio, “Metodología para el estudio de toponimia mayor de un territorio determinado y su aplicación a Guadalajara”, 26 (1994), 323-331.

RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Repertorio de toponimia menor de Balbacil, Clares, Codes y Turmiel (Maranchón, Guadalajara)”, 28 (1996), 69-122.

RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Toponimia menor de Montarrón”, 29 (1997), 3655-372.

RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Toponimia menor de Guadalajara: Condemios de Abajo y Condemios de Arriba”, 35 (2003), 369-396.

RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Toponimia menor de Guadalajara: Majaerayo”, 36 (2004), 231-246.

RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Toponimia menor de Guadalajara: Prádena de Atienza”, 38 (2006), 115-134.

RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “La técnica de los bustares y su reflejo en la toponimia de Guadalajara”, 40 (2008), 395-404.

RANZ YUBERO, José Antonio, LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón y REMARTÍNEZ MAESTRO, María Jesús, “Los despoblados de Chiloeches y sus nombres”, 39 (2007), 227-234.

RUBIO FUENTES, Manuel, “La toponimia menor de Congostrina: aspectos de su evolución”, 30-31 (1998-1999), 227-263.

RUBIO FUENTES, Manuel, “Toponimia menor de Mandayona”, 32-33 (2000-2001), 273-315.

SÁNCHEZ AYBAR, Carmen, “El apodo. Su manifestación en Tendilla”, 21 (1992, 1.º), 7-35.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, “El apodo en Peñalver”, 21 (1992, 1.º), 45-55.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, “Palabrario, decires, dichos, dicharachos, refranes y adivinanzas de Peñalver”, 37 (2005), 11-102.

SANZ CASARRUBIOS, Tomás, “Diccionario del Alto Jarama”, 39 (2007), 9-48.

SEVILLA MUÑOZ, Julia, “el valor etnográfico del refrán”, 36 (2004), 307-320.

VIANA GIL, Francisco, VIANA DE FRÍAS, Raquel M.ª y VIANA DE FRÍAS, Lourdes, “Toponimia menor de Peralveche”, 38 (2006), 381-405.

#### **14. RELIGIOSIDAD POPULAR.**

ALONSO RAMOS, José Antonio, “<<El Armallak>>. Génesis de un culto en Riba de Saelices (Guadalajara)”, 8 (1988), 33-55.

ARENAS, Jesús Alberto y LÓPEZ, M.ª Teresa, “Religiosidad popular en la comarca de Molina de Aragón: “La Loa” de la Virgen de la Hoz”, 27 (1995), 191-219.

BERLANGA SANTAMARÍA, Antonio, “Las ordenanzas de las cofradías de la Santa Vera Cruz y del Santísimo Sacramento en Corduente”, 39 (2007), 79-100.

BLÁZQUEZ DÍAZ, Ana M.ª, GARCÍA MORENO, Rosa M.ª y VALDIVIESO GARCÍA, Pedro, “Origen de las Fiestas Patronales de Azuqueca de Henares, en honor a la Virgen de la Soledad”, 26 (1994), 371-376.

BLÁZQUEZ GARBAJOSA, Adrián, “Religiosidad popular y beneficencia: Las Ordenanzas de la Cofradía de la Santa Vera Cruz de Palazuelos (Guadalajara)”, 20 (1991, 4º), 7-48.

CAMARERO GARCÍA, José María, “Los cuatro cabildos de Albalate de Zorita”, 30-31 (1998-1999), 415-437.

CASADO ROBLEDO, María Jesús, “Rituales de Cuaresma y Semana Santa en Tendilla (El ayer y el hoy de la Cuaresma y la Semana Santa en la villa de Tendilla)”, 41 (2009), 147-157.

CASCAJERO GARCÉS, Áurea, “Notas sobre la Semana Santa en el pueblo de Chiloeches”, 12 (1989), 71-76.

CASTELBÓN FERNÁNDEZ, Eva María y GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, “La cofradía de Nuestra Señora de la Soledad de Guadalajara: Funcionamiento, composición y detalles artísticos en el siglo XVI”, 26 (1994), 149-176.

CLEMENTE CLEMENTE, César, “Semana Santa en El Pedregal”, 9 (1989), 41-45.

CÓZAR DEL AMO, Juan Manuel y GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, “Institución y organización de una procesión de Semana Santa por don Fray Miguel de Yela Rebollo para los cofrades de la Veracruz de Muñón en 1666”, 25 (1993), 383-387.

FERNÁNDEZ SERRANO, Tomás, “Transcripción de la autorización por la que se crea en la villa de Tendilla la “Cofradía y Hermandad de la Ver Cruz”. Año de 1554”, 2 (1987), 69-85.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, “Estudios sobre la mentalidad religiosa, festividades y representaciones teatrales en la actual provincia de Guadalajara durante la Edad Moderna”, 26 (1994), 121-148.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, “Apuntes sobre la historia religiosa de Mariano Pérez y Cuenca. Nuevas aportaciones sobre la religiosidad popular en Guadalajara”, 27 (1995), 283-305.

GISMERÁ VELASCO, Tomás, “La Virgen de los Dolores de Atienza y su Rosario de Faroles”, 37 (2005), 385-399.

GISMERÁ VELASCO, Tomás, “Las Santas Espinas de Atienza. Historia y origen de una devoción”, 38 (2006), 9-29.

GISMERÁ VELASCO, Tomás, “Semana Santa en Atienza, tradiciones y costumbres”, 42 (2010), 219-244.

JURADO SERRANO, Francisco, “La vida monástica en Bonaval”, 25 (1993), 319-334.

“La Hermandad de los Soldados de Cristo de Budía”, 34 (2002), 179-192.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. R., “Oración de Semana Santa (Mazuecos)”, 8 (1988), 77-78.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Poesía religiosa tradicional (Villanueva de Alcorón, El Sotillo y Pozo de Almoguera)”, 26 (1994), 69-120.

LÓPEZ ESCAMILLA, Carmen, “Cofradías y Hermandades en la ciudad de Guadalajara”, 27 (1995), 241-260.

LÓPEZ VILLALBA, José Miguel, “La ermita de San Sebastián y los judíos de Mondéjar”, 17 (1991, 1.º), 7-46.

LOZANO GAMO, Francisco, “Cinco siglos de romerías y ofrendas por las plagas y epidemias padecidas”, 12 (1989), 61-70.

MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio, “La procesión del fuego en Humanes de Mohernando (Guadalajara)”, 28 (1996), 377-384.

MORENO MARTÍN, Isidoro, “Breves notas sobre la Asociación “Hermandad del Santo Niño” de Majaclrayo”, 28 (1996), 405-408.

MORENO MARTÍN, Isidoro, “Cofradía del Señor San Nicolás de Bari, fundada en la iglesia de Majaclrayo”, 39 (2007), 403-411.

OLIVIER LÓPEZ MERLO, Felipe M., “La Semana Santa en Guadalajara y su provincia”, 20 (1991, 4.º), 101-110.

“Ordenanzas de la muy esclarecida y antigua Cofradía Militar de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Molina, reformadas y ordenadas en el año de 1862”, 20 (1991, 4º), 75-83.

ORTEGO GIL, Pedro, “La Cofradía del Santo Sepulcro en Sigüenza”, 25 (1993), 9-82.

ORTIZ GARCÍA, Antonio (dir.), “Estudio del modelo social y económico de la sociedad “Hare Krisna” en el centro “Nueva Vrajamandala” de Brihuega (Guadalajara)”, 12 (1989), 37-50.

“Peregrinación a Ntra. Sra. del Collado (Berninches)”, 12 (1989), 105-107.

PÉREZ ARRIBAS, Andrés (Recop.), “Ermitas, votos, fiestas y reliquias en las *Relaciones Topográficas de España*, mandadas hacer por el rey Felipe II”, 35 (2003), 87-145.

PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, “Cofradía de la Santísima Vera Cruz y Sangre de Jesús de Cogolludo”, 28 (1996), 205-228.

PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, “Ermitas de Cogolludo y sus fiestas”, 41 (2009), 159-188.

PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, “Cofradía del Corpus Christi de Cogolludo”, 42 (2010), 193-217.

PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, “La Vera Cruz de Torrecuadrada. Cofradías de disciplinantes y “buena muerte” en Guadalajara”, 26 (1994), 201-219.

PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, “Lepanto y el Rosario. La eclosión de un culto mariano en la provincia de Guadalajara durante la Modernidad”, 29 (1997), 271-294.

PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, “Danzas del Corpus, bailes y música en la liturgia procesional de la Guadalajara contrarreformista”, 30-31 (1998-1999), 297-315.

PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, “Nuestra Señora de la Antigua. Devoción y Patronazgo en Guadalajara”, 32-33 (2000-2001), 111-142.

ROBLEDO MONASTERIO, Emilio y ALONSO GORDO, José María, “Constituciones y Ordenanzas de la Cofradía del Santísimo Sacramento, con título de coronados, de la parroquia de Valverde de los Arroyos”, 38 (2006), 331-365.

RUBIO FUENTES, Manuel, “El “*Ramo de Cuaresma*” en Congostrina”, 29 (1997), 295-310.

RUBIO FUENTES, Manuel, “El Cabildo de Abades (también llamado de curas) y beneficiados de Guadalajara durante el siglo XVII”, 38 (2006), 277-312.

RUBIO FUENTES, Manuel, “Historia de la cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Ginés de Guadalajara”, 41 (2009), 197-234.

SANTAOLALLA LLAMAS, Manuel, “Tradiciones populares religiosas de Pastrana”, 28 (1996), 335-350.

SANZ MARTÍNEZ, Diego, “La Cofradía del Santo Cristo de las Lluvias. Una hermandad penitencial de la Sierra de Molina”, 34 (2002), 135-168.

TAMAYO GÁLVEZ, José Carlos, “Procesión marinera en la Costa de Altamira”, 40 (2008), 405-414.

VALDIVIESO GARCÍA, Pedro, “La ermita de Nuestra Señora de la Soledad en Azuqueca de Henares”, 27 (1995), 423-428.



VERGARA, Gabriel M.<sup>a</sup> y Cofradía de los Apóstoles, “Noticias acerca de una Asociación de casados para socorros mutuos establecida desde tiempo inmemorial en Guadalajara con el título de Cofradía de los Santos Apóstoles”, 20 (1991, 4.º), 63-74.

VILLALBA PLAZA, Antonio, “Romería de la “Santa Cruz” a Cabanillas”, 24 (1992, 4.º), 109-114.

VILLALBA PLAZA, Antonio, “San Isidro Labrador en Albalate de Zorita”, 28 (1996), 319-333.

VILLALBA PLAZA, Antonio, “La Cruz “del Perro” de Albalate de Zorita”, 29 (1997), 373-386.

## **15. TEATRO POPULAR.**

AGUADO MARTÍNEZ, José, “Entrada de Moros, representada por tradición en Millana”, 36 (2004), 267-305.

ASOCIACIÓN CULTURAL DE FUENTELENCINA, “La Pasión Viviente de Fuentelencina”, 34 (2002), 237-258.

CÓZAR DEL AMO, Juan Manuel de, y VAQUERIZO MORENO, Francisco, “Alí el africano. Gran batalla entre cristianos y moros dedicada a Ntra. Sra. del Madroñal, Patrona de Auñón. Por Nicomedes Crespo Viana. Auñón, 1898”, 26 (1994), 9-67.

CUENCA, E. y OLMO, M. del, “Xadraque. Auto sacramental en un solo acto”, 7 (1988), 43-62.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, “Representaciones teatrales en la provincia de Guadalajara durante el reinado de Felipe III (1598-1621)”, 18 (1991, 2.º), 101-111.

“Hiendelaencina: Diálogos de la Pasión”, 20 (1991, 4.º), 49-61.

“Loa de Hinojosa”, 42 (2010), 355-400.

“Loa en honor de san Acacio, patrón de esta villa de Utande”, 11 (1989), 51-56.

MOLINA PIÑEDO, Fray Ramón, “Misterio de Bermudo, retablo escénico dividido en seis estampas”, 5 (1988), 5-95.

MOLINA PIÑEDO, Fray Ramón, “Misterio de la fiesta de Yunqueira. Poema dramático en verso dividido en un prólogo, tres actos y un epílogo”, 22 (1992, 2.º), 7-111.

“Parodia de Moros y Cristianos en Peralveche”, 23 (1992, 3.º), 44-77.

PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, “El milagro de San Diego de Alcalá. Drama histórico en cinco cuadros”, 27 (1995), 395-405.

PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, “El teatro de la Misericordia de Guadalajara. Espacio público, tiempo festivo y práctica del poder durante la Edad Moderna”, 28 (1996), 251-269.

VILLALBA PLAZA, Antonio (Introducción de), “Entrada de moros y cristianos en Albalate de Zorita”, 27 (1995), 135-190.

VILLALBA PLAZA, Antonio, “Pasión Viviente de Albalate de Zorita”, 32-33 (2000-2001), 451-467.

## **16. EL TRAJE POPULAR.**

ALONSO RAMOS, José Antonio, “Una propuesta para la confección del traje típico alcarreño”, 17 (1991, 1.º), 85-94.

## 17. VIAJES Y CAMINERÍA.

CALERO DELSO, Juan Pablo, “La excursión a Molina de Aragón de Joseph Alsina”, 42 (2010), 401-416.

GARCÍA REVERTER, Emilio, “Un viaje a Peralejos de las Truchas de hace medio siglo”, 34 (2002), 169-178.

LAHORASCALA, Pedro, “Caminos de Sopenrán en la tradición mariana”, 36 (2004), 73-82.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, “Una descripción de Peñalver escrita en verso por don Felipe Poyatos, predicador de Isabel II, y don Francisco Aragonés”, 40 (2008), 159-166.

SÁNCHEZ SANZ, María Elisa, “Viajeros por Guadalajara”, 4 (1987), 1-81.

SANZ MARTÍNEZ, Diego, “La Carravilla de Motos y Alustante: el recorrido por un itinerario histórico”, 30-31 (1998-1999), 265-296.

VEGAS SANZ, David, “Guadalajara en el viaje de Cosme de Médicis a España y Portugal (1668)”, 27 (1995), 381-393.

## 18. MUSEOS ETNOLÓGICOS.

ESTEBAN LÓPEZ, Natividad, “Portapaces del Museo de Sigüenza”, 32-33 (2000-2001), 371-377.

GONZÁLEZ ALCALDE, Julio, “Patrimonio etnográfico: raíces culturales y pedagogía de nuestro pasado”, 32-33 (2000-2001), 363-369.

PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, “Estudio comparativo del calendario agrícola de Beleña con otros calendarios”, 36 (2004), 399-413.

## 19. FOTOGRAFÍA ETNOGRÁFICA.

DÍAZ DÍAZ, Teresa y DÍAZ MARTÍNEZ, Alberto, “La idiosincrasia de Moranchel (Guadalajara) a través de la imagen fotográfica”, 40 (2008), 167-194.

DÍAZ DÍAZ, Teresa y DÍZ MARTÍNEZ, Alberto, “La idiosincrasia de Moranchel (II): Fotos con historia”, 42 (2010), 69-95.

LOZANO GAMO, Francisco, “Nuevos testimonios escritos y fotográficos acerca de la botarga de Humanes de Mohermando”, 41 (2009), 427-434..

## IV

### ÍNDICE TOPONÍMICO

#### A

ALBALATE DE ZORITA.- 24 (1992, 4.º), 109-114 // 25 (1993), 375-381 // 26 (1994), 341-348 // 27 (1995), 135-190 // 28 (1996), 319-333 // 29 (1997), 373-386 // 30-31 (1998-1999), 415-437 // 32-33 (2000-2001), 317-362 // 32-33 (2000-2001), 451-467 // 35 (2003), 225-278 // 36 (2004), 383-397 // 37 (2005), 119-171 // 38 (2006), 195-206 // 39 (2007), 235-263 // 40 (2008), 83-93 // 42 (2010), 45-67.

ALBARES.- 38 (2006), 425-426.

ALCARRIA.- 0 (1986), 7-52 // 17 (1991, 1.º), 85-94 // 17 (1991, 1.º), 95-101 // 23 (1992, 3.º), 108-114 // 26 (1994), 241-258 // 26 (1994), 365-370 // 27 (1995), 9-64 // 35 (2003), 9-86 // 28 (1996), 9-68.

ALCOLEA DE LAS PEÑAS.- 25 (1993), 403-422 // 26 (1994), 259-275 // 26 (1994), 311-322 // 27 (1995), 65-105 // 28 (1996), 229-250.  
ALCOROCHES.- 38 (2006), 434-437 // 39 (2007), 428-430 // 39 (2007), 431-434 // 40 (2008), 428-430 // 40 (2008), 434-436.  
ALMOGUERA.- 2 (1987), 39-68.  
ALMONACID DE ZORITA.- 40 (2008), 405-414.  
ALTO JARAMA.- 39 (2007), 9-48.  
ALTO TAJO.- 27 (1995), 107-133 // 39 (2007), 155-205.  
ALUSTANTE.- 30-31 (1998-1999), 265-296 // 34 (2002), 135-168 // 35 (2003), 341-367 // 37 (2005), 285-312 // 39 (2007), 435-436.  
ARBANCÓN.- 38 (2006), 423-424.  
ARBETETA.- 3 (1987), 7-42 // 36 (2004), 95-161 // 41 (2009), 393-425 // 42 (2010), 97-108.  
ARCHILLA.- 38 (2006), 415-416.  
ATIENZA.- 37 (2005), 385-399 // 38 (2006), 9-29 // 39 (2007), 373-383 // 40 (2008), 67-81 // 40 (2008), 281-291 // 41 (2009), 289-314 // 42 (2010), 219-244.  
AUÑÓN.- 25 (1993), 383-387 // 26 (1994), 9-67.  
AZUQUECA DE HENARES.- 26 (1994), 371-376 // 27 (1995), 423-428 // 39 (2007), 413-416.

## **B**

BAÑOS DE TAJO.- 37 (2005), 411-425.  
BELEÑA DE SORBE.- 36 (2004), 399-413.  
BERNINCHES.- 12 (1989), 105-107 // 17 (1991, 1.º), 103-106 // 38 (2006), 417-419  
BRIHUEGA.- 12 (1989), 37-50 // 19 (1991, 3.º), 7-111 // 27 (1995), 221-240 // 27 (1995), 429-436.  
BUDIA.- 34 (2002), 179-192.  
BUJALARO.- 21 (1992, 1.º), 77-102.  
BUSTARES.- 18 (1991, 2.º), 7-78 // 40 (2008), 95-149 // 42 (2010), 325-328.

## **C**

CAMPIÑA.- 34 (2002), 273-306.  
CANTALOJAS.- 41 (2009), 125-134.  
CASAS DE SAN GALINDO.- 10 (1989), 38-46.  
CHECA.- 12 (1989), 109.  
CHILOECHES.- 12 (1989), 71-76 // 21 (1992, 1.º), 64-68 // 39 (2007), 227-234.  
CIFUENTES.- 37 (2005), 191-215 // 39 (2007), 385-401 // 41 (2009), 135-146.  
ATIENZA Y SIGÜENZA (Serranías de).- 26 (1994), 333-340 // 35 (2003), 411-416 // 36 (2004), 45-72 // 36 (2004), 83-93 // 39 (2007), 101-139.  
AYLLÓN (Sierra de).- 26 (1994), 295-310 // 28 (1996), 365-375.  
CODES.- 2 (1987), 97-100 // 40 (2008), 420-423.  
COGOLLUDO.- 27 (1995), 395-405 // 28 (1996), 205-228 // 40 (2008), 438 // 41 (2007), 159-188 // 42 (2010), 193-217.  
CONDEMIOS DE ABAJO y CONDEMIOS DE ARRIBA.- 35 (2003), 369-396.

CONGOSTRINA.- 29 (1997), 295-310 // 30-31 (1998-1999), 227-263 // 40 (2008), 437.

CORDUENTE.- 39 (2007), 79-100 // 40 (2008), 293-332.

## E

EL CASAR.- 2 (1987), 7-35 // 12 (1989), 101-103.

EL CUBILLO DE UCEDA.- 34 (2002), 353-359 // 42 (2010), 417-425.

EL ORDIAL.- 38 (2006), 219-259.

EL PEDREGAL, 7 (1988), 31-42 // 9 (1989), 41-55.

EL RECUENCO.- 29 (1997), 205-270 // 30-31 (1998-1999), 141-226.

EL SOTILLO.- 26 (1994), 69-120.

ESCARICHE.- 27 (1995), 407-413.

ESPINOSA DE HENARES.- 17 (1991, 1.º), 71-83 // 37 (2005), 401-409.

## F

FUENTELAHIGUERA DE ALBATAGES.- 16 (1990, 4.º), 49-78 // 39 (2007), 265-293 // 41 (2009), 271-287.

FUENTELENCINA.- 34 (2002), 237-258.

FUENTELESAZ.- 14-15 (1990, 2.º-3.º), 3-174.

FUENTELVIEJO.- 16 (1990, 4.º), 91-93.

FUENTENOVILLA.- 26 (1994), 221-239.

## G

GALVE DE SORBE.- 30-31 (1998-1999), 9-65 // 35 (2003), 147-189 // 39 (2007), 331-346.

GUADALAJARA (Ciudad).- 9 (1989), 56-61 // 16 (1990, 4.º), 79-82 // 18 (1991, 2.º), 101-111 // 20 (1991, 4.º), 63-74 // 25 (1993), 271-288 // 25 (1993), 335-348 // 25 (1993), 349-364 // 26 (1994), 149-176 // 27 (1995), 241-260 // 27 (1995), 381-393 // 28 (1996), 251-269 // 28 (1996), 271-289 // 28 (1996), 391-396 // 28 (1996), 397-400 // 29 (1997), 399-404 // 30-31 (1998-1999), 67-140 // 30-31 (1998-1999), 297-315 // 32-33 (2000-2001), 111-142 // 37 (2005), 173-189 // 37 (2005), 277-283 // 38 (2006), 277-312 // 38 (2006), 367-379 // 39 (2007), 347-371 // 39 (2007), 420-422 // 39 (2007), 422-424 // 40 (2008), 195-212 // 40 (2008), 259-279 // 40 (2008), 333-356 // 40 (2008), 357-393 // 41 (2009), 197-234 // 42 (2010), 173-192 // 42 (2010), 245-274.

GUADALAJARA (Provincia).- 1 (1987), 3-60 // 4 (1987), 1-82 // 10 (1989), 47-56 // 12 (1989), 85-92 // 13 (1990, 1.º), 9-97 // 20 (1991, 4.º), 101-110 // 21 (1992, 1.º), 56-63 // 21 (1992, 1.º), 69-73 // 25 (1993), 83-141 // 25 (1993), 143-182 // 25 (1993), 183-216 // 25 (1993), 249-269 // 25 (1993), 389-402 // 25 (1993), 423-426 // 25 (1993), 427-429 // 26 (1994), 121-148 // 26 (1994), 377-378 // 27 (1995), 437-440 // 28 (1996), 177-204 // 28 (1996), 291-317 // 28 (1996), 411-414 // 29 (1997), 9-80 // 29 (1997), 81-141 // 29 (1997), 143-203 // 29 (1997), 271-294 // 29 (1997), 337-353 // 29 (1997), 387-397 // 29 (1997), 405-407 // 30-31 (1998-1999), 317-345 // 30-31 (1998-1999), 369-413 // 30-31 (1998-1999), 439-455 // 30-31 (1998-1999), 489-500 // 32-33 (2000-2001), 9-110 // 32-33 (2000-2001), 155-247 // 32-33 (2000-2001), 379-385 // 32-33 (2000-2001), 403-450 // 32-33 (2000-

2001), 499-503 // 32-33 (2000-2001), 505-510 // 34 (2002), 119-134 // 34 (2002), 193-220 // 34 (2002), 221-236 // 34 (2002), 259-271 // 34 (2002), 361-375 // 34 (2002), 383-386 // 35 (2003), 87-145 // 35 (2003), 431-435 // 36 (2004), 13-21 // 36 (2004), 163-183 // 36 (2004), 193-230 // 36 (2004), 415-423 // 37 (2005), 313-368 // 37 (2005), 369-375 // 37 (2005), 427-433 // 38 (2006), 407-413 // 38 (2006), 439-444 // 39 (2007), 207-226 // 39 (2007), 295-329 // 39 (2007), 439-442 // 40 (2008), 395-404 // 40 (2008), 439-433 // 41 (2009), 11-123 // 41 (2009), 329-371 // 41 (2009), 435-441 // 42 (2010), 109-172 // 42 (2010), 441-444.

## H

HIENDELAENCINA.- 20 (1991, 4.º), 49-61 // 40 (2008), 95-149.

HINOJOSA.- 25 (1993), 217-248 // 42 (2010), 355-400.

HITA.- 26 (1994), 277-293 // 27 (1995), 363-379 // 35 (2003), 405-410 // 38 (2006), 313-330 // 40 (2008), 423-428.

HONTOBA.- 12 (1989), 93-100.

HORCHE.- 2 (1987), 39-68 // 35 (2003), 417-423 // 37 (2005), 265-276.

HUEVA.- 41 (2009), 315-328.

HUMANES DE MOHERNANDO.- 8 (1988), 65-69 // 28 (1996), 377-384 // 41 (2009), 427-434.

## I

IRIÉPAL.- 39 (2007), 425.

## J

JADRAQUE.- 7 (1988), 43-62.

## L

LA MIERLA.- 26 (1994), 323-331.

LA PUEBLA DE LA SIERRA (Madrid).- 38 (2006), 427-428.

LA VEREDA.- 38 (2006), 261-267.

LABROS.- 26 (1994), 177-199 // 42 (2010), 11-44.

LUZAGA.- 28 (1996), 401-404.

## M

MAJAE LRAYO.- 8 (1988), 71-76 // 18 (1991, 2.º), 79-100 // 25 (1993), 289-318 // 28 (1996), 405-408 // 36 (2004), 231-246 // 36 (2004), 321-327 // 39 (2007), 403-411 // 40 (2008), 151-158 // 42 (2010), 45-67.

MÁLAGA DEL FRESNO.- 17 (1991, 1.º), 47-70.

MANDAYONA.- 32-33 (2000-2001), 273-315.

MARANCHÓN.- 27 (1995), 261-282 // 28 (1996), 69-122 // 28 (1996), 391-396 // 38 (2006), 419-423.

MARCHAMALO.- 41 (2009), 189-195.

MATALLANA.- 8 (1988), 6-32 // 9 (1989), 7-40 // 10 (1989), 7-37 // 12 (1989), 77-84

MAZUECOS.- 8 (1988), 77-78 // 42 (2010), 427-439.

MEMBRILLERA.- 32-33 (2000-2001), 485-497 // 40 (2008), 417-419.

MILLANA.- 36 (2004), 267-305.

MILMARCOS.- 20 (1991, 4.º), 85-96 // 26 (1994), 349-355.

MIRABUENO.- 20 (1991, 4.º), 97-100.

MOHERNANDO (y su antigua Encomienda).- 12 (1989), 61-70 // 40 (2008), 433-434.

MOLINA (Señorío de).- 16 (1990, 4.º), 83-89 // 34 (2002), 325-352 // 36 (2004), 23-43 // 36 (2004), 247-265 // 37 (2005), 103-117 // 38 (2006), 59-113 // 39 (2007), 141-154 // 39 (2007), 416-419 // 41 (2009), 235-270.

MOLINA DE ARAGÓN.- 12 (1989), 9-35 // 20 (1991, 4.º), 75-83 // 27 (1995), 191-219 // 27 (1995), 307-327 // 34 (2002), 325-352 // 42 (2010), 401-416.

MONDÉJAR.- 17 (1991, 1.º), 7-46 // 27 (1995), 329-342 // 30-31 (1998-1999), 457-487

MONTARRÓN.- 29 (1997), 355-372.

MORANCHEL.- 32-33 (2000-2001), 143-153 // 35 (2003), 191-223 // 36 (2004), 329-371 // 39 (2007), 385-401 // 40 (2008), 167-194 // 42 (2010), 69-95.

## N

NAHARROS.- 38 (2006), 428-432.

## P

PALAZUELOS.- 20 (1991, 4.º), 7-48 // 21 (1992, 1.º), 74-76.

PAREJA.- 32-33 (2000-2001), 387-394.

PASTRANA.- 18 (1991, 2.º), 101-111 // 21 (1992, 1.º), 36-44 // 24 (1992, 4.º), 101-108 // 27 (1995), 283-305 // 28 (1996), 335-350 // 29 (1997), 311-322 // 32-33 (2000-2001), 395-402 // 34 (2002), 307-324 // 40 (2008), 9-65.

PEÑALVER.- 21 (1992, 1.º), 45-55 // 23 (1992, 3.º), 7-43 // 24 (1992, 4.º), 61-100 // 27 (1995), 9-64 // 35 (2003), 279-325 // 35 (2003), 425-430 // 37 (2005), 11-102 // 38 (2006), 269-275 // 40 (2008), 159-166.

PERALEJOS DE LAS TRUCHAS.- 34 (2002), 169-178.

PERALVECHE.- 23 (1992, 3.º), 44-77 // 23 (1992, 3.º), 115-120 // 38 (2006), 381-405

PINILLA DE JADRAQUE.- 16 (1990, 4.º), 35-48.

POZO DE ALMOGUERA.- 26 (1994), 69-120.

POZO DE GUADALAJARA.- 10 (1989), 57-60.

PRÁDENA DE ATIENZA.- 38 (2006), 115-134.

## Q

QUINTANILLA DE TRES BARRIOS (Soria).- 6 (1988), 44-50 // 6 (1988), 51.

## R

REBOLLOSA DE JADRAQUE.- 25 (1993), 403-422 // 26 (1994), 259-275 // 27 (1995), 65-105 // 28 (1996), 229-250.

RETIENDAS.- 25 (1993), 319-334.

RIBA DE SAELICES.- 8 (1988), 33-55.

RIOSALIDO.- 29 (1997), 323-335.

ROBLEDO DE CORPES.- 23 (1992, 3.º), 99-107 // 40 (2008), 95-149.

ROMANONES.- 3 (1987), 44-53 // 7 (1988), 7-30.

RUGUILLA.- 10 (1989), 61-63.

## S

SACEDÓN.- 39 (2007), 438.

SAN ANDRÉS DEL REY.- 24 (1992, 4.º), 7-60.

SELAS.- 36 (2004), 373-381.

SETILES.- 28 (1996), 409-410.

SIGÜENZA.- 2 (1987), 87-96 // 11 (1989), 7-50 // 23 (1992, 3.º), 78-97 // 25 (1993), 9-82 // 28 (1996), 351-363 // 32-33 (2000-2001), 371-377 // 35 (2003), 327-339 // 37 (2005), 377-384 // 38 (2006), 207-217 // 41 (2009), 373-392.

SOTODOSOS.- 39 (2007), 419-420.

## T

TARAVILLA.- 36 (2004), 185-191.

TENDILLA.- 2 (1987), 69-85 // 21 (1992, 1.º), 7-35 // 37 (2005), 217-264 // 38 (2006), 135-193 // 39 (2007), 49-77 // 41 (2009), 147-157 // 42 (2010), 329-353.

TIELMES DE TAJUÑA (Madrid).- 30-31 (1998-1999), 347-367.

TORRE DEL BURGO.- 36 (2004), 73-82.

TORREBELEÑA.- 25 (1993), 365-374 // 26 (1994), 357-363 // 40 (2008), 213-257.

TORRECUADRADILLA.- 26 (1994), 201-219.

TÓRTOLA DE HENARES.- 38 (2006), 424.

TRIJUEQUE.- 40 (2008), 419-420.

TRILLO.- 16 (1990, 4.º), 7-34 // 27 (1995), 415-422.

## U

UTANDE.- 11 (1989), 51-56.

## V

VALDEARENAS.- 32-33 (2000-2001), 469-484.

VALDENOCHE.- 38 (2006), 433.

VALDENUÑO FERNÁNDEZ.- 12 (1989), 51-60 // 32-33 (2000-2001), 249-271.

VALDEPEÑAS DE LA SIERRA.- 28 (1996), 123-175.

VALDEVACAS (Tierra de Hita. Despoblado).- 28 (1996), 385-389.

VALFERMOSO DE TAJUÑA.- 35 (2003), 397-404.

VALVERDE DE LOS ARROYOS.- 6 (1988), 7-40 // 6 (1988), 41-43 // 6 (1988), 51 // 27 (1995), 343-362 // 35 (2003), 147-189 // 38 (2006), 31-58 // 38 (2006), 331-365 // 39 (2007), 426-427 // 40 (2008), 415-417 // 40 (2008), 431-433 // 42 (2010), 45-67.

VILLANUEVA DE ALCORÓN.- 9 (1989), 62-64 // 26 (1994), 69-120.

VILLARES DE JADRAQUE.- 16 (1990, 4.º), 95-98.

VILLASECA DE UCEDA.- 39 (2007), 436-438.

## Y

YEBES.- 3 (1987), 55-60.

YUNQUERA DE HENARES.- 5 (1988), 3-95 // 22 (1992, 2.º), 7-116.

## Z

ZORITA DE LOS CANES.- 39 (2007), 235-263 // 42 (2010), 275-323.





José Ramón López de los Mozos

**Cajón bibliográfico**  
**(Temas de Etnología, Etnografía y afines,**  
**de la provincia de Guadalajara)**  
**(Septiembre 2010-Octubre 2012)**



- **ALONSO RAMOS, José Antonio** (comisario), *Los sonidos de Buen Amor. Instrumentos musicales medievales. Pervivencias en la música tradicional. En el 50º Aniversario del Festival Medieval de Hita*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara. Servicio de Cultura, 2010, 16 pp.

- **ALONSO RAMOS, José Antonio**, *Instrumentos musicales tradicionales en Guadalajara*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara. Servicio de Cultura, 2010, 256 pp. (Contiene DVD).

- **ALONSO RAMOS, José Antonio; HERRERA CASADO, Antonio, y MONJE ARENAS, Luis**, *La Sierra Norte de Guadalajara paso a paso, Guadalajara*, Aache ediciones, (col. Tierra de Guadalajara, 82), 2012, 272 pp. (Véanse, especialmente: La Arquitectura Negra, pp. 47-54 y Las Costumbres, pp. 193-229).

- *Arbancón un recorrido en tu memoria*, Guadalajara, Excmo. Ayuntamiento de Arbancón, 2010, 80 pp. Programa “Los Legados de la Tierra”. (Textos de José Antonio Pinel Martínez).

- *Auñón. Imágenes de un siglo*, Madrid, Ayuntamiento de Auñón, 2010, 160 pp. (Programa “Los Legados de la Tierra”).

- **BALLESTERO JADRAQUE, Mario**, *Arbancón y su legado*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, 2011, 272 pp. (Premio Provincia de Guadalajara de Investigación Histórica y Etnográfica, 2010). Véanse, especialmente, pp. 38-46.

- **BATANERO BATANERO, Fernando y GARCÍA LÓPEZ, Aurelio**, *Los molinos y la fábrica de papel del río Cifuentes*, Guadalajara, Bornova Ediciones, 2012, 304 pp.

- **BERNAL, Santiago**, *La Caballada de Atienza*, Toledo, Gobierno de Castilla-La Mancha, 2011, 184 pp. (Textos de Jesús de la Vega García: “Te doy mis ojos”, pp. 13-18; Tomás Gismera Velasco: “Santiago Bernal, fotógrafo”, pp. 19-20, y Santiago Bernal Gutiérrez: “Mi Caballada”, pp. 175-181).

- **CARPINTERO LAGUNA, Gonzalo**, “Las vías pecuarias de Sigüenza”, *Anales Seguntinos*, n.º 26 (Sigüenza, 2011-2012), pp. 165-172.

- **CARPINTERO LÓPEZ, Mario**, *Carta de Candelas del año 2011. Escrita por... y leída en El Casar el 5 de Febrero de 2011*, sin datos, 44 pp. (Contiene 318 estrofas de cuatro versos y una fotografía b/n).

- **CASTELLOTE HERRERO, Eulalia**, *Libros de milagros y milagros en Guadalajara (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Biblioteca de Dialectología y Tradiciones Populares, XLIX), 2010, 258 pp.

- *Centenario Sinforiano García Sanz (1911-2011)*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, Servicio de Cultura, Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara, 2011 (pero 2012), 32 pp. (Catálogo de la exposición. Textos de Francisco Lozano Gamó, pp. 5-8).

- *Condemios de Arriba. Memoria gráfica de un pueblo y sus gentes*, Madrid, Ayuntamiento de Condemios de Arriba, 2010, 128 pp. (Programa “Los Legados de la Tierra”) (Vid., especialmente, pp. 105-122).

- **DÍAZ DÍAZ, Teresa**, *El Cristo de la Cruz Acuestas de Jadraque*, Jadraque, Excmo. Ayuntamiento de Jadraque, 2011, 28 pp.

- **DÍAZ RUIZ, Susana B.**, *La identidad urbana de Guadalajara: Historia local de una ciudad en clave de memoria colectiva*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha (col. Almud, 11), 2011, 322 pp.

- *El Ocejón y sus juegos populares*, Guadalajara, Asociación Serranía de Guadalajara, 2011, 32 pp. Contiene: **CONDE SÚAREZ, Raúl**, “Introducción”, pp. 3-4; **MÍNGUEZ, Octavio**, “Juego de los bolos”, pp. 5-11; **ALONSO, José M<sup>a</sup>.**, “Juego de la calva”, pp. 12-16; **ALONSO, José M<sup>a</sup>.**, “Tiro de la barra”, pp. 17-19; **ALONSO, José Antonio**, “Juego del chito”, pp. 20-23; **BENITO, José Fernando**, “Juego de la burria”, pp. 24-25; **ALONSO GORDO, J. M.**, **ALONSO, J. A.** y **BENITO, J. F.**, “Otros juegos” (Estornija, Hinque, Juego de pelota, El Borreguero), pp. 26-29, y “Bibliografía”, pp. 30-31.

- *El sonido a golpes. Instrumentos musicales populares de ronda y tradición oral. Exposición en el Centro Cultural del 26 de Abril al 11 de Mayo de 2011*, Azuqueca de Henares, 2011, s. p. (pero 20 pp.).

- *XII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares 25-28 Noviembre 2010. Libro de Actas*. Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, Diputación de Guadalajara y Centro de Estudios Seguntinos, 2010, 924 pp. Contiene los siguientes trabajos sobre aspectos etnográficos de Guadalajara: **SÁNCHEZ MOLTÓ, M. Vicente**, “Imaginería festiva del Corpus en el Valle del Henares: los gigantes y la tarasca”, pp. 15-41; **RANZ YUBERO, José Antonio** y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “La toponimia menor de Guadalajara: Chiloeches”, pp. 401-428; **DÍAZ DÍAZ, Teresa**, “El Cristo de la Cruz Acuestas de Jadraque”, pp. 741-756, y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “La reliquia de Palazuelos (Guadalajara) como motivo de sociocentrismo religioso. (Un ejemplo de etnografía en la literatura actual)”, pp. 909-916.

- *Ferias y Fiestas. Guadalajara del 7 al 18 de Septiembre del 2011*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 2011, 80 pp.

- **GARCÍA CARVAJAL, Pedro Manuel**, “Gentilicios, pseudogentilicios y otros dictados tópicos de la comarca de Alcalá de Henares”, *Anales Complutenses XXII* (Alcalá de Henares, Instituto de Estudios Complutenses, 2010), pp. 61-98.

- **GARCÍA LÓPEZ, Aurelio**, *Peñalén y la Encomienda de la Orden de San Juan en el Alto Tajo*, Guadalajara, Aache Ediciones (col. Tierra de Guadalajara, 76), 2010, 224 pp. (Vér, especialmente, pp. 164-188).

- **GARCÍA LÓPEZ, Aurelio**, *Historia de Archilla*, Guadalajara, Aache ediciones (col. Tierra de Guadalajara, 78), 2011, 272 pp. (Fiestas y Tradiciones populares en pp. 163-218).

- **GOMIS MESTRE, Celso**, *Excursiones por la provincia de Guadalajara* (Edición de Juan Pablo Calero Delso), Ciudad Real, Centro de Estudios de Castilla-La Mancha. Universidad de Castilla-La Mancha (col. Recortes de Prensa, 2), 2010, 36 + XCIX pp.

- **GOTOR CARRASCO, Blanca**, (adaptación de), *¡Así curaba! “Amén. Cuento popular en jerga de oficio. Mingaña*, (col. Escrito en Mingaña, n.º 3) (castellano-mingaña), sin lugar, sin editorial, 2011, 24 pp.

- *Guadalajara. Carnaval 2011. Del 3 al 9 de Marzo*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 2011, s.p. (pero 16 pp.).

**HERRANZ PALAZUELOS, Epifanio**, *Mi parroquia*, Sotodosos, Guadalajara, El Autor, 2011, 112 pp.

- **JUAN-GARCÍA, Ángel de, MARTOS CAUSAPÉ, José Félix y RUIZ ROJO, José Antonio**, *Valdeconcha: cien años de imágenes*, Guadalajara, Editores del Henares, S.L., 2010, 88 pp. (Programa “Los Legados de la Tierra”).

- **LÓPEZ-BARRAJÓN BARRIOS, Zacarías**, “Molinos de viento en la provincia de Guadalajara”, en *8.º Congreso Internacional de Molinología. Innovación y Ciencia en el Patrimonio Etnográfico. 28, 29 y 30 de abril de 2012, Tui (Pontevedra)*. Bloque temático: 3. Cultura, Historia, Literatura, Arte y Música sobre el patrimonio etnográfico, 11 pp. (<http://www.depontevedra.es/?1,27371>).

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “La Tarasca y la Botarga de Guadalajara (Datos etnográficos en la novela *El Corpus Christi de Francisco Sánchez*, de Salvador García de Pruneda)”, Valladolid, *Revista de Folklore. Anuario 2010*, Fundación Joaquín Díaz, 2010, pp. 215-219.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “La reliquia de Palazuelos (Guadalajara) como motivo de sociocentrismo religioso (un ejemplo de etnografía en la literatura actual)”, *Revista de Folklore*, n.º 351 (Valladolid, Fundación Joaquín Díaz, mayo 2011), pp. 4-10 (edición digital).

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “Una botarga recuperada: la de Tórtola de Henares (Guadalajara)”, *Revista de Folklore*, n.º 359 (Valladolid, Fundación Joaquín Díaz, enero 2012), pp. 4-9 (edición digital).

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “Noticia de algunos exvotos desaparecidos de la ermita de la Virgen de la Granja de Yunquera de Henares (Guadalajara)”, *Revista de Folklore*, n.º 361 (Valladolid, Fundación Joaquín Díaz, marzo 2012), pp. 34-37 (edición digital).

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “Las cabañuelas. Pronóstico popular del tiempo climático”, *Revista de Folklore*, n.º 364 (Valladolid, Fundación Joaquín Díaz, junio 2012), pp. 48-54 (edición digital).

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “El pliego de gozos de Santa Librada de la iglesia de San Cucufate (Barcelona)”, *Anales Seguntinos*, n.º 26 (Sigüenza, 2011-2012), pp. 187-194.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón** y **ALONSO RAMOS, José Antonio**, *Calendario de Fiestas Tradicionales de la Provincia de Guadalajara 2012*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara, 2011, 16 pp.

- *Los objetos de la memoria. Una selección de utensilios, aperos y herramientas. Recopilados por Máximo Serrano Romo*, Azuqueca de Henares, Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, 2010, 24 pp. (Sala de Exposiciones del Centro Cultural. Del 8 al 21 de Octubre de 2010).

- *Los colores de los Pueblos de la Arquitectura Negra*. Museo Etnográfico de Valverde de los Arroyos, [Guadalajara], Diputación de Guadalajara, [2012], 4 pp.

- *Museo Etnográfico de Valverde de los Arroyos*, sin lugar de edición, Diputación de Guadalajara, sin fecha (pero 2011), díptico (= 4 pp.) (pueblosarquitecturanegra.es).

- **LOZANO GAMO, Francisco** (Coord.), *Humanes, Cerezo y Razbona. Reflejos gráficos de un siglo para el recuerdo 1880-1980*, Guadalajara, Ayuntamiento de Humanes (Guadalajara), 2011, 296 pp.

- **MARCO MARTÍNEZ, Juan Antonio**, *Fuentelsaz, Arte y Religiosidad*, Guadalajara, Aache Ediciones, 2011, 170 pp. (Ermitas, cofradías y fundaciones benéficas en pp. 77-113).

- **MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Miguel Ángel**, *Amor y Paz. 50 Años de Hermandad*, Guadalajara, Hermandad del Santísimo Cristo del Amor y de la Paz, 2012, 224 pp.

- **MORALES SOLCHAGA, Eduardo**, “El Rosario de los Esclavos de la catedral de Pamplona en el contexto peninsular”, *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra (CEEN)*, n.º 86 (Pamplona, 2011), pp. 127-146. (En las pp. 141-144, los rosarios de faroles de Atienza y Sigüenza).

- **OLEA ÁLVAREZ, Pedro A.**, *Sigüenza entre las dos Castillas y Aragón II. Santa Librada y San Sacerdote*, Bilbao, El Autor, diciembre de 2011, 272 pp.

- **OLEA, A.** y **PECES, Felipe**, *Las reliquias de los santos Justo y Pastor en Sigüenza. Un momento feliz del teatro seguntino, según la narración de Ambrosio de Morales y las actas capitulares*, sin datos (ofrecimiento navideño -2010- de los autores a los seguntinos), s. p. (folleto de 12 pp.).

- **PECES RATA, Felipe**, “Recibimiento de la reliquias de Justo y Pastor en la Sigüenza de 1568”, en **HEVIA BALLINA, Agustín** (Ed.), *Actas del XXIII Congreso de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España. Mérida-Badajoz (10 al 14 de septiembre de 2007)*, Oviedo, 2010, pp. 91-94. *Memoria Ecclesiae*, XXXIV. Fiestas religiosas y civiles y archivos de la Iglesia. Santoral hispano-mozárabe en las diócesis de España.

- **RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “Toponimia menor de Guadalajara: Valdealmendras”, *Anales Seguntinos*, n.º 26 (Sigüenza, 2011-2012), pp. 195-208.

- **REBOLLO PINTADO, Benjamín**, *Peñalver, tal como éramos. Imágenes de un tiempo pasado*, Guadalajara, Excmo. Ayuntamiento de Peñalver, 2010, 312 pp. (Programa “Los Legados de la Tierra”).

- **REBOLLO PINTADO, Benjamín**, *El yeso en Peñalver (Guadalajara)*, Guadalajara, Excmo. Ayuntamiento de Peñalver, 2012, 44 pp.

- **RODRÍGUEZ CASTILLO, José Ignacio**, *Historia de Medranda*, Guadalajara, Aache Ediciones (col. Tierra de Guadalajara, 77), 2011, 240 pp. (Temas etnográficos en pp. 136-239).

- *San Roque. Sigüenza. Comidas populares de nuestras peñas*, Peña “El Golpe” (Sigüenza), 2011, 73 pp. (32 recetas).

- **SANZ MARTÍNEZ, Diego**, *La cofradía del Santo Cristo y de la Vera Cruz de Alustante. Espiritualidad y sociedad en el Señorío de Molina de Aragón (siglos XVI-XX)*, Valencia, Cofradía del Santo Cristo de las Lluvias de Alustante, 2010, 312 pp.

- *Semana Santa 2012. Guadalajara*, Ayuntamiento de Guadalajara y Junta de Cofradías de Guadalajara, 2012, s. p. (pero 28 pp.).

- **TIESO DE ANDRÉS, Juan Manuel**, *Historia de la Villa de Fontanar*, Madrid, Ayuntamiento de Fontanar/Bornova A.T.C. S. L., 2011, 316 pp. (Sexta parte: Tradiciones y fiestas populares, pp. 241-257).

- *Tradición y devoción en nuestra historia. Cofradía de Nuestra Señora de las Candelas de Torrejón del Rey*, Torrejón del Rey, Ayuntamiento de Torrejón del Rey (col. Los Pueblos cuentan su historia, n.º 4), 2010, 142 pp.

- **VACAS MORENO, PEDRO**, *Pastores y Cabreros*, Madrid, Musivisual, 2011, 362 pp.

- **VACAS MORENO, Pedro y VACAS GÓMEZ, Mercedes**, *Alto Rey, tierra y camino peregrino* Madrid, Musivisual, 2011, 344 pp.

- **VACAS MORENO, Pedro y VACAS GÓMEZ, Mercedes**, *Arquitectura serrana: pardelera y plateada. Bustares, Arroyo de Fraguas y Las Navas de Jadraque*, Madrid, Musivisual, 2011, 280 pp.

- **VAQUERIZO MORENO, Francisco**, *Tres Autos Religiosos de la Alcarria (Sacedón, Córcoles, Albalate)*, Guadalajara, El Autor, 2012, 174 pp.

- **VEGA GARCÍA, Jesús de la**, *Obra literaria del sacerdote Julio de la Llana Hernández (1876-1959). De Soria a Atienza. Apuntes de un místico desposorio*, Guadalajara, Aache ediciones de Guadalajara, S.L., 2012. (CD-ROM).



José Ramón López de los Mozos



**444**

# NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS

*Cuadernos de Etnología de Guadalajara* es una publicación digital anual que recoge trabajos referidos a Etnología, Etnografía y afines de la provincia de Guadalajara, en cualquiera de sus múltiples aspectos.

Se publicarán aquellos trabajos que se ajusten a las siguientes normas:

1. Deberán ser inéditos, o que aborden un tema ya conocido desde una nueva perspectiva.

2. En todo caso deberán atenerse a los modos científicos de presentación de hipótesis, examen crítico, estado de la cuestión y apoyo bibliográfico y documental.

Serán rechazados todos aquellos que adolezcan del referido enfoque.

3. Los trabajos presentados deberán tener una extensión máxima de 50 folios.

Se admitirán las tres categorías siguientes:

\* Nota: Cuando su extensión oscile entre 1 y 5 folios.

\* Varia: Cuya extensión esté comprendida entre 5 y 15 folios.

\* Artículo: Aquel cuya extensión abarque de 15 a 50 folios.

El consejo de Redacción podrá admitir para su publicación, excepcionalmente, aquellos artículos que por su especial relevancia, considere oportunos, aunque no se adapten a estas normas.

4. Deberán entregarse dos copias del trabajo: una en soporte informático y otra en papel, a doble espacio, por una sola cara y en formato DIN-A4. El texto deberá ir en formato de letra Times New Roman, cuerpo 12.

Las notas al texto se presentarán a continuación del trabajo e irán numeradas correlativamente para su inclusión a pie de página.

Es obligatorio acompañar el trabajo en CD-ROM, en sistema Word-Star, World-Perfect o similar.

5. La bibliografía se presentará también en folio aparte, ordenando sus elementos alfabéticamente y, en todo caso, se expresará conforme a las normas habituales.

6. Las ilustraciones se entregarán montadas en la forma en que deban ser publicadas, proporcionadas al tamaño de la caja de *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* (18,5 x 13 cms.).



Las figuras (grabados y dibujos a la línea), irán numeradas correlativamente con números arábigos y las láminas (fotografías o diapositivas) irán numeradas correlativamente con números romanos, y con letras mayúsculas las fotografías dentro de cada lámina.

Los pies de las ilustraciones se presentarán en hoja aparte, señalando claramente a qué ilustración corresponde cada uno.

7. Es obligatoria la aportación de un breve resumen del trabajo, con una extensión máxima de 125 palabras (entre 10 y 12 líneas), escrito en castellano y otro idioma (preferiblemente inglés, francés o alemán), asimismo, a continuación del resumen deberán señalarse las palabras clave (de 5 a 8), así como la filiación institucional de su autor o autores.

8. Las pruebas, salvo casos excepcionales, serán corregidas por la redacción.

9. *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* es una revista digital, y sus colaboraciones son a título gratuito, renunciado los autores a cualquier tipo de remuneración.

10. En cualquier otro tema que se suscite con la publicación de los trabajos presentados, decidirá el Consejo de Redacción. Para cualquier tema relacionado con los mismos, la correspondencia deberá dirigirse a:

*Cuadernos de Etnología de Guadalajara*  
Diputación Provincial. Servicio de Cultura.  
C/ Atienza, n.º 4, 5.ª planta.  
19071-Guadalajara (España)  
Teléfono: 949 88 75 73 Ext. 348.  
E-mail: cultura@dguadalajara.es

11. Estas normas anulan las anteriores.

Guadalajara, 16 de abril de 2012





# 4344

CUADERNOS DE  
ETNOLOGÍA DE  
GUADALAJARA

